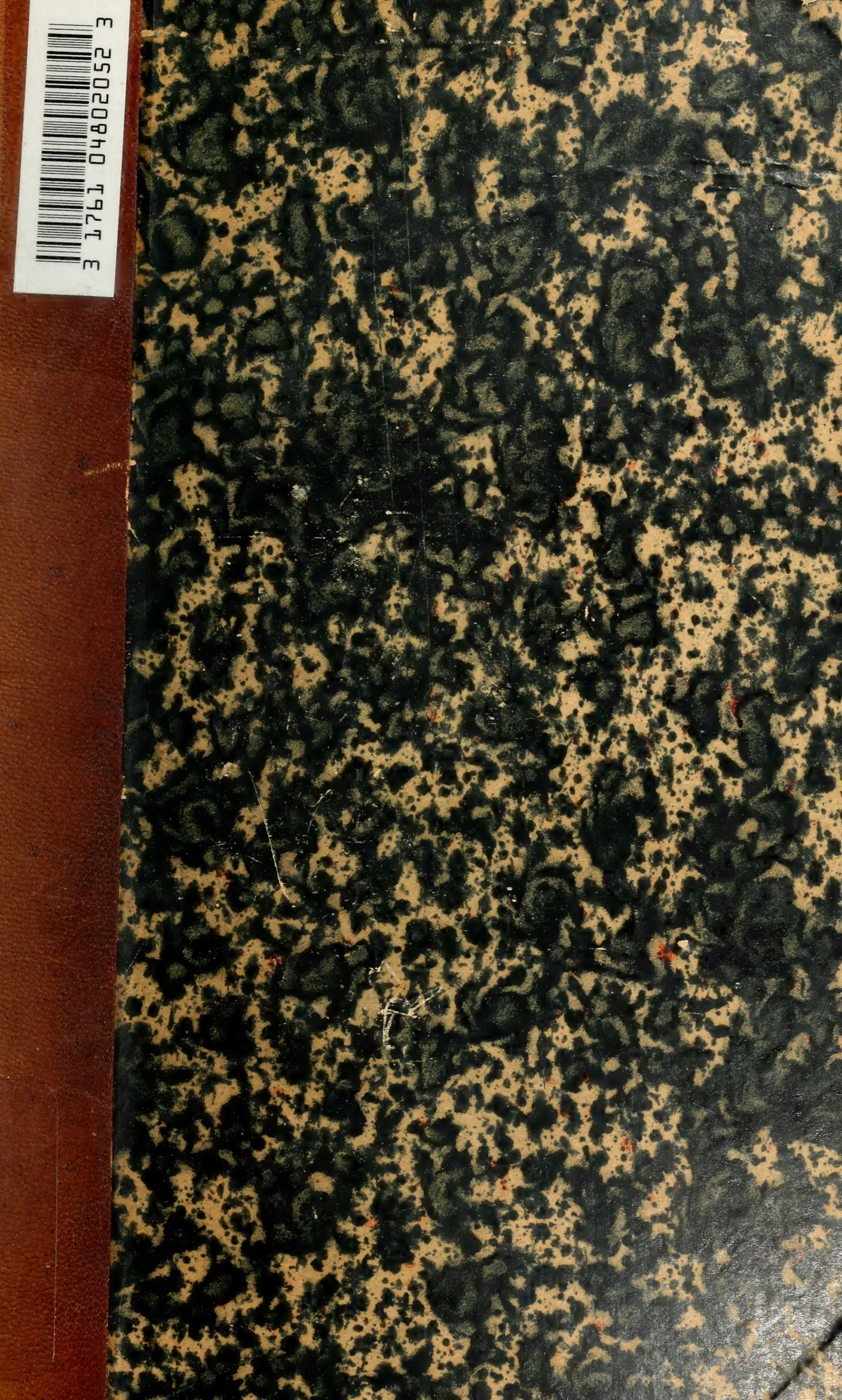

3 1761 04802052 3





HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA,

POR

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ETC.

TOMO VII.



MADRID:

IMPRENTA Á CARGO DE JOAQUIN MUÑOZ.

Calle del Fomento, 13, principal.

1865.

ADVERTENCIA.

Ponemos fin con el presente volúmen á la II.ª Parte de la *Historia crítica de la Literatura Española*. Como indicamos en nuestra *Introduccion*, alcanza la misma hasta el reinado de Cárlos I, cerrando el cuadro general de los tiempos medios, y terminando el sexto período en que dividimos su historia. «Presenta este «(deciamos) el lastimoso estado á que vino la nacion, y con ella »todo linaje de disciplinas, durante el calamitoso reinado de En»rique IV, y su restauracion prodigiosa en manos de la Reina »Católica, trasmitiéndose hasta el imperio de Cárlos V, en que »granados ya los esfuerzos de Juan II, Alfonso V é Isabel I.ª, »es dado á Garcilaso dar cima á la trasformacion artística, in»tentada de antiguo en el parnaso castellano» [1].

Y, en efecto, tal ha sido el objeto de nuestros estudios en el tomo que hoy sacamos á pública luz, no sin fijar al propio tiempo nuestras miradas en las regiones orientales y occidentales de la Península, para comprender debidamente y explicar con exactitud y claridad históricas la recíproca influencia de los elementos de cultura de largo tiempo atesorados, y que iban cada dia acaudalando la española en la esfera de las letras. Debia resultar naturalmente de estas investigaciones plenamente comprobada la observacion crítica, ya antes expuesta, sobre la forma en que, haciendo suyas todas las conquistas realizadas á uno y otro extremo de Iberia, se sobrepone la España Central en sus manifestaciones literarias á las referidas comarcas, llamándolas al cultivo de un solo lenguaje poético; hecho que trascendiendo vi-

1 Pág. CIII.

gorosamente al terreno de la elocuencia, de la filosofía moral y de la historia, parecia anunciar que estaba próximo el momento, en que iba la política á erigir el grandioso edificio de la unidad nacional, cuyos cimientos, laboriosamente abiertos, descansaban de siglos atrás en el imperio castellano. La lengua del Rey Sabio y de don Juan Manuel que, bajo las banderas de Alfonso V, habia resonado en el suelo de Italia con gloria del nombre español, era al par cultivada por trovadores navarros, aragoneses, catalanes y portugueses; brillando entre ellos ingenios tan respetables como un don Pedro de Portugal y un Príncipe de Viana.

Mientras en tal manera se mostraba el predominio alcanzado por la España Central en las esferas intelectuales, á despecho de las vergonzosas contradicciones del turbulento reinado de Enrique IV, no era por cierto de olvidar, cómo por efecto de esas mismas contradicciones, y en virtud de su propia vitalidad, cobraba en el suelo de Castilla durante aquel calamitoso período nueva fuerza y energía el genio poético, despertaba, no sin indignacion, el sentimiento de la justicia en la Historia, y parecia renacer en la moral la abominacion de los vicios. Momento era este digno de madura contemplacion en la Historia de la cultura Española, y no indiferente en verdad en la de las letras patrias, por lo cual le hemos consagrado muy especiales vigilias, considerando que, sin la recta apreciacion de aquel reinado en que florecen ingenios tan esclarecidos como Diego de Búrgos, Gomez Manrique y su sobrino don Jorge, y se escriben obras poéticas de tal carácter é importancia, como *Las Coplas del Provincial* y las más dramáticas y estimables de *Mingo Revulgo*, y crónicas como las de Castillo y Palencia, no era posible apreciar el estado de los espíritus al subir al trono los Reyes Católicos.

Este acontecimiento, que tan felices resultados debia producir bajo el aspecto de la política, llevando á cabo en lo posible la obra de la unidad nacional, no podia ser estéril para las letras; y en tanto que trovadores y poetas proseguian con nuevo esfuerzo en el cultivo de las escuelas que señoreaban el parnaso español, tomando por instrumento el habla castellana, afanábanse los eruditos por dar cima á la obra del *Renacimiento*; empresa á cuyo frente se mostraba la misma Reina Católica. La antigüedad

clásica, cuya grandeza habia sido presentida en siglos anteriores, y cuyos tesoros fueron removidos, no sin fortuna, durante el reinado de don Juan II, comienza á ser formalmente conocida bajo los auspicios de Isabel, hallando en su córte las artísticas lenguas de Virgilio y de Homero, tan doctos intérpretes y estimados maestros como los Nebrijas y Barbosas. El exámen de esta edad afortunada debia pues llamar y ha llamado muy sériamente nuestra atencion bajo estos dos principales conceptos, no olvidando que el desarrollo total de las escuelas poéticas, en que aparecian filiados los ingenios españoles, y el progreso y granazon de los estudios clásicos, tales como aparecen al terminar el siglo XV, eran los verdaderos fundamentos de la centuria literaria que, por su gran riqueza y por el culto que tributa á las formas, ha merecido nombre de *Siglo de Oro*.

Ni era posible tampoco, al contemplar el grandioso cuadro que presentaba tan feliz reinado, el apartar la vista de los historiadores que lo ilustran, ya ejercitándose en los estudios generales, que tendian á enlazar la historia de España con la del antiguo mundo, ya fijándose en los acontecimientos coetáneos y propios del reinado y trazando de mano maestra los retratos de sus *Claros Varones;* ya, en fin, consagrándose á los estudios auxiliares de la historia ó ensayándose en la particular de las familias, bien que no siempre con el juicio y provecho que fueran de esperar de tan ímprobas vigilias. La historia pues, abarcando más ámplios horizontes, y buscando ya inmediatos modelos en la antigüedad clásica, era merecedora, durante la edad á que nos referimos, de muy singular atencion, á lo cual contribuia no poco, así el crecido número de sus cultivadores, como lo peregrino é importante de algunas de sus obras.

La elocuencia sagrada y profana, la filosofía moral y la novela recibian tambien extraordinario incremento en aquel venturoso período, obedeciendo cada cual las leyes de su natural desarrollo y reflejando las diferentes influencias, que en el seno de la cultura española se acumulaban. Determinar sus diferentes caractéres, señalar el camino que siguen, advirtiendo al par los peligros que las amenazan, y fijar los elementos de vida que en cada una de estas manifestaciones resplandecen, asunto era

que al poner los ojos en los postreros dias del siglo XV y primeros del XVI, debia despertar la consideracion de la crítica, y que por su novedad nos convidaba á consagrarle muy detenido trabajo. Por fortuna, nos era posible ilustrar esta parte con preciosos monumentos del todo desconocidos hasta ahora; y convencidos de la utilidad del estudio y de la importancia de los expresados documentos, no hemos vacilado en dar al primero la extension, que por su naturaleza pedia, incluyendo en las *Ilustraciones* los que más notables y propios de esta obra nos han parecido entre los segundos.

Cerramos, por último, el cuadro literario de nuestra Edad-media con el bosquejo del estado de la poesía popular, desde mediados del siglo XIV hasta el reinado de Cárlos I. Sus relaciones con los sentimientos, las creencias y las costumbres, en todas las esferas sociales, y las variadas formas de que en tan multiplicados conceptos se reviste, ofrecian por cierto abundante materia de estudio, si el trabajo que acometiamos habia de corresponder al ya realizado con el mismo propósito [1], y si habia de servir de verdadero fundamento á las investigaciones, que deben dar por resultado el conocimiento de las leyes generales, á que se somete el arte español en la más gloriosa edad de su historia.

Tales son pues los fines á que hemos aspirado al dar cima á las tareas literarias comprendidas en el presente volúmen. Ahora, como siempre, hemos ambicionado el acierto; ahora, como siempre, dudamos haberlo conseguido; si bien descansando en la indulgencia de los hombres doctos, esperamos su fallo, con la tranquilidad de quien todo lo ha puesto de su parte para merecer su benevolencia.

1 Tomo IV, cap. XXIII.

HISTORIA CRÍTICA

DE LA

LITERATURA ESPAÑOLA.

II.ª PARTE.—SUBCICLO II.º

CAPITULO XV.

ESCRITORES NAVARROS Y ARAGONESES DURANTE EL REINADO DE DON JUAN II.

Carácter de los estudios bajo don Juan de Navarra.—Hereda el trono de Aragon.—Sus hijos.—El Príncipe de Viana.—Su educacion literaria.—Sus vicisitudes y desdichas.—Su destierro.—Su muerte.—Sus obras.—*Sus cartas y reqüestas poéticas.*—Sus traducciones.—Las *Éthicas de Aristóteles.*—Exámen de esta version.—Su Epístola á los Sabios de España.—Pensamiento transcendental de la misma.—Su *Lamentaçion á la muerte de don Alfonso.*—Su *Crónica de Navarra.*—Juicio de don Cárlos como poeta, filósofo, orador é historiador.—Ingenios que se le asocian.—Traductores.—Vidal de Noya, Hugo de Urries.—Historiadores catalanes: Pere Tomich y Gabriel Turell.—Aragoneses: Pedro X. de Urrea; Luis Panzan; Pablo de Casanate y otros.—Filósofos y escritores didácticos.—El Castellano Alfonso de la Torre.—Algunas noticias de su vida.—*La Vision Delectable.*—Su objeto.—Su materia.—Su forma literaria.—Exposicion y juicio de esta obra.—Escritores ascéticos.—Noticia de los más celebrados.—Oradores: don Fernando de Bolea y otros caballeros de la córte.—Oraciones y Epístolas de Bolea á la muerte de don Cárlos de Viana.—Carácter de estas producciones.—Observaciones generales.

Mientras al calor del trono de Alfonso V florecian en la córte de Nápoles preclaros ingenios españoles, extremándose tanto en el cultivo de las letras latinas como en el de la poesía castellana y dando en una y otra esfera insigne testimonio de aquella riqueza y lozanía, que habian resplandecido en los poetas y oradores de

Iberia desde la más lejana antigüedad [1], no enmudecian por cierto en la córte de don Juan II de Navarra otros no menos dignos ingenios, que asociados sinceramente al movimiento general de los estudios, revelaban en sus obras el que en vario concepto seguia la civilizacion española. Habíase mostrado el hijo del infante de Antequera desde su primera juventud celoso protector de las letras, excitando, cual saben ya los lectores, á tan esclarecidos ingenios, como el celebrado marqués de Villena, para que enriqueciesen el habla de Castilla con las sublimes creaciones de Virgilio y del Dante: asentado en el trono de Navarra y llamado á gobernar por voto y disposicion de don Alfonso la monarquía aragonesa, mientras, saldada la quiebra de Ponza, realizaba aquel la conquista de Nápoles [1436], favorecia don Juan al pro-

1 Aunque hemos ya advertido, al tratar del caballero Carvajal en el capítulo precedente, que no esquivaron nuestros ingenios el cultivo de la lengua italiana, de lo cual habia dado en Castilla notabilísima prueba el docto marqués de Santillana (*Comedieta de Ponza*, copls. XIX y XX), parécenos conveniente añadir aquí que bajo los auspicios de Alfonso V se distinguieron entre los sucesores de Petrarca insignes españoles, que comparten la gloria de aquel parnaso. Tal sucedió por ejemplo al barcelonés Carideu, apellidado en italiano *Chariteo*, á quien Tiraboschi y otros ponen en la cuenta de los ingenios de Nápoles, sin recordar que él mismo declaró su patria, cuando en uno de sus mejores sonetos, que empieza:

Ne forza, ne ragion puon consolarmi,

exclama:

Pianga Barcino, antiqua patria mia.

Sus poesías, que se dieron por vez primera á luz bajo el título de: *Opere del Chariteo* en 1506, por Giovane Antonio Caneto Paviense, y se reimprimieron en la misma Nápoles en 1508, dan claro testimonio de la personalidad de Carideu, presentándole estrechamente ligado con Alfonso V y su hijo don Fernando, á quien acompañó á Roma, como secretario. Entre todas sus canciones, merece especial alabanza, por el espíritu que revela, la que lleva por título: *Aragonia*, y comienza:

Alza la testa al polo, etc.

Carideu es pues con sus obras, inequívoco testimonio de que el ingenio español se hallaba ya dotado de fuerzas, no sólo para enriquecer el patrio parnaso, sino tambien el de la nacion, que no sin justos títulos pasaba por maestra de todas las occidentales en la obra y el arte del *Renacimiento*.

pio tiempo á los ingenios aragoneses y navarros, que se dedicaban al cultivo de las letras, no desdeñados por cierto los castellanos que seguian sus pendones, segun arriba comprobamos [1]. Su córte no podia sin embargo competir con la del rey de Castilla en el número y la calidad de los poetas que la exornaban, quienes llamados tambien de la liberalidad de don Alfonso, atravesaban el Mediterráneo para buscar en Nápoles mayor empleo á su actividad y más colmada recompensa á su musa [2].

Hay en la república de las letras en todas las edades cierto linaje de ciudadanos más pacíficos, bien que no menos necesitados de la proteccion de los poderosos, los cuales dedicándose á más graves vigilias, contribuyen activamente y en más alta esferas al desarrollo de la cultura de los pueblos. Daba la córte de Castilla notabilísimos ejemplos de este género de cultivadores de las letras, conforme han tenido ya ocasion de advertir los lectores, y no escaseaban en la de Nápoles respecto de los ingenios italianos, llamados de la magnificencia de don Alfonso, y de los que iniciándose en la literatura clásica, habian abandonado su

1 Véase lo que dejamos advertido en los capítulos precedentes, págs. 423, etc., del t. VI.

El poder que dió don Alfonso á su hermano don Juan era de su lugarteniente y vicario general, con facultad de celebrar córtes en los reinos de Aragon, Mallorca y Valencia, revocando el que tenia la Reina doña María, con su presidencia y gobernacion: respecto de Cataluña quedó el gobierno á cargo de la Reina, si bien en su ausencia debia recaer asimismo en don Juan (Zurita, *Anales*, lib. XIV, cap. 35). Por estas singulares circunstancias anduvo la córte de don Juan de uno en otro reino, si bien las revueltas que adelante mencionaremos le alejaron á menudo de Navarra.

2 Lícito conceptuamos observar que no ofreciendo los poetas, que permanecen en la córte de don Juan II de Navarra, especiales caractéres que los distingan de los que en Nápoles florecen, ora pertenezcan al grupo de los trovadores castellanos, ora al de los navarros y aragoneses, ora al de los catalanes, y ya los consideremos sustancial, ya formalmente y respecto de las escuelas en que se filian, los hemos comprendido en el estudio realizado en el capítulo anterior, no sin reservar para este el examinar, bajo el concepto que vamos indicando, los que mientras cultivan las musas, se consagran á otros trabajos de mayor bulto, objeto principal del presente capítulo.

lengua nativa, para ensayarse en la de Ciceron y de Horacio. Empeñados en las vias del *Renacimiento*, apenas se dignaron los eruditos discípulos del Panormita y de Valla de emplear los romances hablados en la Península Ibérica; y cuando vueltos al patrio hogar, trás el fallecimiento de Alfonso V, traian á la España oriental el gusto de las formas clásicas y de la lengua latína [1], no producian por cierto insignificante perturbacion entre los que seguian cultivando los romances vulgares. Lejanos de aquel movimiento, en cuya corriente se dejaban arrastrar, á despecho de su patriotismo, los más ilustres varones, llevaban á cabo durante el reinado de don Juan II de Navarra [1425 á 1479] la obra de la cultura española, que se manifestaba por medio de las letras y con el instrumento de la lengua castellana, muy distinguidos escritores, entre quienes lograba principalísimo lugar el mismo heredero de la corona.

Y en este punto consistia la principal diferencia que advertimos entre las cortes de aquellos dos príncipes, á quienes á pesar de los desmanes una y otra vez cometidos contra Castilla, su primera patria, habia escogido la Providencia para llevar la gloria del nombre castellano al centro de Europa, hermanando á los reinos orientales, un dia adversarios ó rivales al menos, con la España central, cuya poderosa civilizacion iba á ser en breve la civilizacion española. En la córte del rey don Alfonso brillan los poetas aragoneses y castellanos, que hacen aceptable á los trovadores catalanes el habla de Alfonso el Sabio y de Fernando de Antequera: durante la lugartenencia y el reinado de don Juan II, florecen historiadores, filósofos y moralistas valencianos y catalanes, navarros, aragoneses y castellanos, que segundando eficazmente los esfuerzos de don Juan II de Castilla y de los esclarecidos escritores que constituyen la más alta gloria de su reinado, iban á proseguir la obra de los Muntaner y los Heredia, de los Eugui y los Lunas, haciendo del todo española aquella literatura, que habia fluctuado largo tiempo entre Francia y Castilla.

1 Recuérdese todo lo expuesto en el cap. XIII, pág. 406 y siguientes del anterior volúmen.

Pero el hijo segundo de Fernando el Honesto, no protege sólo á los ingenios castellanos, aragoneses y navarros como heredero del rey Cárlos, el Noble, y lugarteniente de Alfonso V: llamado á sucederle en el trono de los Jaimes y de los Pedros en 1458, concedíales, á pesar de las revueltas que le molestan, igual proteccion desde el trono aragonés, no olvidadas las aficiones de la juventud, que trasmite á sus hijos, célebres por muy distintos conceptos en la historia de la civilizacion española. Lugar distinguido alcanzaba en la de las letras el primogénito don Cárlos, príncipe de Viana, no menos digno del aplauso de la posteridad por sus obras que merecedor en vida de la compasion de los pueblos, merced á las persecuciones en él ejecutadas por su propio padre. Convídanos tanto su mérito como la calidad de su persona y la influencia que su ejemplo ejerce, siendo al par cultivador y promovedor de los estudios, á ponerle en primer lugar entre los ingenios de aquella córte, que respetándole durante sus azarosos dias, le colmaban de alabanzas en su prematura muerte [1].

Nacido en 1421 de doña Blanca de Navarra y del infante don Juan [2], pusieron desde la cuna las esperanzas en él su abuelo don Cárlos y la nacion entera, merced á las claras dotes que ya en la infancia descubria, grandemente elogiadas por los poetas castellanos que siguieron el partido del Infante, no menos que su extremada hermosura [3]. Muerto su abuelo en 1425, no

1 Véase el bello epitafio latino de Gerónimo Pau, inserto en la página 413 del precedente volúmen, y más adelante la notable elegía, que escribe con igual propósito Guillermo Gibert de Barcelona.

2 En Peñafiel el 29 de mayo, no siendo bautizado hasta el 1.º de octubre del mismo año, que recibió en Olmedo las aguas sacramentales, siendo sus padrinos el rey don Juan de Castilla y don Álvaro de Luna, que se hallaba á la sazon en la flor de su privanza. En junio de 1422 fué trasladado á Navarra por su madre doña Blanca (Archivo de Comptos, caj. 121, número 17); circunstancia en que fijamos nuestra consideracion, para que se tenga presente dónde y cómo se educa el Príncipe, al tratar de la lengua usada en sus obras.

3 Hemos citado antes de ahora, estudiando las poesías de Juan de Dueñas, el *dezir* que este dirige al Infante don Enrique, dándole parte de lo

sin que fuese jurado tres años antes, con beneplácito universal, por príncipe de Viana, título que á imitacion de Castilla habia creado el mismo don Cárlos, recibíanle en 1428 por heredero del reino los Estados de Navarra. Su aficion á los estudios crecia entre tanto con la edad, ganándole la estimacion de los discretos; y adoctrinado en la lengua latina y en las artes liberales, merced á los doctos esfuerzos del castellano Alfonso de la Torre, de quien luego trataremos, empezó desde la juventud á ensayar sus fuerzas en el cultivo de las letras. Llegado apenas á los diez y nueve años, enlazábanle sus padres con Ana de Cleves, sobrina de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, afligiéndole á poco andar la desdicha de perder á su madre, causa dolorosa de todas sus desventuras (1442).

que pasaba en Navarra y noticia de don Cárlos, su sobrino. Escrito sin duda el referido *dezir* por los años de 1426, cuando todavia no usaba aquel título de *Príncipe*, ponderaba Dueñas su hermosura sobre la de Narciso, y añadia:

Pues despues de ser fermoso,
lindo syn comparaçion,
guareçe al que no es graçioso
de gentil conversaçion.
En verdad, señor Infante,
que no hay persona bastante
á loar su condiçion.
Que sus virtudes son tantas,
syn ninguna maña fea,
syn duda pensamos quantas
no hay persona que las crea.
Nin creemos en verdad,
Niño de tan poca edad,
que en el mundo su par sea.
. . . .

Poniendo fin á sus versos, añadia Dueñas:

El Señor Dios lo provea
de corona ymperial.

(*Cancionero*, que fué de Gallardo, fól. 428). La optacion del poeta no se realiza por desgracia, como queda tambien en flor su esperanza respecto de la reina doña Blanca, cuando le decia:

Quien de fijos tan discretos
vos fiso meresçedora,
vos faga presto señora
de más exçelentes nietos.

(*Cancionero*, que fué de Gallardo, fól. id.)

Por testamento otorgado en Pamplona en 1439 habia doña Blanca instituido al Príncipe heredero del reino de Navarra y del condado de Nemours, bien que con expresa cláusula de que no tomase título de rey, sin la *benevolencia et bendiçion* de su padre, ó despues de su fallecimiento. Obediente á su madre, contentábase don Cárlos con la lugartenencia del reino [1]; y dando muestras de aquel ingenio que resplandecia en las lides poéticas y discusiones morales por él sostenidas, añadia al escudo de sus armas la singular empresa de dos lebreles, que pugnaban por roer un hueso, con el mote de *Utrimque roditur*; viva alegoría de los reyes de Castilla y de Francia, que aspiraban, cada cual por su parte, á cercenar el reino de Navarra [2]. Mezclado don Juan, su padre, más que nunca en las revueltas de Castilla, aliábase entre tanto con el almirante don Alonso Enriquez, tomando por esposa á doña Juana, su hija, jóven tan sagaz y ambiciosa como bella, y que trayendo al matrimonio proyectos de propio engrandecimiento, iba á lanzar la tea de la discordia entre padre é hijo. Y no tardó mucho la ocasion en que se hiciera pública la ojeriza de doña Juana respecto de don Cárlos: rotas las hostilidades con el castellano, penetraban las huestes de don Juan II, capitaneadas por don Álvaro de Luna, hasta la misma Estella, poniéndole estrecho cerco: el Príncipe de Viana dirigíase al real, fiado con justicia en la benevolencia

1 Consta sin embargo por documento público, inserto por Yanguas en sus *Noticias biográficas de don Cárlos, príncipe de Viana* (pág. XV y siguientes), que al terminar el expresado año de 1442, se vió ya el Príncipe forzado á protestar contra la usurpacion de sus derechos en córtes generales, celebradas por él en Olite. En este documento, preludio de mayores quejas, se lamenta don Cárlos de que su padre se habia entrado en Navarra, y decia: «Somos advisados que el dicto rey, mi senyor, quiere usar de los *actos reales, assi en convocar cortes como en otros:* lo qual ser perjudicable á Nos et nuestro dreito, ninguno ay que ignore». El Príncipe demandaba consejo á las córtes, que le persuadian al disimulo, bien que no dejando «de façer protestacion, para empues, de non consentir al dicto senyor »rey su padre en ningunos actos..., en quanto fueren perjudicables á su »sennyoria et al dreito suyo» (Arch. de Pau, liaza 437, núm. 11).

2 Yanguas, *Antigüedades de Navarra*; Quintana, *Vida del Príncipe don Cárlos.*

del rey, su tio, y entabladas pláticas de paz, retirábase luego el ejército de Castilla, asentado entre ambos amistoso concierto. No satisficieron al lugarteniente de Aragon las condiciones; y desaprobándolas públicamente, enviaba á Navarra la reina doña Juana Enriquez, para que enmendase los pretendidos desaciertos del Príncipe, reduciéndole á singular tutela.

Produjo la presencia de doña Juana en la nacion entera los más funestos frutos: dividida de antiguo la nobleza en dos bandos irreconciliables, que con nombre de *agramonteses* y *beamonteses* ensangrentaban de contínuo las más populosas villas [1], causaron hondo disgusto el menosprecio y la altanería, con que la reina trataba á don Cárlos, disponiéndose los ánimos á favorecer al Príncipe, cuya humillacion los indignaba. Tocó á la parcialidad de los *beamonteses* el tomar la iniciativa, hecho que excitando los celos de sus rivales, bastaba á empeñarlos contra el hijo de doña Blanca, desconociendo la justicia y cegándose al punto de hundir la patria comun en lastimosa anarquía. Envuelto en el torbellino de los antiguos ódios que despedazaban á sus naturales, mientras lloraba don Cárlos la muerte de su esposa, de quien no le concedia el cielo sucesion (1458), hallábase forzado á llevar armas contra su padre, asediando en el castillo de Estella á doña Juana Enriquez, madre desde los primeros meses de 1452 del infante don Fernando, y como tal, más que nunca decidida á labrar la ruina del Príncipe heredero. Desde Aragon voló don Juan en socorro de la reina; y trás diversas vicisitudes, lograba al cabo apoderarse en Aibar de su

1 Traian estos poderosos bandos, que nos recuerdan otras muchas parcialidades de Aragon y Castilla, su orígen de la enemistad que de antiguo existia entre los señores de Lusa y Agramonte en la baja Navarra, enemistad que habia producido en 1438 obstinada lucha, mal reprimida por el rey don Juan, cuya atencion seguian embargando los disturbios de Castilla. Los partidarios de Luis de Beaumont ó Biamonte tomaron el título de *beamonteses ó biamontes,* del nombre de su caudillo, y los de la parcialidad opuesta aceptaron el de *agramonteses,* del lugar del señorío. Estas banderías iban á ser fatales para Navarra y muy perjudiciales al Príncipe don Cárlos.

hijo, encerrándolo primero en el castillo de Tafalla y llevándolo despues con buena guarda al de Monroy.

Con general desabrimiento cundieron en los reinos de Aragon y Navarra las nuevas de la prision del Príncipe; y tan vivo fué el interés que inspiraba su desgracia, así en Pamplona como en Zaragoza, que vencido al fin de los ruegos, accedió el lugarteniente de Alfonso V á que fuese don Cárlos trasladado á la última ciudad, donde á la sazon celebraba córtes del reino, fiando á las mismas la composicion de las diferencias, que traian escandalizadas y divididas á entrambas naciones. Pensaron las córtes aragonesas poner remedio á tantos desórdenes, lograda la libertad del Príncipe de Viana y ajustada entre este y su padre cierta manera de concordia, en que se respetaban mútuamente los derechos por ambas partes alegados; pero no transcurrieron dos años, cuando en el de 1455 se habian menester nuevos tratos y avenencias, llegándose por último al trance de las armas, que no siendo ahora más favorables al Príncipe, estrechado en Estella por las triples huestes de su padre, de su madrastra y de su cuñado, el conde de Foix, le forzaban á salir de Navarra, buscando asilo y proteccion en tierras extranjeras, y confiando á don Juan de Beamonte la guarda de sus derechos.

Á Nápoles dirigia don Cárlos sus miradas y sus pasos, pensando hallar en Alfonso V el calor y cariñosa proteccion, que su mismo padre le negaba: el vencedor de Aversa y de Lassano recibia en efecto benévolamente al desvalido Príncipe, intercediendo una y otra vez con su hermano, don Juan, para que, olvidadas las pasadas ofensas, se reconciliase con su hijo. ¡Vano propósito!... Don Juan habia desheredado en las córtes de Estella, donde sólo concurrieron los agramonteses, á don Cárlos y á su hermana doña Blanca, que mostraba dolerse de sus desventuras, declarando herederos del reino á su hija doña Leonor y al conde de Foix, su marido, mientras congregados en Pamplona, proclamaban los beamonteses al Príncipe de Viana como único señor y rey de Navarra [1457]. En balde el generoso don Cárlos desaprobó la conducta de sus parciales, á cuya cabeza aparecia el egregio cuanto ilustrado don Juan de Beamonte, y sumiso como siempre á la última voluntad de su madre doña Blanca, rechaza-

ba el título de rey: exasperados los ánimos y creados á la sombra de aquellos disturbios nuevos intereses, reputóse debilidad lo que era magnánima nobleza, y tiraron todos sus enemigos á perderle, malquistándole con don Enrique de Castilla, que hasta aquel momento le habia permanecido devoto. Enojó á don Alfonso este encarnizamiento; y resuelto á ser oido y respetado, envió á su lugarteniente nueva embajada con el maestre de Montesa, Luis Despuch y el celebrado Juan Fernandez de Hijar, cuya autoridad era tanta que forzado don Juan á escucharlos, ponia al cabo en manos de don Alfonso la resolucion de aquel escandaloso litigio. El fallecimiento del rey de Nápoles, acaecido en mayo de 1458, hundia de nuevo al desdichado Príncipe en lastimoso abandono, inspirándole triste *Lamentaçion*, que á dicha ha llegado á nuestros dias, para revelar hoy al mismo tiempo sus dolores y su elocuencia.

Pensaron los nobles napolitanos templar la amargura de don Cárlos, ofreciéndole aquella corona, que don Alonso habia puesto al morir en las sienes de su hijo bastardo, don Fernando: magnánimo y prudente resistia el de Viana la tentacion, pasándose á Sicilia, y buscando en el monasterio benedictino de San Plácido, junto á Mesina, la paz que huia de él en el mundo. Pero tampoco le respetaron allí sus enemigos: ganados por sus prendas personales y aficion á los estudios, primero el respeto de los monjes, y despues el aura popular de los sicilianos, á lo cual contribuian tambien sus aventuras amorosas [1], despertaba el comun

1 Don Cárlos se enamoró en Sicilia de una hermosa jóven, llamada Cappa, en la cual tuvo un hijo, á quien dió los nombres de Juan Alfonso de Navarra, en memoria de su padre, de su tio y de su patria. Siendo la bella siciliana de humilde cuna, y mostrándose el Príncipe ardientemente apasionado de ella, no pudo menos de excitar la curiosidad, y trás ella esa singular adhesion que alcanzan siempre las aventuras extraordinarias. El hijo de Cappa, consagrado á la Iglesia, vino á ser con el tiempo abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca. Pero no fueron estos los únicos amores de don Cárlos: durante su permanencia en Navarra habia obsequiado á doña Brianda de Vaca (Gonzalo García de Santa María, *De Rebus Iohannis II Aragoniae*, Bibl. Nacional, Dd. 184, f. X r.), y á doña María de Armendariz, quienes le dieron, la primera un hijo, que alcanzó el condado

aplauso la mal reprimida ojeriza de la córte aragonesa; y receloso don Juan de la fidelidad de los isleños, accedia á los ruegos del Príncipe, que instaba por venir á la Península, no sin hacerle concebir la esperanza de aquella reconciliacion que tan ardientemente anhelaba (1459).

Al tocar las costas catalanas, recibia el desdichado Príncipe expreso mandato de su padre, que le obligaba á trasladarse á Mallorca, viendo así desvanecidos los sueños de felicidad que habia concebido, al abandonar el monasterio de Mesina; y desde el nuevo destierro dirigia á don Juan en todo el año de 1459 repetidas súplicas y demandas, que daban por último resultado la concordia de 26 de enero de 1460. Por ella se adjudicaban á don Cárlos las rentas del principado de Viana, y restituidos á la libertad los rehenes de Zaragoza, se concedia perdon general, con olvido de las pasadas culpas [1].

Alentado por la santidad del pacto y fiado en la benevolencia, que parecia mostrarle su padre, faltaba al generoso Príncipe el tiempo para volar á Cataluña, ignorando que el amor de aquellos naturales iba á precipitar su ruina.—En el monasterio de Valdonzellas, famoso ya en la historia de las letras españolas, por haberse celebrado en él repetidos consistorios de la *Gaya sciencia* [2], hallaba hospedaje el primogénito de Navarra y de Aragon, cundiendo luego á la próxima ciudad de Barcelona la nueva de su arribo. Nobles y ciudadanos, clero y milicia aprestáronse á recibirle con aparato semejante al empleado en Nápoles en el triunfo del rey don Alfonso [3]: don Cárlos se negaba á aceptar aquella

de Beaufort y el maestrazgo de la caballería de Montesa y murió en la guerra de Granada, y la segunda una hija (Yanguas, *Noticias biográficas* citadas, pág. XXX).

1 Al mismo tiempo que esto se acordaba, dejóse engañar don Cárlos hasta el punto de mandar que su hermana, la princesa doña Blanca, y don Felipe y doña Ana, sus hijos naturales, fuesen llevados al rey don Juan, como se ejecutó, á pesar de que todos, menos el Príncipe, conocian que esto era entregarlos en rehenes, para la perdicion del mismo Príncipe y de la Princesa (Yanguas, loc. cit., pág. XXXIII).

2 Véase lo que en el particular apuntamos en el cap. VII, pág. 19 del anterior volúmen.

3 No es para desdeñada la declaracion que hacen los escritores coetá-

unánime demostracion, temeroso sin duda de provocar el enojo de su padre; pero ni acertó su prudencia á prevenir la ira del rey, ni alcanzó su modestia á evitar que se le atribuyeran en la córte siniestras ambiciones. Don Juan partió precipitadamente á Barcelona, acompañado siempre de la reina: á su encuentro salia el Príncipe de Viana, hallándolos en Igualada; y como se presentára á los reyes en actitud de hijo, besándoles la mano y pidiéndoles perdon de lo pasado, pareció desarmarse la cólera del padre, encaminándose todos juntos á Barcelona, donde eran recibidos con espontáneo regocijo, juzgándolos reconciliados.

Nada más distante sin embargo del endurecido ánimo de don Juan y de las exclusivas pretensiones de la reina: en las córtes de Fraga, cuando esperaban todos jurar como príncipe de Gerona al de Viana, negábase el rey á declararle su heredero; y dado el primer paso, no reparaba en encerrarle en un castillo, al celebrar las de Lérida, só pretexto de haber aspirado sin su consentimiento á la mano de Isabel de Castilla [1]. La nueva de esta inesperada violencia producia en toda España hondo disgusto; é irritados los catalanes, al contemplar las maquinaciones de que don Cárlos era víctima, gastado todo comedimiento y apuradas las súplicas, apelaron á las armas. La irritacion popular que habia estallado en Barcelona, no respetaba en Lérida el palacio real; y

neos sobre este punto, manifestando que se preparaba al Príncipe una entrada triunfal, como las de los antiguos emperadores romanos. Considerando el *Triunfo de don Alfonso V* y conocido el de los Reyes Católicos, que en su lugar mencionaremos (cap. XVIII de este II.° Subciclo), es fácil comprender lo que en las esferas intelectuales significaba el preparado á don Cárlos de Viana, manifestando todos estos hechos el camino, que llevaban las ideas en las vias del *Renacimiento,* lo cual es de suma importancia para nuestros estudios.

1 El mayor pecado de don Cárlos era en efecto el proyectado matrimonio con la infanta doña Isabel, hermana de Enrique IV de Castilla: el rey don Juan, y más que el rey la reina doña Juana Enriquez, preferian ver al Príncipe antes muerto que casado, desde el nacimiento del infante don Fernando; y á este pensamiento nada habia que no sacrificáran, siendo pequeños obstáculos á su logro la felicidad del hijo y la prosperidad de Aragon y de Navarra.

el rey de Aragon, huyendo de sus propios vasallos, tenia apenas tiempo para poner en salvo á doña Juana Enriquez, blanco de todos los odios, llevando consigo al desdichado Príncipe, que guardado primero en el castillo de la Aljafería, era trasladado al comenzar el año 1461 al más enriscado de Morella.

Aragon, Valencia y Navarra habian respondido entre tanto al grito de Cataluña, enviando al par sus ejércitos el rey de Castilla para rescatar al oprimido Príncipe de Viana; y amenazado de tantos peligros, daba don Juan libertad á su hijo, ordenando para desenojar á los catalanes que le acompañase á Barcelona la misma reina, á quien el voto universal señalaba como fuente de tantos males. No veia el rey de Aragon que el inmediato cotejo del oprimido y de la opresora debia exasperar la popular indignacion; y desconcertado en sus proyectos, olvidaba que libre don Cárlos y defendido por un pueblo entusiasta y justamente irritado, se ponia en el trance de aceptar las condiciones que osáran imponerle. La concordia de Villafranca fué una verdadera humillacion para aquellos reyes: el Príncipe de Viana era proclamado y jurado solemnemente el 24 de junio como primogénito y heredero del reino de Aragon; don Cárlos reclamaba la herencia de su madre, y á todo parecia allanarse don Juan, comenzando para el perseguido hijo de doña Blanca una era de paz, restablecido en los derechos que le habia concedido el cielo. Tres meses despues veíase acometido de inesperada dolencia, que le llevaba al sepulcro, cuando apenas contaba los cuarenta y un años de su vida: el pueblo murmuró que habia muerto envenenado, acusacion que ha penetrado tambien en la historia [1].

1 Para este breve bosquejo hemos consultado los historiadores coetáneos, Gonzalo García de Santa María, fray Gualberto Fabricio, Diego Enriquez del Castillo y Marineo Sículo, y los escritores de los siguientes siglos, Beuter, Zurita, Blancas, Yepes, Garibay, Aleson, Abarca, Moret, Lanuza, Amian, Mariana, Nicolás Antonio, Ferreras, Yanguas y Quintana, no perdiendo de vista los dietarios de Barcelona, ni los documentos que bajo el título de *Levantamiento y guerra de Cataluña en tiempo de don Juan II*, se han dado nuevamente á luz en la *Coleccion de los inéditos del Archivo general de la corona de Aragon* por sus eruditos conservadores. Casi todos aquellos escritores cargan la mano al rey don Juan, como lo hace tambien

En medio de tantos contratiempos, aquejado de aquella inquietud y zozobra que nacian indefectiblemente de las persecuciones, parecia imposible que el Príncipe de Viana pudiera consagrar un sólo momento al cultivo de las letras; y sin embargo, segun su propia declaracion, pasaba la vida entera «siempre leyendo y escriviendo», con lo cual hallaba alivio á sus quebrantos, siendo el comercio de las musas y el trato de los poetas y moralistas, que á la sazon florecian en los reinos de Aragon y de Navarra, el único bálsamo á sus dolores. «Alégranse (decia el Príncipe) los que han desseo de sçiençia quando topan con tal que al su apetito satisfaga»; y dominado de esta idea, no solamente excitaba á los trovadores castellanos, acogidos en Navarra, á entrar en lid poética, sino que dirigia tambien sus cartas y *reqüestas* á los valencianos y catalanes, que más renombre alcanzaban, proponiéndoles difíciles cuestiones. Ni era ostáculo para don Cárlos la humilde condicion de los poetas, autorizada ya felizmente la máxima de que sólo ennoblecia el propio merecimiento, y dado el ejemplo por los reyes de Aragon y de Castilla, quienes con igual mano honraban á los trovadores ricos y de elevada alcurnia que favorecian á los menesterosos y plebeyos. De esta manera, mientras honraba con su amistad á un Alonso de la Torre, á quien no sin razon dieron sus coetáneos, segun en breve probaremos, el título de *filósofo*, á un Mossen Ausias March, príncipe de los poetas valencianos [1], á un Mossen Juan Roiz de Corella, cultivador

en nuestros dias el académico Lafuente: los documentos, inflexibles siempre é imparciales, descubren sin embargo alguna culpa en el Príncipe, que hicieron sin duda perdonar sus desventuras. Lo que resulta probado es, segun queda advertido, que era don Cárlos un estorbo á la política de la reina doña Juana; y de aquí hubo de tomar cuerpo la acusacion del veneno, vivamente apoyada por el odio de la muchedumbre, respecto de la segunda esposa del rey don Juan. Don Cárlos fué enterrado en el monasterio de Poblet, panteon de los reyes aragoneses.

1 De la amistad, ó mejor diciendo, del respeto con que don Cárlos de Viana trataba á Ausias March, en quien edad é ingenio establecian cierta especie de magisterio literario, nos da cierta razon el veracísimo Zurita, cuando en el t. IV de sus *Anales* (lib. XVII, cap. 24) escribe que era el Príncipe «muy aficionado á la poesía é hizo mucha honra á los hombres de

afortunado de la lengua catalana y á otros no menos renombrados ingenios, no se dedignaba de proponer gallardas *reqüestas* á aquel Juan Poeta, hijo del pregonero de Valladolid, que perseguido de la fortuna, como antes de ahora manifestamos, habia recorrido todas las córtes españolas. El Príncipe aspiraba á infundirle confianza, diciéndole con hidalga franqueza:

Anssi como al fierro | agussa la muela,
é faze por Dios | que presto é byen taja,
anssi un sçiente | á otro consuela
é assaz le procura | sin dubda uentaja [1].

letras.» Ximeno, repitiendo estas palabras, observaba que fué don Cárlos «muy honrador principalmente de nuestro Ausias March, el cual (añade) »segun afirma Zurita, fué el más estimado y preferido en su amistad y privanza (t. I, pág. 42 de los *Escritores del Reino de Valencia*). Lo mismo han escrito despues otros varios literatos; y antes que todos habia indicado Gonzalo García de Santa María cuanto notamos en el texto, observando que el Príncipe «gaudebat litteratorum consortio» (Bibl. Nac., Cód. Dd. 184, fólio IX v.). Y una prueba irrecusable de esta verdad la tenemos en la solemnidad con que celebró la colacion del grado de doctor en teología al confesor de la princesa, su esposa: «Este dia (dice un documento auténtico) fué dado el nombre et la honor et dignidat de doctor al confesor de la seinora Princesa, presentes los... doctores et maestros en teologia, que vinieron de Aragon por la dicta causa» (Arch. de Comptos, cajon 148, núm. 25). El Príncipe obsequió al nuevo doctor con una magnífica sala (fiesta de corte y cena).

1 Por desdicha no se han trasmitido á nuestros dias las composiciones poéticas del Príncipe de Viana, lo cual ha sido causa de que se asiente una y otra vez «que su musa le inspiraba en el lenguaje de los trovadores» (Yanguas, *Noticias biográficas* citadas, pág. XLI), suponiéndole sin duda cultivador de la lengua catalana. La hipótesi no careceria de algun fundamento, sobre todo refiriéndonos á los últimos años de su vida; pero teniendo presente la educacion literaria del Príncipe por una parte, y considerando por otra que todas las obras de su pluma que han llegado á la posteridad, están escritas en el romance navarro-castellano, que distinguia repetidamente con título de *materno lenguaje*, no falta razon para creer que pudo don Cárlos, siguiendo el ejemplo de Villena, Mena y Santillana, ensayarse tambien en el arte alegórico, usando siempre el referido romance. Y no es argumento baladí respecto de este punto el verle contender con los más señalados escritores y poetas catalanes y valentinos, empleando, mientras ellos se expresan en su idioma propio, la lengua adoptada para sus versiones del

Producian con frecuencia estas invitaciones ingeniosas disputas, en que brillaba más la agudeza que la ciencia, siendo entre todas digna de ser conocida la entablada con Juan Ruiz de Corella, extraña lid en que el Príncipe de Viana usaba su nativo romance navarro y empleaba Corella el catalan, que era tal vez su lengua adoptiva [1]. La *disputaçion* giraba sobre la proposicion siguiente: «Fazen (escribia don Cárlos) una tal pregunta »las neieçuelas de natura que si hombre se fallara en un bar»cho en medio de un rrio, passando dos damas é que la nesçe»sidad le forçasse echar la una en el agua, de las quales damas »fuesse la una mucho amada, hi (sic) él non della amado, é la »otra que á él amasse é él non á ella ¿á quál destas daria la ui»da?... E pareciónos (proseguia el Príncipe) dificultosa la deter»minaçion: ca por la una parte la *passion* é por la otra la *raçon*, »cegaron sin dubda la vista de nuestros oios, en tal guisa que »la elecçion é juhiçio turbado, determinamos la presente epísto»la vos escrivir». Corella contestaba, atreviéndose apenas á dar la solucion, si bien se decidia al cabo por que debia el caballero arrojar al agua la dama amante y desamada. Desechando

latin, sus *Oraciones* y su *Crónica*, pareciéndonos por último de no escasa fuerza el ejemplo que en el texto exponemos, único vestigio de las poesías del príncipe de Viana, hasta ahora descubierto. Don Cárlos, siguiendo la antigua costumbre de los poetas artísticos ó eruditos, *asonaba* sus canciones y las cantaba él mismo, acompañado del laud ó de la vihuela (Yanguas, loco citato). Gonzalo de Santa María, mencionado arriba, habia dicho en su tiempo: «Musicae plurimum delectabatur» (Bibl. Nac., cód. Dd. 184, fólio IX v.).

1 Á juzgar por el segundo apellido pudiera sospecharse que este trovador fué navarro, sin que nos maravillara esta circunstancia en la época que historiamos, pues que siendo tan frecuentes las relaciones y aun apareciendo bajo un cetro Aragon, Navarra y Cataluña desde la mitad del siglo, florecen en la triple córte de don Juan diversos ingenios que se ensayan al par en el romance castellano y el lemosin, segun antes mostramos. Sin embargo, el apellido Ruiz de Corella existió en Valencia desde la época de la conquista, ó poco despues, como demuestran documentos locales, lo cual indujo sin duda á Torres Amat á que fué Corella valenciano y no catalan, como otros pretenden, aunque lo incluye en su *Diccionario crítico* (pág. 188), dando alguna razon de sus obras.

modestamente los elogios, que le habia prodigado, replicábale don Cárlos, calificando su parecer y sentencia, como infundada, poco generosa y contraria «á las leyes de natura», pues que era en su concepto más digna de la vida la que amaba, siendo desamada, que la que desdeñaba, siendo querida. Insistia Corella, apelando á la *pasion*, cuando al pronunciar su primer fallo, sólo en la *razon* habia pretendido fundarse; y aunque se extendia largamente en ingeniosas reflexiones, no lograba vencer el ánimo del Príncipe, quien apoderándose en su tercera epístola de la contradiccion en que habia caido, haciale por último confesarse vencido [1].

1 Existen estas notables *Epístolas* en un precioso códice de la famosa bliblioteca mayanciana, hoy propiedad de los condes de Trigona, en Valencia, á cuya especial fineza debemos su exámen. Es el indicado MS. un tomo fólio menor, y fué ya dado á conocer por Ximeno (*Biblioteca de Escritores del reino de Valencia*, tomo I, pág. 63). Sin embargo, contribuyendo este precioso MS. á caracterizar el movimiento, que llevaban los estudios clásicos, á que aparece grandemente asociado Juan Ruiz de Corella, no será impertinente manifestar que los tratados referidos son: 1.º *Lo Rahonament de Telamó, é de Ulises sobre les armes de Achiles.*—II. *Lo Plant dolorós de la reyna Ecuba sobre la mort de Priam.*—III. *La Istoria de Josef.*—IV. *La Istoria de Leander.*—V. *La suplicaçió de natura humana.*—VI. *Les lizons de morts.*—VII. *La letra que Honestat escriu á les dones.*—VIII. *La Tragedia de Caldesa.*—IX. *La Letra que Veritat escriu á les dones.*—X. *La demanda que el Senyor Príncipe don Cárlos demaná.*—XI. *La lamentació de Mirra, filla de Cinaras.*—XII. *La Faula de Narciso.*—XIII. *La Poesía de Piramus é Tisbe.*—XIV. *La lamentació de Bibles, germana de Caccio.*—XV. *La Poesia é Faula de Jason é Medea.*—XVI. *Lo Parlament ó Collació, que en casa de Berenguer Mercader esdevench.*—XVII. *La Faula de Orfeu.*—XVIII. *La Faula de Silla, filla del rey Niso.*—XIX. *La Faula de Pasife, filla del rey Minos.*—XX. *La Faula ó Poesia de Prognes é Filomena, germanes del rey Tereu.*—XXI. *La Letra fengida que Achiles escriu á Policena, en lo setge de Troya, et la resposta.*—XXII. *Lo Johí de Páris ab la allegoria.*—XXIII. *La Istoria de la gloriosa santa Magdalena.*—XIV. *La sepoltura de Mossen Françi Aguilar.*—XXV. *La Vida de la gloriosa santa Ana.*—XXVI. *La Vida de la Sacratíssima Verge Maria, Mare de Deu, Senyora nostra, en rims.* Es pues indudable que Ruiz de Corella, aunque no renunció al título de poeta cristiano, como lo prueba sobre todo la última de las obras citadas, hizo gala de cultivar los estudios mitológicos, y con ellos los poetas clásicos. Amat

Mas no eran estos los únicos solaces literarios del primogénito de Navarra, si bien puede asegurarse que debió á la ingenuidad y llaneza, con que trató en ellos á los poetas y escritores, á quienes se dirigia [1], no menor popularidad que á las persecuciones de que fué víctima, condolidas sus desdichas y llorado tiernamente en su muerte por los trovadores y oradores, mientras el pueblo catalan le daba en medio de su entusiasmo título y virtudes de *santo* [2]. Llamado por su educacion literaria á más

da razon de un *Psalteri trasladat de lati en romançe* (catalan) por el mismo Corella y dado á luz en Venecia el año de 1490 (*Diccionario crítico*, página 188 citada).

1 Sobre lo que dejamos ya indicado en órden á las aficiones de don Cárlos, conviene añadir que formaban parte de la servidumbre de su casa, demás de los donceles y escuderos, maestros de esgrima y de danza, un *sonador de arpa ó yuglar*, pagándose tambien el príncipe de extremado *danzador*. En 1440 obsequiaba á su padre y á la reina doña Blanca, su madre, con una danza de doce hachas (torchas), que llevaban con él otros once caballeros (*Archivo de Comptos*, caj. 144, núm. 2).

2 Á tal punto llegó el entusiasmo de los catalanes respecto del Príncipe de Viana, que segun acreditan los *Dietarios de Barcelona*, le reputaron en efecto como santo, testificando de los milagros que obraba. Á su muerte se extremaron las alabanzas, formando aragoneses, navarros y catalanes cierta especie de corona fúnebre, en prosa y verso, que daba claro testimonio del grande amor en que le tenian. El aragonés don Fernando Bolea y Gallóz, mayordomo de don Cárlos y de su consejo, tomando la iniciativa en los elogios póstumos, escribia al rey de Castilla, respecto de las virtudes sobrenaturales que Dios habia concedido al Príncipe: «El premio de su loa»ble vida fué tal que la divinal Essençia le ha de tal manera colocado en »la durable felicidat que todos los dolientes incurables, arribando á donde »su cuerpo está, quedan sanos; é tanto número dellos ay, que un millar de »sanctos con sus miraglos justamente podrian ser canonizados» (Bib. Nac., cód. D. 170, fól. 5). Los poetas y escritores que más se distinguieron, demás del expresado Bolea y Gallóz, fueron don Francés de Pinós, fray Pedro Martinez, camarlengo el primero y bibliotecario el segundo del mismo Príncipe, Juan Fernandez de Hijar, mayordomo del rey don Juan y camarlengo de don Cárlos, Mossen Juan Fogassot, escribano de Barcelona, que habia cantado pocos meses antes la libertad del Príncipe, y Mossen Guillermo Gibert, vecino de Barcelona. Las expresadas composiciones son: 1.° «Cartas que don Fernando de Bolea y Gallóz dirigió á los reyes de Aragon, Castilla y Portugal y á todos los letrados de España en 29 de octubre de 1461.—2.° *Obra feita* á la buena memoria del muy alto é muy glorioso Príncipe

granados estudios, aspiraba el Príncipe de Viana á tomar parte en la grande obra, tan noblemente impulsada por don Juan II de Castilla y Alfonso V de Aragon, sus tios; y haciendo gala de

don Cárlos, primogénito de Aragon, por fray N. Fort.—3.º *Complaynta* por la muerte del muy alto é muy esclarecido Príncipe don Cárlos, primogénito de Aragon, et lugarteniente general irreuocable en el Principado de Cathalunia, por Fray Pedro Martinez, librero de su Alteza.—4.º *Complaynta que don Francés de Pinós* ha fecho por la muerte del glorioso Príncipe don Cárlos, primogénito de Aragon, camarlengo de su sennoría, demandando consolaçion del dolor que sostenia por la dicha muerte, á todos los prudentes é sabios onbres.—5.º *Respuesta* de Fray Pedro Martinez, librero del muy esclarecido Príncipe don Cárlos, de gloriosa memoria, á la *Complaynta* de don Francés de Pinós, camarlengo de su Alteza.—6.º *Respuesta* del muy noble senyor don Johan Dixar, mayordomo mayor del senyor rey d'Aragon, é camarlengo del muy illustre senyor Príncipe don Cárlos, de gloriosa memoria, primogénito d'Aragon, á la Complaynta que don Francés de Pinós, asimesmo camarlengo suyo, ha feito por la muerte del glorioso primogénito d'Aragon.—7.º *Complant* fet por Guillen Gibert de Barcelona sobre la mort del primogenit Daragó don Cárles, obra encadenada solta». Las poesías de Fogassot llevan estos títulos: 1.ª «*Romanç fet per Joan Fogassot,* notari, sobre la presó ó detenció del illustríssim senyor don Karles, prinçep de Viana é primogenit d'Aragó, etc., lo qual fou fet en la vila de Bruselles del ducat de Brabant en lo mes de fabrer, any mil ccccLX hu».—2.ª «Obra feta per lo dit Johan Fogassot sobre la liberació del dit senyor primogenit».—Á estas poesías y *Lamentaciones,* primeros ensayos de la oratoria fúnebre, como lo habian sido en Castilla las *Lamentaçiones por la destruyçion de España,* se unen otras oraciones panegíricas sin duda de igual carácter é importancia, mencionadas por Latasa en su *Biblioteca Antigua de Aragon* (t. II, pág. 228), todo lo cual confirma plenamente cuanto en el texto observamos. De las poesías catalanas podrán juzgar los lectores por los siguientes versos: el *Complant* de Gibert empieza:

Ab dolor grant | é fora de mesura
Vull io dir part | de una trista mort;
Ab dolor grant, | abundós en tristura,
Vos denunciu | aquesta mala sort.
Ab dolor gran | passá aquesta uida
Lo exçellent | prinçep Daragó;
Ab dolor grant | lo poble tots jorns crida
Molt fort plorant, | dient: Deu li perdó.

Fogassot no se habia mostrado menos dolorido en la prision del Príncipe:

Ab gemechs grans, | plors é sospirs mortals
Senti las gents | dolres per les carrers,

sus estudios clásicos, mientras traia al romance vulgar las *Éthicas de Aristóteles* y otros peregrinos tratados [1], trazaba la historia de Navarra, obedeciendo al generoso impulso del patriotismo, que habia movido dos siglos antes la pluma de Alfonso el Sábio. El hijo de doña Blanca, acreditado de trovador ingenioso y de esmerado dialéctico, ambicionaba por tanto más alta gloria; bastando sólo el empeño en que se ponia, para que dadas las azarosas circunstancias de su vida, merezca el aplauso de la posteridad, reconocidos el meritorio fin de sus vigilias y la enérgica actividad de su espíritu. Pero no vacilemos en añadir que trás el mérito de la empresa, aparece el galardon del posible acierto.

Traducia las *Éthicas* por mandato expreso del conquistador de Nápoles [2], quien ganoso de que fuesen conocidas de los españoles, ni se contentaba con la version latina de Averroes, en

Plasses, cantons | en diverses maneres,
Los uylls prostrats | estan com bestials.
Dones d'estat | viu estar desfressades,
Lagremeiant | é batense los pits;
Los infants pochs | criden á cruels crits,
Vehents estar | lurs mares alterades:
O trist de mi! | quin fet pot ser aquest
De quant ença | staxi Barselona?... etc.

El buen nombre y la reputacion de santidad, en que fué tenido don Cárlos, cundieron al siglo XVI, en que se promovió el expediente de su canonizacion, dando la Sede Apostólica el encargo de recibir las oportunas informaciones, respecto de la vida y los milagros del Príncipe, al arzobispo de Tarragona don Pedro de Cardona, que subió á aquella silla en 1515.

1 Menos importante que las *Éthicas*, pero no indiferente para nuestro estudio, es entre otros libros que se atribuyen al Príncipe de Viana, el tratado de la *Condiçion de la Nobleza*, debido á Angelo de Milan, conservado felizmente en la biblioteca Colombina de Sevilla, con otros opúsculos, que como este atribuyó don Nicolás Antonio á Mossen Pedro de la Panda, de quien despues hablaremos (*Bibl. Vetus*, lib. X, cap. XVI ad finem). Este libro era en cierto modo complemento del de la *Cavalleria* de Bruno de Arezzo, por lo cual fué tenido en mucha estima y asociado á las traducciones del mismo, dando motivo al error indicado.

2 El mismo Príncipe, refiriéndose á esta obra de «sçiençia moral», declaraba en la notable *Lamentaçion á la muerte de don Alfonso*, á que hemos ya aludido y despues examinaremos, que «por mandado suyo (escribe) deliberamos traducir» (Bibl. Nac., cód. S. 253, ad finem).

que aparecia grandemente pervertida la doctrina del Estagirita [1], ni le satisfacia la llevada á cabo bajo los auspicios de Nicolao V, ni tenia por último en precio las traducciones italianas que á la sazon cundian y habian penetrado ya hasta Castilla, enriqueciendo la preciosa biblioteca del docto marqués de Santillana [2]. Reputado no sin razon como entendido helenista y docto en la lengua del Lacio, habia traducido Leonardo Bruno de Arezzo, cuyas relaciones con los ingenios de España van ya indicadas, las *Económicas*, las *Políticas* y las *Éticas*, preciándose de haber seguido literalmente el texto griego: don Alfonso señalaba pues al Príncipe de Viana la version de Arezzo; y movido don Cárlos «más por la deuida obediencia que á to»dos los mandamientos [del rey de Napoles] deuia, que ignoran»do la flaqueza de su entendimiento», resolvíase á traer «á nues»tro romance aquellos libros de la *Éthica de Aristóteles* que »Leonardo de Arezzo de griego en latin trasladó, tomando (aña-

1 Los lectores han podido apreciar antes de ahora el juicio, que tenemos formado de la version de Aristóteles, deducida de los libros de Averroes: no será sin embargo fuera de propósito repetir que negando el Aristóteles explicado por el filósofo mahometano la creacion, la Providencia, las penas y las recompensas de la otra vida, habia cundido ya en tiempo de Petrarca, entre los que en Italia se preciaban de aristotélicos, la doctrina de que el mundo era infinito y coeternal á Dios (Guinguené, *Histoire litteraire d'Italie*, t. II, pág. 465); error grosero que combatido por el autor del libro *De Ignorantia sui ipsius et multorum*, habia recibido el golpe de gracia de la version de Aristóteles, debida á Bruno de Arezzo, donde apareció por vez primera el texto del Estagirita límpio y puro. Don Alfonso V, como á continuacion advertimos, procedia con todo acierto, al desechar el *Aristóteles mahometano*.

2 El mismo Príncipe de Viana notaba en el prólogo dirigido al rey don Alfonso, que «los libros de la *Éthica* de Aristóteles» fueron interpretados «por el frayle que la primera traduccion fiziera, mal é perversamente». La version, á que alude, es sin duda la de Juan de Ricio, hecha por los años de 1436. Entre los libros que fueron de don Iñigo Lopez de Mendoza y dimos á conocer en sus *Obras*, (pág. 593 y siguientes), se halla un códice italiano, escrito en vitela á dos columnas, y exornado de letras mayúsculas y miniaturas, con notas marginales, que pueden ser del mismo marqués de Santillana. Contiene las *Éthicas de Aristóteles* y llevaba en la primitiva librería la marca P. V. L. n.º 32.

»dia el Príncipe) por enxemplo el exerciçio de vuestro real in- »genio en las *Epístolas de Séneca*» [1]. Mas el erudito don Cárlos no se limitaba al simple oficio de traductor, al dirigir á su tio la obra que le habia encomendado: «Leonardo (le decia) fizo »de cada libro [de las Éthicas] un capítulo. Pero yo quise cada »libro en deuidos capítulos partir, segunt que la diversidat de la »materia subgecta requiere, é aquellos capítulos en tantas é dis- »tinctas conclusiones quoantas el philósofo determinó sobre las »opiniones de los otros philósophos. E por que uuestra sennoria »meior pueda notar é fallar la materia, que más le pluguier, é »porque todos los morales se studiaron en aclaresçer sus senna- »ladas doctrinas, por el comun prouecho que dellas se sigue, »aquellas palabras que claras son, en otras tantas del nuestro

1 Prólogo citado. Digno es de advertirse que Leonardo de Arezzo hizo al propio tiempo la version de las *Económicas* y las *Políticas* de Aristóteles, ocupándose en estos trabajos de 1440 á 1444. El Príncipe de Viana, que pasaba en 1457 á Nápoles, segun oportunamente indicamos, recibia allí el encargo del rey don Alfonso, su tio, consagrándose de lleno al referido trabajo, que terminaba antes de morir el rey (mayo de 1458). Las *Éthicas* del primogénito de Aragon fueron impresas en Zaragoza el año de 1509, seguidas de otra version anónima de las *Políticas* y las *Económicas* por Jorge Coci, aleman, en fólio. (Véanse don Nicolás Antonio, *Bibl. Vet.*, tomo I, pág. 282; Tamayo, *Junta de Libros*; Floranes, *Vida literaria de Pero Lopez de Ayala*; Yanguas, *Noticias biográficas de don Cárlos, Príncipe de Viana*, pág. XLI; Mendez, *Tipografía española*, pág. 193). Algunos de estos escritores, supusieron sin embargo que era todo lo impreso por Coci obra de don Cárlos; pero con error, pues sólo tradujo las *Éthicas*, y el anónimo á quien aludimos, declaraba terminantemente que seguia el ejemplo del Príncipe. Constantes en nuestro sistema, hemos preferido para las citas que aquí hacemos, el códice S. 253 de la Bibl. Nac., sin duda uno de los ejemplares mas correctos y bien conservados de la época. Es un tomo abultado, en fólio menor, escrito en papel á dos columnas, con mayúsculas y epígrafes de encarnado, y en letra aragonesa. Al final ofrece la notable *Lamentaçion*, de que despues hablaremos: el prólogo tiene este epígrafe: «Prólogo del muy illustre don Kárlos, Príncipe de Viana, primogénito de »Navarra, duque de Nemós é de Gandia, dreçado al muy alto é exçellente »príncipe é muy poderoso rey é sennor don Alfonso terçio (sic), rey de Ara- »gon é de las dos Secilies é Córcega, su muy reduplable sennor é thio, »de la traslaçion de las *Éthicas* de Aristóteles de latin en romance »fecha».

»vulgar é propias convertí. Mas donde la sentençia ui ser com»plidera, por cierto, Sennor, daquella usé, uista la verdadera »sentençia de sancto Thomás, claro é cathólico doctor é rayo »resplandeciente en la Iglesia de Dios, esforçándome dar á al»gunas uirtudes é uiçios más propios nombres, como por las »márgines del libro verá Vuestra Alteza, con declaraciones no»tado» [1].

Dado este plan, que se encaminaba á hacer más sensible la doctrina de Aristóteles, hallaba el Príncipe de Viana frecuentes ocasiones para ejercitar su erudicion y su talento, ya explicando, cual moralista, los pasajes que en su sentir lo necesitaban, ya atesorando curiosas noticias sobre los filósofos, poetas é historiadores de la antigüedad clásica [2], ya en fin justificando, como latinista, la inteligencia que daba á determinadas voces, para conformarse más estrechamente con el genio de la lengua castellana. Oigamos alguno de estos pasajes, donde no sólo descubriremos la índole especial de los estudios de don Cárlos de Navarra, sino que podremos tambien reconocer su estilo y la forma en que alcanzó á cultivar el romance nativo. Tratando del «esfuerzo de corazon», escribia:

«*Esfuerço de coraçon* quise yo, Sennor muy exçellente, dezir á la »uirtud, que el philósofo intitula *fortitudo*; ca bien recolegidos los »términos é propriedades, aquesta uirtud acata á çerca el acomoda»miento é tolerançia de todas aquellas cosas, en que hay osadia é medio.

1 Prólogo cit., fól. 4 r. y v.

2 Es de notarse en verdad, teniendo en cuenta la época en que el Príncipe florece, la exactitud, ya que no la abundancia, de las noticias que á los autores clásicos de la antigüedad helénica, citados por Aristóteles, se refieren. Hesiodo, Homero, Eudoxio, Heráclito, Esquilo, Eurípides, Simónides y otros tienen en el comento de las *Éthicas* señalado lugar (lib. I, capítulos 6, 14, 18; lib. II, cap. 3; lib. III, cap. 2 y 7; lib. IV, cap. 2.º), dándose al par curiosos datos sobre otros personajes históricos, lo cual prueba la extraordinaria erudicion de don Cárlos. Á fin de que los lectores formen cabal juicio de la forma, en que ofrece estas nociones biográficas, trasladaremos aquí lo que escribe de Eurípides: «Eurípides fué un poeta, que fizo »ciertos metros, en los quoales narra cómmo Almeon mató á su madre, por »comendado de su padre, diziendo que ella le aconseió que fuesse en la »guerra tebana, en la qual morió» (lib. III, cap. I).

»E son los extremos daquella virtud, segunt determina el philósofo, la »feroçidat é temor. Et dize que la feroçidat excede en el acometer, pero »desfalleçe en el acometimiento, ca fuye de todo peligro. É por que el »esfuerço de coraçon façe al ome acometer é más sofrir, puede ser dicho »que el esfuerço es más pasiuo que activo, quoanto quier que las dos »partes possea. E por que Vuestra Sennoría vea la raçon, que me mo»uió á scriuir *esfuerço* é non *fortaleza*, como otros han scripto, es por »que la uirtud que más há en esta parte, pertenesçe solamente al cora»çon, e segund nuestra lengoa, es el *esfuerço* é non la *fortaleza*, la quoal »quoanto quier que al ánimo pueda ser atribuyda, más es del cuerpo »que del coraçon. E si *fuerça* se dixiesse, sería totalmente del cuerpo é »más de los foranos miembros que del interior. É á otra parte, me pa»resçe la fortaleza é fuerça ser más actiuas que pasiuas; e assi por los »efectos suyos quoanto por el uso comun del nuestro romançe, á este uo»cablo me determiné» [1].

Con tan escrupuloso anhelo daba cima el Príncipe de Viana á la traduccion de las *Éthicas de Aristóteles*, dotando el primero á la patria literatura de esta celebrada obra de la filosofía griega, que un siglo más tarde traian de nuevo al habla castellana muy aplaudidos humanistas [2]. Pero si hacía gala de fiel intérprete, no

1 Lib. I, cap. II. Es digna de advertirse la coincidencia que existe entre esta doctrina del Príncipe y lo que al mismo propósito habia escrito el poeta Juan de Mena (*Labyrintho*, cop. CCXI):

Fuerça se llama, | mas non fortaleça
La que á los miembros | da valentía:
La gran fortaleza | en el alma se cria,
Que viste los cuerpos | de rica nobleza.

De creer es que don Cárlos conociera al poeta de Córdoba; pero no por esto su lenguaje es menos filosófico y exacto.

2 Aludimos á Pedro Simon de Abril, uno de los más doctos *helenistas* que poseyó España en el siglo XVI: su version de *Los diez libros de las Éthicas de Aristóteles*, traidos directamente del griego al castellano, no ha llegado á ver la luz pública (Pellicer, *Ensayo de una Bibl. de traduct.*, pág. 152). Antes que Simon de Abril y despues de la traduccion de las *Económicas* y las *Políticas*, que siguen á las *Éthicas* del Príncipe de Viana, se habian traducido las *Económicas* á lengua valenciana: en la Bibl. Escur. (d. III. 2). hemos registrado en efecto un notable códice, que bajo la inscripcion de *Compend. Moral. philos.*, puesta en el corte dorado de las fojas (como en todos los libros de aquella biblioteca), trás otros tratados, que no son por cierto de filosofía ni de moral, al fól. 92 v. encierra las *Económicas de Aris-*

renunciaba al empeño de mostrarse entendido filósofo; y reparando en que el discípulo de Platon habia caido «en algunos »errores, et non solamente errores de philósofo, mas olvidanza »de lo más nescessario á la felicidat humana, por ser privado »d'aquella lumbre de fé que á nosotros la sacra religion cristiana »claramente muestra et ensenia,» resolvíase á escribir una obra de moral universal, empeño de que le apartaba «el cansancio de su espíritu é persona, en la traduccion de las *Éthicas*,» llevada á cabo en lo más árduo de sus persecuciones y desdichas [1]. Pero ya que no pudo realizar «un tan excesivo nuevo trabajo», deliberaba dirigir notabilísima *Epístola á todos los valientes letrados de España*, exhortándolos y requiriéndolos para que acometiesen y dieran cabo á tan útil empresa [2]. Muy semejante el plan

tóteles, traducidas de la version de Arezzo por Mosen Martin de Viciniana, gobernador del reino de Valencia : esta version está precedida de una epístola (letra), dirigida por Viciniana á su mujer, *la noble dona Damiata* (fól. 91); y terminada, hay en el mismo códice un tratado de *Eclipsy* (fól. 115), que contiene las observaciones hechas por el autor de 1448 á 1478, siguiendo otra version lemosina de los *Morales de Séneca* (Libre de virtuosas costumps), escrita por Antonio Blay (fól. 116 al 121). El celebrado don Diego Hurtado de Mendoza, que como veremos en su lugar, se preciaba de gran latinista y no estaba ayuno en los estudios helénicos, trajo tambien al castellano la *Mecánica* de Aristóteles del original griego, segun declara el mismo en la dedicatoria. Guárdase esta traduccion con la firma de don Diego y muchas correcciones de su puño y letra, en la Bibl. Escur., con la marca f. iij. 15; habiendo tambien una copia en el mismo pluteo, con el número 27, que parece de fines del siglo XVI.

1 Recuérdese que el Príncipe partió de Navarra despojado de la lugartenencia de aquel reino por su mismo padre, y que cuando mayores esperanzas fundaba en don Alfonso V, vino la muerte á desbaratarlas. Lo notable es que en medio de tantos sinsabores pudiera volver sus miradas al cultivo de las letras. Esta epístola fué pues escrita despues de 1458, acaso en el retiro de San Plácido de Mesina.

2 El título de esta peregrina carta es: «*Epístola del Serenissimo é virtuoso Príncipe don Kárlos, primogénito d'Aragon, de inmortal memoria, endreçada á todos los ualientes letrados de la Spanya, exhortando é requiriéndoles que den obra é fin á lo que por ella podrán ser informados.*» Publicóla el laborioso cuanto entendido Yanguas en su *Diccionario de antigüedades de Navarra* (t. I, pág. 187), y existe á dicha en la Biblio-

propuesto por el Príncipe de Viana al seguido por don Juan Manuel en su *Libro de los Estados* [1], debia comprender su obra, tanto respecto del órden intelectual y religioso como del moral y político, la sociedad entera: empezando por la nocion de las virtudes teologales (fé, esperanza y caridad), que más directamente se refieren á *Dios* y al *hombre*, á Dios «por le render el deuido conoscimiento,» al hombre «por la conservacion é ameioramiento de nuestro ser,» pasaba á considerar las cardinales, «para bien judgar é conocer el valor de las humanas operaçiones,» proponiéndose mostrar «en qué consiste la humana felicidat é la divinal graçia, con la vision de Dios, donde todos los bienes terminan é fuelgan.»—Trás estas consideraciones, debia entrar, siguiendo las *Económicas* y *Políticas* del filósofo, en el estudio de las costumbres, hasta llegar «por órden al universal regimiento de la cosa pública,» considerando las diversas condiciones de gentes, que constituyen la sociedad y dando idea de las formas de gobierno á la sazon conocidas (real, preminencial, popular), no sin fijar las esferas de cada estado, declarando por último que era su único objeto la buena disposicion y bienandanza de los hombres [2].

En la traduccion de las *Éthicas*, lo mismo que en esta *Epís-*

teca Nacional en el cód. marcado D. 190, fól. 10 r., bello MS. en vitela, que encierra asimismo las cartas dirigidas por don Fernando de Bolea á los reyes de Aragon (fól. 1), Castilla (fól. 4) y Portugal (fól. 6), y á los *valientes letrados* de quienes el Príncipe trataba en la suya fól. 8 v.).

1 Véase el cap. XVIII de esta II.ª Parte, 1.er Subciclo, donde dejamos hecho el estudio de esta importante obra (pág. 258 y siguientes).

2 Don Cárlos, expuesto el plan que extractamos, concluia diciendo: «Por ende é por que nuestra imaginacion que buena nos paresçió, non se »del todo perdiesse, deliberamos fazer la presente *Epístola*, con la quoal á »todos los valientes letrados de nuestra Spania, exortamos é requerimos »que á la obra del presente tractado, con sus claras inteligençias é sabidu»rías, den obra en la execucion daquel. Lo quoal por uuestro relievo, Nos »á todos los otros, por su doctrina, mui mucho agradesçemos» (*ut supra*). Los deseos de don Cárlos no tuvieron (que sepamos) ejecutores. Sólo despues de su muerte dirigió de nuevo don Fernando de Bolea y Gallóz la expresada *Epístola*, con otras suyas, á los reyes de Aragon, Castilla y Portugal con el indicado propósito; pero sin fruto.

tola y las ya mencionadas, mientras se esmeraba don Cárlos por ganar lauro de filósofo y de erudito, aspiraba á ser tenido por escritor elegante, siguiendo el ejemplo del marqués de Villena y de los que se pagaban de latinistas, y comunicando tambien á su lenguaje aquella artificiosa disposicion hiperbática, que tanto acercaba el romance castellano á la lengua del Lacio. Don Cárlos de Navarra, menos osado que don Enrique de Aragon y que Juan de Mena, ó más flexible y transigente con el habla popular, no imprimia sin embargo á sus giros aquella extraordinaria tirantez que se trocaba á menudo en oscuridad impenetrable; y descubriendo ya la senda que iban á frecuentar los escritores eruditos del siglo XVI, manifestábase tan entendido conocedor de la diccion como esmerado cultivador de la frase. Prueba inequívoca es de esta observacion, demás de las *cartas* arriba citadas y de la traduccion de las *Éthicas*, la peregrina *Lamentacion á la muerte del rey don Alfonso*, digna de ser comparada con la que el docto marqués de Santillana habia dirigido *Á la segunda destruyçion de España* [1]. Sorprendido el Príncipe de Viana por aquella desdicha, que habia cortado en flor sus legítimas esperanzas, lleno de angustias y temores respecto de lo porvenir, acertaba apenas á expresar su dolor, exclamando:

«Si la mucha tristura nos procura turbaçion, distraydo el ánimo de materias plazibles, llena la memoria de casos lamentables, turbado el entendimiento de sobeja tristiçia, la voluntad inclinada á todo dolor, cegados los oios de fluentes lágrimas, ¿quoál será la mano que á la péndola conduzga á poder scriuir cosa que delectable nin plasçible pueda ser?... »Pues llorando é con gemecosos sospiros, las palabras enternesçidas de »tan razonable congoja, deliberamos scriuir, non la milésima parte del »quebranto que sentimos en el centro de nuestro coraçon, planniendo la »muerte daquel Alfonso, que rey poderoso é digna persona siendo, por »sus innumerables uirtudes á todos los mortales ciertamente sobrepujaua».

Ponderadas las altas dotes del animoso conquistador de Nápoles, cuyo invencible corazon habia domado á sus enemigos, y cuya generosa benevolencia era lazo de amor para sus parciales, y declarado que no podia ser llorado al morir quien «viviendo,

1 Véase el cap. XII de este II.º Subciclo (pág. 333).

non fué digno de amor,» volvíase el Príncipe, no sin movimiento poético, á la muerte, apostrofándola de este modo:

«Non te maravilles, ó iniusta é desatentada Muerte, si con el desór»den de tus acostumbrados rigores los hombres se quexan de tus peruer»sas sentencias. Ca bien podieras á este sennor é caro tio nuestro la »temporal uida con razonable acatamiento sofrir fasta el período postrero »de su término natural: al qual por uirtuosos merescimientos el univer»sal Creador la perpétua é durable le tuuo siempre otorgada. E mira »bien é conosçe quoanto danno es fecho: que á los studiosos el enxemplo »é luzero de sus uidas, é á los otros la doctrina é endereçamiento de sus »costumbres les ha encegado é quitado del todo... Diremos pues las »razones que nos á tristeza é plannimiento conduzen: ca considerada la »sperança sernos en reçelo conuertida, el amor en odio, la seguridad en »peligro, el deleyte en ansia, la folgança en trabajo, la gala en luto, la paz »en guerra ¿quoál seria el hombre que deste destroque non congoxado »se sintiesse?... Ca tuuimos en él sperança de ver nuestros fechos repa»rados; fuémos dél amorosamente tractado; éramos seguro só el infalible »amparo suyo, hauiendo deleites sin cuento nin número; galas que cuen»dian en las salas é campos; paz en el nuestro juyzio; paz en nuestra »tierra... Ni quién á nos el razonable dolor non otorgue é consienta?...
»Por ende, ó cruel Muerte, quexámonos de tí, que adestrada daquella »que sin uista á todos suele ygualmente tractar, sin consideracion é dife»rençia, un tan abhorreçible caso delibrastes façer» 1.

En tal manera cultivaba el Príncipe de Viana la elocuencia, declarando una y otra vez que era el romance castellano la lengua nativa, y mostrando la índole de sus estudios que le asociaban estrechamente, así al movimiento literario de Castilla como al más formal de los ingenios catalanes y aragoneses. Pero no olvidaba el hijo de doña Blanca cuánto debia al nombre navarro; y en medio de sus tribulaciones acudia tambien, segun arriba advertimos, á trazar la historia de aquella patria, tan costosa como amada [2]. Intitulándose desde las primeras líneas de la *Co-*

1 Códice 5.253 de la Bibl. Nacion., donde ocupa las cuatro últimas fojas.

2 La *Corónica de los Reyes de Navarra* no se imprimió hasta 1843, en que la sacó á luz el muy diligente don José de Yanguas y Miranda, «corregida en vista de varios códices é ilustrada con notas», muy eruditas (Pamplona, por Teodoro Ochoa). Como observó ya Garibay, andaba «gran-

rónica de los reyes de Navarra, «propietario et natural sennor» de aquel reino, advertia don Cárlos que era su intento trazar la historia de sus «antecesores», cuyas hazañas y virtudes elogiaba por extremo; y dando especial razon de su libro, escribia: «Por ende nos más deleytándonos en commemorar los tan »exçellentes fechos que aquellos sennores con su ynmensa vir»tud obraron, siempre leiendo et escriuiendo, dimos comienço é »fin en la obra: en la quoal nos paresçe ser nesçessario intro»duzir nuestro proçesso por ciertos fundamentos, é prinçipio; »poner en deuida órden é ynquirir meior, segun las ystorias de »que deliberamos tractar, nos ha convenido escudriñar los an»tiguos libros historiales, por más á la uerdat daquellas allegar »nuestra presente escriptura; la quoal, á nuestro ver, deue co»mençar dende las poblaçiones d'España, por discurrir los vie»ios fundamentos deste regno de Navarra».

Apoyado en la autoridad de Eusebio y de Orosio, de Leandro, de Isidoro de Sevilla, y de Ildefonso [1], de Isidoro Pacense y Sulpicio de Compostela [2], del arzobispo don Rodrigo de Rada, Lúcas

demente desordenada por los copiadores» desde el siglo XVI (*Compendio Historial*, t. III, lib. XXVII, cap. I, fól. 2), lo cual fué creciendo extraordinariamente en los siguientes, hasta hacer muy difícil una edicion depurada. Yanguas triunfó por fortuna de innumerables obstáculos: sin embargo, demás de los MSS. de la Bibl. Nacion. (T 115 y G 139), de la Academia de la Historia, y de la de los duques de Osuna, hemos juzgado oportuno consultar los códices &. ij. 12 y X. ij 18 de la Bibl. Escur., dando la preferencia al último por más antiguo y completo. De él y de la citada edicion nos valemos principalmente en estos estudios, no sin haber tomado razon de otros MSS., tales como el de la Biblioteca Imperial de París, núm. 9993.

1 El Príncipe de Viana se refiere, al citar á San Ildefonso (Sant Alphonso, arzobispo de Toledo) á la famosa *Continuacion de San Isidoro* que desde los tiempos de Lúcas Tudense se le atribuia, y que hemos declarado apócrifa con la autoridad de los colectores de los PP. Toledanos (tomo I, página 311). El nombre de Ildefonso autorizaba desdichadamente tejido tal de patrañas, que todavía no han podido desvanecerse por completo, no maravillándonos que al mediar del siglo XV lograsen autoridad bajo tal patrocinio.

2 El San Sulpicio, arzobispo de Compostela, de que habla don Cárlos, es Severo Sulpicio, obispo Bituricense, cuyo Cronicon (*Epithome Chronicarum*

Tudense, Vicente Bauvais [1], no desdeñaba don Cárlos las más recientes crónicas, consultando la escrita por don Fray Garcia de Euguí, obispo de Bayona, en otro lugar ya examinada [2]. Mas no contento con las narraciones de estos celebrados cronistas, y animado del celo de la verdad, juzgaba conveniente el hijo de Juan II, no sólo consultar las crónicas de Castilla, de Aragon y de Francia, sino penetrar tambien en los archivos, hallando en el de Comptos abundantes escrituras y documentos, para rectificar ó ó ampliar las noticias históricas, que á Navarra se referian [3]. Era esta la vez primera que, obeciendo tal propósito, reconocian los cronistas de la edad-media la imperiosa necesidad de refrescar las adulteradas relaciones de otros dias en las verdaderas

Severi, cognomen Sulpicii) insertó el P. Florez en el t. IV de la *España Sagrada* (pág. 431. y siguientes). De este ilustre prelado, de quien hicimos ya mencion en el t. I, pág. 283, es tambien un cronicon ó historia sagrada de la cual extracta el indicado Flores la parte relativa á Prisciliano, en el t. XIV de la *España Sagrada*, p. 371, etc.

1 Anotando esta parte del prólogo, que puso don Cárlos á su *Corónica*, decia el diligente Yanguas: «Parece que Vicente se refiere á que la primera edicion de la obra de Orosio, se hizo en Vicencia ó Vicenza, y que aquella palabra se añadió por algun copiante» (pág. 3). La noticia bibliográfica es por extremo erudita; pero el Príncipe de Viana se refiere visiblemente á Vicente Belovocense, ó de Bauvais, de quien hemos hecho mencion antes de ahora, y cuyo *Speculum majus* (naturale, doctrinale, historiale) era ya muy conocido en España desde el reinado de Alfonso X (Véase el cap. XI del 1.er Subciclo de esta II.ª Parte). La Reina Católica poseia dos ejemplares, que son los números 113 y 114 de su Biblioteca (1.er *Invent.*, *Mem. de la Real Academia de la Historia*, t. VI, p. 453.

2 Cap. V de este II.º Subciclo. Las palabras del Príncipe son: «Eso mesmo por don fray García de Eugui, obispo de Bayona, confesor de nuestro agüelo el rey don Cárlos (que Dios aya) en una su copilacion que fiso» (prólogo).

3 «E aunque para tractar de los reyes de Navarra (cuyo heredero soy »et espero de regnar) et quoáles et quoántos, avemos fallado en este regno »assaz pocas scripturas que non nos ha seydo poca confusion, pero recurri- »mos á las crónicas de Castilla et á las de Aragon et Francia et buscamos »los antiguos archivos deste nuestro reyno et de nuestra Cambra de Comp- »tus, en todas las quoales crónicas et scripturas Nos fallamos esto que se »sigue quoanto nuestro muy flaco ingenio ha sabido escoger et notar» prólogo citado).

fuentes de la historia; declaracion importante, que mostraba la nueva senda, que iba á seguir en breve aquel linaje de estudios, avalorando al par los realizados en su *Corónica* por el ilustre Príncipe de Viana.

Dividíala este pues en tres diferentes libros: era el primero exposicion brevísima de los orígenes de Navarra, compuesta de quince capítulos, en que reconocidas, conforme al sentir de los escritores que le habian precedido, las diversas gentes que vinieron á España antes de los romanos [1], entraba muy de corrida en la edad visigoda; y enumerados los Pontífices, emperadores y reyes que preceden á don Rodrigo, y los que en Francia heredan la corona de Clodoveo hasta el imperio de Carlo-Magno, recordaba la perdicion de España en los campos de Guadalete, trazando con igual rapidez el doloroso cuadro, que presentaba la Península desde la invasion mahometana hasta la eleccion de Iñigo Arista, primer rey de Navarra [2]. Desde aquel momento parecia don Cárlos tomar cierto respiro, deteniéndose algun tanto á considerar la proclamacion de Iñigo y las prodigiosas victorias que el cielo le concede contra los moros, y tocando despues los reinados de don Garcia Iñiguez, don Sancho Abarca, don Garcia el Tembloroso y don Sancho el Mayor, no sin mencionar sus victorias y conquistas, principalmente respecto del último, cuya supremacía en toda España y cuyo desacierto en la particion de

1 En esta parte es digno de advertirse que don Cárlos de Navarra, andando á ciegas, como todos los cronistas de la edad-media, se dejó dominar del influjo que alcanzaban entre los doctos los escritores de Italia. Ricobaldo de Ferrara, Alfieri y Caffaro en sus crónicas latinas de Ferrara, Ásti y Génova, y Spinelo y Malespini en sus historias vulgares de Florencia, habian atribuido la fundacion de dichas ciudades á los troyanos, siguiendo la tradicion poética de Virgilio: su ejemplo cundió á la mayor parte de los historiadores de los siglos XIV y XV; y cuando don Cárlos de Viana escribió su crónica, apenas se contaba ciudad italiana, que no se gloriase de ser troyana ó griega: ¿qué mucho pues que en la oscuridad de los primeros tiempos no olvidara el hijo de doña Blanca á los tebanos y á los troyanos, como gentes muy principales, de que procedia el reino de Navarra?... Don Cárlos no olvida que Tubal, «quinto fijo de Jafet», vino á España despues del diluvio, poblando á Tudela, Tafalla y Huesca (Osca).

2 Cap. VI.

los Estados, reunidos en su corona, oportunamente señala [1]. Con la noticia de los hijos de don Sancho II, don García de Nájera y don Sancho III pone fin el Príncipe de Viana al primer libro de su *Corónica*, manifestando que la muerte del postrer monarca dejaba el reino sin sucesor, dando entrada en Navarra á nueva dinastía.

Abraza el segundo libro, en diez y ocho capítulos, la historia »de los reyes de Navarra, que pueden ser dichos naturalmente aragoneses». Es el primero de estos príncipes don Sancho Ramirez, segundo rey de Aragon y octavo de Navarra, y síguenle, no sin que don Cárlos logre recoger peregrinas noticias sobre sus reinados, don Pedro, conquistador de Huesca, y amigo del Cid Ruy Diaz, don Alfonso, el Batallador, debelador de Zaragoza y repoblador del Burgo de Pamplona, y don García Ramirez, en cuyo tiempo se separan los reinos de Aragon, Castilla y Navarra [2]. Los dos Sanchos, el Sábio y el Fuerte, con sus triunfos y desastres, con sus alianzas y activa participacion en las empresas bélicas de los reyes de Castilla, y muy especialmente en las de Alfonso VII, el emperador, llenan y terminan este segundo libro, donde más reposado y con mayor esmero en la narracion, logra el Príncipe de Viana dar á la narracion no escaso interés, mostrando que no habian sido estériles sus investigaciones en la Cámara de Comptos.

Tiene el tercero y último libro de la *Corónica* por objeto la dinastía franco-navarra, que empezando con don Teobaldo (Tibalt), alcanza hasta el reinado de Cárlos el Noble, abuelo del Príncipe. Trás don Teobaldo I, sus empresas y sus viajes, aparecen sucesivamente Teobaldo II, enemigo declarado de Castilla y compañero de San Luis en su expedicion al África, don Enrique, su hermano, don Felipe, el Hermoso, la reina doña Juana, cuyos gobernadores no aciertan á conjurar las guerras civiles entre los parciales de don García Almoravit y don Pedro Sanchez de Cascante, que envolvian al cabo el reino entero en la

1 Cap. XII.
2 Cap. IX.

más desoladora anarquía [1]. La exposicion de los hechos que traen al trono de Iñigo Arista á don Luis Hutin, así como la tiranía de don Felipe «el Luengo», cuya coronacion se celebra en París, y la de doña «Johana, reyna natural de Navarra» y de Philipo, conde de Ebreux, su esposo, que despojado del señorío de «Campaña y de Bria, concurre al asedio de Algeciras, donde muere,—ocupan la mayor parte del indicado libro, manifestando que no faltaban al hijo de doña Blanca verdaderas dotes de narrador [2]. Comprende finalmente la *Corónica* el reinado de Cárlos I, tan calamitoso y revuelto, como el de don Pedro de Castilla, á quien ayuda el navarro, sirviéndole en Francia de mediador; y es en verdad muy digna de aprecio toda esta última parte de la historia de Navarra, por la fidelidad y copia de datos con que el Príncipe de Viana la ilustra, si bien se muestra un tanto apasionado de las desdichas de don Cárlos, harto semejantes á las suyas; cerrando con sus alabanzas toda la obra [3].

1 Caps. VII, VIII, IX y X.

2 Cap. XV.

3 El Príncipe terminaba la Crónica en 1454, segun testifican estas palabras, con que encabeza el prólogo: «En el añyo del nasçimiento de Nuestro Senyor, de MCCCCLIIII anyos, Nos el Príncipe don Cárlos IIII, propietario et natural senyor del reyno de Navarra, compusimos la presente »Corónica de los reyes de Navarra, nuestros anteçesores, cuyas ánimas en »la eternal paz del universal Creador reposen». La voz *compusimos* equivale á *pusimos fin*, pues que al terminar el prólogo leemos: «Et avemos yn»titulado el anyo en que nuestra scriptura *acabamos*, porque sea fallada la »verdad, segunt la antigüedat de los otros tiempos». Alguno despues pensó don Cárlos añadir á su historia la de sus propios acaecimientos; y empezó á realizarlo, escribiendo un notable exordio, que existe sólo en los códices, copiados del que enmendó trás dicha fecha: en él exponia su intento, disculpándose de que siendo parte «en los fechos tocantes al senyor rey su padre, cuya honra deuia et era tenido de acatar», le forzaban su «justiçia et verdat á la defension é sostenimiento» propios, movido al par de los ruegos de sus servidores y allegados, «ca digna é justa cosa es (añadia) que los buenos la loor, ansy como los malos vituperio, de sus obras alcancen». El Príncipe recordaba por último el ejemplo de César, deseoso de evitar la lisonja ó la envidia; y considerando á su abuelo, el rey don Cárlos III «del cuento de los reyes» de la dinastia francesa, resolvíase á

Fácilmente comprenderán los lectores por esta brevísima exposicion que la *Corónica*, debida al desventurado don Cárlos, aunque sumaria, era por la division lógica y conveniente de la materia [1], acomodada á los tres grandes períodos de la historia de Navarra, por el método y claridad con que generalmente aparecen los hechos, y sobre todo por la solicitud que el Príncipe habia desplegado para comprobarlos, con el exámen de antiguos documentos, muy superior á cuanto se habia escrito respecto de la nacion de Iñigo Arista hasta mediar del siglo XV, en que la termina [2]. Y merece asimismo repararse que, aun dominado siempre de la influencia clásica, que caracteriza todas sus producciones, fué en la *Corónica* el primogénito de Navarra más sóbrio en el uso del hipérbaton, lo cual dió mayor sen-

completar el libro III.º con su historia, dejando para el IV, nuevamente proyectado, todo lo coetáneo, si bien anudándolo con la narracion de la vida de su abuelo. Por desgracia no ha llegado á nuestros dias este libro IV, si llegó á escribirse, y sólo se conservan dos capítulos, que forman el XXII y XXIII del libro III, incluidos con excelente acuerdo por Yanguas en su edicion referida.

1 Aunque siguiendo la distribucion de los tres libros indicados, al darla á luz, apunta el diligente Yanguas la sospecha de que don Cárlos pudo escribir su *Corónica* bajo dos diferentes planes, ya dividiéndola en dos partes, ya en las tres conocidas. El buen sentido de Yanguas triunfó de esta sospecha, que sólo tenia por fundamento uno de los códices más imperfectos de la *Corónica*, siendo de advertirse que la division dada por don Cárlos á la materia que historiaba, es la natural, y por tanto inmejorable, aun para todo el que hoy aspirase á trazar la historia del reino de Navarra hasta principios del siglo XV.

2 Algunos escritores han supuesto que la *Corónica* del Príncipe de Viana fué proseguida por Mossen Diego Ramirez Dávalos de la Piscina (Tamayo de Vargas, *Junta de libros*), mientras otros observan que sólo la tuvo presente en su *Historia de Navarra* (Floranes, *Vida literaria de Pero Lopez de Ayala*). Examinada la historia de Ávalos, de que se conservan diferentes MSS. del siglo XVI, puede en efecto asegurarse que se aprovechó no poco de las vigilias del Príncipe, si bien dista mucho de merecer el galardon que á este concedemos. Ramirez Dávalos dedicó su obra al emperador Cárlos V por los años de 1534: sus obligaciones de historiador le imponian pues mayor responsabilidad, siendo mayores los medios de acierto.

cillez á su estilo y mayor soltura á su lenguaje, apartándole más de los eruditos, que pugnaban por latinizar la sintáxis castellana. Prueba de esta observacion y muestra del romance empleado por el Príncipe de Viana en la referida *Corónica*, será pues el siguiente pasaje, tomado al acaso de la misma: refiriendo la venida del conde de Ebreux, escribia:

«Luego que fué muerto el rey don Chárlos, el Caluo, comenzó tiránicamente de reynar en Françia don Philip, conde de Values, desposeyendo et desheredando á doña Johana, única fija heredera del rey don Luis Hutin, la quoal cassó con don Philip, conde de Ebreux, nieto de don Fhilip, el Puirsibant, fijo de sant Luis; et dexó á la dicha doña Johana el regno de Navarra. Et doña Johana, fija del dicho don Luis et la fija de don Philip, su hermano, et la fija de la hermana de los dichos don Luis, don Philip et don Chárlos, ayuntados los perlados, rricos-onbres, caualleros, infançones et onbres de las buenas villas et de los villeros en córte general en el prado de la proçession de los frayles predicadores de Pamplona, en el mes de mayo, año de 1330, fué declarado et pronunciado que el derecho del subçesor al regno era de doña Johana, fija del dicho don Luis Hutin. Et por estó espeçialmente que el dicho don Luis fué levantado, segund fuero et jurado por rey, et él juró la observançia del fuero; et ninguno de los otros dos hermanos fué leuantado nin jurado por rey. Et fecha la dicha renunçiaçion, los del reyno ynbiaron con aquella por la dicha doña Johana, et por don Philip, conde de Ebreux, su marido, que ueniessen á regnar en el dicho regno et jurasen de mantener los dichos fueros, usos, costumbres é priuilegios», etc. [1]

Como poeta, como filósofo, como orador é historiador [2], logra

1 Cap. XV del libro III de la edicion de Yanguas, XIII del cód. X ij. 18 de la Bibl. Escur., que seguimos.

2 Garibay en el ya citado *Compendio Historial* (lib. XXVIII, cap. 16 y 29), Floranes en la *Vida literaria de Lopez de Ayala*, y Latasa en su *Biblioteca antigua de Aragon* (t. I, pág. 226) mencionan un tratado histórico sobre los *Milagros del famoso santuario de San Miguel de Exçelsis*, debido al Príncipe de Viana, como testimonio de su piedad y de sus creencias; pero ha tenido la mala suerte que sus poesías, de que hablan tambien los cronistas aragoneses (Zurita, lib. XVII, cap. 24, y Abarca, t. II, página 256). El expresado libro de los *Milagros* manifiesta no obstante con la *Corónica* que si el Príncipe pertenecia por su inteligencia al movimiento general de los estudios, era fiel por su sentimiento á la civilizacion de sus mayores. Cuando en esta doble consideracion aspiramos á reconocer el efec-

pues el Príncipe de Viana mencion especial en la historia de la literatura patria, siguiendo sus pasos, ó ministrándole digno ejemplo otros aplaudidos ingenios valencianos, catalanes y ara-

to que van en nuestra España produciendo las nuevas ideas del *Renacimiento*, no parece desacertado fijar nuestras miradas en las diversas fuentes literarias, á que acude don Cárlos de Navarra; y para ello, aunque estamos persuadidos de que conoció y poseyó muchos más libros de los que, al morir, formaban su librería, juzgamos oportuno trasladar aquí la nota que se guarda en el Archivo de la corona de Aragon (Reg. 3494), bien que ha sido ya publicada (D. E. Volger.—Milá, *Trovad*): «1.º De divino amore.—2. Lactantius.—3. Ultima Beati Thomae.—4. Secunda secundae.—5. Prima secundae.—6. Prima Pars Beati Thomae.—7. Dos oracionetes.—8. Super primum sententiarum.—9. Orationes Demosthenis.—10. Gesta Reginae Blancae.—11. Magister sententiarum.—12. Exameron Beati Ambrosii.—13. Glosa Salterii cum aliis tractatibus secundum sactum Thomam.—14. Psalterium.—15. Rebanus, de naturis rerum.—16. Secunda pars Bibliae.—17. Tullius, de Oficiis.—18. Finibus bonorum et malorum.—19. Iustinus. —20. Epistolae Phalaridis et Cratis.—21. Commentarium Caesaris.—22. Elius Lampridius.—23. Nonnius Marcellus.—24. Vitae Alexandri, Syllae et Annibalis.—25. Commentarium rerum graecarum.—26. Les Ethiques per lo Princep trasladades (son las ya examinadas).—27. Epistolae familiares Tullii.—28. Epistolae Senecae, en francés.—29.—Alfonseydes (?). —30. De bello gothorum.—31. Epithome Titi Livii.—32. De secreto conflictu Francisci Petrarchae.—33. Corónica regis Françiae.—34. Analogia Navarrae abs histories (sic) de Spanya.—35. Del San Greal, en francés.—36. Hum libre de Greon, en francés.—37. Tristany de Leonis.—38. Libro des pedres precioses, en francés.—39. Un libro de caualleria.—40. Un libro de Sermons.—41. Libre de Boeci, en francés.—42. Un altre intitulat Giron, en francés.—43. Les morals dels philosophs, en francés.—44. Los evangelis, en grech.—45. Les epistolets de Seneca.—46. Década de Secundo bello punico.—47. Deca de bello macedonico.—48. Cornelius Tácitus.—49. Guido Didonis super Ethicam.—50. La Tripartita Istoria, en francés.—51. De propietatibus rerum, en francés.—52. Orationes Tulii.—53. Tragediae Senecae.—54. Istoria tebanae et troyanae.—55. Isop (Esopo), en francés.—56. La Papaliste ó Corónica Summorum Pontificum.—57. Prima secundae (?).—58. Sumari de leys.—59. Josephus, *De bello judaico*.—60. De vita et moribus Alexandri, cum Quinto Curcio.—61. Laertius Diógenes.—62. De viris illustribus (?).—63. Quintilianus.—64. Eusebius, De temporibus.—65. Plutarchus.—66. Dante.—67. Valerius Máximus. —68. Lo Testament vell.—69. Lo Testament novell.—70. Los cinc libres de Moyses, en francés.—71. Un libro en francés, nominat de regimine principum.—72. Altre libre que tracta de vicis et virtuts.—73. Altre libre

goneses. Imitábanle, trayendo al romance vulgar insignes obras de la antigüedad clásica, un Francisco Vidal de Noya, maestro de su hermano el príncipe don Fernando, y un Mossen Hugo de

en francés, intitulat: *Lo libre du Tresor*.—74. Un libre que comiença: Lo romans de Vernius.—75. Un altre libre, intitulat Del amor de Deu.—76. Un Lapidari, en francés.—77. Las cent ballades.—78. Les treballs de Hércules (los de Villena?).—79. Un libre de diverses materies de philosophie. —80. La Corónica vella.—81. Un libre de coples (acaso sus poesías).—82. La Corónica vella (seria la de don Alfonso el Sábio?)...—83.—Lo Roman de la Rosa.—84. Leonardi Aretini, De vita tirannica.—85. Un alfabet en grech.—86. Un libre de philosophia de Aristótel, en metres.—87. Libre de Ogier le Danois, en francés.—88. Un libre de cobles.—89. Tres libres del Compte Diego Dorig.—90. Un libre intitulat *Imago mundi*, en francés. —91. Libre intitulat *Tractatus legum*.—92. Molts coerns, etc. (de qué?). —93. Las genealogías, en un rotul de pergamí usque ad Karolum regem Navarrae.—94. Matheus Palmerii.—95. Lo pressiá Majot (?).—Como se vé, faltan en esta nota de libros, que no puede llevar título de *Biblioteca*, muchos de los citados en sus propias obras por el Príncipe de Viana (así en sus tratados de filosofía, como en sus historias), por lo cual tenemos por seguro que la expresada nota sólo comprende los volúmenes, que poseyó en los últimos años de su vida, no dando en consecuencia entera idea de los estudios de don Cárlos. De advertir es sin embargo que predominan en esta nota los libros clásicos (greco-latinos), señalando así la pendiente á que el Príncipe se inclinaba, si bien no menosprecia las producciones de los escritores italianos, que más fama gozaban en su tiempo, y como cristiano y caballero pagó largo tributo á las sagradas letras, y no escasea su atencion á las ficciones caballerescas, mientras descubre sus aficiones históricas y atiende, como príncipe, al conocimiento de las leyes. Ni se olvida tampoco de que era cultivador de las musas, pudiendo asegurarse en consecuencia que como poeta, como filósofo, como orador y cronista, atendió á nutrir su espíritu con las enseñanzas de otros tiempos y otras literaturas. Notable es por último que ya porque desconociera que se habian traducido al castellano, ya porque no pudiese adquirirlos, contára en su libreria muchos autores latinos en lengua francesa: tales son entre otros: las *Epístolas* de Séneca, el Boecio, la historia Tripartita (de Casiodoro ó Tolomeo, que no se expresa), las fábulas de Esopo, el Eusebio *De Temporibus*, el libro de *Regimine Principum* de Guido de Colona, el *Tesoro* de Bruneto Latino, debiendo añadirse que entre los latinos é italianos traidos al habla de Castilla, se contaban tambien el Tito Livio, tal como á la sazon existia, los *Oficios* de Ciceron, las *Tragedias* de Séneca, que en lugar propio examinamos, el Valerio Máximo, los *Morales de los filósofos*, y hasta la *Divina Commedia*, segun fácilmente habrán recordado los lectores.

Urries, embajador de su padre don Juan, á quien hemos visto ya figurar entre los poetas aragoneses: traducia el primero de lengua latina las obras de Salustio, que segun queda en su lugar notado se gozaban ya en la castellana [1], y ponia el segundo «en el romance de nuestra Hyspaña» las historias de Valerio Máximo, que habia traducido al francés Simon de Hedin, ignorando sin duda que desde los últimos dias del siglo anterior andaban en los idiomas de don Jaime y del Rey Sabio [2]. Habian tal vez excitado su amor patrio, segun consignaba el mismo Príncipe respecto de don Fray Garcia de Enguí, las crónicas de Mossen Pere Tomich, que abarcando las conquistas de los reyes de Aragon, condes de Barcelona, eran dirigidas en 1438 al

1 Véase el cap. VII del t. VI. El MS. de Vidal de Noya existia, cuando Uztarroz trazaba su *Bibl. Arag.*, en la librería de los duques de Villahermosa, descendientes de Fernando V (pág. 472): es un tomo fólio menor, escrito en rica vitela, con vistosas iluminaciones, que le dan extraordinario precio. Imprimióse en Valladolid, Logroño y Antuerpia—1503, 1529 y 1554,—con este título: *Salustio, traducido por Maestro Francisco Vidal de Noia de estilo asaz alto y muy elegante*, citándose demas de estas, otras dos ediciones (Medina del Campo, 1548;—Amberes, 1554, por Pedro de Castro y Martin Nuño).

2 1395. Véase su lugar correspondiente. Hugo de Urries «fizo [esta tra»duccion] en la ciudad de Burges del condado de Flanders, en el año de »mill CCCCLXVII, etando embaxador en Anglatierra é Borgoña de su ma»gestad [don Juan II de Aragon]»: imprimióse en Zaragoza por Paulo Hurus, aleman de Constancia, en 1495, en fólio, y se reprodujo en Sevilla, 1514, por Juan Varela de Salamanca (Pellicer, *Ens. de una Biblioteca de trad.*, pág. 87). Gozó de poca autoridad entre los eruditos desde el siglo XVI: Boscan decia, por ejemplo, en el prólogo de su traduccion del *Cortesano*: «Ya no hay cosa más lejos de lo que se traduce que lo que es traducido; é asi tocó muy bien uno que hallando á *Valerio Máximo* en romance é andándole revolviendo, preguntado por otro qué hacia, respondió que buscar á Valerio Máximo». El epigrama no puede ser más sangriento. Urries dedicó el *Valerio* al Príncipe don Fernando, como Noya le habia dirigido el *Salustio*: en su proemio manifiesta que sirvió á don Juan II de Aragon cincuenta y siete años, siendo su copero mayor y de su consejo, y para dar razon de su larga edad, dice que habia conocido diez y siete reyes, veinte y cuatro reinas y cuatro Soberanos Pontífices.

arzobispo de Zaragoza don Dalmao de Mur [1], y no debieron serle desconocidos los trabajos históricos de Mossen Gabriel Turell, quien recogiendo «algunas antiquitats de Catalunya, Espanya y Franza, dignas de eterna memoria», habia trazado la historia de los últimos tiempos hasta la muerte de Fernando I (1416), no sin añadir algunas pinceladas dignas de un verdadero historiador respecto de don Alfonso V [2].

1 La obra de Tomich, á que aludimos, lleva por título: «Istories é con»questes del reyalme d'Aragó é principat de Cathalunya, compiladas per lo »honorable Mossen Pere Tomich, cavaller, les quales trasmés al reverent »archabisbe de Zaragoça».—Al final de esta compilacion se lee: «E fou fet »lo dit memorial en la vila de Bagá á X dies del mes de novembre del any »mil CCCCXXXVIII». La narracion abraza desde la creacion del mundo hasta el reinado de Alfonso V de Aragon, segun era á la sazon costumbre de los cronistas, tanto en España como en Italia y Francia. Impresa la obra de Tomich en Barcelona por Juan de Rossembach (1495), fué traducida al castellano por Juan Pedro Pellicer en el siglo XVII con este título: *Suma de la Corónica de Aragon y principado de Cataluña, traducida del lemosin,* etc. Se conserva esta version en la Bibl. Nac., cód. G. 151, ya antes citado, al tratar de las *Edades del mundo* de Pablo de Santa María. Tomich parece ser natural de la misma Bagá, donde fecha su *Crónica* (Amat, página 622).

2 El MS. de Turell aparece con este título: «Recort historial de algu»nas antiquitats de Catalunya, Espanya é Franza, dignas d'eterna memo»ria; obra composta per Gabriel Turell, ciutadá de Barcelona en lo any de »la natividat de nostre Senyor Iesu-Crist MCCCCLXXVI». Como notamos en el texto, alcanza tambien al reinado de Alfonso V, de quien hace el siguiente elogio: «Dir d'aquest quanta virtut, maiestat é exçellençia en son »temps se monstrá, tot scriure seria poch. En éll se conegué magnifiçençia »en lo viure, magnanimitat en lo deseig, liberalitat en lo dar, graciosidat »en lo maneig: es stat un tró en la Italia, ha squivat los ambiciosos, ha »domat los tirans: en lo mar corregit los corsaris: ha fet veure de si gran »saviesa: los conquistats ha tornat en libertat, monstrant á aquells amor é »voluntat. ¿Quál es stat en la casa de Aragó é Barcelona, qui tant aia mon»tat é aumentat lo honor é stima de vida pomposa?... Serimonies é totes co»ses á la dignitat real pertanyens ha servat; conquestes et actes de cava»lleria en éll son stats mirats... Callaré donchs lo que non porie scriure de »aquest tan alt rey, del qual recitar les obres la má seria cansada é non »cabria en paper, sis'habria scriure la sua proesa, etc».—Este elogio ha sido comparado por un autor moderno á «les meilleurs morceaux de Comines» (Essai sur l'histoire de la litterature catalane, pág. 86, por F. R. Cam-

Mas no era tampoco solo el primogénito de Navarra y de Aragon en el cultivo de la historia nacional, escrita en el romance aragonés-castellano, durante el reinado de don Juan II. Aplauso repetido de los historiadores del siglo XVI merecieron por su fidelidad y solicitud en ilustrar los fastos de Aragon un don Pedro de Urrea, que señalado al par por la espada y por la pluma, tenia parte muy activa en la guerra del Principado [1]; un Luis Panzan, que buscaba en los reinados de esclarecidos monarcas modelos para lo presente; un Fray Lorenzo de Ayerbe, que anhelando resucitar la memoria de los antiguos héroes, volvia tambien los ojos á otras edades para demandarles ejemplos dignos de ser imitados; y entre otros muchos que empezaban á fijar sus miradas en los preclaros timbres de las ciudades aragonesas, un Diego Pablo de Casanate, cuyas memorias le ganaban la consideracion y el respeto de sus compatricios. Escribia Urrea interesante *Relacion de las inquietudes de Cataluña*, ocasionadas por las desdichas del Príncipe de Viana [2]: recogia Panzan, ya teniendo presente la *Historia Ferdinandi I* de Lorenzo Valla, ya la *Crónica de don Joan II de Castilla*, los principales hechos que se referian á la vida y breve reinado del electo de Caspe [3]; trazaba Ayerbe la *vida de don Sancho Mar-*

bouliu). Los lectores que desearen más detalles sobre Turell, podrán consultar el *Diccionario* de Amat, pág. 633 y siguientes.

1 Es dudoso si este Pedro de Urrea, de quien tratamos, es el arzobispo de Zaragoza, que sucede al cardenal don Domingo Ram en aquella silla (1445), ó el consejero de Alfonso V, á quien en 1455 concedió el señorío de Benillova, en recompensa de sus servicios militares. De ambos habla Zurita con elogio (*Anales*, lib. XVII, caps. 41 y 56): Uztarroz en su *Biblioteca aragonesa* declara que sirvió al rey don Juan con la espada y con la pluma (MS. Bibl. Nac. CC 77), y parece inclinarse á que es el consejero de Alfonso V: Lastanosa no vacila en creer que es el arzobispo, muerto en 1489: el consejero que se apellidó Ximenez de Urrea, fué padre de don Pedro Manuel, distinguido poeta, de quien en breve trataremos, y se pagó tambien de trovador, talento que aparece vinculado en aquella familia. Véase el *Catálogo* inserto en las Ilustraciones del tomo precedente.

2 Zurita, loco citato; Uztarroz, id. Latasa, *Bibl. antigua de Aragon*, página 289.

3 Cita esta *Crónica* con título de *Historia del rey don Fernando I de*

tinez de Leyva, tronco de esclarecida estirpe, que conquistando el título de *Brazo de hierro*, habia peleado valerosamente en defensa de Eduardo III de Inglaterra, y cuyas gallardas empresas podian compararse con las fazañas del celebrado conde de Buelna, conocido ya de los lectores [1]; y tejia por último Casanate la *Crónica de la çibdat é Sancta iglesia de Tarazona*, mostrando, por entre fabulosos relatos y vagas tradiciones, nuevo sendero á los estudios históricos [2].

Aragon y le concede grande autoridad, el maestro Gil Gonzalez Dávila, quien la poseyó y utilizó en su *Teatro eclesiástico* (Iglesia de Salamanca, cap. 13) y en su *Historia de Enrique III* (cap. 48). De sus manos pasó á la famosa librería del conde-duque, segun declara Uztarroz en su indicada *Biblioteca* (p. 113). Don Nicolás Antonio, citando á Mariana, en su *Historia de España* (lib. XX, cap. 14), apunta que fué Panzan autor de un libro, relativo á Benedicto XIII (*De rebus Benedicti*), si bien se inclina á creer que las palabras trascritas por Mariana sobre la muerte del Antipapa, pertenecen á la referida *Historia de Fernando I*. Don Nicolás termina diciendo: «De quo auctore non aliud scimus nisi quod Panzan a familia non ignota est in Aragoniae regno» (lib. X, cap. III de la *Bibl. Vet.*). Latasa, apoyado en el cronista Andrés, no tuvo en ello duda alguna (*Bibl. ant. de Arag.* t. II, página 113). Entre los libros de la reina Católica, ocupa el número 107 la siguiente nota: «Otro libro de pliego oracado, que es la *Crónica del rei don Fernando, padre del rei don Juan de Aragon:* unas coberturas de pergamino oracadas» (Mem. de la Real Acad. t. VI, p. 452). Clemencin sospecha, como en otro lugar vá notado, que pudo ser esta *Crónica* la primera parte de la de don Juan II de Castilla (V. cap. X); pero la circunstancia de citarse en la nota al rey don Juan de Aragon, que sólo empezó á reinar allí en 1458, nos aleja de esta indicacion, pareciéndonos, que pues habian ya muerto don Juan de Castilla y su primer cronista, debió ser la *Corónica de Fernando I*, que poseia la reina Católica, debida al aragonés Panzan, de quien aquí tratamos. Fácilmente se deduce de nuestras palabras que no hemos logrado la fortuna de consultar la indicada *Corónica*.

1 Ayerbe florecia por los años de 1450 á 1460. Cítanle con elogio, y su *Vida de don Sancho*, que dedicó á don Pedro de Zúñiga y Leiva, conde de Plasencia, segundo nieto del héroe, don Nicolás Antonio (*Bibl. Nov.* t. II, pág. 1); don Juan Lúcas Cortés (*Bibl. Hisp. Herald*, p. 274); Lopez de Otero (*Nobil. dē España*, lib. X, cap. 25); Pellicer (*Apología de los condes de Miranda*, pág. 27), y Latasa (*Bibl. ant. de Aragon*, p. 193). El libro de fray Lorenzo, maestro de la congregacion de San Benito, permanece inédito.

2 Fué Diego Pablo de Casanate, natural de Tarazona. Dividió su *Cró-*

Pero si no es lícito negar á estos cultivadores honrosa mencion en la historia de las letras patrias, y basta sólo la enunciacion de sus tareas, para manifestar cómo correspondian en vario sentido al desarrollo de los estudios, de que era centro principal la córte de don Juan II de Castilla, conveniente juzgamos advertir que ninguno reunia las claras dotes de don Cárlos de Viana y que, aun considerados como historiadores, distaban mucho del hijo de doña Blanca, así por la claridad de la narracion, como por el método empleado en su *Corónica* y por el noble anhelo de ilustrar la historia de otras edades con los documentos guardados en los archivos. Sólo un escritor aragonés, de raza hebrea y oriundo de Castilla, podia disputarle, como historiador, el lauro que sus coetáneos le adjudicaban; pero Gonzalo García de Santa María, ciudadano de Zaragoza y lugarteniente del justicia de Aragon, florecia más principalmente bajo el reinado de los Reyes Católicos, para donde será bien dejar el estudio de sus apreciables obras.

Mientras en esta forma era cultivada la historia, habian florecido, ora bajo los auspicios del príncipe de Viana, ora bajo los

nica ó historia en ocho libros, abarcando sus memorias hasta el año de 1470 á 1472. Toda la parte cercana á sus tiempos es digna de crédito y estima, por la fidelidad de las noticias que atesora (Neyla, *Hist. del Real convento de San Lázaro de Zaragoza*, p. 158, ed. de 1698): respecto de los orígenes se dejó llevar de la corriente, de que segun hemos notado no se libertó el Príncipe de Viana. Elógiale Latasa (*Bibl. ant. de Aragon*, página 241).—A la diligencia de este investigador debemos la notiçia de otros historiadores aragoneses de esta edad, que ya escribieron en latin, ya cultivaron el vulgar romance, como los citados: entre los primeros merece recordarse fray Juan García, autor de un libro *De Rebus Alphonsi V*, y de diversos tratados, tales como el *De Expugnatione Insulae Maioricenis á Iacobo rege Primo Aragoniae facta* (págs. 215 y 216): entre los segundos figuran un Juan Aragonés, elogiado y seguido por Lorenzo de Padilla, como autor de una *Crónica de Aragon* (p. 221), un Miçer Jaime Arenes, que alcanzó los tiempos de Fernando V y puso ciertas *Advertencias á la Crónica del Monge Marfilo* (p. 237), y un fray Pedro de Lobera, que escribió unos *Anales de Aragon*, comprensivos desde el reinado de Witiza hasta el de Alfonso V, en tres libros, que se guardan en la Bibl. Nac., P. 222. De otros cronistas dá tambien alguna noticia el citado Latasa.

de don Juan, su padre, celosos escritores y maestros, entre quienes ocupa sin duda el primer lugar el ya conmemorado Alfonso de la Torre, designado por sus coetáneos con título de *gran filósofo* [1]. Natural del obispado de Búrgos, dedicábase al estudio de las disciplinas liberales y de la sagrada teología en la universidad de Salamanca; y ya investido con el título de Bachiller, «era recibido en el colegio mayor de San Bartolomé en 1437,» no sin someterse á las pruebas que exigia aquel instituto, á la sazon muy floreciente [2]. En Salamanca proseguia sus estudios, cuando las revueltas de Castilla, ya conocidas de los lectores, le llevaban á tomar partido bajo las banderas de don Juan de Navarra, forzándole á abandonar su patria, para esquivar las persecuciones del condestable don Álvaro de Luna. La fama de sus estudios primero, y despues la claridad de su talento, le hacian

1 Esta denominacion lleva en varios *Cancioneros* coetáneos, y entre ellos en el señalado en la Bibl. Imp. de París con el número 7826, á cuyo frente leemos: *El gran philósofo Alfonso de la Torre á su dama* (*Manuscritos españoles* por Ochoa, p. 499). Don Nicolás Antonio manifestó en su *Bibl. Vet.* (lib. X, cap. XIV), llevado de este título, que las poesías del gran filósofo Alonso de la Torre existian» «in bibliotheca regis Galliarum códice 293», lo cual dió motivo á que Perez Bayer buscase «frustra hoc opus in bibliothecae regis Galliarum catalogis» (Notas á la *Biblioteca Vetus*, t. II, p. 329). La afirmacion de Ochoa no es menos cierta: La Torre tiene en el códice expresado algunas poesías; pero no todas, que fué lo que entendió sin duda Bayer, y le extravió en sus investigaciones. Ya hemos dicho que poseemos estos y todos los versos inéditos, que encierran los *Cancioneros castellanos* de la Biblioteca de París.

2 El marqués de Alventos, *Historia del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca* (I.ª Parte, pág. 126); Perez Bayer, *Notas á la Bibl. Vet.* (pág. 326 del t. II); Rezabal y Ugarte, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores* (pág. 339). Fundó el colegio de San Bartolomé, á imitacion del español de Bolonia, debido á don Gil de Albornoz, el arzobispo de Sevilla don Diego de Anaya, á quien conocen ya los lectores como trovador, en 1418, segun afirma el citado marqués de Alventos, ó segun quieren otros, en 1417 (Rezabal, *Vida de Anaya*, p. 6). Cuando Alfonso de la Torre entró en el colegio, contaba este solos diez y nueve ó veinte años de existencia y acababa de ser instituido heredero universal del arzobispo, muerto aquel mismo año. El más precioso legado que le hizo, fué su biblioteca, de que en el pasado siglo fueron traidos á la

distinguirse entre los trovadores castellanos que hemos visto ya florecer en la córte navarra y aragonesa [1], siendo en breve considerado como principal ornamento de la primera. Educába-

Patrimonial de S. M. selectos códices poéticos, ya examinados en diferentes pasajes de nuestra historia.

1 Demás de las *canciones* y *dezires* que encierran los *Cancioneros* generales, dados á luz en 1511 (Valencia), 1540 (Sevilla) y 1573 (Amberes), existen en varios códices de la Biblioteca Escurialense y de la Imperial de París, sin el ya citado en nota precedente, ciertas poesías del Bachiller La Torre, todavia inéditas, algunas de las cuales tienen no poco interés en el sentido en que ahora lo consideramos. La mayor parte de sus versos son no obstante eróticos y le presentan ausente de su dama, lo cual aparece muy conforme con la situacion especial, en que se hallaba: las del *Cancionero* de 1511, reproducidas en los siguientes, son cinco composiciones; unas *coplas*, una *esparza* y otras tres coplas ó canciones; y empiezan (al fólio Lxxxxiij r.):

1.ª El triste que más morir.
2.ª Con dos extremos guerreo.
3.ª Conosce, desconocida.
4.ª O si pudiesse oluidaros.
5.ª Todo mi mal s'acresçienta.

En el códice 7822, fól. CXXXVIII de la Biblioteca Imperial, hallamos un largo *dezir*, en que pinta los dolores de la ausencia y los tormentos del amor, el cual comienza:

Non pueden más encelarse, etc.

En el *Cancionero* de Gallardo (al fól. 385 v.) leemos otro decir que principia:

Non como quien se desvela, etc.

Y en la Bibl. Escur., en un Cód. misceláneo, existe por último una *Pregunta* de Mossen Juan de Villalpando sobre la *inconstancia é industria de la Fortuna*, donde manifiesta al Bachiller que

Si non vos, non sé ninguna
persona que razon buena
me diga cómo se faze.

Alfonso de la Torre, desata sus dudas, como filósofo y como cristiano, en una discreta respuesta, que sentimos no poder trasladar íntegra, manifestándole que la verdadera desventura proviene del olvido de la razon, cuya centella desvanece el error, que de contínuo nos guerrea. Dicha respuesta principia así:

Á terrible pensamiento

se á la sazon el príncipe de Viana, bajo los cuidados de don Juan de Beamonte, prócer ilustrado, en quien con el priorato de San Juan de Jerusalem, juntábase el señorío de que tomaba nombre, brillando en el consejo del rey por su discrecion, no menos que por su esfuerzo en el campo de batalla, todo lo cual le habia ganado la estimacion de la reina doña Blanca y el aura de ciudadanos y caballeros. Ansiaba el ayo que la educacion del príncipe colmára las esperanzas del rey don Cárlos, su abuelo; y fijando sus miradas en el Bachiller Alfonso de la Torre, suplicábale que recopilára para la enseñanza de don Cárlos, cuanto más importaba á las disciplinas liberales, no sin curar de los deberes morales del hombre, así en lo que al mundo se referia como en lo que á Dios tocaba [1].

Era esta sin duda la honra mayor que podia caber á quien, por servicio del rey don Juan de Navarra, tenia renunciada la quietud de sus hogares: aceptóla Alfonso de la Torre, bien que

vos mueve súpitamente
el injusto prosperado, etc.

El Bachiller no renunciaba pues á su fama de filósofo, al escribir como poeta.

1 Desde don Nicolás Antonio, quien apuntó al citar cierto códice de la *Vision delectable*, existente en la biblioteca del marqués del Carpio, que «in ora [eius] notatur ad rectum Caroli Navarrae principis hunc librum formatum ab autore fuisse» (Lib. X, cap. XIV), se ha recibido este hecho como cosa corriente, sin alegar mayor prueba. Sin embargo, entre los cuatro códices de la *Vision* que posee la Biblioteca del Escorial (signados h. iij. 5; U. ij. 20; Mij 4, y L iij. 29) existe por fortuna uno coetáneo del autor (el U. ij. 20), escrito en finísimo y hermoso papel, alternando con rica vitela, y compuesto de 150 fóls. útiles, en cuyas primeras líneas leemos: «Aquí comienza el libro, por nombre llamado *Vision delectable*. El qual fué compuesto é acopilado por un notable é muy claro é non menos famoso varon, llamado el Bachiller Alonso de la Torre. El qual lo aderezó al muy serenísssimo é aun diremos bienaventurado señor don Cárlos de Guiana (sic), duque de Gandía, fijo del muy illustrissimo señor don Johan, rey de Aragon. E fué fecho é acopilado por el dicho Bachiller á ruego del muy noble don Juan de Beamonte, ayo del dicho señor don Cárlos é del su consejo.» Este códice fué copiado del original, que se guardaba en la cámara del rey de Aragon, siendo por tanto auténtica la declaracion referida, á que en el texto nos atenemos.

un tanto desconfiado del éxito, como hombre que sabia quilatar las dificultades de la empresa, y á quien importunaban «mordedores envidiosos no participantes, mas apartados de todo bien» [1]; y siendo don Juan de Beamonte la persona que más amaba el Bachiller «despues del muy ilustre señor don Cárlos, cuya prosperidad sobre todos los vivientes» anhelaba [2], consagróse «con verdadero amor á cumplir y satisfacer los deseos» del ayo, para utilidad del Príncipe. El pensamiento de la obra, encomendada á Alfonso de la Torre, nada tenia sin embargo de extraordinario: mas ¿de qué forma literaria debia revestirlo para darle novedad, haciendo acepta la doctrina á los ojos del régio pupilo?... Pagado de poeta y acreditado de tal en la córte navarra, acogió La Torre esta ocasion para mostrarse, cual Mena y Santillana, iniciado en la escuela *alegórica*; y ya recordando, como tan erudito, el libro de Boecio, que desde los tiempos del Canciller Ayala se gozaba en el romance de Castilla [3], ya fijando sus miradas en la *Divina Commedia*, imitada á la sazon por los más ilustres vates de toda España, imaginaba una de aquellas visiones, en que «poéticamente é por figuras se declaraban» los más altos y oscuros pensamientos, presentándose la doctrina «só seso moral é alegórico». Meditando en el libro que se le habia pedido, «los sentidos corporales (dice) fueron vencidos de un muy pesado y muy fuerte sueño», donde le parecia claramente contemplar cuanto formaba la accion poética de la *Vision delectable*.

Llegaba pues la obra, que Alfonso de la Torre intitulaba con tal nombre y dividia en dos distintas partes, á ser una creacion artística, cuyo objeto final eran la «filosofía é las otras sciençias». Dormido profundamente, veia abrirse á deshora las cavernas de Eolo, derramándose sobre la tierra nebulosos vientos, que oscurecian la luz del sol y envolviéndola abrasadoras llamas, que la reducian á esterilidad lastimosa: la Verdad aparecia á su vista

1 Prohemio á don Juan de Beamonte, fól. II.
2 Cap. XVII y último de la II Parte de la *Vision*.
3 Véase el cap. III de esta Parte y Subciclo.

fugitiva; triunfante la Discordia; la Sabiduría en servidumbre y su cetro de oro convertido en vil plomo; la Poesía bajo el yugo de la barbárie, y el sagrado laurel de Apolo hollado y vendida á infame precio el agua de la fuente Castalia. Todo se le mostraba desquiciado en el mundo, alteradas las eternas leyes de la naturaleza, cuando sintióse trasportado al pié de altísimo monte, cuya cabeza tocaba en los cielos [1]. Salíale allí al encuentro una doncella, de compuesto y grave continente, á la cual se acogia presuroso un niño, perdido en la montaña y fugitivo del mundo: representaba la primera la *Gramática*, de cuyo pecho brotaba dulcísima y nutritiva leche, y figuraba el segundo al *Entendimiento*, en cuya mente germinaba el anhelo de la ciencia. Criado por la solícita doncella, crecia allí el *Entendimiento* hasta iniciarse en cuanto á las artes gramaticales se referia, no sin conocer los inventores de las mismas [2] y llamar su atencion los misterios, que ofrecian tan dudosas materias como el orígen de las lenguas y las causas de su diversidad, problemas una y otra vez

1 Conviene observar que desde esta primera pintura, base de la *Vision delectable*, se ostenta el Bachiller de la Torre grandemente instruido en la mitología greco-latina, lo cual nos persuade por un lado de sus estudios clásicos, y nos revela por otro que no sólo pedia al Dante la forma literaria, sino tambien la materia poética. Eolo, Apolo, Vulcano, Minerva, Faeton, las Sibilas y los vates, el monte Olimpo y la Fuente Castalia, Alcides y los monstruos vencidos por su diestra inmortal, Neptuno y Juno forman desde luego el aparato de la ficcion, y ponen de manifiesto la escuela en que el Bachiller se filia, al trazar su *Vision*, considerada como obra de arte.

2 Es curioso notar aquí: 1.º Que el Bachiller La Torre adoptaba, al tratar del orígen de las letras, la tradicion isidoriana, ya comprobada en diferentes pasajes de nuestra *Historia Crítica* (I.ª Parte, t. I, pág. 394). «Las letras (escribe)... Abraham falló primero: es á saber las caldeas, é Moysen falló primero las hebráicas. Aunque ante ya havian uso de letras en Feniçia, y despues un fijo de Agenor truxo el uso primero daquellas á Grecia; é la reina Isis, fija de Inachio, dió uso de letras á los egipcianos. Nicostrata Carmentes, musa, falló las letras latinas» (cap. I, f. III v.). 2.º Que sin apartarse de la indicada tradicion respecto los inventores de la *gramática*, comprendia aun entre las partes de que esta se componia, la *fábula* (mitología) y la *historia* con la *prosa* (id., id.), conservando la primitiva índole de los estudios gramaticales.

abordados, bien que no resueltos, por los más doctos filólogos. De la morada de la *Gramática* pasaba el *Entendimiento*, ya preparado con sus doctrinas, á la de la *Lógica*, puesta en un valle, habitado por gente astuta, perspicaz y dada á todo linaje de engaños y litigios: ocupaba el palacio la parte central, y en él tenia su dominio una doncella, cuya faz pálida y descarnada amenguaba algun tanto su hermosura, mostrando que habia consumido en la meditacion largas y penosas vigilias: ostentaba en su diestra un manojo de flores y en la siniestra un escorpion, leyéndose en una tarja estas palabras: *Verum et falsum*. Á distinguirlo aprendia de sus labios el *Entendimiento*, ejercitándose en toda suerte de silogismos y argumentaciones; y conocidos los padres y maestros de la dialéctica [1], dirigíase luego á una ciudad maravillosamente obrada, y en ella á un palacio, donde tenia su imperio la *Retórica*, doncella cuyos «cabellos paresçian oro, distintos en órden muy conveniente é dispuestos», mostrando «un color en toda la cara, el qual non se distinguia de léxos si fuesse rosa ó algun color peregrino, pero bien mirada de çerca, lo más del color era sofístico é simulado» [2]. Por timbre llevaba escrito en sus vestiduras: *Ornatus*, *Persuasio*, ennobleciendo su morada vistosas pinturas, que representaban los más celebrados oradores de la antigüedad griega y latina, en cuya descripcion no solamente hacía Alfonso de la Torre gala de sazonados estudios, mas tambien de no vulgar elocuencia:

«El Entendimiento (escribe) uoluió los ojos de directo en la primera »faz de la sala, é vió pintados los edificadores de aquella villa é progeni»tores de aquella donzella: primero á Gorgías é Hermágoras é Demósthe»nes griegos, primeros abuelos é habitadores de aquella tierra; y en la »otra haz estauan allí los latinos: primero Marco Tulio, al qual paresçia »la doncella más que á ninguno: allí el Quintiliano, debajo una ymágen

1 Debe advertirse que La Torre prefiere entre todos los fundadores y padres de la lógica á Aristóteles y á Porfirio, conforme tambien en esto con San Isidoro, añadiendo despues á Severino Boecio, tan aplaudido desde la antigüedad por nuestros eruditos, y tan leido en España desde la version de Ayala (cap. II, fól. VII v.).

2 Cap. III, fól. VIII r.

»de verdat, que encubria las umbras de las causas é sin entender, queria »venir en contienda; allí Simaco é el Plinio, avaros en las palabras, mas »muy abundosos en las sentençias; allí los cantares de Sidonio tanto »tenian de dulzura que paresçia otro ruyseñor entre las aves pequeñas; »allí el muy floresciente eloquio de Virgilio tanto excedia en ornato é apos- »tura á los otros cantares, que paresçia otro papagayo en la excellençia de »la pintura é otro cisne en la modulacion entre las aves: allí el Tito Livio, »de tanta admiracion en el mundo que eclipsasse en sus tiempos la muy »ilustre fama romana: allí el Lactancio, que como tractasse la generaçion »de los pasados dioses, por los errores gentiles, entre ellos paresçia otro »Dios, exçediendo en el fablar non solo el comun, mas aun á la huma- »na natura. É aunque allí fuessen otros intitulados, estos paresçian los »de más ilustre fama», etc. 1.

Con las nociones de los géneros de oratoria cultivados por la antigüedad y de la diversa índole y partes del discurso 2, aléjase muy gozoso el *Entendimiento*, acompañado del *Ingenio natural*, de aquella deleitosa morada, comenzando luego á subir el monte y hallando al principio del camino una ciudad, compuesta de casas y palacios muy singulares, y á la puerta hermosa doncella, que bajo rostro femenil escondia la entereza «de muy penetrante é muy ingenioso varon». Era la *Arithmética*. Recibida su enseñanza, y visitada con igual fin la morada de la *Geometría*, levantada en un hermoso prado y tan bien hecha y «proporcionada que non se pudiera mejor figurar en cera», ascendian *Entendimiento* é *Ingenio* á la cima del monte sagrado, sorprendiéndoles dulcemente los suaves concentos de armoniosa música, y trás ellos la bella y seductora deidad que la representaba. Advertidos de su inmenso poderío 3 y maravillados de los

1 Id., id., fól. IX r.

2 La Torre adopta estrictamente la division de Quintiliano en uno y otro punto, lo cual nos persuade del grande efecto producido en las escuelas por el libro *De Institutione oratoria*, recientemente descubierto, segun advertimos aportunamente (cap. VII de esta II.ª Parte y Subciclo).

3 Debe consignarse que tambien aquí se atuvo el Bachiller á la doctrina isidoriana, estudiada en el cap. VIII de nuestra I.ª Parte, t. I, pág. 360. Traduciendo casi al pié de la letra, pone La Torre en boca de la *Música* estas palabras: «Tanta es la nescesidat mia, que sin mí non se sabria alguna »sçiençia ó disciplina perfectamente. Aun la esphera voluble de todo el »universo por una armonia de sones es trayda; é yo soy refeçion é nutri-

misterios de su *dulce artificio* y de la fama de sus inventores, encaminábanse á la séptima mansion, postrera del monte, donde tenia su imperio la *Astrología* [1]. Moraban con ella la *Verdad*, la *Razon*, la *Naturalaza*, y la *Sabiduría*; y resueltas á no consentir que penetraran el *Entendimiento* y el *Ingenio* en aquel recinto, sin despojarse «de las vestiduras sórdidas, diformes é antiguas de opiniones vanas», que traian, resuélvese la *Razon* á llevarles aquel mensaje; y obtenido el consentimiento, sale luego á recibirlos la *Verdad*, conduciéndolos al palacio de la *Sabiduría*, magníficamente obrado y revestidos sus muros y techumbres de piedras preciosas.

Arduas y difíciles cuestiones de filosofía natural, tratadas no sin profundidad de doctrina, y sobre todo con el lleno de conocimientos que á la sazon poseian las escuelas, se agitan por la *Razon* y la *Verdad*, para satisfacer las dudas del *Entendimiento*. La existencia de Dios, uno, espiritual, poderoso, bueno, próvido

»miento singular del alma, del corazon é de los sentidos; é por mí se »excitan é despiertan los corazones en las batallas é se animan é prouocan »á causas arduas é fuertes: por mí son librados é relevados los corazones »pensosos de la tristura, é se oluidan de las congoxas acostumbradas», etc. (cap. VI, fol. XI v.).

1 Para completar el estudio de esta parte de la *Vision Delectable*, en órden á la doctrina que á las artes liberales se refiere, conviene observar que La Torre no se apartó un ápice de la ya indicada tradicion de las *Etimologías*, sostenida desde el siglo XIII por la autoridad del Rey Sábio: demás de la clasificacion hecha en el *Setenario*, ya en su lugar examinado, habia dicho don Alfonso, despues de mostrar que las artes liberales eran la *gramática*, la *dialéctica*, la *rethórica*, la *aritmética*, la *geometría*, la *música* y la *astrología*: «Et las tres primeras destas tres uias ó carreras muestran al ome una cosa: et esta es saberse razonar complidamente. Et las otras quatro postrimeras son el cuadriuio, que quiere decir tanto como quatro carreras, que ensennan conocer complidamente y saber una cosa cierta; et esta es las quantías de las cosas» (*La Grande et General Estoria*, lib. VII, cap. XXXV). Es pues evidente que en la escuela de Salamanca no habian penetrado los errores arábigos, de que tienen ya conocimiento los lectores (cap. IX de la II.ª Parte); y no parece ilícito añadir, respecto de la *astrología*, que tanto al tratar de las *artes liberales* como de la *filosofía natural*, sigue el Bachiller las huellas de Isidoro, diferenciando la astrología natural (*astronomia*) de la supersticiosa (*astrologia judiciaria*).

y perfecto; la creacion del mundo y su causa final, los principios constitutivos del ser, unidad y armónica variedad de la naturaleza; el conocimiento de Dios y la inmortalidad del alma... puntos son todos, en cuya ilustracion desplega Alfonso de la Torre cuanta ciencia habia atesorado en la antigua Aténas de Castilla, refutados y desvanecidos al propio tiempo los errores y preocupaciones del *caso* y *fortuna*, tantas veces combatidos por los más ilustres pensadores de la Península [1], y condenadas las *artes mágicas* y *adivinatorias*, que tan rudos estragos proseguian haciendo en las costumbres. Ya atribuya sus ideas á la *Razon*, ya ponga sus palabras en boca de la *Verdad*, ya de la *Naturaleza*, ó de la *Sabiduría*, La Torre ilustra su doctrina con breves, sazonados y graciosos apólogos y ejemplos, mostrando una vez más los efectos que el arte didáctico-simbólico habia producido en la patria literatura [2], ó autoriza sus conclusiones con los nombres de los más aplaudidos poetas y filósofos griegos, latinos, árabes y cristianos, dando á conocer en tal manera su erudicion y con ella el movimiento general de los estudios, que por todas partes se encaminaban al *Renacimiento* [3].

Acaudalado el *Entendimiento* con tan sana doctrina, pasaba guiado por la *Razon*, despues de tomar «folgura delectable» en los sagrados huertos que en la cima del monte existian, al palacio en que aquella deidad imperaba, comenzando así la segunda parte de la *Vision*, destinada á presentar las enseñanzas de la moral, con los avisos de la política. Construido el palacio de ma-

1 Véase el cap. XIV del 1.er Subciclo, y el XI del II.º de esta II.ª Parte.

2 Caps. XVI y XIX. Es notable el ejemplo del hombre, que hizo un globo de vidrio para probar la idea de la creacion.

3 Aristóteles, Platon, Empedocles, Parmenion, Anaxágoras, Pitágoras, Demócrito, Anaximandro, Alejandro peripatético, con Homero, Hesiodo, Orfeo y otros diferentes ingenios, forman en efecto el coro de autoridades, á que el Bachiller apela con frecuencia, haciendo en toda esta primera parte de su *Vision* extremado uso de los conocimientos mitológicos, recientemente atesorados ó ilustrados por los eruditos españoles. Justo es advertir que no se dedigna de traer al lado de estos ingenios clásicos otros muchos de los tiempos medios, semejante en esto al poeta florentino, á quien imita en la forma literaria, adoptada para su libro.

deras incorruptibles y odoríferas, pintadas de azul y oro sus ricas techumbres [1], custodiado por las Virtudes Cardinales y servido por doncellas de celestial hermosura, causaba su maravilloso aspecto honda admiracion en el *Entendimiento*, la cual subia de punto al contemplar á la *Razon* en magnífico sólio y sentados á sus piés Sócrates y Séneca. Excitado por semejante espectáculo y dominado por la idea de la religion y de la justicia, exponia el *Entendimiento* sus dudas sobre los deberes morales de los hombres, trazando en verdad muy doloroso cuadro de las costumbres del siglo, bien que no menos exacto, ora respecto de la *casa de la religion*, ora de la *casa de la justicia*.

«Cierto es (decia el *Entendimiento*, hablando de los clérigos y religio»sos) que ellos auian de alumbrar el mundo en aquestas dos maneras: »con el entendimiento, enseñando é mostrando; é con las obras, exem»plificando. Pues si demandays del entendimiento suyo, dubdo si falla»reys en el mundo gente más apartada de saber: antes paresçe que acor»dadamente han escogido los más ydiotas é más ynorantes para aque»llo; ca si entre ellos se falla un ombre, que aya un poco de sçiençia que »non es lucrativa de pecunia, es assi como si fuesse supérflua ó inútil, é »el saber de aquello fuesse demasiado. Pues si preguntays de las obras »é de las dissoluçiones por órden, todos son llenos de abominaçion desde »el pequeño, fasta el grande. Si non yo vos pregunto: ¿Á dó hay más »intemperançia, é más sueltos los frenos de la gula? ¿Á dó los adul»terios non corregidos nin reprendidos?... Á dó las ylícitas ganançias

1 Constantes en el propósito de apuntar, cuando conviene, el desarrollo que ofrecen las artes comparativamente con las letras, observaremos aquí que el Bachiller La Torre se referia, al describir el palacio de la *Razon*, á los suntuosos alcázares de los reyes y magnates, en que ostentaba el *estilo mudejar* las riquezas atesoradas á la vez por el arte cristiano (ojival) y el arte mahometano (granadino). Este singular maridaje, que en lugar oportuno explicamos, daba á la arquitectura española extraordinaria magnificencia de pormenores (detalles), mostrando al mediar del siglo XV, que olvidados los principios fundamentales del arte, se acercaba la época de una transformacion completa; enseñanza que nos ministran al par los monumentos del *estilo ojival*, donde sólo iba quedando la ejecucion, carácter inequívoco de inevitable decadencia. Esto mismo sucede en las letras, segun han podido notar los lectores y más latamente probaremos en los capítulos siguientes. El Bachiller ideaba los palacios de la *Razon*, la *Naturaleza*, etc., conforme al tipo que el arte le ofrecia.

»de la simonia?... ¿Á dó los sacrilegios?.... Á dó las excomuniones? Á »dó las cosas que nos amonestan?... ¿quién las quebranta si non ellos? Á »dó anda la falaçia y enganyo de la ypocresia? Á dó es perdida la de»uoçion más que en ellos? Á dó el poco temor de Dios? Cierto non es en »gente ninguna más que en esta nin tanto» 1.

Y volviéndose á los jueces, exclamaba:

«Vi [en la casa de la justicia] que dauan malefiçios por benefiçios.... »Ví allí el engaño é la malquerençia ascondida é la amistança simulada; »la inuidia desventurada é triste. Allí las lisonjas que quasi todo era »lleno: allí las mentiras, quasi en número infinito; allí las falaçias en»cubiertas; allí los miedos é temores tremulentos; allí las esperanzas ua»nas é locas fantasías é ymaginaçiones; allí las persecuciones maliçiosas; »allí los disfauores é burlas exçesivas é muy deshonestas, é desgayres é »correduras fuera de toda mesura; allí la cobdiçia del dinero non limi»tada; allí la uanagloria é jactancia presunptuosa; allí el contender de »ygualdad con los mayores: allí la escalera de la onra, infinita; allí to»dos los esçesos é desordenanças del mundo; allí el sustentar de los la»drones é malfechores; allí de todo la puniçion de los ynorantes: allí el »poner de las leyes y el primer quebrantar de aquellas: allí el lugar de »la justiçia vazio é lleno de robo; allí todo lo que contradiçe á bien ui»vir... E çierto vi entre ellos que todo el derecho era tener mayor pode»río é toda la iustiçia era poder más; é pensé que las leyes eran como »las telarañas, en las quales caen las moscas, é las otras aves é bestias »rómpenlas é quiébranlas» 2.

Á semejante espectáculo dudaba pues el *Entendimiento* de la *finalidad del ser humano* y de sus ulteriores destinos en otra vida; dudas que la *Razon* procura desvanecer, recordándole las doctrinas antes expuestas sobre Dios y la creacion, y poniéndole al par delante las verdaderas fuentes de la corrupcion humana en la soberbia, la envidia, el orgullo y la vanagloria. La *Razon*, sentados estos precedentes, establece tres diferentes géneros de vida (intelectual ó contemplativa, animal ú orgánica y social), y derivando de cada una pasiones *naturales ó accidentales*, elévase á la contemplacion del *libre alvedrio*, que destruye toda idea de *fatalismo* ó de *acaso*, y de allí á la más alta consideracion de las *Virtudes cardinales*, que llamadas á tiempo,

1 II.ª Parte, cap. II, fól. XLiij v.

2 Id., id., fól. XL. iiij r.

muestran al *Entendimiento* sus principales atributos y sus más transcendentales fines. Aleccionado en tal forma por la *Prudencia* y la *Justicia*, la *Fortaleza* y la *Templanza* sobre los deberes del hombre para consigo mismo, iniciale la *Razon* en cuanto se ha menester para regir y gobernar la casa y el Estado, apuntando los distintos linajes de gobierno (democracia, aristocracia, oligarquia, monarquía) y determinando las diversas clases y categorías de la sociedad en principado, sacerdocio, milicia, magisterio, medicina, artes mecánicas y agricultura, no sin amenizar tambien toda esta parte con útiles ejemplos y sencillos apólogos [1]. La idea de la unidad del Estado induce á Alfonso de la Torre á poner en boca de la *Razon* la doctrina, que á fines del mismo siglo XV y principios del XVI llegaba á vías de realizarse, de que no «hubiera nin se consintiese en la ciudad diversidad de leyes nin de creencias», dando entre todas la preferencia á la *fé católica*, por más santa y divina y por ser camino más perfecto para alcanzar la *vision de Dios*, término de la suprema bienandanza.

Hé aquí pues la idea generadora, la materia y la forma literaria de la *Vision delectable*, recibida con grande aplauso en la córte de Navarra, codiciada «con assaz trabajo» por «muy notables é claros varones» [2], y trasladada en breve, así á los ro-

1 Idem, caps. VI y X. Para que los lectores formen concepto de la sencillez y oportunidad de estos apólogos y ejemplos, trasladaremos aquí el de *El Corsario é Alexandre*, narrado á propósito de los modos de allegar riquezas. La *Justicia* dice al *Entendimiento*: «Bien dixo aquel cossario que »fué llevado ante Alexandre, al qual Alexandre preguntó que por qué atri»bulaua é infestaua todo el mar. Al qual el cossario respondió:—E tú ¿por »qué atribulas toda la tierra?... Á mí, porque robo con una fusta, llámanȤme ladron, é á tí, porque tienes muchas, llámante emperador» (fól. Lvij).

2 En el hermoso cód. V. ij. 20 de la Bibl. del Escorial, que fué escrito sin duda por los años de 1462, muerto ya el Príncipe de Viana, leemos al propósito: «El original [de la *Vision delectable*], ha seydo é es por ellos (el »rey don Juan, don Cárlos y don Juan de Beamonte) avido en muy grand »estima, é por tal mucho guardado dentro en la cámara del dicho rey de »Aragon: los trasuntos del qual con assaz trabaio algunos muy notables »é claros varones han alcanzado, é non en menos estima ó reputaçion teni»do», etc.

mances hablados en la Península [1] como á las lenguas extranjeras [2]. Docto como el primero en el conocimiento de las artes liberales y de la filosofía, y apasionado como el que más de la escuela *alegórica*, sublimada por el Dante, habia en efecto logrado Alfonso de la Torre imprimir extraordinario sello á su ficcion, hermanando por medio de ella la ciencia y el arte, y

1 Nos referimos á la traduccion catalana, dada á luz en 1484, á expensas de Mateo Vendrell, mercader de libros, bajo este epígrafe: Comença lo libre appellat *Visio delectable*, compost á instancia del molt noble se»nyor don Johan de Beaumunt, canceller y cambrer maior del Illustríssi»mo senyor don Cárlos, Prinçep é primogénit de Aragó y de Navarra: com»pilat per Alfonso de la Torra, Bachaller del dit senyor Prinçep». Al final se lee: «Migenant la diuina graçia, uinguda es á la fí de esser impressa la »*Visio delectable* de Alfonso de la Torra, Bachaller. Impressa en la ciutat »de Barcelona á despesses de Matheu Vendrell, mercader, ciutadá de la dita »ciutat, lo disabte sanct de Pascua, á XVII del mes de abril lainy de nostra »salut mil é CCCCLXXXiiij». Citan esta edicion Bayer (*Notas á la Bibliotheca Vetus*, pág. 329 del t. II); Villanueva (*Viage literario*, t. XX, página 129), y Mendez (*Typogr. Española*, pág. 100).

2 Los escritores nacionales que han tratado de Alfonso de la Torre, se indignan con justicia de que el veneciano Domingo Delphini vendiese como obra original la traduccion que hizo de la *Vision delectable* á lengua italiana (Capmany, *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, tomo I, pág. 79; Rezabal y Ugarte, *Bibl. de los Escrit. de los Colegios Mayores*, pág. 359); y es tanto más justa esta queja cuanto que al mediar el siglo XVII, era traida de nuevo al habla nativa la obra de La Torre por el judio Francisco de Cáceres (Amsterdam, 1663), ignorando tal vez que era original española (*Estudios hist., polit. y liter. sobre los judios de España*, Ensayo III, cap. IX de la ed. francesa). Cuando Delphini tradujo la *Vision delectable* se habian hecho ya en la Península Ibérica varias ediciones de ella, siendo las más notables la de Tolosa (1489), y la de Sevilla (1538), que es la que principalmente consultamos, con los códices del Escorial: la primera de estas impresiones fué hecha «por los muy discretos maestros Juan Parix é Estevan Clebat»; la segunda por Juan Cromberger. Demás de estas, citan Mendez y Rezabal otra de 1526 (*Typ. esp.*, Ap. III, pág. 400;—*Bibl. cit.*, pág. 359), y tiénese por la más antigua la de Zamora, por Centenera, que se juzga ser la primitiva (1480); pero ni don Nicolás Antonio, ni Castro, ni Capmany, ni Mendez, ni Ticknor tuvieron noticia de la edicion de Zaragoza (1496), que poseyó nuestro sabio amigo don Jacobo Maria de Parga. La version de Cáceres se incluyó en el *Espurgatario* de 1750, pág. 39.

haciendo aceptables, merced á las galas del segundo, las difíciles doctrinas de la metafísica y de la teodicea. Y era por cierto fenómeno digno de madura contemplacion el verle ostentar en Navarra la ciencia atesorada en las cátedras de Salamanca, esmerándose al par en el cultivo de la lengua y de la elocuencia, que enaltecian á la sazon Mena y Santillana, Luna y Martinez de Talavera, Guzman y Cartagena. Rico, abundante, vario y pintoresco, tanto en las descripciones que matizan la *Vision delectable* como en la frase y la diccion que avaloran su estilo, echábase de ver desde luego que el *gran filósofo* no se olvidaba del *poeta*, si bien el *erudito*, ya porque atendiese á la exactitud de la expresion filosófica, tal como existia en las escuelas, ya porque no pudiera resistir la tentacion de mostrarse docto latinista, salpicaba el lenguaje de voces tomadas inmediatamente de la lengua de Ciceron, no desdeñado el uso del hipérbaton, que habia desnaturalizado en parte la frase del Rey Sábio y de sus doctos sucesores [1].

Notable era en verdad bajo este punto de vista la diferencia que separaba al Bachiller de su egregio discípulo, poniendo de relieve los accidentes y matices que distinguian al romance de Castilla del romance de Navarra y de Aragon, por más activa y enérgica que se mostrára la influencia ejercida por la España Central en las extremidades de la Península. En don Cárlos se reflejaban al par inequívocos elementos de la lengua francesa y del romance catalan, como se habian reflejado de antiguo en las obras de don frey Juan Ferrandez de Heredia y de don fray Gar-

1 Véase cuanto sobre este punto dejamos dicho: La Torre emplea en efecto las siguientes palabras, que conservan el sello de la lengua latina: *nocumento* por daño; *delusivo* por falaz; *deceptorio* por engañoso; *hereditable* por cosa que se hereda; *instructo* por instruido; *habitudine* por hábito ó habitud; *emprenta* por impresion, en el sentido moral; *tremulento* por tembloroso; *consurgir* por levantarse al par; *mansuetudo* por mansedumbre; *ilecebra* por atractivo; *umbra* por sombra; *exilio* por destierro; *superbo* por soberbio, y otras muchas voces, que manifiestan el empeño de latinizar la diccion castellana, peligro que corria la lengua en cambio del fausto y pompa que iba recibiendo.

cia de Enguí, sus predecesores en Aragon y Navarra [1]: en Alfonso de la Torre brillaba por el contrario, no sin pureza y majestad, el genio del romance de Castilla, lo cual le ha conquistado el aprecio de los discretos de todas edades, mereciendo ser colocado entre los modelos de la elocuencia española [2]. Pero es-

1 Aun cuando acosados siempre por el temor de ser difusos, parécenos conveniente advertir que las variaciones ó modificaciones más notables que ofrece la diccion en las obras del Príncipe de Viana, tales como nos es dado estudiarlas en los códices, consisten: 1.° En la introduccion de vocales en medio de la diccion: 2.° en la supresion de las mismas al final, y 3.° en el cambio de vocales ó consonantes que desfiguran las voces. Así leemos: *cabaillero, seinalado, aqueilla, quoal, faillado, eillos, bataiila, apeillido, eilla, quoanto, argent, cort, part, puent, muit, seguient, sacrament, habillament, adelant, eill* (él), *angles, fezo, rahenes, moger, senyor, cada queil, sobergo, siptio, cambra*, etc. Y es de notar que estas mismas diferencias existen respecto de los nombres propios: el Príncipe, deseando ser fiel al orígen de los personajes, de quienes trata, escribe: Ricart, Charles, Karles, y Charlos, Remir, Arnalt, Arnault y Arnao, Agramont, Philip, Beamont, Cabainas, etc.; todo lo cual pone fuera de duda nuestras observaciones, determinando perfectamente la doble influencia que en el romance navarro se reflejaba, como natural efecto de más altas influencias sociales y políticas. De observar es que la forma de la diccion se asemeja, por las expresadas causas, á la primitiva del romance castellano, como pueden comprobar por sí los lectores. Esto nos persuade de la comunidad de orígenes de los romances españoles y de su consanguinidad con los hablados del lado allá de los Pirineos.

2 Capmany, *Teatro histórico crítico de la Elocuentia española*, t. I, pág. 79 y siguientes; *Coleccion de Autores selectos castellanos*, t. V. Sin embargo el americano Ticknor, revocando este juicio, escribe: «Há»llase en toda ella [*la Vision*] mucha erudicion y aun más de la suti»leza escolástica del tiempo, si bien se observa cierto desaliño y falta »de interés en todo lo relativo á la extructura de la fábula; y además el »estilo es pobre y las ilustraciones de poco mérito» (Prim. epoca, capítulo XXII). En cuanto á la fábula (creacion artística), pueden dar ya su fallo los lectores: en cuanto al estilo y lenguaje, reproduciremos el acertado juicio de Capmany: «El lenguaje de esta obra es bastante fluido y ele»gante, porque la facundia del autor, que en aquella época no cedia ven»taja á ninguno, lo pulió y adornó con cultas y nobles expresiones» (t. I, pág. 75 de la ed. de Barcelona, 1848). Despues de notado el abuso de los latinismos, añade: «Pero no se podrá negar que en lo general su estilo es flo»rido, mas sin afeminacion; es conciso sin oscuridad y aliñado sin langui-

ta diferencia característica no se limitaba al Príncipe de Viana: siendo genial, se extendia á todos los cultivadores de las letras, que no se desdeñaron de escribir en lengua vulgar, mereciendo repararse que aun dado el empeño de cultivar la elocuencia y *arte oratoria*, siguiendo el ejemplo de los latinistas [1], se distinguian notablemente de los castellanos los escritores y oradores aragoneses, conservando en sus obras el sello especial que de antiguo habian ostentado.

No se han trasmitido por desgracia á la posteridad todas las obras, de que alcanzamos noticia, ya relativas á los oradores sagrados y profanos, ya á los moralistas. Reputacion grande gozaron durante el reinado de don Juan II, como predicadores, fray Juan Valero Aragon, de la Órden de Santo Domingo [2]; fray Pedro de Cixar, que obtenia en la de la Merced el honroso cargo de Definidor general [3]; Fernando de Heredia, de la ilustre familia

»dez, y casi siempre en las pinturas y descripciones es pomposo, sin ser fan»tástico. Y de cualquier modo que se considere, el mérito de su locucion »(concluye) siempre se podrá citar como uno de los monumentos de la cul»ta prosa castellana del siglo XV.» De la verdad de este juicio deponen los pasajes trasladados en el texto.

1 Cuantos lectores tengan conocimiento de la literatura italiana y recuerden lo expuesto, al estudiar la influencia que ejercen los Poggios, Arezzos, Aurispas y Panormitas en la córte de Alfonso V, comprenderán fácilmente cómo esta influencia cunde y se derrama al Aragon, venidos á España los imitadores de aquellos doctos varones. El anhelo de pronunciar *oraciones retóricas* y la práctica de esta arte dan título de oradores á muchos ingenios aragoneses: llevólo el mismo don Alfonso (Valera, *Doctrinal de Príncipes*, Bibl. Nac., cód. F. 103, fól. 125 v.) y honráronse con él muy distinguidos magnates, como Ixar, Urrea, y otros, de quienes luego hablaremos, preciándose todos de hablar y escribir *retoricado*, calificacion que basta para caracterizar sus esfuerzos y sus estudios.

2 Elógiale Latassa (*Bibl. ant. de Aragon*, t. II, pág. 236), y cítanle Diago (*Hist. de la Prov. de Aragon de la Órden de Predicadores*, fól. 278) y Quetif. (*Bibl. Scrip. Ordin. Praedic.*, t. I, pág. 305), asegurando que fué excelente predicador, y dejó escrito un volúmen de sermones.

3 Tiénenle algunos autores por mallorquin; pero Latassa prueba que fué aragonés, y acaso de Zaragoza, donde existieron sus parientes (*Bibl.* citada, pág. 243 y siguientes). Demás de una *Historia de la Órden de Nuestra Señora de la Merced*, de que habla don Nicolás Antonio, escribió, y

que habia ya vinculado su nombre en la historia de las letras pátrias [1]; y no la ganaron menor en el cultivo de las sagradas, don Juan Cebrian de Teruel [2], fray Gerónimo de Santa Fé [3], y fray Bernardo de Fontava, confesor de la reina doña María [4]. Racional era, segun notamos ya, tratando de San Vicente Ferrer, que empleasen los primeros el habla nativa, al dirigir su palabra á la muchedumbre, si habia de producir algun efecto la doctrina evangélica, y no es repugnante el admitir que escribieran los segundos en el romance vulgar, cuando tantos ejemplos les ministran en sus obras los moralistas y escritores ascéticos de Castilla. Pero ya que ha sido hasta ahora estéril toda diligencia, para allegar estas producciones que confirmarian sin duda cuanto hemos observado, respecto al desarrollo que logra la oratoria sa-

se imprimieron en Barcelona durante el siglo XV, un tomo de *Sermones dominicales é de Sanctos*. Fray Luis Jacob (*Bibl. Pontif.*), Vargas (*Historia de la Merced*, año 1459, cap. XVI de la I.ª Parte), Fray Alonso Ramon (*Historia Mercenaria*, lib. II), y otros escritores respetables le celebran por extremo, señalándole como uno de los más doctos filósofos y teólogos de su tiempo.

1 Cítase de este caballero un libro intitulado: *La Refecçion del alma*, escrito para don Fernando I de Nápoles, que sucedió á don Alfonso en 1458 (Andrés, *Borrad. de Escrit. arag.*, pág. 178; Latassa, *Bibl.* cit., pág. 283 del t. II).

2 Véase Latassa, id. id., pág. 265; Hebrera, *Vida de don Martin García*, fólio 148.

3 Acaso hijo, como Pedro, del famoso Gerónimo de Santa Fé: fué consejero de Alfonso V y obispo de Siracusa: murió en Roma el año de 1460. Escribió pastorales y epístolas muy aplaudidas en su tiempo (Phirro, *Sicilia Sacra*, t. II, pág. 177; Latassa, *Bibl. arag.*, t. II, pág. 220).

4 Don Nicolás Antonio cita de este escritor: 1.º *Tratado espiritual*: 2.º *Menosprecio de las cosas visibles*: 3.º *Escuela de la divina sabiduría*. (*Bibl. Vetus*, t. II, pág. 246). Los mismos tratados le atribuyó Ximeno, manifestando que habia nacido en Valencia, 1390; que fué monje cartujo, y murió en el claustro el año de 1460 (*Escrit. del reino de Valencia*, t. I, págs. 45 y 46). No puede asegurarse en qué romance escribió dichos libros; pero considerando que la reina doña María, á cuyo lado vivió ocho años, como su confesor (Tronchoni, *Sumarium fundationis Cartusiae Vallis-Christi*), era de Castilla, parece racional, pues que para ella escribia, que lo hiciese en castellano.

grada á principios y mediados del siglo XV [1], lícito juzgamos fijar por un momento nuestras miradas en las *oraciones* y *epístolas*, escritas á la muerte del Príncipe de Viana, y muy principalmente en las debidas al magnífico don Fernando de Bolea y Gallóz, su mayordomo y consejero.

Compañero inseparable de don Cárlos en sus persecuciones y adversidades, amábale Bolea tan apasionadamente, que reputándole modelo de caballeros y de sabios, no vacilaba en preconizarle santo. Al pasar de esta vida, dejábale el Príncipe, segun va ya advertido, depositario del gran proyecto filosófico arriba examinado: don Fernando, animado de aquel singular amor y respeto, no vacilaba en dar solemne muestra de su dolor, excitando al propio tiempo á todos los reyes de España, para que tuviesen cumplimiento los deseos filosóficos de don Cárlos de Viana. Dirigiéndose á don Juan, padre del Príncipe y causa, segun el voto popular de su temprano fallecimiento, exclamaba, pintando el efecto de aquel triste suceso:

«De innumerables passiones é tristezas, quoales fasta agora iamas sentí, nin crèo en lo esdeuenir tal asiento en mí tomarán, por la muerte de aquel seroníssimo Príncipe don Kárlos, primogénito d'Aragon, de gloriosa memoria, é mi senyor, tan atormentada mi vida queda, que de ella quasi privado ciertamente me podria dezir. É por esso non será de admirar que con la dicha passion, á mezcla de la ignorançia, de que natura me fizo heredero, lexe en la presente preterir... É ueniendo á renouar el nefando dolor que los seruidores é criados del ya nombrado senyor é Príncipe por su separacion adquieren, del número de los quoales, aunque indigno mayordomo é conseiero suyo, non me aparto: ante la estima que de mí fago, es por le auer con todas mis fuerzas servido é obedesçido, iuxta la posibilidat que mi persona, ánima é fazienda han abastado; entrare en la pelea dolorosa, aunque mi ánimo en recordarse orresçe quánta es la calamidat que los dichos seruidores é criados poseen, despoiados de tal senyor, las personas guastas de guerras é luengos peregrinajes; los bienes depredados é casas dirruydas; los consanguíneos ó muertos ó tiranizados; las mujeres é fijas en supliçio tal que la necesidat á las buenas acostumbra romper la castidat, que abillament de sus personas é famas les da; el exilio que á cada uno de su

1 Véase el cap. XII de este Subciclo: tan importante estudio lo reanudaremos en lugar oportuno.

»patria conuida; la disforme pobreza é fambre, que por quedar sin am-
»paro, se representa la priuacion del espeio, que con su presencia á los
»suyos de preçeptos amonestaba; con la humildad á los superbos vencer,
»con la mansuetut á los yrados reducir; con la benignidat á los indómi-
»tos atraher, é con la pasçiençia á todos subiugar. Pues el menor mal
»que nos resta es que todas las aduersidades que el mundo con su fallaçe
»cara nos puede mostrar, serán fáciles de dar comport á los que tan
»grande como la ya dicha han esperimentado» etc. [1].

De esta ó muy análoga suerte ensalzaban don Francés Pinós, fray Pedro Martinez, don Juan Fernandez de Heredia y otros al malogrado Príncipe de Viana, llorando con la nacion entera su temprana y no esperada pérdida. Al imitar al mismo don Cárlos, que les habia dado el ejemplo en su *Lamentacion á la muerte de Alfonso V*, manifestaban aquellos caballeros, en quienes no podia menos de reflejarse la influencia general de los estudios ya reconocida, que no sólo atendian á dar prueba de su lealtad y cariño, sino que aspiraban tambien á ser tenidos por cultivadores del *arte oratoria*, no ayunos en el conocimiento de las letras clásicas, ya que no les fuera dado apartarse, ó por modestia ó por patriotismo, de las esferas del idioma nativo. Bolea, como Pinós, Martinez, Heredia, Ixar y todos los escritores navarros ó aragoneses que ya en uno, ya en otro sentido hallamos asociados al Príncipe de Viana, ofrecian los mismos caractéres así respecto del arte como de la lengua, haciendo por extremo sensibles los cambiantes y matices, que distinguian su especial romance del romance castellano [2].

1 Sentimos no poder extendernos más en el estudio de estos notables monumentos: las *Epístolas* de Bolea, escritas en aquel estilo retoricado, que tan singular carácter iba imprimiendo á las letras españolas, y en especial á la elocuencia castellana, se guardan por ventura en la Bibl. Nac., cód. D. 190, antes citado, y como en otro lugar va advertido, son cuatro: la primera, de que hemos tomado el pasaje del texto, dirigida al rey don Juan de Aragon, la segunda á don Enrique IV de Castilla, la tercera á don Alfonso V de Portugal, y la cuarta á los sabios de España (fól. 1, 4, 6 y 8 v.). Al fól. 10 está la ya analizada epístola de don Cárlos, cuyo retrato prolijamente miniado aparece al frente del códice: tiene este ricas iluminaciones y está en vitela, escrito á una columna.

2 Hemos visto ya en el Príncipe estas diferencias: dominado del mismo

Notable era por cierto la influencia que desde los primeros dias del siglo XV habia ejercido el habla de Alfonso X y don Juan Manuel en los reinos de Aragon y Navarra, bastando para comprobarla la simple comparacion entre los escritores ya examinados y los que á fines del siglo XIV florecen [1]: merced á las causas que hemos determinado en lugares oportunos, habíanse ido hermanando, aun en medio de parciales luchas, los grandes intereses morales de unos y otros pueblos, y gobernados por príncipes de una misma sangre y de unas mismas aficiones, parecian preludiar el momento en que aunados bajo un mismo cetro, debian constituir la gran nacionalidad española. Y sin embargo, conveniente es repetirlo: aunque llevados todos los ingenios de la Península al cultivo de unas mismas escuelas literarias, é impulsados todos en las vías del *Renacimiento* por el anhelo del progreso intelectual, no podian confundirse los castellanos con los aragoneses, navarros y catalanes, ya los consideremos en sus cualidades internas, ya bajo las formas artísticas y de lenguaje, brillando en ellos las mismas diferencias que habian resplandecido en los poetas y escritores de la antigüedad clásica y que iban á distinguir á los grandes poetas é historiadores del siglo de Oro [2].

La nacionalidad castellana habia realizado entre tanto aquel movimiento de expansion, iniciado desde los tiempos de Fernando de Antequera: sus poetas, nacidos ora bajo techos dorados, ora en humilde cuna, habian conquistado el aplauso de los discretos en las córtes de Pamplona, Zaragoza y Nápoles, moviendo á los trovadores catalanes, tan apasionados de su romance materno, á emplear en sus *canciones* y *dezires* la lengua de

influjo, escribia Bolea: *pérdova* por pérdida; *quoales* por quales; *admesso* por admitido; *esguart* por exguarde; *meritar* por merecer; *feito* por fecho; *guasto* por gastado; *abillament* por ornamento; *fallaçe* por falaz; *trobar* por fallar; *fruito* por fructo ó fruto; *asenyalado* por señalado; *comport* por consuelo, solaz; *titol* por título; *dreito* por derecho, etc. Donde no sólo se refleja la doble influencia franco-catalana, sino tambien la italiana, que tanto predominio logra entre los primeros escritores del siglo de oro.

1 Véase el cap. V, de este Subciclo.

2 Véase el cap. III, del tomo I.

Berceo y del Archipreste de Hita: sus historiadores, sus filósofos y sus moralistas, ganando la admiracion de príncipes y magnates, eran imitados por los que se preciaban de entendidos, y llamados á dirigir la enseñanza de los más doctos varones, de que daba insigne ejemplo la educacion literaria del esclarecido Príncipe de Viana: sus eruditos traian al romance de Castilla y hacian vulgares en Aragon y Navarra los más esclarecidos ingenios de la antigüedad clásica y de los tiempos medios, tarea en que eran segundados por muy señalados latinistas [1]. Grandes y

1 Con placer pondriamos aquí larga nota de versiones hechas del latin al romance aragonés-castellano, si no temiésemos dar excesivo bulto al presente capítulo. Los lectores conocen además los esfuerzos de Noya, Urries, y otros esclarecidos caballeros, entre los cuales no parece bien olvidar sin embargo al entendido Mossen Pero de la Panda, quien habiendo vivido algun tiempo en Italia, trajo de Florencia muy curiosos libros, y entre ellos el de la *Caballeria* de Leonardo de Arezzo, «orador muy grande (dice) é príncipe de los de nuestra edat», poniéndolo en castellano y dirigiéndolo á don Rodrigo Manrique, conde de Paredes.» La Panda habia pensado primero dedicar su traduccion al rey don Alfonso, «que por arte militar é glo»ria de grandes fechos meresçió asentar su baston sobre el imperio é cabeza »del mundo, al qual (prosigue) la muy poderosa Italia inclinada, besa los »pies» (Letra dedic.); pero por no merecer plaza de lisonjero, se dirigió al conde de Paredes, que visitaba á la sazon las tierras aragonesas, y habia «fecho ya su nombre claro por exercicio militar é gloria de grandes fechos.» El tratado comienza: «Quiero que sepaes, muy claro varon, que á mi mesmo é á largas vegadas vino en dubda esta cauallería de nuestro tiempo», etc. Y acaba: «Mas assaz, como cuido avemos dicho, é todo es ya explicado aquello que desposimos á fablar en el prinçipio; é pues que assí es, fagamos fin de deçir. Deo gratias.» Existe el MS. en la Bibl. Colombina y de allí se sacó una copia (Bibl. Nac., Q. 36) en el pasado siglo, con otros dos tratados que don Nicolás Antonio atribuyó erradamente al mismo Pedro de la Panda (*Bibl. Vet.*, t. I, lib. X, cap. XVI), á saber: *Las quatro virtudes ó doctrinas que compuso Séneca* (traduccion tal vez de don Alonso de Cartagena) y la *Condicion de la Nobleza*, original de Ángel de Milan y traduccion del Príncipe de Viana, como arriba notamos.—Panda ignoraba que el libro de la *Cauallería* de Arezzo, habia sido traducido al castellano por el citado Alfonso de Cartagena (Véase el cap. VII de esta Parte y Subciclo).—Es de notar por último que este empeño de traer al romance aragonés los libros latinos, ya de la antigüedad, ya del renacimiento italiano, cunde tambien respecto de los libros catalanes: entre otros notables, que

dignos por tanto de maduro estudio, eran los progresos que habia hecho desde principios de aquel siglo en las esferas intelectuales la obra de la unidad nacional, á que se inclinaba desde sus primeros dias la civilizacion española, que se levanta sobre el despedazado imperio visigodo; pero al reflejarse en todas las extremidades de la Península el genio de la civilizacion castellana, lejos de anular los elementos de vida que en ellas germinaban, tienden naturalmente á hacerlos suyos, armonizándolos con los que abrigaba en su seno, y preparando sin violencia la colosal empresa, á que daban en breve cumplida cima los Reyes Católicos.

No vacilemos en asegurarlo: la idea de la unidad nacional, que tanta sangre y tan inmensos sacrificios debia costar y cuesta todavia á otras naciones meridionales, habia germinado espontáneamente en las Españas; y llegaba á granazon en las regiones del arte, antes de que pudiera ser realizada en el terreno de la política. De ello es insigne y no equívoca muestra el armónico y grandioso concierto, que donde quiera ofrecian los cultivadores de las letras pátrias: inscritos todos, cual va probado, bajo unas mismas escuelas, apasionados de unas mismas formas literarias y artísticas, caminaban todos á un mismo fin, empleando una misma lengua, por más que descubramos en sus obras aquella diversidad de matices, hijos de cada localidad, que en vano han intentado borrar las siguientes centurias. É inútil fuera esperar tan grande resultado del simple querer de un sólo príncipe, cualquiera que fuese la alteza de sus miras y la perspicuidad de su go-

pudiéramos citar, para ver cómo se inicia y propaga este empeño, es de tenerse presente el *Libro de Meneschalia* de Mossen Manuel Diaz, escrito para el rey don Alfonso V, y puesto hasta dos veces en castellano, dándose á luz en Zaragoza por los años de 1495 y 1499 (*Bibl. Vet.*, lib. X, cap. IX; *Bibl. Valent.*, t. I, pág. 35). En este tratado es muy notable la bella descripcion que Diaz hace del caballo; y su importancia crece, al considerar el precio en que los caballos eran tenidos, durante la edad media. La segunda version citada fué hecha por don Martin Dampiés, y se reimprimió en 1523, Barcelona, y 1545, en Zaragoza, por Dimás Ballester y Diego Hernandez (Latassa, t. II, pág. 343).

bierno: España llegaba al instante supremo de cosechar el fruto de los costosos sacrificios de tantos siglos de lucha y de trabajo, en que tan varios elementos se habian congregado en su suelo, para someterse al gran principio de unidad, que desde las más remotas edades caracterizaba su cultura; y la Providencia concedia la dicha de coronar por su cima tan magnífico edificio á Isabel I y Fernando V.

Pero antes de que nos sea dado contemplar bajo sus multiplicadas fases tan grato espectáculo, necesario es llevar nuestras miradas al centro de Castilla, para recoger los relieves de la Era literaria de don Juan II, no sin que las fijemos tambien por breves instantes en las comarcas más occidentales de la Península, para determinar á qué punto llegaba en ellas la influencia de la España Central, ya antes insinuada.

CAPITULO XVI.

POETAS DEL REINADO DE ENRIQUE IV.

Relaciones literarias entre Castilla y Portugal.—Ingenios portugueses, que cultivan la lengua y poesía castellana.—El infante don Pedro.—Sus poesías.—Sus *Coplas del Contempto del mundo.*—Juicio de este poema.—Su influencia en los ingenios portugueses.—Don Pedro, el Condestable de Portugal.—Sus relaciones con los poetas castellanos.—Sus obras.—Su *Sátira de felice é infelice vida.*—Sus poesías.—Su influencia en la córte portuguesa.—Triunfo de las escuelas poéticas dominantes en Castilla.—Prosecucion de las mismas en la España Central.—Discípulos de Mena y Santillana.—Pero Guillen de Segovia.—Sus obras poéticas.—La *Gaya sçiencia.*—Diego de Búrgos.—Sus poesías.—Análisis y juicio del *Triunfo del Marqués.*—Significacion de este poema en el desarrollo de la escuela dantesca.—Don Gomez Manrique.—Sus poesías.—Exposicion y juicio de los *Vicios y virtudes*, los *Consejos á Diego Arias*, las *Coplas al mal gobierno* y el *Regimiento de Príncipes.*—Análisis del poema *Á la muerte del Marqués.*—Jorge Manrique.—Carácter general de sus poesías.—Las *Coplas á la muerte de su padre.*—Representacion de esta elegia en la esfera del sentimiento.—Su popularidad.—Juan Alvarez Gato.—Sus poesías amorosas.—Sus versos religiosos.—Sus composiciones morales.—Dotes características que en ellas resaltan.—Conformidad de los ingenios castellanos, al juzgar la córte de Enrique IV.—Las *Coplas del Provincial* y de *Mingo Revulgo.*—Exámen de las últimas.—Sentido político y moral que revelan.—Su carácter literario.—Ministerio de la poesía durante el reinado de don Enrique.—Sentido interno que la avalora, etc.

El extraordinario movimiento que las letras castellanas recibieron en la España Central, durante el largo reinado de don Juan II, no solamente cundia, cual vá apuntado, á las regiones orientales de la Península, propagándose al suelo italiano, sino

que extendiéndose tambien á las partes de Occidente, en que hallaba la poesía de los Menas y Santillanas muy ilustres cultivadores, estaba llamado á ejercer en los siguientes reinados grande y decisivo influjo. Todos los terrenos del arte y de la ciencia se habian removido con igual anhelo y energía; y si no era posible asegurar que el fruto habia correspondido en todos al esfuerzo de los doctos, tampoco podia desconocerse que estaban aquellos gérmenes llamados á fructificar en no lejanos dias, á pesar de las violentas y aun escandalosas contradicciones de la política, desatados, trás el suplicio de don Álvaro de Luna y la muerte del rey don Juan, los mal refrenados vientos de la anarquía señorial, que de antiguo trabajaba á España. La teología y la filosofía, la historia y la novela, la poesía y la elocuencia, en la variadas manifestaciones á la sazon posibles, habian logrado entre los ingenios de Castilla, ámplio cultivo, al mismo tiempo que abiertas á su contemplacion las fuentes de la antigüedad clásica, aspiraron segun la afortunada expresion del marqués de Santillana, á poseer «las materias, ya que carecian de las formas» [1].

Su ejemplo, segundado al par en Nápoles, Aragon y Navarra, hallaba en el suelo de Portugal esmerados imitadores; y la lengua del Rey Sabio y de don Juan Manuel resonaba en las postreras márgenes del Guadiana y del Tajo, mostrando el predominio que alcanzaba ya entre todos los *romances* hablados en la Península Ibérica, como estaba sucediendo en los opuestos confines, segun han visto los lectores. Ni podian ser más insignes y honrosos para Castilla aquellos mismos ejemplos: si en la córte de don Juan II se preciaban de trovadores los más altos personajes, ejercicio en que tomaba tambien parte el mismo rey, honrábanse en la de Alfonso V de Portugal, con el título de discretos metrificadores, los príncipes de la sangre, ganando entre todos alta nombradía el Infante don Pedro, hijo del vencedor de

1 *Carta á su fijo don Pero Gonzalez de Mendoza*, pidiéndole que tradujese la *Iliada* (*Obras del Marqués*, pág. 482 de nuestra edicion.—Madrid, 1852).

Aljubarrota, y el celebrado Condestable del mismo nombre, á quien el marqués de Santillana dirigió su famosa *Carta* sobre la poesía.

Era el Infante de Portugal, duque de Coimbra, uno de los hombres más ilustrados de su tiempo: su incesante anhelo de cultura le habia sacado en la juventud de su patria, llevándole á visitar las córtes más celebradas de Europa, donde trabó amistad con muy doctos varones. Sus viajes se extendieron tambien á alguna parte del África y del Asia, dando orígen á la vulgar creencia de que habia andado las siete partidas del mundo, y á que se le designára por tanto con el nombre de *don Pedro, el de las siete Partidas* [1]. Restituido á su patria, ganóle la universal estimacion el conocimiento de sus estudios, no menos que su acreditada prudencia; y muerto su hermano, el rey don Duarte, en la pestilencia que afligia á Portugal, por los años de 1440, nombráronle los grandes del reino tutor del niño Alfonso, que no pasaba á la sazon de un lustro, con menosprecio de la reina viuda, doña Leonor, á quien habia señalado el rey para ejercer el expresado cargo, con la gobernacion del Estado, que igualmente era confiada al duque de Coimbra. Largos años dirigió don Pedro las riendas del gobierno, mostrándose grandemente aficionado á las letras y dispensando, como su herma-

1 Sarmiento, *Memorias para la Historia de la poesía*, núm. 834. La popularidad del Infante, en este sentido, llega á los tiempos modernos, y es tal que los poetas del siglo XVII, aluden á sus viajes, con la frase ya convenida de las *Siete partidas*, aun hablando en tono burlesco. Góngora, por ejemplo, decia en uno de sus más bellos romances de este género:

Recibí vuestro billete,
dama de los ojos negros,
con mil donaires cerrado
y con mil ansias abierto;
y en fé de los treinta escudos,
que en aquel renglon tercero
vienen en un alma mia
enmarañados y envueltos,
os envio ese inventario
de las *partidas* que os debo:
que es como si os enviára
las del Infante don Pedro.

no [1], honrosa proteccion á los que se consagraban á su estudio, no ya sólo en Portugal sino tambien fuera de aquel reino. Llevado de esta natural inclinacion y pagándose de poeta, dirigia á los más celebrados ingenios de Castilla delicados *dezires* y *loores*, solicitando su amistad literaria: digno es de recordarse el que intitulaba con este próposito al celebrado Juan de Mena, reconociendo en él aquella misma superioridad, que le confesaban sus compatricios [2].

1 Don Duarte de Portugal, padre de Alfonso V, logra, como otros reyes que dejamos ya mencionados, distinguido lugar en la historia de las letras portuguesas, pues no solamente se mostró, en el breve plazo de su reinado, protector de los que se consagraban á su cultivo, sino que consagró tambien sus ocios á escribir un tratado sobre la forma cómo se debe gobernar un reino (Mariana, *Hist. general de España*, lib. XXI, capítulo XIII). Los escritores portugueses, si bien reconocen que no hizo «cosas muy notables», mientras ciñó la corona, le tributan como escritor merecidos elogios.

2 Las coplas dirigidas á Juan de Mena, y antes de ahora tenidas en cuenta (Sarmiento, *Memorias*, núm. 820), empiezan del siguiente modo:

Non vos será gram louuor
por serdes de mym louuado:
que nam som tan sabidor
em trouar que vos dey grado.

En ellas le da el Infante gobernador títulos de «*sabedor é bem falante*», «*damor trouador sentido*», «*cronista abastante*», etc., lo cual es prueba irrecusable de que obtuvo Mena este honroso encargo del rey don Juan, siendo un hecho público y conocido, no sólo en Castilla sino fuera de ella. El Infante se muestra muy conocedor de las obras del poeta de Córdoba, manifestándole que no tenia igual en el arte de la *poetría*, y pidiéndole las poesías, que no le eran familiares.—Juan de Mena le contesta elogiando sus dotes, servicios y virtudes, y recordando sus viajes ya famosos le dice:

Nunca fué, despues ni ante,
quien viesse los atavios
é secretos de Levante,
sus montes, islas é rios,
sus calores é sus frios,
como vos, señor Infante, etc.

Don Pedro le replica al fin, dándole cumplidas gracias. Vieron la luz estas composiciones en el *Cancionero de Resende*, fól. LXXII v.—La primera lleva este epígrafe: «Do Infante dom Pedro, fylho del rrey dom Joam, em louuor de Joam de Mena.»

Compartia en tal forma los ocios literarios y los graves cuidados de la república; y atento asimismo á los medros de su familia, desposaba desde muy temprano al rey pupilo con su hija doña Isabel, llevando á cabo siete años adelante este ambicionado matrimonio (1448). Mas allí donde juzgaba hallar más firme apoyo á su poder, estaba la causa de su ruina: declarada la mayoridad de don Alfonso, comenzaron los grandes del reino á volver la espalda al duque de Coimbra, y creciendo el desabrimiento, que fomentaba su propio hermano don Alonso, conde de Barcelos, á quien antes colmára de mercedes, dándole título de duque de Braganza, le descomponian al fin con el rey, só pretexto de que intentaba envenenarle; acusacion absurda y malévola, que sólo podia hallar calor en un príncipe mozo y de poca experiencia. Avisado á tiempo del peligro, recogíase en Coimbra, resuelto á hacer desde allí rostro á la fortuna; y concertado con los ciudadanos de Lisboa, que le conservaban la antigua aficion, se dirigia al poco tiempo á la expresada ciudad, con ánimo de señorearla. Pero las cosas estaban dispuestas de otro modo: noticiosos de su proyecto, le armaban sus enemigos junto á la Alfarrobera diestra celada, cayendo á deshora sobre él y los ginetes que le seguian. Don Pedro era valiente, y no fué el triunfo tan fácil como sus émulos sospechaban. Cargado de heridas y acosado de numerosos enemigos, caia al postre en la refriega, perdidas á un tiempo la vida y la esperanza de nuevo engrandecimiento, apenas cumplidos los 57 años (1449). La saña del jóven don Alfonso se manifestaba públicamente, negando la sepultura á su tutor, su tio y su suegro; pero pasado el primer enojo ó convencido de la calumnia, mandaba que su cadáver fuese trasladado á Aljubarrota, donde tenian los reyes de Portugal su enterramiento, haciéndole solemnes exequias [1].

El desastrado fin del Infante don Pedro era en verdad elocuente aviso de privados, bien que no de esperar, conocidos los antecedentes de su vida, la rectitud de su gobierno, no contradicha en largos años, y sobre todo la severa moral, de que habia

1 Mariana, *Hist. gen. de España,* lib. XXII, cap. VII.

hecho noble alarde en sus escritos. Tienen entre todos lugar preferente las *Coplas* compuestas en lengua castellana, con título de *Contempto del Mundo* [1], las cuales le asocian por extremo á los ingenios de la España Central, dando al propio tiempo levantada idea de su carácter y del esmero con que en medio de más sérias atenciones cultivaba la poesía. Dejándose llevar de la comun corriente, habia don Pedro cantado el amor de la misma suerte que la gran mayoría de los poetas castellanos, aragoneses, navarros y catalanes, examinados hasta ahora, y tal como lo verificaban generalmente sus compatriotas, filiados, cual aquellos, en la escuela provenzal [2]: aspirando á más alto galardon, procuraba en sus famosas *Coplas* seguir las huellas de los antiguos cultivadores del arte *didáctico*, imitando á los Ayalas y Santa Marías y hermanándose con los Guzmanes y los Mendozas. Su poema del *Menospreçio del mundo*, que bien pudo intitularse tambien, siguiendo la inclinacion del tiempo, *Doctrinal de virtudes*, revelaba, con aquel generoso anhelo, un espíritu superior y libre de las preocupaciones vulgares, mereciendo en

1 Publicóse este poema en el citado *Cancionero de Resende*, fólio LXXIII r. y siguientes con este título: «Do Infante dom Pedro, fylho del rrey dom Joam da gloriosa memoria sobre ó menospreçio das cosas do mundo em lengoaje casthellano, as quales tem glosa».—Imprimióse tambien aparte, con el siguiente epígrafe: Coplas fechas por el muy illustre don Pedro de Portugal: en las quales hay mil versos con sus glosas, contenientes del menosprecio é contempto de las cosas fermosas del mundo é demostrando la su vana é feble beldad.» Al final se lee: «Acábanse las coplas fechas por el muy illustre señor Infante don Pedro de Portugal. Deo graçias.»

2 Tal es el carácter que ofrecen las contadas poesías amorosas que han llegado á nuestras manos. Á fin de que los lectores formen concepto por sí, trasladaremos la *cancion* que al fól. 78 del cód. VII. A. 3 de la Biblioteca Patrimonial de S. M., antes repetidamente citado, existe: Dice así exactamente:

Bien diré d'amor,
pues que me le fes
quedar esta ves
por seu seruidor.
Eu tem vountade
d'amor me partir,
et tal en verdade
nunca ó seruir,
sin aver gaardon
de minya señor.
Ho amor me desia
un dia falando,
si me plazería
amar de seu bando
gentil graciosa
de fina color.

este transcendental sentido la estimacion y el respeto de la crítica del siglo XIX.

Escrito en versos de arte mayor, como los de Mena y Santillana, formaba un cuerpo de ciento veinte y cinco octavas, en que no sólo recogia la doctrina más autorizada de los moralistas, respecto de todas las situaciones y vicisitudes de la vida, sino que procuraba tambien consignar el fruto de su propia experiencia. Tras una dedicatoria en prosa, dirigida al rey don Alfonso [1], empieza el poema con una invocacion, en que revelando el superior intento á que aspira, muestra desde luego don Pedro su condicion de erudito, haciendo gala de conocer la antigüedad clásica á la manera que la conocian los ingenios castellanos: levantadas á Dios sus miradas, cual fuente de todo bien durable, pide á Minerva su proteccion y escudo, para dar cabo á su empresa, del siguiente modo:

Miremos al çelso | é muy grande Dios;
dexemos las cosas | caducas é vanas:
retener deuemos | las firmes con nos,
las útiles, santas, | muy buenas é sanas.
O tú, grand Minerva, | que siempre emanas
muy veros preçeptos | en grand abastança,
imploro me muestres | tus leyes sobranas
é fiere mi pecho | con tu luenga lanza.

Dame tu escudo, | claro cristalino,
é ármame todo | con armas seguras,
para que contraste | al mortal venino
y ravias caninas, | feroces, muy duras.
Tú sabia maestra, | tú que nos procuras
sçiënçias santas, | humanas divinas,
arriedra mi sesso | de mundanas curas;
distila en mi [mente] tus dulçes doctrinas.

1 No consta esta dedicatoria en los impresos antes mencionados; pero sí en algunos códices del mismo siglo XV, como notó ya el laborioso Mendez en su *Typografía española* (pág. 138). La expresada dedicatoria, en que se intitula al rey don Alfonso «señor de la insigne é muy guerrera africana çibdat,» empieza: «No se me olvida, invectíssimo señor et muy glorioso rey, aver leydo en la introduccion de Boeçio», etc. Segun advertimos en el texto, el Infante no renunciaba desde la primera línea de su poesía al galardon de docto.

Tras esta doble invocacion, se abre el poema, pintando la instabilidad de la fortuna, así en la prosperidad como en la desgracia; y reparando en lo frágil y caduco de la «mundana riqueza», en lo engañoso de la vanagloria, en lo pueril de las honras y dignidades terrenas, fija el poeta sus miradas en la dignidad de los reyes, ofreciendo intencional bosquejo de los buenos y de los malos, y se detiene algun tanto á considerar la suerte de los que gozaban de la privanza, llamando en verdad la atencion que el docto repúblico, de quien tan perfectamente eran conocidos sus peligros y estragos, se dejase arrebatar tan sin consejo en su corriente, hasta perecer en sus engañosas sirtes [1]. Ni es menos digna de notarse la singular manera, con que un infante de Portugal, hijo de reyes y gobernador del reino, tenida en cuenta la falaz ponzoña de los deleites corporales, menospreciaba «la clara prosápia», á que no servia de engaste y corona la virtud, exclamando, animado de este generoso convencimiento:

Todos somos fijos | del primero padre;
todos trayemos | ygual nasçimiento;
todos auemos | á Eva por madre;
todos faremos | un acabamiento.
Todos tenemos | bien flaco çimiento;
todos seremos | en breve só tierra:
el proprio noblesçe | meresçimiento,
é quien âl se pienssa, | yo pienso que yerra [2].

1 Es en verdad digno de ser conocido el pasaje en que el Infante pinta los efectos terribles de la *privanza*. Apostrofándola, dice:

Tu mal es el bien | mayor que poseyes;
gozo é salud | da tu gran ferida;
tus propios daños | non miras nin veyes,
sinon si delante | veyes tu caida,
Estonç de los tuyos | eres conosçida,
los quales á beodos | son bien comparados;
pues quando su pompa | dellos es fuyda,
retornan en sí | con menos cuidados.
. . . .
Contesçe á menudo | los reys sus priuados
á que sublimaron, | de los abaxar
con muertes, tormentos | crudos, non pensados,
pensando potentes | así se mostrar, etc.

2 Mencionamos ya estos versos en el tomo II, pág. 22.

Colocado en tal altura, contempla don Pedro cuán pasajeros son en la vida los dones de la hermosura y cuán amargo el fruto de la incontinencia, no olvidada la «angustia que causan los malos fijos,» principalmente á los reyes, en quienes el poeta parece tener puestas sus miras. Á este mismo blanco se dirije, revelando despues la vanidad del amor popular, ciego siempre y desatentado: al fin prorumpe:

> Al cáos profundo | á horas abaxa,
> á horas soblima | al çielo, loando;
> en él piëdad | jamas non s'encaxa;
> los sus benefiçios | siempre ván errando.
> Es todo ingrato, | crudo é nefando;
> los malos ensalça, | los buenos opprime;
> á la falsa fama | jamás vá mirando;
> nin siento virtud | que á él se arrime.

La floreciente juventud y la fuerza corporal, dañosas para el hombre sin la guia del buen consejo, y el inmoderado anhelo de larga vida, fuente inevitable de cuitas y desengaños, le llevan á detener un punto sus miradas en las relaciones sociales, tropezando en la amistad, ardiente, estrecha en los tiempos de la «dulce fortuna», fria, tornadiza y abiertamente desleal en los dias adversos. Despues añade:

> Quando los gemidos | son más auivados,
> el leal amigo | allí permanesçe:
> de tales amigos | son pocos fallados,
> porque nuestro siglo | de virtud caresçe.
> La maldad abunda, | caridad fallesçe:
> siguen como moscas | aquellos la miel:
> ya vera amistad | nin es nin paresçe;
> entre mil apenas | se muestra uno fiel [1].

Quien de esta manera consideraba á su siglo, levantaba en medio del presente dolor su corazon y su esperanza á la contemplacion del *Bien Soberano*, invocando de nuevo el auxilio divino para ofrecer á los hombres el remedio de tantos males, y exci-

1 *Cancionero de Resende*, folha LXXVI r.

tando al propio tiempo á su musa, para que prevenga la desesperacion, á que puede llevar el triunfo de los vicios:

Canta, santa musa, | en coplas y versos;
resuenen tus vozes, | fieran los oydos
de todos los ombres | buenos é perversos:
busca armonia | de dulçes sonidos.
E sean remedios | aquí prevenidos,
porque non pervenga | desesperaçion:
demuestra los bienes | que son infinidos;
faz tu patente | nuestra salvaçion 1.

Estriba esta únicamente en el ejercicio de las virtudes: la santa *pobreza*; la pacífica y contemplativa *soledad*; la *humildad* inocente é ingénua; la esforzada *continencia*; la generosa *misericordia*, «madre é nutriz de todos los bienes»; la *obediencia*, dote sólo del prudente; la *paciencia*, fuente de perfeccion y antídoto eficaz contra la tristeza, el odio y la ira; la *constancia*, la *clemencia* y la *honestidad*, íntimamente asociadas á la *liberalidad* y al *loable silencio*, muestran el camino de la *fulgente verdad* y de la *uerdadera é firme libertad*, de donde se eleva el poeta á la idea del *temor* y del *amor divino*, exclamando en este momento:

Oyan los çielos | lo que fablaré,
é oya la tierra | é oya la mar:
inclinen oydos | á lo que diré;
oyan atentos | el mi razonar.
Oyan animales | mi breve fablar,
asi quadrupedos | como raçionales;
oyan las aues | senoras del volar;
oyan los mis versos | todos los mortales 2.

Dios, para quien todo está presente, rey de reyes y señor de señores, de cuyas manos brota todo bien perpétuo, galardonando todos los merecimientos y castigando con pena inmortal todos los vicios, es pues el *Soberano Bien*, que muestra el poeta á la contemplacion de los hombres, exhortándoles vivamente

1 Id., id., ad. finem.
2 Id., id., folha LXXIX.

á seguir la senda que á su posesion conduce, no ya mirando á la pequeñez de las cosas terrenas y mundanales, sino volviendo la vista á lo alto en alas de la virtud, para ser conducidos á la presencia del Omnipotente, Uno y Trino. Al poner fin á su poema, recordaba don Pedro el estado de su siglo, temiendo que el ensalzamiento de los malos, y la afliccion de los buenos, extraviasen á los más, perdido así el fruto de toda salvadora doctrina [1].

Hé aquí lo que son las famosas *Coplas del Infante don Pedro*, tan celebradas en su edad por castellanos y portugueses, bien que no consideradas todavía cual monumento que revela en la historia de las letras patrias aquella influencia que iba dando en toda la Península claras señales del predominio político é intelectual, alcanzado por la España Central sobre todas las extremidades de la misma. Don Pedro, anhelando la gloria de los preclaros ingenios de Castilla, les pide su lengua y ensaya generoso el arte por ellos cultivado; mas si no puede menos de sorprendernos la propiedad y áun la correccion que ostenta, al manejar la lengua de Villena y Santillana; si hallamos en sus *Coplas* muy á menudo verdadera riqueza de diccion y no escaso color poético, lícito es tambien observar que encontramos repetidos rasgos de inexperiencia respecto del lenguaje, abundando las maneras de decir propiamente portuguesas, mientras descubrimos en la extructura de los versos hartas incorrecciones, que nos revelan en el poeta no poca fatiga y más que mediano esfuerzo para lograr las armonías de Mena, que tanto aplauso habian merecido al ilustrado Infante. Compuesto sin duda por los años de 1440 á 1446 [2], nos advierte pues el *Con-*

1 Hé aquí la estrofa, con que termina el poema:

Si veys á los malos | ser muy ensalzados,
é veys á los buenos | venir aflicçiones,
non por aqueso | sed vos apartados
de guiar al bien | vuestros corazones.
Porque los perversos | con sus falsos dones
al fin *in eterno* | sosternán tormentos:
los buenos, cobrando | veros galardones,
serán fechos dioses | de bienes contentos.

2 Nos inclinamos á indicar esta fecha, conocidos los siguientes versos,

tempto del mundo que ni por su concepcion, ni por su forma literaria, ni por la lengua en que aparece escrito, ni por los elementos artísticos de que se reviste, puede ser reputado por la crítica como una produccion aislada y desasida del gran movimiento, que habian tomado letras y ciencias en el suelo castellano; ley á que se sujetan no menos claramente, aunque en diverso sentido, otros ingenios de Portugal, entre los cuales brilla don Pedro, el Condestable, tan celebrado de los ingenios de don Juan II.

Era el Condestable hijo del Infante don Pedro, y como él, dado desde sus primeros años al ejercicio de las letras, habiendo tenido, como él, un fin desventurado por no saber refrenar sus ambiciones. Nacido en 1429, contaba apenas diez y seis años, cuando interesado su padre en favor de don Álvaro de Luna, enviábale en su ayuda á la cabeza de dos mil peones y seiscientos caballos, investido ya del cargo de Condestable por muerte de su tio, el Infante don Juan. En la batalla de Olmedo ganaba

en que pintando la instabilidad de los favores cortesanos, aludia don Pedro á la privanza de don Álvaro de Luna:

Ya pues veyamos | Aman qué razona
de tí, ó qué siente | de bien ó de mal:
fable el Maestre, | senor d'Escalona,
diga si le fueste | fiël é lëal.

Recordando que el Infante muere en 1449, y que en esta época se habia restituido don Álvaro á la privanza con más poder que nunca, es evidente que se alude aquí al destierro anterior, fruto del *Seguro de Tordesillas*: duró este, aunque la sentencia dada por los nobles fijaba seis años, sólo de 1439 á 1441, en que, preso el rey don Juan por los infantes de Aragon, abandonó don Álvaro su villa de Escalona, donde vivia retirado, para sacar al rey, como lo hizo, del poder de los revoltosos. Estas circunstancias podrian inducirnos á sentar que las *Coplas del Contempto del mundo* se escribieron en 1440, término medio entre las dos fechas citadas; pero reparando en que dá el Infante título de *Maestre* á don Álvaro, dignidad que sólo obtiene despues de la muerte del Infante don Enrique, acaecida en 1445, por efecto de las heridas que recibió en la batalla de Olmedo, es innegable que sólo pudo escribirse este poema hecha ya eleccion en el privado de don Juan II, y recibido generalmente como tal Maestre de Santiago. Parece por tanto evidente que el gobernador de Portugal puso fin á su libro por los años de 1446.

don Pedro prez y reputacion de esforzado, tornando á poco, no sin muestra de las mercedes que siguieron á tan grande escándalo, al suelo portugués, donde prosiguió sus estudios. Habia conocido personalmente en el ejército real á don Íñigo Lopez de Mendoza, que recibía tambien, como gaje de su lealtad, en la expresada batalla título de Marqués de Santillana; y deseoso de poseer todas las poesías que le daban renombre de consumado trovador, suplicábale en 1449, por medio de Álvar Gonzalez de Alcántara, familiar y servidor de la casa del Infante, su padre, que le remitiese sus *Canciones* y *dezires*. Á los deseos del Condestable accedió don Íñigo, dirigiéndole, cual saben ya los lectores, con el *Cancionero* de sus obras, la famosa carta que sirve á las mismas de *Prohemio*, trabajo ya antes juzgado, como uno de los más preciosos documentos de nuestra historia literaria [1].

La desgracia que puso fin á los dias del ilustre duque de Coimbra, alcanzaba tambien á su hijo don Pedro: el jóven rey don Alfonso le despojaba en el mismo año de 1449 del título de Condestable, arrojándole de la córte, adonde pasado algun tiempo, le llamaba el amor de su hermana, la reina Isabel, borrado en el ánimo del monarca el injusto enojo que se habia ensañado en su familia. Repuesto en el supremo oficio de la milicia, procuraba el Condestable ensanchar el imperio portugués en el África, repitiendo, ya sólo, ya acompañando á su primo y rey, las expediciones, contra aquella parte de la morisma. En Ceuta se hallaba en 1463, cuando muerto el Príncipe don Cárlos de

1 Véase nuestra *Introduccion general*, tomo I, pág. LV.—Don Iñigo Lopez de Mendoza encabezaba la dicha Carta-prohemio, diciendo: «En estos dias passados Álvar Gonzalez de Alcántara, familiar, é servidor de la casa del señor Infante don Pedro, muy ínclito duque de Caimbra, vuestro padre, de parte vuestra, Señor, me rogó que los *deçires* é *canciones* mias enviase á la vuestra manifiçençia», etc. (*Obras del Marqués*, p. 1.ª de nuestra edicion). De estas palabras y del epígrafe de la carta se deduce, sin género de duda, que se escribió antes de la caida del Infante gobernador y de la Batalla de Alfarrobera, en que muere, y por tanto antes de 1449 y cuando más en los primeros meses de aquel año, comprobándose así cuanto sobre este punto expusimos en la *Vida del Marqués de Santillana* (*Obras*, pág. LXXXIX).

Viana, llegábale una diputacion de catalanes para ofrecerle la corona del Principado y aun de todo Aragon; tentacion tan fuerte que le llevaba luego á Barcelona, donde tomaba título de conde y de rey en los primeros dias de 1464, empeñándose en una lucha temeraria, con seguro riesgo de su honra y de su vida. Vencido en los Prados del Rey por el príncipe don Fernando, que frisaba apenas con los trece años, salia el Condestable de la batalla, merced á la no gloriosa industria de arrojar la sobreveste, mezclándose entre los vencedores; y á salvo ya de aquel peligro, moria dos años adelante, tras infructuosos esfuerzos, al dirigirse desde Manresa á Barcelona, no sin fama de envenenado. Don Pedro trasmitia por su testamento al Príncipe don Juan, su sobrino, el derecho no legitimado por las armas al trono de Aragon, pagando así las deudas de cariño, que habia contraido con la reina doña Isabel, su hermana. Cuando aceptó la oferta de los catalanes, tomó por divisa personal, que traia en su escudo, un alcotan con su capirote, escribiendo debajo este lema: *Modestia por alegría* [1].

Tal fin tuvieron las esperanzas de don Pedro de Portugal, pasando de este siglo á los treinta y cinco años de una vida, que prometia abundantes laureles para la milicia y para las letras. Su juventud consagrada al estudio, no habia sido en verdad estéril en el cultivo de las últimas; y ya siguiendo el ejemplo de su padre, ya dominado del general anhelo que hacia volver todas las miradas á la córte de don Juan II, inscribióse tambien el Condestable entre los ingenios que tomaron por instrumento el habla de Castilla, asociándose al ya quilatado desarrollo de las escuelas poéticas, representadas por Juan de Mena y Santillana. Insigne testimonio daba de ellos, escribiendo la muy peregrina *Sátira de feliçe é infeliçe vida*, obra por la cual parecia filiarse en la escuela dantesca, sin olvidar no obstante el grande influjo que alcanzaba la provenzal en la regiones eruditas.

La *Sátira de feliçe é infeliçe vida*, no conocida aun en la historia de la literatura española, es en efecto una vision amorosa,

1 Mariana, *Hist. gen. de España*, lib. XXII, cap. IV, y lib. XXIII, capítulos VI, VIII y X.

trazada sobre la pauta de la *Comedieta de Ponza*, el *Labyrintho* y tantas otras producciones, cual dejamos examinadas: aparece escrita en lengua castellana, y como en el *Siervo libre de Amor*, la *Cárcel de Amor* y otras, alternan en ella la prosa y los metros [1]. Supone el Condestable que jóven todavía, se halla durante una noche de julio (el mes de Céssar) solo, triste y acongojado en medio de un campo, cuando se le aparece la *Discrecion*; y reprendiéndole la amorosa pasion que le domina, le pone delante para disuadirle de su locura, el vario ejemplo de los desastres y miserable fin de los enamorados de la antigüedad, no sin añadir los casos lastimosos de los tiempos modernos, entre los cuales tiene señalado lugar la desdicha de Macías, llorada una y otra vez por los vates castellanos [2]. El silencio es la respuesta del poeta, sumido en dolorosa amargura; pero de pronto se siente transportado á un «arboledo bien poblado de fermosos é fructuosos árboles», donde recostándose «en las verdes yeruas», crece su desconsuelo con el alegre canto de las aves, viéndose al cabo rodeado de «grand compañía».

1 Custódiase en la Biblioteca Nacional bajo la marca P. 61, en un tomo 4.º, escrito por un Cristofol Bosch en 1468, siendo por tanto coetáneo del Condestable, pues aparece hecha la copia dos años despues de su muerte. El nombre del trasladador y la circunstancia de haber pasado en Cataluña don Pedro los últimos dias de su vida, gozando del amor de aquellos naturales, nos inducen á creer que fué este códice escrito en el Principado, donde como sabemos era ya muy familiar la lengua de Castilla. Y no queda, por último, duda en el particular, leida la nota final, á que aludimos, la cual dice así: «Ffou acabad lo present libre á X de may any 1468 de ma den Cristofol Bosch, librater.—Deo gracias».—La *Sátira* lleva por epígrafe: «Síguese la epístola á la muy famosa, muy exçelente princesa, muy devota, muy virtuosa é perfecta señora, doña Isabel, por la deifica mano reyna de Portugal, gran señora en las libianas (líbicas, africanas) partes, embiada por el su menor hermano é en deseo perpétuo mayor servidor».—Explicando las razones por qué da el título de *sátira* á esta vision, dice: «La intitulé *sátira*... que quiere dezir reprehension, con ánimo amigable corregir; é aun este nombre *sátira* viene de *satura*, ques loor». (Dedicatoria á la Reina). Esta misma etimología adoptaron notables comentadores del siglo XVI.

2 Véase lo que en el cap. VIII del tomo precedente dejamos apuntado respecto de la version, que da el Condestable en órden á la desgracia de Macías.

Era esta el colegio de las siete virtudes: la ***Prudencia*** le exhorta á que tenga fé en su dama, cuyo más cumplido elogio hacen las restantes, comparándola con las heroinas de la antigüedad y anteponiéndola en hermosura y discrecion á las mismas diosas Vénus y Minerva: su sabiduria deslustra la de los más celebrados oradores y filósofos. Declarando que posee las tres caras de ***Prudencia*** (memoria, seso y providencia), enaltece asimismo su piedad cristiana y su honestidad, haciendo de ella acabado retrato; todo lo cual exaspera más vivamente el dolor del poeta, para quien es imposible concebir cómo la que le mata á desdenes, merece tan altas alabanzas. Acusando á su dama de tirana y cruel, mueve á la ***Piedad*** á mitigar su excesiva tristura, culpando al «fado ó constelaçion», en que su hermosa ha nacido, de que «Amor non faga en ella morada». Á esta declaracion nada cristiana, replica el poeta que vive para que la adversa fortuna ejecute en él mayores rigores; pero que si vive para los que le ven vivir, él para sí está muerto, por lo cual ambiciona el último dia. Las virtudes le dejan esclavo de los «fados crueles», situacion que procura pintar en apasionados versos, apareciendo despues la claridad del sol naciente, que desvanece las tinieblas y disipa aquella vision, tan desconsoladora como grata al amoroso desvelo del poeta.

Muestra esta sumaria exposicion que el Condestable de Portugal seguia en todo el *arte alegórico*, hermanándose así con los ingenios más aplaudidos de Castilla: como su padre, se preciaba de erudito y entendido en la historia antigua, haciendo excesivo alarde de nombres propios, que entorpecen á menudo la narracion, y dando cabal idea de aquel afan despertado en los pueblos neo-latinos por apoderarse de los tesoros clásicos: como su padre, que se dejaba llevar de la corriente en que hemos visto ya á Juan de Mena y otros ingenios de la España Central, daba al hado y fortuna una intervencion directa, negada y vigorosamente contradicha por los escritores ascéticos [1]; y como su padre cultivaba por último la escuela lírico-provenzal, ofreciendo en la

1 Véanse los capítulos XIV y XIX del I.er Subciclo de esta II.a Parte y el XII del segundo, ts. IV y VI.

misma *Sátira de feliçe é infeliçe vida* señalado testimonio de su esmero y atildamiento, como cultivador de la poesía castellana, aventajando no solamente á sus compatriotas, sino tambien á otros muchos trovadores de la córte de don Juan II. Veamos en prueba cómo empieza el lamento final de la *Sátira*, «á la más perfecta del uniuerso dirijido»:

Discreta, linda, fermosa,
templo de mortal virtud,
honestad muy graçïosa,
luçero de juventud
y de beldad:
á mis preçes acatad,
oyd las plegarias mías;
non fenezcan los mis días
con sobra de lealtad.
Non fenezca vuestra fama
que vuela por toda parte;
non fenezca quien vos ama:
desechad, echad aparte
la crueldad:
seguid virtud é bondad,
é non lieve la victoria
la dañada voluntad [1].

Con igual entonacion prosigue, dando quejas á su amada; y aunque su lenguaje es por extremo artificial, como son exagerados los sentimientos que revela y rebuscados los pensamientos que expresa, siempre es digno de considerarse que sobre ser

1 Consta esta notable composicion de quince estrofas, como las presentes, entre las cuales se hallan algunas de arte mayor, en que declara qué *cosa sea piedad*. Hállase al fól. 65 del citado códice, y para que los lectores formen cabal idea del mérito del Condestable de Portugal, como versificador castellano, trasladaremos aquí alguna de dichas estrofas:

¿Qué es otra cosa | usar piëdad,
Saluo ser sancta | é ser religiosa,
Pia é humilde, | misericordiosa,
Liberal, dadora | con graçiosidad?...
Mirad pues los títulos | de gran dinidat,
que ganan aquellas | que son piadosas:
ganaldos uos, lumbre | é luz de fermosas;
ganad é quered | tal feliçidat, etc.

el Condestable un poeta cortesano, está empleando una lengua que no es la nativa, siendo en verdad mucho más castizo y correcto en los metros que en la prosa [1]. Para justificar en algun modo la predileccion concedida á la lengua de Castilla, manifestaba don Pedro que «visitado por la rodante fortuna», habia vivido entre los ingenios castellanos, añadiendo que «todas las cosas nuevas aplacian», con lo cual mostraba claramente la inclinacion de los trovadores portugueses al cultivo de la poesía, acreditada por los Guzmanes y Mendozas. El Condestable asegu-ba por último que deseaba ser grato á su hermana, doña Isabel de Portugal, para quien no era peregrino ni nuevo el romance de Castilla [2].

Dado el ejemplo en tal manera y por tan altos personajes [3], re-

1 Esta observacion puede aplicarse tambien á cuantos ingenios ensayan en esta época en sus escritos la lengua de Castilla, y tiene entera explicacion en la misma índole y naturaleza de los estudios eruditos. La imitacion, que no solamente se refiere á las formas artísticas, sino que pasa tambien á la lengua, empieza siempre en las esferas de la poesía, y sólo cuando se ha realizado en ellas, se transfiere á las de la prosa. Por esto, es un hecho muy digno de tenerse en cuenta el ver al Condestable de Portugal cultivando la prosa castellana; lo cual muestra el predominio que alcanza la literatura de la España Central y explica por qué don Pedro es inferior á sí mismo como prosista.

2 Así expone en efecto las razones, que le movieron á escribir en romance castellano la *Sátira de feliçe é infeliçe vida*: «Si la muy insigne mag»nifiçencia vuestra demandare quál fué la causa, que á mí movió dexar el »materno vulgar é la siguiente obra en este romance proseguir, yo respon»deré que como la rodante fortuna con su tenebrosa rueda me visitase, ve»nido en estas partes, me di á esta lengua, más constreñido de la necesidad »que de la voluntad. Que traydo el texto á la desseada fin é parte de las »glosas en lengua portuguesa acabadas, quise todo trasformar é lo que res»taba acabar en este castellano ydioma, porque segund antiguamente es di»cho é la experiençia lo demuestra, todas las cosas nuevas aplacen, é aun »que esta non sea muy nueva delante la vuestra real é muy virtuosa ma»gestad, á lo menos será non tan usada que la que continuamente fiere » los oydos».

3 Conveniente juzgamos añadir sobre este punto que no sólo el Regente y el Condestable de Portugal, sino tambien el mismo rey don Alfonso V, de quien habia dicho el marqués de Santillana que era *de perfecta*

cibida en el palacio y en la córte de Portugal, como lengua poética y literaria, el habla de Castilla, no podia maravillar que obedeciendo este impulso, se esmerasen en su cultivo otros ingenios portugueses, propagándose aquella aficion á los siguientes reinados, durante todo el siglo XV. Notables eran entre todos estos trovadores luso-castellanos el conde de Vimioso, el conde Moor, don Juan de Meneses, Álvaro y Duarte Brito, don Juan Manuel, el doctor Francisco de Saa, Pedro Secutor, Ferreira y otros [1], pudiendo asegurarse al leer sus *cantigas*, *glosas*, *tro-*

discrecion, de buen sesso é grant sentido, se preció de cultivar la lengua castellana. Al despedirse de su hija, doña Juana, cuando pasó esta á Castilla para desposarse con don Enrique IV, le dirigió un *Razonamiento*, lleno de máximas y amonestaciones cristianas, el cual empieza: «Venido es el »tiempo, ó dulce fija mia, en que yo casarte devo: llegada es tu edat, como »yo pienso, á los conuenibles años de los maritales talamos, etc. Esta obra, muy semejante en el estilo á la *Sátira de felice é infelice vida*, fué escri»ta en 1455, y al parecer terminada el domingo de Resurreccion», comenzado (dice el rey) el diez de Delio, cuya «festividat á honor de la rresureccion del Todopoderoso é misericordioso Iesu celebramos (Mendez, *Typografía esp.*, págs. 138 y 139) .

1 Las poesías castellanas de todos estos trovadores fueron en parte recogidas por Resende en su ya citado *Cancionero* entre las portuguesas escritas por los mismos. Hállanse en efecto las del conde de Vimioso desde la foja LXXIX vuelta en adelante; las del Condel Moor (Fernando da Silveira) desde el fól. XIX v. al XXIIIj r.; las de don Juan Meneses desde el XV r. al XVIII v.; las de Álvaro y Duarte Brito desde el XXIIII r. al XXXII v. las del primero, y del XXXVII r. al XLVII r. las del segundo; las de don Juan Manuel desde la foja XLVIII v. á la LVII r.; las del doctor Saa, desde el fól. CIX al CX r.; las de Pedro Secutor, fól. LXXXIII; las de Ferreira, fóls. CIX , etc., etc.—Demás de los lugares citados, encuéntranse tambien en otros sitios del *Cancionero cantigas*, *loores*, *reqüestas*, etc., de estos y otros poetas portugueses, en lengua castellana, perteneciendo á los reinados de don Alfonso V y don Juan II, segun ellos mismos nos advierten por las fechas y los acontecimientos que mencionan. Algunos de estos poetas, no sólo usan la lengua de Castilla, sino que tratan tambien asuntos puramente castellanos: así por ejemplo Álvaro Brito elogia en dos composiciones, la primera portuguesa y la segunda castellana, á los reyes don Fernando y doña Isabel, llevando su extremada cortesanía al punto de hacer una y otra obra multiplicadamente acrósticas. La que dirige á la Reina Isabel empieza:

Esclaresçes ensalçada
en Europa enlegida

vas, *reqüestas* y *dezires*, que fuera de algunos modismos portugueses, nada hay en sus metros que desdiga del parnaso castellano. Verdad es por otra parte que lo mismo sucede respecto de los trovadores, para quienes, ó era peregrina la lengua de don Juan II, ó tenia mayor estima la que iba á ser inmortalizada en la siguiente centuria por el genio de Camoens: las escuelas poéticas que habian luchado en Castilla, dominaban del todo en Portugal; observacion que halla entera comprobacion en el exámen de unos y otros *Cancioneros* [1], poniendo una vez más de relieve el predominio que alcanzaba la España Central en las esferas intelectuales, merced á los nobles esfuerzos de tantos varones como en vario sentido ilustraron la primera mitad del siglo XV.

Aquellos meritorios esfuerzos producian tambien en Castilla sus legítimos frutos, á despecho de las vergonzosas contradicciones, que trajo consigo el turbulento y escandaloso reinado de Enrique IV. Á la debilidad de su apocado carácter, heredada de un padre á quien habia desobedecido, se unian en este príncipe la inconstancia en el bien, la perplejidad en el consejo y el hastío respecto de la gobernacion del Estado, abriendo las puer-

esperante esperada
estrella esclarecida, etc.

La influencia literaria, que toma cuerpo en los versos del Infante y del Condestable de Portugal, triunfa pues de las prevenciones nacionales, nuevamente exasperadas con la invasion y derrota de Alfonso V (1475), y se trasmite con fuerza irresistible á los siguientes reinados, segun en lugar propio iremos notando.

1 Esta observacion se comprueba fácilmente con la simple comparacion de los referidos *Cancioneros*, ya MSS. ya impresos. Sin salir del de Garcia de Resende, que tenemos á la vista, es lícito advertir que no hay en él composicion alguna que no pueda clasificarse en una de las escuelas artísticas, cuyo estudio llevamos hecho; y como las obras que encierra, alcanzan hasta principios del siglo XVI, no es repugnante deducir que acudiendo los próceres y trovadores portugueses á los castellanos (como lo hicieron el Infante don Pedro y su hijo, el Condestable, respecto de Juan de Mena y del marqués de Santillana) para pedirles sus obras, imitándolas, siguió en toda la XV centuria el parnaso portugués el movimiento que habia recibido de la imitacion del castellano.

tas á los insolentes y ambiciosos, para escalar las honras, el poder y las dignidades, y poniendo en manos de una privanza ciega y torpemente interesada la quietud del reino, la honra de las familias y su propia honra [1]. Los veinte años que abraza aquel reinado, pueden señalarse en la historia de Castilla como la edad más calamitosa y triste de cuantas habian afligido al pueblo de Pelayo desde la ruina del Guadalete: el trono aparecia cubierto de mengua y vilipendio; la nobleza entregada á feroz anarquía, sin más norte que su desapoderada ambicion, ni más freno que su orgullo; el clero mezclado torpemente en los disturbios cortesanos, aguijado por insaciable codicia y presa de vituperable incontinencia; las honras y dignidades vendidas en pública almoneda; la justicia hollada y escarnecida; las villas y ciudades del reino abiertas á la dilapidacion y al cohecho; los caminos cuajados de malhechores; los campos se veian por último convertidos en teatro de infames rapiñas, ó eran con frecuencia pasto de las llamas [2].

En medio de este cuadro se mostraba la figura de Enrique IV sombria, macilenta y animada de indecisas ó contradictorias tintas: «Era (dicen sus coetáneos) temeroso á natura; sospechoso »de contínuo; el tono de su voz muy dulçe é bien proporcionado. »Todo canto triste le daba deleyte. Presçiáuase de cantores y con »ellos cantar á menudo: estaua siempre retraydo: tañia dulçe»mente el laud; sentia bien la música; los instrumentos della »mucho le plasçian... De sí mismo facía poca estima: las insig»nias é çerimonias reales todas cesaron en sus dias: fiestas é »aparatos jamás le plasçian... Los deleytes de la carne mucho »le señoreaban» [3]. Con tales rasgos y dotes no era en verdad posible que prosiguieran bajo los auspicios de Enrique IV, ofreciendo las letras el espectáculo, altamente consolador, que habian

1 Véase el estudio de los historiadores que hacemos en el siguiente capítulo.

2 Lucio Marineo Sículo, *De rebus memorabilibus*, trad. cast. fól. 160.

3 *Filosomía del Rey don Enrique IV*, Bibl. Escurial., Cód. IV. a. 23, fóls. 89 v. y 90 r.—Despues veremos confirmada esta pintura por la que hacen del mismo rey los cronistas coetáneos.

presentado en la córte de don Juan II, si bien dado el impulso no fueron bastantes tantas aberraciones y escándalos á extraviar el movimiento que habian aquellas recibido. La poesía, la historia y la elocuencia, auxiliadas por la filosofía y la teología, tuvieron durante aquel ominoso reinado notables cultivadores, quienes si no pueden ser considerados sino como discípulos de los ilustres ingenios que en la primera mitad del siglo XV florecen, revelaron en sus obras la angustia y el vilipendio de aquellos veinte años, mereciendo en tal concepto señalado lugar en la historia de las letras pátrias [1].

Discípulos de Mena y de Santillana fueron en efecto, entre los trovadores de Castilla, Pero Guillen de Segovia, Diego de Búrgos, don Gomez Manrique, á quien se asocia su sobrino don Jorje, Alvarez Gato y otros ingenios no de menor bulto, los cuales se vieron forzados á no inscribir sus nombres en sus más importantes poesías, por el especial carácter de las mismas. Hemos mencionado antes de ahora á Pero Guillen entre los cantores erudito-populares, que dieron en sus versos cumplida razon del efecto producido en Castilla por el suplicio de don Álvaro de Luna: hay motivo para dudar de la patria de este trovador, por la vaguedad, con que es mencionado en documentos coetáneos [2]:

1 El docto historiador americano William Prescott, bosquejando el estado de Castilla, durante el calamitoso reinado de don Enrique, y dado á conocer el efecto que produjeron en los estudios las discordias, de que fué teatro la córte, observa que toda la nacion cayó, como consecuencia, en profundo letargo mental, añadiendo: «En tan deplorable estado de cosas las pocas flores que habian comenzado á brotar en el campo de la literatura bajo la benigna influencia del precedente reinado, fueron bien pronto marchitadas y holladas por inmundas plantas, desapareciendo rápidamente del pais todos los vestigios de anterior cultura (*Hist. del reinado de los Reyes Católicos*, Parte I.ª, cap. XIX). Prescott recarga en demasía el colorido de este doloroso cuadro, haciendo inadmisible su última aseveracion: el movimiento de las letras inaugurado en reinados anteriores, se paraliza algun tanto en la córte de don Enrique; pero ni se esteriliza para lo porvenir, ni menos desaparece todo vestigio de cultura, segun demuestran con entera evidencia los presentes estudios.

2 En efecto, es frecuente en los MSS. del siglo XV el leer, cuando mencionan á Pero Guillen, los aditamentos *de Sevilla y de Segovia*, lo cual

sábese no obstante por declaracion propia que gozó en su juventud de bienes temporales, bastantes á conservar su honra y sustentar su vida [1]; tiempo feliz en que hubo de alcanzar en la córte de don Juan II los triunfos poéticos de Juan de Mena y de don Iñigo Lopez de Mendoza, á quienes escoge por maestros y modelos [2]. La desgracia le afligió en breve, viéndose reducido á la mayor pobreza y necesitado de escribir obras ajenas, para sostener su vida y la de sus hijos [3]. Al cabo buscaba en Toledo la

contribuye naturalmente á oscurecer esta investigacion: en el *Cancionero* VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M., antes de ahora citado, leemos tambien al propósito en el fól. 79: «Este dezir, que sigue compuso é ordenó Pero Guillen de Sevilla, vezino de Segovia», etc. ¿Dónde nació pues este ingenio?.. Alguna luz nos dá él mismo en el particular, cuando en un *dezir*, que dirije á don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, segun abajo advertimos, decia (copl. XXIII):

Sy vuestra prudençia | querrá saber quién
es este que yase | de palmas en tierra,
mandad preguntar | por Pero Guillen,
allende Pedraza, | bien çerca la Sierra, etc.

Hay en Castilla hasta cuatro Pedrazas: Pedraza de Alva (Salamanca), Pedraza de Campos (Palencia), Pedraza de Soria y Pedraza de Segovia. Llevando Pero Guillen á menudo el sobrenombre de Segovia, y aludiendo sin duda en estos versos á su familia y aun á su patria, racional parece en consecuencia el suponer que sea esta la Pedraza de Segovia, en cuyo caso no habria ya duda en determinar dónde nació este poeta.

1 En la dedicatoria que puso al ya indicado *Dezir*, dirijido al arzobispo de Toledo, declara en efecto que gozó en su juventud de bienes temporales. «Yo... en mi joventud (dice) ove avido los temporales bienes tantos con que, segund mi estado pudiera sin pedir, conservar mi onrra et sustentar la mísera vida» (Canc. VII, D. 4 de la Bibl. Patr. de S. M., fólio 79 v.).

2 En el mencionado *Dezir*, hablando de sus desdichas, contaba entre ellas la muerte de estos dos ingenios, añadiendo que su malvada fortuna (copl. XVI)

Quitó al marqués, | llevó á Juan de Mena,
maestros fundados, | de quien aprendia.

Mena falleció en 1456 y el marqués en 1458, segun saben ya los lectores.

3 La fortuna (dice en la dedicatoria arriba mencionada), «usando de su ofiçio, troxo los tiempos en tal término que destruidos los bienes que prestado me avia, me puso en tal baxeza d'estado que dexando la diferençia

proteccion de don Alfonso Carrillo de Acuña, doliente de la vista, y «de guisa (escribe) que ya por defecto daquella, non fago mi obra como devia; asi que, aun aquello que del tal trabaxo avia, [la malvada fortuna] me quitó» [1]. Aconsejado de un santo religioso, que le recomendaba al arzobispo, hallaba en el palacio de este opulento magnate benévola acogida, viviendo largos años en su servicio, donde hubo acaso de acabar sus dias [2].

En medio de estas vicisitudes, no abandonó Pero Guillen el cultivo de la poesía, ya poniendo término á ciertas obras de sus maestros [3], ya sosteniendo ingeniosas lides con otros trovadores, entre los cuales se contaban los esclarecidos Lope de Estúñiga y don Gomez Manrique [4], ya en fin escribiendo no insignificante

de los grados, quasi me quiso matar en la cayda... ca yo, sin tener péñola, nin discryçion, por me sostener si pudiera, ha diez años que escriuo escripturas agenas».

1 Loco citato.

2 Así se deduce de la dedicatoria que puso á la *Gaya sçiençia*, de que luego hablaremos: en ella leemos, despues de elogiar la proteccion que recibia del arzobispo Carrillo, estas palabras: «É así por esto como por que yo soy venido en tal hedat que por curso natural me fallo çercano á my corrupçion, quise faser é ordenar este tractado, etc. (Bibl. Toletana, C. 103, núm. 25).

3 Tal sucedió por ejemplo con el tratado de *Los siete pecados mortales* de Juan de Mena, obra tan aplaudida de los doctos que no sólo Pero Guillen, sino tambien don Frey Gerónimo de Olivares, caballero de Alcántara, y don Gomez Manrique, se preciaron de darle cabo. Adelante tendremos ocasion de examinar la obra de Manrique.

4 En el cód. VII, D. 4 de la Bibl. Patr. de S. M. existen desde el fólio 6 v. al 79 hasta diez y siete obras de Pero Guillen: comienzan con unas *Coplas en respuesta de «Quando Roma conquistaba,»* poesía de Gomez Manrique que adelante examinaremos, y siguiendo la *Respuesta que fizo Pero Guillen á una carta ó metros que Gomez Manrique embió á Diego Arias, contador mayor del rey*, se halla al fól. 66 otra *Respuesta á un Lope Destúñiga sobre el Amor, por que se loó de mucho amador*. Guillen, tomando la defensa en la primera composicion del arzobispo Carrillo, á quien Gomez Manrique aludia, por tener tanta parte en la mala gobernacion, y de Diego Arias, en boca del cual pone la referida *Respuesta*, era muy inferior á don Gomez, cuyo mérito reconoceremos despues en ambas obras: en cuanto á Lope de Estúñiga puede tambien asegurarse que fué más

número de obras amorosas, morales y aun religiosas, que le grangearon entonces el título de *gran trovador* y le hacen hoy digno del puesto que le concedemos en la historia de la literatura española. Las composiciones que mayor estima merecen, son indudablemente las religiosas y morales; y entre todas parécennos preferibles los *Salmos penitenciales*, el *Discurso á los que siguen su voluntad en qualquiera de los doce estados del mundo*, los *Dezires al Dia del Juiçio* y *á la Pobreza*, no debiendo olvidarse el dirijido al arzobispo de Toledo *sobre la caida de su estado*, ni el que intituló al rey don Enrique cuando asentado este en el trono, «*fizo paçes con Aragon é Navarra*», lisonjeando en la nacion castellana aquella generosa esperanza de ver lograda en su reinado nueva Era de felicidad, que se trocaba luego en triste desengaño. Pero Guillen de Segovia, hacia en todas estas producciones gala de estar iniciado, como el marqués de Santillana, en las diversas escuelas poéticas, en que se habian dividido los ingenios de la córte de don Juan II, ostentando aquella especial erudicion que los caracterizaba [1]. Su musa es sin embargo más enérgica y verdadera en los *Salmos penitençiales*, notables ensayos de poesía sagrada, en que con extraordinaria sencillez se revelaba aquel alto sentimiento, que iba á resplandecer un siglo adelante en Leon y en Herrera.—

afortunado que Guillen, cantando amores (Véase el cap. XIV del anterior volúmen).

1 Es digno de notarse, para fijar debidamente el carácter literario de los discípulos de Mena y Santillana, que se extremaron, como ellos, en el anhelo de ostentar la erudicion clásica tan laboriosamente allegada. Guillen hace gala de estos conocimientos con poca sobriedad en muchas de sus obras; pero más principalmente en el *Dezir* que hizo al rey don Enrique *en las pazes con Aragon y Navarra*, en el *Dezir sobre Amor*, *fecho en el Vall de Parayso* (Atienza), composicion dantesca, donde invoca á Júpiter para narrar la *Vision*, en que la *Fortuna* le lleva por los Pirineos, Apeninos y Rifeos á un valle delicioso, en que halla á Salomon, que le disuade de sus locuras amorosas, y en el *Dezir* que dirige al arzobispo de Toledo; siendo notable que en un asunto tan propio para mover la caridad cristiana, porque narra sus desdichas y da á conocer el consuelo que halló en la religion, haga alarde excesivo de nombres y alusiones mitológicas. Estas indicaciones caracterizan la erudicion de la época.

Precedidos los *Salmos* de una epístola dedicatoria en prosa [1], dirijia Pero Guillen ardiente plegaria al Sumo Hacedor, exclamando al postre:

Tú nos diste ley bendita
de la cruz;
tú eres luz de la luz
infinita.
Tú, que das la que es escrita
saluaçion,
do tu sancta correcçion
me remita:
Asi como padre á fijo,
me perdona;
pues mi alma se adona,
hoy corrijo
la mi vida é me rijo
por tu via:
faz que cobre el alegría,
que yo elijo.

Penetrando ya en los *Salmos*, lograba á menudo expresar los elevados pensamientos, que les dan tan subidos quilates, del siguiente modo:

Maldades que soberuiaron
al que yerra,
mi cabeza fasta tierra
enclinaron,
é sobre mí se apesgaron
con grand peso:
á locura mi mal seso

1 Fól. 44 del cód. VII, D. 4 citado: «Síguense los Salmos penitençiales que ordenó Pero Guillen, é comienza un prólogo en prosa, fingiendo que fabla con un amigo.» El prólogo empieza: «Muy caro dilecto mio, cuya amistad se me representa en aquel grado, etc.» Despues leemos: «Síguese otro prólogo en metro,» y este comienza (fól. id. v):

Señor, oye mis gemidos
é rogarias,
de lágrimss é plegarias
basteçidos.

sojuzgaron.

. . . .

Ante tí es el mi desseo
esperança:
en tus obras de alabança
me recreo:
ante tí es mi arreo
el gemido:
que te non es escondido
çierto creo.

. . . .

Ni carece Guillen de igual energía, cuando olvidado de su presente miseria, aspira á levantar la vista sobre las pequeñeces, ambiciones y tiranías del mundo. Dirigiéndose á los reyes en el *Dezir de los doce estados que olvidan el servicio de Dios*, prorumpia de este modo:

Si príncipe eres, | que has de regir
gentes é pueblos | en grant monarquía,
perdonas el malo | que debes punir,
soltando las riendas | de tu tiranía.
Secutas en todo | malvada cudiçia,
çelando su nombre | aver más pujança,
seyendo temido | penar la maliçia;
tener aquel peso | igual de justiçia
con gran fortaleza | é perseverançia.

Y respecto de los prelados añade, no sin verdadera sorpresa de quien conozca los dotes especiales del arzobispo Carrillo, bajo cuyos auspicios vivia:

Si eres perlado, | ençiendes el fuego
con muchas é orribles | bestiales costumbres,
dexando tu pueblo | andar casi çiego,
á quien tú de fuerça | conviene que alumbres.
Si tú fueras bueno, | con tus oraçiones
podrias á muchos | librar de tormento;
redrar de tu pueblo | las persecuçiones,
seyendo constante | en las moniçiones,
et muy pïadoso | en el regimiento [1].

1 Fól. 79 del cód. VII, D. 4.—Esta notable composicion empieza:

A tí, que prosigues por tu voluntad, etc.

Consta de cincuenta y cinco coplas de arte mayor y es por tanto una de las

Las desdichas de su vida le forzaban sin duda á contradecirse, ensalzando particularmente al metropolitano de Toledo, cuya casa era, segun la expresion de sus coetáneos, «receptáculo de caballeros airados é descontentos, inventora de ligas é conjuraçiones contra el çeptro real, favoresçedora de desobedientes é de escándalos del reino» [1]. Pero Guillen no solamente solicitaba el favor del arzobispo en el *Dezir* que le lleva á su palacio, sino que lisonjeaba largos años despues su inmoderado orgullo, historiando los hechos que le hicieron tristemente célebre en los anales de Castilla, y colocando esta singular relacion, muy digna por otra parte de ser conocida de los cultivadores de la historia patria, al frente y como dedicatoria de la *Gaya Çiençia*, que lleva su nombre. Lástima es por cierto que una obra precedida de tal dedicatoria, quedase reducida á una mera *coleccion de consonantes*, si bien aspiraba Guillen á servir de guia en el ejercicio de la *gaya doctrina* á los que desearan la «plática de esta çiençia», y que les fuese «asi familiar que non se les pudiera esconder entre los puntos y pausas de la retóryca». Como quiera, no es justo negar al panegirista del arzobispo Carrillo, ni el amor al arte que desde su juventud cultiva, ni el conocimiento de las escuelas, á la sazon dominantes en el parnaso castellano, ni la erudicion propia de su tiempo: sus poesías, aunque entre sí contradictorias respecto del sentido moral que revelan, sobre mostrar la angustia personal del autor, dan tambien á conocer la lucha

más importantes de Pero Guillen, pues que pasando sucesivamente por todos los estados de la sociedad, amonesta con igual brio al ciudadano y al mercader, al labrador, y al menestral, al maestro y al discípulo, al solitario y al monje, á la dueña y á la doncella, tras la significativa apóstrofe que dirije á reyes y prelados, caballeros y magnates, á quienes es dado gobernar á los débiles y menesterosos. El poeta ofrece luego el cuadro de la pequeñez é instabilidad de las grandezas humanas, recurriendo á la historia y á las Santas Escrituras para demostrar la verdad de sus asertos, no pareciendo sino que tiene delante el celebrado *Diálogo de Bias contra Fortuna* de su maestro el marqués de Santillana. Al fin, pone los mandamientos y ofrece ejemplo de los pecados mortales, lo cual ha dado motivo á que algun bibliófilo tenga esta parte de la composicion por obra distinta.

1 *Letras de Fernando del Pulgar*, letra III.ª

que agitaba profundamente á la sociedad bajo el débil cetro de Enrique IV: su *Gaya Ciençia*, tal como ha llegado á nuestras manos, no pasa de ser un *prontuario de rimas*, útil en el siglo XV para los trovadores, y curioso en la actualidad para el estudio de las vicisitudes de la lengua castellana [1].

No tan general como Pero Guillen de Segovia, cultivó Diego de Búrgos la poesía bajo los auspicios de don Íñigo Lopez de Mendoza, cuyo secretario fué en vida de tan docto magnate, señalándose despues de su muerte como uno de sus más apasionados encomiadores. Habia Diego de Búrgos heredado de su padre, Fernan Martinez de Búrgos, émulo de Juan Alfonso de Baena en el compilar de los antiguos poetas castellanos, aquella extremada aficion que tan útil es hoy á los que estudian la historia literaria del siglo XV [2]. La proteccion del marqués de Santillana le traia muy jóven á la córte, haciéndole familiar á los más granados ingenios que en ella florecian; y ya tomando parte en las lides amorosas, ya rindiendo el tributo de su respeto al rey don Juan, como protector de los estudiosos [3], hacíase digno

1 Guárdase el MS. de la *Gaya Ciençia* en la Bibl. Toletana, C. 103, n. 25. Es un volúmen harto abultado, de letra del mismo siglo XV, pareciéndonos muy posible que sea el códice presentado al Arzobispo Carrillo, por las muchas señales de originalidad que ofrece. Consta todo de 330 fólios, comprendiendo en los 44 primeros, cual indicamos en el texto, un epítome de la vida del arzobispo, y comenzando en el 45 la *Gaya Ciençia* con este encabezamiento: *Principios del libro de los consonantes*. «En el fól. 56 se lee»: *Síguese la obra de los consonantes sacados de los primeros é siguiendo las espeçies de cada uno.* Pónense en todo el MS. las séries de consonantes, sin contener versos ni composicion alguna, lo cual suponen los eruditos traductores de Ticknor (t. I, pág. 567), segun observamos antes de ahora (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CXIX).

2 Fernan Martinez de Búrgos formó en efecto el *Cancionero* que lleva su nombre, en vida de don Juan II, como Juan Alfonso de Baena: puede verse su análisis al final de las *Memorias de Alfonso VIII*, debidas á don Rafael Floranes, tantas veces citado, y lo que decimos en las *Ilustraciones* II.ª y III.ª del precedente volúmen.

3 Entre otras composiciones, que hallamos en varios *Cancioneros*, como obras de Diego de Búrgos, conviene recordar la que dirije á don Juan II y empieza:

Digno rey para la tierra;

de la predileccion de su Mecenas, preparándose á cantar su final partida, con gloria suya y aplauso de sus contemporáneos.

Es, en efecto, el *Triunfo del Marqués* la obra poética de Diego de Búrgos que más interés ofrece entre cuantas salieron de su pluma. Declarando bajo juramento, en la dedicatoria á don Diego Hurtado de Mendoza, primogénito de don Íñigo, que habia tenido la vision que en el *Triunfo* cantaba [1], escribia en realidad un poema alegórico á la manera dantesca, empleando en él los mismos medios artísticos ensayados por el marqués en la *Comedieta de Ponza*. Búrgos se finge en efecto dominado del sueño al amanecer de un dia de primavera, momento en que se le aparece la imágen de don Íñigo, cubierta de largo y negro manto mortuorio: llorando su pérdida, mira el poeta desvanecerse la vision, que «así como ave se alça volando», y juzga hallar consuelo en su propio dolor, dando rienda suelta á los gemidos. Mas no estaba solo: el Dante, aquella noble figura que más de una vez habia animado las inspiraciones de la musa castellana desde los tiempos de Miçer Francisco Imperial, y cuyo inmortal poema era considerado cual perfecto modelo, se levanta de entre las sombras, manifestándole que pagado del amor que siem-

poesía, en que le prodiga los mayores elogios en el concepto indicado. Hállase esta produccion en el *Cancionero* que fué de Gallardo, tantas veces mencionado, al fól. 384. Diego de Burgos comenzó con título de *Querella de la Fé* un interesante poema, á que puso fin en los últimos dias del siglo el famoso traductor del Dante, doctor Pedro Fernandez de Villegas.

1 Dice así en el prólogo en prosa, nunca impreso, y que sólo hemos hallado en el MS. VII. D. 4. de la Bibl. Patrimonial de S. M.: «Estando yo en Burgos al tiempo de su pasamiento, una noche antes ó despues ó por ventura á la mesma daquel dia, en que el señor de bienaventurada memoria ovo el primero sentimiento de la enfermedad suya, á mí paresçia en sueños ver á Vra. Merçed cubierto de paños de luto fasta los piés, en la cabeza un grand capirote de la mesma manera, firmando vuestra mano en unas cartas é el preheminente é ynsine titulo suyo, del cual hoy vuestra manífica persona es decorada é noblesçida, la cual vision claramente daba á entender á quien á los sueños alguna fée diera, su gloriosa partida» (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CLIV).

pre le habia tenido don Íñigo [1], venia por divina permision de la misma parte

do el ánima sancta | está del Marqués,

para traerle el apetecido consuelo y mostrarle, si osaba seguir sus huellas, alguna parte de su gloria. Lleno de alegria é inclinado ante el gran Maestro, replica así el poeta:

................O luz del saber,
ó fuente manante | melífluos licores,
de quien los más fartos | más quieren tener,
é muy más aprenden | los muy sabidores:
tú has consolado | assi mis dolores
con tu nueva fabla | que poco los siento;
pues vé, si te plaze: | que más de contento
yré donde fueres, | dexados temores.

El Dante dirije sus pasos á elevadísima montaña, y atravesando despues una playa desierta y oscura, llega seguido de Búrgos, á un espeso bosque, que oculta los rayos del sol; y tras largas fatigas y amenazados de horribles fieras, descubren por último en la cima de un monte una gran boca, abierta en la piedra viva, por la cual penetran en las regiones infernales. La voz del ilustre cantor florentino fortalece, dándole el dulce nombre de hijo, al desfallecido poeta; y señalándole los varios círculos, donde penan los condenados, recuerdo vivo de su

1 Es notable, y de mucha importancia para los estudios que realizamos, la declaracion que pone Diego de Burgos en boca del Dante respecto del Marqués de Santillana. Refiriéndose á su *Divina Commedia,* dice:

Leyó el marqués | con gran atençion
aquellas tres partes, | en que yo fablé
quál es el estado | é la condiçion,
quel ánima humana | espera por fé.
Allí do los malos | penando fallé
en gran puniçion | sin fin de tormentos,
é los penitentes | en fuego contentos,
la gloria esperando, | que al fin non callé.
Por esta afection | assi sin medida
que ouo á mis obras, | moví por fablarte, etc.

Véase lo que respecto de este punto dejamos en lugar propio consignado (t. VI, cap. VIII).

Infierno, le asegura de que el Marqués está libre de todo dolor, guiándole luego á un gran seto, tejido de palmas y rodeado de apacible rio, término de su viaje. Allí se descubre á su vista sorprendente espectáculo: rodeado de las *Virtudes* y de las *Musas* y acompañado de innumerables varones, que tienen asiento en ricas sillas, osténtase en maravilloso alcázar el noble marqués de Santillana, llenando de gozo al poeta, cuya vista y sentidos embargaba tanta gloria. El tiempo corria en tanto, y el *Maestro* adivinando la «sed del saber» que á Búrgos aquejaba, explícale cuánto tiene delante, dándole á conocer aquellos ínclitos varones. Desde Héctor hasta César, desde Octaviano hasta Carlo-Magno y desde Fernan Gonzalez á Pero Gonzalez de Mendoza entre los guerreros más famosos; desde Platon á Séneca entre los filósofos más celebrados; desde Homero hasta Petrarca y Juan de Mena entre los poetas [1]; y desde Tulio y Demóstenes hasta Boccacio y Alfonso de Santa María entre los oradores, todos los personajes más ilustres de la antigüedad y de los tiempos medios habian acudido á solemnizar el *Triunfo del Marqués*, cabiendo á Platon, por mandamiento de las *Virtudes*, el dar comienzo á sus loores. Como filósofo, como orador y como poeta alcanzaba don Íñigo altas alabanzas; y á tal punto subian sus merecimientos, que llegado al mismo Dante el momento de hablar exclamaba:

> Á mi non conviene | fablar del Marqués,
> nin ménos sus fechos | muy altos contar:
> que tanto le deuo, | segund lo sabés,
> que non se podria | por lengua pagar.
> Sólo este mote | non quiero callar

1 Digno es de notarse aquí el respeto, con que Diego de Búrgos habla de Juan de Mena, «á quien tove (dice) tanto de amor», evocando su sombra y dándole por excelencia el título de *poeta*, que habia llevado en la córte de don Juan II. Búrgos le juzga solo digno de cantar las glorias del Marqués, cuya *Coronacion* habia escrito, diciendo:

> Si Dios en el mundo, | amigo muy caro,
> por tiempos muy luengos | vevir te dexara,
> ¡ó qué poema | tan noble é tan claro
> del claro Marqués | tu pluma pintara!...

por non paresçer | desagradesçido:
que si tengo fama, | si soy conosçido,
es porque él quiso | mis obras loar.

Al elogio que tributan al Marqués los filósofos oradores y poetas sigue el de los guerreros, con el órden mismo en que Dante los habia mostrado al poeta; y declarando las *Virtudes* que el verdadero premio del Marqués estaba en el cielo, no alcanzando todos aquellos loores á ensalzar su gloria, mueven luego hácia el templo de la Eterna Beatitud, no sin que el poeta impetre del Dante el permiso de hablar al Marqués, á quien rodeaban en aquella marcha triunfal las Musas, las Virtudes y las Artes. Búrgos, obtenida la licencia, manifiesta á don Íñigo el dolor que su pérdida habia producido en Castilla; pero el Marqués reprendiéndole aquella humana flaqueza, le declara que goza del eterno bien, merced á la piedad del Hijo de Dios y á la protectora intercesion de su Madre. En tanto llega el triunfal cortejo al templo divino, y en él contempla el poeta una suntuosa *cadira*, donde aparecian esculpidas las proezas del Marqués, dándole en ella asiento las Virtudes, las Artes y las Musas. Don Íñigo eleva al Eterno ardiente accion de gracias; y resonando en los espacios celestiales cantos de infinito placer, asciende á la beatífica morada, instante en que desvanecido el sueño del poeta, vé disipada la vision, poniendo término á su obra.

Hé aquí pues el *Triunfo del Marqués de Santillana*, debido á su discípulo y secretario Diego de Búrgos. Era, bajo el doble concepto del arte y de la erudicion, este singular poema una de las producciones más notables de la musa castellana en la segunda mitad del siglo XV, y sin duda una de las pruebas más insignes de la eficaz influencia que estaba ejerciendo en nuestro parnaso la *Divina Commedia*. Diego de Búrgos no se contenta, como sus maestros, con recordar el ejemplo del vate florentino, imitando alguno de sus cantos ó pidiéndole alguno de sus pensamientos: el Dante hace en el *Triunfo del Marqués*, el mismo oficio que Virgilio en la *Divina Commedia*; y así como el vate de Mántua desata las dudas y previene los deseos de Alighieri, así tambien el Dante adivina una y otra vez los pensamientos de Búrgos y le explica cuantas visiones les salen al encuentro en su

alegórica peregrinacion, no sin que aparezcan sembrados los versos, que pone el poeta castellano en boca del gran maestro, de ideas y reminiscencias tomadas directamente de la inmortal epopeya florentina. Dante habia rivalizado con Homero en las comparaciones, que constituyen tal vez la mayor belleza de la *Divina Commedia*: Diego de Búrgos, delarando que no alcanza la rudeza de sus palabras á expresar los conceptos de su mente, procura imitarle con frecuencia, logrando á veces la fortuna de acercársele. Al verse por ejemplo llevado al templo de la Eternal Beatitud, decia:

Quedé como façe | el niño ynorante,
que por su terneza | non tiene experiençia
de cosa que vea | nin tenga delante:
que mira, espantado, | su gesto y semblante,
é corre á la madre | de quien más se fía;
assi volví yo | á mi sábia guía,
pidiendo el misterio | que fuesse causante.

Las citas pudieran multiplicarse en este sentido con éxito análogo, probando que Diego de Búrgos no fué inferior á su Mecenas y maestro en la imitacion del amante de Beatriz, aun respecto de las formas del lenguaje. El *Triunfo del Marqués*, dadas las condiciones especiales de aquella forma literaria, cuyos inconvenientes se hacian tanto más notables cuanto era mayor el afan de los doctos por ostentar la erudicion clásica, merece lugar distinguido en la historia de la poesía española; pues que olvidado su estudio, como hasta ahora ha sucedido, es de todo punto imposible señalar el progreso de la escuela dantesca en nuestro suelo, cerrando así el camino al conocimiento de ulteriores transformaciones [1].

Ni tuvo en el desarrollo de aquella escuela, menor parte el ya

1 Consta el *Triunfo del Marqués* de ciento cuarenta y tres octavas: fué impreso en el *Cancionero* de 1511, del fól. Lij r. al LXiij v. con este epígrafe: «Comiença el tractado intitulado *Triunfo del Marqués*, á loor é reverencia del yllustre y maravilloso señor don Iñigo Lopez de Mendoza, primero marqués de Santillana, conde del Real, compuesto por Diego de Burgos, su secretario.

mencionado don Gomez Manrique, sobrino y discípulo del ilustre marqués de Santillana, si bien, como don Íñigo, dió repetidas muestras de cultivar las demás formas poéticas, á la sazon tan estimadas de los eruditos.—Gomez Manrique era quinto hijo de don Pedro, octavo señor de Amusco, y por tanto hermano menor del celebrado don Rodrigo, maestre de Santiago, á quien hemos encontrado ya entre los trovadores de la córte de don Juan II. Admirando en ella á los principales ingenios y á los más doctos varones ya memorados, ambicionó la gloria de los primeros, ajeno por las ocupaciones de su clase á las aspiraciones de los segundos. Las obligaciones de su familia le empeñaban en efecto desde muy temprano, así en la guerra contra los sarracenos, como en las revueltas interiores de Castilla; y ya desde 1434 figuró en la conquista de Huéscar, á donde le llevó su hermano, don Rodrigo, tomando despues partido por el Infante don Enrique contra don Álvaro de Luna. Al verificarse en 1439 el famoso *Seguro de Tordesillas*, formaba don Gomez parte del tribunal de los quince fieles de aquel escandaloso congreso, cual representante de los malcontentos: dos años despues era herido en Maqueda por los soldados de don Álvaro; y vencido en Olmedo en 1445, aparecia en 1448 nuevamente entre los revoltosos, tomando desde entonces parte muy activa en cuantos sucesos se refieren al reinado de don Juan II.

Ni fué menor su intervencion en los negocios públicos en tiempo de Enrique IV: ya apareciendo como juez en las diferencias entre las coronas de Aragon y Castilla en 1461; ya contribuyendo en 1465 al atentado de Ávila, cuya ciudad sostuvo por el intruso don Alonso; ora asaltando en Tudela de Duero el real de don Enrique en 1467; ora apareciendo entre los magnates que, muerto don Alfonso, obligan al rey á aceptar en 1470 la célebre concordia de las Toros de Guisando, en que se reconocia á la princesa Isabel cual heredera del trono castellano, siempre le vemos mostrarse en primer término, y mereciendo la confianza de los magnates y de los reyes [1]. Partidario decidido de Isabel,

1 Aunque el diligente Mr. George Ticknor manifiesta, al hablar de este

mezclábase en las negociaciones que dieron por resultado su matrimonio con el príncipe don Fernando de Aragon; y cuando muerto don Enrique en 1474, estallaba la guerra de sucesion que tenia desenlace en la batalla de Toro, seguia con sus parientes los estandartes de don Fernando, siendo elegido por este Príncipe para retar al rey de Portugal, y teniendo despues parte muy activa en el triunfo que aseguró en las sienes de Isabel I la corona de Castilla [1]. Nombrado luego corregidor de Toledo y alcaide de su alcázar, logró desbaratar, así con su elocuencia como con su actividad y celo, las maquinaciones del arzobispo don Alonso Carrillo, y distinguido por los Reyes Católicos, que le dieron asiento en su Consejo, llegó á edad harto avanzada, falleciendo en 1491 [2].

Como queda observado respecto de los magnates de don Juan II, llama grandemente la atencion, al fijar la vista en las vicisitudes que experimenta Gomez Manrique, el verle entregado al cultivo de la poesía y de la elocuencia, distinguiéndose principalmente, en ambos conceptos, por la intencion moral que revelan la mayor parte de sus obras. Gomez Manrique no dejó sin embargo de trovar amores á la usanza de los poetas cortesa-

ingenio, que se tenian pocas noticias de su vida y hechos (Prim. época, capítulo XXI), pueden consultar nuestros lectores respecto de las que aquí ofrecemos el cap. I del lib. XII del t. II de la *Historia genealógica de la casa de Lara*, por don Luis de Salazar, donde recogió este diligentísimo investigador cuanto pudiera desearse y habian dicho ya los más notables historiadores respecto de Gomez Manrique, ampliando sus noticias en las pruebas diplomáticas y escrituras, que dió á luz con este propósito.

1 Gomez Manrique fué nombrado por don Fernando el Católico en 1475 para retar á don Alfonso de Portugal en su nombre. Las cartas que en este caballeresco asunto mediaron, las hemos publicado en la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, t. II, pág. 146, cap. XV, tomadas de un códice coetáneo de la Bibl. del Escorial, signado f. ij. 19.

2 Gomez Manrique, que era señor de Villazopeque, Benvibre, Cordovilla, Matanza y Cambrillos, otorgó su testamento á 31 de marzo de 1490 (Salazar, *Hist. geneal. de la casa de Lara*, t. IV, pág. 496), mandándose enterrar en el monasterio de Santa Clara de Calabazanos con su mujer doña Juana de Mendoza, en sepulcros de alabastro, que debian colocarse junto al coro.

nos, ni se negó tampoco á cantar las alabanzas de los próceres y de los reyes: inscrito entre los admiradores de Juan de Mena y de Santillana, mientras deseoso de poseer todas las obras de su ilustre deudo, le demandaba en elegantes versos copia de su *Cancionero* [1], aplicábase á poner término, compitiendo con otros celebrados ingenios, al aplaudido tratado de los *Pecados mortales*, que dejó sin concluir el renombrado poeta de Córdoba [2]; y no olvidándose de lo presente, ora lisonjeaba en su juventud al al rey don Juan II, celebrando el nacimiento del Infante don Alonso, ora brindaba á Enrique IV felicidades sin fin, cantando la hermosura y la virtud de su esposa, doña Juana (1457), ora por último ponderaba en más ligeras canciones los favores ó desdenes de sus amigas.

De esta variedad de objetos, á que se mezclaron tambien las inspiraciones de la religion, personificadas así respecto de Gomez Manrique como de casi todos los poetas castellanos, en el amor á la Vírgen [3], nació sin duda el inclinarse el distinguido sobrino del marqués de Santillana al cultivo de las diversas escuelas poéticas á la sazon en boga, aspirando, como aquel magnate, á los laureles que todas ofrecian. Llleváronle no obstante las circunstancias de su propia vida, segun arriba insinuamos, al terreno de la filosofía moral y aun de la política, en que no esquivó tampoco las armas de la sátira. Son en este vario concepto dignas de mayor estima, entre todas sus producciones,

1 Las *Coplas* á que nos referimos, publicadas repetidas veces (*Cancionero general de Sevilla* (fól. 39 v.; id. *de Toledo*, fól. 41; id. *de Amberes*, fól. 75 v.) y recogidas por nosotros entre las *Obras del Marqués*, pág. 326, empiezan:

O fuente manante | de sabiduria,
por quien s'enobleçen | los reynos d'España, etc.

2 Es el mismo tratado, á que puso término Pero Guillen, como indicamos arriba.

3 Gomez Manrique llevaba su devocion á la Vírgen hasta el punto de suplicar en su testamento á las monjas de Calabazanos, donde se mandaba enterrar, que dijesen «cada noche antes de maitines, todas y cada una de ellas una vez, el salmo (himno) de: *O gloriosa domina* todo entero, por él, por doña Juana, su mujer, y por su madre» (Salazar, loc. cit., p. 496).

la *Prosecucion* de los *Viçios y Virtudes*, los *Consejos á Diego Arias Dávila*, las *Coplas al mal gobierno de Toledo* y el *Regimiento de Príncipes.*

Habia Juan de Mena dado á conocer en su ya indicado poema de los *Siete Pecados mortales* los estragos de la *soberbia*, la *avaricia*, la *lujuria* y la *ira*, manifestando en las opuestas virtudes el saludable antídoto: á Gomez Manrique tocaba presentar los dolorosos efectos de la *gula*, de la *envidia* y de la *pereza*; y siguiendo el artificio adoptado por el poeta de Córdoba, comparecian aquellas ante la *Razon*, quien afeando sus torpes inclinaciones, mostrábales sucesivamente el camino del bien, hasta producir la enseñanza apetecida. La *Prudencia*, rodeada de luz y «en forma filosofal», se aparecia por último á la *Razon*, tomando por suya la causa que esta defendia, y dando sentencia en aquella suerte de pleito, proponia el remedio contra los siete vicios, exhortando desde los reyes hasta los labradores á seguir la senda de la virtud, única forma de lograr la perpétua bienandanza [1].

Gomez Manrique sembraba en consecuencia este tratado de máximas morales, políticas y religiosas, dignas del aplauso que al publicarlo obtuvo: pasajes hay en él, donde por hacer gala de erudicion, cae en la pedantería propia de su tiempo; á veces es tambien afectado, y no se libra otras de trivialidad reprensible;

1 Dirigiéndose por ejemplo á los reyes, les dice entre otras cosas:

Oyd con vuestros oydos
de los pobres sus querellas;
é mostrando pesar dellas,
consolad los aflijidos.

Hablando con los caballeros y magnates, añade:

É vosotros, defensores,
que seguis caualleria,
non usés de tiranía,
como lobos robadores.

Á los labradores observa por último:

Vevid por vuestros sudores,
curando de vuestros bueyes:
dexad las armas é leyes
á fidalgos é dottores, etc.

pero ni le falta en general energía y sencillez, ni carece tampoco de cierta originalidad; prendas que hubieron de legitimar el empeño de poner cabo á la obra del primer poeta de la córte do don Juan II [1].

Iguales dotes descubrimos en los *Consejos á Diego Arias*. Era éste Contador mayor de Enrique IV; y ya porque el estado de las cosas se lo consentia, ya porque su inclinacion le llevára al abuso de autoridad, tan frecuente en toda época calamitosa, negábase Arias á obrar en justicia, alcanzando al mismo don Gomez los efectos de su arbitraria conducta. Manrique le dirijió en esta situacion los expresados *Consejos*; obra en que se proponia sobre todo convencer al desvanecido Contador de la instabilidad de la fortuna, formulando su pensamiento en estos bellos versos:

El tiempo de tu vevir
non lo despiendas en vano:
que viçios, bienes, honores,
que procuras,
pásanse, como frescuras
de las flores.
En esta mar alterada,
por do todos nauegamos,
los deportes que passamos,
si bien los consideramos
duran, como roçïada!

Ampliando el mismo tema, le trae á la memoria el ejemplo de antiguos y modernos favoritos, míseramente abandonados en su caida; y recordándole el muy reciente fracaso de don Alvaro de Luna, le amonesta á usar de toda templanza y moderacion en medio de su poder, ora tratando á caballeros y ciudadanos sin

1 La *Prosecuçion* del tratado de los *Siete Pecados mortales* existe en un códice del siglo XV, con otras obras poéticas, en la Biblioteca de Sevilla, formada, cual saben ya los lectores, por don Fernando de Colon. De este MS. se sacó en el siglo pasado esmerada copia, que se conserva en la Nacional, cód. Dd. 61, fól. 141 y siguientes. Ambos han sido examinados por nosotros, así como el traslado que existe en el códice apellidado *Cancionero de Ixar*, fól. CXXVII y siguientes.

ira ni menosprecio, ora castigando las insolencias de sus oficiales que le deshonraban, ora en fin persiguiendo los cohechos y robos ejecutados en los labradores; único medio de conquistar la benevolencia de los hombres y la piedad divina. Las vanidades del mundo, las honras y magníficas vestiduras, las tierras y señoríos, las mitras y las púrpuras, los «febridos arneses» no libertan á sus posesores del dolor interno que los devora, envidiando la quietud de menestrales y mendigos, ó ya suspirando por ella bajo sábanas de holanda y comiendo el blanco pan con hondas angustias, de que era el mismo Arias buen testigo. Gomez Manrique le dice:

....Fartos te vienen dias
de congoxas tan sobradas
que las tus ricas moradas
por las chozas ó ramadas
de los pobres trocarias:
Que só los techos polidos
é dorados
se dan los vuelcos mezclados
con gemidos.

Difícil, si no imposible, es hallar en el mundo la paz del espíritu, no eximido ningun mortal de aquella interna zozobra, por lo cual deseando el poeta el bien del Contador, termina su amonestacion con estos versos:

Pues tú non pongas amor
con las personas mortales,
nin con bienes temporales:
que más presto que rosales
pierden la fresca verdor.
E non son sus cresçimientos
si non juego;
menos turables que fuego
de sarmientos, etc. [1].

1 Esta composicion se incluyó en el *Cancionero* de 1511, al fól. 45 v. Adelante notaremos las analogías que ofrecen algunos de sus pensamientos con otros muy celebrados de su sobrino Jorge Manrique.

Las *Coplas al mal gobierno de Toledo*, que por la intencion que en ellas domina pueden ser consideradas como una sátira sobre el reinado de Enrique IV, y que algun respetable bibliógrafo ha confundido con el *Regimiento de Príncipes* [1], abundan tambien en pensamientos morales y políticos de grande trascendencia y ponen de relieve el miserable estado de Castilla en aquellos dias. Gomez Manrique, dando á conocer el desórden, exclama:

La fructa por el sabor,
se conosçe su natío;
é por el gobernador
el gobernado navío.
Los cuerdos fuir devrían
do los locos mandan más:
que quando los çiegos guían,
¡guay de los que van detrás!..

Los rasgos enérgicos, vibrados y áun profundos, resaltan en toda la composicion, que fué sin duda una de las más celebradas de Manrique: fijando sus miradas en la triste situacion del reino, decia por ejemplo:

Sin secutores las leyes
maldita la pró que traen:
los regnos sin buenos reyes,
sin adversarios se caen.

1 Bayer, *Anotaciones á la Bibl. Vetus* de don Nicolás Antonio, lib. X, cap. XV. Citados los primeros versos de las *Coplas al mal gobierno*, observa: «Fuerit ne autem hoc poëma quod a Thoma Tamayo inscribitur *Regimiento de Príncipes*? (p. 343). Esta pregunta prueba que Bayer no habia examinado el *Cancionero* de 1511, donde ambas poesías se incluyeron (fóls. 43 v. y 49 v.), ni los de Sevilla 1535 y 1540, como tampoco lo habia hecho sin duda el docto y laborioso don Eugenio de Ochoa, cuando en su *Catálogo de MSS. españoles de la Biblioteca Real de París* juzgó que eran inéditas dichas *Coplas*, insertándolas como tales. Tampoco llegó á noticia de estos eruditos que el doctor Pero Diaz de Toledo, secretario, capellan y comentador del Marqués de Santillana, puso á este poema una notable introduccion, que intituló *Querella de la Gobernacion*, tal vez de 1483 á 1487, en que vivia en Toledo y era Gomez Manrique corregidor de aquella ciudad. Lo notable es que Pero Diaz dedicó esta introduccion al arzobispo Carrillo. Á la *Querella de la Gobernacion* contestó, demás de Pero Guillen, el converso Anton de Montoro, ya conocido de nuestros lectores.

Aludiendo despues al abandono de la córte, donde don Enrique habia pretendido sustituir la antigua nobleza con advenedizos, de pronto enriquecidos á costa de los pueblos, añadia:

Las viñas sin viñaderos,
lógranlas los caminantes:
las cortes sin caballeros,
son como manos sin guantes.

Y notando finalmente el divorcio, que existia entre la nobleza y el trono, exclamaba:

Que bien como dan las flores
perfecçion á los frutales,
assi los grandes señores
á los palaçios reales.
É los prínçipes derechos
luzen sobre ellos sin falla,
bien como los ricos techos
sobre fermosa muralla.

Ni brillaban menos estas claras dotes en el *Regimiento de Príncipes*, poema dirigido á los Reyes Católicos en los primeros instantes de su reinado y donde se proponia Gomez Manrique, «como hombre despojado de esperanza y de temor», consignar «algunos consejos más saludables y provechosos que dulces ni lisonjeros», escribiéndolos en metros, «porque se asentaban mejor y duraban más en la memoria que las prosas [1]. No

1 Prólogo de la edicion de 1482 (Bibl. Escur. ij. X. 17). En el *Cancionero* de 1511 apareció ya sin prólogo, y así se ha reproducido en los demás. En cuanto al momento en que el *Regimiento de Principes* se escribe, puede afirmarse que fué antes de 1478, en que pasó de esta vida don Juan II de Aragon, cuando leemos en el mismo poema que era Isabel I.ª á la sazon

Alta reina de Ceçilla,
en Aragon succesora,
Prinçesa governadora
de los reynos de Castilla.

Habiendo pues comenzado á reinar en Castilla en 1474 y en Aragon en 1478, es evidente que se compuso el *Regimiento de Principes* en este intermedio.

pudo dar sin embargo á esta obra la extension que al idearla se propuso, aquejado sin duda de más urgentes ocupaciones en el servicio de aquellos príncipes: como quiera, recogió en ella copia abundante de máximas y advertencias, útiles por extremo para la buena gobernacion de la república, exponiéndolas con tal brio é ingenuidad que no pueden menos de llamar hoy nuestra atencion, honrando al poeta y enalteciendo al par el noble carácter de los Reyes Católicos. Adoptando la antigua escuela didáctica, en que habian florecido un Perez de Guzman y un Marqués de Santillana, pero excediendo á entrambos en la energía, si no en la hidalga franqueza, mostraba Manrique á don Fernando, trás una invocacion en que solicita, como en todos sus poemas, el favor divino [1], las únicas sendas que podian llevarle á conquistar el amor y el respeto de sus pueblos y con ellos la gloria á que aspiraba. Consistia todo el misterio en el ejercicio y práctica de las virtudes, que si deben ser norte de la vida para los hombres, en nadie resplandecen mejor que en los reyes [2], venciendo y disipando todo linaje de vicios, y allanan-

1 Es digna de notarse esta circunstancia. Mientras casi todos los poetas de aquel tiempo invocaban, para mostrarse doctos, el auxilio de las musas gentílicas, Gomez Manrique exclama de contínuo en esta ó análoga forma:

Non invoco los poetas
que me fagan elocuente;
non las Cirras mucho netas,
nin las hermanas discretas,
que moran cabe la fuente.
Nin quiero ser socorrido
de la madre de Cupido,
nin de la Tesaliana;
mas del nieto de Santa Ana
con su saber infinido.

(*A la muerte del Marqués de Santillana*;—*Regimiento de Príncipes*;—*Continuacion de los siete pecados mortales*, etc.)

2 El muy erudito Ticknor dice, al mencionar este poema, que Gomez Manrique «recurre otra vez al pobre artificio de las *Siete Virtudes*, que esta vez vienen á ofrecer á los Reyes Católicos buenos consejos» etc. (Primera época, cap. XXI). Esto supone que el *Regimiento de Príncipes* es una obra alegórica, como la consagrada por Manrique *A la muerte del marqués de Santillana*, que antes habia mencionado. Pero hay error: el poeta no personifica aquí las *Virtudes*, sino que recomienda simplemente su ejerci-

do fácilmente los más árduos obstáculos.—Dirigiéndose despues á la reina Isabel, cuya belleza elogiaba por extremo, usaba no menor franqueza y energía, poniéndole delante sus deberes y manifestándole cuán grande era su responsabilidad, pues que su ejemplo debia ser norma y dechado de grandes y pequeños. Gomez Manrique aparecia tan afortunado, al concebir las ideas que esmaltan el ***Regimiento de Príncipes***, como al expresarlas; y para que puedan holgadamente los lectores juzgar del mérito de este poema, trasladaremos aquí alguna de sus estrofas. La corona más alta del príncipe estriba en vencerse á sí mismo: el poeta decia á don Fernando:

Pues, vos rey y caballero,
muy exçellente señor;
si quereys ser vençedor,
vençereys á vos primero.
Que non sé mayor victoria
de todas cuantas leí,
nin digna de mayor gloria,
para perpétua memoria,
que vençer el onbre á sí.

Invitándole despues al ejercicio de la justicia, le añade con notable alusion á Enrique IV:

Que los reyes temerosos
non son buenos justiçieros;
porque siguen los corderos
é fuyen de los raposos.

La primera obligacion del rey está cifrada en la recta gobernacion de sus pueblos: Manrique mostraba á doña Isabel que no serviria á Dios, como reina,

saliendo de los colchones
á dormir en las espinas.
Non que vistades çiliçio
nin fagades abstinençia;
mas que la vuestra excellençia
use bien daquel ofiçio
de regir é gobernar:

cio. En cuestiones de arte no es posible dejar sin correctivo estas inadvertencias.

ca, señora, este reynar
no se dá para folgar
al verdadero creyente...
Ca non vos demandarán
cuenta de lo que rezays;
nin si vos disçiplinays,
non vos lo preguntarán.
De justiçia si fezistes,
despojada de pasion;
si los culpados punistes,
ó los malos consentistes...
desto será la quistion [1].

Grande reputacion dieron á Gomez Manrique todas estas composiciones, y no habia sido menor el aplauso que le conquistó el poema *Á la muerte del Marqués de Santillana*, escrito sin duda en 1458. Declarándose en él partidario de la escuela dantesca, finjíase, como Diego de Búrgos, transportado á un valle tenebroso, de donde intentaba huir en vano, viéndose en él sorprendido por las tinieblas de la noche. Al amanecer del nuevo dia, se levanta y empieza otra vez su camino, descubriendo una fortaleza, á la cual dirije sus pasos, penetrando resueltamente en ella. Siete doncellas, cubiertas de luto, aparecen á su vista en funeraria estancia, teniendo las tres primeras en sus diestras sendas cruces de Jerusalem y ostentando las otras cuatro relevadas tarjas con nobilísimos blasones. Deseoso de saber qué representaban las doncellas, dirígeles luego la palabra, sabiendo de boca de la *Fé*, que eran las *Virtudes*, las cuales lloraban sin consuelo la muerte «del más bueno de los hombres», acrecentando su dolor la reciente pérdida de los obispos de Ávila y de Búrgos, dechados de probidad y de ciencia. Trás la *Fé* prosiguen la *Esperanza* y la *Caridad* el sentido elogio del *Marqués*, lamentando asimismo la *Prudencia* y sus tres hermanas la desventu-

1 El poema *Á la Muerte del Marqués*, reproducido en casi todos los *Cancioneros MSS.* de la segunda mitad del siglo XV, se incluyó en el de 1511 (fól. XXVIj y siguientes), y de él lo tomaron los demás colectores hasta aparecer en la edicion de Amberes (pág. 57 y siguientes). Así se comprueba la celebridad que gozó en el Parnaso castellano.

ra que lloraba Castilla. Agobiado al peso de tanto dolor, abandona el poeta aquella estancia, apareciendo á su vista otra doncella, ricamente ataviada, cubiertos los hombros de suntuoso manto azul y blanco y trayendo en su diestra un libro cerrado. Era la *Poesía*, quien noticiosa del fallecimiento del Marqués, y aquejada aún por la pérdida del castellano Juan de Mena y del aragonés Juan Fernandez de Ixar, venia á exhortar á Manrique, no sin extremarse en su alabanza, á cantar las glorias del ilustre señor de la Vega; empresa muy superior á las fuerzas del poeta, quien no pudiendo dominar su amargura, manifiesta á la *Poesía*, que sólo era digno de llevarla á cabo Fernan Perez de Guzman, retraido largo tiempo hacía en su castillo de Batres. Al escucharle, alza la *Poesía* su vuelo en busca de aquel *noble viejo*, oye Manrique nuevo lamento de las *Virtudes*, y se vé restituido al sitio de donde partió primero, quedando así desvanecida la vision y terminado el poema.

Era pues evidente que exornadas todas estas obras con el aparato de erudicion, de que tan singular alarde hacian los más doctos, y recorriendo al par todas las esferas del arte erudito, debian legitimar en su tiempo la reputacion de Gomez Manrique [1], asegurándole para lo porvenir no despreciable lugar en la historia de la poesía española. Pero es conveniente repetirlo: si ensaya, como Diego de Búrgos, Pero Guillen de Segovia y el Condestable de Portugal, la forma alegórica, fijando así el itinerario de la escuela *dantesca*; si no desdeña el ejemplo de los trovadores que se ejercitaban en la manera provenzal, y en este punto no se mostró inferior á los más atildados [2]; su mérito

1 El ya mencionado Pero Guillen de Segovia, despues de confesarse, como hemos dicho, discípulo de Mena y Santillana, y de llorar su muerte, añade que suplica á la Vírgen con grandes gemidos

> Que guarde la vida | del sabio Manrique,
> pues desta sçiençia | sostiene la cumbre.

En efecto, Gomez Manrique sostenia y representaba dignamente la gloria de sus maestros.

2 Con sentimiento dejamos de trasladar aquí algunas de estas poesías, especialmente las que tienen valor histórico, tales como las coplas y dezires *Al nascimiento del Infante don Alonso* y *en loor de la reina doña*

principal estriba en los poemas puramente didácticos, donde siguiendo las huellas de los antiguos ingenios de Castilla, aparecia realmente merecedor de la gloria alcanzada por un Perez de Guzman, un don Iñigo Lopez de Mendoza y un Pero Lopez de Ayala.—Gomez Manrique enérgico, rudo é incisivo contra los vicios, que plagaban la córte de Enrique IV, deseoso del bien y penetrado de que sólo podia este realizarse diciendo y obrando la verdad, procura hablar en estos poemas su exclusivo lenguaje, llegando á las lindes de la sátira. Mas al hacerlo así, no se olvida de que es poeta, sembrando, como demuestran los ejemplos alegados, de graciosos símiles y pintorescas pinceladas sus lecciones morales y sus advertencias políticas, si bien seria en vano buscar en él la ternura del sentimiento, harto escasa por cierto entre los trovadores del siglo XV [1].

Juana, mujer de Enrique IV, todavía inéditas. En la imposibilidad de hacerlo con todas, citaremos alguna estrofa del *dezir* á doña Juana, cuyo advenimiento al trono fué de tan buen agüero como de tan doloroso vilipendio para Castilla:

O reyna de las mayores,
sin contienda la mayor;
de las más bellas la flor,
é sin duda la mejor
de las buenas é mejores:
Vuestras virtudes querría
que recontase mi pluma;
pero fallo tan grand suma,
que turba la mano mía.

Y acaba así:

Soys de viçios enemiga,
secaçes de juventud;
de bondad é de virtud,
asy Dios me dé salud,
ninguna fué tan amiga
como vos, en quien es tanta
perfecçion de gentileza,
que non sola mi rudeza,
mas los más sabios espanta.

El prócer, ofendido por la conducta ulterior de la reina, hubiera sin duda querido borrar las alabanzas del poeta. Estas poesías se contienen en el *Cancionero* que fué de Gallardo, cuyo índice incluimos en las *Ilustraciones* del tomo precedente.

1 Gomez Manrique, fué tambien muy aplaudido en su tiempo como ora-

Un nombre hemos pronunciado sin embargo que puede y debe presentarse cual vivo ejemplo de que no dejó de vibrar esta cuerda en el corazon de los ingenios castellanos. Tal es el de Jorge Manrique, cuarto hijo del Gran Maestre don Rodrigo y sobrino muy predilecto de don Gomez. Nacido por los años de 1440 de doña Mencía de Figueroa, primera mujer del Maestre, educóse en la casa de su padre, que era como la de otros próceres un verdadero gimnasio, mostrándose desde la más tierna juventud digno heredero de los Manriques, así en el valor y ánimo heróico que habia distinguido de antiguo á tan ilustre prosápia, como en la claridad del entendimiento y la discrecion, de que hizo gala durante su vida. Mezclado desde muy temprano en las revueltas, que escandalizaron á Castilla durante el nebuloso reinado de Enrique IV, siguió la suerte de su padre y familia, aclamando rey al intruso don Alonso, de quien recibió entre otras mercedes las tercias de Villafruela con varios lugares, acostamiento de siete lanzas y la encomienda de Montizon de la Órden de Santiago. Aliado de los Estúñigas, á quienes le unia muy estrecho deudo, hizo la guerra en el priorato de San Juan á don Juan de Valenzuela, favorecido del rey don Enrique, derrotándole en Ajofrin y restituyendo el indicado

dor. Juan Alvarez Gato, de quien hablamos despues, le decia en una de las *reqüestas,* que con él sostiene:

...Vos, el gran orador,
ante quien todos son grillos, etc.

Fernan Perez del Pulgar, su coetáneo y amigo, insertó en la *Crónica de los Reyes Católicos,* que en su lugar examinamos, una elegante oracion, hecha por don Gomez á los toledanos en 1479, para apartarlos del partido de la Beltraneja (III.ª Parte, cap. XCVII). Y que esta oracion es de Gomez Manrique, se comprueba comparando con ella la letra XIV de la coleccion del mismo Pulgar, quien declara que era de un su amigo de Toledo: la oracion y la expresada letra no pueden estar más conformes en el espíritu y la letra: por manera que ambas acusan un mismo autor, siendo este el orador don Gomez Manrique. Á esta persuasion nuestra contribuye la circunstancia de formar la expresada oracion parte de una preciosa coleccion de *Razonamientos,* pronunciados todos durante el reinado de Isabel la Católica, como en su lugar manifestaremos (Véase el cap. XXI).

priorato á don Álvaro de Estúñiga, su primo.—En 1474 era elegido Trece de la Órden de Santiago, dignidad que le ganaban á un tiempo su esfuerzo y su militar pericia; y cuando, muerto don Enrique, penetraba en los dominios castellanos don Alfonso de Portugal, defendia en 1475 contra el Marqués de Villena el campo de Calatrava, trayéndolo á la devocion de la Reina Isabel, y salvaba en el siguiente año el castillo de Uclés del cerco, que sobre el mismo habian puesto don Juan Pacheco y el arzobispo Carrillo. Dos años adelante, insistiendo el Marqués de Villena en la rebelion, y molestando desde los castillos de Belmonte, Chinchilla y Garcí Muñoz las tierras y villas leales, confiaban los Reyes Católicos á Jorge Manrique y á Pedro Ruiz de Alarcon la reduccion de aquellas fortalezas; y con tanto empeño y constancia fatigaban al Marqués, que sobre tenerle de contínuo encerrado, le combatian diariamente, poniéndole en el último extremo. Á las mismas puertas de Garcí Muñoz se trababa en 1479 uno de aquellos reñidos combates: Manrique «se metió con tanta osadia entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, y murió peleando», como bueno, en defensa de aquella gran reina, que tantos dias de gloria iba á dar á Castilla. Su cadáver fué conducido á la villa de Uclés y sepultado en la iglesia vieja de Santiago: al revestirlo de paños mortuorios, «le hallaron en el seno unas coplas, que comenzaba á hacer contra el mundo», manifestando así que ni aún las fatigas de la guerra le apartaban del culto de las musas [1].

Y en efecto, Jorge Manrique era uno de sus más predilectos discípulos, siguiendo como su tio don Gomez las huellas de los

1 Para estos apuntes biográficos hemos consultado á los escritores Palencia, Pulgar, Garibay, Zurita, Mariana, Ximena, Rades de Andrada, Alfonso de Fuentes y Salazar y Castro, viéndonos forzados á reducir las noticias que estos diligentes investigadores recogieron, por la extension, que á pesar nuestro vá tomando el presente capítulo. Jorge Manrique, merced á su dolorosa muerte, fué objeto de la musa popular, como prueba el romance incluido en sus *Cuarenta cantos* por el citado Alfonso de Fuentes (IV.ª Parte, canto V, fól. CCXV y VI).

Menas y Santillanas. Enamorado vivamente de doña Guiomar de Meneses, su esposa, dedicóle en la juventud numerosas *canciones* y *dezires*, á la manera provenzal [1]; mezclado en las *reqüestas* y *disputaciones* de los poetas de córte, hizo entre ellos alarde de perspicuidad é ingenio, y deseando probarlo en el campo de la poesía alegórica, escribia la ***Profesion***, la ***Escala*** y el *Castillo de Amor*, obras todas en que dá cuerpo y representacion á los sentimientos morales, pintando como en el ***Memorial á su corazon***, las penas amorosas que le aflijen. Jorge Manrique aparecia en estas composiciones como un poeta cortesano, cortado por el patron general de los ingenios de la córte de don Juan II, cuyos pasos segundaba: diestro versificador, daba sin embargo la preferencia á los metros de maestria real, consagrados ya á las canciones breves y ligeras: conocedor de aquel dialecto poético, que habian enriquecido Mena y sus discípulos, salpicaba sus poesías de conceptos metafísicos, en que parecia hacer gala del mote, que habia tomado por empresa caballeresca [2]. Su talla, como poeta, no excedió sin embargo de la de otros muchos próceres castellanos, cuando un suceso, harto desconsolador para él, vino á levantarle sobre todos los trovadores de su tiempo.

Tres años antes de su desastrada muerte, pasaba en efecto de esta vida su esclarecido padre don Rodrigo, Maestre de Santia-

1 Algunas de estas poesías se hallan en los *Cancioneros*: en el de 1511 (fóls. LXXXVIII v. y C r.) se incluyeron dos composiciones, en que usando de sencillo acróstico, consigna primero el nombre de *Guiomar* con iniciales repetidas hasta ocho veces, y pone despues el mismo nombre con los cuatro apellidos *Castañeda*, *Ayala*, *Silva* y *Meneses*, dispuestos tan artificiosamente, que sólo despues de dar con la clave, es ya fácil descifrarlos. Jorge Manrique, al escribir estas poesías, no revelaba que era superior á los demás trovadores de su tiempo, aunque mostrase que era un atildado amante.

2 El mote referido es: *Ni miento ni me arrepiento* (*Canc.* de 1511, fólio Lxxxxix). De notar es que Jorge Manrique se ejercitó tambien en *obras de burlas* (poesía jocosa), siendo digno de citarse el *Combite que fiço á su madrastra* (Cancionero cit., fól. CCXXI), no menos que las *Coplas á una mujer, que tenia empeñado en la taverna su brial* (Idem, idem, fólio CCXXXiij).

go; y respondiendo á un sentimiento, profundamente arraigado en el corazon, lloraba Jorge Manrique tan doloroso golpe, que le arrebataba al par la más noble prenda de su respeto y su más firme escudo, en tristes y sencillas endechas. La situacion del poeta no era en aquel momento la misma, en que antes se habia mostrado, en medio de los ingenios cortesanos: el espectáculo que tenia delante, era elocuente ejemplo de cuán deleznables, perecederas y transitorias son las grandezas del mundo, aun allegadas con los justos títulos del valor y de la virtud, que en el Maestre resplandecian; y sorprendido tan de cerca por aquella terrible leccion, no única en su tiempo, arrancaba de su pecho acentos verdaderamente patéticos, como que los inspiraba el amor filial, sentimiento santo y generoso, independiente en todos los siglos de las escuelas literarias.

No otra es la fuente de aquella singular elegía, que ha llegado á la edad presente, en medio del universal aplauso, con el título no menos singular, pero altamente significativo, de las *Coplas de Jorge Manrique*. El poeta no renuncia en ellas á las lecciones de aquella filosofía moral, que habia animado la musa de Perez de Guzman y Lopez de Mendoza en sus celebrados poemas de los *Viçios* y *Virtudes* y de *Bias contra Fortuna*: su vista se levanta á contemplar lo que es la nada de la vanidad y de la soberbia humanas no desdeñados los ejemplos de la historia; pero más sóbrio que todos sus coetáneos en hacer gala de erudicion inoportuna, vuelve sus miradas al siglo en que vive, y recordando los ejemplos de su juventud y las tristes enseñanzas recibidas en edad más granada, llega al doloroso suceso que le inspira, derramando en su paso dulce y consoladora melancolía, que penetra fácilmente hasta el fondo del alma. Jorge Manrique, que como su tio don Gomez, invoca sólo el auxilio divino al escribir estas *Coplas* [1], lograba contraponer cuerdamente las

1 Es digna de consignarse aquí la semejanza que en este, como en otros puntos, se advierte entre tio y sobrino. Jorge escribe:

Dexo las invocaçiones
de los famosos poetas,
é oradores:

escenas que describia con vivo colorido, y las máximas filosóficas y los avisos morales y políticos que surgian de las mismas, dando en tal manera subidos quilates y noble autoridad á sus felices pensamientos.

La bulliciosa córte de don Juan II, de que sólo alcanza los postreros años; la sombría y escandalosa de Enrique IV, que pudo juzgar por entero; la allegadiza, aunque deslumbradora, del intruso don Alonso, cuyo fin precoz y desastrado le llena, como tan su parcial, de amargo desconsuelo; la inesperada catástrofe de don Álvaro de Luna, cuyos tesoros habian aumentado el fracaso y dolor de su caida; la muerte prematura de los dos Pachecos, «tan prosperados como reyes», durante el reinado de don Enrique; y finalmente, el fallecimiento de tantos duques, marqueses y condes como habian llenado de ruido, con su poderío y su orgullo, el suelo de Castilla, así en paz como en guerra,—objetos eran todos que le movian á triste contemplacion, llevándole al cabo á reparar en la pérdida de su padre. Jorge, despues de encomiar las virtudes morales del Maestre, comparándole ámpliamente con los más celebrados héroes de la antigüedad clásica, recordaba las hazañas á que habia dado cima, ya en su juventud, ya en su edad madura; y no olvidándose del arte alegórico, hacia comparecer ante don Rodrigo la *Muerte*, esforzándole por su medio á dejar los halagos del mundo engañoso y á mostrar «su corazon de acero» en tan duro trance. La exhortacion de la *Muerte* y la respuesta de don *Rodrigo*, aparecen bañadas de apacible tinta religiosa, en que resplandece por una parte la esperanza y por la otra la dulce y

non curo de sus ficçiones,
que traen yerba secreta
sus sabores.
Á aquel sólo me encomiendo,
á aquel sólo invoco yo
de verdad,
que en este mundo viviendo,
el mundo no conosçió
su deidad.

Ambos se preciaban no obstante de eruditos, como los más de su tiempo.

tranquila resignacion de quien espera la salud eterna, muriendo en el seno de su familia.

Tal es la elegía que ha inmortalizado el nombre de Jorge Manrique: si el sentimiento que la inspira, halla éco en todos los corazones, siendo grato y popular en todas edades; si los pensamientos filosóficos, morales y religiosos en que abunda, se hallan expresados con tanta sencillez y naturalidad como gracia y ternura, no brilla menos por las bellezas de lenguaje y por la tersura y fluidez de la versificacion, prendas que han bastado á designar en el parnaso castellano con el nombre de su autor la combinacion métrica, en que se halla escrita. El aplauso que desde su publicacion ha merecido, ya de los ingenios eruditos que durante el siglo XVI se extremaron en glosarla de mil maneras, llegando al punto de transferirla á lengua latina, honra desacostumbrada respecto de las poesías vulgares [1], ya de los colectores y preceptistas, así de las últimas centurias como del presente,—ha contribuido á vincular en el aprecio de la juventud esta peregrina elegía, joya inextimable del sentimiento, pareciéndonos hacer ofensa á los lectores con transcribir aquí algunas de sus estrofas [2]. Bástenos pues señalar el alto asiento

1 Las glosas castellanas más notables de las coplas de Jorge Manrique son: I.ª la de Luis de Aranda, comentador de Juan de Mena y del Marqués de Santillana, dada á luz en 1552 (prosa): II.ª la de Luis Perez, publicada en 1561 (verso): III.ª la de fray Rodrigo de Valdepeñas, impresa en 1588 (verso) y la de Gregorio Silvestre (que es sin duda la de mayor mérito), estampada en 1589. La traduccion latina, inédita y no mencionada todavia, existe en la Biblioteca Escurialense, cód. d. iiij. 5, y fué escrita y dedicada al Príncipe don Felipe, en 1540. Al frente de cada una de las coplas castellanas aparece la version que á la misma corresponde, manifestándose en el esmero de la traduccion y de la escritura que fué este peregrino libro muy estimado presente para el Príncipe.

2 Son numerosas las ediciones que desde 1492 se hicieron de estas *Coplas*: Mendez, citando á Bayer en sus *Notas á don Nicolás Antonio*, menciona las de 1494 (Sevilla) y 1501 (Lisboa): por manera que teniendo en cuenta que fueron naturalmente incluidas en las glosas ya citadas, y que se reprodujeron en 1614 y 1632, siendo imitadas de poetas tan eminentes como Camoens y muy elogiadas por tan altos ingenios como Lope de Vega, quien decia de ellas que debian escribirse *con letras de oro*, no ca-

que por ella conquista Jorge Manrique en la historia de la poesía española, elevándose, merced á la verdad del afecto que le anima, sobre todos sus coetáneos, si bien no rompa ni por su espíritu filosófico, ni por su erudicion, con las escuelas militantes, hermanándose en la manera de expresar los pensamientos con algunos de sus predecesores, y muy principalmente con su tio don Gomez [1].

Con menor reputacion que Jorge Manrique, aunque no fué menos aplaudido en su tiempo, ha llegado á la posteridad el

be dudar que las *Coplas de Jorge Manrique* merecieron siempre la estimacion de los doctos como la merecen en nuestros dias. Reimpresas una y otra vez en el pasado siglo, é incluidas ó mencionadas durante el presente en las *Colecciones de poesías selectas* y manuales de literatura y de poética, no hay quien desconozca por ellas el nombre de Jorge Manrique: traducidas finalmente á lenguas extrañas, y reimpresas con frecuencia, como observa el diligente Ticknor (Prim. ép., cap. XXI), gozan de universal reputacion, alcanzada rara vez por obras de este género. De notar es sin embargo que no se incluyeron estas *Coplas* en el *Cancionero* de 1511, que es uno de los más ricos que poseemos. Á fines del último siglo se recogieron con todas las poesías, conocidas por de Jorge Manrique, en un pequeño volúmen, que se ha hecho ya raro entre los bibliófilos.

1 Véanse los versos citados en el texto, donde dice don Gomez que los bienes y honores mundanales pasan como *frescuras de las flores*, añadiendo que los placeres de la vida *duran como rociada*, perdiéndose las pompas temporales *más presto que los rosales pierden la fresca color*, y siendo su prosperidad *menos durable que fuego de sarmientos*.—Jorge decia al mismo propósito, recordando la fastuosa grandeza de la córte de don Juan II:

Las justas é los torneos,
paramentos, bordaduras,
é çimeras
¿fueron sino devaneos?...
¿qué fueron sino verduras
de las eras?...
. . . .
Los jaeçes é caballos
tan sobrados,
¿dónde iremos á buscallos?..:
¿Qué fueron sino rocíos
de los prados?

La semejanza no puede ser mayor: en Jorge hay sin embargo más melancolía y frescura.

nombre de Juan Alvarez Gato, caballero de ilustre cuna, segun unos, hijo segun otros de un humilde recuero de Madrid, y elevado á la nobleza por sus propios merecimientos. Declaran los primeros que fué hijo de Luis Alvarez Gato, cabeza de este noble linaje en la futura córte española, habiendo merecido la honra de que don Juan II le armase caballero un año antes de su muerte, ciñéndole su propia espada [1]. Refieren los segundos que «por ser hombre de criar é tratar caballos é mulas, vino á privar tanto que le dió el rrey [don Enrique IV] renta y estado cerca de sí». «No hizo jamás (añaden) bien á su padre; y yendo con el rey camino, toparon á su padre que venia con dos jumentos cargados. El padre se quitó el bonete y el hijo non le miró. Súpolo el rey, y mandóle echar de la córte, diciendo «que quien non era para facer bien á su padre, non se podia su señor fiar de él» [2]. Sea como quiera de estas dos versiones, es lo cierto que Juan Alvarez Gato gozó en la córte de don Enrique de singular estimacion, como poeta, bien que no siempre se mantuvo adicto á su persona en medio de los escándalos, á que dió lugar la poquedad de aquel príncipe. Conservó no obstante respecto de la reina Isabel el puesto en que se habia colocado [3], y supo en los últimos dias de su vida aumentar la reputacion labrada en su juventud, con la consideracion y respeto de los ingenios, que como él, trasmitian al de los Reyes Católicos las tradiciones poéticas de los anteriores reinados.

Las obras de Juan Alvarez Gato señalan en su vida un cambio radical, y pueden dividirse fácilmente en dos distintos libros. Abraza el primero las poesías amorosas, escritas durante su juventud, las preguntas y repuestas á varios ingenios, entre quienes distinguia con su afecto y su respeto al capitan Fernan Mexía, uno de los trovadores que más fama lograron en la corte de don Juan II, y á los dos Manriques, don Gomez y Jorge: comprende el segundo las obras de devocion, compuestas en los últimos años de su vida, cuando desvanecidas á su vista

1 Baena, *Hijos ilustres de Madrid,* artículo *Juan Alvarez Gato.*
2 García Resende, Bibl. Escur., cód. ij. V. 12, fól. 59.
3 Baena, ut supra.

las vanidades del mundo, se recogió al asilo de la religion, llorando sus pasadas locuras [1].—Y en verdad no sin razon, si ha de juzgarse de su vida juvenil por las hipérboles que siembra en sus poesias amorosas: aquel atrevimiento y falta de piedad, que hemos tildado antes de ahora en los poetas cortesanos, aquel no justificado frenesí que levantaba á sus damas y amigas sobre todo lo más sagrado de la tierra y del cielo, dotes fueron características en Alvarez Gato, despojando á sus poesías de la sinceridad del sentimiento. Dirigiéndose por ejemplo á un romero, que pedia limosna á su dama, le dice:

Tú, pobrecico romero,
que vas á ver á mi Dios...

. . . .

..... sy á tí toca su manto,
aunque agora vas tollido,
tornarás sano, guarido,
bien como si ovieses ydo
acullá al Sepulcro Santo [2].

Defendiéndose de la falsa acusacion que le dirijian, de haber dicho mal de las mujeres, exclamaba, insistiendo en sus devaneos:

Por vos, señoras, por vos
me fiçe erege con Dios,
adorándoos más que á él [3].

1 En los *Cancioneros* impresos sólo se han incluido las obras de amores, por lo cual no es posible formar con su estudio entero juicio de Alvarez Gato (*Cancionero* de 1511, fól. CVIII v. al CXII r.). Para completar pues este estudio, nos valemos del MS. que posee la Real Academia de la Historia (Est. 25, grada 6.ª, C. n.º 114), el cual, segun han podido ver los lectores en las *Ilustraciones* del precedente volúmen, aunque ofrece varias lagunas y es copia del siglo XVI, no muy fiel, encierra la mayor parte de sus obras poéticas y algunas en prosa. Del fólio 1 al 65 r. se contienen las poesías profanas: del 65 v. al 79 v. las sagradas, y del 80 r. al 149 v. las epístolas morales y otros tratados en prosa.

2 Cód. de la Academia, fól. 1 v.—En los *Cancioneros* se lee el último verso:

Al sepulcro mucho santo.

3 Id., id., fól. 61 r. En otra composicion á una dama, que *vido* enfer-

Mas no faltaban al celebrado hijo de Madrid verdaderas dotes poéticas: fácil y elegante en la frase, sencillo con frecuencia en la expresion y dueño de las formas métricas, lograba que sus coetáneos le reputasen por tan bien enseñado en la *gaya ciencia* que el mismo don Gomez Manrique no vacilára en declarar que *fablaba perlas y plata* [1], ya cuando decia amores, ya cuando respondia á las difíciles *reqüestas* que le hacian sus amigos. Su fama pareció acrisolarse, al pedir la inspiracion al sentimiento religioso; pero por más que mostrase sinceridad de su arrepentimiento y pretendiera borrar con sus piadosos versos la memoria de sus juveniles extravíos, pasada ya la edad del entusiasmo, quedó Alvarez Gato en las poesías religiosas muy inferior á sí mismo, descubriendo al propio tiempo en ellas los resabios del poeta profano, que se apegaba en demasía á las influencias de la tierra. Notable es el considerar bajo este punto de vista que todas ó casi todas las poesías sagradas debidas á su pluma, son glosa ó tienen por fundamento alguna cancion amorosa ó algun estribillo popular de igual índole, hecho harto significativo y que basta, en nuestro sentir, á justificar la observacion indicada, explicando al propio tiempo la falta de elevacion y de inspiracion verdadera que en estas poesías advertimos [2].

ma, habia dicho: que no podia vivir sin ella,

ni dezir que ay otro Dios
en la tierra ni en el cielo.

1 Cód. de la Real Acad., fól. 47.

2 Es por extremo curioso, y no indiferente para la historia de la poesía popular, el hecho que indicamos. Recuérdese que, segun advierte el índice de su *Cancionero*, expuesto en las *Ilustraciones* del tomo anterior, Alvarez Gato ponía en contribucion, entre otros muchos, los siguientes cantares:

1.º—Quita allá que no quiero,
falso enemigo,
quita allá, que no quiero
que huelgues comigo.
2.º—Soliades venir, amor,
agora non venides, non.
3.º—Amor, non me dexes:

Pero si como trovador erótico y como vate sagrado, escasearon en Alvarez Gato la sinceridad del sentimiento y la verdad de la inspiracion, llamado por la solicitud de sus amigos á fijar sus miradas en la realidad de la vida presente, supo animar sus versos del colorido, que habian menester para reflejar la triste situacion, en que se aniquilaba Castilla. Cierto es que su musa se presta en un momento dado á celebrar la privanza de don Beltran de la Cueva, en quien supone altos merecimientos [1]; pero escandalizado sin duda de sí mismo, ó advertido por la ingratitud, con que pagaba don Enrique en Pedrarias, mandando darle muerte, los servicios que á sus parciales debia, «siendo bravo con los suyos y manso con los agenos», despedíase, lleno de indignacion, de la córte, dirigiendo al rey notabilísimas *coplas*, preludio de más graves censuras. En ellas le decia:

Plásete de dar castigos,
syn por qué;
non te terná nadie fé
de tus amigos.
Y essos que contigo están,
çierto só

que me moriré.
4.°—Nuevas te traigo, Carillo, etc.

Sin embargo, justo es consignar que no carecen de gracia estas poesías, habiendo entre ellas algunos villancicos dignos de estima: tal es por ejemplo el que tiene por estribillo (fól. 71):

Venida es, venida
al mundo la vida.

Ni merece menor aprecio la plegaria que dirije á *Nuestra Señora en el tiempo del rey don Enrique*, la cual empieza:

Reina del mayor emperio,
sagrario de Santidad, etc.

1 Cód. cit. de la Academia, fól. 54 r. El epígrafe de la composicion á que aludimos es: «Contra los que les pesaua de la medrança del conde de Ledesma, que despues fué duque de Alburquerque, seyendo gran priuado del rey don Enrique». Sólo se han conservado dos coplas de esta poesía.

q'uno á uno se t'iran
descontentos, como yo.
Lo que siembras fallarás
non lo dudes:
yo te ruego que te escudes,
si podrás:
qu'en la mano está el granizo,
pues te plaze
desfazer á quien te faze,
por fazer quien te desfizo [1].

Antes tal vez de este rompimiento, reprobando las dilapidaciones de don Enrique, que contrastaban sigularmente con la sordidez de sus instintos, habia osado dirigirle estos versos:

Mira, mira, rey muy ciego,
é miren tus aparçeros
que las prendas é dineros,
quando mucho dura el juego,
quédanse en los tablajeros.
Acallanta tantos lloros,
é reguarda, rey muy saje,
cómo en este tal viaje
tus reynos é tus tesoros
non se vayan en tablaje [2].

Al cabo, cuando aparecia ya resuelto á enmendar las faltas y devaneos de la juventud, interrogado desde Jaen por el anciano capitan Fernan Mexía sobre las tiranías y discordias que despedazaban el reino de Castilla, replicábale con extremada energía que perdida en el rey la confianza de sus naturales, habia caducado toda lealtad, naciendo de aquí cuantas desdichas lloraban los buenos, para quienes no habia sueño seguro. Los defensores de la ley, los ministros de la Iglesia, exclamaba,

Non se curan de la grey,
por derramada que vá:

1 Cód. cit., fól. 45 r.
2 Id., id., fól. 46 r.

olvidan quál es su rey;
aquesa tienen por ley
la ley, qu'el tiempo les dá.
De la límpia castidad
los que sostienen la cumbre,
essos niegan su bondad,
matando su claridad,
segund el agua á la lumbre.
¡O muertas enfermedades!...
¡Qué mayores escondrijos!
¡Qué más falta de bondades,
que convidar los abades,
á las bodas de sus fijos!...

. . . .

Syn amor, sin amiçiçia,
todos llenan los tenores
con jactancia é avariçia;
todos van trás la codiçia,
como lobos robadores;
atestando en nuestro seno
muchas usuras, vilesas
que jamás se falla lleno;
creyendo que es el más bueno
el que tiene más riquesas [1].

El cuadro, que Alvarez Gato sigue trazando, no carece en verdad de menos vivas pinceladas. La deslealtad, la codicia, la soltura escandalosa de las costumbres, hallaban digna corona en la hipocresía, vicio general de toda sociedad corrompida, sin que «sembradas tales rosas», hubiese esperanza de más fragantes flores, ni de más limpias virtudes,

si los niños ternesuelos
non les dan vida de nuevo.

Hé aquí cómo el ilustre hijo de Madrid, asociándose por el sentimiento patriótico á aquella generosa protesta, que habia tomado cuerpo en los versos de Pero Guillen de Segovia y don Gomez Manrique, reflejándose en la sentida elegía del ilustre comenda-

1 Cód. de la Real Academia, fóls. 45 v. y siguientes.

dor de Montizon, se hacia digno de la posteridad, aun á despecho de sus trovas de amores. Cantando los vanos deleites de la juventud, impetrando despues la intercesion de la Vírgen, se mostraba filiado en la escuela provenzal, hermanándose con tantos otros como seguian en toda España la mismas huellas: al llorar las tiranías y discordias de Castilla, sentiase animado del mismo espíritu que habia resplandecido en Lopez de Ayala, Perez de Guzman, Lopez de Mendoza y Mena, empleando la forma directa y haciendo gala de un valor cívico, harto peligroso en todos tiempos, y más en aquellos dias.

No lo tuvieron sin duda otros poetas, para quienes no era menos sensible la triste situacion de Castilla, impulsándolos más vivamente al terreno de la sátira. Motejaba el mismo Álvarez Gato, porque ofendian escandalosamente la decencia, á los autores de las *Coplas del Provincial*, echándoles en cara las *menguas* de que hacian alarde [1]; pero aplaudian, no sin verdadero dolor, to-

1 El título de esta obra de Álvarez Gato es: «*Á los maldisientes que fisieron las Coplas del Provincial, porque disiendo mal, crecen en su meresçimiento* (fól. 53 v.). Las *Coplas* referidas han sido atribuidas generalmente á Alfonso de Palencia, uno de los ingenios que más ágriamente censuraron la disipacion de la córte de Enrique IV (Salazar, *Advertencias históricas,* fól. 159). Á la verdad las *Coplas del Provincial*, por la sal y chiste en que abundan y por la tersura de sus formas artísticas, no serian indignas de Palencia, ni de otro de los primeros ingenios de aquella edad; pero la soltura y obscenidad de que se hace en ellas fastuoso alarde, si podian convenir á la corrupcion casi fabulosa de aquella córte, nos retraen de adjudicarlas al discípulo de don Alfonso de Cartagena, por más que su severidad histórica, y aun su sevicia respecto de la relajacion de las costumbres, presente en sus *Décadas latinas* cuadros, que se hermanan extrechamente con los epigramas y diatribas del Provincial.—Álvarez Gato indica que eran varios los autores y que les alcanzaban las maldiciones (menguas) que sobre los demas lanzaban: esto no hubiera podido nunca decirse de Alfonso de Palencia, conocidas las *Coplas*. El artificio de dicha composicion está reducido á que un P. Provincial se presenta en la córte, que se supone un gran convento, y llama á comparecencia ante sí desde el rey al último palaciego, no perdonadas las damas principales, sacando á plaza sus flaquezas, liviandades y deslices. Comienza así:

El Provincial es llegado
á aquesta córte Real

dos los hombres honrados las *Coplas de Mingo Revulgo*, ingeniosa y amarga censura de la depravada córte de Enrique IV y acusacion enérgica de la nacion que sufria tanto vilipendio. Animado el poeta, cuyo nombre es todavia un misterio en nuestra historia literaria [1], del noble celo del bien y profundamente compadecido del pueblo, cuyos tesoros y cuya sangre eran vil juguete de ambiciosos próceres y de advenedizos cortesanos, armábase de la alegoría para esgrimir el azote de la sátira contra aquella sociedad corrompida, precisamente en el momento en que iban á ser mayores los escándalos [2]; y bajo la forma bucólica, que empe-

de nuevos motes cargado,
ganoso de decir mal.
En estos dichos se atreve;
é si non, cúlpenle á él,
si de diez veçes las nueve
non diera en mitad del fiel.

El Provincial cumplió con usura su palabra; pero no es decente el manifestar aquí los términos en que lo hizo.

1 Juan de Mena, Rodrigo Cota y Hernando del Pulgar han sido señalados repetidamente como autores de las *Coplas de Mingo Revulgo* (don Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, pág. 387; Gil y Zárate, *Manual de Literatura*, pág. 229; Sarmiento, *Memorias*, núm. 397; Mariana, *Historia gen. de Esp.*, lib. XXIII, cap. 17). Respecto de Juan de Mena, consta como luego veremos, que las *Coplas* se escribieron por lo menos ocho años despues de su muerte: en órden á Rodrigo Cota no se ha alegado razon ninguna convincente, debiendo notar nosotros que siendo converso, y tildado de relapso, segun adelante probaremos, no es verosímil que se ensangrentara contra los judios, como lo hace el autor de las expresadas *Coplas*: en cuanto á Pulgar, la seguridad con que habla Mariana, diciendo que «trovó unas coplas muy artificiosas que llaman de *Mingo Revulgo*, en que calla su nombre por el peligro que le corriera, en persona de dos pastores», etc., y la circunstancia de ser el cronista de los Reyes Católicos el primero y más acertado de los comentadores de esta peregrina poesía, nos mueven á inclinarnos á la opinion de Sarmiento, quien indica que «sólo el poeta se pudo comentar á sí mismo con tanta claridad y no otro alguno, y que sólo el comentador pudo haber compuesto aquellas coplas» (loco citato, núm. 872). Sin embargo hasta que algun inesperado descubrimiento nos ilustre, podremos repetir que el nombre del autor de las *Coplas de Mingo Revulgo* es un misterio en nuestra historia literaria.

2 Comentando Pulgar la copla XXIII, dice: «Anuncia que ha de venir gran tempestad en el [regno] y ciertamente ansi se cumplió, porque luego

zaba á ser apreciada de los eruditos, merced á los estudios de las letras clásicas que dejamos ya reconocidos, figuraba al pueblo castellano y á un profeta ó adivino, que al verle hundido en mísera abyeccion, le predecia mayores males. El pueblo estaba personificado en *Mingo Revulgo*; el adivino en *Gil Arribato*; pastores ambos que, tratando del abandonado rebaño, presa de hambrientos lobos, trazaban el más picante y sombrío cuadro, bien que por desgracia harto verdadero, del estado de la nacion entera.

Gil Arribato pregunta á *Mingo Revulgo* la causa de su abatimiento, obteniendo la respuesta de «que padecia infortunio, porque el mayoral del hato, dejada la guarda del ganado, se iba trás sus deleites y apetitos,» enflaquecidas y postradas de hambre las cuatro *perras*, que custodiaban el rebaño, representacion de las *Virtudes cardinales*, de todo punto escarnecidas á la sazon en Castilla [1]. Lobos sangrientos y feroces invadian por tanto el redil y destruian el ganado, para el cual no habia esperanza alguna de salud, prosiguiendo el pastor en sus extravios é indolente abandono. Oidas las quejas de *Revulgo*, replícale *Arribato*, echándole en cara su poquedad, y mostrándole que no provenía toda su desdicha de la negligencia del pastor, siendo causa muy principal de ella sus propios pecados, habiendo desterrado de su pecho la Fé, la Esperanza y la Caridad, antídotos seguros de sus males. *Arribato*, animado de espíritu profético, anunciaba á *Revulgo* que debian estos crecer en breve, aquejando al rebaño la

otro año que estas coplas se ficieron ovo la division en el regno, de que procedieron muchos daños y males». Recordando que el vergonzoso convenio de entre Cabezon y Cigales se firmó en diciembre de 1464, siendo preludio del rompimiento que dió por fruto el atentado de Ávila, y que fué proclamado rey de Castilla en 5 de junio de 1465 el príncipe don Alonso, no cabe dudar que las *Coplas de Mingo Revulgo* fueron escritas en el citado año de 1464, en que podia ya decirse con razon que «ondeaba la laguna, sin ventisqueros», revelando los trastornos y escándalos de 1465. No es insignificante la seguridad, con que Pulgar señala el año en que las *Coplas* fueron compuestas, respecto de las sospechas que sobre él recaen, como autor de las mismas. Sarmiento y Ticknor que le sigue, las ponen en 1472; pero sin prueba alguna.

1 Apellídalas en el lenguaje alegórico que emplea, *Justilla* (Justicia), *Azerilla* (Fortaleza), *Ventora* (Prudencia) y *Tempera* (Templanza).

guerra, el hambre y la peste, y ponia término á su razonamiento y á esta singular manera de égloga, amonestando á *Gil* para que hiciera penitencia, á fin de conjurar las nuevas calamidades que le amenazan.

Tal es la notable composicion que lleva el título de las *Coplas de Mingo Revulgo*, una y otra vez glosadas por distinguidos ingenios y citadas con repeticion, al estudiar los orígenes del teatro castellano, como pudieran serlo tantos otros diálogos del siglo XV [1]. Más incisivo y enérgico de lo que hubiera sido, á revelar su nombre; menos considerado con los prelados y magnates que revolvian el reino, de lo que el temor natural consentia; é irritado sin duda al espectáculo de aquella córte, de donde parecian haber huido todo pudor y decoro, hacía el poeta cierta ostentacion de sevicia y aun mordacidad respecto de los personajes que en ella figuraban, flagelando sin piedad al desatentado don Enrique. Siguiendo siempre la alegoría del rebaño, decia en boca de Mingo Revulgo:

Sabes?... sabes?... El modorro
allá, donde se anda á grillos,
burlan de él los mozalvillos,
que andan con él en el corro.
Ármanle mil guadramañas:
uno l'pela las pestañas;
otro l'pela los cabellos...
así se pierde trás ellos,
metido por las cabañas!...
Uno le quiebra el cayado;
otro le toma el zurron;
otro l'quita el zamarron...
y él trás ellos desbabado!!...
É aun él... ¡torpe majadero!...

8 En su lugar estudiaremos el sucesivo desarrollo que la forma dramática ofrece en medio del gran movimiento de las letras y de la poesía erudita, probando que sin esta indispensable preparacion y concurrencia, no hubiera llegado aquella á granazon, dando el precioso fruto del teatro. Pero ni el diálogo de *Mingo Revulgo,* ni los que llevamos mencionados y adelante citaremos, pueden desasirse del comun desenvolvimiento que llevaban en general las letras españolas.

que se precia de certero,
fasta aquella zagaleja,
la de Nava Lusiteja
lo ha traido al retortero.
La soldada que le damos
é aun el pan de los mastines
cómeselo con ruines;
¡guay de nos, que lo pagamos!...

La sátira no podia en verdad ser más despiadada, si bien aparecia revestida de formas indirectas; pero tampoco era posible trazar en tan breves líneas cuadro más verídico. La pintura de los magnates, cuya ambicion y codicia no bastaban á hartar los tesoros de Castilla, no es menos sangrienta:

Vienen los lobos finchados
é las bocas relamiendo:
los lomos traen ardiendo,
los ojos encarnizados:
Los pechos tienen sumidos;
los fijares regordidos,
que non se pueden mover;
mas quando oyen los balidos,
ligeros saben correr.
Abren la boca, rabiando
de la sangre que han bebido:
los colmillos regañando,
paresçe que no han comido.
Por lo que queda en el hato
cada hora en grand rebato
nos ponen con sus bramidos:
desque fartos, más transidos
los veo, quando non cato.

Así el autor de las *Coplas de Mingo Revulgo*, adoptando una forma literaria enteramente derivada y erudita, ponia de relieve los males que llenaban de luto y escándalo á la nacion, condenando al par en esta la punible inercia que la llevaba á ser mera espectadora de atentados vergonzosos como los de Madrid y Ávila, y de confesiones tan repugnantes como las de Guisando y Lozoya. Afectando el lenguaje popular [1] y vistiendo el pellico,

1 El diligente Sarmiento observa que el estilo de estas *Coplas* «es el

para hacer menos ofensivo su intento, erigíase en verdadero intérprete del buen sentido; y convencido de que la responsabilidad moral de lo que estaba sucediendo en Castilla, alcanzaba igualmente al trono y á la nobleza, al clero y al pueblo, los comprendia bajo el mismo anatema, elevándose en tal suerte á las verdaderas regiones de la moral y dando á sus *Coplas* entera finalidad artística. La poesía, lo mismo que en la musa de los Manriques, de Pero Guillen y de Alvarez Gato, llenaba en la ficcion de *Mingo Revulgo*, que debia servir de ejemplo á otros ingenios del siglo XVI, el noble ministerio de revelar el estado moral y político del suelo, en donde era cultivada. Triste por cierto y desconsolador fué su oficio respecto de un reinado, donde sólo descubre el historiador indolencia y vituperio: mas si no fué dado á los ingenios que atraviesan aquella infeliz época, proseguir de lleno la obra que tan gran impulso habia recibido de manos de don Juan II y de sus magnates, no por esto conviene admitir, como axioma literario, la general creencia de que se apaga y muere toda luz durante el reinado de don Enrique, quedando por tanto anulado el prodigioso y fecundo movimiento, que ofrece á la contemplacion de la crítica en las regiones centrales de la Península, la primera mitad del siglo XV.

Á desvanecer este error, harto arraigado entre los doctos, hemos dirijido nuestras fuerzas en el presente capítulo. El estudio en él realizado, nos muestra por una parte con toda claridad y certeza el predominio que la lengua y la literatura de la España Central habian alcanzado en las comarcas de Occidente, armonizando el movimiento de expansion logrado en las orientales, y nos persuade por otra de que los discípulos de Juan de Mena y del Marqués de Santillana, iniciados en las escuelas seguidas

que á la mitad del siglo XV usaban y aun usan hoy (dice) los pastores (loco cit., núm.° 869). Conveniente juzgamos advertir no obstante que al través de la rudeza del lenguaje, y dado el noble propósito de vindicar los fueros de la virtud, se descubren, así en las ideas como en las formas, aquella sutileza y afectada discrecion que caracterizaban en comun á los poetas cortesanos, revelando tambien por este camino el orígen erudito de esta peregrina obra.

por aquellos ilustres ingenios, supieron transmitir á la venturosa edad de los Reyes Católicos los tesoros allegados hasta mediar del siglo, mientras, por el mismo efecto de las circunstancias políticas de Castilla, infundian mayor virilidad á los acentos de su musa.

Observacion es por cierto digna de consignarse: llamados los poetas del reinado de Enrique IV á condenar, en nombre de la moral ofendida, cuanto á su vista estaba sucediendo, vuelven todos sus miradas á la antigua escuela española, y comunican á sus versos cierta energía, desacostumbrada entre sus predecesores, que forma sin duda el rasgo principal y más característico de las poesías, que han llegado á nuestras manos. Pero nacida esta singular condicion del mismo estado de los espíritus, no podia en verdad limitarse á las esferas de la poesía, debiendo reflejarse al propio tiempo en las de la historia y la elocuencia.

Veamos pues en el siguiente capítulo hasta qué punto se realiza este fenómeno literario, cuyo conocimiento es de suma importancia para quilatar dignamente el desarrollo de las letras pátrias bajo el cetro de Isabel I.ª

CAPITULO XVII.

LA HISTORIA, LA FILOSOFÍA MORAL Y LA ELOCUENCIA

SAGRADA DURANTE EL REINADO DE ENRIQUE IV.

Carácter general de los ESTUDIOS HISTÓRICOS.—Cronistas de Enrique IV.—Diego Enriquez del Castillo y Alfonso de Palencia.—Noticias biográficas de Castillo.—Su *Crónica*.—Juicio de la misma.—Carácter de su estilo y lenguaje.—Palencia: su educacion literaria y su posicion en la córte.—Noticia de sus obras.—La *Crónica* en romance y las *Décadas latinas*.—Dudosa autenticidad de la *Crónica*.—Juicio comparativo de ambos monumentos.—Carácter histórico de Alfonso de Palencia.—Algunas muestras de la *Crónica*.—Estilo de las *Décadas*.—Nuevos historiadores.—Alfonso de Toledo: su *Espejo de Istorias*.—Pedro de Escávias: su *Repertorio de Príncipes*.—La *Crónica del Condestable Iranzo*.—Indole especial de este libro.—Cultivadores de la FILOSOFÍA MORAL.—Fray Juan Lopez;—Ruy Sanchez;—el Bachiller Toledo.—Noticia de sus obras.—Doña Teresa de Cartagena: su *Arboleda de los Enfermos*.—Exámen del *Invencionario* y de la *Arboleda*.—La ELOCUENCIA SAGRADA.—Predicadores célebres.—Breve estudio de algunas obras ascéticas.—La *Flor de Virtudes*.—Consideraciones sobre el carácter de las letras durante el reinado de Enrique IV.

El calamitoso reinado de Enrique IV, cuya memoria causa dolor profundo en el ánimo de todo hombre virtuoso, daba en las esferas de la inteligencia claro testimonio de las contradicciones y escándalos que perturbaban á Castilla en el terreno de la política. Espejo fiel de aquellos vergonzosos disturbios cortesanos hemos hallado en la poesía, tal como la cultivaron los trovadores

que adoctrinados en la córte de don Juan II de Castilla, estaban destinados á transmitir á la de los Reyes Católicos la tradicion del arte de los Menas, Guzmanes y Santillanas, lanzando al par el fallo de su reprobacion sobre los desórdenes, que descendiendo del trono, inficionaban á la nacion entera. Pero si la poesía de aquellos angustiosos veinte años, aun desdeñada de los doctos, es bastante á caracterizarlos, no lo hacen por cierto con menor eficacia las demás producciones de la literatura, especialmente las históricas. Siempre habian dado las crónicas en la España de la edad-media claros indicios de los cambios, operados en la esfera de la política, revelando, ya los triunfos de las armas cristianas, ya el sucesivo desarrollo de los elementos de cultura, atesorados en el suelo de la Península: inspirada ahora por discordes é irreconciliables intereses, mostrábase la historia no solamente cual intérprete, sino como representante activo é inmediato de aquellas enconadas banderías, que pusieron más de una vez el indefenso Estado al borde del despeñadero.

No podian consignar, llenos de entusiasmo patriótico, los cronistas de aquellos veinte años la relacion afortunada de altas empresas, acometidas en nombre de la religion, y llevadas á cabo con provecho de los pueblos y gloria de la nobleza castellana. Olvidando el monarca el principal deber, que le imponia la corona de los Alfonsos y Fernandos, si pareció al asentarse en el trono, que ya antes habia desautorizado, volver sus miradas al reino granadino, para consumar su destruccion, dejóse muy luego dominar de los aviesos instintos que desde la primera juventud le avasallaban, impotente al propio tiempo para refrenar las ambiciones de los magnates, que habia tan sin consejo fomentado y favorecido contra su mismo padre, don Juan II. Y no contento con atizar en tal manera el fuego de la anarquía, que amenazaba devorar el Estado, levantaba don Enrique mayores escollos en medio de aquel desenfrenado piélago, que agitaba cada dia más desatentado é indiscreto: para anular el incontrastable poderío de la antigua nobleza, imaginaba la creacion de otra nueva, sacada de las más humildes esferas sociales; y levantando del estiercol, segun la gráfica expresion de sus coetáneos, hombres ayunos de toda virtud, á quienes aquejaba sin tregua el ardiente anhelo de

escalar honras, dignidades y riquezas, abria profundo abismo á las mismas gradas del trono, haciendo imposible toda reconciliacion y futura avenencia.

La córte de Enrique IV, conturbada en tal manera por las ambiciones bastardas, que engendra aquella desdichada política, se manchaba tambien con torpes liviandades, que apenas osa reproducir la pluma de los historiadores modernos: en ellas se veía envuelto por desgracia el mismo trono; á ellas era debido el medro y casi fabuloso engrandecimiento de pobres hidalgos y de hombres oscuros, cuya fastuosa soberbia, ya halagada por la reina, que venia á ser por este camino fábula de las gentes, ya colmada por el mismo don Enrique, para humillar á los próceres descontentos, irritaba á estos y á sus allegados y parciales á tal punto que llegaron á pensar en destronar al monarca legítimo, poniéndolo por obra con el memorable atentado de Ávila (1465), que daba á la nacion el vergonzoso espectáculo de un rey, sentenciado y lanzado del trono por sus vasallos naturales, y de un príncipe, levantado al sólio de San Fernando en hombros de la rebelion y de la anarquía.

Castilla se vió entonces gobernada, ó mejor diciendo, despedazada por dos reyes: Enrique IV, á quien no sacaron de la torcida senda, en que se habia empeñado, tantos y tan vilipendiosos desacatos, cometidos contra su persona, y Alonso, el intruso, que juguete de sus ensalzadores, tenia apenas tiempo para acallar sus demandas y hartar su codicia. La inesperada muerte del intruso desvaneció aquella «córte excelente», segun la apellidaron sus parciales [1]. Mas no por esto renació la calma ambicionada por los castellanos: la mal regida nobleza contrapo-

1 El celebrado don Jorge Manrique calificaba al intruso y su córte del siguiente modo en las *Coplas á la muerte de su padre*. Mencionado don Enrique, añade:

Pues su hermano, el inoçente,
que en su vida suçesor
se llamó,
¡qué corte tan exçelente
tuvo é quánto grand señor
que le siguió, etc.

nia (y esta vez con mejor sentido) á los escándalos de la córte de don Enrique el nombre y las virtudes de la Princesa doña Isabel, á quien tenia reservada la Providencia la restauracion de Castilla y el glorioso engrandecimiento de la nacion española.

En medio de estos afrentosos disturbios, que abarcan el reinado entero de Enrique IV, personificándose en dos grandes parcialidades, acudieron estas á consignar los hechos del modo más favorable á sus intereses, para prevenir sin duda el juicio de la posteridad; y la historia, que aun dada la intervencion inmediata de los reyes en su cultivo, habia reflejado principalmente los deseos y las esperanzas de la nacion entera, se veía forzada en consecuencia á revelar los ódios y enemistades, que llenaron de angustias y zozobras la córte de Castilla. Haciéndose cortesana, como se habia hecho ya la poesía, tomaba el color de cada una de aquellas banderías, si no para denostar abiertamente y echar todo el peso de la responsabilidad moral sobre la contraria, para disculpar al menos con las ajenas debilidades las propias flaquezas; pero como ninguno podia exclamar con Tácito: *Procul causas habeo*, ni los que salieron en defensa de don Enrique y de sus cortesanos, se juzgaron bastante autorizados para ser creidos por su palabra, viéndose forzados en cada momento á reconocer y consignar los desaciertos del príncipe y los escándalos de su córte, ni los que se le declararon adversarios pudieron refrenar su indignacion en los justos límites, recogiendo en sus crónicas y transmitiendo á la posteridad, con el anhelo de no aparecer como impostores, la relacion de numerosos hechos, que recargan tristemente el ya repugnante cuadro de aquellos desdichados veinte años.

No otra era la situacion de los cronistas del reinado de Enrique IV, descubriéndose en ella desde luego el racional orígen de la desconfianza, con que los hombres doctos é imparciales han recibido aquellas historias. Señaláronse entre todos los expresados cronistas, así por la importancia de sus obras, como por el carácter que los distingue, dos escritores nacidos durante el reinado de don Juan II y educados bajo los auspicios de aquellos ilustres varones, que dieron nombre á la expresada edad li-

teraria [1]: tales son Diego Enriquez del Castillo y Alfonso de Palencia, criado el primero y capellan del rey don Enrique, partidario el segundo del intruso don Alonso y uno de los más encarnizados enemigos, ya que no de los más austeros y terribles acusadores, que tuvo aquella córte, dolorosamente retratada en las *Coplas del Provincial* y de *Mingo Revulgo.*

No ha sido grande en verdad la diligencia de nuestros bibliógrafos en allegar noticias relativas al primero de los expresados historiadores, ni puede tampoco aceptarse sin correctivo el juicio de la moderna crítica respecto de su mérito, como narrador de los sucesos que á su vista acaecian. Que era Diego Enriquez del Castillo capellan y del Consejo del rey don Enrique, alcanzando la consideracion literaria que daba entonces el título de licenciado en teología, es cuanto nos han revelado hasta ahora los escritores que le toman en cuenta, ateniéndose estrictamente á lo que el mismo Castillo habia manifestado en el prólogo de su *Crónica* [2]. Alguno le ha confundido con otro Diego del Casti-

1 Véase el tomo precedente, dedicado á este importante estudio bajo sus multiplicadas fases.

2 Ni Boutterweck, que expuso con notable confusion muy breves noticias de los cronistas del siglo XV, pasando de la historia de *Don Álvaro de Luna* á los *Claros Varones* de Pulgar (Trad. cast., pág. 52 y 53), ni Sismondi, que le copia en todo cuanto se refiere á la literatura de la edad-media (Trad. cast., t. I, págs. 112 y 113), ni Puibusque, que sólo menciona al final del cap. II de su *Histoire comparée* las crónicas de don *Álvaro de Luna* y del *Conde de Buelna*, ni otros muchos críticos extranjeros, entre los cuales no puede ser olvidado Villemain, quien dicho sea de pasada, desconoció las mismas crónicas que en su sentir habia mal leido Boutterweck (*Tableau de la litterature du moyen âge*, t. II, pág. 337, ed. 1852), tuvieron presente al cronista de Enrique IV. Ni le han estudiado tampoco con mayor esmero los escritores nacionales, siendo olvidado del todo por los que en alguna manera han discurrido sobre la historia literaria. Al cabo el erudito Ticknor, siguiendo las huellas del docto Prescott, le dió cabida en su *Historia de la literatura española* (cap. IX de la 1.ª Parte); pero lo hizo con tal brevedad que no es posible formar concepto de su mérito literario, y en órden á las noticias biográficas, sólo apuntó que era Castillo «cronista y capellan del rey legítimo», omitiendo su titulo más elevado de consejero. «Noten los que leyeren (habia dicho el mismo autor), que del muy esclarecido quarto rey don Enrique de Castilla é de Leon, sus fechos ó

llo, noble escudero que filiado en las parcialidades de Alfonso V de Aragon, siguióle á la conquista de Nápoles, donde permaneció despues de su muerte, adicto al nuevo rey don Fernando, distinguiéndose entre los trovadores que en aquella ilustrada córte florecieron [1].

Nacido en Segovia el licenciado Diego Enriquez del Castillo [2], y consagrado al estudio desde su primera juventud, pasó desde las aulas á la capilla del Príncipe don Enrique, abrazada ya la carrera eclesiástica; y distinguido con la predileccion del nuevo rey, recibió desde luego el encargo de escribir su *Crónica*. En estas literarias tareas se ocupaba, siguiendo de contínuo la córte, cuando levantada la nobleza castellana contra el monarca legítimo, dados los criminosos escándalos de Ávila y de Olmedo y apoderado el intruso don Alonso de Segovia, vióse en esta ciudad duramente maltratado por los parciales del Infante, quien llegaba á tal punto en su enojo que le mandó degollar, pena de que le rescataba «el ser hombre de iglesia». Consistia el pecado de Castillo en llevar consigo la *Crónica de don Enrique*, donde reprobaba, tal vez con excesiva agrura, las demasías y traiciones de los magnates, no siendo en verdad más lisonjero para don Alfonso, sobre todo al narrar la batalla de Olmedo, librada cuarenta dias antes entre el rey y los rebeldes. La *Crónica* fué presentada al arzobispo de Toledo, ante el cual compareció tambien Castillo; y leida la relacion de la expresada batalla, subió la indignacion de los próceres á punto que, dado conocimiento al Infante, le arrebataron todo lo escrito, depositándolo en manos del arzobispo, á fin de que no cundiesen «aquellas mentiras» [3].

vida tractando... yo el licenciado Diego Enriquez del Castillo, capellan é de su Consejo, como fiel coronista suyo, protesto relatando escribir su corónica» (Ed. de Flores, pág. 3).

1 Recuérdese lo dicho en el cap. XIV de esta II.ª Parte y Subciclo.—De Diego Enriquez del Castillo puede asegurarse, como lo hacemos en el texto, que no abandonó la córte del hijo de don Juan II. Las pruebas surgen de su propia crónica.

2 Gil Gonzalez Dávila, *Teatro eclesiástico*, t. I, pág. 522.

3 Diego Enriquez del Castillo alude á este hecho en el prólogo de la

Fiel al rey don Enrique, y lograda la libertad por la intercesion de algunos grandes, prosiguió Diego Enriquez del Castillo su empezada tarea, y en el Consejo real, adonde sus buenas disposiciones le habian levantado, los servicios, que repetidas veces le presentan como actor en los sucesos que narra. Antes del atentado de Segovia, vémosle en efecto, ora hacer oficio de medianero entre el rey y los magnates, acompañando á don Pero Gonzalez de Mendoza, futuro Cardenal de España [1]; ora desempeñar el cargo de embajador cerca del conde de Fox, mos-

Crónica y lo refiere en el cap. CIII del siguiente modo: «Llegado (á Sego»via), fué mayor la tardanza de poner los piés en mi casa que de ser preso »y quebrantado el seguro de sus firmas é sellos, que me avian dado. Y »no solamente prendieron á mí con grand deshonestidad, mas robáronme »todo lo que yo tenia, con las escripturas de la *Corónica* del Rey que has»ta entonces tenia ordenada y escripta. Y tan ignominiosamente me trata»ron como á los que suelen ser traydores, acusando mi lealtad por alevo»sía y poniendo sus deslealtades por cosa de mucha honra hasta las nu»bes». Castillo manifiesta que se defendió con denuedo, y añade: «É porque »mi verdad los concluia, determinaron de matarme», etc. En la *Crónica castellana,* atribuida á Alfonso de Palencia, se referia el mismo suceso de esta manera: «En la posada de una mujer, que era manceba de Diego del »Castillo, coronista del rey don Enrique, estavan en guarda dos mulas é »ciertas cosas suyas: entraron en la casa é fallaron dos arcas, en una de las »cuales fallaron ciertos libros, entre los quales estava la *Corónica* de los »años del rey don Enrique, ordenada por el dicho Diego del Castillo, llena »de infinitas mentiras, el qual libro llevaron al arçobispo de Toledo; é »dende á poco Diego del Castillo fué traydo ante él, é en su presencia lle»gó á leer la batalla de Olmedo, que avia quarenta dias quera passada, en »la qual escrivió muchas é muy manifiestas mentiras. É como le fuesse »preguntado por qué tan falsamente avia escrito, ninguna cosa supo res»ponder, al qual el rey don Alonso mandó matar: é fué dexado, por ser »onbre de la Iglesia, é la *Corónica* fué dada á Alfonso de Palencia, coro»nista del rey don Alonso, para que aquellas mentiras fuesen emenda»das»...: la *Corónica* fué restituida en manos del arzobispo de Tole»do» (I.ª Parte, cap. LXXXVIII). La simple comparacion de estos pasajes basta á descubrir la verdad, revelando el espíritu que animaba á uno y otro cronista. Las *Décadas latinas* guardan no obstante mayor sobriedad, no expresando el nombre de Castillo: Palencia decia sólo al aludir á su persona: «Cuiusdam historiographi Henriciani» (Lib. X, cap. I).

1 Cap. LXIII de la *Crónica*.

trando extraordinaria sagacidad y entereza [1]; ora escribir por mandado del rey á las Hermandades de Castilla, exhortándolas á continuar en el buen propósito de velar por la paz y quietud del reino [2]; ya arengar á los aliados de las referidades Hermandades, congregados en Madrid, para que estorbasen el cautiverio en que don Enrique miserablemente se ponia, sometiéndose á los revueltos próceres, demanda que expone el mismo Castillo al desaconsejado monarca [3]; ya en fin comunicar á este, en medio del desaliento que le aquejaba, la victoria de Olmedo, no sin que dejase de mostrar en sus palabras cierta manera de reprension respecto de la conducta del mismo soberano [4]. Ni ponia despues menos empeño en lo que entendia que era bien de la república y servicio del rey, á quien por juramento estaba obligado: cuándo aparece en consecuencia cual delegado régio para echar de Sigüenza á Diego Lopez de Madrid, que tenia usurpada tiránicamente aquella iglesia [5]; cuándo obedeciendo los mandatos de don Enrique, «como cronista á quien pertenesçia loar la lealtad é vituperar la trayçion» [6], se dirigia á los toledanos para darles gracias por haber arrojado de la ciudad á los próceres que la tiranizaban; cuándo se mostraba cual medianero entre el rey y la reina, cuya deshonesta vida la tenia aje-

1 Cap. LXXXVII de id.

2 Cap. LXXXVII.

3 Cap. XCI.

4 Son dignas de tenerse presentes las palabras que mediaron entre el rey y el cronista en aquel solemne momento. Castillo, al encontrar á don Enrique apartado de los suyos, le dijo:—«¿Cómo los reyes que son vençe»dores é pelea Dios por ellos, ansi se han de arredrar de su hueste que tan »varonilmente ha alcançado la gloria de su triunfo? Andad acá, señor: »que soys vençedor é vuestros enemigos quedan vençidos é destruydos.— »É quando el rey oyó lo que asy le decia (prosigue Castillo), con alegre »rostro me dixo:—Coronista, si con tan sanas entrañas me aconsejara el »Condestable de Navarra, que aquí estaua aconsejándome é faciéndome creer »lo quél deseaua, nin yo me apartara de donde estaua, nin vos tomarades »el trabajo de venirme á buscar» etc., (Cap. XCVII).

5 Cap. CV.

6 Cap. CXI.—Castillo repite en otras partes de su *Crónica* la misma sentencia, á que se juzga obligado y sometido, como historiador.

nada de la córte [1]; y unas veces enviado, cual miembro del Consejo, á ejecutar los acuerdos del mismo [2], diputado otras para precaver las traiciones de los magnates [3], daba siempre inequívocas pruebas de su celo y discrecion [4], preciándose de no haber faltado á los deberes para con su rey y con su patria.

De esta no desmentida lealtad, prenda harto peregrina durante los veinte años que historiaba, ha nacido sin duda el no justificado concepto de los que condenan á Enriquez del Castillo como un cronista interesado, y poco digno de crédito en consecuencia. El estudio de su historia dice no obstante lo contrario, así como desvanece tambien el juicio de los que aseguran que no excede de los límites de una relacion descarnada [5]. Castillo, partidario y servidor constante de don Enrique, enemigo declarado de los magnates y prelados turbulentos, abominador enérgico de las traiciones, torpezas é iniquidades que por todas partes le rodean, se duele desde los primeros instantes, en que aparece como historiador, de que aquellas buenas disposiciones mostradas por don Enrique, al subir al trono, fuesen del todo estériles para el bien de la república, aquejado el rey y perseguido sin tregua de criminales ambiciones. Nunca se habia visto otro príncipe de Castilla en situacion más próspera y nunca se malograron más desdichadamente tan felices circunstancias. Refrenados los moros del Andalucia y forzados á pagar crecido tributo; distinguido entre todos los reyes cristianos por el soberano Pontífice, que solicita su perpétua amistad; árbitro de la suerte de las Señorías de Génova y de Venecia, que piden su am-

1 Cap. CXXIV.

2 Cap. CXLV.

3 Cap. CLII.

4 Cap. CLIX.—Castillo preparaba el recibimiento hecho en Madrid al Cardenal don Rodrigo de Borja, legado que trajo á don Enrique la nueva de la muerte de Paulo y de la eleccion del Papa Sixto. El recibimiento fué extraordinario y magnífico.

5 El docto Mr. Jorge Ticknor en las breves frases que le dedica, escribe que no «sale de los límites de una descarnada narracion» (I.ª Época, cap. IX). El juicio que exponemos, responderá á esta calificacion, no tan meditada como deseáramos.

paro y su alianza; elegido por los catalanes conde de Barcelona y rey de Aragon, faltaba sólo á don Enrique confirmar con las obras el alto concepto que de él se habia formado,—y en aquel momento empieza á anublarse el que antes habia sido risueño horizonte, juguete y víctima al par el hijo de don Juan II de la ajena deslealtad y de la propia pusilanimidad é inconsecuencia.

La anarquía, de que era presa el Estado, llena de indignacion á Enriquez del Castillo: en su calidad de criado y consejero del rey, se inclina alguna vez á cargar todas las culpas á los *caballeros traydores*, que no contentos de humillar la corona, acaban por arrancarla de las sienes del príncipe legítimo, para transferirla á las del Infante, su hermano. Pero si excita su enojo la creciente osadía de los próceres, condenando con no disimulada ojeriza sus dobleces y rebeliones; si dirigiéndose contra ellos en muy frecuentes apóstrofes, los colma de injurias y dicterios, lo cual explica perfectamente la aversion con que personalmente le miraban, no disimula tampoco el disgusto que en su ánimo produce la contradictoria, ciega y desastrosa conducta de don Enrique, á quien niega una y otra vez el esfuerzo del varon, la noble osadía del caballero y el seso del príncipe, acusándole de remiso y tardo para el bien, de fácil y movedizo para el mal; causa principalísima del abatimiento, la deshonra y el vituperio en que propios y extraños le tenian. [1]. Usando de «la licencia de escribir», que se le habia otorgado, y «de la osadía de hablar, que le debia ser dada», calificaba de injustas, deshonestas y feas las acciones del indiscreto monarca; y reparando en las liviandades, que inficionaban su palacio, no vacilaba en denunciar cual torpe, liviano y disoluto el vivir de la reina, que poniendo «gran sospecha en los corazones de las gentes», dió nacimiento á las novedades de la sucesion y nuevo pábulo á las tiranías de la nobleza [2].

Fluctuando entre la idea del deber, que le obliga para con su

1 Caps. VI, XVII, XXXIII, XLVIII, LVI, LX, LXV, LXXXI, LXXXIV, LXXXIX, XCI, CIII, CIV, CXLII, CXLVIII, CLVI, etc.

2 Caps. LXIV, CXX, CXXIV, CLVII, CLXII, CLXVI, etc.

rey, y el noble anhelo de la justicia, que le fuerza á ser imparcial, si reconoce y asienta con dolor que don Enrique «no se acordaba de ser rey, ni como señor, tenia poder para mandar, ni como varon, libertad para vivir», declara que andaban en boca del vulgo muchas cosas que no podian consignarse sin peligro; y obedeciendo las leyes del recato y de la decencia, prefiere asemejarse al autor de las *Coplas de Mingo Revulgo*, antes de manchar su narracion con las obscenidades *de las del Provincial*, por más que renunciara á excitar la curiosidad de los siglos futuros. Castillo ni desconoce la vergonzosa situacion de la córte en que vive, ni oculta, interesado ó lisonjero, el triste efecto que producen en su ánimo tantas debilidades y escándalos, ni deja de mostrarse «celoso de la verdad, ajeno de la aficion y quito de amor y enemistad», como promete en descargo de su conciencia»; pero no por esto se juzga necesitado de levantar el velo á todas las miserias del período que su *Crónica* abraza, ni de penetrar tampoco en el hogar doméstico, para sacar á la plaza pública las torpes escenas que lo mancillaban, bastándole sólo consignar con indignada nobleza sus desastrosos efectos. Temeroso de ser tenido por apasionado, ya en pró del monarca, ya en contra de los malcontentos, limitábase el consejero de Enrique IV á comprender en su historia los hechos de más bulto y transcendencia, naciendo de aquí las condiciones literarias que la caracterizan. Enriquez del Castillo no es ya el simple cronista, que se contenta con exponer los hechos menudamente y en el órden fortuito, en que acaecen: presente á los sucesos, aspira á juzgarlos uno por uno, deseoso de producir con su fallo determinada enseñanza; y como ni todos podian ministrársela, ni le era dado contemplarlos todos sin sonrojo, se vé forzado á desechar los unos, mientras anhela dar á los otros extraordinario relieve y colorido.

Motivo han sido estas circunstancias de que, al paso que se le ha motejado de faltar á la cronología, apuntando muy pocas fechas y de ellas las más equivocadas, se le acuse de perpétuo declamador, apartándose de las leyes especiales de toda crónica. Pudo sin duda influir en el poco esmero y áun desconcierto de la cronología el atentado de Segovia, que le despojó de lo escri-

to hasta la batalla de Olmedo [1467], y en este caso no parece justo exigirle entera responsabilidad, con tanta mayor razon cuanto que no solamente se lamentó ya Castillo de aquella dolorosa pérdida, sino que nos consta de una manera indubitable que reconstruia su *Crónica*, muerto ya don Enrique y asentada en el trono la Reina Católica [1].

No así en órden al tono general de la historia: sembrada esta de arengas, discursos, cartas y apóstrofes, medios por los cuales se propuso sin duda el autor comunicarle interés y movimiento, mostraba desde las primeras líneas que tenia delante los modelos de la antigüedad clásica; y pagado de sus formas, aspiraba más bien á trazar un cuadro general de la época, donde apareciesen animados por su ingenio ó castigados por su doctrina los personajes que en él figuraban, que á relatar los hechos, cual simple cronista. Nacen de aquí el empeño de que todos los personajes hablen y se expresen de una manera docta y atildada, y el invencible afan de mostrarse el historiador en cada momento, segun va advertido, acusando y condenando al par toda accion digna de vituperio, con tan extremado calor que parece él mismo participar de la ofensa. Puesto en tal situacion, no es maravilla que sus frecuentes apóstrofes, tomando forma exclusivamente oratoria, parezcan afectadas declamaciones, bien que animados de inusitada energía y enriquecidos por las galas de un lenguaje gallardo y pintoresco, lo cual sucede asimismo con los discursos pronunciados por los personajes que en la narracion intervienen. Ejemplos de uno y otro se ofrecen en toda la *Crónica* al acaso; mas porque

1 Hablando el cronista en el cap. CXXVII del pretendido enlace del rey don Alonso de Portugal con la princesa Isabel, escribia: «La divina, Providençia disponia é ordenaba lo contrario para que ella subçediese, segund se mostró por la obra, quando el rey pasó de esta vida». Y más adelante, tratando de la entrevista que don Diego Hurtado de Mendoza tuvo con la Princesa en San Cristóbal, cerca de Segovia: «É de allí adelante el Marqués de [Santillana] quedó secretamente por ellos [los príncipes] para los ayudar á reynar despues de la vida del rey» (cap. CLXV). Los testimonios en el mismo sentido pueden aumentarse fácilmente.

puedan los lectores formar desde luego cabal idea del carácter especial de la misma, respecto de su estilo y lenguaje, bien será traer aquí algunos. Deshauciados los embajadores de Cataluña por el desdichado don Enrique en la generosa pretension de ofrecerle la corona aragonesa, pone Castillo en boca de Mosen Copones esta resuelta arenga:

«Pensábamos, Sereníssimo Rey, que por auernos encomendado á la casa de Castilla é á vuestra real Exçelençia, como á nuestro rey natural, que avíamos de ser amparados, é somos destruydos; é que aviamos de ser defendidos, é somos maltratados. Querria, Señor, que mirase Vuestra Alteça (é estos señores de su muy Real Consejo), é nos dixese á qué razon quiere que nos podamos confiar é esperar piedad alguna, de quien nunca la ouo de su propia carne é asi tan crudamente consintió matar á su propio fijo [don Cárlos, Príncipe de Viana]. Nosotros nos dimos á vuestra real corona, sabiendo muy bien que el reyno de Aragon con el principado de Cataluña et su señorio, segun derecho divino é humano, le pertenesçia, esperando como suyos ser libres de las manos de nuestros perseguidores et de nuestro capital enemigo: é agora somos puestos al cuchillo por quien nos deuiera amparar é defender. Pero pues así le plasçe, é quiso antes creer á sus desleales servidores é consejeros, que tomar lo que Dios le daba, de tanto le çertifico, é téngalo bien en su memoria, que nunca á Vuestra Real Magestad faltará daqui adelante sobra de muchas guerras é persecuçiones, ni á los catalanes quien los defienda, en grand menospreçio de Vuestra Real Alteça é vituperio de su Consejo» 1.

Mosen Copones parecia animado de espíritu profético en órden á don Enrique: así, al verle sufrir impunemente los insultos de sus propias hechuras, exclama el cronista:

«¡O infinita grandeza de Dios! ¡O alto poder soberano! Quán fondos son tus juicios, quán incomprensibles tus secretos é quán escuros tus misterios!... Tú façes acobardar los reyes é afeminar sus corazones: tú los agenas del seso é mudas el entendimiento; tú los façes andar á çiegas fuera de todo camino, porque vayan desatinados, sin tener tiento ninguno. Este rey que quando príncipe, en los dias de su padre, se mostraba tan osado, tan esforçado en las armas, tan denonado en las batallas, tan temido entre las gentes, tan sin miedo en las afrentas, ¿quién le privó del esfuerzo? ¿quién le quitó la osadia? ¿quién le fizo tan medro-

1 Cap. L.

so? ¿quién captivó su libertad? ¿quién le sojuzgó el poder é le puso en tal servidumbre?.. El que solia mandar, es venido á ser mandado: al que todos se sojuzgaban, ya ninguno lo obedeçe é él obedeçe á todos. En tanto grado es ageno de quien era que no se acuerda si fué rey nin si nasció para ello. Así que, segun aquesto, tú sola, Providencia divina, eres la que trasmutas los reyes, la que les quitas el sentido é pones en seso, reprobando que vengan en menosprecio é fagan lo que non cumple» 1.

Repitiendo una y otra vez estas mismas lamentaciones, que ponen de relieve cómo en medio de su lealtad reprobaba la inexplicable conducta de don Enrique, volvíase con no disimulado enojo á la nobleza, para condenar su deslealtad, y al verla empeñada en la traicion, que despojaba de la corona al rey legítimo ante los muros de Ávila, prorumpia en esta forma:

«¡O crianza desagradecida!... ¡O fechura sin bondad!... que despues de puestos en tanta prosperidad, subidos en tan alta cumbre y Estados, con tanta ingratitud olvidásteys los benefiçios que del rey recebísteys!.. ¡O servidores perversos! que así vos conformásteys, para deshonrar á quien vos honró. ¿Por qué tan nueva perversidad aveys devisado é demostrado á las gentes?... ¿Por qué tan sin miedo abristeys las puertas de la trayçion, é quitásteys el velo de la vergüenza á la deslealtad?... ¿Por qué aveys querido que la lealtad sea trayçion é la trayçion por lealtad coronada?... Oygan agora pues las gentes de las Españas: tomen enxemplo las naçiones del mundo; aprendan los leales á ser agradeçidos: sepan los fidalgos mantener la lealtad, é los príncipes terrenales noten bien é contemplen la nobleza daqueste rey é la vileza de sus criados, que resçibiendo menospreçios é vituperios é baldones, se tornó siempre mejor, é ellos resçibiendo siempre benefiçios é honras é señoríos, se fiçieron muy peores!» 2.

Los apóstrofes se multiplican, en uno y otro sentido, por toda la *Crónica*, procurando así Enriquez del Castillo acreditar su imparcialidad: la procacidad y pertinacia de los próceres rebeldes le indigna sin embargo; y fijando sus miradas en don Juan Pacheco, principal autor de tantos escándalos, le dirigia, al narrar su muerte, estas palabras:

«¡O maestre de Sanctiago, que tanta gargantería é fambre tuvistes en

1 Cap. LXXXIX.
2 Cap. LXXIV.

este mundo para abarcar señoríos! tantas congoxas, fatigas é astuçias por regir é mandar en Castilla!... tantas disolutas é desonestas formas, para subir á ser maestre!... Dime agora, enemigo de tu alma, disipador de tu fama, perseguidor de tu rey que te fizo, perseguidor del reyno en que nascistes é fuistes criado, la pujanza de tu poder, la grandeza de tu estado, las muchas fortalezas é villas que usurpastes, los títulos de nobleza que adqueristes ¿qué te aprovecharon?... Pues qué memoria será la tuya? ¿qué renombre dexas á tus fijos?... ¿Qué fama sonará de tí entre las gentes del mundo, sinon que perdistes la vida, usurpando lo ageno?... Baste pues saber de çierto que dexas feo apellido de tu nombre é mayor infamia de tus obras» 1.

No juzgamos necesarias nuevas citas: una crónica así concebida y ejecutada, no puede ser indiferente para estudiar tanto el desarrollo interno de la historia, dando á conocer las aspiraciones personales del escritor, que no se contenta ya con la narracion más ó menos circunstanciada de los hechos, como la progresiva elaboracion de las formas expositivas y del lenguaje, que segun oportunamente insinuamos, cobraba extraordinario nervio y energía, merced á las circunstancias especiales de aquellos tiempos. Castillo es en efecto sobradamente declamador, y sus declamaciones revelan por demás el artificio retórico; pero estos mismos defectos, nacidos al par de su situacion personal y de su condicion, imprimen singular carácter á la *Crónica de Enrique IV*, distinguiéndola de cuantas crónicas reales se habian escrito hasta entonces, lo cual sucedia tambien, aunque en diferente sentido, con los demás cronistas de tan calamitoso reinado.

Hemos pronunciado ya el nombre de Alfonso de Palencia.— Criado este en el palacio del ilustre don Alfonso de Santa María, donde se inicia desde la edad de diez y siete años [1440] en el estudio de las ciencias y de las letras, dirigíase todavía en la juventud, y tal vez por consejo del sabio obispo, al suelo de Ita-

1 Cap. X. Multiplicados en toda la *Crónica* los apóstrofes y consideraciones morales, no es posible decir con el erudito Ticknor que sólo se hallan «algunas reflexiones, sobre todo al principio y al fin» (I.ª Parte, cap. IX).

lia, siendo allí recibido entre los familiares del cardenal Bessarion, uno los más doctos varones que habia traido al Occidente la pérdida de Constantinopla [1452]. Unido por los lazos de la amistad con los celebrados griegos, entre quienes tomó en Roma por maestro al afamado Jorge de Trebisonda, procuraba Palencia perfeccionarse en el conocimiento de las letras clásicas, restituyéndose por último á Castilla, donde habian fallecido ya sus primeros protectores y eran motivo de escándalo el «disoluto vivir de la córte» y las flaquezas del monarca. Indignado el discípulo de Jorge de Trebisonda al aspecto de tantas liviandades, llevábale el disgusto al campo de los malcontentos, poniendo su actividad y su talento al servicio del Infante don Alonso. En Roma le vemos segunda vez para informar al Sumo Pontífice de los disturbios de Castilla [1464], en provecho de aquel príncipe intruso; y obtenido el efecto de su embajada, tornaba á la Península Ibérica, viendo malogrados sus esfuerzos con la inesperada muerte de don Alonso, que hacia fijar todas las esperanzas en doña Isabel, su hermana. Intervino activamente en el matrimonio de tan esclarecida Princesa con don Fernando de Aragon [1]; y empleado en otras importantes embajadas cerca del rey don Juan II, contribuia al triunfo de la Reina Católica, pagándose de ser uno de sus más leales servidores [2].

1 Remitimos á nuestros lectores á la *Ilustracion II.ª* del *Elogio histórico de la Reina doña Isabel*, debido al docto académico Clemencin (*Mem. de la Real Acad. de la Hist.*, t. VI, págs. 76 y siguientes). Palencia ejecutó las órdenes de la Princesa y del arzobispo de Toledo con tanto acierto que bien puede asegurarse que tuvo parte muy principal en el éxito de aquel contrato, que tan felices resultados produjo para toda España. El discípulo de don Alfonso de Cartagena dió cuenta en las *Décadas latinas*, de que á continuacion hablamos, de todos estos hechos, ilustrados por Clemencin con muy preciosos documentos coetáneos y autorizados con el testimonio de doctos historiadores. Puede tambien consultarse á Prescott en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos*.

2 Palencia hacia, ya en su vejez, gala de esta fidelidad, manifestando en el prólogo de su traduccion (1492) á la misma Reina doña Isabel, que la habia servido, no sólo en historiar sus grandes hechos, mas tambien en otros negocios importantes, propios de su real servicio (Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traductores*, página 9).

Como tal, asistía con frecuencia á la córte, no sin empeñarse en el servicio de algunos magnates, entre quienes se contaba el poderoso duque de Medinasidonia, que le llevaba consigo á Sevilla, donde tenia su habitual morada [1]. Allí pasó Alfonso de Palencia los postreros años de su vida, consagrado al estudio con el mismo anhelo mostrado desde la juventud; y entrado ya el año de 1480, se disponia al último trance, aquejado tal vez de penosa dolencia. Dominado de esta idea, solicitaba del cabildo de aquella patriarcal iglesia que le concediera lugar oportuno para labrar en ella su sepultura, donando en cambio para despues de sus dias los libros allegados por su diligencia: accedieron el dean y cabildo á los deseos del cronista [2]; mas restablecido

1 De aquí nació sin duda el que don Joséf Pellicer, al referirse en su *Cadena historial* al año de 1454, mencionara á Alfonso de Palencia con los títulos de «Cavallero de la casa del duque de Medinasidonia, embajador en Roma y en Aragon» (Dormer, *Progresos de la Historia*, pág. 255), y la indicacion hecha por el autor del *Ensayo de una Bibl. de trad.* sobre si el referido cronista fué andaluz (pág. 9 cit.). Más fundamento tendria la conjetura, conocidos los hechos que á continuacion exponemos; pero no la juzgamos sin embargo admisible.

2 Estos hechos reciben inequívoca confirmacion de los *Autos capitulares de la catedral de Sevilla,* referentes al indicado año de 1480. En *Auto* de 15 de setiembre leemos: «Cometieron los dichos señores (dean y capi»tulares) al señor arcediano de Écija é al licenciado Pedro Ruiz de Porras, »para que vean en qué lugar se podrá fazer una sepultura para Alonso de »Palencia, chronista del rey nuestro señor, en que se entierre, é se pongan »ciertos volúmenes de libros que quiere dejar á esta santa Iglesia, despues de sus dias, segund que lo pidió por merçed á dichos señores». Despues se halla otro *Auto*, que dice: «En 9 de octubre de dicho año los señores »dean é cabildo dieron el primer arco que está á la mano izquierda, en»trando por la puerta de la Iglesia, que está cerca de la Torre mayor des»ta Iglesia, á Alonso de Palencia, chronista del rey nuestro señor, para su »sepultura, é para donde se ponga su libreria, segund lo ovo fablado á los »dichos señores; é con esta condiçion: que faga algunas limosnas á la fá»brica desta Santa Iglesia, las que remitió á su conçiençia». Cuando escribiamos la *Sevilla Pintoresca*, hicimos las mayores diligencias para averiguar el paradero del sepulcro del referido cronista, conocidos ya estos importantes documentos: sólo alcanzamos á poner en claro que deseando los capitulares en el pasado siglo ponerse á cubierto de los vientos nortes y levantes, «mandaron cerrar hasta la mitad del arco», elegido por Alfonso de

este de aquella enfermedad, prosiguió en Sevilla sus estudios y trabajos hasta 1492, en que se pierde ya toda noticia de su vida.

En 1490 habia dado razon en peregrina carta, puesta al frente de su *Vocabulario en latin y romance*, de las obras hasta entonces escritas. «Habiendo contado (dice) en diez libros »la antigüedad de la gente española, con propósito de explicar »en otros diez el imperio de los romanos en España, é desde la »ferocidad de los godos hasta la rabia morisca [1], se detuvo la »pluma en otras más obrillas, ca resumí en tres libros cuanto más »con atencion pude las *Sinónimas* [2]; é descrebi, cobierta de »una moral, la guerra de los lobos con los perros [3]; é entretexi »con moralidad la perfeccion del triunfo militar [4]; é aduxe á ma-

Palencia para su sepultura, desapareciendo esta en consecuencia con los huesos del cronista, sin que al hacerse el nuevo solado de la iglesia, se hallára vestigio alguno» (Don Alexandro Galvez, *Papeles inéditos sobre la Iglesia de Sevilla*).

1 Don Nicolás Antonio manifestó que poseia la primera parte de estas historias (quod poenorum et romanorum res apud nos gestas prosequitur, libro X, cap. XIV) el diligente literato don Juan Lúcas Cortés, si bien no dice que llegaran á imprimirse. Se distinguieron con el título de *Antiquitates Hispaniae gentis, libri X.*

2 Aparecieron el año de 1491 en castellano, merced á los esfuerzos de Menardo Ungut y Estanislao Polono, y existen en lengua latina en varias de nuestras primeras bibliotecas. Son obra digna de ser consultada para el estudio de la lengua.

3 El título original de esta singular alegoría, digna de ser conocida por todo el que aspire á estudiar la historia del siglo XV, es: *Bellum Luporum cum canibus, sive* Λυκοκυνόμάχιαν, *allegoria.* No sabemos que se haya impreso.

4 Es el libro *De perfectione militaris triumphi*, que hemos examinado en la Bibl. Escur., cód. S. iij. 14, el cual encierra tambien la *Estrategia de Onosandro* por Nicolao Segundino; MSS. ambos ricamente escritos y exornados. Dedicólo Palencia al arzobispo don Alfonso Carrillo, quien hubo de regalar el original á la Bibl. Tolet., donde se conserva (*Mem. de los libros de la catedral de Toledo*, Bib. Escur. j. L. 13, fól. 125). Es libro alegórico: el autor introduce como personajes al *Exercicio* y á la *Experiencia*, y tratando de las excelencias de la milicia, ilustra la materia con ejemplos históricos, encaminados á probar que España, si se ejercita convenientemente, es excelente provincia para el arte de la guerra.

»nifiesta notiçia, para exemplo más acurado, la vida del bien-»aventurado Sant Alfonso, arçobispo de Toledo [1]. Otrosy con »alguna sufiçiençia conté las costumbres é falsas religiones, por »çierto maravillosas, de los canarios que moran en las Islas For-»tunadas [2]; et fice mencion breve de la verdadera sufiçiençia de »los cabdillos et de los embaxadores, é de los nombres, ya olvi-»dados ó mudados de las provincias é rios de España [3]; é asi »mesmo declaré lo que siento de las lisonjeras salutaçiones epis-»tolares et de los adiectivos de las loanzas usadas por opinion é »non por razon» [4]. Y refiriéndose á las obras, en que actualmente se ocupaba, añadia: «Et de nuevo non poco se solicita mi »ánimo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no »solamente á la continuaçion de los *Anales de la guerra de »Granada*, que he aceptado escribir, despues de *Tres décas de »nuestro tiempo*, mas aun de resumir todas las fazañas de los an-»tiguos príncipes, que señaladamente prevalesçieron, recobrando »la mayor parte de la España que los moros habian ocupado; é »sacar de la oscuridad vulgar todas aquestas cosas, reduciéndo-»las á la luz de latinidad, si los contrastes de mi vejez no lo es-»toruasen: ca la flaqueça de la ançianidad retiene la mano que »non siga tan grand empresa.»

Tan laboriosamente gastaba Alfonso de Palencia los últimos años de su vida, acrecentando así la reputacion que desde la juventud le habian granjeado sus estudios [5]. Pero las más importantes

1 *Vita Beatissimi Ildefonsi archiepiscopi* (episcopi) *Toletani*. No llegó á imprimirse (*Biblioth. Vetus*, Anot. de Bayer, pág. 234).

2 *Mores et ritus idolatrici incolarum Fortunatarum, quas Canarias appellant.*

3 *De vera sufficientia ducum atque legatorum* y *De Obliteratis mutatisque nominibus provinciarum fluminumque Hispaniae.*

4 *De adulatoriis salutationibus, laudationumque epithetis ex lubidine potius quam ex consilio in epistolari praesertim officio usitatis.* Como dice el mismo Palencia, habia escrito todas ó casi todas estas obras en el vulgar romance, proponiéndose trasladarlas al latin, segun hubo de verificarlo con las más. Esto indica la tendencia que llevaban los estudios.

5 El afan de latinizarlo todo, no quita á Alfonso de Palencia el ser contado entre los traductores españoles. En 1486 habia traido en efecto á la

producciones que poseemos de su pluma, las que le han colocado en primer lugar entre los cronistas del siglo XV, son sin duda las obras que se refieren al reinado de Enrique IV; consideracion que nos mueve á colocarle en este lugar de la historia literaria.—Dos son en efecto las relativas á tan famoso período, que llevan su nombre: el libro titulado *Alphonsi Palentini Historiographi gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum*; y la *Crónica*, vulgarmente llamada de *Alfonso de Palencia*. El primero está escrito, como su título denota, en lengua latina: la segunda en romance castellano. Pero ¿son ambas producciones igualmente legítimas?

Ninguno de los escritores que, ya de propósito ya incidentalmente, mencionan la *Crónica de Alfonso de Palencia*, apunta siquiera la sospecha de que pueda ser esta considerada como obra de distinta mano, asegurando algunos que fué compuesta por él para la muchedumbre, mientras las *Décadas latinas* iban dirigidas á la gente docta, lo cual basta, en su concepto, á explicar las diferencias que las separan [1]. Juzgan todos terminada la *Crónica*

materna de lengua toscana *El Espejo de la Cruz* (Sevilla, Anton Martinez de la Talla): en 1491 ponia en castellano las *Vidas de Plutarco*, tomándolas con poco criterio (que dió lugar á las censuras del helenista Diego de Gracian), de la version latina impresa en Venecia en 1478, donde se habian introducido varias biografías apócrifas (Sevilla, Pablo de Colonia y sócios); y en 1492 imprimió la *Guerra judáica* de Josefo, con los dos libros *Contra Apion*, valiéndose de la version latina de Ruffino (Sevilla, Menardo Ungut y Estanislao Polono). Segun notó ya Pellicer, no dió Palencia grandes pruebas de haber aprovechado, como helenista, la enseñanza de Bessarion y los demás literatos griegos, que trató en Roma (*Ensayo* citado, páginas 10 y siguientes;—*Bibl. Vetus*, lib. X, cap. XIX).

1 Pueden consultarse en el particular cuantos críticos, historiadores y bibliólogos han tocado este punto, desde Zurita y Garibay hasta nuestros dias, no olvidados entre los extranjeros los muy entendidos Prescott, Ticknor, Graisse y Holland, quien se proponia en 1850, cuando realizábamos estos estudios, hacer una edicion de la *Crónica castellana*, adelantando algunas muestras en muy apreciable folleto dado á luz en Tubinga (por Luis Federico Fues). El renombrado Prescott manifestaba en efecto que las *Décadas latinas* se compusieron con más cuidado, como que iban dirigidas á la clase ilustrada de los lectores (*Hist. del Reinado de los Reyes Católicos*, t. I, cap. IV); pero sin sospechar, como no lo sospecharon Marina,

antes de que trazase Alfonso de Palencia las *Décadas*, en que suponen comprenderse una parte no pequeña del reinado de los Reyes Católicos [1], fundándose en el hecho de abrazar el libro castellano los veinte años que median desde la muerte de don Juan II á la de Enrique IV. Pudieran tal vez dar consistencia á esta opinion general las mismas palabras del cronista, cuando en la ya citada carta, que sirve de prohemio á su *Vocabulario*, declara que se proponia sacar de la oscuridad vulgar, «traduciéndolas al latin», cuantas obras habia escrito hasta 1490; pero sobre no mencionar en dicha carta la expresada *Crónica*, hablando sólo de las «*Tres décas*» de su tiempo, que á la sazon tenia terminadas, y que encerraban sin duda los hechos comprendidos de 1440 á 1470, abundan las razones para resolver esta importante cuestion en sentido contrario.

No es ya insignificante la del plan distinto de ambas producciones; pues aunque pudiera decirse que los veinte años del reinado de Enrique IV son objeto muy suficiente de la historia de aquel rey, y así lo vemos en la de Enriquez del Castillo arriba examinada, no es para pasarse por alto que las *Décadas latinas* empiezan, como va insinuado, catorce años antes que la *Crónica* en romance, comprendiendo otros tres más, hasta dejar en quieta posesion de la corona de Castilla á la reina Isabel, vuelto á Portugal don Alfonso, protector y marido de la Beltraneja (1440 á 1477). Las *Décadas* revelan pues un historiador que atiende á consignar los antecedentes, sin los cuales careceria la naracion de fundamento, y los efectos que produce, sin

ni Clemencin, de la autenticidad de la *Crónica* en romance. En 1833 presentó sin embargo á la Real Academia de la Historia el diligente don Pedro Sainz de Baranda erudito *Informe* sobre ambas obras, en que se probaba que la castellana diferia en puntos esenciales de la latina, no pudiendo aquella ser considerada como original de Palencia. Tendremos presentes los principales argumentos.

1 «Las obras más conocidas de Palencia (escribe Prescott) son su *Crónica de Enrique IV* y sus *Décadas latinas,* en que escribió la historia del reinado de Isabel hasta la toma de Baza, en 1489» (loco citato). Prescott padeció error, como los demás que le siguen, en órden á la extension de las *Décadas*, conforme se verá en el texto.

los cuales careceria de enseñanza: la *Crónica* se encierra en un período fortuito y fatal, dejando sin base y sin consecuencia los hechos que refiere. En las primeras no es difícil descubrir ya al escritor aleccionado en el estudio de los clásicos: en la segunda vemos sólo al cronista, que sigue la tradicion formal de la edad media.

Pero los hechos, se nos dirá, aparecen concertados en ambas obras y referidos muy á menudo de igual suerte: por manera que una y otra produccion reconocen el mismo orígen. La observacion es muy fundada, y sin embargo no de tanto efecto que desvanezca las dudas indicadas, las cuales reciben gran fuerza de otras consideraciones. Los hechos guardan en verdad el mismo órden expositivo: ambas obras parecen revelar idéntica fuente; pero la *Crónica* lleva en sí misma testimonios irrecusables de que es sólo traduccion, un tanto parafrástica y no siempre fiel, de las ***Décadas latinas***, circunstancia que la ajena de Alfonso de Palencia. ¿Cómo es posible suponer si no que adoptado con frecuencia por este erudito escritor el método latino, al fijar las fechas en las *Décadas*, usando de las calendas, ídus y nonas, se olvidase en la *Crónica* de las reglas relativas á esta manera de contar, ya omitiendo los dias en que los sucesos acaecen, ya aludiendo á ellos vagamente, ya en fin cometiendo groseros errores, al determinarlos?... Ni ¿cómo será lícito admitir, dado que la *Crónica* se hubiese escrito antes que las *Décadas*, que un latinista, criado en el palacio del sábio obispo de Burgos, y discípulo despues en Roma de los más doctos varones que directamente influyeron en el renacimiento de las letras, volviese á España desprovisto de aquellas nociones rudimentales, adquiriéndolas hasta la perfeccion en el tiempo que mediara entre la composicion de una y otra obra?... La suposicion seria en ambos casos absurda, mientras la prueba que de estas observaciones se desprende, tiene tanta fuerza que á falta de otras, bastaría para convencernos [1]. Notable es sin embargo que abundan en la

1 El erudito académico Sainz de Baranda, observando esta dislocacion de fechas entre las *Décadas* y la *Crónica*, y reparando en que toda la dificultad consistia en no haber comprendido el traductor el método romano

Crónica los pasajes ó mal traducidos por impericia, ó mal interpretados, por hacerse la version sobre una copia poco fiel, lo cual es tambien causa de que alguna vez se altere el órden de los sucesos, con manifiesto error cronológico [1].

De todo cuanto sumariamente exponemos, resulta que se ha atribuido sin verdadero fundamento la *Crónica* en romance, tal como aparece escrita, á Alfonso de Palencia, historiador que sólo debe ser juzgado en lo relativo á sus tiempos, por las *Décadas latinas*. Pero si pierde aquel libro alguna parte de su estimacion en el concepto indicado, no por esto es indigno de figurar en la historia de las letras patrias, ya por la autoridad que ha gozado constantemente, ya por la antigüedad que representa, pues que hubo sin duda de escribirse en vida del mismo autor de las

de las nonas, idus y kalendas, segun comprueba con abundantes ejemplos, exclama: «Y será posible que tamaña ignorancia cupiese en Alonso de Pa»lencia?... en el humanista Palencia, autor de un *Vocabulario universal* en »latin y romance y de otras varias obras de singular erudicion?.. Alfonso »de Palencia, que en castellano hablaba y del castellano sabia reducir al »latin en sus *Décadas* las fechas de los sucesos ¿podria ignorar el arte »de deshacer lo hecho y de volverlas en la *Crónica* del latin al cas»tellano?»

1 Entre otros ejemplos que pueden señalarse, citaremos los capítulos IV y IX de la II.ª Parte: en el primero se narra la declaracion hecha por don Enrique en los Toros de Guissando, instituyendo sucesora de sus reinos á la princesa Isabel (18 de setiembre de 1468); el segundo trata de la entrada que hizo en Sevilla el mismo dòn Enrique á 19 de agosto de aquel año. De qué provenia esta contradiccion, que se repite en la *Crónica* y nunca en las *Décadas*?... Como no es posible suponer que Palencia pensara ordenadamente en latin y desvariase en castellano hasta caer en tan groseros errores, hay que buscar la explicacion en otro terreno. Ni es menos repugnante el hallar frases tan mal interpretadas ó comprendidas como la que forma el epígrafe del cap. XLI de la expresada II.ª Parte, donde leemos: *De la corrupçion de los romanos Pontífices, mucho dañosa á la çibdad de Sevilla.* Palencia habia escrito en las *Décadas*: *De corruptione Pontificum Romanorum, nocentissima rei hispaniensi* (Libro XIV, capítulo X). Fuera infidelidad de la copia, fuera ligereza del traductor, es indudable que este confundió la voz *hispaniensi* con la diccion *hispalensi*, lo cual no pudiera jamás atribuirse á Palencia, sin ofensa del buen sentido.

Décadas [1], ya en fin por reconocer sustancialmente idéntico orígen, y lo que es todavía más importante, por exponer y quilatar los hechos generalmente hablando, de igual forma.

Alfonso de Palencia, enemigo declarado de la córte de Castilla y del mismo don Enrique, no se duele, como Enriquez del Castillo, de la debilidad y perpétua vacilacion del soberano, anhelando que se reponga y despierte del sueño, en que míseramente se aniquila: tampoco echa en cara y carga á los malcontentos todas las culpas de los escándalos que presencia Castilla , apellidándoles *traidores*, como lo hace una y otra vez el capellan de don Enrique. Fijando sus miradas en la torcida conducta, que este observa para con su padre, al fomentar indiscreto y tornadizo la rebelion de los magnates castellanos, que solemniza su triunfo en el cadalso de don Álvaro de Luna, descubre Alfonso de Palencia y da á conocer desde las primeras páginas de las *Décadas* el verdadero orígen de los males, que aflijían á la nacion, siendo por tanto fruto legítimo de tan desventurada semilla las liviandades y desafueros, que mancillaban la córte. Colocado en este punto de vista no hay en Palencia ningun género de contemplacion para con el rey, ni para con sus cortesanos: en sus *Décadas* aparecen trazadas de mano maestra aquellas poco simpáticas figuras, abundando el color en tal manera que no puede dudarse de la exacti-

1 De notar es que ninguno de los códices de la *Crónica*, escritos en el siglo XV y parte del XVI, aparece con nombre de Palencia, y que hasta el tiempo en que don Diego Ortiz de Zúñiga, dió á luz sus *Anales de Sevilla*, todos los historiadores, que tratan del reinado de Enrique IV, se refieren á las *Décadas*. Sin embargo, tanto el MS. de la Bibl. Escur. como los de la Imperial de París, descritos por el laborioso Ochoa (*Catal. raz. de MSS. españoles*, páginas 94 y 132), y examinados por Holland para su proyectada edicion de la *Crónica*, nos convencen de que antes de morir Palencia, estaba ya esta en castellano. El códice del Escorial, demás del carácter de la letra, ofrece una circunstancia irrecusable en el escudo de armas que lo exorna en su primera foja: carece este en efecto de la *granada*, timbre que los Reyes Católicos añadieron á sus blasones, destruido el último baluarte de la morisma (1492): por manera que faltando ya las memorias biográficas de Palencia en dicho año, si el MS., como es verosímil, precedió á la toma de Granada, es anterior á la muerte del cronista.

tud de los retratos [1]; pero al reconocer la veracidad, tan elogiada de los escritores que le siguen, es imposible dejar de advertir en aquellas pinturas cierta sevicia y particular deleite, que nacidos de la misma aversion, con que veia Palencia el desatentado vivir de los palaciegos, quebrantan á menudo su imparcialidad, infundiendo á las *Décadas* muy singular carácter.

Causa ha sido inevitable esta inclinacion de su espíritu de que, sembrando la historia de Enrique IV de hechos ó anécdotas, que no pueden hoy leerse sin verdadero sonrojo, hayan ido algunos escritores tan adelante que no han vacilado en adjudicar á Alfonso de Palencia las *Coplas del Provincial*, con menoscabo de su nombre [2]. Ni han contribuido poco á la calificacion de mordaci-

1 Entre los de otros personajes, fatalmente célebres, del reinado de don Enrique, no son para olvidados los retratos del ya citado Alarcon (t. III, páginas 519 y 679), cabeza de los embaidores, que hicieron caer á don Alfonso Carrillo en el extravio de los alquimistas, y que usando de torcidos medios, le apartaron de la princesa doña Isabel hasta declarársele tenaz enemigo, y del no menos famoso fray Alonso de Búrgos, rival de Alarcon y tan fecundo en recursos y diestro en las artes de la intriga, que llegaba á ser universalmente temido, bien que mereciendo el grotesco apodo de *Fray Mortero*, á pesar de las dignidades eclesiásticas y de la presidencia del *Consejo de la Hermandad*, por él escaladas. Lo mismo pudiéramos decir de otros muchos magnates é improvisados señores.

2 Ya hemos indicado nuestra opinion sobre este punto (pág. 130). Sin embargo, escritores que se precian de entendidos, y entre ellos el renombrado Gallardo (*Criticon*, núm. 4, pág. 24), insisten en atribuir á Palencia estas obscenísimas *Coplas*; opinion que es tomada en cuenta por muy dignos críticos extranjeros (Wolf, *Estudios para la historia de la literatura nacional española y portuguesa*, pág. 587). Pero un historiador que tiene aliento bastante para sacar á plaza tantas debilidades y flaquezas, sin contemplacion alguna á clases, categorías ni situaciones, y que reputa obligacion indeclinable el comprender en sus *Décadas* sucesos tan escandalosos como la impúdica anécdota del obispo de Mondoñedo y el obispo de Coria, narrada en el libro IV, cap. VI, no habia menester de coplas anónimas para condenar lo que estaba pasando á su vista, siendo ofensa de su generosidad é hidalguía el suponerle capaz de aquel medio cobarde y alevoso. Si hay por desgracia alguna analogía entre la relacion de las *Décadas* y las acusaciones de las *Coplas del Provincial*, culpa será de los tiempos y de los hombres; pero no del cronista, para quien pareció ser la verdad norte principal, aunque cargara algun tanto el colorido de sus cuadros.

dad, una y otra vez formulada contra el discípulo de Alfonso de Cartagena, designado al propio tiempo como historiador de partido por crecido número de escritores. Oscuro y desconsolador era en verdad el cuadro que por todas partes se ofrecia á su vista, y capaz, como ya hemos repetido, de encender la indignacion en todo pecho generoso. Inficionado el palacio real; desencadenadas la ambicion y la codicia en próceres y prelados; perdida la fé y la religion de la palabra, hasta el punto de apelar con frecuencia á las más sacrílegas confederaciones; turbada la paz de las ciudades por desapoderadas facciones, para quienes nada significaban la humanidad ni la justicia; despedazada finalmente la nacion por despiadadas banderías, que no respetaban las leyes humanas, escarneciendo las divinas, ¿qué mucho si no pudiendo refrenar su indignacion respecto de un príncipe, que tan fácilmente hacia como quebrantaba los más sagrados juramentos, le consideraba el historiador cual orígen y fuente principal de tantas calamidades? [1]. Difícil era por cierto el encer-

1 En esta parte conciertan Palencia y Castillo, á pesar de las salvedades empleadas por este, siendo vano el empeño de algunos escritores modernos, que por ir contra la corriente, se ofrecen cual paladines de la moralidad de la córte de Enrique IV. Pero que este empeño ha de ser estéril é ineficaz para anular el crédito que Palencia y Castillo merecen, al pintar las perplejidades, contradicciones y pusilanimidades de Enrique IV, tan dañosas para su reputacion como fatales á la república, lo persuade no sólo el testimonio de los hechos y de los documentos, sino la autorizada declaracion de los historiadores. Gonzalo Fernandez de Oviedo, que se cria en la córte de los Reyes Católicos, decia de Enrique del Castillo: «Su cró»nica se tiene por la más cierta de todas las que de este rey (Enrique IV) »se escribieron; y habla tan libremente que en sus palabras se conoce que »escribia como hombre límpio y apartado de fábulas y lagoterías, sino »conforme á verdad» (*Quinquagenas*, Estanza XII, cód. F. 105 de la Biblioteca Nacional). El dilingentísimo Zurita, extirpador constante de errores históricos, observaba al hablar de Palencia que «ornatiorem historiagraphum potuit aliquando habere Hispania, sed verationem neminem (Dormer, *Progresos de la historia en Aragon*, pág. 255). Dado pues el diferente punto de vista en que se colocan Palencia y Castillo, no es posible negar que sus juicios confluyen en lo principal, apoyándose mútuamente, lo cual presta grande autoridad á sus obras, sin que por esto pierda cada cual su especial fisonomía, que hemos procurado poner de relieve.

rarse, con tal espectáculo, en los justos límites de aquella prudente sobriedad, que sin disculpar los extravios ni cohonestar las maldades, sabe prescindir de repugnantes pormenores; defecto de que no pudo librarse Alfonso de Palencia, á pesar de su erudicion y de su ambicionado clasicismo.

Pero si no es posible proceder con rectitud, cuando estudiamos las *Décadas*, sin confesar que cede su autor, al narrar los hechos ó al pintar los personajes, al interés que le habia llevado al campo del intruso don Alfonso, lícito es advertir que aun dado en la *Crónica* este pecado original, aparecen en ella no poco exagerados los rasgos y pormenores, que hacen sospechosa la imparcialidad de Palencia, naciendo sin duda de esta circunstancia el juicio formado en general sobre el carácter del historiador de Enrique IV.—El indicado aserto necesitaria en verdad ser ilustrado con el exámen comparativo de ambas obras: mas siendo ambas todavia inéditas, nos forzaria á entrar en excesivos pormenores [1]. Bástenos sin embargo advertir que si esta exageracion ha sido poco favorable al buen nombre del erudito discípulo de Alfonso de Cartagena, imprime á la *Crónica* cierta originalidad, que aun realizado el estudio ya expuesto, aumenta notablemente su precio, y que aun sin prescindir, bajo el aspecto meramente histórico, de la existencia de las *Décadas*, no es dudoso que la expresada *Crónica* ocupa no indigno lugar entre los monumentos literarios del siglo XV. Porque esta observacion quede prácticamente comprobada y porque formen los lectores cabal concepto de la misma *Crónica*, constantemente designada con nombre de Alfonso de Palencia, bien será traer aquí algunos pasajes de ella. Narrada la rebelion de los prelados y magnates, que produce el atentado de Ávila (1465), y dado á conocer el singular juicio que lo prepara, dice:

«Por consejo de los grandes é letrados famosos fué determinado que

1 Este trabajo ha sido encomendado por la Real Academia de la Historia al muy docto don Antonio Benavides, cuya perspicuidad y buen juicio se han mostrado ya en las *Ilustraciones de la Crónica de Fernando IV*, publicada por la misma Academia. Abrigamos el convencimiento de que llenará ámpliamente el fin apetecido.

al rey don Enrique fuese tirada la corona del reyno, para lo qual en un llano que está çerca del muro de la çibdad de Ávila se fizo un grand cadahalso abierto de todas partes, porque todas las presentes gentes, ansi de la çibdad como de otras partes, que allí eran venidas por ver este aucto, podiesen ver todo lo que ençima se façia. É allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de se poner á los reyes, é en la silla una estátua á la forma del rey don Enrique, con corona en la cabeza é çeptro real en la mano; é en su presençia se leyeron muchas querellas, que antes fueron dadas, de muy grandes exçesos, crímenes é delictos ante él muchas veçes presentadas, sin los querellantes aver avido cumplimiento de justicia; é allí se leyeron todos los agravios por él fechos en el regno é las causas de su deposiçion é la extrema nesçessidad de todo el regno para fazerla, magüer con grand pesar é mucho contra su voluntad. Lo qual leydo, el arçobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso é quitóle la corona de la cabeza; é el marqués de Villena, don Johan Pacheco, le tiró el çeptro real de la mano; é el conde de Plasencia, don Alvaro de Estúñiga, le quitó el espada; el maestro de Alcántara é condes de Benavente é Paredes quitáronle todos los otros ornamentos reales, é con los piés derribáronle del cadahalso en tierra, con muy grand gemido é lloro de los que le veian. É luego el prínçipe don Alonso subió en el mismo lugar, donde por todos los grandes que allí estaban, le fué besada la mano por rey é señor natural destos regnos, é luego sonaron las trompetas é atabales é se fizo muy grand alegria.... Oida la privaçion fecha por toda España, maravilláronse mucho, dando graçias á Dios, cómo les paresçiesse ser cosa que por manos de hombres non pudiera ser fecha» [1].

Véamos cómo refiere la muerte del intruso:

«Llegó en Cardeñosa (escribe), que es dos leguas de Ávila, é con él la señora prinçesa doña Isabel, su hermana; é cómo se asentase á comer, entre los otros manjares le fué dada una trucha en pan, quél de buena voluntad comia, é comió della, aunque poco; é luego al punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, é fuesse á acostar en su cama é sin fablar palabra á ninguno. É durmió fasta otro dia á hora de terçia, lo qual non solia aver costumbrado, et llegaron á él los de su cámara é tentando sus manos, non le fallaron calentura é començaron de darle voçes é él non fablaba, é al clamor de los que allí estauan, el arçobispo de Toledo é el maestre de Sanctiago é el obispo de Coria con la señora prinçesa se vinieron á grand priesa, á los cuales ninguna cosa fabló. Cataron todos sus miembros é ninguna landre fué fallada: venido el físico,

1 El epígrafe de este capítulo dice: «Como fué quitado el çeptro real é la corona al rey don Enrique en la çibdad de Ávila».

maravillóse mucho é mandóle luego sangrar é ninguna sangre le salió, ca ya la tenia congelada é la lengua finchada é la boca negra; é ninguna señal de pestilençia en él paresçia. É asi desesperados de la vida del rey, que mucho le amaban, menguados de consejo, davan vozes, suplicando á Nuestro Señor por la vida del rey: unos façian votos de entrar en religion y otros de ir muy largas romerías, otros façian diversas promesas; é sin ningun remedio el inocente rey dió el espíritu al quinto dia del dicho mes (de Junio) año de mill é quatroçientos é sesenta é ocho..... Tan grande fué el dolor que todos de su muerte ovieron que sobró á todos los dolores, que por muerte de príncipes se suelen fazer» etc. 1.

Difícil era en verdad para un cronista, que sin escrúpulo daba título de rey al Infante don Alonso, y que le tenia por legítimo, obtener el lauro de la imparcialidad; inconveniente que resaltando por demás en la *Crónica*, alcanzaba tambien á las *Décadas*, de donde aquella sustancialmente procedia. De aquí provenia en uno y otro libro el particular colorido de su estilo y lenguaje: el escritor latino, inclinado á seguir el ejemplo de los griegos acogidos en Italia, con olvido tal vez de las máximas recibidas en el palacio de Alfonso de Cartagena, mientras procuraba dar á su frase cierta elevacion que la hace con frecuencia aparecer afectada y aun oscura, imprimíale no poca energía, que contrastaba singularmente con sus resabios y aspiraciones de erudito: el cronista castellano, despojado ya en parte de estas pretensiones, si como hemos indicado arriba interpreta á veces desacertadamente los períodos un tanto revesados y *zahareños* de las *Décadas*, logra comunicar á su lenguaje y á su estilo notable viveza, apareciendo más de una vez rico en la diccion y pintoresco en la frase; virtudes literarias que han contribuido á sostener el crédito del libro castellano, y que legitiman el lugar que le concedemos entre las obras históricas.

No deben pasarse en silencio, al tratar del reinado de Enrique IV, otros escritores que ya aspiran á abarcar en sus narraciones la historia universal, ya se limitan á los tiempos en que florecen, ya fijan sus miradas en los hechos parciales que constituyen la vida de alguno de los personajes de la expresada

1 El título de este capítulo es: «De la dolorosa muerte del rey don Alonso en la villa de Cardeñosa».

época. Notables son entre los primeros el bachiller Alfonso de Toledo, de quien hablaremos adelante en otro concepto, y el alcalde mayor de Andújar, Pedro de Escávias, conocido tambien entre los trovadores cortesanos [1]: distínguense entre los segundos Mosen Diego de Valera y don Juan Arias Dávila, obispo de Segovia; y merece citarse entre los últimos el incierto autor de la *Crónica del Condestable don Miguel Lúcas de Iranzo*. Distan todos, á excepcion de Valera, cuyo estudio hacemos adelante [2], del mérito que hemos reconocido en Castillo y Palencia; y sin embargo fuera censurable su olvido en una *historia literaria*.

Escribió Alfonso de Toledo, vecino que era de Cuenca, un compendio con título de *Espejo de las Istorias*: trazó Pedro de Escávias, guarda mayor y del consejo de don Enrique, una compilacion relativa á los reyes de la Península, bajo el nombre de *Repertorio de Príncipes de España*. Comprendió el primero en su libro cuantos varones ilustres y famosos habian florecido desde la más remota antigüedad hasta el pontificado de Juan XXII: abrazó asimismo el segundo todos los hechos memorables desde la creacion del mundo hasta el reinado de Enrique IV, cuya muerte pone fin á su libro. Toledo se valió para dar cabo á su pensamiento de las *ystorias escolásticas y eclesiásticas*, que pudo haber á las manos [3]: Escávias consultó las *estorias de los co-*

1 Véase la *Ilustracion III.ª* del tomo precedente.

2 Cap. XX del presente volúmen. Conveniente es notar aquí sin embargo que el respetable Zurita reputó el *Memorial de diversas fazañas*, título dado por Valera á su *Crónica de Enrique IV*, como una especie de compendio de la de Palencia, diciendo «que iba tan conforme con él que parecia ser su intérprete» (Dormer, *Progresos*, etc., pág. 255). En órden á la *Crónica* de don Juan Arias Dávila, citada repetidamente por respetables historiadores, debemos declarar que no hemos sido más afortunados que la Real Academia de la Historia, que en 1833 hacía los mayores esfuerzos para descubrir su paradero (*Informe* del Sr. Baranda, citado arriba).

3 Esta singular compilacion fué terminada antes que el bachiller Alfonso de Toledo escribiese el *Invencionario*, libro que le dió mayor reputacion, segun veremos. Dedicóla al obispo de Cuenca don Lope Barrientos, ya muy anciano, y dice el mismo bachiller que trata en ella de «quasi to»dos los varones illustres e famosos, ansi en santidad como en potençia,

ronistas é ystoriadores abténticos, dinos de fé, tomando de ellas la *flor é cosas más señaladas*, hasta llegar á su tiempo, en que escribe ya como testigo de vista, usando de propia autoridad, al referir los hechos [1]. Su *Repertorio* ofrece por tanto mayor interés que el *Espejo de las Istorias*, principalmente en todo lo relativo á don Juan II y Enrique IV, en cuyas córtes vive Escávias. Al llegar á estos reinados, cobran tambien su estilo y lenguaje verdadera estimacion literaria, mostrándose animado de cierta viveza, que fuera vano buscar en todo lo precedente [2], así como

»en fortaleza, é en sçiençia que desde Adam fasta Juan XXII fueron en el »mundo, de que por todas las ystorias escolásticas é eclesiásticas colegir »pudo»; y añade que «escrivió ansi de sus fechos famosos como de la con»currençia de sus tiempos por un brevísimo estilo» (*Invencionario*, III.ª Parte, cap. final). Entre todas las historias escolásticas dió la preferencia á las de Tholomeo de Luca, que formaban dos copiosos catálogos, uno eclesiástico y otro profano, muy aplaudidos en aquel tiempo, dentro y fuera de España.

1 Guárdase el *Repertorio de Príncipes de España* en la Bibl. Escur., signado X ij. 1. En su primera foja (fól. mayor) leemos: «Aquí comiença »un tractado llamado *Repertorio de Prinçipes* d'España, el qual fiço et »acopiló Pero D'Escávias, criado del muy alto et eçelente prínçipe, el muy »poderoso rey é señor nuestro el rrey don Enrique, el quarto de Castilla y »de Leon, é su alcayde é alcalde mayor en la muy noble é muy leal çib»dad de Andújar, del su Consejo é su guarda mayor». Exponiendo en el prólogo su pensamiento, observa: «Pensé este breve tractado acopilar, en »el qual prençipalmente, plaçiendo al ynmenso Dios eterno, trino é uno, »entiendo brevemente tractar de qué gente primeramente fué España po»blada, é despues quién é quáles prínçipes é señores la sojuzgaron, et »mandaron uno en pos de otro, ansy como proçedieron, segund que por »muchos libros é estorias de los coronistas é ystoriadores abténticos, dinos »de fé lo fallé escripto: de los quales solamente tomando é recolegiendo la »flor é cosas más señaladas, porque qualquier lector más libre de ofusca»çion de entendimiento, ligeramente pueda saber et dar raçon de los pren»çipales fechos de España et de los prençipales della».

2 Demás de lo que puede ya deducirse del encabezamiento del *Repertorio*, debe añadirse que Pedro de Escávias figura, durante el reinado de don Enrique, más principalmente en todo lo relativo á la frontera mahometana. Así le vemos con frecuencia mencionado en la *Crónica del Condestable Miguel Lúcas de Iranzo*, dando pruebas de su pericia y valor contra los moros; y que narrando Palencia las cosas de Andalucía, cuando el rey

en el *Espejo de las Istorias* del bachiller Toledo. Para que puedan los lectores apreciar por sí las dotes de este historiador, hasta hoy desconocido, trasladaremos aquí el retrato que hace del rey don Enrique, donde hallarán sin duda abundantes pinceladas de mano amiga:

«Fué el rrey don Enrique (dice) asaz de buen cuerpo, aunque non tan grande como el rrey don Johan, su padre; blanco é rubio é de real presençia; muy grande músico é tañia é cantaua graçiosamente: non se vestia rico, mas bien é medianamente. Fué tan umano que muy duramente se consintia besar la mano; nin curaua de las çerimonias reales, nin á persona jamás nin á los niños dixo *tú* si non *vos*; mas por umildad, reputando ser onbre de tierra, como los otros, non por mengua de saber: que muy discreto era. Fué muy grand trabaxador en guerras y en montes, en el exerçiçio de los quales auia tan grand recreaçion é deporte que fiço en dos bosques dos casas fuertes é de suntuosas maneras; el una en Valsain, çerca de Segovia, é la otra en el Pardo çerca de Madrid. Otrosí fué muy franco: á los señores é caballeros de sus regnos engrandesçió é á muchos dellos de títulos é renombres de duques, é condes é marqueses honoró. Fué muy dulçe é benigno á sus criados é á aquellos que çerca dél participaban. Á muchos de pequeños fizo é puso en grandes Estados, así en lo seglar como en lo eclesiástico, aunque con algunos non tovo buena dicha: casi todos los que fizo grandes de pequeños, le salieron gratos é conocidos; aunque todo el rrestante se levantaran contra él, non lo pudieran empecer. Nunca á ninguno quitó cosa que le diesse; nin jamás la repitió nin çaherió. Franqueó é privillegió muchas çibdades de sus regnos, quitándoles y relaxándoles sus pechos é tributos, porque le sirviessen bien é lealmente en sus trabajos é nesçesidades. Non era vindicativo: antes perdonava de buena voluntad los yerros é deserviçios que le fazian muchos caualleros et escuderos de sus regnos: sus guardas de pobres se fizieron ricas con los grandes sueldos é acostamientos que les daua en muy grand manera. Era piadoso é limosnero é mucho más en oculto que en público: fué muy devoto á yglesias é monesterios, é fizo muchos templos de muy maravillosa obra» etc. 1.

don Enrique desatentado, cual siempre, quiere entregar la ciudad y castillo de Andújar á los próceres que le oprimian y deshonraban, exclama: «Vituperatores tuos rerum tuarum dominos esse cupis, et si non cupis, effi»cis, confirmasque veras fuisse in te ab ipsis indictas contumelias, ubi mons»trum te non hominem, belluam esse, non regem caeremonioso praeconio »litterisque per orbem missis publicarunt» (Lib. XVI, cap. I).

1 Escávias termina su *Repertorio* despues de 1474, narrada la muerte

Preferible á las demás crónicas personales del reinado de Enrique IV es sin duda la ya citada del condestable Iranzo, inédita, como la escrita por Pedro de Escávias, cuando realizábamos estos estudios [1]. Dúdase, ó mejor diciendo, desconócese todavia entre los eruditos el nombre de su verdadero autor, atribuyéndola unos á Juan de Olid, criado del Condestable, y adjudicándola otros á un Diego de Gamez, cirujano real y muy devoto del mismo Iranzo [2]. Como quiera, sobre no ser dudoso que fué trazada por persona muy adicta y familiar al referido magnate, ofrece esta *Crónica* el más vivo interés respecto de la vida interior y de las

de don Enrique, acaecida en 11 de diciembre del mismo año. Consta dicha compilacion de ciento cuarenta y siete capítulos: en los diez y ocho primeros comprende todo lo que precede á la historia romana; hasta el XXXVII llega la del imperio; alcanza la de los godos, con los amores de don Rodrigo y la Cava, al LXXX; y se expone la de la reconquista en los sesenta y siete restantes. Á excepcion de Argote de Molina, que citó este peregrino libro entre los MSS. que le sirvieron para su *Nobleza de Andalucia,* no le hallamos mencionado en escritor de nota, siendo desconocido de los modernos críticos.

1 En 1855 se dió á luz en el tomo VIII del *Memorial histórico español,* que publica la Real Academia de la Historia, consultando algunos códices coetáneos de la Biblioteca Nacional y varias copias de los siguientes siglos, que andan en poder de algunos doctos. La edicion no es sin embargo tan completa como fuera de apetecer, segun abajo advertimos.

2 Fúndanse los primeros en una nota anónima y moderna, que se halla en algunos MSS., al mencionarse en el año de 1467 al referido «Juan de Olid, como criado y secretario de dicho señor Condestable» (pág. 362 de la ed. del *Mem. hist. esp.*), donde se le atribuye, aunque sin pruebas, el haber historiado la vida de su amo: apóyanse los segundos en cierto pasage del cód. T. 135 de la Bibliot. Nac., debido á Juan de Arquellada, natural y vecino de Jaen, y que lleva por título: *Sumario de prohezas y casos de guerra, acontecidos en Jaen y reinos de España y de Italia y Flandes, y grandeza dellos desde el año de* 1353 *hasta el de* 1590. El referido pasaje está concebido en estos términos: «Diego de Gamez, cirujano y criado del Condestable, escrivió todos estos casos (los relativos á Miguel Lúcas) y de ellos dió enteramente fe» (fól. 73). Aunque no constan en ninguno de los MSS. de la *Crónica* ni este ni el nombre del secretario, como de tales autores, parécenos de más efecto la cláusula de Arquellada que la nota anónima, citada arriba. Sin embargo no produce en nosotros entero convencimiento.

costumbres, que al siglo XV caracterizaron, dándonos cabal idea del singular desvanecimiento, á que en medio de su prosperidad vinieron las hechuras de Enrique IV, y contribuyendo en consecuencia á completar el cuadro de dicho reinado.

La *Crónica del Condestable Miguel Lúcas Iranzo* no presenta sin embargo el doloroso y siniestro colorido, que se refleja á pesar suyo en las de Castillo y Palencia: el Condestable es uno de aquellos improvisados próceres, que «levantados del estiércol», llegaron en un dia al colmo de la riqueza y del poder, con envidia de sus iguales y en ódio de la antigua nobleza castellana. Alcaide de las ciudades de Alcalá (de Benzayde) y de Jaen, y nombrado ya Canciller mayor, era elevado en los primeros meses de 1458 de un solo golpe á las dignidades de baron, conde y condestable, «presidente, ductor é gobernador de todas las huestes é legiones reales de Castilla»; momento en que empieza la narracion de la *Crónica*. Retirado poco despues á la ciudad de Jaen, hacía en ella fastuoso alarde de las riquezas fácilmente allegadas en la córte, dando asunto al cronista para relatar con interesada admiracion las fiestas, nunca interrumpidas, en que gasta el Condestable largos trece años, pues que termina la narracion en el de 1471, dos antes de su muerte.

Pasos honrosos, justas, torneos, cañas, sortijas, salas, saraos, momos, entremeses, representaciones y misterios, cuantos ejercicios demandaban la profesion de la caballería y de la milicia, cuantos pasatiempos preparaba y realizaba el ingenio, todo contribuye á halagar el desvanecido poder de Miguel Lúcas de Iranzo, revelando al par en aquel insaciable anhelo de precipitados goces el interno malestar, que le aquejaba. El Condestable parecia poner todo su empeño en conquistar el aplauso de la nobleza y el aura popular, deslumbrando á la primera con la magnificencia de sus arreos y de sus trajes, y cautivando el amor de la muchedumbre con su extraordinaria largueza: á la primera ofrecia en su palacio, labrado de su mano con maravillosa arquitectura, espléndidos banquetes: á la segunda hartaba en las plazas públicas y en los patios de su alcázar; escenas que así como sus paseos triunfales por la ciudad, describe menudamente el autor de la *Crónica*, cual testigo de vista, apurando cuantos

pormenores y circunstancias podian hacer su libro interesante en la posteridad, bajo el aspecto de las costumbres.

Ni olvida la solicitud del cronista de Miguel Lúcas de Iranzo, en medio de aquellos artificiales regocijos, el consignar con extremado aplauso los hechos, á que dá cima, como Condestable y capitan de la frontera. La organizacion de los caballeros, ballesteros y hombres de armas de Jaen, exhibida en repetidos alardes; la relacion de las entradas y empresas, llevadas á cabo contra los granadinos con varia fortuna; los combates y escaramuzas, en que mostraba el nuevo conde su valor y su pericia, alternando con la pintura de las fastuosas fiestas ya indicadas, completaban el cuadro singular, que ofrecia aquella manera de córte, donde, bajo el aparato de la felicidad y de la grandeza, germinaban ocultos ódios, que ponian término á la vida del Condestable.

La *Crónica*, segun va advertido, no abraza estos últimos sucesos, dejando suspensa la narracion de los hechos, cuando más ardia la guerra civil de Castilla y dando motivo á creer que no se ha trasmitido íntegra á nuestros dias [1]. Pero no por eso es menos interesante en todas las relaciones que dejamos establecidas, alcanzando este interés á sus condiciones literarias. El autor expone los hechos con extremada ingenuidad, que trasciende fácilmente á su estilo y lenguaje, haciendo al primero vivamente pintoresco y prestando al segundo no poca flexibilidad y abundancia. Apasionado del asunto en la forma indicada, siembra no obstante su narracion de frecuentes digresiones laudatorias y de acalorados apóstrofes, donde tomando el tono declamatorio que hemos hallado en las obras de Castillo y de Palencia, parecia hermanarse en este sentido, transcendental en

1 En efecto, la narracion no ofrece indicio ninguno de terminar con la prision de Fernando de Acuña, á quien retiene el Condestable en Jaen hasta que los próceres, que se habian «deslealmente leuantado contra el rey», le restituyeran la encomienda de Montizon, usurpada á su hermano. Este hecho, meramente accidental, no podia servir de complemento á una obra, que tenia por fin principal y único la vida de Miguel Lúcas de Iranzo. Así, tenemos por muy fundada la observacion expuesta, concluyendo que ó no se acabó la *Crónica*, ó se extraviaron los cuadernos relativos á los últimos años, si llegó á abrazar la vida entera del Condestable.

nuestra historia literaria, con los demás escritores del reinado del último Enrique [1].

No son numerosos los que se consagran á otros ramos de las letras en aquel período; y sin embargo no es lícito pasar en silencio ciertos nombres que nos persuaden de que no carecieron de cultivadores la filosofía moral y la elocuencia sagrada. Dignos parecen en efecto de mencionarse en el primer concepto un fray Juan Lopez, un Ruy Sanchez, arcediano de Treviño en 1470, un Alfonso de Toledo, citado arriba, y sobre todos una doña Teresa de Cartagena, vástago de aquella ilustre familia que tan doctos y virtuosos varones habia dado á la Iglesia, la milicia y las letras. Distinguido fray Juan Lopez desde 1462 por la *Respuesta* ó refutacion, que habia dado á luz de la *Suma de los principales mandamientos é devedamientos de la ley é Çuna*, escrita por el alfaquí mayor de la aljama de Segovia, Içe Gebir ó Izá Guidili, como los cristianos le apellidaban [2], acrecentó su

1 El cronista, entusiasmado por los hechos y virtudes de su héroe, se dirije unas veces á Dios, para admirar su omnipotencia, vuélvese otras á los hombres, como para darles ejemplo, é invoca otras á la ciudad de Jaen, cual testigo de tanta grandeza. Así le vemos exclamar: «¡O glorioso Dios! ¿Qué se dirá de tus maravillas»? etc. «¡Oh tú, noble çibdad de Jaen!... ¿por qué no das voçes?... ¿por qué no pregonas las virtudes daqueste Señor»? etc.—Y al mismo tenor en otras ocasiones. Para que fuese mayor la analogía, el cronista recogió algunas canciones y romances, entre los cuales sólo se ha conservado uno en alabanza del Condestable, que tiene este estribillo:

Lealtad, lealtad, dime dó estás?...
Vete, Rey, al Condestable,
y en él la fallarás.
(Año MCCCCLXVI).

2 El libro de Içe Gebir fué escrito en el mismo año de 1462, segun consta de la nota final, con que ha sido publicado por la Real Academia de la Historia (*Mem. hist. esp.*, t. V, pág. 417). La respuesta de fray Juan Lopez, que en 1656 vió y consultó Gil Gonzalez Dávila en el convento de Agustinos de Salamanca (*Teatro eclesiástico*, t. I, pág. 524), logró en efecto cierta estimacion, haciéndose de ella numerosos traslados. Entre los libros, que en 1468 formaban la librería de don Álvaro de Zúñiga, duque de Plasencia, se encuentra citada con otras obras del referido fray Juan Lopez y al lado del *Calila é Digna* (Saez, *Monedas de Enrique IV*, Apéndices, pág. 543).

reputacion con el *Clarísimo sol de Justiçia*, obra que dividida en dos partes, aparecia animada de un pensamiento filosófico y cristiano, y con el *Libro de la Casta Niña*, tratado moral, encaminado á encarecer la práctica de la virtud con utilísimo ejemplo [1]. Renombrado ya por sus estudios y aplaudido tal vez por su historia latina, antes de ahora mencionada, aspiraba Ruy Sanchez á ganar fama de entendido en las ciencias filosóficas con la *Suma de la política*, libro »que fabla de cómo deven ser fundadas é hedificadas las çibdades é villas», tratando asimismo «del buen regimiento é recta poliçia que deue auer todo regno é çibdad, asy en tiempo de paz como de guerra» [2]. Aplaudido por su *Espejo de las Istorias*, componia el bachiller Toledo y dedicaba en 1474 al arzobispo don Alfonso Carrillo su *Invencionario*, peregrino tratado, cuyo simple título está muy lejos de revelar el objeto, á cuyo logro aspiraba [3]. Ejercitada do-

1 Del aprecio que estos libros alcanzaron, nos dá razon el *Inventario* ya citado de los libros del duque de Plasencia. Así se menciona el *Clarísimo sol de Justiçia*: «Un libro, de coberturas de cuero morado, escrito en »pergamino, que fizo el maestro frey Juan Lopez del *Clarísimo sol de* »*Justiçia*, estoriado é iluminado con letras de oro é figuras, con las armas »del duque y duquesa.—Otro libro de coberturas moradas, que fizo el »maestro frey Juan Lopez, el qual es segundo libro del *Clarísimo sol de* »*Justiçia*». De la *Casta Niña* se dice: «Otro libro de coberturas de cuero »morado, que fiço dicho maestro frey Juan Lopes, estoriado, con las armas »del duque é duquesa é su guarniçion de plata, ques el *Libro de la Casta* »*Niña*». Tambien se incluye en el mismo *Inventario* otro libro del mismo autor con título de: *Los Evangelios moralizados*, para los domingos de todo el año (Saez, *Monedas*, loco citato).

2 Escribióse este *Sumario* á ruegos de don Pedro de Acuña, señor de Dueñas y Buendia, «guarda mayor é del Consejo del Rey don Enrique IV». Guárdase entre los MSS. de la Bibliot. Nacional y citólo Perez Bayer en sus notas á la *Biblioth. Vetus* de don Nicolás Antonio (lib. X, capítulo XII, págs. 304 y 305).

3 Las copias del *Invencionario* se multiplicaron en tal manera que son harto comunes entre los eruditos. Hemos consultado algunas del mismo siglo XV, pareciéndonos preferible la terminada en 1485 por un Antonio de Córdova, que es la que lleva en la Biblioteca del Escorial la signatura h. ij. 24. En la Imperial de París existe, con el núm. 2980 del *Suplemento de MSS.*, un estimable códice del siglo XV bajo el título de *Invençiona-*

ña Teresa de Cartagena en los estudios, de que habia sido digno gimnasio la casa de sus mayores, y retirada, todavia en la juventud, á la vida del claustro, donde la aquejan graves dolencias corporales, trazaba por último con título de *Arboleda de los Enfermos*, ingeniosa ficcion, para alivio de las penas del ánimo, ganando, con la incrédula admiracion de sus coetáneos, extraordinaria nombradía.

No cumple á nuestro propósito el examinar detenidamente todas estas obras; mas porque no pudiera comprenderse su verdadero valor en el desarrollo de las letras patrias, sin exponer algunos de sus caractéres, bien será que fijemos un instante nuestras miradas en algunas de ellas, dando la preferencia al *Invencionario* del bachiller Alfonso de Toledo y á la *Arboleda de los Enfermos* de doña Teresa de Cartagena. Júzgase generalmente que es el *Invencionario* un catálogo de los descubrimientos más notables debidos á las artes y á las ciencias; error tanto más digno de repararse cuanto que basta á desvanecerlo la simple lectura de la dedicatoria y del primer título de la expresada obra. Dividida esta en dos partes principales, tenia «la una» por objeto «declarar los inventores de las cosas, que los hombres inventaron para substentacion de la vida temporal, é la otra los inventores de las cosas que los hombres inventaron para adquirir la vida eternal»: por manera que, abrazando en diez títulos, que subdivide en varios capítulos, toda la materia relativa á la vida temporal, trataba en la primera parte de los inventores de las *letras*, de los *reinos* y *reyes*, de las *leyes* canónicas y civiles, de los fundadores y pobladores de *ciudades* y *fortalezas*, *palacios* y *moradas*, del *matrimonio*, del *pan*, del *vino* y de la *carne*, del *trage* y *maneras del vestir*, de las *armas* y de los *caballeros*, de los *pendones* é *insignias*, de las *batallas* y las *guerras*, así como de otras artes, «que los hombres inventaron para aver deleytes é aliviar sus trabajos», po-

rio de Garçia Pardo Toletano, que es sin duda otro de los trasladadores. Poseemos esmerada reproduccion del siglo XVI, á cuyo final leemos: «Deo graçias. Die vigessima prima aprilis, anno Domini 1474». Lleva en casi todos los *códices* el título de *Invencionario de todas las cosas del mundo.*

niendo fin á este libro con la investigacion de los primeros instituidores de la *medicina* y de la *astrologia*, de la *astronomia* y demás *saberes filosóficos*. Dispuesta la segunda parte en otros diez títulos, subdivididos asimismo en diversos capítulos, trataba en ella del *pecado original* y de la *fé*, de la *oracion* y de la *limosna*, de las *oblaciones* y los *ayunos*, de los *sacrificios* y de las *fiestas*, de los *mártires* y los *religiosos*, de las *dedicaciones de los templos* y de la *penitencia*. Tal era pues la materia del *Invencionario*, difícil por cierto de adivinar con el simple título de esta produccion peregrina.

Mostrábase en ella Alfonso de Toledo erudito en todo extremo, como quien mucho se pagaba de los títulos académicos que decoraban su nombre [1], y á tal punto llevaba esta predileccion á los estudios eruditos que parecia en cierto modo avergonzarse de haber escrito el *Invencionario* en el romance materno, circunstancia no para olvidada, al seguir el movimiento general de las letras durante el siglo que historiamos [2]. Con el aparato de los sagrados libros y de las historias, á la sazon apellidadas *escolásticas* y *eclesiásticas*; con el auxilio de los Padres, de los decretistas y *decretalistas* y de otros muchos sabios, tejia el bachiller su *Invencionario*, constituyendo curioso repertorio de cosas peregrinas, muy del gusto de su época y hoy en general harto insignificantes y triviales. Proviene de aquí el poco interés

1 Manifestando al arzobispo de Toledo las fuentes, á que habia acudido para tomar sus noticias, observaba: «Tomé de las istorias de los Testamen»tos Viejo é Nuevo é textos de decretos é decretales, é leyes, é de las ys»torias escolásticas ó eclesiásticas, é de los dichos de los sanctos doctores »de la Iglesia é de otros muchos sábios, lo qual todo está en latin é sin »dubda muy bien dictado» (Prólogo).

2 El bachiller decia al arzobispo que sin duda le culparia de no haber dictado su obra «en lengua latina, usando del pomposo retórico estilo», y en su descargo, añade: «Si yo esta obra en lengua latina é de estilo retó»rico ordenara, puesto que para ello sçiençia touiera, non se pudiera della »aprovechar, salvo vuestra senoria y los otros letrados de vuestra casa, é »ansi no tan largamente vuestra benigníssima condiçion ouiera ni alcan»zara vuestro optado deseo; é por esta razon que todos, ansi letrados co»mo non letrados ouiesen parte, por mano de vuestra señoria, concluy de »verla ordenar en plano estillo é ditar en lengua materna» (id).

que excita en nosotros la lectura de libro tan aplaudido en su tiempo; y del afan con que Alfonso de Toledo atiende á lo raro y recóndito de las noticias por él allegadas, el desmayo, poca fluidez y menor gala del estilo y lenguaje, si ya no es que á todos estos defectos contribuia más eficazmente el menosprecio, con que empezaban á ver los latinistas la hermosa lengua del Rey Sábio [1].

Confírmanos algun tanto en esta idea el estudio de la *Arboleda de los Enfermos* de doña Teresa de Cartagena. Dotada esta esclarecida religiosa de la general erudicion de su tiempo, y aquejada en el claustro del dolor que le habia privado del oido, buscaba el consuelo espiritual, «levantando su deseo en Dios», como á fuente de salud verdadera [2]. Para lograrla, suponíase arrojada por recio torbellino á una isla desierta: era el indicado torbellino el viento de las pasiones, é intitulábase la isla *Opro-*

1 Esta observacion logra aplicacion más completa en el reinado de la inmortal Isabel, segun demostraremos en breve; pero no sin dejar aquí apuntado que el empeño de los latinos es impotente para detener ó anular el desarrollo de la lengua española, que enriquecida aun por sus mismos detractores, llegaba al colmo de su grandeza. Esta importante verdad veremos confirmada por boca de los mismos padres de la escuela propiamente latina.

2 Semejante pensamiento aparece ya anunciado en el epígrafe del libro, donde leemos: «Este tractado se llama *Arboleda de los enfermos*, el qual com»puso Teresa de Cartagena, seyendo apasyonda de graves dolençias, espe»çialmente aviendo el sentido del oyr perdido del todo: et fizo aquesta obra »á loor de Dios é espiritual consolaçion suya é de todos aquellos que en»fermedades padeçen, porque despedidos de la salud corporal, levanten su »deseo en Dios, ques verdadera salut».—El códice que encierra este precioso tratado, lleva en la Bibliot. Escurial. las marcas iij. h. 24: es un volúmen fólio menor, escrito en papel y letra del siglo XV; consta de 91 fojas, y terminadas las obras de doña Teresa, que en el texto mencionamos, se halla al fólio 67 un tratado, que lleva por título: *Vençimiento del mundo*, enviado desde Elche en el reyno de Valencia, á la señora doña Leonor de Ayala por Alonso Nuñez de Toledo»; y al 84 una breve coleccion de *Sentençias de philósophos é sabios*, anónimo. Nuñez de Toledo acabó su libro el postrimero dia de MCCCCLXXXI y trató en él de las causas de los pecados y de los efectos de la penitencia. Los tratados de doña Teresa fueron copiados por un Pero Lopez de Trigo, que los suscribe.

bio de los hombres y abyeccion de la plebe [1]. En ella vivia doña Teresa acogida á la sombra de fructíferos árboles, que defendiéndola de los ardorosos rayos del sol, le brindaban al par saludable refrigerio, reponiendo sus fuerzas cansadas ó abatidas. Representaban aquellos árboles los libros piadosos, nutridos de pura y vivificante doctrina, y muy principalmente las sagradas escrituras, entre las cuales florecian con inmortal fragancia y sabrosa dulzura los Salmos de David, á que daba doña Teresa, siguiendo el lenguaje poético de su época, nombre de *Cancionero*. Formábase de esta suerte la prodigiosa *Arboleda de los Enfermos*, que padecian angustiosas dolencias del ánimo; y en alas de esta ficcion, elevábase la ilustrada religiosa á las regiones de la vida contemplativa, buscando el consuelo á su mal en aquella salvadora filosofía, que manando de las fuentes evangélicas, ofrece puerto seguro, trás las amargas tribulaciones de este valle de lágrimas.

Doña Teresa de Cartagena, adhiriéndose respecto de la forma á la triunfante escuela alegórica, y mostrándose, en órden á la doctrina, filiada entre los eruditos por la copiosa lectura, que su libro revela, desenvolvia pues en la *Arboleda de los enfermos* un pensamiento hasta cierto punto original, y que recibia nuevos quilates de las virtudes literarias que la ennoblecian. Dotada de lozana imaginacion, imprimia en efecto á sus descripciones pintoresco y agradable colorido: llevada por su talento reflexivo á la contemplacion interna de los sentimientos, comunicaba á su frase extraordinaria viveza: su estilo y su lenguaje eran por tanto tan enérgicos como espontáneos; y más naturales, menos pretenciosos que el lenguaje y estilo de los escritores de aquella edad, aparecia el primero mucho más armonioso, mientras resaltaban en el segundo mayor gracia y soltura.—Cualidades fueron estas que, unidas á la significacion moral de la *Arboleda de los enfermos*, dieron motivo á que los doctos no la creyeran obra de doña Teresa: noticiosa esta de aquella ofensiva incredulidad, juzgóse obligada á dirigir cierta manera de vindicacion

1 *Oprobium hominum et abiectio plebis*, dice doña Teresa, haciendo gala de sus estudios latinos.

á doña Juana de Mendoza, mujer del esclarecido poeta don Gomez Manrique. Designaba aquel nuevo tratado con título de *Admiracion de las obras de Dios* [1]; y para justificarlo, manifestaba que si habia podido causar alguna maravilla su *Arboleda*, habia sido su flaco entendimiento iluminado por la divina gracia, no siendo de maravillar si no su omnipotencia. Quien dió aliento á Judit para matar á Olofernes, bien habia podido inspirarla y alentar su pequeñez é ignorancia [2]. Doña Teresa en este, como en el anterior escrito, hacia sin embargo notable gala de erudicion; y no sólo invocaba los sagrados libros y los Padres, sino que citaba tambien los filósofos y escritores profanos, entre los cuales no olvidada el nombre de Boccacio [3].

1 El epígrafe dice: «Aquí comienza un breve tratado, el qual convi»nientemente se puede llamar *Admiratio operum Dei*. Compúsole Teresa de Cartagena, religiosa de la hórden de... á *peticion é ruego de la señora doña Juana de Mendoza, mujer del señor Gomez Manrique*».

2 En la dedicatoria excusa la tardanza en remitir su libro con las dolencias que padece, y llegada á la introduccion, escribe: «Muchas veses »me es fecho entender, virtuosa señora, que algunos de los prudentes va»rones, é asy mesmo fembras discretas se maravillan ó han maravillado de »un tratado que, la gracia divina administrando mi flaco mugeril enten»dimiento, mi mano escribió. É cómo sea una obra pequeña, de poca sus»tancia, estoy maravillada; é non sé creer que los prudentes varones se yn»clinasen á quererse maravillar de tan poca cosa; pero si su maravillar es »cierto, bien paresçe que mi denuesto non es dubdoso,» etc. (fól. 51).

3 La erudicion de doña Teresa, tan peregrina entre las *fembras discretas* de Castilla, nos induce, como ya hemos apuntado, á recibirla entre los descendientes del celebrado don Pablo de Santa María, obispo de Cartagena, de cuya dignidad tomó apellido su ilustre familia. Pero ¿de quién era hija doña Teresa?... De los cuatro hijos que tuvo don Pablo, dos abrazaron la carrera eclesiástica (don Gonzalo y don Alfonso), los otros dos (Pedro y Álvar Sanchez) se distinguieron el primero en la milicia y el segundo en la toga: ambos se honraron con el nombre de *Cartagena* y ambos tuvieron larga prole, que figurando en toda la segunda mitad del siglo XV, se enlazó con muy ilustres familias de Castilla y aun de Aragon, segun adelante veremos. Doña Teresa aparece, ya al escribir sus libros, si no en edad madura, al menos distante de la primera juventud, á cuya persuasion contribuye tambien la consideracion que merece á doña Juana de Mendoza, esposa de Gomez Manrique. Constando por otra parte que este prócer tuvo amistad con Pedro de Cartagena, á quien por los años de 1460 compró en

En tanto que esta primera Teresa parecia preludiar desde el claustro los triunfos literarios que un siglo adelante debia alcanzar la estrella de Ávila, cultivaban la elocuencia sagrada otros ingenios dignos de ser aquí conmemorados. Nombradía y aplauso ganaban en el púlpito, con otros estimados predicadores, el ya famoso fray Alonso de Espina, perseguidor de la grey judáica, cuya religion habia abjurado durante el reinado de don Juan II [1]; el obispo de Coria, don Francisco de Toledo [2]; el general de la Órden geronimitana, fray Alonso de Oropesa [3], y el celebrado Juan Gonzalez del Castillo, cuya palabra gozaba de singular prestigio en las esferas populares [4]. Desdicha es que no se hayan trasmitido á nuestros dias las oraciones pronunciadas por estos predicadores en la córte de Enrique IV, siéndonos por tanto imposible discernir si el mérito real de su palabra correspondia á la estimacion general que alcanzaron. Pero que los oradores sagrados de aquella edad ponian extremado esmero en el atildamiento de las formas de estilo y de lenguaje, procurando tal vez disimular en tal manera la inevitable dureza de sus avisos y amonestaciones, es para nosotros evidente, cuando así lo testifican monumentos coetáneos. «El predicador... segund la doctrina del »Ecclesiástico (leemos en un curioso libro de aquella edad) non »esconda la verdat del su enseñamiento só fermosura de palabras, »parando más mientes á la apostura de la fabla que al seso: ca »non conviene al predicador de la uerdat de las scripturas divina-

el lugar de Cordobilla algunas posesiones, de que se hace mencion en su testamento, no seria descabellado el admitir que doña Teresa fué hija del referido Pedro, cuyo nombre figura adelante en la historia de la poesía castellana (*Hist. de la Casa de Lara*, t. II, lib. XII; *Estudios sobre los Judíos*, Ens. II, cap. VIII; *España Sagrada*, t. XXVI, cap. 4).

1 Véase el cap. XII del anterior volúmen.

2 Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiástico, t. II, pág.* 450.

3 *Historia de la Órden de San Gerónimo* por fray Josef de Sigüenza, II.ª Parte, lib. III.

4 Mencionando el P. Mariana á este predicador, le califica de excelente, y afirma que murió en Salamanca á los 49 años de su edad [1479] envenenado, «segun se cree, por una hostia que le envió una dama viuda, cuyo amante aconsejado por Castillo, la habia abandonado (*Hist. Gen. de España*, lib. XXIV).

»les *fablar rimado et por consonantes* [1].» Este significativo pasaje parece pues no dejar duda de que la elocuencia sagrada, llamada, como la poesía, á cierto grado de perfeccionamiento respecto de las formas, se excedia de los justos límites, cayendo en el lamentable extravío, reproducido dos siglos adelante, de sembrar los períodos de *metros* y *rimas*, lo cual era contrario á su propia naturaleza.

Pero si respecto de las oraciones sagradas, debidas á estos y otros predicadores del reinado de Enrique IV, no podemos exponer un juicio exacto, no faltan en verdad algunos tratados ascéticos, que unidos á los ya mencionados de filosofía moral, completan en cierto modo el que debemos formar del estado de la referida elocuencia á mediados del siglo XV. Mencion singular merecen en efecto, entre otros libros más ó menos importantes, las *Preparaciones para bien vivir é santamente morir*, debidas á un monge geronimitano de Talavera [2], el *Libro de avisos é sentencias*, preciosa coleccion de máximas morales y religiosas, que parecen inspiradas por análogo pensamiento al que movió al marqués de Santillana á escribir sus *Proverbios* [3], y sobre todos la *Flor de Virtudes*, que constituye cierta manera de catecismo moral y religioso, dictado por el sentido práctico de la vida. De todos estos escritos, hasta ahora no tomados en consideracion por la crítica, pudiéramos traer aquí no despreciables

1 *Ensenamiento del coraçon*, cap. I, fól. 1 del cód. Bb. 96 de la Biblioteca Nacional. Ampliando esta observacion, añadia: «Algunos ay que »más studian de fablar... cosas altas et fermosas que convenibles é prove»chosas; é han vergüença de fablar cosas llanas é homildes, porque non »sean tenidos que non saben más de aquello. É sin dubda non fablan al »coraçon, mas á las orejas los que fablan d'aquesta manera» (Idem, idem, fól. 1 v.).

2 Poseemos este singular MS., que con las *Preparaçiones* encierra otros tratados ascéticos, ya latinos, ya castellanos. Es un volúmen 8.°, papel y pergamino, de letra de la segunda mitad del siglo XV.

3 Existe este curioso tratado en el códice que lleva por título en la Biblioteca Nacional, *Cancionero de Ixar*, fól. 171; pero sin título. Es libro breve, mas animado de excelente espíritu y útil para la vida práctica: acaso sea parto del mismo ingenio, que trazó la *Flor de Virtudes*, que á continuacion examinamos.

pasajes, suficientes á comprobar el expresado aserto: el anhelo de la brevedad nos obliga á contraernos á la *Flor de Virtudes*, libro terminado en los primeros meses de de 1470 [1].

«Yo hé fecho (escribe el autor) assy como aquel que es en un »grand prado de flores é ha cogido la çima é belleza daquellas, »por façer una guirlanda ó chapirete muy noble.» Con estas flores morales y religiosas teje en efecto hasta cuarenta y un capítulos, empezando por la idea del *Amor*, en que sigue la doctrina de Santo Tomás, y terminando con la del *buen fablar*, no olvidados cuantos avisos y amonestaciones pueden contribuir al logro de la felicidad terrenal y á la posesion de la eterna bienandanza. Apoyándose de contínuo en las Santas Escrituras, consultados los Padres de la Iglesia, y no desechados los ingenios de la edad media, es de notar cómo acude el autor de la *Flor de Virtudes* á invocar con no menos frecuencia el testimonio de los filósofos y poetas de la antigüedad clásica [2]; demostrando en la oportunidad y seguridad de las citas que aquel anhelo de los eruditos, jamás extinguido ni aun en los tiempos de mayores tinieblas, fortalecido grandemente en la primera mitad del siglo, llegaba á determinarse de un modo claro y distinto, augurando la próxima transformacion que iba á fijar la venidera suerte de las letras españolas. La doctrina de la *Flor de Virtudes* descansa por tanto, ya en la autoridad de los libros sagrados, ya en la de los escritores gentílicos; pero no carece de cierta frescura y aun originalidad en la manera de expresarla, y aunque abunda ya en italianismos, prueba incontestable de la influencia que iba predominando en las letras vulgares [3], muestra cierta riqueza de

1 Hállase la *Flor de Virtudes* en el citado códice al fól. 299 v.—Al final se lee: «Á viiij dias de março de M.ºccccLxx».

2 Los más notables que cita son: Homero, Sócrates, Platon, Aristóteles, Tolomeo, Marco Tulio, Terencio, Caton, Persio, Ovidio, Marciano; y entre los PP. San Pablo, San Agustin, San Gregorio, San Isidoro, San Bernardo, etc., no olvidados con otros escritores Galeno, Avicena, Averroes, etc.

3 Es en efecto digno de repararse, tanto respecto de la *Flor de Virtudes* como del libro de los *Avisos é Sentencias*, que se hallan con frecuencia voces italianas, lo cual, caracterizando la poesía, dá ya inequívoco testimonio de la influencia que al finar el siglo, y más principalmente en todo el XVI,

diccion y no poca gracia en la extructura de la frase, cuya energía merece llamar la atencion, pues contribuye á confirmar la observacion general relativa al carácter de los escritores, que florecen durante el reinado de Enrique IV. Comprobacion de todo lo dicho hallarán sin duda los lectores en el siguiente pasaje, donde pinta la *Envidia:*

«Enuidia, ques contrario vicio de la virtud de amar, se forma segund virtud en dos maneras: la primera si es que onbre enbidioso ha dolor del bien de otro: la otra es si ha grand plazer del mal de otro. Cada uno de aquestos dos viçios, empero, puede ser por bien asy como por mal; ca alegrarse del mal de otri á tal que aquel se castigue de su maliçia, é esto por la grand adversidad del mal, é aun por aver dolor del bien de otro, é esto por tanto que aquel seria malvado é por aquella aumentaçion que avría de los bienes tornaria en mayor sobervia é malicia. Salomon dice asi:—Virtud de amar es buena, cuando es bien construyda é bien formada é es disposiçion de natural grandeza de voluntad, é á quien vé que voluntariamente razona, el onbre toma ŷ grand plazer de la obra piadosa é acostumbrada que faze el amor de Dios. É puédese comparar la envidia al milano, el qual es tanto envidioso de sí mismo, que él vé los fijos que estando en el nido engrasan é por gran envidia que há él los pica en el costado, por tal que la carne les podresca, á tal que enmagrescan. Séneca dice que más conveniente cosa le pareçe pasar el onbre el desplacer de la pobredat, que non la envidia de la riqueza. El viçio de la envidia es mayor que los otros viçios todos: asy como la carcoma consume el leño todo, asy la envidia consume los cuerpos de los hombres,» etc.

Hemos copiado al acaso, y no juzgamos necesarias nuevas citas: la *Flor de Virtudes*, así como todos los libros ascéticos y morales, que han llegado á nuestros dias del reinado de Enrique IV, al propio tiempo que descubre las influencias literarias que daban impulso á la cultura española, como feliz consecuencia del extraordinario movimiento intelectual operado en las córtes de don Juan II y de Alfonso V, ponia de relieve que en medio de la corrupcion que trabajaba á los castellanos, volvian los hombres sensatos sus miradas á la moral y á la religion, buscando antídoto á la mortal ponzoña que los devoraba. Nacia de esta situacion

iba á reflejarse en la literatura española. Tales son por ejemplo las palabras: *qualque, naucher ó naocher, esguarde, lisunga*, etc., etc.

especial de los ánimos aquel desacostumbrado vigor y aquel vivo colorido, que hemos visto animar las producciones de la poesía y que resplandecian igualmente en las obras históricas, no sin que llegasen estas á adolecer de cierta afectacion declamatoria, que debe por otra parte llamar la atencion de la crítica, inclinándola á más transcendentales observaciones. Digno es por cierto de consignarse en este sitio, para nueva comprobacion de las leyes generales que parecen presidir la manifestacion del ingenio español en todos los tiempos: los discursos, apóstrofes y arengas que tan á menudo hallamos así en las crónicas de Castillo y de Palencia, como en la del *Condestable Miguel Lúcas de Iranzo,* y que esmaltan igualmente los libros ascéticos y morales desde la primera mitad del siglo XV, estableciendo cierta relacion interna en la historia de la elocuencia española, nos traen á la memoria cuantos caractéres hemos visto brillar en las producciones de los oradores, que envía España á la Roma del Imperio, y en las obras de los Leandros é Ildefonsos, de los Valerios y Beatos. Aquel levantado espíritu que en tan lejanas edades caracteriza al ingenio español, aquel excesivo anhelo de la grandilocuencia, que le subyuga y á veces le extravía, rasgos son que resplandeciendo á la contíua en los poetas y oradores de nuestra Península, no pueden desconocerse en los escritores del reinado de Enrique IV, en quienes se consociaban á esas dotes propias de nuestro genio literario, demás de las circunstancias políticas y morales ya reconocidas, el creciente predomio de la antigüedad clásica, entre cuyos grandes hombres alcanzaban decidida predileccion los celebrados hijos de Córdoba.

Tal es la enseñanza que debemos al estudio de los cronistas y escritores de este calamitoso reinado; estudio que enlazado con el ya expuesto de los poetas, sobre mostrar con evidencia cuán errada es la doctrina de los que suponen del todo anulado el movimiento que reciben en la primera mitad del siglo las letras pátrias, nos abre el camino para penetrar con planta segura en el glorioso reinado de los Reyes Católicos.—Los disturbios y escándalos que llora Castilla, detienen en cierto modo aquella marcha triunfal, en que la civilizacion de nuestros padres aspiraba ya directamente á la posesion de los tesoros literarios del mundo

antiguo; pero fortalecido el ingenio español en mitad de las contradicciones, cobra en aquella lucha mayores brios, y espera sólo que llegue dia más bonancible para desplegar sus alas con mayor fuerza, recorriendo al par todas las esferas donde habia ensayado ya sus conquistas.—El *Renacimiento* de las letras se habia iniciado felizmente en la esfera de las ideas, produciendo abundantes frutos: restábale realizarse en el terreno de las formas, y esta nueva transformacion estaba reservada á la dichosa edad de Isabel la Católica.

CAPITULO XVIII.

TENDENCIA GENERAL DE LAS LETRAS DURANTE EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Situacion de Castilla en 1474.—Entrada triunfal de Isabel y Fernando en Toledo.—Carácter de este triunfo.—Política de los Reyes Católicos.—Su influencia en el desarrollo intelectual de España.—Educacion literaria de Isabel:—de los Infantes y de los magnates.—Su carácter clásico.—Ilustres cultivadores de las letras griegas y latinas.—Antonio de Nebrija y Arias Barbosa.—Sus libros didácticos.—Sus discípulos.—Efectos inmediatos de su doctrina.—Traductores de obras clásicas.—Indole de las nuevas versiones.—Cultivadores de la antigüedad.—Lápidas, medallas y monumentos.—Desdeñan los doctos el habla y la literatura vulgar.—Consecuencias de estos hechos en las esferas del arte.—Nuevos sucesos que las determinan.—Aplicaciones de la brújula y la pólvora.—Descubrimientos de la imprenta y del Nuevo Mundo.—Establecimiento del Santo Oficio.—Expulsion de los judíos.—Influencia de todos estos acaecimientos en las regiones eruditas.—Sus efectos en las populares.—Consideraciones generales.

Llegamos felizmente al reinado de los Reyes Católicos, como llega el marino trás peligrosa borrasca á puerto de bonanza. Al fijar la vista en los dilatados horizontes, que merced á los nobles esfuerzos de Isabel y de Fernando, se abren donde quiera á Castilla, reposa el fatigado corazon, serénase la mente y mirando una trás otra realizadas las grandes ideas, que habian alentado al pueblo de los Alfonsos y de los Jaimes, se alza ante nosotros poderosa é ilustrada aquella monarquía, que vencedora

del Islam y temida de la Europa, llevaba más allá del Atlántico su religion y su imperio. Mas esta obra inmortal de los Reyes Católicos no podia ser realizada sin grandes sacrificios, ora la contemplemos bajo el aspecto de la moral y de la política, ora la consideremos bajo la relacion de las letras y de las artes. La poquedad y vacilacion de aquel príncipe, de quien dijeron con razon sus coetáneos que habia tenido vacante *el oficio de rey* [1], sobre dejar relajados todos los vínculos sociales, hicieron á Castilla el fatal legado de una guerra de sucesion, cuyo desenlace era por demás dudoso, patrocinadas las pretensiones de la Beltraneja por Alfonso V de Portugal, quien se entraba con poderoso ejército en los dominios castellanos. Ponia término á semejante lucha la batalla de Toro; y mientras aseguraba en las sienes de Isabel la corona de San Fernando, abriéndole camino para dar cima á las grandes empresas que meditaba, ofrecíase la solemnidad con que era celebrada aquella gran victoria, cual digna inauguracion de tan feliz reinado.

Ningun hecho podia revelar, en efecto, con tanta fidelidad el carácter de la Era que empezaba para España, como la entrada triunfal de Isabel y de Fernando en la antigua ciudad de los concilios, «alcázar de Emperadores,» segun la apellidaban los coetáneos [2]. Corria el año de 1476: agitada Toledo por la fausta nueva de la expulsion de los portugueses, preparábase á recibir con pompa inusitada al afortunado príncipe, que en los campos de Toro habia lavado el afrentoso borron de Aljubarrota. Movida del amor que la inspiraba Isabel, precipitábase la muchedumbre en los llanos de Bisagra para saludar á los vencedores, mientras «dexado el luto de las vestiduras, de que el noble rey don Johan »é los del su regno se vistieran,» mostrábanse en público jurados y regidores cubiertos de vistosos y ricos brocados [3]. Era el postrer

1 *Carta de Fernando del Pulgar al obispo de Coria*, 1473 (*Memorias de la Real Academia*, t. VI, pág. 124).

2 Id., id., id.

3 Debemos estas peregrinas noticias, no conocidas aun en la república literaria, al precioso códice de la Biblioteca del Escorial, marcado Y. III. 1, é intitulado: *Divina Retribuçion sobre la caida de España en tiempo del*

dia de enero: el cielo, cargado hasta entonces de negras nubes, aparecia límpio y transparente, brillando el sol «muy más alegre que antes»: podia decirse que se habia comunicado á la naturaleza el júbilo de los toledanos [1]. Al acercarse á la ciudad, rodeados de capitanes y magnates, un solo grito advertia á los reyes cuán grande era el alborozo de la ciudad del Tajo. Junto á la ermita de San Eugenio, puesta á la entrada del arrabal, habíase colocado «para festivarlos», numerosa cohorte de tañedores, tromperos y juglares, entre quienes lucian tambien su habilidad y destreza hermosas *danzadoras*, ricamente ataviadas, y no menos vistosas cuadrillas de *cantaderas*, que al ver ya en su presencia á Isabel y Fernando, comenzaron á hacer su oficio, poblando el aire el concertado estruendo de instrumentos y de voces. Viejos, mujeres, mancebos y niños prorumpian, al terminarse cada una de las estrofas de aquel peregrino canto de victoria, en prolongadas aclamaciones, repitiendo el popular bordoncillo, con que habia sido saludado el príncipe aragonés, al pisar por vez primera el suelo de Castilla:

Flores de Aragon
dentro en Castilla son:
¡pendon de Aragon!
¡pendon de Aragon! [2].

noble Rey don Johan el primero, que fué restaurada por manos de los muy exçelentes Reyes don Fernando y doña Isabel, sus bisnietos, nuestros señores, que Dios mantenga. Este libro, citado por Fernan Mexia en su *Noviliario Vero* (lib. III, cap. 6), fué considerado por el erudito don Rafael Floranes como un tratado de teología (*Vida literaria del Canciller Ayala*, pág. 281); pero como indica su título, es una crónica que abraza desde la batalla de Aljubarrota hasta la de Toro, añadiendo el nacimiento del malogrado Príncipe don Juan. Fué escrito, como repetiremos adelante con mayor amplitud, por el *Bachiller Palma*, criado de los reyes.

1 El MS. arriba descrito dice: «Era aquel dia viernes en la tarde: fiçie»ra el dia claro, el sol muy más alegre que antes é despues en aquella sa»zon non fiçiera. Mostró Dios é naturaleza el alegria, como sean cosa de»lectable el sol é la luz, é naturalmente con los nublados somos luego fe»chos tristes» (Cap. XV).

2 Andreas Bernaldez (el Cura de los Palacios), *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. VII.

Entraron los Reyes en esta forma por la puerta de Bisagra: cabalgaba don Fernando un brioso corcel; iba la reina en una gallarda y poderosa mula, suntuosamente enjaezada, cuyas bridas llevaban dos pajes de la primera nobleza. Precedidos de maceros y seguidos de regidores y jurados, encaminábanse los Reyes á la Santa Iglesia Primada por la famosa plaza de Zocodover, la calle Real y las Cuatro Calles: el arzobispo, dignidades, canónigos y clerizontes, revestidos de pontifical y precedidos de la Cruz metropolitana, salian á recibirlos por la puerta del Perdon, «como eran tenidos de derecho.» «Eran (dice un testigo ocular) »á la puerta de la dicha Santa Iglesia de amas las partes, en lo »alto dos ángeles, é en lo más alto de en medio de la puerta una »doncella ricamente vestida, con una corona de oro en la cabeza, »á semejanza de la bendita Madre de Dios, Nuestra Señora. Des»que llegaron el rrey é la rreyna, nuestros señores, á la puerta »de la dicha Iglesia, los ángeles cantando deçian: *Tua est po»tentia; tuum est regnum, Domine: tu es super omnes gentes: »da pacem, Domine, in diebus nostris* [1].»

Con tal solemnidad entraron Isabel y Fernando en la Iglesia Primada: conducidos al altar mayor por la clerecía, que al recorrer las naves del anchuroso templo, iba entonando el himno: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, subieron con hondo recogimiento los gradas del presbiterio, y postrados ante el Altísimo, hicieron devota oracion, elevando al cielo fervorosas gracias por los triunfos que Dios les habia concedido. Al verlos levantarse con la serena tranquilidad del justo y con la no afectada majestad de los grandes príncipes, juzgó sin duda la innumerable muchedumbre que inundaba el templo toledano, ver en sus nobles semblantes todo un porvenir de gloria, colmándolos de bendiciones. Acompañados por la clerecía hasta las puertas de la Catedral, subian Isabel y Fernando, en medio de universales vítores, al régio Alcázar, donde tenian preparada sóbria y parca mesa, «porque ayunaban aquel dia.» Fué el siguiente de gran júbilo para la nobleza y de no pequeño consuelo para los

1 *Divina Retribuçion*, cap. XV cit.

pobres, huérfanos y viudas; pues que mientras ponian los caballeros toledanos en Zocodover el campo de sus bizarrías y de su destreza, cosechaban los desvalidos la piedad de sus Reyes, recibiendo de sus generosas manos crecidas limosnas y donaciones [1].

Pero si grato fué á la ciudad de Toledo el espectáculo que habia presenciado el 31 de enero, mayor debia ser dos dias adelante el público alborozo, como era tambien más nueva y peregrina la festividad en que iba á tomar parte. Viva en el pecho de los Reyes Católicos la afrenta de Aljubarrota, tenian resuelto ofrecer á Dios y depositar sobre la tumba de don Juan I los bélicos trofeos de Toro y de Zamora: inflamada su mente con el recuerdo de los celebrados triunfos de los Césares, deseaban dar extraordinaria magnificencia á tan desusada ceremonia.

Al sonar las nueve del dia 2 de febrero, precedidos de los próceres y ricos-homes de su córte, rodeados de los hidalgos, caballeros y oficiales de la ciudad, y saludados donde quiera por un pueblo leal, que llenaba calles, plazas, avenidas y balcones, salieron Isabel y Fernando del régio Alcázar, llevados del referido intento. Vestian ambos magníficos trajes: ostentaba, en especial la Reina, un suntuoso brial de brocado blanco, salpicado de castillos y leones de oro, y pendia de su cuello un rico aderezo de hermosas piedras balajes, brillando la del centro por su extremada magnitud, á que añadia no poca estima la creencia de haber pertenecido al rey Salomon, segun parecia revelar una leyenda en ella grabada [2]. Una corona de oro sembrada de piedras preciosas, ceñia su frente, cayendo sobre sus hombros vistoso manto de armiño, que recogian trás ella dos gallardos pajes, en cuyo pecho lucian las armas de Castilla. «Asi vinieron »(afirma el escritor citado arriba) á la Santa Iglesia con grand »triunfo é sonido de trompetas. Trayan delante de sí las bande-

1 Hernando del Pulgar, *Crón. de los Reyes Católicos*, II.ª Parte, capítulo LXV.

2 En la *Divina Retribucion* leemos: «La rreyna, nuestra señora, traya »un collar de piedras preçiosas de balaxes; señaladamente uno que dis aver »seydo del rrey Salomon en las letras que ay en él, non ay quien pueda »apreciar su valor» (loco citato).

»ras reales é las de los grandes del rregno, con que venciera el »rrey la batalla [de Toro], llevadas en alto: en pos yba el arnés »del alférez del Adversario, que ovo cativado en la dicha bata»lla, en un trozo de lança; é aprés las banderas de dicho Adver»sario é de los suyos de Portogal, abatidas al suelo [1].» En este órden hicieron los Reyes su entrada triunfal en la Iglesia Primada, donde exornados de ricas y anchurosas *cortinas de brocado* habíanse erigido á uno y otro extremo del altar dos cadalsos, en que resplandecian los escudos reales. Ocupó don Fernando el de la derecha, subió la reina al de la izquierda, y colocáronse en ambos lados magnates y caballeros alrededor de las gradas, acomodándose jurados y regidores á los piés del presbiterio. Dicha la misa mayor con desacostumbrado aparato, á que siguió breve y oportuno sermon, dirigíanse los Reyes con la misma solemnidad á la capilla, donde descansaban sus progenitores, deteniéndose ante el sepulcro de don Juan I, vencido en Aljubarrota.

Hecha allí oracion y cantado un responso por la eterna paz de su alma, ofrecíanle «el arnés de armas é las banderas del »su Adversario de Portogal, que prendiera el rrey en la de To»ro, faciéndolas colgar en somo de la sepoltura del dicho don »Johan, donde hoy están puestas. Assi (prosigue el narrador) »fué vengada la desonrra é decaymiento, que el rrey don Johan »resçibiera en la pelea de Aljubarrota, por los venturosos rrey é »rreyna, nuestros señores [2].»

No tan magnífico como el obtenido en Nápoles por Alfonso el Magno [3] era pues el triunfo de los Reyes Católicos feliz y

1 Debemos notar aquí que Antonio de Nebrija sólo dijo sobre este punto: «Captum est Lusitani vexillum, cuius erat insigne vultur, sed Petri Veraci et Petri Vaccae ignavia, quibus traditum est, ut asseveratur, ab hostibus postea est receptum» (*Decad. Prim.*, lib. V, cap. VII). Sin duda el Bachiller Palma no hablaba del pendon real propiamente dicho, sino de las banderas dadas por el rey de Portugal á las huestes, de que se componia su ejército. El Bachiller, que dá siempre título de *Adversario* á don Alfonso, escribe no obstante como testigo de vista.

2 *Divina Retribuçion*, cap. VII.

3 Véase su descripcion en el cap. XIII del anterior volúmen.

cierto augurio del próspero reinado que empezaba, ya con relacion á las esferas de la religion y de la política, ya de las artes y de las letras. Castilla, restaurada la honra nacional, veia congregada en el templo alrededor de sus nuevos soberanos aquella nobleza, avezada antes á la anarquía; y llena de esperanzas, mientras elevaba á Dios en todas partes himnos de ardiente gratitud, se adheria irrevocablemente á Isabel y Fernando, para dar cima, en nombre de la religion y de la patria, á la obra acometida en Covadonga: los vencedores de Toro y de Zamora, trayendo á la memoria los celebrados triunfos de los héroes romanos, sobre señalar claramente la meta á que dirigian sus esfuerzos, haciendo ostentacion de su elevado espíritu, daban á conocer desde luego, en la formal disposicion del triunfo de Toledo, el influjo que estaba ejerciendo en los ánimos el estudio ya deliberado de la antigüedad clásica; carácter principal de las letras y aun de las artes españolas durante aquel gloriosísimo reinado.

La transformacion política y literaria que iba á dar por resultado la constitucion de una sola monarquía, á que sirviera de principal fundamento el imperio castellano, como iba á servir de universal intérprete de los ingenios españoles la lengua del Rey Sabio y de Juan de Mena, no era sin embargo obra tan fácil que hubiese de llevarse á cabo sin costosos sacrificios. Isabel y Fernando se veian forzados á luchar primero con adversarios domésticos fuertes, consentidos y tenaces, para pelear despues contra los enemigos de su Dios, derrocando en la Península Ibérica el último baluarte del Islam, y levantar la gloria del nombre español sobre todos los pueblos de la tierra.—Unidas, con la muerte del rey don Juan [1478] ambas coronas en sus sienes, érales por demás urgente, apagadas las centellas de la anarquía que amenazó los primeros dias de su reinado, abrir las zanjas á las grandes reformas que el estado de la civilizacion en general exigian y reclamaban imperiosamente aquellas infelices circunstancias. Habia dotado á Isabel la Providencia de un corazon magnánimo y generoso, que se inflamaba sin cesar á la idea de las grandes empresas: poseía Fernando extremada energía; era constante en la realizacion de sus proyectos, y habia heredado de sus padres

cierta sagacidad, que rayaba de contínuo en astucia.

Amaestrados en la escuela de la experiencia, merced á los disturbios enriqueños, fuéles hacedero comprender las más apremiantes necesidades de la república. Yacía la administracion civil en cáos espantoso; carecia la hacienda de todo sistema; claudicaba de contínuo la justicia; faltaba al Consejo real la independencia, despojado de todo influjo en los negocios públicos; y desautorizada, si no envilecida, la corona, imperaba sólo aquella inquieta nobleza, que habia batido palmas en el cadalso de don Álvaro de Luna, justiciando ante los muros de Ávila la estátua de Enrique IV. Organizar la casi desquiciada monarquía, sometiendo á la autoridad suprema del trono todos los poderes que habian existido antes en completo divorcio; libertar á la nacion de toda suerte de tutelas y tiranías, impulsándola sin tregua en las vias de la ilustracion y de la cultura; constituir un gran pueblo, fundando sobre anchas y seguras bases la unidad nacional, aspiracion constante de cuantos grandes príncipes habia logrado España..., tal fué el anhelo y bello ideal de los Reyes Católicos, á quienes iba á conceder el cielo la gloria de verlo realizado.

Á la creacion de los Consejos supremos de Castilla y de Aragon, de Hacienda y de Estado, que sujetaban á pauta segura la administracion civil y política, libertando las rentas públicas de la polilla de los almojarifes, recogedores y cobradores judíos, cuya codicia habia dado orígen á sangrientos disturbios y persecuciones [1]; á la institucion de los tribunales de Justicia, entre los cuales tomaba plaza el Supremo del Santo Oficio, que ponia en manos de los reyes la jurisdiccion y conocimiento de las causas de fé, antes exclusivamente sometidas al vario arbitrio de los obispos [2]; á la ereccion de la Santa Hermandad, terrible ariete ases-

1 Pueden consultar nuestros lectores el *Ensayo I* de nuestros *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, donde exponemos el doloroso y sangriento cuadro de las persecuciones que padecieron estos en la Península Ibérica, durante la edad media.

2 *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Ensayo I, cap. IX. Tratada allí bajo todos conceptos la tan debatida cuestion del establecimiento del Santo Oficio, remitimos al expresado libro á nuestros lectores.

tado contra el anárquico poderío de los magnates y tiranuelos que infestaban á Castilla, é inexpugnable baluarte de la seguridad antes no gozada de los ciudadanos [1],—siguió muy luego la noble empresa de Granada, pensamiento altamente popular y patriótico.

Aquella conquista, que hacía más grande y apetecible la feracidad y riqueza del reino de los Beni-Nasares, atrayendo todas las fuerzas de Aragon y de Castilla y fijando irrevocablemente todos los deseos y esperanzas, iba á desenvolver con extraordinaria energía los nobles gérmenes del carácter nacional, favoreciendo por extremo los altos fines políticos, á que aspiraban los Reyes Católicos. Mas no era obra de un sólo dia; y exigiendo así en los príncipes como en los magnates, en los prelados como en las villas y ciudades, verdadera perseverancia y acendrado esfuerzo, debia someter á la potestad real todos aquellos elementos, un tiempo desacordados y contrapuestos, robusteciéndola á tal punto, que no fueron ya de temer los desacatos de Olmedo, ni las humillaciones de Ávila.

Organizada pues la monarquía, sometida la nobleza á la autoridad del trono, restablecida en todas partes la paz y devueltas con ella la prosperidad y la abundancia á los pueblos [2], no era

1 Clemencin, *Elogio de la Reina doña Isabel*, Ilustracion IV, página 134 del tomo VI de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

2 Es notable sobre este punto cuanto observa el diligente Lucio Marineo Sículo, testigo ocular de los hechos. Trazado el vergonzoso cuadro que ofrecen los últimos dias de Enrique IV (*De rebus memorabilibus Hispaniae*), exclama al volver la vista al reinado de Isabel: «Cesaron en todas »partes los hurtos, sacrilegios, corrompimientos de vírgenes, opresiones, »acometimientos, presiones, injurias, blasfemias, bandos, robos públicos y »muchas muertes de hombres y todos otros géneros de maleficios, que sin »rienda ni temor de justicia habian discurrido por España mucho tiempo... »Tanta era la autoridad de los Católicos Príncipes, tanto el temor de la »justicia, que no solamente ninguno hacía fuerza á otro, mas aun no le »osaba ofender con palabras deshonestas, porque la igualdad de la justicia, »que los bienaventurados Príncipes hacian, era tal que los superiores obe»decian á los mayores en todas las cosas lícitas é honestas á que están »obligados; y asimismo era causa que todos los hombres de qualquier con-

dudable que Isabel y Fernando, recordando el alto ejemplo del Rey Sabio, cuyo inmortal código les servia de norte, fijasen sus miradas en la educacion intelectual de sus próceres, empezando esta meritoria reforma por su propia casa, como lo habia verificado Alfonso X [1]. Ni faltaban tampoco á la Reina Isabel inmediatos estímulos, trayendo á la memoria lo que respecto de este punto habia sido la córte de su padre, así como no carecia Fernando de muy dignos modelos en el egrégio conquistador de Nápoles y en sus ilustres predecesores. La conveniencia polítitica, la tradicion del trono aragonés y del trono castellano, el estado general de la ilustracion..., todo solicitaba de los Reyes Católicos que pusieran mano, con aquella noble decision que los caracteriza, en obra de tal importancia y transcendencia, favorecida por su especial educacion y personales inclinaciones.

Ambos príncipes habian sido iniciados desde la primera juventud en el cultivo de las letras, siendo entrambos inclinados al estudio de la antigüedad clásica: discípulo don Fernando del celebrado Maestro Francisco Vidal de Noya, docto en el conocimiento de la lengua latina y competidor afortunado de los ingenios que como Valencia, Colomer, Llobet y Pau, habian iniciado en las regiones orientales de la Península el conocimiento de las formas clásicas, mostrábase inclinado á favorecer á cuantos se consagraban á tan eruditas vigilias [2]: dada Isabel por naturaleza

»dicion que fuesen, ahora nobles é caballeros, ahora plebeyos é labrado»res, ricos ó pobres, flacos ó fuertes, señores ó siervos, en lo que á la jus«ticia tocaba, todos fuesen iguales». (Id., id., *Trad. Cast.*, lib. XIX). Puede verse tambien entre otros documentos, la *Letra XI* de Fernan Perez de Pulgar *Á la Reyna*.

1 Véanse en el tomo III los capítulos relativos á este insigne príncipe y más principalmente el XIII de la misma II.ª Parte, t. IV.

2 Téngase presente cuanto expusimos en el cap. XIII del anterior volúmen. Escritores coetáneos de respetable autoridad suponen la educacion del Rey don Fernando por extremo descuidada y muy distante de la esfera de las letras. Los que esto escriben, desconocieron la córte de don Juan II de Aragon, su padre, y no tuvieron noticia de sus maestros. Notable es que al traducir la *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, donde el docto Prescott sigue este vulgar error, no ocurriera al distinguido académico que la puso en castellano, el rectificarlo. Don Fernando no solamente

á las artes de la paz, criada en el retiro, donde libre de los sinsabores y escándalos de la córte, habia podido fortalecer su espíritu con la reflexiva lectura de los libros clásicos, traidos al habla castellana en tiempo de don Juan II, su padre, ambicionaba conocerlos en su propia lengua [1].—La proteccion indirecta de Fernando y la más directa é inmediata de Isabel, conspirando á un solo fin, fructificaban en breve: anhelando la Reina ofrecerse, cual modelo, empezaba por traer á su lado á doña Beatriz Galindo, dama de ilustre alcurnia, á quien era familiar el idioma del Lacio [2]: venciendo las dificultades que á la sazon ofrecia la enseñanza del latin, lograba, en medio de los graves asuntos de la república, señorear su gramática, como lo habia hecho con otros lenguajes [3], y en breve tiempo podia gozar por sí en los originales las obras del siglo de Augusto.

siguió en su amor á las letras las huellas de su padre y de su tio don Alfonso V, sino que procuró, segun veremos luego, que aun sus hijos bastardos los imitasen.

1 Los testimonios que acreditan estas verdades son abundantes: para nuestro intento bastará recordar las ya tantas veces citada *Biblioteca de la Reina Católica*, cuyo catálogo insertó Clemencin en su *Elogio* (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VI, págs. 435 y siguientes). En el primer Inventario de la misma hallamos las obras de *Xenofonte* (número 116); *Plutarco* (117); Ciceron (*De Oficiis*, 118); Livio (*Historia romana*, 120); Virgilio (*Eneida*, 122); Séneca (*Epístolas, oficios y tragedias*, 123, 124, 125 y 126); Vegecio (*De Re militari*, 128 y 129): en el segundo encontramos las de *Terencio* (núm. 1); Quinto Curcio (núm. 2); Plinio (núm. 3); Aristóteles (núm. 15), etc. La mayor parte de estas obras están en sus nativas lenguas.

2 Gonzalo Fernandez de Oviedo, testigo ocular de cuanto á la córte de los Reyes Católicos se refiere, decia en sus *Oficios de la Casa Real*: «Casó la reyna á Beatriz Galindo (que vino doncella á enseñar gramática á la Reina Católica y le enseñó las letras latinas, y le fué tan acepta como tengo dicho) con el secretario Francisco Ramirez de Madrid», etc. (Biblioteca Nacional, cód. T. 88). El mismo testimonio ofrecen casi todos los escritores coetáneos, mereciendo doña Beatriz por excelencia el título de *La Latina*, con que todavia se distingue en Madrid el *Hospital* que su piedad fundó en el último tercio de su vida (*Historia de la Villa y Córte de Madrid*, I.ª Parte, t. II).

3 Aunque muy conocido ya de los doctos, no es para olvidado el tes-

Dueña de estos tesoros, quisó tambien hacer partícipes de ellos á sus hijos; y para ahorrarles la fatiga, al lado de los más autorizados maestros españoles hacia venir los más celebrados de Italia, donde llegaban á su colmo las artes del Renacimiento. Los dos hermanos, Alejandro y Antonio Geraldino, señalados en la erudicion clásica, recibian el honroso encargo de adoctrinar á la primogénita doña Isabel y á las demás infantas de Castilla [1]: don fray Diego Deza, catedrático de Salamanca, era designado para dirigir la educacion del príncipe don Juan, meritoria empresa en que le ayudaban otros muy doctos varones. Así aleccionadas, alcanzaban las hijas de los Reyes Católicos, cultura muy superior á lo que pedia su sexo, llegando á excitar la admiracion de los doctos [2], mientras el príncipe don Juan, cuya memo-

timonio de Hernan Perez del Pulgar respecto de este punto. Dirigiéndose á la Reina Católica en 1482, no empezada aun la guerra de Granada, despues de darle cuenta de sus trabajos históricos, le decia: «Mucho deseo saber »cómo vá á Vuestra Alteza con el latin que aprendeys: dígolo, señora, por»que hay algun latin tan zahareño que no se dexa tomar de los que tie»nen muchos negocios; aunque yo confio tanto en el ingenio de V. A. que, »si lo tomais entre manos, por sobervio que sea lo amansareis, como habeis »fecho otros lenguajes» (Letra XI, al final).

1 Debemos estas noticias al docto Pedro Mártir de Angleria, á quien debió tambien la cultura de España en la edad que historiamos, señalados servicios, segun notaremos en breve. Su *Opus Epistolarum*, coleccion preciosa de las cartas que dirige á prelados, magnates y literatos, así españoles como extranjeros, nos advierte de que no sólo tuvieron los Geraldinos á su cargo la educacion de las Infantas, sino que alcanzó la muerte á Antonio, cuando no habia terminado la enseñanza de la primogénita doña Isabel, en 1488 (*Epistola* LXXVI).

2 Aun pasado ya el primer efecto que hubo de producir entre los eruditos la erudicion de las hijas de los Reyes Católicos, vemos á los hombres más doctos del siglo XVI recordar con placer sus ilustres nombres. El sapientísimo Luis Vives decia al propósito en su libro *De christiana foemina*: «Aetas nostra quator illas Isabellae reginae filias, quas paulo ante me»moravi, eruditas vidit. Non sine laudibus et admiratione refertur mihi pas»sim in hac terra (Flandria) Ioannam, Philipi conjugem, Caroli huius ma»trem, ex tempore latinis orationibus quae de more apud novos príncipes »oppidatum habentur, latine respondisse. Idem de regina sua, Ioannae so»rore britanni praedicant: idem omnes de duabus aliis, quae in Lusitania »fato concessere».

ria recuerdan con lágrimas los historiadores españoles, «salia tan buen latino» que no se recataba de mantener correspondencia epistolar en dicha lengua con sus más afamados cultivadores [1].

Trascendiendo de la real familia á la nobleza y á todas las clases ilustradas del Estado, generalizábanse con la prosperidad de los Reyes Católicos los efectos de aquel saludable impulso, pudiendo asegurarse que jamás habia fructificado ejemplo alguno con mayores creces. «O ingenio del cielo, armado en la tier»ra!... (exclama al fijar sus miradas en Isabel un escritor coetá»neo, en testimonio todavía desconocido). ¡O esfuerço real as»sentado en flaqueza! ¡O corazon de varon, vestido de hembra, »exemplo de todas las reinas, de todas las mujeres dechado y »de todos los hombres materia de letras!... La muy clara »ninpha Carmenta letras latinas nos dió: perdidas en nuestra »Castilla, esta Diana serena las anda buscando: si al su res»plandor miramos todos, por ella non puede ser que non las fa»llemos, si las manda su Grandeza pregonar:—Quien sepa de »las letras latinas que perdió Castilla, véngalo á desir á su »dueño, é avrá buen hallazgo. Por cobdiçia del premio más pres»to se fallarán que se perdieron: honor para las artes, é á todos »enciende al estudio la gloria. Non vedes quántos comiençan »aprehender, admirando su realeza?... Lo que los reyes fasen »bueno ó malo, todos ensayamos de lo facer: si es bueno, por »aplaçer á nos mesmos: si es malo, por aplaçer á ellos. Jugaba »el rey, éramos todos tahures: estudia la Reyna, somos agora »estudiantes. É si vos me confesays lo çierto, su estudio es causa »del vuestro; ó sea por agradarla, ó sea porque os agrada, ó

1 Justifícalo repetidamente el ya citado Gonzalo Fernandez de Oviedo en su libro de la *Cámara del príncipe don Juan*, y confírmalo en su *Traduccion de la Bucólica de Virgilio*, que adelante mencionaremos, el celebrado Juan del Enzina: Marineo Sículo recogió entre sus *Epistolas* algunas del mismo príncipe, las cuales hacen más sensible su pérdida, tanto más dolorosa cuanto más temprana. Véase sobre el particular á Clemencin, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 398 del t. VI de las *Memorias de la Academia de la Historia*.

»por envidia de los que han començado á seguirla. Ello sea; é »sea por lo que se sea: buena es la emulaçion que suele agui- »jar á los ingenios, que non les pase otro delante, como quando »cauallos corren á la pareja» [1]. La emulacion cundia en efecto á todas partes, cabiendo á la Reina Católica la gloria de regularizar sus efectos, así como era suya la honra de la iniciativa.

Triunfante ya del imperio granadino, llamaba á su córte, para dar cabo á la acometida empresa, á los muy celebrados humanistas Pedro Mártyr de Angleria y Lucio Marineo Sículo, traidos años antes al suelo español por don Íñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla y el almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez [2]. Primero en Valladolid y despues en Zaragoza establecia Pedro Mártyr escuela de letras humanas, logrando que la juventud dorada de Castilla y de Aragon, siguiendo el noble ejemplo

1 *Epístola exortatoria á las letras de Juan de Lucena.* Consérvase en la Biblioteca Colombina en un tomo MS., que lleva el título de *Tràctatus Diversorum.* Dirigióla á Fernand Alvarez Zapata, notario régio secreto; y para dar idea de la aficion y aun del excesivo entusiasmo producido por el ejemplo de doña Isabel, respecto del estudio de la lengua latina, recuerda el cuervo que saludó á César en dicho idioma, y añade: «Yo por cierto »crié un cuervo, que entre muchas latinas oraciones, que fablaua, sintién- »dome entrar por casa, en altas voces decia: «Magister meus venit; ecce »iam venit». Non lo dixera nadie más elegante... El que latin non sabe, »asno se debe llamar de dos piés». De la referida epístola existe asimismo copia en la Bibliot. Nac., cód. D. 61, fól. 171.

2 Pedro Mártir vino á España en 1487, acompañando en efecto á don Iñigo Lopez de Mendoza, que tornaba de su embajada en Roma. Amante de las letras, cual su padre, el celebrado marqués de Santillana, invitó al renombrado milanés á que se presentase en la córte de los Reyes Católicos, seguro de que hallaria en ella digna acogida. Pedro Mártir militó en el ejército cristiano, durante la guerra de Granada, y en 1492, rendido aquel reino, se consagraba á la enseñanza de las letras clásicas en la forma que en el texto indicamos.—Desde 1484 habia pasado de Sicilia á la Península Ibérica Lucio Marineo, cediendo á las ilustradas instancias de don Fadrique Enriquez; y admitido entre los profesores de Salamanca, conforme en el texto consignamos, era en 1496 llamado á la córte, donde obtuvo plaza de número en la capilla Real, acompañando á don Fernando en su viaje á Nápoles en 1507. Alcanzó parte del reinado de Cárlos V, y pasó de esta vida por los años de 1530. Pedro Mártir murió el de 1526, en Granada.

de sus padres, acudiera llena de entusiasmo á iniciarse en el conocimiento de los clásicos griegos y latinos. Lucio Marineo, acogido en la universidad salmantina, donde explica largos años retórica y poética, compartia con Pedro Mártyr la honra y el trabajo de difundir entre los próceres españoles el gusto de la erudicion clásica; y si bien ambos extranjeros se muestran por demás pagados, y aun jactanciosos, del fruto producido por su enseñanza, no es posible negarles la participacion é influencia que tuvieron en la nueva transformacion de los estudios [1]. Discípulos de ambos eran don Alfonso de Aragon, hijo bastardo del rey don Fernando [2], don Juan de Portugal, duque de Braganza y de Guimaraens, el jóven duque de Villahermosa, sobrino del rey, y con ellos los primogénitos de los condes de Cifuentes y Ureña y de los marqueses de Mondéjar y los Velez, don Álvaro de Silva, don Pedro Giron, don Íñigo de Mendoza y don Pedro Fajardo [3]. Fuéronlo tambien, ambicionando el galardon de la enseñanza pública, hecho altamente significativo y de no equívoca trascendencia, don Gutierre de Toledo, hijo del duque de Alba, don Pedro Fernandez de Velasco, nieto del buen conde de Haro, y don Alfonso Manrique, que lo era del famoso conde de Paredes, don Rodrigo. Salamanca y Alcalá prestaron

1 Principalmente Pedro Mártir, llega á olvidar la participacion, que en este movimiento de los estudios lograron los doctos españoles que en breve mencionaremos. En la carta DCLXII de sus *Opus epistolarum* escribia en efecto estas notables palabras: «Suxerunt mea litteraria ubera Castellae principes fere omnes». El hecho es cierto; pero no fué Pedro Mártir el único ni el primer maestro de la juventud dorada de Castilla, durante el reinado de los Reyes Católicos.

2 Dando á conocer el erudito Latasa á este ilustrado prócer y arzobispo, decia, reconocida su magnificencia: «Tuvo nobilísima casa de varones sábios de diversas facultades; grande número de caballeros y de otros criados, capilla de extremados músicos y copiosa cetreria y monteria» (t. II, página 374). Don Alfonso fué uno de los primeros discípulos que tuvo en Zaragoza Pedro Mártir.

3 Cita el mismo Pedro Mártir en una de sus más conocidas epístolas (la CXV) la mayor parte de estos magnates, y reproduce la cita oportunamente el entendido Clemencin (*Elogio de la Reina Isabel*, pág. 399), de quien la han tomado despues cuantos historiadores tocan este punto.

las cátedras de sus afamadas escuelas á tan esclarecidos magnates; y si al mediar de aquella centuria, se contentaban sus padres con poseer las *materias*, careciendo de las *formas*, dueños ya de las bellezas de estilo y de lenguaje, que atesoraban las obras de la antigüedad griega y latina, ufanábanse de ostentar aquella conquista, haciéndola comun á la juventud estudiosa [1].

Mas como si no fuera ya bastante á despertar la atencion de la crítica aquel movimiento literario, cuyos caractéres aparecian tan de relieve, tomaban tambien parte en él, demás de los próceres indicados, muy distinguidas damas, que aspirando á seguir las huellas de doña Isabel y de su virtuosa maestra, apellidada por antonomasia la *Latina*, parecian emular las glorias que alcanzaban á la sazon en el suelo de Italia, cultivando la elocuencia y la poesía otras esclarecidas matronas [2]. Reputacion de muy docta en la literatura latina lograba doña Lucía de Medrano, á quien la sábia escuela salmantina abría sus puertas para explicar los clásicos del siglo de Augusto [3]: no se desdeñaba Lucio Marineo de seguir correspondencia literaria en la lengua de

1 Véase cuanto notamos respecto de esta materia oportunamente (tomo VI, cap. VII).

2 Para que puedan los lectores apreciar, como es justo, la singular correspondencia, que generalmente hablando, existia en los pueblos meridionales respecto de los estudios clásicos, y muy principalmente entre Italia y España, será bien recordar que mientras bajo la proteccion de Isabel, brillaban en el palenque literario las ilustres damas, de que hacemos aquí mencion, florecian en el suelo inmortalizado por Dante y Petrarca otras no menos aplaudidas, que imprimen determinado sello á la obra del *Renacimiento*. Dignas son en efecto de mencionarse entre todas Vittoria Colonna, Verónica Gámbara, y Gaspara Stampa, las cuales no solamente se distinguieron como inspiradas poetisas, sino que merced á la posicion social que alcanzaban, congregaron con frecuencia en sus respectivos palacios á los más doctos varones de la primera mitad del siglo XVI, constituyendo otras tantas academias, en que lograban culto la erudicion clásica y las musas del Renacimiento. Vittoria Colonna, que tuvo la gloria de unir su nombre y su sangre al celebrado marqués de Pescara, vencedor de Pavía, alcanza además lugar muy señalado, por sus virtudes y su patriotismo, en la historia de Italia.

3 Clemencin, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 411.

Marco Tulio con doña Juana de Contreras, insigne segoviana, á quien veian sus compatricios como un oráculo de elocuencia [1]: eran las hijas del egrégio conde de Tendilla, doña María de Pacheco y la condesa de Monteagudo, dechado de erudicion clásica, realizando asi los nobles deseos de su ilustre abuelo el preclaro marqués de Santillana: recogia el mismo lauro en el cultivo de griegos y latinos doña Isabel de Vergara, noble doncella de Toledo, cuyos doctos hermanos estaban llamados á ilustrar la primera mitad del siglo XVI; y resplandecia por último entre los maestros de la Universidad complutense, doña Francisca de Nebrija, á quien más de una vez confió su sapientísimo padre la cátedra de retórica, que en la expresada escuela obtenia [2].

Hemos pronunciado el nombre de Nebrija, y no es posible pasar adelante en el estudio de la edad literaria que historiamos, sin fijar en él nuestras miradas. Á doña Beatriz Galindo, á los dos Geraldinos, á Pedro Mártyr y á Lucio Marineo, habia cabido la gloria de iniciar en los estudios clásicos á la Reina Isabel y á sus hijos, con la florecida juventud de Aragon y de Castilla. Antonio de Nebrija venia á recabar para sí la más elevada de fijar el carácter de todas aquellas enseñanzas, transmitiendo á la posteridad, como feraz semilla, la doctrina en que estribaban. Nacido en Lebrija, villa del antiguo reino sevillano, por los años de 1444 [3], iniciábase en Salamanca en el conocimiento de las artes liberales [4], llevándole á Italia apenas entrado en los diez y nueve años, el anhelo de perfeccionar sus estudios. Dióle albergue en Bolonia el celebrado Colegio español, fundado un siglo

1 Pueden consultarse las *Epístolas* de este ilustre siciliano y entre ellas las que la misma doña Juana le dirige.

2 Clemencin, loco citato, pág. id.

3 Fueron sus padres Juan Martinez de Cala é Hinojosa y Catalina de Jarava y Loxo, y como se vé, tomó el apellido de su patria, latinizándolo. Sus coetáneos le llamaron tambien *Lebrija*, segun se lee en sus obras castellanas (Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. I, pág. 132).

4 Estudió la gramática latina y aun la lógica en su misma patria (in patria ipsa); y tuvo en Salamanca por maestros, en ética á Pedro de Osma, en física á Pascual de Aranda, y en matemáticas al célebre Apolonio (Idem, id., id.).

antes por el ilustre don Gil de Albornoz, gloria de nuestro episcopado; y visitando despues otras capitales y escuelas, donde tenia culto la literatura clásica, restituyóse á España en 1473, enriquecida su mente con aquellos tesoros y depurado su gusto por la apreciacion de las bellezas que encerraba. Llamábale en breve cual maestro, para confiarle las cátedras de gramática y de retórica, honra no alcanzada hasta entonces por otro alguno [1], la misma Universidad que le habia contado entre sus escolares: compartía allí con Lucio Marineo Sículo la meritoria tarea de hacer familiares entre la juventud los más celebrados escritores de la Era de Augusto; y mientras conservaba cariñosa y docta correspondencia con sus amigos y maestros de Italia, entre quienes distinguia á Jorge Mérula, Galeoto Marcio, Filelfo, el mozo, Pico de la Mirándula y Ángelo Policiano, disponíase á emprender formalmente la reforma de las letras, ya bajo los auspicios del arzobispo don Alfonso de Fonseca, ya bajo la proteccion del maestre de Alcántara, don Juan de Estúñiga, ya en fin, invocando el patrocinio de la Reina Isabel, que no podia en verdad serle más propicio.

Honrado por esta ínclita princesa con singulares distinciones, y convencido profundamente de que serian estériles cuantos esfuerzos se hicieran para asegurar el triunfo de las artes del Renacimiento, sin fijar los principios literarios, que desterrasen los doctrinales de la Edad media, acometió pues Antonio de Nebrija obra tan árdua como loable, abarcando al mismo tiempo cuanto se referia á la lengua de Virgilio y al romance del Rey Sábio. Andaba este hasta la edad en que Nebrija escribe, «suelto y fuera de regla,» por lo cual habia «recibido en pocos siglos muchas mudanzas»; y para que lo que en adelante en él se escribiese, pudiera quedar en un tenor y «extenderse en toda la duracion »de los tiempos que estaban por venir, acordó reducir en artifi»cio el lenguaje castellano.» Movíale tambien el convencimiento

1 Don Nicolás Antonio dice al propósito: «Honorifice [salmantino gymnasio Antonius] exceptus fuit; statimque duabus cathredas ac duplici salario ornatus, grammaticae altera, poeticae altera, quod nemine ante eum contigerat» (loco citato, pág. 133).

(prosigue el mismo Nebrija) de que «los que hubieran de estudiar »el latin, deberian hacerlo despues de sentir bien el arte del »[lenguaje] castellano, lo cual no sería muy difícil, porque era so- »bre la lengua que ellos sentian», y «no habria cosa tan oscura »que no se les hiciese ligera [1]». Con este fecundo pensamiento, olvidado dolorosamente en nuestros dias, y por mandato expreso de la Reina Isabel, osaba Antonio de Nebrija «sacar la novedad »de sus obras didácticas de la sombra é tinieblas escolásticas á »la luz de la córte», donde brillaban los ya citados humanistas de Italia; y dando á luz trás las instituciones latinas el *Arte de la gramática,* en que aparecia «contrapuesto línea por línea el romance al latin [2]», el *Arte de la lengua castellana*, obra de la

1 *Arte de la Lengua castellana,* prólogo.—Dióse á luz en Salamanca en 1492, y apareció intitulado de esta forma: «A la muy alta é assi esclarecida princesa doña Isabel, tercera de este nombre, Reina i señora natural de España é las islas de nuestro mar. Comiença la gramática, que nuevamente hizo el maestro Antonio de Lebrija sobre la lengua castellana é pone primero el prólogo. Léelo en buen ora».

2 El *Arte de gramática* se imprimió sin año ni lugar antes que el de la *Lengua castellana,* en cuyo prólogo lo menciona ya Antonio de Nebrija como publicado (f. a. IIII). Estaba pues dado á luz antes de 1492, fecha que le han asignado algunos bibliógrafos, y que contradijo con fundamento el P. Mendez. Las *Introducciones latinas,* esto es, el *Arte de gramática latina,* escrito en latin, acompañado de un breve vocabulario para uso de los escolares, precedió en mucho á los dos Artes citados, pues que segun demostró el referido bibliógrafo en su *Typografia Española* (siglo XV, pág. 233), se comenzó á imprimir en 1480 y se terminó en el siguiente año. Y que el *Arte de Gramática* vió la luz despues de las *Instituciones,* lo prueba el prólogo de la primera obra, donde Nebrija decia á la Reina Católica: «Vengo agora, muy esclarecida reyna é señora, á lo que Vuestra Al- »teza por sus letras me mandó, para algun remedio de tanta falta que aque- »llas *Introducciones de la lengua latina,* que yo avia publicado y se leŷan »ya por todos vuestros regnos, las volviese en lengua castellana, contra- »puesto el latin al romance. Quiero agora confesar mi error: que luego en »el comienzo no me pareció materia, en que yo pudiese ganar mucha hon- »ra, por ser nuestra lengua tan pobre de palabras que por ventura no po- »dria representar todo lo que contiene el artificio de latin. Mas despues »que comencé á poner en hilo el mandamiento de Vuestra Alteza, conten- »tóme tanto aquel discurso que ya me pesaba aver publicado por DOS VE- »CES *una mesma obra* en diverso estilo, é no aver acertado desdel comien-

mayor importancia por encerrar estimables nociones sobre la elocuencia y la poesía [1], y el *Vocabulario* latino-hispano, destinado á facilitar el manejo de los clásicos [2], abria ámplia senda á ulteriores trabajos, que teniendo siempre por principal objeto la enseñanza y la propagacion del buen gusto, llegaban á darle la supremacía entre los maestros y preceptistas.

Apenas hubo en efecto punto importante en materia de letras latinas, que no fuese tratado magistralmente por Nebrija [3]. Extendiendo este sus investigaciones á la literatura helénica y aun á la hebráica, mostrábase tambien como respetable instituidor, abriendo respecto de la primera el camino que frecuentaban con fortuna los Correas y Brocences, y restaurando respecto de la segunda la ya olvidada doctrina de los Quinjis y Maimonides [4].

»zo en esta forma de enseñanza, mayormente para los ombres de nuestra »lengua». Nebrija, que se pagaba de ser restaurador de las letras, atribuia en este pasaje la gloria que el *Arte de gramática* pudiera conquistarle, á los preceptos de la Reina doña Isabel: las dos ediciones de las *Instituciones*, á que se refiere, son la de 1481 y la de 1482, examinadas ambas por el erudito P. Mendez.

1 Pueden consultar nuestros lectores principalmente los capítulos V, VI, VIII, IX y X del lib. II, los cuales tratan: «*De los pies que miden los versos;—de los consonantes é quál é qué cosa es consonante en la copla;—de la sinalepha é apretamiento de las vocales;—de los géneros de los versos que están en el uso de la lengua castellana, é primero de los versos jámbicos;—de los versos adónicos, y finalmente de las coplas del castellano é cómo se componen de los versos*».

2 El *Vocabulario* fué dedicado por Nebrija á don Juan de Estúñiga, maestre de la caballería de Alcántara. Se imprimió en Salamanca en 1492, segun consta al final de la primera parte, comprensiva del diccionario latino-hispano, mientras encierra la segunda el hispano-latino. La Reina Católica poseyó en su Biblioteca varios ejemplares de esta obra, así como de las dos *Artes de gramática* (Inventario II, núms. 5, 6, 8 y 9).

3 Don Nicolás Antonio insertó en la *Bibliotheca Nova* (t. I, pág. 136 y siguientes) nota de las obras gramaticales debidas á Nebrija, por la cual es fácil confirmar nuestro aserto. Remitimos á ella á los lectores que desearen mayores pruebas, si bien no olvidaremos que la nota indicada abraza tambien las producciones del maestro de la Reina Isabel, ya como filósofo y anticuario, ya como jurista é historiador, ya como crítico y filósofo.

4 Nebrija probó su pericia como helenista y hebraista en sus libros *De*

Ni se limitaba tampoco el sábio maestro de Salamanca y de Alcalá á las esferas gramaticales, dado que en ellas radicaban los estudios literarios, principalmente en cuanto se referian á la retórica y la poética: tratados por su erudicion multiplicados asuntos relativos á las antigüedades greco-latinas, y tocadas al par no pocas materias científicas, que le ganaban la estimacion de los que se consagraban á su especial cultivo, aspiraba Nebrija á unir el ejemplo á la teoría, como escritor, poniendo en la lengua del Lacio las historias de su tiempo [1].

El éxito de todos sus trabajos no podia ser más satisfactorio y colmado, autorizándole á reclamar para sí y aun á adjudicarse (con tal franqueza, que seria hoy reputada por intolerable arrogancia) la palma de restaurador de las letras, y muy en particular de las latinas. «Fué aquella mi doctrina »(decia) tan noble, que aun por testimonio de los envidio»sos y confesion de mis enemigos, todo aquesto se me otor»ga: que yo fuy el primero que abrí tienda de la lengua la»tina y osé poner pendon, para nuevos preceptos, como di»ce aquel horaciano Casio. Y que ya casi de todo punto des-

litteris et declinatione graeca y *De litteris hebraicis*, y en sus *Institutiones graecae linguae* (*Bibliotheca Nova*, loco citato).

1 Como dejó ya consignado Lucio Marineo Sículo (*De rebus memorabilibus*, lib. XX) y repitieron Alfonso García Matamoros (*Apologeticum*), Andrés Escoto y otros no menos notables escritores, se limitó Antonio de Nebrija á poner en lengua latina la obra de Hernando del Pulgar, que en breve examinaremos, bien que sometiéndola á formas más clásicas. Apareció esta obra en Granada en 1545, dada á luz por Xanto de Nebrija, hijo de Antonio, con este título: *Decades duae rerum á Ferdinando et Elisabetha Hispaniarum regibus gestarum*, y traducida al castellano, fué dada á luz por otro Antonio de Nebrija, quien la halló acaso ya trasladada de una en otra lengua, ó la trajo él mismo á la vulgar; pero dando á entender que la escribió su abuelo en la forma en que la presentaba á Felipe II. El título de esta version dice: «*Chronica* de los muy altos y esclarecidos Re»yes Cathólicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, dirigida »á la Cathólica Real Magestad del rey don Felipe, nro. Señor, compuesta »por el Mro. Antonio de Nebrija, chronista que fué de los dichos Reyes Ca»tólicos. Impresa en Valladolid en casa de Sebastian Martinez, año de »MDLXV. Con privilegio», etc.

»arraigué de toda España los doctrinales, los Peros Elías y otros »nombres aun más duros, como los Galteros, los Ebrardos, »Pastranas y otros no sé qué apostizos y contrahechos gramáti»cos, no merecedores de ser nombrados. Y que si cerca de los »hombres de nuestra nacion alguna cosa se habla de latin, todo »aquello se ha de referir á mí. Es por cierto tan grande el ga»lardon deste mi trabajo, que en este género de letras otro ma»yor no se puede pensar» [1].

No debia sin embargo desconocer Antonio de Nebrija los trabajos que, llevado de igual propósito, habia realizado Alfonso de Palencia, manifestando sin duda la excesiva seguridad de sus palabras que no le consideraba digno competidor [2]; juicio aceptado generalmente en su tiempo y confirmado por los doctos, en

1 Prefacion ó prólogo del *Vocabulario*. No era en verdad la vez primera que Antonio de Nebrija hablaba de sus trabajos con cierta confianza, que en nuestros dias pareceria intolerable, aun tratándose de hombre tan docto. Al dirigir á la reina Isabel el prólogo del *Arte de gramática*, arriba citado, exclamaba en efecto: «Todos los libros en que están escriptas las ar»tes dignas de todo hombre libre, yazen en tinieblas sepultados; y porque »en breve tengo de publicar una obra de *Vocablos en latin é romançe*, en »que provoco é desafio á todos los maestros que tienen hábito é profesion »de letras, no digo más en esta parte, sino que desde agora les denuncio »guerra á sangre y fuego, porque entre tanto se aperciban de razones é ar»gumentos contra mí». Nebrija cumplió en efecto su palabra.

2 Debemos notar aquí que si bien Alfonso de Palencia precedió á Nebrija en la publicacion de su *Universal vocabulario*, dado á luz en Sevilla, el año de 1490, se ocupaba ya el maestro de la Reina Isabel en la composicion y redaccion del suyo, anunciándolo en la forma y con la arrogante confianza que dejamos observado; y como sabemos además que muchos años antes habia acometido la empresa de la restauracion de las letras, no parecerá aventurado el suponer que fiando en su método el éxito, á que aspiraba, comprendió á Palencia entre los maestros, á quienes declara guerra en el prólogo del *Arte de gramática*. Ni deja de llamarnos la atencion cómo Antonio de Nebrija se desentiende del todo de Pedro Mártir, los Geraldinos y Marineo Sículo, pareciendo pagar de este modo aquella jactancia, con que se proclamaron, principalmente el primero, únicos propagadores de las letras clásicas. Nebrija habia empezado á realizar su obra con sus *Introducciones* desde 1480: Pedro Mártir no comenzó su enseñanza hasta 1492, terminada la conquista de Granada; y Marineo Sículo vino á España, cual va notado, en 1484.

los posteriores. El autor de los nuevos *Artes* echaba pues sólidos y duraderos cimientos al estudio de la literatura clásica, teniendo eficacísimo ayudador respecto de la lengua inmortalizada por Homero y Demóstenes en el no menos erudito Arias Barbosa, á quien han apellidado algunos escritores el *Nebrija griego.*

Consagrado á los estudios en la Universidad de Salamanca, sintióse este ilustre portugués [1] aguijado por el mismo deseo, que habia llevado á Italia á otros ingenios españoles; y dirigiéndose á Florencia, amistóse estrechamente con Ángelo Policiano y demás cultivadores de las letras clásicas, que bajo los auspicios de los Médicis florecian. Vuelto á la Península Ibérica, restituyóse, cual Nebrija, á la Escuela, donde habia recibido los rudimentos de las letras, y como Nebrija, obtuvo allí la honra de ser elevado á la cátedra de griego, con abundante fruto para la juventud y aplauso de los eruditos. Su doctrina, largos años sostenida en la cátedra, hallaba en su pluma eficaz apoyo y no dudosa confirmacion, duplicando de tal suerte los felices resultados, en lo cual se hermanaba tambien con el celebrado extirpador de los Peros Elías, Galteros y Pastranas [2]. Barbosa, por su palabra y por sus libros, llevaba pues su influencia á todos los ángulos de la Península Pirenáica, perpetuándose dignamente en sus discípulos, gloria alcanzada igualmente por Nebrija. Así, mientras la facundia y las musas del antiguo Lacio revivian (va-

1 Nació Arias Barbosa en Aveiro, de Fernando Barbosa y Catalina Figuereda, durante el primer tercio del siglo XV.

2 Pueden verse en la *Bibliotheca Nova*, t. I, págs. 170 y 171 las obras críticas y gramaticales que se conocen de Arias Barbosa. Su nombre, muy celebrado en todo el siglo XVI y XVII, figura más principalmente como maestro de la juventud, y así lo consideró Resende en su *Encomium Erasmi*, cuando dijo:

> Hispanique sacer meritis honor orbis Areius,
> Magnis cui debet quantum nunc Pallados illic
> Cultior usus habet, docuit nam primus iberos
> Hippocrenaeo Graias componere voces
> Ore; etenim quidquid frugis nunc Itala regna,
> Graecia qûondam habuit, quidquid patriaeque suisque
> Importavit et á Galli stribligine tandem
> Asseruit, fierique dedit sermone quirites.

liéndonos de la expresion de un escritor de nuestros dias), en la boca y escritos de Álvar Gomez de Ciudad-Real, de Diego Gracian, de Diego Segura, de Juan Maldonado, de Antonio Honcala y de Juan Perez, de cuya pulcritud y elegancia pudo temer Ciceron [1], renacian las letras helénicas y se vinculaban en un Pedro Mota, un Andrés, el *Griego*, un Diego Lopez de Zúñiga, un Lorenzo Balbo de Lillo, un Juan Ginés de Sepúlveda, y sobre todos, en un doctor Pinciano, honra, como Nebrija y Barbosa, de la escuela salmantina, y como ellos afortunado maestro de muy esclarecidos ingenios [2].

La trasformacion artística de las letras llegaba pues á realizarse en la más alta esfera de la erudicion, bajo el reinado de Isabel la Católica. Habíanla presentido y ambicionado su padre don Juan II de Castilla, don Alfonso V de Aragon y cuantos varones de ánimo levantado obedecieron en una y otra córte el noble impulso, impreso á la cultura española por ambos soberanos: más próximo á las fuentes del *Renacimiento*, se adelantó sin duda el conquistador de Nápoles en aquella vía, infundiendo en sus cortesanos el generoso anhelo de poseer directamente las bellezas clásicas [3]. La hora no habia sonado sin embargo; y á excepcion de esfuerzos individuales, que sólo podian ser considerados como preludios de más concertado movimiento, prosiguióse no sin teson la obra empezada por los Villenas y Cartagenas, y alentada por los Guzmanes y Mendozas, firmes los ingenios de

1 Alfonso Garcia Matamoros, *De Academiis et doctis viris Hispaniae*; Clemencin, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 410.

2 El docto Fernan Nuñez, distinguido con el nombre de *Comendador Griego*, fué uno de los más ilustres discípulos de Barbosa y de Nebrija, como cultivador del griego y del latin; y honrado en Salamanca con la enseñanza de la primera lengua, supo transmitirla, con el buen gusto de los estudios clásicos, á la brillante pléyada de ingenios, que ilustraron el reinado de Cárlos V. Digno es de consignarse que á pesar de esta filiacion literaria, el Comendador Griego se mostró grandemente adicto á la nacionalidad española, comentando las *Obras de Juan de Mena*, y formando copiosa *Coleccion de refranes castellanos*, en que incluyó tambien algunos formulados en los demás romances de la Península.

3 Véase el cap. XIII del anterior volúmen.

Aragon y Castilla en el propósito de poseer las *materias*, ya que todavia no les era dado alcanzar las *formas*. La empresa de traer al romance castellano las obras de la antigüedad clásica, que tan plausibles resultados habia producido en la córte de don Juan II [1], recibida como natural herencia por los escritores que aspiran á segundar los deseos de Isabel, hallaba bajo sus auspicios y en todo su reinado denodados propagadores.

Ya desde la juventud del Rey Católico habian sido traducidas por su maestro, Francisco Vidal de Noya, las *Historias de Salustio*, que se gozaban asimismo en el romance vulgar por los castellanos [2]; y este anhelo de poseer los antiguos historiadores griegos y latinos cundia en aquella memorable época, no sin que tocase la honra de la iniciativa, ó al menos de la proteccion que las letras solicitaban, á los mismos próceres, iniciados ya en su estudio. Al Príncipe don Juan, cuya educacion era cuidado preferente de la Reina Isabel, dedicaba los *Comentarios de Julio César* Diego Lopez de Toledo, comendador de Alcántara; recibia análogo homenage el Condestable de Castilla de manos de Jorge de Bustamante con los libros *de Justino*; Diego Guillen de Ávila ofrecia el tributo de los *Estratagemas de Frontino* y algu-

1 El docto Clemencin observa que «la época de las traducciones es una de las que caracterizan la infancia literaria de los pueblos civilizados», y señala el reinado de Isabel I.ª como edad, en que se inicia este movimiento en la literatura española (*Elogio de la Reina Isabel*, pág. 407). La observacion de tan sabio académico no puede sin embargo aceptarse bajo el aspecto histórico, ni bajo el aspecto filosófico... De una y otra verdad deponen evidentemente los estudios hasta aquí verificados; y sin ellos, bastaria observar, para comprobarlas, que ninguna civilizacion, aun siendo derivada, puede aspirar á extrañas conquistas, sin haber antes realizado en su propia esfera el sucesivo natural desenvolvimiento de los medios que la constituyen, y preparan á nuevas trasformaciones. Así, en lugar de ver con el renombrado Clemencin el comienzo de una era literaria, hallamos en los traductores de la que honra el nombre de Isabel, la prosecucion de la obra empezada en reinados anteriores, presentando no obstante nueva faz en los estudios, segun determinamos en el texto.

2 Véase el capítulo VII, pág. 37 del tomo anterior. La version de Vidal fué dada á luz en 1500 por Juan de Búrgos, impresor de Valladolid (Mendez, *Typografia*, pág. 332).

nas obras *de Mercurio Trimegistro* al conde de Haro y á don Gomez Manrique [1]; Diego de Salazar y Juan de Molina ponian bajo la proteccion de los marqueses de Berlanga y del Cenete las *Historias de Apiano*; los marqueses de Tarifa y de Cádiz admitian benévolos las dedicatorias, que de las producciones de *Herodiano* y de *Plutarco* les dirigian Hernando de Florez y el ya memorado Alfonso de Palencia, cuya infatigable actividad era eficacísimo ejemplo á los estudiosos; y el duque del Infantado, el conde de Ureña y el primogénito del de Osorno acogian tambien, al declinar del siglo XV y principiar del XVI, con igual predileccion las versiones que de *Heliodoro*, *Boecio* y *Plauto* les consagraban Francisco de Vergara, fray Alberto Aguayo y Francisco Lopez Villalobos; Diego de Cartagena, vástago sin duda de la honrada estirpe de don Pablo de Santa María, hacia castellano el famoso *Asno de oro de Apuleyo* [2].

Ni dejaban de aparecer como protectoras de las letras las más ilustres damas de Castilla, compitiendo así con las que se preciaban de ser sus cultivadoras. Honradas eran las *Bucólicas de Virgilio* con el patrocinio de la Reina Isabel y de su hijo, don Juan, y galardonado por semejante trabajo poético el diligente Juan del Enzina [3]; á doña Juana de Aragon, hija bastarda del

1 Esta version está calcada sobre la que hizo del griego Marsilio Ficino en 1463. Diego Guillen la dirigió á Manrique en 1487 desde Roma, donde era familiar del cardenal Ursino, como adelante recordaremos. Terminó el trabajo en febrero de dicho año, y sacó la copia enviada al prócer castellano, Juan de Segura, en noviembre. Se custodia MS. en la Biblioteca del Escorial con la signatura b. iiij. 29.

2 Dábase á luz esta version, que forma un volúmen fólio gótico, en Sevilla el año de 1513.

3 Las *Églogas de Virgilio,* traducidas por Juan del Enzina, fueron en efecto «dirigidas y aplicadas á los muy poderosos y cristianísimos reyes don Hernando y doña Isabel, príncipes de las Españas», siendo «eso mesmo algunas dellas dedicadas al nuestro muy esclarecido y bienaventurado príncipe don Juan, su hijo». Pero á imitacion sin duda de las *Coplas de Mingo Revulgo,* procuró el traductor atribuirles un sentido de actualidad, que las despojó de la exactitud, que á tales versiones correspondia. Mayormente la primera fué acomodada del todo á las turbulencias de Castilla: Melibeo «habla en persona de los cavalleros, que fueron despojados de sus

rey don Fernando y duquesa de Frias, consagraba Pedro Fernandez de Villegas la traduccion de algunas *Sátiras de Juvenal*, por vez primera traidas en verso al habla castellana [1]; ponia tambien bajo sus auspicios, y más adelante bajo los de doña Juliana, hija de la misma duquesa, la version de la *Divina Commedia*, obra maestra, que compartia con las más celebradas de la antigüedad clásica la estimacion de los discretos [2]; y ampliadas en uno y otro concepto las esferas del trabajo y de la proteccion, cundia á todas partes el fruto ambicionado, no limitán-

»haziendas, por ser rebeldes, conspirando con el rey de Portugal que de »Castilla fué alanzado»... Títiro habla «en nombre de los que en arrepen»timiento vinieron y fueron restituidos en su primero estado. Y va to»cando (prosigue el mismo Juan del Enzina) el tiempo que reynó el señor »rey don Enrique quarto, etc. Y agora Títiro, por más lastimar á Melibeo, »que era del bando contrario, muestra quánta mejoria y exçelençia lleva »la realeza y corte deste muy victorioso rey á la de todos los otros», etc. (*Cancionero de Juan del Enzina*, Zaragoza, 1516). Es pues digno de tenerse en cuenta el que á pesar del respeto que en todas partes inspiraban ya, bajo la relacion de las formas, las obras de la antigüedad clásica, respeto consignado, en órden á las *Bucólicas de Virgilio*, en la version que por el mismo tiempo hacia á lengua italiana Bernardo Pulci (1484 á 1494), las creyese Juan del Enzina adaptables á la situacion de su patria, lo cual imprime, especialmente á la primera, cierto sello de originalidad, dándole no escaso interés histórico. En el siguiente capítulo volveremos á tocar este punto.

1 Del doctor Villegas, distinguido como poeta, existe en verso de arte mayor y en sesenta y cinco octavas la *Sátira X* de Juvenal, que fué muy aplaudida de los doctos, y hay motivos para creer que puso asimismo en castellano algunas otras. Sus principales obras poéticas son: el *Tractado de la aversion del mundo*, en 40 octavas de maestría real, y la *Querella de la Fé* (que habia comenzado Diego de Búrgos, secretario del marqués de Santillana), en cien octavas. Escribió en latin una instruccion de sacerdotes, titulada *Flosculus sacramentorum*, y en romance una obra histórica, denominada *Reyes de Nápoles* y dedicada á la Reina Isabel (*Comentarios de la Divina Commedia*, canto X, estancia 19).

2 Los primeros veinticuatro cantos ó capítulos de la *Divina Commedia* con sus oportunos comentarios, fueron en efecto dedicados á doña Juana de Aragon: los restantes de la parte traducida, muerta la duquesa, lo fueron á su hija: Villegas acabó su version antes del 2 de abril de 1515, en que la dió ya impresa en Búrgos Fadrique Aleman, ó de Basilea.

dose ya los traductores, á ejemplo de lo sucedido en la córte de don Juan II, ni á las obras meramente literarias ni á las de la antigüedad griega y latina.

Los ingenios aragoneses Martin Garcia Payazuelo y Gerónimo Grillo hacian populares los famosos *Dísticos de Caton* y la doctrina no menos celebrada de *Galeno* [1]; los castellanos Álvar Gomez de Cibdad-Real, Antonio de Obregon y Francisco de Madrid se extremaban por hacer hablar á Petrarca en la lengua del Rey Sabio y del marqués de Santillana, solicitando la munificencia del Almirante de Castilla y del Gran Capitan, Gonzalo Fernandez de Córdoba; Rodrigo Fernandez Santaella traia por segunda vez al idioma vulgar las maravillosas relaciones del veneciano *Marco Polo* [2]; é ingenios, cuya modestia es hoy mortificacion de los bibliófilos, lo acaudalaban con las narraciones de *Quinto Curcio*, las *Ilustres mujeres* y el *Decameron de Boccacio* [3] y otros aplaudidos monumentos.

1 Dá curiosas noticias de ambos el diligente Latasa (t. II de su *Biblioteca de escritores aragoneses*). Payazuelo, que vive de 1441 á 1521, subió á la silla episcopal de Barcelona en 1512, despues de luchar largamente con las vicisitudes de su vida: la version de los dísticos catonianos fué hecha en 1467, segun se expresa al final de la misma, y lleva este título en el único impreso, que cita Latasa: «*La traslacion del muy exçelente doctor Chaton llamado, fecha por un egrégio maestro, Martin Garcia nombrado: el prohemio compuesto por eminente estilo de alto tractado*». Citáronla con elogio, así como las demás obras del obispo, entre las cuales se mencionan unos *Anales de los Reyes de Aragon* y *Varias poesías*, Lanuza (*Historia*, t. I, fól. 555); Zurita (lib. I, cap. 44 de sus *Anales*), y otros no menos ilustres escritores.—De Grillo, que sacó á luz los *Libros de método de Galeno* por los años de 1490, hizo muy especial mencion el doctor Montemayor, médico de Felipe II (*De Vulneribus capitis*, prohemio).

2 Véase cuanto manifestamos en el t. V, cap. V, é *Ilustracion* III.ª, sobre la primera y hasta ahora no conocida version del viaje de Marco Polo, hecha bajo los auspicios del gran Maestre de San Juan, don frey Juan Fernandez de Heredia. La version de Santaella fué dedicada al conde de Cifuentes (Clemencin, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 406).

3 Dió á la estampa las *Mugeres ilustres* en Zaragoza de 1494 á 1495 el celebrado impresor aleman Paulo Hurus, á quien se debieron otras muy apreciables impresiones, hechas en la expresada ciudad en todo el

En tanto, escritor tan docto como fray Ambrosio Montesinos romanzaba la *Vida de Cristo* de Lodolfo de Sajonia, por mandato de los Reyes Católicos, y el rector de Villanueva de Güerba, Miguel de Monterde, trasladaba del catalan al castellano la celebrada Crónica de Ramon Muntaner, ya conocida de nuestros lectores 1.

En todos sentidos era proseguida, durante el reinado de Fernando y de Isabel, la meritoria tarea de enriquecer el habla castellana con las producciones que tenian por instrumento, ya las lenguas de la antigüedad clásica, ya los idiomas nacidos en el seno de la Edad media. Pero si en siglos anteriores, y principalmente en el largo período, á que da nombre don Juan II de Castilla, sólo anhelaron los discretos poseer las *materias*, saboreadas ahora las bellezas de la *forma*, al paso que se hacía más difícil la obra de los traductores, eran tambien más dignas de aprecio sus tareas, reflejando con mayor exactitud el espíritu de los tiempos antiguos, que en todas partes iba imprimiendo su no dudoso sello. Porque tal era en verdad la ley general, á que parecia sujetarse el genio de los pueblos meridionales en aquella gloriosa edad, y no otra podia ser la senda en que se empeñaba el español, al brillar para él en el horizonte de las artes y de las letras el astro del *Renacimiento*. Habia contribuido á tenerle despierto y á confortarle durante la Edad media, á pesar de las sangrientas luchas que la conturban y despedazan, el comercio con las obras de la antigüedad clásica, si bien no habia podido ser este abierto y constante: estudiadas ahora con decidido empeño las producciones de aquel arte, que inmortalizaron

último tercio del siglo XV. Se imprimió *Il Decamerone*, con el título de *Las Cien novelas de Juan Boccacio*, en Sevilla por Meynardo Ungut et Socius, en 1496 (fól. gót. á dos cols.), edicion muy rara en verdad y desconocida de los bibliógrafos (Laserna, t. II, pág. 33).

1 Se sacó á luz la version de la *Vita Christi* por Jacobo Cromberger en Sevilla, durante los años de 1530 (t. I), 1543 (t. II), 1555 (ts. III y IV).—La traduccion de Muntaner se conserva MS., aunque incompleta, pues sólo existen 112 capítulos, en el archivo del Pilar de Zaragoza, de cuya Seo fué Monterde racionero.

al par Homero y Tucydides, Virgilio y Tito Livio, cobraba desusada energía; y fortalecido su espíritu con las enseñanzas de la moral y de la historia, llegaba al período de su madurez, augurando brillantes y duraderos triunfos.

Mas, como sucede á la contínua, mientras fijando sus miradas en los modelos del arte greco-latino, y percibiendo ya distintamente sus bellezas externas, se aprestan los ingenios españoles á imitarlas; mientras robusteciéndose con el conocimiento de los filósofos y con el deliberado estudio de los historiadores, intentan ensanchar las esferas de su accion y de su vida, se apartaban notablemeute del terreno en que antes habian florecido; y embargada su atencion con el vario espectáculo que les ofrecian donde quiera las ambicionadas reliquias del antiguo mundo, llegaban los más doctos á olvidarse de lo presente, para fijar todos los esfuerzos de su inteligencia en la investigacion de lo pasado.

Daba impulso á esta inevitable tendencia de los espíritus el ejemplo de los maestros, traidos por la Reina Isabel al suelo de Castilla. Siguiendo las huellas de Petrarca y de sus discípulos, concebia Alejandro Geraldino el laudable proyecto de formar numerosa coleccion de inscripciones romanas, recogiendo al propósito cuantas lápidas llegaban á su noticia [1]: ayudábale en el intento Antonio de Nebrija, que sorprendido por la grandeza de los monumentos, que atesoraba todavia Emérita Augusta (Mérida), consagraba tambien muy eruditas vigilias al estudio de su circo y de su naumaquia, deduciendo, con aquella perspicuidad que alentaba todas sus tareas, leyes generales de crítica, que debian utilizar sus discípulos é imitadores [2]. Piedras miliarias é inscrip-

1 Clemencin, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 423.

2 Son dignos de recordarse, aunque no andan en manos de los eruditos con la frecuencia debida, los tratados siguientes, que fueron muy aplaudidos al ver la luz pública: 1.° *De Mensuris*; 2.° *De ponderibus*; 3.° *De numeris*, dados al cabo á la estampa en Alcalá por Miguel de Eguía el año de 1529. Ni merecieron menor elogio: el libro *De Asse*, escrito en latin y castellano é intitulado á la Reina Isabel; las *Collationes Antiquitatum*, dedicadas á su primer protector, el obispo don Alfonso de Fonseca; y el tratado *De digitorum supputatione*, que se imprimió en Granada el año de 1535. En todos estos tratados, mostró Nebrija grandes conocimientos

ciones, monedas y medallas, circos y anfiteatros, teatros y naumaquias, termas y palacios, arcos de triunfo y acueductos, vias militares y magníficos puentes... cuantos monumentos habian logrado salvar las iras de la barbarie y la ignorancia de los tiempos medios, comenzaron á despertar en el suelo de Iberia aquella admiracion, que sojuzgaba las más claras inteligencias de Italia, y que se personificaba á poco andar en la brillante pléyada de arqueólogos, ilustrada con los nombres de un Franco y un Sepúlveda, un Esquivel y un Mendoza, un don Antonio Agustin y un Ambrosio de Morales [1].

La antigüedad clásica, levantado ya el velo que la cubria á las codiciosas miradas de los eruditos, venia á ser objeto preferente de sus investigaciones, engendrando en sus pechos injusto, bien que invencible desden, respecto de los siglos precedentes. Dueños de la lengua de Aténas y de Roma; pagados de la sencillez y energía, de la noble concision y majestad, que brillaban en sus filósofos é historiadores, en sus oradores y poetas, caracterizando al par sus monumentos epigráficos, empezaron á tener en menos la lengua nativa, no recatándose de manifestarlo así, aun en las más altas ocasiones. De pobre de palabras, «que por »ventura no podrian representar todo lo que contiene el artificio »del latin», la calificaba el respetado Antonio de Nebrija, hablando con la Reina Católica [2]; y esta declaracion, nacida en labios tan autorizados y dirigida á la ínclita princesa que tan apasionada se mostraba de las letras greco-latinas, bastaba para

arqueológicos y que le eran familiares los trabajos de los doctos italianos que, como Blondo, Ruccellai y otros, proseguian en mayor escala los ensayos de los discípulos de Petrarca, Boccacio y Juan de Módena.

1 Tendremos ocasion de mencionar adelante algunos de estos ilustres españoles, muy principalmente á don Diego Hurtado de Mendoza, poeta excelente y clásico historiador, y á Ambrosio de Morales, docto cordobés, quien tuvo no pequeña parte en los progresos que en el siglo XVI alcanzaron los estudios históricos. Bástenos indicar ahora que todos debieron su educacion á los nobles esfuerzos de los Nebrijas y Barbosas, enlazándose por tanto, como auxiliares de aquel desarrollo intelectual que buscaba sus fuentes en la antigüedad clásica, con el reinado de Isabel y Fernando.

2 *Arte de gramática*, citado arriba, prohemio.

excitar el menosprecio de los doctos, cundiendo este hasta la esfera de los escritores ascéticos, quienes más distantes debieran hallarse de la influencia clásica. Poniendo bajo la proteccion de Isabel y Fernando el *Lucero de la vida cristiana*, escribia en efecto uno de los más estimados moralistas del siglo XV, al quilatar las dificultades de su empresa: «Ocurrió otro grandíssimo impedimento: que es el defecto de nuestra lengua castellana, en la qual por su imperfeccion no podemos bien declarar las cosas altas é sotiles, nin sus propriedades, assy como en la lengua latina, que es perfectísima» [1]. Mientras el habla española, se acaudalaba con los tesoros clásicos; mientras, merced á la preponderancia de nuestras armas y de nuestra política, se hacia familiar á las demás naciones meridionales, llegando al siglo XVI tan estimada que «pasaba por gentileza y galanía hablar castellano» en las más nobles ciudades de Italia [2], retraíanse pues los más atildados escritores de su cultivo, y para mayor contradiccion, cifraban toda su gloria en imitar en lengua latina las obras clásicas, preludiando ya claramente el singular divorcio, que iba á existir entre el arte erudito de la edad-media y el arte del Renacimiento [3].

Y, cosa en verdad muy digna de consignarse en la historia de las letras españolas!... si respondiendo hidalgamente al grito del patriotismo, habia interpretado una y otra vez la musa de Castilla el sentimiento nacional, aun convertida en erudita, ahora

1 El *Lucero de la Vida cristiana* se imprimió en Búrgos en 1495: fué debido al maestro Pero Ximenez de Préxamo, quien sobre ser tenido por excelente predicador, gozaba tambien en la córte alta reputacion de erudito. Escribió la expresada obra, y otras no menos aplaudidas, de órden de los Reyes Católicos.

2 Juan de Valdés, *Diálogo de las lenguas*, citado por Clemencin sin nombre de autor. En este hecho, que preparó grandemente, segun saben ya los lectores, Alfonso V de Aragon, con su córte poética (Véase el cap. XIII del anterior volúmen), tuvo tambien no escasa parte un acontecimiento de la mayor trascendencia que mencionaremos en breve. Tal fué la expulsion de los judíos, hecho que llevó la lengua española á las más apartadas regiones de Europa.

3 Véase la *Introduccion* general, pág. VII y siguientes del t. I.

que se llevaban á cabo las más altas empresas, coronándose la obra de Pelayo, al volar en las torres de la Alhambra los estandartes de la Cruz; ahora que el nombre español resonaba victorioso en el centro de Europa y salvando la inmensidad del Océano, se mostraba triunfante y glorioso en las desconocidas regiones del Nuevo Mundo, carecia el parnaso castellano de uno de aquellos privilegiados cantores que inspirándose en la historia de su siglo, consagran su heroicidad y trasmiten á las edades futuras su grandeza. La inmortal empresa de Granada, en que llegan á su colmo las esperanzas de aquellos dos pueblos, que se habian fundido ya en una sola nacion, á pesar de sus multiplicados y heróicos episodios, sólo producia en las regiones eruditas alguna relacion severamente cronológica, bien que escrita en metros, insuficiente para despertar el entusiasmo de la muchedumbre, y más todavía para reflejar el prodigioso esfuerzo de la civilizacion española, al sobreponerse para siempre en la Península Ibérica á la mahometana [1]. Pero ni aquel hecho, compendio y resúmen de la historia de ocho siglos, que excitaba la admiracion de los latinistas extranjeros, inspirando á Paulo Pompilio su poema *De Triumpho Granatensi* [2]; ni el descubrimiento de

1 Al citar Galindez Carvajal en el prohemio de su *Memorial y registro de los lugares donde el Rey y Reina Católicos... estuvieron*, los libros y documentos que, demás de las relaciones orales tuvo presentes, menciona un poema, titulado *Guerra del reino de Granada*, de que daremos mayores noticias en el capítulo siguiente. Baste indicar en este sitio que su autor, Hernando de Rivera, se preciaba de ser en él exactísimo narrador de los hechos (*Documentos inéditos*, t. XVIII, pág. 242).

2 Fué el poema *De triumpho Granatensi* dedicado á don Bernardino Carvajal, obispo de Badajoz y embajador del Rey Católico en Roma, donde se dió á la estampa en 1510. Pompilio aspiró á imprimir á su libro el sello de la imitacion clásica: el *Triunfo de Granada* carece sin embargo de las grandes bellezas, que hacen inmortal un poema.—Antes de la publicacion del de Pompilio habian aparecido entre las obras poéticas de Marcelino Verardi algunas composiciones líricas al mismo objeto, tales como la intitulada: *Exhortatio ad poetas ut triumphum de hoste mauro ab Hispaniarum principibus subacto litteris, mandent*, y la *Elegia, quae Fides Fernando et Helisabet gratias agit, quod eorum opera Maurorum catenis fuerit liberata*. Despues de la suscripcion se halla tambien una cancion

América, que daba al nombre de Colon carta de naturaleza entre los grandes hombres de España, fijaban profundamente las miradas de los que aspiraron á conquistar la ciencia y á poseer las bellezas del antiguo mundo, no pareciendo sino que el vario y maravilloso espectáculo, que ante ellos aparecia, era indigno de su ilustracion y de su patriotismo.

Ni deja de llamar la atencion, volviendo la vista á otras esferas, el extraordinario movimiento que en las clases menos ilustradas comenzaba á operarse, efecto en parte de esta singular tendencia de los doctos. Acogidas en siglos anteriores, tanto en el suelo de Aragon como en el de Castilla, las ficciones caballerescas, habian sólo echado raices entre las clases privilegiadas, cuyos instintos halagaban, trascendiendo apenas á las demás órbitas sociales, como prueba palmariamente el escaso cultivo que habian tenido desde fines del siglo XIV. Deslumbrados ahora por las galas de la literatura clásica; empeñados en su propagacion y enseñanza, en el doble concepto que dejamos notado, alcanzaba tambien el desdeñoso apartamiento de los doctos y privilegiados á los libros de caballerías, cuyas historias parecian buscar asilo en las clases medias, compartiendo el aplauso que lograban las antiguas crónicas y presentando ya sus héroes á la admiracion de los populares.

De esta manera no sólo influia directamente aquella decidida admiracion de la antigüedad en el desarrollo de las ideas, consumando al par la revolucion formalista; no sólo lanzaba los tiros del desden sobre la lengua del Rey Sábio, que habian intentado latinizar los más granados ingenios de la córte de don Juan II, sino que produciendo respecto de la musa nacional esterilidad dolorosa en medio de la inmensa riqueza de los hechos,

italiana, alusiva al mismo asunto, bien que de muy poco valor literario. Empieza:

Viva el gran re don Fernando
con la regina Isabella...

Estribillo:

Viva Spagna é la Castella,
piena de gloria triumphando, etc.

Marcelini Verardi Elegia et carmina nonnulla,—Roma, 1493.

que sublimaban la monarquía española, impulsaba una buena parte de los ingenios semidoctos en el peligroso sendero de las creaciones andantescas. Fenómeno era este que iniciado de la suerte indicaba, tenia en breve no insignificante apoyo en las regiones de la política, segun explicaremos en lugar oportuno, y que arraigando en la fantasía popular, acaudalaba grandemente la patria literatura con aquel linaje de héroes y ficciones, que hallan á un tiempo condenacion y corona en la inmortal creacion de Cervantes.

Era pues indubitable que, al ensancharse ante los ingenios eruditos los horizontes literarios, perdian aquellos de su primitiva originalidad cuanto ganaban en la universalidad de sus miras, y que el más frecuentado comercio de la antigüedad clásica, excitando al cabo excesivo entusiasmo, los conducia al terreno del exclusivismo, que daba muy luego por fruto el olvido y aun la proscripcion del arte de la Edad-media [1]. Á este resultado contribuian principalmente en cuanto respecta á la comunidad de fines con los demás pueblos meridionales, grandes aplicaciones científicas y prodigiosos descubrimientos, que en muy alto sentido caracterizan la segunda mitad del siglo XV. Conocida de antiguo en los fastos de la navegacion, abria la *brújula* en aquella edad nuevos caminos al comercio, y descubriendo desconocidos veneros de riqueza, derramábala entre todas las clases de la sociedad, arrebatando así á las manos feudales el omnímodo predominio, que les daban antes sus no igualados tesoros [2]. Habia en siglos precedentes estallado en los campa-

1 Remitimos de nuevo á nuestros lectores á la *Introduccion* general de la presente *Historia*, t. I, pág. VII y siguientes.

2 La invencion y aplicacion de la brújula ha sido objeto de muy doctas investigaciones científicas, que han recibido en nuestros dias cierta manera de consagracion en los trabajos de Azuni (*Dissertation sur l'invention de la boussole*, 1805); Klaproth (*Lettre á Mr. de Humboldt sur l'invention de la boussole*, 1854), y Sedillot (*Histoire des arabes*, 1854, pág. 438, párrafo 9). Sedillot, teniendo presente cuanto en el particular merece mayor crédito, observa: «Pour la boussole, rien prouve que les chinois l'aient employée pour la navegation, tandis que nous la trouvons des le XI.° siècle chez les arabes, qui s'en servaient non seulement dans les traversées ma-

mentos y rivalizado con trabucos y fundíbulos en la expugnacion de castillos y fortalezas, el maravilloso invento de la pólvora: generalizado ya en los ejércitos, donde sustituia con menos estrago que terror el uso, por demás sangriento, de las armas blancas, ponia fin á la influencia antes incontrastable de la caballería, representante del valor personal, y nivelaba al hombre atlético con el débil [1]. La riqueza y el valor, como consecuencia

ritimes, mais dans les voyages de caravanes au milieu des deserts, et pour determiner l'*azimut* de la *kéblah* (la quibláh), c'est á dire, la direction des oratoires musulmans, vers la Mecque». Segun acreditan los libros científicos del Rey Sábio, dados en la actualidad á luz por la Real Academia de Ciencias, y persuade el código inmortal de las *Partidas*, era entre los cristianos muy conocida la brújula y sus principales aplicaciones, durante el siglo XIII. Mas no se obtuvo todo el fruto que semejante invento prometia, hasta que á fines del XV se llevaron á cabo las grandes empresas de navegacion que inmortalizan el nombre español, y que desde la centuria precedente habian dado no escasa gloria al portugués. El comercio pues no pudo recibir el benéfico y poderoso influjo á que nos referimos, hasta que fueron llevadas á feliz término las referidas empresas.

1 La invencion de la pólvora es mucho más antigua de lo que vulgarmente se sospecha, y no menos su aplicacion á la tormentaria. Hacen frecuente mencion de ella notables historiadores, suponiéndola ya conocida desde 690, si bien no comprueban sus afirmaciones con irrecusables testimonios (Sedillot, *Histoire des arabes*, pág. 437). De notar es sin embargo que antes de expirar el siglo XI, la hallamos mencionada en la *Crónica de Alfonso VI*, segun advirtieron ya muy doctos escritores (Herrera, *Anotaciones de Garcilaso*, pag. 150). Ni dejaron nuestras crónicas de hablar, entre los fundíbulos y trabucos de la edad media, de ciertas máquinas de guerra, en las cuales era principal agente la pólvora: narrando la historia de Alfonso XI el cerco de Algeciras, escribia: «Los moros de la çibdat »alançauan truenos contra la hueste, en que alançauan pellas de fierro »grandes atamañas, como mançanas muy grandes: et lançáuanlas atan »lexos de la çibdat que pasauan allende de la hueste algunas dellas »et algunas dellas ferian la hueste» (Año 1344). Es pues evidente que mucho antes de que Bertoldo Schuar, ó Escuar, como le dijeron nuestros españoles, «hallase aquel cruelísimo linage de máquina militar »que llamaron *bombarda* del estruendo y ardor, y nosotros *lombarda* »con más blando sonido» (Herrera, id., pág. 149), pues que tan fortuito invento se refiere al año de 1371, habia tenido ya aplicacion la pólvora á la tormentaria en la Península Ibérica, como la tuvo durante la segunda mitad del siglo XIV en toda Europa, y al mediar el anterior la habia te-

natural del progresivo desenvolvimiento de la cultura, experimentaban pues al declinar del siglo XV una modificacion, transcendental á las diferentes esferas sociales, la cual no podia dejar de reflejarse en la Península Ibérica, produciendo sus legítimos frutos.

No menos abundantes, si bien más directos y de efectos más inmediatos en el mundo de la inteligencia, se obtenian tambien del maravilloso cuanto disputado invento de Gutemberg [1], cuyo civilizador influjo debia trasmitirse con abundantes creces á los siglos futuros. Como hemos tenido ocasion de notar repetidamente, á la imperfeccion de los conocimientos científicos y literarios, á la escasez y difícil adquisicion de los manuscritos, que exigian la fortuna de un príncipe para ser allegados en no crecido número, añadíase la ignorancia habitual de los pendolistas y trasladadores, quienes olvidada la fidelidad, principal virtud de su oficio, adulteraban las obras del ingenio á tal punto que de copia á copia solia mediar un verdadero abismo. Á evitar este reconoci-

nido en Inglaterra, segun el testimonio del erudito Juan Vilani, coetáneo de Petrarca. Contando el historiador florentino la batalla de Creci (año 1246) decia: «E ordinó il re d'Inglitterra (Eduardo III) i soni arcieri, che n'havea »grant quantitá, super la carra é tali di sotto, é con *bombarde, che sactta- »vano pallotole di ferro con fuoco* per impaurire é disertare i cavalli di »francesi» (lib. XII). El uso de las lombardas, ribadoguines, arcabuces y pistoletes se generalizó en la segunda mitad del siglo XV, transformando del todo la táctica de los ejércitos y el aparato bélico personal de la caballería; cambio que se opera en vida de los Reyes Católicos.

1 Confundiendo el invento con la perfeccion que adquiere en breve, han pretendido algunos escritores despojar á Juan de Gutemberg de la gloria que en realidad le corresponde. La sana crítica no puede menos de reconocer la verdad de los hechos: Gutemberg imaginó desde 1440 un nuevo arte, por medio del cual debian reproducirse los códices, que de tan difícil adquisicion habian sido hasta aquella época; á Juan Fausto ocurre la necesidad de variar la aplicacion de los caractéres ó tipos destinados al expresado fin; Pedro Schoiffer logra atinar con los medios deseados, realizando tan importante mejora. Gutemberg, Fausto y Schoiffer aparecen pues íntimamente asociados, en la historia de la imprenta, como lo estuvieron en vida: á Gutemberg pertenece no obstante el más alto galardon, que no vacilan en adjudicarle muy señalados escritores.

do peligro, habian aspirado constantemente en España ingenios tan celebrados, como don Juan Manuel, Pero Lopez de Ayala, don Enrique de Aragon y don Iñigo Lopez de Mendoza; pero en vano. La misma importancia y celebridad de sus producciones, excitando la curiosidad de los discretos, imponia la necesidad de los traslados; y no mejorada la condicion general de los pendolistas, tomaba cada dia mayores creces la corrupcion de los originales, siendo hoy por extremo difícil el determinar los códices, que merecen realmente aquel nombre [1].

Venia el descubrimiento de la imprenta á poner término á esta manera de anarquía literaria y científica, produciendo entre otros muchos bienes, los inapreciables de fijar los textos y de propagarlos fácilmente, poniéndolos al alcance de todas las fortunas. De Alemania partian á las regiones occidentales consumados maestros de aquel maravilloso arte, que iba á suprimir las distancias en el mundo de la inteligencia, estrechando grandemente el comercio de ciencias y letras; y llamados á la Península Ibérica por la creciente prosperidad de su imperio y por la ilustrada munificencia de los Reyes Católicos, comenzaron á sacar á luz los tesoros, á tanta costa allegados durante la Edad media, al propio tiempo que traian á nuestro suelo los ya difundidos en otras regiones, entre los cuales lograban singular preferencia las obras de la antigüedad clásica. Desde 1468 entraban en España las prensas alemanas; y primero en Barcelona y Valencia, y más tarde en Zaragoza, Salamanca, Toledo, Zamora, Sevilla y otras cien ciudades y villas de menor riqueza, se ejercitaba aquel nobilísimo invento, causándonos ahora verdadera admiracion el crecido número de pro-

1 Esta observacion tiene valor extraordinario para cuantos conozcan la historia del arte paleográfica, así dentro como fuera de España; y nuestros lectores pueden juzgar de su exactitud por los estudios que llevamos hasta aquí realizados. Códices hay en efecto tanto históricos como poéticos, donde aparecen desfiguradas las obras más celebradas á tal punto que puede con razon repetirse de ellas lo que dicen algunos críticos de los MSS. italianos, afirmando que apenas seria posible el que reconociesen por suyas las obras que encierran, sus propios autores (Ginguené, *Histoire Litteraire d'Italie*, t. II, cap. XI, pág. 282).

ducciones, que se dieron á la estampa en los dominios de Isabel y de Fernando, al declinar del siglo XV [1]. Todas las edades literarias que hemos procurado estudiar en los volúmenes precedentes; todas las manifestaciones del arte y todas las conquistas de las ciencias solicitaban y obtenian al par cumplida representacion en tan admirable exposicion de la inteligencia humana; y condensados los tiempos, parecia levantarse en los nuevos horizontes, en medio de los astros menores, que personificaban aquellas diversas épocas, el astro ya esplendoroso del *Renacimiento*.

La imprenta, dilatando las esferas de las letras, contribuia eficacísimamente al progreso de la cultura nacional, inclinada por

1 Discordes andan los bibliógrafos sobre el año y el punto en que se introdujo en la Península Ibérica el arte de la imprenta, tan generalizado ya al morir los Reyes Católicos. El erudito P. Mendez señaló el año de 1474 y la ciudad de Valencia con el *Certámen poetich*, obra de que hemos hecho ya mencion oportuna: don Jaime Ripoll y Villamayor, en una curiosa disertacion, impresa en Vich el año de 1833 por Ignacio Valls, sosteniendo la opinion de Capmany (t. I, *Trat.* II de sus *Memorias*, pág. 256), afirmó que fué esta honra debida á Barcelona el año de 1468, con un compendio gramatical, debido á Bartolomé Matés é impreso por Juan Cherling, aleman, á 9 de octubre.—Ripoll demostró, con el exámen de este raro monumento bibliográfico, que no fué España, como indicaron los PP. Roman y Mendez, una de las naciones adonde llegó más tarde la imprenta, sino que por el contrario, refiriéndose sólo á Maguncia y Roma los más diligentes bibliógrafos al señalar las ciudades en que se estableció imprenta antes de 1468, y constando que en dicho año la habia ya en Barcelona, es lícito asegurar que fué España una de las primeras naciones del continente, adonde el celebrado invento se transfiere. Y que debieron ser Barcelona ó Valencia los puntos preferidos por los maestros alemanes, se concibe fácilmente, al considerar que eran estas las dos ciudades más populosas é ilustradas de nuestras costas orientales, como la gran prosperidad y el incontrastable poderío de España nos persuaden de que debió atraer desde luego á los maestros de arte tan peregrina. La imprenta cundió sin embargo en tal manera y penetró tan adentro, buscando los centros literarios y aun comerciales, que al ensayarse en nuestros dias ciertos trabajos bibliográficos, entre los cuales juzgamos conveniente citar la *Historia de la imprenta en Zaragoza*, opúsculo debido al erudito don Gerónimo Borao, y el más granado ensayo de don Francisco Escudero y Peroso sobre el *Arte tipográfico en la provincia de Sevilla*, parece verdaderamente fabuloso el movimiento que en aquella época ofrecia aquel en la Península Ibérica.

las causas ya reconocidas en el terreno de la erudicion, á reproducir las bellezas del antiguo mundo. Mas no sin que buscara levantado empleo en obras tan colosales como la *Biblia Políglota* [1], que inmortaliza el nombre de Cisneros, con gloria imperecedera para la Escuela Complutense, y sin que hallase al lado mismo de su cuna dolorosas contradicciones, que debian crecer fatalmente en siglos posteriores. Erigido por Isabel y Fernando el Tribunal del Santo Oficio con el objeto y en la forma que dejamos advertido, no sólo aspiraba desde luego á la dominacion religiosa, exterminando á los que eran acusados de judaizantes ó de herejes, sino que llevando su incontrastable influjo al terreno de las ideas, se aprestaba á imponer á los ingenios españoles la más cruel tiranía, contra la cual protestaban bajo el mismo cetro de los Reyes Católicos los más esclarecidos varones. «¿Qué »es esto? ¿Dónde estamos? ¿Qué tiránica dominacion es esta que »tanto oprime los ingenios?...» exclamaba el sapientísimo Antonio de Nebrija. «No basta, no (añadia lleno de indignacion), que »yo cautive mi entendimiento, en obsequio de la fé, sino que en »materias en que se puede hablar sin ofensa de la piedad cris»tiana, no se me permite publicar lo que estoy viendo? ¿Qué di»go yo publicar?... Pero ni aun pensarlo, quanto menos escribirlo »á puerta cerrada y para mí solo. No puede llegar á más la es»clavitud!» [2]. Mostraban estas elocuentes palabras del restaura-

1 La empresa, acometida y llevada á cabo bajo los auspicios del Cardenal Cisneros de 1512 á 1517, solicitó y obtuvo el concurso no solamente de los más doctos latinistas y helenistas, sino de los más celebrados arabistas y hebraistas, que florecieron en España durante el reinado de los Reyes Católicos. Al lado de Antonio de Nebrija, Juan de Vergara, Fernan Nuñez de Guzman, Diego Lopez de Zúñiga y otros ilustres profesores de letras griegas y latinas brillaron Alfonso de Alcalá, Paulo Coronel y Alfonso de Zamora, peritísimos en las orientales, segun antes de ahora expusimos (*Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, ensayo II, cap. XII). La *Biblia políglota complutense* fué el primer ejemplo que se dió, al comenzar el siglo XVI, de este linaje de trabajos, olvidados, como observa un docto académico, desde los tiempos de Orígenes y San Gerónimo (Clemencin, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 427). Volveremos á tomarla en cuenta más adelante.

2 Estas notabilísimas palabras de Antonio de Nebrija, fueron ya alega-

dor de las letras latinas, á quien distinguia con su ilustrada predileccion la reina de Castilla, toda la dureza de la opresion que habia caido sobre las letras españolas en el momento mismo en que parecian cobrar mayor lustre y riqueza; pero ni la acrimonia del maestro de Isabel, ni las quejas de otros no menos dignos cultivadores del arte y de la ciencia, fueron bastantes á dulcificar el rigor del Santo Oficio, que aumentando cada dia, venia por último á descargar sobre todas las manifestaciones literarias, personificándose en los *Índices expurgatorios* [1].

Producia no obstante el invento de Gutemberg los más felices resultados, llamado á difundir la luz de la civilizacion en el suelo de dos mundos, al arrancar al Océano la ciencia y la fortuna de Colon el conocimiento de las Américas [1493]. España llevaba á tan desconocidas regiones la religion y la lengua del Rey Sabio y de Juan de Mena, cual habia traido Roma á la Península Pirenáica la lengua de Livio y de Virgilio; y así como las colonias de Iberia enviaron á la metrópoli del antiguo mundo esclarecidos ingenios que emularon la gloria de los latinos, así tambien estaban destinadas las colonias de América á enviar á la madre patria esclarecidos cultivadores del arte, que disputáran sus laureles á los sucesores de los Manriques y Mendozas.

Pero mientras tanta gloria alcanzaba el reinado de Isabel y de Fernando; mientras en todas vías adelantaba, con el imperio, la cultura intelectual de los españoles, brillando en sus más altas esferas los resplandores del *Renacimiento*,—excitado el entu-

das por el malogrado escritor sevillano don Juan Colom y Colom en un curioso trabajo sobre la *Influencia de la inquisicion en el teatro antiguo español*, dado á luz en la *Revista andaluza* (Sevilla, 1840—1841).

1 El exámen de los *Índices expurgatorios*, publicados de 1559 á 1790, ofrece el más claro testimonio de estos lamentables efectos. Su estudio nos ha inspirado más de una vez la idea de trazar un libro que bajo el título de *La Inquisicion y las letras*, presentase el triste cuadro de tan dolorosas persecuciones, en que figuran al par los nombres de un fray Luis de Leon y un Brocense, un Pablo de Céspedes y un fray Bartolomé Carranza. No perdemos la esperanza de dar cabo á esta obra, la cual ofreceria una de las más interesantes fases de la historia nacional desde fines del siglo XV hasta nuestros dias.

siasmo religioso por el triunfo de Granada y arraigada en la mente de los Reyes Católicos la idea de la unidad nacional, señalaban el mismo año en que derrocan el poderío del Islam, con el destierro de una raza, de largos siglos asentada en el suelo ibérico, persuadidos sin duda de que no podia aquella lograrse, sin alcanzar antes la unidad religiosa [1]. Bien se advertirá que tratamos de la expulsion de los judíos, grey desafortunada y perseguida, siempre tributaria en nuestro suelo de la civilizacion española, y siempre sospechosa á los instintos populares. Sus ciencias y sus letras habian enriquecido más de una vez las letras y las ciencias de nuestros mayores: sus filósofos, sus teólogos y sus moralistas habian pasado con frecuencia á las cátedras de nuestras Universidades, tomando asiento en las sillas de nuestros obispos y en el consejo de nuestros reyes; sus oradores habian subido á los púlpitos de nuestros templos, para difundir con nuevo ardor la verdad evangélica; sus poetas, bebiendo la inspiracion en las fuentes orientales, ó ya pidiendo sus lecciones á la historia, habian acaudalado el parnaso castellano con peregrinas creaciones; y mientras letras y ciencias les eran deudoras de tan preciosos presentes, habian tambien recibido de sus manos las artes y el comercio constante impulso, contribuyendo activamente al desarrollo de la riqueza pública [2]. Y sin embargo de tantos beneficios, odiada la raza hebrea por el pueblo cristiano, que fortificaba cada dia con el triunfo de sus armas sus creencias, y aun sus preocupaciones, era presa del furor de la muchedumbre, reproduciéndose con ofensa y escándalo de la humanidad, las matanzas que manchan á cada paso los anales de las más nobles ciudades de Aragon, Navarra y Castilla. Los Re-

1 Remitimos á nuestros lectores al cap. IX del Ensayo I de nuestros *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, donde examinamos el edicto de 31 de marzo de 1492, á que nos referimos, bajo todas sus principales relaciones.

2 Sobre este punto recomendamos la lectura en general de los expresados *Estudios* y los capítulos que en esta II.ª Parte de la *Historia crítica* (1.º y 2.º Subciclo) hemos dedicado á los famosos conversos de los siglos XIII, XIV y XV.

yes Católicos, cediendo al impulso de las ideas y de los hechos, y reputando acertada disposicion de su política la expulsion del pueblo hebreo, decretábanla, decididos á llevarla á cabo, en el instante mismo de triunfar de la raza mahometana, condenada ya virtualmente desde aquel dia á sufrir igual destino.

No conviene ahora á nuestro propósito el juzgar este trascendental suceso bajo sus variadas relaciones: considerándolo respecto de las letras, no es sin embargo dudoso que si despojaba á las españolas de una de las fuentes que durante la edad-media las habian acaudalado, no era ya tan sensible aquella pérdida, como lo hubiera sido en siglos precedentes, favoreciendo por el contrario hasta cierto punto y en cierto sentido el destierro de la raza hebrea el triunfo de la escuela clásica. Antes de ahora lo hemos observado [1]: el decreto de los Reyes Católicos, aplaudido y vituperado con exceso, tanto en el momento de publicarse como en siglos posteriores, rompia todo comercio entre la nacion española y la grey proscrita, arrojando de la antigua patria innumerables ingenios, que en distantes regiones lloraban, con la lengua aprendida en el regazo materno, sus dolores y desventuras [2]; pero si al derramarse por Ásia, África y Europa, conservándolo y trasmitiéndolo de generacion en generacion hasta los tiempos modernos, parecia preludiar en todas partes la raza judáica el predominio que en breve conquistan al idioma castellano las armas y la fortuna de la nacion española,—empeñados ya los doctos en las vías del *Renacimiento*, y abiertos, segun queda ámpliamente demostrado, nuevos veneros, que los llevaban á las primeras fuentes de la cultura española, no pudo aquel doloroso rompimiento producir en el campo de las letras

1 *Estudios sobre los judios de España*, loco citato.

2 Id., id., Ensayo III. En la III.ª Parte de esta *Historia* mencionaremos los más notables poetas, historiadores y moralistas que cultivan fuera de España la literatura y la lengua, que inmortalizaban al par Herrera y Fray Luis de Leon, Mariana y Cervantes. No dejaremos aquí la pluma, sin consignar que el pueblo hebreo llevó la lengua española á las más apartadas regiones, donde todavia es hablada por los descendientes de aquella grey desvalida. Sobre este punto volvemos por último á recordar cuanto dijimos en el citado Ensayo III de nuestros *Estudios*.

eruditas verdadera perturbacion, siendo consignado con júbilo en los cantos populares, patrimonio de la muchedumbre [1].

Cuantos descubrimientos aplaudian los pueblos meridionales, cuantos sucesos engrandecian la monarquía de los Reyes Católicos, ó provenian de su política, parecian pues favorecer el movimiento literario que habia tenido en el mismo trono sus más eficaces ayudadores. Dirigíase por todas sendas el ingenio español á la posesion formal de los tesoros del arte antiguo, que iba á ser durante el siglo XVI visto con excesiva adoracion, realizada ya la transformacion de la poesía vulgar, á despecho de los que fieles á las escuelas de los tiempos medios, pugnaban por sustentar su predominio en el parnaso castellano. Pero si cede á la irresistible fuerza de tantos y tan poderosos elementos el arte cultivado por los discípulos de Juan de Mena y el marqués de Santillana, no logran igual victoria sobre la espontánea poesía de la muchedumbre, que acaudalada de dia en dia con nuevas galas y preseas, llegaba al expresado siglo XVI dotada de tanta vitalidad que infundiendo su espíritu al naciente teatro español, le instituye depositario de los sentimientos, las creencias y las costumbres, que reflejaba en su seno; prendas que bastaron á labrar la gloria más alta de las letras patrias, inmortalizando el genio de Lope y Calderon, de Tirso y de Moreto.

La trasformacion de la poesía vulgar-erudita, así como la de la populuar, no era sin embargo obra de un solo dia, por más que en las esferas más elevadas, en las escuelas públicas, merced á la iniciativa de los Reyes Católicos y á la autoridad de los Nebrijas y Barbosas, pudiera considerarse como realizada aquella revolucion formal, á cuyo logro habian aspirado, con más anhelo que fortuna, los ingenios de la córte de don Juan II. No es en efecto ley de la naturaleza que fructifique la más vividora semilla en el momento de brotar, ni es tampoco lícito exigir á un pueblo, que tiene ya en lo pasado hartos títulos de gloria, el que los olvide en un solo instante, para ostentar irreflexivo sus nuevas conquistas. Aquel arte, que en vario concepto ilustraban respetados

1 Véase el cap. XXII de este volúmen.

maestros y esclarecidos cultivadores, prosiguió pues siendo durante el reinado de Isabel y de Fernando, deleite de la córte española, hermanados ya del todo los ingenios de Aragon y de Castilla; pero si reflejaba vivamente el espíritu y especial carácter de las escuelas, que se habian desarrollado en toda la extension del territorio español, durante la primera mitad del siglo, no podia en modo alguno hurtarse á las nuevas influencias, ni aun en los momentos en que trabada la inevitable lucha, procuran mantenerle incólume, más generosos que discretos, sus apasionados defensores.

No hay para qué advertir que esta lucha se entabla y sostiene principalmente en las regiones de la amena literatura, donde logran absoluto predominio la imaginacion y el sentimiento. Menos expuesta la historia á las mudables influencias del gusto, y más apegada á los antiguos hábitos la filosofía moral, cultivada principalmente por los que se preciaban de teólogos, si volvia la primera la vista á la antigüedad, para perfeccionar sus formas expositivas; si aspiraba la segunda á hacerse dueña de las máximas y sentencias atesoradas por los sabios del gentilismo, y tenian ambas por insuficiente y grosera la lengua vulgar, segun queda advertido, forzábanlas su misma naturaleza y su inmediato objeto á permanecer fieles á la tradicion, constituyendo esta necesidad uno de los principales caractéres de la época literaria que estamos contemplando.

Pero estos hechos, cuyas leyes generales quedan expuestas, piden particular demostracion; tarea á que nos consagraremos en los capítulos siguientes.

CAPITULO XIX.

ESTADO Y CARÁCTER DE LA POESÍA BAJO EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Oposicion de las tradiciones artísticas á las innovaciones clásicas.—Razon filosófica de este hecho.—Influencia personal de la Reina Isabel.—Poetas castellanos, aragoneses y catalanes de su córte.—Escuelas por ellos cultivadas.—Florencia Pinar.—Exámen de algunos poetas.—Fray Iñigo Lopez de Mendoza.—Su *Cancionero.*—Análisis de la *Vita Christi* y del *Dictado en vituperio de las malas mugeres.*—Idea del *Dechado de la reina doña Isabel.*—Juan del Enzina.—Su *Cancionero.*—Exámen del *Triunfo de la Fama.*—Sus caractéres literarios.—Las canciones y villancicos.—Don Pedro Manuel de Urrea.—Su *Cancionero.*—Mérito literario de este prócer aragonés.—Especial índole de su ingenio.—Don Juan Fernandez de Heredia.—Sus poesías.—El cartujano don Juan de Padilla.—Sus poemas.—Juicio de *Los doce triunfos de los Apóstoles.*—El *Retablo de la Vida de Cristo.*—Diego Guillen de Ávila.—Su *Panegírico de la Reina Isabel.*—Idea del *Loor á don Alonso Carrillo.*—Hernando de Rivera.—Su poema histórico.—Pedro de Cartagena; Mossen Trillas; Crespi de Valdaura.—Elogios de la Reina Isabel.—Condiciones de la poesía histórica.—Inclinacion de los eruditos al cultivo de las formas populares.—Importancia y significacion futura de este hecho.

En medio del movimiento literario, que hemos contemplado, al fijar nuestras miradas en el reinado de Isabel I.ª y de Fernando V [1474 á 1517], y cuando por todas partes descubrimos el sello de la erudicion clásica, llámanos sériamente la atencion el considerar cómo la poesía, que es siempre la manifestacion más

libre y espontánea del arte, aspira á conservar sus antiguos caractéres, oponiendo así no insignificante resistencia á los esfuerzos de los doctos. Mas esta oposicion, que parecia en cierto modo detener el curso de los progresos literarios, realizados bajo el glorioso cetro de los Reyes Católicos, no carecia en verdad de profundas raices, logrando por tanto explicacion cumplida en la historia de las letras patrias. Sobre ser el sentimiento poético en todos los pueblos don el más preciado y sello el más profundo é indeleble de su cultura, no era fácil empresa para los clasicistas el anular de un golpe todas las glorias obtenidas desde siglos anteriores por las escuelas, que compartian entre sí el dominio de nuestro parnaso, ni aun dado el múltiple desarrollo de las formas artísticas, adoptadas por los eruditos, podian ser estas sustituidas al simple amago de una revolucion literaria, que tenia por norma y fin capital la rehabilitacion del arte antiguo.

Ni podia ser por otra parte más legítima la resistencia de hecho, que oponian los ingenios españoles á toda innovacion, que los despojara de los medios artísticos, atesorados por sus mayores. Educados cuantos poetas florecen durante el reinado de Fernando y de Isabel, bajo la pauta de aquellos maestros que, como Juan de Mena, el Marqués de Santillana, Fernan Perez de Guzman y tantos otros, habian enriquecido el parnaso castellano con los despojos y vistosas preseas de extrañas literaturas; viviendo entre ellos los primeros y más autorizados discípulos de tan aplaudidos varones, tales como don Gomez Manrique y Mossen Diego de Valera, Juan Alvarez Gato y Diego de San Pedro, que alcanzaron buena parte de aquel reinado [1], imposible era que abandonasen sin manifiesta ingratitud, y sobre todo sin ries-

1 Véanse los respectivos estudios sobre estos ingenios. Mossen Diego de Valera volverá á llamar nuestra atencion como historiador y escritor moralista, pues habiendo alcanzado larga edad, fué infatigable en el trabajo y mereció la estimacion de los Reyes Católicos en la forma que en breve notaremos. Diego de San Pedro, educado en la córte de don Juan II, goza tambien cierta autoridad en la época que historiamos, si bien no faltaron escritores moralistas que condenaran los extravíos amorosos de su juventud, de que no pareció convalecer del todo en edad madura. Adelante volveremos á mencionarle.

go de ser menospreciados, el ejemplo de los que vivian con sus obras en el universal aplauso.

Pero hay más: hermanadas en cierto modo las antiguas escuelas eruditas, que habian compartido entre sí el dominio del parnaso español, sostenian mútuamente los títulos de su legitimidad, y ostentaban, como timbres de buena ley, sus respectivas conquistas, aspirando á ennoblecerlas con nuevos y muy preciados blasones. Lejos de suponer agotados los veneros de la inspiracion, acudian con nuevo empeño los poetas del reinado de Isabel á cultivar el arte, tal como lo habian recibido de sus mayores, si bien ambicionando su último desarrollo. Así, no era en verdad llegado para la poesía española el momento de recibir la innovacion artística que en las esferas de la erudicion clásica se estaba preparando, como no se juzgaron los ingenios de Iberia en la obligacion de contradecirla, conforme acontecia más adelante, á punto ya de realizarse la transformacion en manos de los *petrarquistas*. Como natural consecuencia de los grandes esfuerzos hechos en los reinados precedentes; como inevitable efecto de los elementos literarios atesorados en el parnaso erudito, los poetas de la córte de los Reyes Católicos prosiguieron la obra acometida por los trovadores de don Juan II, apartando su vista, no sin alta complacencia, de las flaquezas y aberraciones, que habian infundido especial carácter á los de la córte de Enrique IV.

Correspondió en este sentido la poesía española al estado que desde los primeros instantes habia ofrecido el reinado de Isabel y de Fernando; y aquella musa que, al asentarse en el trono de Castilla les augura, por boca de don Gomez Manrique, prosperidades sin cuento, se ufanaba una y otra vez, al pintar con bello colorido las sencillas escenas del régio alcázar, ó ya bosquejaba las virtudes de Isabel, como en precioso *dechado*, ya auguraba los preclaros triunfos de las armas cristianas, ya en fin aspiraba á solemnizarlos, si bien careciendo en tan alta ocasion, segun antes observamos [1], de aquella levantada entonacion que

1 Véase el capítulo anterior, págs. 216, etc., y lo que decimos en el presente con el mismo propósito.

habia menester para revelar el heroismo del pueblo español y la grandeza de las hazañas que tienen noble corona en la conquista del reino granadino. Pero era tambien digno de notarse que, si no se alzaba entre los poetas de aquel memorable reinado ningun cantor que lograra reflejar por entero la gloria del nombre español, se hermanaban todos los ingenios que florecen en la Península en el cultivo del arte, aspirando todos á representar una sola nacionalidad literaria, con el uso comun de una sola lengua.

Si al mediar del siglo XV, hemos contemplado ya divididos en grandes grupos, á los más renombrados trovadores de Castilla y Aragon, de Cataluña y Navarra, consagrados al cultivo de la lengua que inmortalizan el Rey Sabio y sus esclarecidos sucesores; si propagándose aquel anhelo á las regiones occidentales de la Península Ibérica, los hemos visto tambien florecer en el suelo de Italia, con la gloriosa conquista de Nápoles,—congregados ahora bajo una sola enseña, desde el punto en que se funden en una las coronas de Aragon, Castilla y Navarra, aparecen á nuestra vista formando verdadero concierto en la córte de los Reyes Católicos, y mostrando al par que era empresa realizable la unidad politíca de la Península, hasta entónces dividida por desemejantes, ya que no contrarios intereses. Numerosa era por cierto la cohorte de trovadores, que acuden á hacer gala de su ingenio bajo los auspicios de Isabel y de Fernando, distinguiéndose entre ellos los más granados próceres y los más ilustres prelados, y afanándose por merecer título de poetisas, como otras aspiraban á la gloria de la erudicion clásica, muy esclarecidas damas de Aragon y de Castilla.

Difícil é impertinente por extremo seria mencionar aquí personalmente cuantos cultivadores de la poesía lograron aplauso en la córte de los Reyes Católicos. Señaláronse no obstante entre los magnates castellanos, demás del Maestre de Calatrava, el Almirante de Castilla, y el Adelantado de Murcia, los duques de Alba, de Medinasidonia, del Infantado y de Alburquerque, los condes de Haro, Coruña, Ribadeo, Feria, y Ribagorza, los marqueses de Astorga y Villafranca, el vizconde de Altamira, el mariscal Sayavedra, y los ricos-omes don Juan Manuel, don Álva-

ro de Bazan y don Gonzalo Chacon, brillando entre los caballeros Juan de Padilla, Pedro de Cartagena y don Fernando de Colon, y contándose entre los prelados el ilustre hijo del Marqués de Santillana, Gran Cardenal de España [1]. Ni eran menos distinguidos los trovadores aragoneses, cuando aparecian entre ellos don Juan Fernandez de Heredia, don Francés Carroz y Par-

1 Todos estos trovadores tienen repetidas obras, ya en el *Cancionero*, dado á luz en Valencia por Cristóbal Hofman en 1511, y citado por nosotros repetidas veces, ya en los MSS. coetáneos, que hemos mencionado tambien antes de ahora. En la imposibilidad de dar individual razon de dichas poesías, nos limitaremos á notar que todos estos trovadores cortesanos aparecen filiados en la escuela provenzal y se precian de atildados amadores. No exceptuaremos por cierto á don Hernando de Colon, hijo del descubridor del Nuevo Mundo, ni al Gran Cardenal de España: este ilustre personaje, que tanta influencia alcanzó por su autoridad y su elocuente palabra, como adelante veremos, en los destinos de Castilla, pasaba á mejor vida en 11 de enero de 1495, á los sesenta y siete años de su edad; y si habia traido al habla vulgar algunas obras de la antigüedad clásica, por mandato de su padre, no se desdeñó, consagrado desde muy temprano á la Iglesia, de *decir amores*, como pagó tambien tributo á las flaquezas de la carne. En el códice de la Biblioteca Imperial de París, signado 7820, al fól. 119 v., se hallan con el epígrafe *Del Cardenal de Mendoza* y *Del Medesimo Cardinal*, dos canciones, que empiezan:

1.ª Dama, mi grande querer.
2.ª Mi vida se desespera.

Nadie diria al leerlas, sin el epígrafe, que eran fruto de un arzobispo de Toledo, levantado á la silla de Calahorra desde 1454 y recibido años antes como capellan real en la córte de Castilla. Nada más cierto sin embargo.— En cuanto á don Hernando Colon, hallamos en el cód. VII. D. 4. de la Biblioteca Patrimonial de S. M., desde el fól. 88 v. al 114 r., varias canciones inscritas bajo su nombre, todas amorosas, algunas de las cuales comienzan:

1.ª O triste yo desdichado.
2.ª En peligro está la vida.
3.ª Si tu gesto glorifica.
4.ª Si sintiese que non peno, etc., etc.

El docto fundador de la famosa Biblioteca, á que dió en Sevilla su nombre, se mostró en estas obras atinado cultivador de la lengua castellana, compitiendo en lo atildado de la frase, como en lo artificioso de los conceptos, con los galanes y caballeros, entre quienes se educa en la córte de los Reyes Católicos.

do, don Gerónimo de Artés, don Lope, don Miguel y don Pedro de Urrea, don Juan de Lezcano, Mossen Aguilar, el diputado del reino Martin Martinéz Dampiés, y el virtuoso obispo de Huesca, don Hernando de Basurto [1]. Daba por último señalado lugar su preclaro ingenio entre los poetas catalanes y valencianos, que toman por instrumento la lengua de Castilla, á los renombrados don Alonso y don Juan de Cardona, don Luis de Castelví, don Francisco de Mompalao, Mossen Crespí de Valdaura, y don Luis su hijo, don Francisco Fenollet, Mossen Jaime Gazul y con ellos á Mossen Narciso Viñoles, Mossen Tallante, Mossen Rull, y otros no menos dignos de la distincion, que en la córte de Isabel y de Fernando alcanzaban [2].

Cultivan todos estos ingenios la poesía española, siguiendo, segun dejamos advertido, las huellas de los antiguos trovadores é inscribiéndose en las escuelas, que se habian alzado con el imperio del parnaso: *dezires*, *resqüestas*, *esparzas*, *canciones*, *motes*, *glosas* y *villancicos*, cuantos géneros literarios y cuantas formas artísticas llegaron á aquel reinado [3], fueron objeto de singular esmero para los poetas de Aragon y de Castilla, no ol-

1 Hacemos adelante el merecido estudio de los más celebrados trovadores aragoneses; pero como no es posible hablar individualmente de todos, no será inoportuno advertir desde luego que pueden consultarse las poesías de los más en el citado *Cancionero* de 1511, de donde toman despues algunas los sucesivos colectores de *Cancioneros generales*. Sólo nos cumple advertir aquí que animados de más elevado propósito, tanto Martinez Dampiés como Bassurto, escribieron el primero el *Triumpho de María, en verso mayor y prosas, con moralidades* (*Bibliotheca Nova*, t. II;—*Biblioteca antigua de Aragon*, t. II, pág. 344), y el segundo, que gobernó la silla de Huesca de 1483 á 1526, asistiendo á la guerra de Granada, la *Vida de Santa Orosia*, dedicada á don Pedro Vaguer, obispo de Alger (Ustarroz, *Biblioteca Aragonesa*, cód. CC. 77 de la Biblioteca Nacional). Compuso tambien don Hernando Bassurto un curioso *Diálogo* entre un caballero *cazador* y otro *pescador*, obra impresa en Zaragoza por Maestro Gajecosi, 1539.

2 Tienen todos estos trovadores notables poesías en el ya referido *Cancionero*, siendo para nosotros sensible el no poder dar aquí muestras de las mismas. De alguno haremos especial mencion adelante.

3 Véanse los capítulos correspondientes al estudio de los poetas en los tomos anteriores, y en especial el VI de este II.º Subciclo.

vidadas por cierto las enseñanzas de las escuelas *provenzal* y *dantesca*, ni desdeñados tampoco los frutos de la *didáctica* y aun de la *simbólica*. El movimiento de los ingenios que florecen en una y otra comarca de la gran monarquía, cuya unidad ambicionaban los Reyes Católicos, no podia ser, generalmente hablando, más regular y conforme con sus precedentes. Pero se halla no obstante muy lejos de ser descolorido y monótono, y por más que sea hacedero trazar los límites en que se encierra, ofrece á nuestra contemplacion crecido número de entidades, y aun notabilísimos accidentes, dignos de madura consideracion y estudio.

Llama ante todo la atencion el considerar cómo al mismo tiempo que se ejercita la Reina Católica en el estudio de la lengua latina, alentando con su ejemplo á los cultivadores de las letras clásicas, recibe benévola y premia generosa las ofrendas de los ingenios españoles, albergando al par en su palacio distinguidas damas que así como doña Beatriz Galindo, se mostraba docta en la lengua del Lacio, hacian gala de su imaginacion, siguiendo las huellas de los más celebrados trovadores. Ganaba en efecto la estimacion de los entendidos doña Florencia Pinar, dama que asistia á la córte de Isabel, y que estimulada por otros ingenios de su familia [1], tomaba á veces parte en las lides del ingenio, glosando otras las más aplaudidas canciones, tarea por cierto muy familiar á los que se preciaban á la sazon de más atildados metrificadores. Florencia Pinar, abrigando realmente ó fingiendo, al pulsar la lira, amorosa pasion, pondera sus dolores, exage-

1 Entre las de los trovadores de la córte de los Reyes Católicos hallamos en efecto las obras de Pinar, que empiezan al fól. CLxxxiij del *Cancionero* de 1511. La primera es un *Juego trobado, que hizo á la reyna doña Isabel, con el qual se puede jugar como con dados ó naipes, y con él se puede ganar ó perder y echar encuentro ó azar y hacer par: las coplas* (añade) *son los naipes, y las cuatro cosas que van en cada una dellas han de ser suertes.* Tras esta ingeniosa composicion, exornada de canciones y refranes, lo cual le da cierto valor histórico, se hallan varias glosas de obras antiguas y modernas, con algunas canciones originales á ciertas damas de la córte. Tiene tambien algunos motes y canciones entre las obras menudas del mismo *Cancionero*.

rando sus efectos de la misma suerte que lo hacian cuantos aspiraban al nombre de poetas, y como ellos se pinta impiamente desdeñada. Era la primera dama, cuyo nombre figuraba en el parnaso español; y dadas la época en que florece y la córte donde brilla, parecia justo esperar que tomase su ingenio más levantado rumbo.—Florencia Pinar dejóse ir no obstante en la comun corriente; y si al trazar ahora la historia de las letras pátrias, fuera censurable olvido el omitir su nombre, no mereceria mayor disculpa el detenernos á examinar menudamente sus obras poéticas, cuando sobre no exceder estas de la esfera general de los trovadores eróticos [1], reclaman ya nuestras miradas, bajo diversos aspectos, más granados ingenios.

Merecen en verdad particular exámen, porque más directamente personifican aquella época, así en Aragon como en Castilla, reflejando poderosamente las tradiciones literarias y el nuevo estado de los estudios, un fray Iñigo Lopez de Mendoza, un Juan del Enzina, un don Pedro Manuel de Urrea, un Juan de Padilla, monje cartujo, y un Diego Guillen de Ávila, canónigo de Palencia.

No es fácil ahora averiguar el orígen de fray Iñigo Lopez de Mendoza, ni determinar tampoco si perteneció á la nobleza castellana, segun pudieran persuadirlo sus apellidos, ilustrados ya por el Marqués de Santillana en la córte de don Juan II, y perpetuados en la de Isabel por el denodado caudillo que clavaba en la Alhambra el estandarte de Castilla. Sábese no obstante que entró en religion de mozo, abrazando la regla franciscana, y que á pesar de su voto de pobreza, vivió en la córte distinguido y aun acariciado de ilustres damas, lo cual desató al cabo contra él

1 Para que el lector juzgue de la exactitud de este aserto, citaremos la cancion, que empieza (*Cancionero*, fól. CXXV v.):

Ay! que hay quien más no vive,

ó ya la que tiene este bordon:

El amor há tales mañas
que quien no se guarda dellas,
si se le entra en las entrañas,
non puede salir sin ellas (Id. id., fól. CLxxxv v.).

la maledicencia de los palaciegos y la sátira de otros trovadores. Acusáronle estos de vivir metido en vanos placeres, como lobo cubierto de *pardo manto*; motejáronle de hipócrita seductor; presentáronle lleno de afeites en bailes y saraos [1], y reprendiéronle en fin de frecuentar el palacio más de lo justo, y de tener olvidados sus deberes, como religioso, mientras gastaba su vida en galanteos de damas y de monjas [2]. En cambio otros poe-

1 Entre las composiciones destinadas á zaherir, ya que no á difamar, á fray Iñigo Lopez de Mendoza, son muy notables las *Coplas de Vazquez de Palencia sobre las coplas de Vita Xpi., enderezadas á su amiga, porque le embió á pedir la obra de Vita Xpi., y no estando él en casa ge las dió un moço.* Entre otras cosas, leemos en esta singular poesía (*Cancionero de* 1511, fól. CLxxj v.):

Este religioso santo,
metido en vanos plazeres,
es un lobo en pardo manto,
como entiende y sabe tanto
del tracto de las mujeres.
Tiene los ojos por suelo
con muy falsa ypocresia,
y con esto haze vuelo
que todo viene al señuelo
de su gentil fantasia.

. . . .

Que no penseys por las ramas,
mas ante dentro en el bayle
vi de sus perversas ramas
en afeytes de las damas
quál el diablo puso al frayle.

Las acusaciones no pueden ser más directas é intencionadas.

2 Otro *galan*, que sin duda habia recibido algun agravio de fray Iñigo, despues de denostarle en vario modo, añadia que era pecado en el fraile (*Id. id.*, fól. CLxx r. y v.):

.... con risueño mirar,
viendo gracia en la muger,
desealla festejar
y dalle bien á entender
que cartas la yrán á ver;

así como debia ser su obligacion consolar á los afligidos, y

non las monjas requerir,
muchas veces á menudo,
nin á quien sabe servir
con obras y con dezir
non le motejar de mudo.

tas le colmaban de alabanzas, y distinguido por los Reyes, se extremaban los magnates en agasajarle. Fray Ínigo Lopez de Mendoza, era pues objeto de las iras y de las consideraciones cortesanas. ¿De qué parte se hallaba la justicia?... Sin duda los que, al verle bullir en la córte, reparaban en que era un *fraile menor* y le hallaban por demás atildado, no carecian, al acusarle, de cierto fundamento; mas los que mirando sólo su ingenio, perdonaban benévolos sus flaquezas, usaban de mayor generosidad, probando al recibirle en sus aristocráticos salones, que si no gozaba por la cuna levantados timbres, le hacian acreedor á ellos su talento. Esta enseñanza recibian los cortesanos de la Reina Isabel, y no era por tanto maravilla que la practicasen con fray Iñigo Lopez de Mendoza.

Pero es lo notable que atildado en demasía, motejado de hipócrita, y lejano por tanto de ser un modelo de austeridad y de seráfica sencillez, osó fray Iñigo arrostrar con no escaso denuedo los vicios de su tiempo; y ora se dirija á la Reina Isabel, ora á don Fernando, ora en fin á las damas y magnates de la córte, procura siempre la correccion de las costumbres, dando por tanto á sus poesías cierto interés social, que á menudo cobra tambien notable colorido político. Las principales producciones, debidas á su pluma son: *La Vida de Nuestro Señor Jhesu-Xpo.*, escrita á instancias de doña Juana de Cartagena; el *Sermon trobado* sobre las armas del rey don Fernando; el *Dictado* en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas; las *Coplas* en loor de los Reyes Católicos; la *Cena que Nuestro Señor fizo á sus discípulos*, y el *Dechado de la Reina doña Isabel* [1].

1 Tenemos á la vista el *Cancionero de fray Íñigo Lopez de Mendoza*, impreso en Toledo *en casa* de Juan Vazquez, segun se expresa al final del mismo, aunque sin fijar el año de la edicion. Encierra este raro libro, demás de las obras citadas, que ocupan el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 8.º lugar, las siguientes: 6.º *Justa de la Razon contra la sensualidad*; 7.º *Los gozos de Nuestra Señora*; 9.º *La Pasion del Redentor*; 10.º *Coplas al Espíritu Santo*; 11.º *Lamentacion á la quinta angustia, quando Nuestra Señora tenia á Nuestro Señor en sus brazos*. Tras estas producciones de

Alcanzó la *Vida de Xpo.*, asunto que excita durante el mismo reinado la inspiracion de la musa castellana, segun adelante veremos, extraordinario aplauso: pidieron y obtuvieron de fray Iñigo Lopez las más ilustres damas repetidas copias, é impresa en breve con el ***Regimiento de Príncipes de don Gomez Manrique*** [1], fué grandemente conocida así en Castilla como en Aragon, donde eran tambien reproducidos por la estampa otros tratados del mismo religioso [2]. La *Vida de Xpo.* no pasa sin em-

fray Iñigo, que dan nombre al *Cancionero*, hallamos algunas poesías de Sancho de Rojas y Jorge Manrique, y terminadas, *La Pasion de Cristo* del comendador Roman, obra escrita antes de 1492, segun muestra en estos versos de la dedicatoria, dirigida á los Reyes Católicos:

Que quien ganare á Granada,
porque más honra le den,
ha de ganar el espada,
con la qual Jerusalen
será tambien libertada.

En la Biblioteca del Escorial existe con la marca iii. K. 7. un códice en 4.°, compuesto de 231 fojas útiles y escrito á fines del siglo XV ó principios del XVI, que lleva tambien el nombre de fray Iñigo Lopez de Mendoza. Contiene las seis obras impresas en el *Cancionero*, en el órden indicado en el texto, si bien abundan las variantes; y acabadas dichas producciones, se hallan *Los Pecados mortales* de Juan de Mena, con la prosecucion de don Gomez Manrique y las *Coplas* de don Jorge *Á la muerte de su padre*. Al final hay algunas poesías y otras obras impresas (fól. 232 al 242, etc.), que no constituyen realmente el códice.

1 Guarda la Biblioteca Escurialense entre sus selectas ediciones un precioso libro (ij. X. 17), sin año ni sitio de impresion, pero debido sin duda al siglo XV, el cual encierra, demás de la *Vita Xpi.* y el *Sermon trobado*, las famosas coplas ó dezir de Jorge Manrique *Á la muerte de su padre* y el *Regimiento de Príncipes* de don Gomez Manrique, con el prólogo ó dedicatoria en prosa del mismo, que no aparece en los *Cancioneros*. No sabemos si precedió esta edicion á la ya citada del *Cancionero de fray Iñigo*.

2 Á xxvij dias de noviembre de 1492 se terminaba en Zaragoza por el aleman Paulo Hurus la edicion de su *Cancionero*, que encerraba la mayor parte de las obras de fray Iñigo, con otras de Pero Ximenez, Diego de San Pedro, Medina, Juan de Mena, fray Juan de Ciudad Rodrigo, Jorge Manrique y Fernan Perez de Guzman (*Typografia española*, págs. 134 y siguientes). Tres años antes se habia impreso ya (aunque no consta en la

bargo de la degollacion de los inocentes, tal como se ha transmitido á nuestros dias en los códices más autorizados, probando esta observacion que no llegó fray Iñigo á terminar la obra, que más recomendó su nombre á sus coetáneos [1]. Elogiadas las virtudes de la Vírgen, de donde toma ocasion para reprender las flaquezas de las mujeres de su tiempo, describe la bajada del ángel que anuncia á María la voluntad del Eterno, y explicado el misterio de la Encarnacion, entra luego en la *historia de la Natividad del Señor*, cuyo nacimiento en humilde pesebre le ofrece tambien motivo para condenar las pompas y excesivo regalo de los grandes del reino, por contrastar en demasía su boato y codicia con la *pobredad* y *humildanza* del Salvador. La aparicion del ángel á los pastores, punto en que fray Íñigo pone en boca de Minguillo el lenguaje del vulgo, *provocante á riso* [2]; la circuncision de Jesus, que le ofrece materia

edicion la fecha) el *Cancionero* que lleva el nombre de Ramon de Llavia, por industria de Juan de Hurus, y en él se contienen tambien el *Dechado* y *Regimiento de Príncipes* y las *Coplas* ó *Dictado en vituperio de las malas mugeres y loor de las buenas*, ocupando el 6.º y 8.º lugar entre las poesías de Perez de Guzman, Juan de Mena, Jorge Manrique, Juan Alvarez [Gato], don Gomez Manrique, Gonzalo Martinez de Medina, Sanchez Talavera y fray Gauberte. En uno y otro *Cancionero* domina el espíritu religioso. La *Vita Xpi.* se reprodujo en otros *Cancioneros* y ediciones: entre las últimas conviene citar la de Sevilla de 1506, á que acompañaron las *Setecientas* de Fernan Perez de Guzman.

1 En las notas precedentes queda advertido que fray Iñigo escribió, demás de la *Cena que Nuestro Señor fizo*, citada en el texto, *La Pasion del Redentor* y la *Lamentaçion á la quinta angustia, quando la Vírgen tenia á Jesus muerto en sus brazos*. Estas composiciones debieron tal vez formar parte de la *Vita Xpi.*, naciendo del mismo pensamiento que la inspira; pero se imprimieron siempre aparte y como obras distintas.

2 Fray Iñigo se disculpa de esta libertad, usada primero por el autor de las *Coplas de Mingo Revulgo*, y despues, ó al mismo tiempo, por Enzina y otros, del siguiente modo:

Porque non pueden estar
en un rigor toda via
los arcos para tirar,
suélenlos desempulgar
alguna pieza del dia.
Pues razon fué de mezclar

para desplegar no escasa erudicion bíblica, y aun para volver á la reprension de las costumbres con notable intencion política; la venida y adoracion de los reyes magos, cuyas profecías excitan el llanto de la Vírgen; la presentacion del niño Dios en el templo, y por último la degollacion de los inocentes, constituyen la materia histórica de la *Vida de Xpo.*, no sin que procure comunicarle de contínuo el interés de la actualidad, al fijar sus miradas en las dolencias morales de sus compatriotas, trás los estragos producidos en Castilla por la córte de Enrique IV. Fray Iñigo pretendia dar notable variedad á este singular poema, enriqueciéndolo de himnos, romances y villancicos, casi siempre dignos de aprecio [1].

Entre las obras restantes de este cultivador de la poesía, lo merecen más particularmente el *Dictado en vituperio de las malas mujeres y alabanza de las buenas* y el *Dechado de la Reina doña Isabel*. Es la primera composicion una sátira, compuesta de doscientos ochenta y ocho versos, la cual no carece de gracia y donaire, brillando en ella sobre todo el anhelo de protestar contra la licencia de las cortesanas y de buscar entre sus contemporáneos el modelo de la mujer perfecta. Al pintar las malas mujeres, exclamaba, dados á conocer sus afeites:

estas chufas de pastores
para poder recrear,
despertar y renovar
la gana de los lectores.

1 Entre los himnos parécenos oportuno citar aquí el que pone en boca de la Madre de Dios, que empieza:

Adoro tu magestad
en la tierra y en el cielo, etc.

De los romances recordaremos el que canta «la Novena Órden, que son los Seraphines», el cual comienza:

Gozo muestran en la tierra
y en el limbo alegria;
fiestas fagan en el çielo
por el parto de Maria, etc.

De los villancicos logró gran popularidad el que lleva este estribillo, por *desffecha*:

Eres niño y has amor
¿qué farás quando mayor?...

Son aquestos el mochuelo
que con los ojos convida
á los tordos que los tomen:
Son el çebo del anzuelo
que façe costar la vida
á los peçes que lo comen:
Son secreta saetera,
dó nos tira Luçifer
con yerba, por nos matar:
Son carne puesta en buytrera,
que quien la viene á comer,
escota bien el yantar.

Volviéndose despues á las mujeres virtuosas, dice:

Son un lucido brocado,
que pocas personas visten,
sino grosero sayal;
son alcázar defensado,
dó pocas armas resisten
á los combates del mal.
Son erizos por defuera
de puas muy espinosos
al hombre, cuando las toca;
mas de dentro son lumbreras,
son finas piedras preçiosas;
son castillo puesto en roca;
. . . .
Son ángeles y mujeres
en la vida y fermosura;
en los cuerpos y en las almas
son santas en los aferes;
laureles en la verdura;
mas en el fruto son palmas, etc.

Dirigido el *Dechado* á la virtuosa princesa, que Dios habia elegido para restaurar las glorias de Castilla, parece hermanarse fray Íñigo en el espíritu que le mueve, con don Gomez Manrique, dando á doña Isabel sanos y provechosos consejos. Reconocida la decadencia, en que habia caido la monarquía por la mala gobernacion de los precedentes reinados, prorumpía de este modo:

Pues si no quereys perder
y ver caer,

más de quanto es caydo,
vuestro reyno dolorido,
tan perdido
ques grand dolor de lo ver;
emplead vuestro poder
en façer
justiçias mucho complidas:
que matando pocas vidas
corrompidas,
todo el reyno á mi creer
salvareys de perezer.

Y proseguia en el mismo tono:

En el real corazon
nunca pasion
debe turbar esperança,
mas su lanza é su balança
sin mudança
se muestre siempre en vision.
Que segund la presunçion
desta naçion,
si le sienten cobardía,
vos vereys la tiranía
cada dia
sembrar más en la trayçion
en toda vuestra region [1].

Con el noble deseo del acierto presenta fray Íñigo á la contemplacion de doña Isabel el dechado de virtudes, á que debia ajustar sus acciones, como Reina; y fijando la vista en las enseñanzas de los tiempos pasados, descubria, no sin verdadero instinto político, las fuentes de los males que aflijian á Castilla y tenian deshonrado el trono. La privanza, horrible pesadilla y ver-

1 El espíritu general de esta singular composicion, tan celebrada en toda la última parte del siglo XV, y el material sentido de sus versos, prueban que fray Iñigo Lopez la escribe en los primeros años del reinado, no dominadas del todo las turbulencias, de que salió triunfante y poderosa la autoridad real, tantas veces contradicha y humillada; y en este concepto hermana al fraile franciscano con don Gomez Manrique, dando mayor estima á su carácter personal y más clara explicacion á la ojeriza de los cortesanos, sus murmuradores.

gonzosa tutela de los sucesores de Enrique II; la venalidad, plaga corruptora de la córte, que inficionaba todo el Estado; la intemperancia, móvil de violencias, crueldades y tiranías, peligros eran que amenazaban sin cesar al trono, con escándalo de la nacion y daño de sus pacíficos moradores. Doña Isabel, si aspiraba á labrar la felicidad de sus vasallos, debia pues alejar de sí los privados, castigando con mano fuerte toda venalidad y reprimiendo toda intemperancia. Para lograr tan altos fines, necesario era que empezase imponiendo silencio á los alaridos de los grandes alanos (los próceres), y prestando clemente oido á los *ladridos de los perrillos pequeños* (el pueblo). En la hija de don Juan II resplandecian las virtudes, que se habian menester para dar cima á tan noble empresa; y el *fraile menor*, á quien sus coetáneos tildaron de lisonjero, no vaciló un instante en recomendarle el ejercicio de la prudencia y de la justicia, para que brillase con mayor esplendidez su fortaleza. Tal vez estos nobles consejos aseguraron á fray Iñigo la estimacion de la Reina Católica, abriéndole las puertas del régio alcázar, y contribuyeron tambien á ganarle el afecto del Rey don Fernando más que las *Coplas en que declaraba cómo por el advenimiento destos muy altos señoros era reparada nuestra Castilla*. Como quiera, no sólo en el *Dechado*, sino tambien en todas sus producciones, mostró Lopez de Mendoza que no era moralmente digno del menosprecio de los palaciegos, que le querian tal vez más humilde, y que si procuró granjearse la benevolencia de sus reyes, no les ocultó la verdad, diciéndola casi siempre en graciosos y fáciles versos, con notable ostentacion de metros y rimas, en que hacia alarde de sus no vulgares conocimientos artísticos.

Mencionamos ya á Juan del Enzina entre los ingenios que, siguiendo el movimiento de las letras clásicas, procuran ensayar el romance castellano en la traduccion de las obras poéticas de la antigüedad latina. Pero si no es posible olvidar su nombre, al trazar la historia del *Renacimiento*, tampoco merecería disculpa el despojarle del lauro que alcanzó entre los ingenios cortesanos, así como fuera injusticia arrebatarle el galardon de escritor didáctico, á que aspiró en su *Arte de poesía castellana*, y notable agravio el desconocer la parte que alcanza

en el desarrollo de la poesía meramente popular, que tiene su natural complemento en el teatro. Mientras llega el momento de considerarle en esta relacion importantísima, será bien juzgarle como poeta erudito, asignándole en tal concepto el lugar que le conquistaron sus obras y aun su citado *Arte* en la córte de Isabel la Católica [1].

Nació Juan del Enzina por los años de 1468 en Salamanca [2], de padres honrados, aunque pobres; y dedicado á los estudios literarios en la famosa escuela que habian ilustrado mil esclarecidos varones, supo captarse allí la distincion de sus maestros, entrando luego al servicio del duque de Alba, don Fadrique de Toledo, quien como saben ya nuestros lectores, heredó de su padre el amor á las letras y á sus cultivadores. La proteccion de aquel magnate hacíale en la córte acepto á los Reyes y estimado de los demás ingenios, predileccion que pagaba Juan del Enzina, dedicando los frutos del suyo, ya á don Fernando y á doña Isabel, ya al duque y á su esposa, ya en fin al príncipe don Juan y á don García de Toledo, primogénito de don Fadrique.

1 Juan del Enzina dedicó su *Arte de poesía castellana*, en otras ocasiones mencionado por nosotros, al príncipe don Juan, escribiéndolo de 1494 á 1497, en que lloró Castilla la muerte de aquel. Su propósito fué «hazer »un *Arte de poesia castellana,* por donde se pudiera mejor sentir lo bien ó »mal trobado é para enseñar á trobar en nuestra lengua, si enseñarse pue»de» (fól. III). Enzina manifestó tener noticia de lo escrito en el particular por Nebrija, reputándolo sobradamente escaso: su libro no pasó sin embargo de nueve breves capítulos; y aunque mostró en algunos cierta madurez de juicio, cayó en otros en notables errores, principalmente al tocar puntos de historia literaria. Como documento histórico, relativo al arte erudito á fines del siglo XV, merece no obstante ser consultado, pues que dá á conocer teóricamente las galas ó maneras del trobar, explicando lo que eran los primores del *encadenado*, el *retrocado*, el *redoblado*, el *multiplicado* y el *reyterado,* y no olvidando el preceptuar cómo deben escribirse los *piés* y las *coplas*, con lo cual termina todo el *Arte.*

2 Así lo afirmó Gil Gonzalez Dávila en su *Historia de las antigüedades de Salamanca* (lib. III, cap. XXII), y lo repitió despues don Nicolás Antonio en la *Bibliotheca Nova* (pág. 684, ed. de 1783). Ticknor dice no obstante que «fué probablemente natural de la aldea de su nombre, cerca de la capital expresada» (t. I, época I.ª, cap. XIV); pero sin alegar mayor testimonio.

Llamado del mismo anhelo que habia llevado á Roma á Juan de Mena, entre cuyos admiradores se contaba, ó deseoso de buscar más ámplio teatro á sus estudios, dirigióse á la capital del mundo católico al expirar ya el siglo, mereciendo á poco, merced á su extraordinaria inteligencia en la música, arte que tenia en las universidades españolas excelentes profesores, que el Soberano Pontífice le instituyese maestro de la Sacra Capilla. Contento y por demás halagado, vivió en Roma hasta que en 1519, determinado don Fadrique Afan de Rivera á visitar la Tierra Santa, movióle á emprender en su compañía aquella peregrinacion, en que gastaba dos años. En 1521 se restituia á Roma, dando razon de su viaje en una relacion poética de más fidelidad que mérito literario [1]; y obtenido el priorato de Leon, volvia al fin á su patria, donde pasaba de esta vida al frisar con los sesenta y seis años (1534) [2].

1 Hiciéronse de este viaje diferentes ediciones, siendo la primera de Roma (1521) con título de *Tribagia ó via sagrada de Hierusalem* (*Bibliotheca Nova*, ut supra): en el pasado siglo se dió á luz el año de 1788, 8.º Al mismo tiempo que Enzina ponia en versos de arte mayor sus observaciones, cerrando toda la obra con un sumario, escrito al modo de los romances populares, hacía don Fadrique, su amigo y Mecenas, una relacion de aquella peregrinacion singular, á la cual puso el siguiente epígrafe: «Este libro es del viaje que hize á Jerusalem, de todas las cosas que en él »me pasaron desde que salí de mi casa de Bornos, miércoles 24 de noviem»bre de 1518 hasta 20 de octubre de 1520 que entré en Sevilla, yo don Fa»drique Enriquez de Rivera, marqués de Tarifa». Imprimióse en Sevilla en 1606 por Francisco Perez, en las casas del duque de Alcalá, y con él la relacion de Juan del Enzina, quien se le incorporó en Venecia.—El libro del marqués no merece más estima literaria que el viaje de Enzina: su estilo es bajo, descuidado y aparece lleno de solecismos; y su crítica carece de todo espíritu de investigacion, dominado más de lo justo de la credulidad, excitada por las maravillas que halla su piedad en todas partes. Es sin embargo obra útil, por encerrar larga noticia de la Órden de San Juan de Jerusalem, con sus estatutos y prácticas. La Biblioteca Nacional posee un códice apreciable del viaje de don Fadrique, con la marca CC. 129.

2 Fué enterrado en la iglesia catedral de Salamanca, en lo cual mostró el Cabildo la estimacion en que le tenia. Sobre las noticias que ofrecemos, puede consultarse la biografía de Juan del Enzina, debida á nuestro docto amigo don Fernando José de Wolf y dada á luz en la *Enciclopedia universal de ciencias y artes* (Leipzig, t. XXXIV, pág. 187).

Como naturalmente se desprende de este brevísimo sumario, escribió Juan del Enzina casi todas sus poesías durante su primera permanencia en España, lo cual aparece plenamente confirmado, al observar que la primera edicion de sus obras fué hecha en Salamanca el año de 1496, bajo el título de *Cancionero*, tan en boga en este y el siguiente siglo [1]. Distinguióse Enzina, como poeta erudito, entre los partidarios de la escuela *alegórica*; y como tal dió á luz, demás del *Triunfo de Amor*, *El testamento de Amores*, la *Confesion de amores* y la *Justa de Amores* [2], el *Triunfo de la Fama y Glorias de Castilla*, que es

1 Hízose en efecto la primera edicion en Salamanca en el expresado año; nueve adelante la de Búrgos (Biblioteca Toletana, cajon 4, 81, 8) y veinte despues la de Zaragoza (1516). Todas tres son harto raras. La primera tiene este epígrafe: *Cancionero de todas las obras de Juan del Enzina, con otras añadidas.* Al final dice: «Fué impreso en Salamanca á veinte dias del mes de junio de MCCCC é XCVI años». La de Zaragoza que tenemos á la vista, lleva análogo título y al fól. 91 v. se lee: «Fué imprimido el presente libro, llamado *Cancionero* por Jorge Coci en Zaragoza. Acabóse á XV dias del mes de diziembre año de MDXVI años». En los *Cancioneros* generales, principiando por el de 1511, se recogieron algunas poesías no incluidas en este especial de Enzina.

2 Sentimos no poder dar aquí el análisis de todas estas composiciones, para demostrar la exactitud de nuestros asertos. Á fin de completar en lo posible el estudio de Juan del Enzina, observaremos que el *Triunfo de Amor* ofrece el siguiente artificio:—Al anochecer de un dia de mayo, absorto en contemplaciones amorosas, se duerme el poeta: despertado por el *Dios Cupido,* para gozar de unas fiestas que en sus palacios se celebraban, es conducido en un carro hasta la casa de la *Libertad,* y caminando desde allí á pié por una floresta, esquivan la morada de la *Razon,* dirigiéndose á una alta sierra, rodeada de *bien labrado muro.* Estaba allí la *Sensualidad* por portera; y obtenido su favor, comenzaron á subir á la cumbre, no sin hallar antes en él un puente, junto al cual se alzaba el palacio de la *Ventura.* Saliendo de él, oyeron tristes lamentos en un bosque vecino, mansion de los desdichados amadores: de allí, no sin el auxilio de la *Ventura,* subieron á la cima del monte, donde vieron un castillo de cuatro torres, *con un omenage en medio,* alcázar de Vénus y de su hijo. Admirado el poeta, describe los musicales festejos con que era obsequiada la Madre de Amor, cuya belleza y gala pinta, presentándola en trono de marfil; y mencionando multitud de personajes de la antigüedad, que enumera sin arte alguno, pone fin á la obra con un soberbio banquete (cena),

sin duda la produccion más importante de cuantas escribe en aquel concepto.—«Dirigido y aplicado á los muy esclarecidos y »siempre victoriosos reyes don Fernando y doña Isabel, prínci»pes de las Españas,» proponíase celebrar en el *Triunfo* «algu»nas de sus hazañas dignas de perdurable memoria, contando »desde que comenzaron á reinar fasta la toma de Granada.»

Juan del Enzina, que en los meses siguientes á tan glorioso suceso, habia «vuelto de latin en nuestra lengua castellana, tro»vándolas por el estilo pastoril, las diez églogas de la bucólica de »Virgilio, deseoso de escribir algo de los muy loables fechos [de »los Reyes Católicos] en otro estilo más alto,» suponíase trasportado á la Fuente Castalia, «donde vió beber á muchos poetas por »cobrar aliento de gran estilo» [1]. Entre aquellos ilustres varones descubre Enzina muy preclaros ingenios castellanos, diciendo:

Allí ví tambien | de nuestra nacion
muy claros varones, | personas discretas,
acá en nuestra lengua | muy grandes poetas,
prudentes, muy doctos, | de gran perfeçion.
Los nombres de algunos | me acuerdo que son:
aquel exçelente | varon Juan de Mena,
y el lindo Guevara, | tambien Cartagena,
y el buen Juan Rodriguez, | que fué del Padron.
Don Iñigo Lopez | Mendoza llamado,
muy noble marqués | que fué en Santillana,
aquel que dejó | doctrina muy sana,
tambien con los otros | allí fué llegado:
el sábio Hernan Perez, | de Guzman nombrado,
y Gomez Manrique | tambien allí vino

á que asisten la *Fortaleza*, la *Liberalidad*, la *Hermosura* y la *Prudencia*, quienes disputan el honor de sentarse junto á Cupido. Consta esta vision de 1350 versos y empieza:

Justa cosa me parece
quien reçibe benefiçios, etc.

En ella hace Enzina una enumeracion de los instrumentos músicos más apreciados en su tiempo. Dedicóla á don García de Toledo, hijo de don Fadrique y doña Isabel Pimentel, duques de Alba.

1 *Dedicatoria*, dirigida á los Reyes Católicos.

y el claro don Jorge, | su noble sobrino,
é más otros muchos | que tengo olvidado.

Al retirarse los poetas, se hace Enzina presente á Juan de Mena, quien reconociéndole como compatriota, y sabedor del intento que le ha llevado á la fuente, le induce á beber del agua sagrada, para que se inspire, excitándole á cantar las glorias de Isabel y de Fernando, y mostrando hondo sentimiento por no vivir en el mundo para celebrarlas. Ya que no es dado á Mena satisfacer este noble anhelo de su patriotismo, ofrécese á servirle de guia hácia el templo ó palacio de la *Fama*, cuyo poder, segun recordarán los lectores, habia pintado el poeta de Córdoba en su *Labyrintho*; y aceptado tan alto favor, emprende Juan del Enzina la peregrinacion, que le vá á poner en situacion de narrar las preclaras hazañas de los Reyes Católicos.

Tal es el artificio del *Triunfo de la Fama*, no habiendo menester gran meditacion para reconocer que hace en él Juan de Mena el mismo oficio que Virgilio en la *Divina Commedia*, y Dante en el *Dezir de las Virtudes* de Micer Francisco Imperial y en el *Triunfo del Marqués de Santillana*, debido á Diego de Burgos [1]. El cantor de Isabel y de Fernando, aleccionado por Mena, encamínase pues al palacio de la *Fama*, cuya presencia le llena á primera vista de espanto: recobrado, se atreve á fijar en ella sus miradas, describiéndola armada de cien ojos, cien lenguas y cien orejas; pintura en que manifiesta cuán familiar le era el cantor de Beatriz, y aun el mismo Virgilio. Entrado en el palacio descubre en bellos relieves las historias de griegos y romanos, enaltecidas con el lauro de la inmortalidad sus guerras y victorias; y penetrando despues en otras estancias, contempla de igual suerte las grandes proezas de los reyes de España, fijándose principalmente en la época de la reconquista. Ensalzados sus gloriosos triunfos y lamentadas con noble espíritu las revueltas é intestinas discordias, que en siglos pasados los deslustraban, llega al de los Reyes Católicos, confesándose insufi-

1 Véanse los capítulos IV y XVI de este II.º Subciclo.

ciente para proseguir el comenzado canto é invocando de nuevo á su musa [1].

Con tal auxilio, logra contemplar las sillas reales y esculpidas en ellas las armas de España, brillando á su vista en bellos relieves las proezas y victorias de Isabel y de Fernando. Al lado de las batallas de Toro, Cantalapiedra y Zamora, que aseguran en las sienes de aquella princesa la corona de Castilla, aparecen representados los actos de justicia contra todo linaje de malhechores; la quema de los herejes; la santa cruzada contra los moros; la expulsion de los judios y la conquista de Granada, enriquecida de muy importantes y principales episodios. Vencidos todos sus enemigos, dominados todos los obstáculos, celébranse los triunfos de los Reyes con justas y torneos, cañas y toros, últimas representaciones que se ofrecen á la contemplacion del poeta.

En cabo de todo | ví grandes torneos
é justas reales | é cañas é toros;
ganada Granada, | llorando los moros
que vian cumplidos | ya nuestros deseos.
E al rey é á la reina | con rostros febeos
regir Occidente | con buenas fortunas
desde las viejas | hercúleas columnas
hasta los altos | montes Pireneos.

Juan del Encina, expresaba al terminar, los votos y las esperanzas de Castilla, manifestando que en el palacio de la Fama vió tambien á los más celebrados estatuarios de Grecia, que afanosos

labraban el trono | del claro don Juan,
gran príncipe nuestro, | de príncipes flor.

Es pues evidente que á pesar de la pedantesca ostentacion, que

1 La musa invocada por Enzina es *Erato*. Dirigiéndose á los Reyes, decia no obstante, pintando el temor que le aqueja:

Mas yo por serviros, | con esto que sé,
si culpa merezco, | culpado no sea:
mi pobre servicio | serviros dessea;
si falta el estilo | no falta la fé.

Lo mismo podian decir todos los poetas de aquel reinado.

en todo el *Triunfo de la Fama* hace Juan del Enzina, sobre aparecer inscrito en la escuela alegórica, aspira á dar razon del movimiento clásico que se estaba realizando, lo cual sucede tambien con las demás obras poéticas de iguales condiciones, y muy principalmente con el *Triunfo del Amor*, en que le sirve de guia el dios Cupido [1]. Era esta condicion inevitable de las producciones eruditas, por más que el sentimiento general repugnase, segun queda advertido, la exclusiva influencia del arte antiguo; hecho que tiene por otra parte singular confirmacion en Juan del Enzina. Nadie comunicó en efecto á las *canciones* y *villancicos*, que tanto se acercaban á la poesía popular, más gracia y frescura, de lo cual ofrecen abundantes pruebas los *Cancioneros*; y para que los lectores adquieran entera conviccion, nos bastará citar aquel villancico ó letrilla, que tiene el siguiente estribillo:

Más vale trocar
placer por dolores
que estar sin amores, etc. 2.

Así, el prior de Leon, antes de que pudiera admirar en la capital del mundo católico las obras inmortales del *Renacimiento*, mientras se esforzaba como erudito en dotar sus producciones de las formas tradicionales en el parnaso español, respondiendo á la influencia, poderosa todavia, de las antiguas escuelas, no

1 Véase la nota 2 de la pág. 249.

2 Juan del Enzina, siguiendo la general inclinacion de los eruditos á penetrar en las esferas populares, hizo tambien algunos *villancicos* meramente históricos. Entre ellos conviene citar el que consagró *Á la toma de Granada,* que tiene este bordoncillo:

Levanta, Pasqual, levanta;
aballemos á Granada:
que se suena que es tomada:

Y el que dedicó *Á la guerra del Rosellon*, que ofrece el siguiente:

Roguemos á Dios por paz,
pues que dél sólo se espera:
que él es la paz verdadera.

Estas poesías son esencialmente populares, revelándonos al autor de los *romances,* que despues mencionaremos, y de las *églogas dramáticas.*

podia sustraerse á la imperiosa ley que iba avasallando todos los espíritus; fenómeno tanto más digno de notarse en él cuanto era mayor la fuerza que le impulsaba hácia las esferas populares, aun en la córte misma de los Reyes Católicos.

Ni carecen estas observaciones de elocuente comprobacion en los ingenios aragoneses, para quienes era la poesía algo más que entretenimiento de galanes, cifrado «en una copla ó mote, un villancico ó una cancion y cuando más en un romance» [1]. Hemos consignado arriba los nombres de dos esclarecidas familias, en quienes la ilustracion competia de antiguo con la nobleza: los Fernandez de Heredia y los Urreas. Cierto es que no eran solos, al apartarse de la comun práctica de los caballeros y dar al arte mayor importancia, consagrándose á su cultivo. Entre los trovadores de Aragon que dejamos mencionados, figuran en efecto como partidarios del arte alegórico don Francés Carroz y Pardo, y Gerónimo de Artés, quienes en sus obras intituladas *Consuelo de Amor* y *Gracia Dei*, sobre mostrarse conocedores de la lengua y hábiles metrificadores, daban á conocer tambien que no eran pergrinos á las enseñanzas de las escuelas doctas, dominantes á la sazon en el parnaso español [2]. Pero si

1 *Cancionero de las Obras de don Pedro Manuel de Urrea*, de quien á continuacion hablaremos, *Dedicatoria*.

2 Las obras de don Francés Carroz y Pardo, reproducidas en los *Cancioneros*, impresos durante el siglo XVI, empiezan en el de 1511, al fólio clxxxiv vuelto. Es la primera el *Consuelo de Amor*: caminando el poeta por escabrosa montaña, pasada ya la mitad de su vida (la edad media ya passada), halla dolorida turba de amadores, quienes buscaban al dios de Amor que los desdeña. Al verle, pregúntanle si padece como ellos; y *herido de sus heridas*, les manifiesta que es tambien prisionero de Amor, contándoles al par sus querellas. Al oirlas, replican los amadores que no hay consuelo para ellos en el dolor ajeno, declarándose los más desventurados de cuantos vivieron bajo el imperio de la *Voluntad*, muerta por ella la *Razon*. Procura el poeta templar su desventura, mostrándoles que sólo es *guia derecha* la *Virtud*; y que el verdadero amor debe ponerse en *la virgen hija y madre* que *nos vela desde la cumbre* celestial. Vencidos de su persuasion, siguen los amadores el consejo del poeta; y despedidos del dios Amor, dirijen sus plegarias á la Vírgen María, estrella del mar peligroso de la vida, cuya gracia invoca finalmente el poeta. Tal es el *Consue-*

no es justo olvidar aquí sus loables esfuerzos, lícito creemos consignar que merecen más especial mencion, así por los antecedentes de sus casas, como por su mérito personal, don Juan Fernandez de Heredia y don Pedro Manuel de Urrea, llevándose el último la palma entre todos los ingenios aragoneses de la edad que historiamos.

Nacido en 1486 de don Lope y de doña Catalina de Íxar, quien con su hermano don Luis, señor de Belchite, compartia la antigua gloria de tan ilustre familia, dedicóse desde la más tierna juventud al estudio de las artes gramaticales; y más especialmente al de la poesía, en que su padre y su hermano mayor, don Miguel, habian ganado reputacion de trovadores. Retirado á la muerte de su padre, edad en que no pasaba de cuatro años [1], á la villa de Illueca (1490), vivió allí largo tiempo, buscando

lo de Amor del aragonés Carroz y Pardo. La *Gracia Dei*, obra debida á Gerónimo de Artés, presenta al poeta en hondo valle, cuya salida ignora; y pugnando por lograrla, trepa á la cima del monte, donde halla siete animales, que por todas partes le rodean. Son estos los *Siete pecados mortales*, que arrojando ardientes centellas, le llenan de terror, mientras *un mancebo, vestido en hábito blanco*, se interpone, infundiéndole nuevo espíritu y guiándole para hallar la deseada salida. Pasados ciertos *oteros*, llega con el ángel á vista de un varon respetable, quien dándole la bendicion, le esfuerza á proseguir su camino. Fuera del valle, sabe por cuál virtud ha logrado esquivar la furia de los siete animales, seguro ya de todo mal, si no vuelve al monte sus miradas. La *alegoría dantesca* no pudo ser cultivada con mayor devocion por los poetas aragoneses. Carroz escribió en metro real el *Consuelo de Amor*: Artés en metros de maestría mayor, siendo muy de notarse la forma en que solicita, como poeta, la proteccion divina:

O Sumo Jove | ó musas sagradas,
O clara Minerva, | favor en tal caso
me dad, porque puedan | las cosas passadas
por mi flaca lengua | ser bien reçitadas;
fazedme que beua | nel monte Parnaso.

Las obras de Artés empiezan al fól. CCiiij. del *Cancionero* de 1511.

1 En una composicion dirigida á doña María de Sessé, su esposa, finge la aparicion de su padre don Lope, quien le dice (*Cancionero*, fól. 14, columna 2):

por non pasar de quatro años
non te pude conocer.

en el estudio y en el comercio de las musas consuelo á los sinsabores, que le causaban los ruidosos pleitos, empeñados entre su madre y su hermano, en quien habia recaido el condado de Aranda, título que desde 1488 ennoblecia en la persona de don Lope los timbres de los Urreas [1].

Esta guerra doméstica, que repugnaba por extremo á su natural tierno y generoso, fué el incentivo que despertando su ingenio, le grangeó el justo renombre que le dieron sus obras. Ya dirigiéndose á su tio, don Luis de Íxar, para lamentarse de su soledad y manifestarle que sólo con la dulzura de la poesía aliviaba los amargos pensamientos, que le inspiraba aquella inverosímil contienda entre madre é hijo; ya consagrando sus recuerdos á doña Aldonza, su cuñada, para que contribuyese á labrar la paz de la familia; ya buscando en don Jaime de Luna un mediador autorizado é imparcial; ora consagrando á doña Beatriz de Urrea, su hermana, que era condesa de Fuentes, alguna parte de sus primicias literarias; ora depositando en doña María de Sessé, con quien se enlaza apenas cumplidos los diez y nueve años (1505), la dulce esperanza de más tranquilo porvenir; ora en fin volviendo sus miradas á la religion de sus padres, para buscar en ella más seguro consuelo,—don Pedro de Urrea, al cumplir la edad de veinte y cinco años, forma con sus poesías uno de los más preciosos *Cancioneros* del siglo XV.—Su solícita madre, que no habia perdonado desvelos para conservarle el estado de

1 Tenemos á la vista el privilegio del título expresado, que lleva la fecha de 19 de enero de 1488, y se halla escrito en latin, lengua no abandonada del todo por la chancillería aragonesa. De notar es que al nombre de don Fernando, que se intitula rey de Castilla, de Aragon, etc., no aparezca unido el de la reina doña Isabel, la cual no escatimó á su esposo esta honra en los asuntos de sus propios Estados. El título de conde de Aranda fué expedido en Zaragoza, figurando no obstante como testigos indistintamente los próceres de Aragon y de Castilla, á cuyo frente aparece el Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza. Deber nuestro es manifestar aquí que no hubiéramos podido hacer el reconocimiento de este y otros documentos relativos á los ilustres poetas de las casas de Urrea é Ixar, si la benevolencia y cortesía del actual posesor de ambos Estados, don Agustin de Silva, no se hubieran extremado en nuestro obsequio.

Trazmoz, heredado de don Lope, y aun para aumentarle sus bienes, es elegida por el prócer poeta para patrocinar todas la producciones, que hasta aquella edad habia escrito [1].

Á ella dirige pues en 1511 su *Cancionero*, coleccion de poesías abundante y digna de estudio, que sobre revelarnos en la forma indicada los sinsabores de su juventud, nos dá cumplida razon de su talento poético [2]. Don Pedro, como individuo de aquella aristocracia, en quien habian tenido tanto imperio las costumbres guerreras, se disculpa en la dedicatoria de haberse consagrado tan de lleno al culto de las musas, trasmitiéndonos al par curiosos rasgos sobre la época en que vive, y cuya importancia nos mueve á transferir aquí sus palabras. «Yo siem»pre, de muy pequeño (decia á su madre) hé sido muy codicio»so de la lengua latina, y aunque carezca della que no aya al»canzado tanto como quisiera, y para esto me era neçesario, con

1 Debemos todas estas noticias al exámen del ya citado *Cancionero de las Obras de don Pedro Manuel de Urrea*, donde se refleja vivamente la situacion de su familia. Evocando la sombra de su padre en las *Coplas*, que dirige á doña María de Sessé, pone en su boca al mencionar su muerte estas palabras (*Cancionero*, fól. 14 vuelto):

En aquella despedida
á Trasmoz solo y no más
te quedó.

La *Dedicatoria* general, que consagra á su madre, es un documento verdaderamente literario, si bien no el único notable del *Cancionero*, como despues veremos.

2 El estudio del *Cancionero de Urrea* nos revela, segun vá indicado, que sólo contaba 25 años, al remitirlo á su madre. Ahora bien: considerando: 1.º Que al fallecer su padre, primer conde de Aranda, contaba don Pedro solos cuatro años: 2.º Que el referido primer conde otorgó su testamento en la villa de Épila (en cuya iglesia mayor, que lo era la de Santa María, se mandó enterrar), hallándose gravemente enfermo, á 22 de marzo de 1490; y 3.º Que en todo el resto del año aparece ya don Miguel con el título y dignidad de conde de Aranda, deducimos con toda razon histórica que nacido don Pedro Manuel, segundo hijo varon de don Lope, en 1486, no puede ser otro el año en que envió á su madre el *Cancionero* que el señalado por nosotros en el texto.—Don Pedro Manuel tuvo, demás de don Miguel y doña Beatriz, á quienes dejamos mencionados, tres hermanos menores, que lo fueron don Juan, doña Catalina y doña Timbor, memorada tambien en sus poesías.

»lo poco que della he oydo, la doblada aficion ha consentido una »poca obra al mucho desseo: no que sea cosa merecedora de »alabanza. Y cierto, Señora, oy vá tan abaldonado *el dezir* y más »el *metro*, que ninguna cosa s'estima, considerando se halla en »poder de hombres soezes. Yo devria callar, lo uno por mi *dezir* »no ser bien dicho: lo otro, porque el conde mi señor, que santa »gloria posea, ha *dicho* tan bien que ha dexado tanta memoria »de sí por aquello, para entre trovadores, como por lo otro, pa»ra entre cavalleros. Pues si digo del señor conde, mi herma»no, no menos decirse puede. Lo que yo hasta aqui hé fecho, no »ha sido otra cosa sino una esperanza de ser algo; y por que en »las tales cosas se suele dedicar una persona, á quien se ende»rezan, yo no faltando cosa tan justa á mis obras pobres, de »saber carecederas, hé querido ponerlas debajo del nombre de »Vuestra Señoría, para que saliendo de allí corregidas, puedan »yr por donde quieran sin temor de detractores... Y por que to»dos vemos y conocemos antes los yerros y defectos agenos que »los propios..., suplico á Vuestra Señoría no lo dé este mi *Can»cionero* de manera que anduvierde tanto que fuese á dar en »poder de algunos maldicientes que muerden con dientes lagar»tinos, que nunca sueltan...

»Estas mis baxas obras están ya tan miradas (añadía) y por »mí tan reconocidas, que me parece cosa contra el arte ha»llar no se puede: bien conozco yo á mi manera no ser con»forme el trovar, tanto en cantidad como en calidad, porque »yo nescessidad no tengo de hacerme nombrar por muchas co»plas; por que no es cosa que se allegue á las cosas de galan »sino una *copla* ó un *mote*, un *villancico* ó una *cancion* para »entre cavalleros, ó quando hombre mucho se alarga un *roman»ce*, y esto que sea bien dicho que ande entre cavalleros, por»que los cavalleros han de hacer un *mote* ó una cosa breve, que »se diga no hay más que ser. Y çierto la otra prolixidad no con»viene: que yo más devria usar de la *gala del palacio* que del »*arte de la poesía*, pues de todo junto muy poco vsarse pue»de... Á mí, pues el deseo me hace hablar mucho y la edad me »niega el ser bueno, tome Vra. Señoría agora esto poco con »aquel amor de madre deste que lo dá con obediençia de hijo;

»y despues, quando el tiempo me consienta abrir los ojos para »más ver, extenderse ha mi flaco y poco sentido á cosas más lar»gas ó mejores, para que pueda mostrar el deseo y obligaçion, »que de servir á Vra. Señoría tengo».

La situacion del poeta, sus relaciones con los trovadores de la nobleza y su propio juicio, respecto de sus obras, así como el temor de que cayesen estas bajo el dominio de los maldicientes, fruta podrida de todos tiempos y sociedades [1], no podían revelarse con mayor fidelidad, ni más adecuado colorido. Pasados tres siglos y medio, la crítica, elogiando la modestia del señor de Trasmoz, no puede menos de reconocer que su *Cancionero*, revela mucho más que *una esperanza de ser algo*, y que en vez de colocar su nombre entre los de aquellos trovadores, que por vanidad, moda ó capricho escribian *canciones*, *coplas* ó *villancicos*, vaciados en una misma turquesa, le concede distinguido lugar al lado de Fernan Perez de Guzman, y del Marqués de Santillana, á quien parecia tener presente en sus producciones [2].

1 Don Pedro obraba como escarmentado: habiendo remitido á su hermana doña Catalina *El Credo Glosado*, lo publicó esta dama, deseosa del lauro del jóven poeta, con lo cual dió pábulo á las murmuraciones cortesanas. Sabedor de ello, al formar el *Cancionero*, rogaba en la dedicatoria del mismo *Credo* á su madre, quien se disponia á imprimirlo con todas las poesías, que tuviese guardado dicho *Cancionero*. «Suplico (dice) á Vuestra »Señoria que siga las pisadas de los otros en lo que hiciere que quede guar»dado, para que despues de yo muerto, puedan ver que hé vivido, mos»trando entonces estas mis obras el que las quisiere mostrar, y no agora yo »con mis propias manos... ¿Cómo pensaré yo que mi trabajo está bien em»pleado, viendo que por la emprenta ande yo en bodegones y cocinas y en »poder de rapaces, que me juzguen maldicientes, y quantos lo quisieren sa»ber lo sepan, y que venga yo á ser vendido?» Igual temor revela en otros pasajes de sus obras.

2 El Marqués de Santillana habia dicho en los *Proverbios*, escritos para educacion de Enrique IV (pág. 45 de nuestra edicion):

Gran corona del varon
es la muger, etc.

Don Pedro escribia en las *Coplas* á doña María, su esposa:

Que si dicen que es corona
la muger de su varon, etc.

El recuerdo no puede ser más eficaz ni inmediato (fól. 14 v. col. 1).

Don Pedro se inscribe al par, como este docto prócer de Castilla, en todas las escuelas poéticas: aspirando al galardon de los trovadores que «seguian la manera provenzal,» compone canciones, coplas y dezires: anhelando el lauro de la *alegoría*, transfiere á sus versos las visiones, que finje su fantasía poética: ambicionando recoger algunos documentos útiles en sus obras, medita sobre la pequeñez de las grandezas mundanales y señala sus peligros: no siéndole indiferente la nueva gloria que alboreaba en el parnaso castellano, vuelve sus miradas á la antigüedad, y halla incentivo á su ingenio en la fábula: deseando por último dar inéquivoca muestra de su piedad cristiana, ensaya su musa en la poesía religiosa, que hallaba á la sazon numerosos cultivadores [1]. Contrastan pues en su *Cancionero* todas estas aspiraciones, que le llevan á recorrer diferentes esferas, y al lado de las *coplas* ó *canciones* fáciles y sencillas, al lado de los *villancicos* y de los *motes*, hallamos ya las *Fiestas de Amor*, la *Sepoltura de Amor* y el *Testamento de Amor*, ya los *Peligros del Mundo* ó la *Égloga de Calixto é Melibea* (notable ensayo que

1 Observando que esta manifestacion responde naturalmente á la exaltacion universal que en el sentimiento religioso producen los triunfos de las armas cristianas, cúmplenos añadir que no solamente se realizaba por medio de poesías alegóricas y narrativas, como las que en este capítulo principalmente examinamos, sino que comienza á revestirse de formas propiamente líricas, excediendo en esto á las *cantigas* de siglos precedentes. Pruébanlo así las poesías de Mossen Tallante, del conde de Oliva, de Soria, de Losada, de Nicolás Nuñez (Véanse en el *Cancionero* de 1511, fól. I al XXII), y sobre todas las de fray Ambrosio Montesinos, fraile franciscano de San Juan de los Reyes en Toledo, quien no sólo trajo á la materna lengua la *Vita Christi*, escrita en latin por Landulfo de Sajonia (Alcalá, por Estanislao Polono—1502), sino que dió á luz un *Cancionero sacro* en 1505, el cual mereció durante el siglo XVI la estimacion de los poetas, que cultivaron la musa sagrada, como lo persuaden las alabanzas de Juan Lopez de Ubeda en el prólogo de su *Vergel de Flores divinas*, dado á luz en Alcalá al declinar del siglo (1588). Debemos consignar no obstante que si parece exaltarse el sentimiento religioso, comunicando á la poesía por él inspirada mayor movimiento lírico, no llegó á brillar aquella con el decoro y majestad, que ostenta en manos de fray Luis de Leon, Montano, San Juan de la Cruz y tantos otros, consideracion que tendremos muy presente en instante oportuno.

le hermanaba tambien con Juan del Enzina en el propósito dramático, así como sus *romances* le acercaban á los cantores populares [1]), ó ya en fin descubrimos las composiciones que dirije *Á un Crucifijo*, *Á la Cruz* y á la *Vírgen en el Calvario*, glosando devotamente el *Credo* [2].

No podemos ofrecer aquí, cual deseáramos, abundantes muestras de todas estas poesías, porque nos llama el estudio de otros ingenios. De las meramente eruditas, salvo el artificio de la ficcion, no es difícil á nuestros lectores formar concepto, conocidos ya perfectamente el espíritu y los medios empleados por sus predecesores: de las que nos revelan en algun modo los sinsabores

1 Tomaremos en cuenta una y otra circunstancia en lugar más propio. Respecto de las poesías alegóricas de Urrea, nos bastará indicar que se ajustan grandemente á la pauta ya conocida por los lectores. En las *Fiestas de Amor*, por ejemplo, finje que se le aparece la *Muerte* y le conduce al infierno, lugar donde penan los enamorados: allí contempla á los más celebrados amadores de la antigüedad, no olvidadas las deidades gentílicas, apareciendo sentados en sillas de fuego los sabios ó poetas, tales como Orfeo, Persio, Ovidio, Caton, etc.—En la *Sepoltura de Amor*, título empleado para análogas composiciones por otros trovadores, se finje apasionado en tal manera que no puede seguir á su amada; y doliéndose al lado de una fuente, que halla en espesa arboleda, de sus tormentos, se le aparece una belleza y trás ella un túmulo cubierto de paños mortuorios. Dos hombres le ponen un manto negro y blanco, símbolo de la tristeza y de la castidad, colocándole en el túmulo. Sacándole luego de allí, le abandonan en una montaña, donde le salen al encuentro otros tres hombres, que entonando tristes endechas le sepultan al cabo. La primera obra fué dedicada á don Jaime de Luna; la segunda á don Miguel de Urrea, conde de Aranda, hermano de don Pedro.

2 Demás de estas composiciones religiosas, tradujo don Pedro Manuel el *Stabat mater*, que empieza:

Estava muy dolorosa
cabe la cruz lagrimosa, etc.

Escribió unas coplas *Á las cinco letras de Nuestra Señora* (MARIA), que comienzan:

Reyna, vírgen, madre, sposa,
. . . .
tú más linda que la rosa,
más casta que la azucena, etc.

Ocupan estas composiciones del fól. 5.º al 6.º v. del *Cancionero*.

de su juventud, bien será no obstante dar algunas muestras; y entre todas nos parece preferible la composicion, en que pinta su soledad en el retiro de la aldea. Para don Pedro no es la vida del campo el desquite, ó el solaz de la fatigosa vida de la córte: forzado á consumir los dias más bellos de su juventud léjos del teatro, á que le llamaban las obligaciones de su sangre, hastíale cuanto le rodea, y cansado de aquella monótona existencia, exclama:

Nunca medreys vos, Aldea,
y tambien quien os fundó;
¿por qué tengo de estar yo
donde nadi estar desea?
Que cualquiera que me vea,
dirá estoy más retraydo
que ninguno nunca ha sido
en mi linage de Urrea.
Ir de collado en collado,
siempre en monte como zorro,
juzgadlo vos, Aldeorro,
si estaré yo descansado.
Segund me aveys enojado
en ver esta cuesta arriba,
si fuérades cosa viva
ya os hubiera degollado.
Pues andar siempre á la huerta
trás zarzales con el arco,
bien veys que tan poco abarco
ques cosa poco despierta.
Pues tal vida desconcierta
el deleyte más altivo,
¿cómo puedo estar yo vivo,
estando en la cosa muerta?
¡Y que por tiempo de un año
me tengays vos aquí preso!
¿quién dirá que tengo sesso,
faciendo yerro tamaño?
Donde ni seda ni paño
non vestiré, sinon cuero,
pues que non soy cavallero
con la vida de hermitaño.

. . . .

Aldea, ved mi desseo,

que del vuestro se destierra,
pues que vos soys buena tierra...
para tapias, segund veo.
Mas segund lo que yo creo,
tanto tiempo aquí se muere,
que quando de aquí saliere
en vos haré jubileo.

En esta como en otras producciones, escritas con igual naturalidad y desenfado, se revela vivamente la personalidad del poeta, virtud rara á la verdad en los trovadores cortesanos y base en que iba á descansar en breve el edificio de las letras patrias. Don Pedro no siempre expresa el dolor y el hastío, que le inspiran los disgustos de su estado y familia. Al verse feliz en los brazos de Doña María de Sessé, su esposa, mostraba así su contento:

Lo que agradezco á Ventura
es que me dió por muger
la hermosura y el valer,
la riqueza y la cordura.
Y el que con esto se halla
puede decir se libró
de la guerra
deste mundo, ques batalla;
y que Dios más bien le dió
que hay en la tierra.

No alcanza el galardon de don Pedro de Urrea, don Juan Fernandez de Heredia, como no lo alcanzaron tampoco los demás trovadores aragoneses de la edad que historiamos. Don Juan, inclinado á la escuela de los provenzales, escribe *canciones*, *glosas*, *esparzas* y otras composiciones análogas, sin que logre imprimir en ellas el sello de su especial carácter, lo cual las despoja grandemente de su importancia. En la córte y en el reino de Aragon lograba sin duda más autoridad que don Pedro de Urrea; y los caballeros, con quienes se hermanaba en el cultivo del arte, aplaudian sin duda, en cambio de iguales obsequios, sus hipérboles amorosas; suerte que cupo á una de sus más notables poesías, intitulada: *Maldiçion que façe á ssí mesmo*. Heredia, desafortunado en su pasion, maldice el punto, hora y dia en que vió la causa de su tormento, y exclama:

Maldigo mi pensamiento
y tambien mi voluntad,
pues ha sido
causa de mi perdimiento,
causa de la libertad,
que hé perdido.
Maldigo más mi memoria,
que ningun punto s'olvida
d'acordarme
quál vos ví; porque esta gloria
deviera darme la vida,
y es matarme [1].

Las maldiciones prosiguen contra la *razon*, la *condicion*, la *vida* y la *suerte* del poeta, quien imita en esto á los condenados del infierno, quedando al cabo contento, ya que no pueda ser *bendito*. No carece en verdad de cierta discrecion en esta, como en las demás poesías que han llegado á la edad presente; pero sobre ser de antiguo dote comun de los trovadores eruditos, no bastaba aquella virtud á distinguirle entre los de la córte de Fernando V.—Al tener sin embargo presente que era aragonés, nos pone su estudio de relieve la semejanza y aun la identidad que á la sazon caracterizaba á los poetas cortesanos de toda España. Reconocida esta verdad histórica, cuya importancia no ha menester de corolarios, lícito nos será fijar nuestras miradas en otros ingenios de mayor estatura, dirigiéndonos desde las márgenes del Ebro á las orillas del Guadalquivir, donde vimos ya arraigar el arte inmortalizado por el cantor de Beatriz, propagándose despues al centro de Castilla [2].

En el retiro del claustro, bien que ocupando este una de las más bellas y pintorescas situaciones que puede finjir el deseo, contemplamos en efecto á don Juan de Padilla, cuyas obras hemos procurado estudiar antes de ahora [3]. Nacido en la capital de

1 *Cancionero de* 1511, fól. ccij. vuelto.

2 Véanse los capítulos IV y VI de este Subciclo.

3 Primero en la *Floresta andaluza*, revista que publicamos en Sevilla (1841 á 1842), y despues en el *Tiempo*, periódico de Madrid (19 de abril 1844), y por último en la *Revista literaria del Español* (núms. 21 y 22 oc-

Andalucía en 1468, recibió allí esmerada educacion literaria, dándose á conocer por su erudicion, al componer durante su juventud varias *fábulas* relativas á la antigüedad clásica, con lo cual se mostraba adicto al movimiento general de las letras en las vias del *Renacimiento* [1]. La gloria de las armas cristianas, en gran manera personificada en don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, le movia, antes de cumplir los veinte y cinco años, á celebrar las proezas de aquel ínclito caudillo, de quien puede decirse que daba la primera y la última lanzada en la inmortal epopeya que termina, clavando en la Alhambra los estandartes de Castilla. Frisando con los treinta, abrazaba la regla de San Bruno, tomando el sayal en Santa María de las Cuevas, y dos años despues daba testimonio de la insigne transformacion operada en su espíritu, sacando á luz un poema religioso, con título de *Retablo de la vida de Cristo* [2].

Ignórase absolutamente, ó al menos no se deduce de las obras que conocemos, si escribió el cartujano Padilla, desde 1500 á 1518, algunas producciones poéticas: con la última fecha daba no obstante á conocer otro poema igualmente religioso, en el

tubre de 1845) sacamos á luz varios trabajos críticos, encaminados á dar á conocer este poeta. Su nombre figura al cabo en la historia de las letras patrias, mencionado por los escritores nacionales y extranjeros, que han procurado ilustrarla (Gil y Zárate, *Manual de Literatura,* última edicion; Ticknor, *Historia de la literatura española,* t. I, cap. XXI).

1 En el *Retablo de la Vida de Cristo* (cántico I) decia aludiendo á la antigüedad:

Sus fábulas falsas y sus opiniones
pintamos en tiempo de la juventud.

2 Don Juan de Padilla daba testimonio de su nuevo estado y de su nombre en la última estrofa de tan singular poema, diciendo:

DON religioso | la regla me puso,
JURADO con voto | canónico puro:
ANTE su vista | me hallo seguro
DE la tormenta | del mundo confuso.
PARECE por ende | mi nombre recluso,
DIGNO lector, | si lo vás inquiriendo:
LLAMA si quieres, | mi nombre diciendo:
MONJE CARTUJO | la obra compuso.

El *Retablo de la Vida de Cristo* fué terminado en 24 de diciembre de 1500. Salió á luz en 1505.

cual parecia fundar toda su gloria literaria, designándolo con el nombre de *Los doce Triunfos de los Apóstoles* [1]. Obligacion es de la crítica estudiar en estos poemas si correspondió el monje de Santa María de las Cuevas, al desenvolvimiento del arte erudito, tal como era cultivado por los más doctos, y si aparece cual fiel intérprete de aquel genio, que habia comenzado á dar fruto en el suelo de Sevilla, desde fines del siglo precedente.

El monumento más propio para realizar este estudio, es sin duda el poema de *Los doce Triunfos de los Apóstoles*. Don Juan de Padilla aparece en él como poeta esencialmente *dantesco*: ninguno de los ingenios que le precedieron en la imitacion de la *Divina Commedia*, incluso Juan de Mena, habia seguido en efecto, más inmediatamente las huellas del cantor de Beatriz, al trazar el cuadro general de su obra; nadie le aventajó tampoco en la reproduccion de los pensamientos, llegando á veces á traducir trozos enteros. Verdad es que nadie se habia colocado en situacion más análoga, ni adoptado materia poética más semejante y aun idéntica. Dante visitaba sucesivamente el *Infierno*, el *Purgatorio* y el *Paraiso*, conducido por Virgilio y Beatriz: don Juan de Padilla, guiado por San Pablo, recorre apartadas regiones, ora en el cielo, ora en la tierra; y penetrando en las bocas infernales, revela, como el vate de Florencia, los dolores y tormentos, á que estan sujetos los que vivieron en el mundo entregados al crímen [2]. El autor de la *Divina Commedia*, habia pre-

1 Puso fin don Juan de Padilla á *Los doce triunfos* en 14 de febrero de 1518, y diéronse á la estampa en 1521. De este poema hizo don Miguel del Riego esmerada edicion (Lóndres—1841), apellidando al autor *Dante* y *Homero español*, calificacion por extremo exagerada y que ha podido comprometer respecto de los críticos el buen nombre del poeta. Un año despues aparecieron de nuevo *Los doce triunfos* con la mayor parte del *Retablo de la Vida de Cristo*, pues que sólo suprimió el señor Riego los cánticos VII, VIII, IX y X, con esta nota: «Publicada esta pequeña parte en Lóndres, año de 1842, por don Miguel del Riego, canónigo de Oviedo, en la imprenta de don Cárlos Wood». De cualquier modo, hízose este ilustrado español digno de la gratitud de los estudiosos.

2 El intento de don Juan de Padilla fué, dice él mismo, «componer »*doce triunfos*, en que describe los hechos maravillosos de los apóstoles,

ferido entre todos los poetas de la antigüedad clásica á Virgilio: el Cartujano, que desde su juventud se habia inclinado al estudio del arte clásico, si no podia al cantar los triunfos de los apóstoles, tomarle por guia para explicar los misterios del cristianismo, escogíale por modelo para bosquejar los cuadros, que enriquecian con frecuencia su narracion alegórica. Así pues, mientras dá á San Pablo los nombres de *maestro* y *vaso de eleccion*, oyendo de su boca la revelacion de los más profundos dogmas del catolicismo, llegaba hasta el punto de imitar la invocacion de la *Eneida*, escribiendo:

Yo canto las armas | de los palestinos,
príncipes doçe | del Omnipotente, etc.

Todo revela en *Los doce triunfos* esa doble influencia, que tan poderosamente obraba en los espíritus, reflejándose en las esferas del arte. La aparicion de San Pablo, que excita al poeta á la contemplacion de las cosas divinas, invitándole á cantar los *docenos* (apóstoles) con quebrantamiento del voto que habia hecho, al declarar en el *Retablo de la vida de Cristo* que sólo *diria de la vida del Rey Soberano* [1]; la peregrinacion que maestro y discípulo emprenden por los paises, adonde llevaron la buena nueva los elegidos del Salvador, ensalzando las virtudes de cada uno, y los milagros que obraron en la tierrra; la pintura de los lugares, donde purgan sus pecados los idólatras, los nigroman-

»los cuales van divididos por los doce signos del zodiaco, que ciñe toda la »esfera: donde debeis primeramente considerar que el autor, para que fuese »su obra más altamente fundada, toma la semejanza del firmamento, ques »el cielo estrellado, el cual divide en doce partes iguales, que son los doce »signos del zodiaco, por los cuales el sol y los planetas hacen su curso. »Por el sol se entiende Cristo... y todos los otros planetas y señales dél, »allende del texto literal é historial, los trae sutilmente al seso moral ale»górico». Ni en la forma ni en el fin artístico don Juan de Padilla, podia ser más extremado en la imitacion del Dante.

1 Á la excitacion de San Pablo, replica en efecto el Cartujano (capítulo II):

No sabes, Señor, lo | que tengo ofreçido
á Cristo, de quien la | su vida preçiosa
canté con mi lengua | mortal y penosa
en una gran Cueva | feroz escondido,
aunque de fuera | se muestra graçiosa?

tes, los hechiceros, los perjuros, los lujuriosos, los homicidas, los envidiosos y los adúlteros; y finalmente la descripcion de la Santa Jerusalem, mansion de los bienaventurados, donde cumplido ya el intento del poeta, abandona San Pablo al autor, para restituirse á su eternal morada..., cuanto se refiere al artificio literario y á la exposicion y aun á la materia poética, nos muestra claramente al entusiasta imitador de la *Divina Commedia*. Las descripciones particulares, las comparaciones y ornatos, de que procura embellecer su narracion, los recuerdos clásicos y mitológicos que la animan, nos advierten en cambio de que no desdeñaba las enseñanzas del arte antiguo, de lo cual nos dá inequívoco testimonio, cuando al emprender su misteriosa peregrinacion, le vemos pintar así la tempestad, que le asalta:

Con próspero viento | del Áfrico moto,
tomóse de Creta | la propia derrota:
el áura crecía | por alto conmota,
mezclando su flato | con Eurico Noto.
Así navegando | con nuestro piloto
pasamos de Sapho | á Cintipolea,
do Júpiter tuvo | la cuna de Rea;
el índico monte | no mucho remoto,
de donde el Coloso | las naves otea.
Así navegando | los golfos tirrenos,
Neptuno se leva | con ínvido dolo,
rogando que suelte | sus vientos Éolo,
los temporales | façiendo non buenos.
É luego se alteran | los aires serenos,
con ímpetu grave | del aire movido:
ocurre tonando | Vulturno salido;
túrbanse en tanto | los mares y senos
que puesto no queda | sin ser combatido.
En partes diversas | las ondas infladas
se quiebran, luchando | los rígidos vientos:
conmoven las aguas | los hondos çimientos
y con las arenas | se muestran mezcladas;
rotas las velas | y más desplegadas
del coz y boneta | con sobra de viento,
corria la nave | por el sota-vento;
las flacas entenas | del todo quebradas
y más el timon | por mayor detrimento [1].

1 Triunfo IV, cap. III.

El intento de imitar el sublime pasaje del libro I de la *Eneida*, en que describe Virgilio el naufragio de los troyanos, causado por la ira de Juno, no puede estar más patente, si bien queda el imitador á inmensa distancia del modelo [1]. El monje de Santa María de las Cuevas, obedeciendo la ley general que dominaba en las esferas de la inteligencia, parecia por una parte hacer el último y más enérgico esfuerzo para merecer el lauro, á que habian aspirado por el espacio de un largo siglo los más ilustres ingenios de España, mientras preludiaba por otro el cercano triunfo de las influencias del *Renacimiento*. Bajo este doble punto de vista, y teniendo presente que en todo el poema hace abundante ostentacion de vastos y profundos estudios, ya relativos á la historia sagrada y profana, ya á la teología, ya á la geografía y cosmografía universal, razon hay para resolver afirmativamente la primera de las cuestiones arriba propuestas, concluyendo que don Juan de Padilla era en las regiones andaluzas á fines del siglo XV y en los primeros dias del XVI, legítimo representante de la escuela docta, que habia señoreado tan largo tiempo el parnaso castellano.

Ni es menos digno de la consideracion de la crítica, al estudiarle como sucesor de Imperial y de Medina, de Ribera y de Lando, en lo que respecta á la diccion y á la locucion poéticas, títulos principalísimos de la escuela sevillana. Deseoso de enriquecer el dialecto poético, y dominado por las innumerables bellezas de la *Divina Commedia*, no reparó don Juan de Padilla (como no reparan en el mismo siglo XVI Arguijo ni Herrera) en pedir sus tesoros á la lengua italiana, no olvidadas tampoco las ense-

1 Este mismo propósito manifestaron al propio tiempo otros muchos poetas, si bien todos con igual ó más infeliz fortuna que el Cartujano. Entre los que en este momento recordamos, parécenos bien citar á Alfonso Fernando, autor de la *Historia Parthenopea*, poema meramente histórico, segun despues advertiremos, donde Eolo y Neptuno, deseosos de estorbar que arribe á las costas de Nápoles la armada española, sueltan vientos y olas, promoviendo horrible borrasca. La intencion del autor es patente: su musa queda no obstante vencida en la empresa, no pareciendo sino que ni los medios del arte, ni el ingenio de los trovadores inscritos en las antiguas escuelas, alcanzaban á transferir el colorido de la descripcion virgiliana.

ñanzas de la latina. Lograba así el Cartujano comunicar extraordinario brillo á su lenguaje, sembrando sus producciones de giros altamente poéticos y matizándolo de palabras gráficas de buena ley y grato sonido, que levantaban notablemente su diccion, haciendo en uno y otro concepto su empresa en extremo meritoria [1]. Mas no llegada la imitacion formal á verdadera sazon, y falto de aquella experiencia que sólo puede alcanzarse en la madurez del arte, abusó sin duda don Juan de Padilla de los medios que ponia á sus alcances el conocimiento de los poetas latinos y de los italianos; y plagando sus obras de voces debidas á la lengua del Lacio y de giros y modismos, tomados del idioma de Dante y de Petrarca, mostró ya que desde sus primeros dias estaba amenazada la escuela sevillana, como lo estaba tambien la cordobesa, del peligro de la innovacion, cuyos males debian ser tanto mayores cuanto fuesen más brillantes y valederas las dotes personales de los poetas, que siguieran aquel difícil camino [2]. Este anhelo de autorizar entre los doctos su lenguaje, si contribuye en no pequeña parte á hacer un tanto difícil la lectura de *Los Doce Triunfos de los Apóstoles*, avalora no obstante la obra del Cartujano, siendo en verdad sensible que hayan caido en desuso aquellas maneras de decir y aquellas voces, en que resplandece cierto vigor y lozanía y que constituian no pequeña parte de la riqueza del creciente dialecto poético [3].

1 Como fundamento de estas observaciones, oigamos las siguientes: «lúcidas lumbres; piélago rubente; lira dulcísona; clarífico fuego; ínvido dolo; serénico cielo; semblante nitente; selva manante; acentos consonos, aurora lumbrosa; estrella luminante», etc. Respecto de las voces *nitente, dulcisono, manante, consono, clarífico* y otras muchas de igual formacion y estirpe, parécenos digno de elogio el instinto poético de don Juan de Padilla.

2 No debemos ocultar que en nuestros dias no seria tolerable por ejemplo el llamar á los ojos *lúcidas lumbres*, lo cual muestra ya cierta exuberancia de colorido, ocasionada á lamentables extravíos. Recuérdese lo dicho en el particular respecto de Juan de Mena y téngase en cuenta lo que añadimos, al tratar de Herrera y Góngora en sus propios lugares.

3 Es digno de advertirse aquí que todos estos caractéres poéticos de Padilla contrastan notablemente con los que á la sazon ofrecian otros ingenios castellanos y aragoneses, cultivadores de la poesía sagrada. Entre los

En el silencio del claustro, cumplidos ya los cincuenta años de su vida, y cultivando la poesía religiosa en sus más altas regiones, mostraba pues don Juan de Padilla que lejos de haberse debilitado las dotes carasterísticas de los poetas sevillanos, tales como aparecen á fines del siglo XIV, iban tomando notables creces, preludiando la gloria de Herrera y de Rioja. Pero estas virtudes poéticas no son privativas de la última obra del Cartujano, si bien sea esta la más importante de sus producciones. Aun cuando al trazar *El Retablo de la vida de Cristo*, declaraba que debía escribirse esta, sin *las galas de los oradores* y *vanos poetas*, reprobando el uso de la mitología, pecado en que incurrió grandemente en *Los doce Triunfos* [1], no pudo olvidar su calidad

últimos especialmente, pues ya conocen los lectores los más apreciables de entre los castellanos, no podemos dejar de citar aquí al celebrado Juan de Luzon, que dió á luz en metros de arte mayor *La Suma de las Virtudes*, «epilogaçion de la moral philosophia contra los pecados mortales», con otros diferentes poemas sobre la *Contemplaçion de San Bernardo*, el *Psalmo »Misserere*, el *De Profundis*», etc. (Zaragoza, por George Coci, 1508, 4.º).— Comparando el lenguaje de estas poesías con el empleado por don Juan de Padilla se revela claramente, así como en los demás ingenios aragoneses, no cortesanos, la misma diferencia que en la antigüedad existió entre Marcial y los Sénecas, diferencia que debia en el siglo XVI caracterizar tambien á los Herreras y los Argensolas. Esta consideracion nos muestra, sobre confirmar nuestros fundamentales estudios bajo la relacion histórico-crítica, cuán digna de consideracion era al final de la XV.ª centuria la rica variedad del ingenio español, que se resolvia no obstante en la unidad, que en todos tiempos lo sujeta á unas mismas leyes generales. Tocaremos adelante, con mayor extension, este punto.

1 Es digna de notarse, porque explica la situacion del poeta erudito y el estado del arte en la edad que estudiamos, la contradiccion entre la idea y el hecho respecto al uso de la fábula. En la invocacion que pone al *Retablo de la Vida de Cristo*, decia al epropósito:

Huyan por ende | las musas dañadas
á las Estigias, | do reina Pluton,
en nuestro divino | muy alto sermon
las tienen los santos | por muy reprobadas.

En los *Doce triunfos* abundan en tal manera las alusiones, citas y nombres mitológicos que lejos de producir buen efecto, dan á la narracion un colorido enteramente falso, llegando á veces hasta lo ridículo. Tal sucede en efecto, al equiparar la bajada de Cristo al infierno con la fábula de Ce-

de poeta, ni renunciar á las galas de su imaginacion, ni menos al fruto de sus estudios, en que tanta parte alcanzaban las influencias del *Renacimiento*. Es el poema del *Retablo de la Vida de Cristo* una produccion, encaminada á bosquejar en cuatro tablas la historia de Jesus [1]: abraza la primera desde los profetas al bautismo del Salvador; alcanza la segunda al domingo de Ramos; encierra la tercera la pasion, y ofrece la cuarta la resurreccion, la ascension y la venida del Espíritu Santo. Como es fácil comprender, se prestaba esta materia poética á la imaginacion del Cartujano para trazar abundantes cuadros, en que brillasen las dotes literarias que le caracterizan; y no escaseó por cierto los colores, ya pintase la visitacion de Santa Isabel *(Elizabeth)*, ya la conversion de la Magdalena, ora la resurreccion de Lázaro, ora en fin la sentencia, pasion y muerte del Salvador en las asperezas del Calvario [2].

No era pues don Juan de Padilla, bajo la relacion erudita,

res, Pluton y Proserpina (*Triunf.* V, estr. 16), etc. El cartujano cedia en esta parte á la imitacion del Dante y á la imperiosa y creciente influencia del Renacimiento.

1 Don Juan de Padilla decia, explicando el pensamiento de este poema: «Las quatro tablas corresponden á los quatro Evangelios. Y así por órden poniendo las historias no apócrifas ni falsas, salvo como la santa madre Iglesia y los santos profetas y doctores..., van divididas las tablas no por capítulos, salvo por cánticos, por cumplir el dicho del profeta David: *Cantate Domino canticum novum*..., es á saber, la vida de Cristo», etc. (pról.)

2 El poema termina el último *cántico*, diciendo:

Pues tiene pintado mi mano mortal
este *Retablo* con simple color,
lo que fallesçe perdona, Señor,
pues que no basta saber natural.

El cántico concluye, como todos los precedentes, con una oracion, escrita en versos de arte real, la cual termina en estas palabras, que se refieren á la *Vida de Cristo*:

Haz, Señor, que yo la cante
en el çielo.

Sentimos no poder citar largos pasajes, en comprobacion de los expresados asertos, lo cual hicimos ya al realizar los estudios especiales del Cartujano, que dejamos mencionados arriba.

poeta indigno de su época, pareciéndonos en verdad sensible que no haya llegado á nuestras manos el *Laberynto del Marqués de Cádiz*, poema histórico, donde pudo hacer gala de sus dotes naturales, inspirado por el entusiasmo que excitaban las heróicas empresas, en que alcanzó tan noble parte el conquistador de Alhama. El título con que lo señala, tomado de Juan de Mena, parece persuadir no obstante de que, aun refiriéndose el Cartujano á la historia de su tiempo, no abandonó la ficcion *dantesca*, como no la abandonaban otros poetas, al consagrar sus cantos á la gloriosa edad en que viven. Testimonio inequívoco de esta verdad, y altamente significativo en la historia del arte, ofrecia en efecto, poco despues de dar á luz don Juan de Padilla su *Laberynto*, uno de los más eruditos ingenios del siglo VI. Nos referimos á Diego Guillen de Ávila, poeta del todo desconocido hasta ahora en la historia de las letras españolas [1].

Era Diego Guillen hijo de Pero, autor de la *Gaya sçiençia*, en lugar propio examinada, y uno de los trovadores más favorecidos por don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, segun antes de ahora demostramos [2]. Criado en el palacio de aquel prócer, escuela al par de letras, ciencias y armas, consagróse á la Iglesia desde su juventud, temeroso tal vez de seguir la triste suerte de su padre. Á la magnificencia de don Alfonso, no menos que á su talento y buen deseo, debió Diego Guillen las primeras distin-

1 Cuando realizábamos este estudio, no habia salido á luz el tomo III de la version castellana de Ticknor. En las *Adiciones* y *notas*, con que los traductores lo enriquecen, hallamos (pág. 460) alguna noticia de Diego Guillen y una exposicion bibliográfica de los poemas, que en el texto examinamos. Nos juzgamos obligados á consignar aquí estos hechos, á ley de historiadores, si bien no podemos excusar la advertencia de que las curiosas noticias dadas por los referidos traductores, carecen de todo espíritu crítico, quedando en consecuencia intacto el estudio literario de Diego Guillen y sin determinar debidamente su significacion en la historia de las letras patrias.

2 Véase el cap. IX de este II.° Subciclo y el precedente, donde damos noticia de los traductores del glorioso reinado, que historiamos (pág. 211). Diego Guillen, que se distingue con el aditamento *de Ávila*, nació sin duda en esta ciudad.

ciones en su carrera, y acompañando sin duda á don Alonso Carrillo, sobrino del arzobispo y obispo de Pamplona, dirigióse á la capital del mundo católico, con la esperanza de mayores medros. Vivió allí mucho tiempo, «siguiendo voluntades ajenas;» y obtenida la proteccion del Cardenal Ursino, de quien fué familiar, mereció un canonicato en Palencia, no constando si llegó á trasladarse á esta ciudad, pues que al entrar del siglo XVI, proseguia en Roma al servicio de aquel príncipe de la Iglesia [1].

Habíase distinguido Diego Guillen «con lindo saber en dulce *poesía*» desde su permanencia en Toledo, escribiendo «con pluma polida y discreta» muy aplaudidas obras. Ya porque las virtudes de la reina doña Isabel inflamasen su espíritu, ya porque fuese en Roma testigo del aplauso y veneracion, que infundia su nombre y del entusiasmo que produjo la conquista de Granada, juzgóse obligado á rendirle el tributo de su ingenio, componiendo en alabanza suya, con título de *Panegírico*, muy singular poema [2]. No pudo Guillen terminarlo tan pronto como anhelaba,

1 Debemos estas breves noticias al obispo de Pamplona y al mismo Diego Guillen. Invitándole en 1483 á que hiciera los *Loores* del arzobispo su tio, le decia don Alonso:

> Pues vos como hijo | de tan buen criado,
> onrado y querido | daquel mi señor,
> quen vida le fué | contador mayor,
> . . . .
> virtud y crianza, | razon os aquexa,
> que pongais las manos | en esta labor.

Diego, respondiendo á esta invitacion, observa: «Y pues me metí en este *Laberinto*, movido por le servir é incitado del amor que al dicho señor siempre tuve, asi por el tiempo que mi padre, que Dios haya, fué en su casa, como porque sus magnificencias fueron tales que no sólo á los que las sentimos, mas á quantos las oyeron, aficionaron», etc. (fóls. CIII v. y CIIII r.).

2 Lleva por epígrafe en la única edicion que de él conocemos: «*Panegírico* compuesto por Diego Guillen de Ávila, en alabanza de la más cathólica »princesa y más gloriosa reyna de todas las reynas, la Reyna doña Isabel, »nuestra Señora, que santa gloria aya é á su alteza dirigida». Al final decia: «Fenescióse esta obra en Roma por Diego Guillen de Avila á XXIIj dias de julio año de nouenta é nueve: intitulóla *Panegírico*, que quiere dezir *toda gloria* é alabanza: es vocablo griego, impuesto por algunos latinos á sus obras, donde han loado emperadores, reyes y grandes príncipes».

interrumpido una y otra vez por el poco reposo que las tareas de su oficio le consentian [1]; y fué para él doloroso en extremo el que tampoco permitieran á la Reina Católica examinarlo «sus ocupaciones y dolencias». Guillen, que lograba darle cima en 23 de Julio de 1499, remitia sin embargo el *Panegírico* á doña Isabel con muy devota letra, fechada en Roma el 27 de abril de 1500.

Al explicar el pensamiento, que animaba su obra, escribia: «Finjo que caminando por una selva, hallo una casa fa»tídica, donde están figuradas todas las estorias passadas, presen»tes y futuras, é que aquí hallé las tres hadas, cada una de las »quales me guia en una destas partes; pues en la primera parte »tomo por guiadora Atropos, la qual dirigiéndome algo de »sus propiedades y la causa de mi camino, me marca quién fué »el primero que pobló en Cithia, y nombrándome los godos, me »dice algo de sus hechos y todos los reyes que dellos han su»çedido..., tocando brevemente algunas cosas de cada uno dellos »hasta la gloriosa memoria del rey don Alonso, vuestro herma»no. Aquí dexada Atropos, me guia Cloto en la segunda parte »del presente, y narrándome las cosas de Vuestra Alteza, por su »governacion se muestra su prudençia: en esta parte primera»mente se tracta su nascimiento y casamiento y venida al rey»no; escriuo la guerra que Vuestras Altezas tuvieron con el rey

Se vé que la impresion se hizo algunos años despues de terminado el poema, muerta ya la Reina Isabel; y en efecto la primera edicion es de 1507 (Salamanca), y la segunda de 1509 (Valladolid).

1 Dirigiéndose á la Reina, escribia en 1500: «Muchos dias, excelentísi»ma señora, ha que començé esta jornada; pero intercisa algunas veces por »la incomodidad y poco reposo que el tiempo me ha causado, el mismo »desseo que para dalle fin he tenido, enxirió en mí constançia que quan»tas vezes he sido impedido tantas ha solicitado el ánimo mio en la prose»cucion della; pero tardándome en su conclusion, me fué necessario esten»derla más de lo que al prinçipio pensé, por memorar algunas cosas, que en »este medio tiempo han sucedido». En efecto, narrada en la segunda parte del *Panegírico* la conquista de Alhama, decia: «El autor prosigue esta »obra mucho tiempo despues que la començó; muda la consonancia de los »quatro versos primeros, é finje aver dormido el tiempo que no trabajó en »ella».

»de Portogal, do hecha la paz y loados en la gouernacion, passo »á la tierra de Granada, donde sigo la informacion que he po»dido aver hasta su conclusion. Aqui dexando á Cloto, sigo á »Lachisis, en la tercera parte de lo venidero, la qual me narra »algunas cosas passadas por futuras...; é assi profetizando que »Vuestras Altezas [1] ganarán por África hasta Jerusalem, dó fin »á la obra.»

Abrevia grandemente esta exposicion el estudio del *Panegírico*, poniendo de manifiesto que si bien la materia era *histórica*, la forma literaria seguia siendo *dantesca*, como lo era en *Los doce triunfos del Cartujano*. Dividido en tres partes, vemos en todas luchar al poeta con el anhelo de la fidelidad en la exposicion de los hechos, lo cual suscita á su musa frecuentes dificultades y obstáculos. En medio de estos inconvenientes, extremábase Diego Guillen por derramar en sus versos la erudicion clásica que acaudala en Roma, y daba inequívocas pruebas de que no eran infundados los elogios de sus coetáneos. Vivas y brillantes pinceladas, que bastan á revelar el carácter de los personajes por él conmemorados; descripciones llenas de movimiento y enriquecidas de bellas circunstancias; comparaciones fáciles, naturales y sencillas, que prestan notable realce y verdad á sus pinturas... hé aquí las virtudes poéticas, que dan al hijo de Pero Guillen lugar señalado entre los poetas de su tiempo, y que nos mueven á consignar su nombre en la historia de las letras patrias. No podemos comprobarlas todas con ejemplos tomados del *Panegírico*: para que sea dado á los lectores juzgar de la exactitud de nuestros asertos, parécenos bien fijar, sin embargo, nuestras miradas en el pasaje, destinado á narrar el nacimiento de la Reina Isabel. Atropos dice:

...Quando los aires gostó de la vida,
la clara Lucina estava presente:
hilava yo alegre, de blanco vestida
el cándido hilo, muy resplandeciente.

1 Obsérvese aquí la semejanza de aspiraciones en todos los poetas castellanos, respecto del imperio español: lo mismo habia dicho Juan del Enzina, y repitieron adelante notables poetas é historiadores.

En mi blando genio la puse plaziente;
por suerte infalible le hé prometido
memoria perpétua, gran vida y marido,
riquezas y reynos, progénie exçelente.
Estava conmigo la Naturaleza;
su gesto con mano sotíl adornava
de tan radïante y clara belleza,
que todos los gestos humanos sobraua.
Sus miembros eburneos assi conformaua
en tal proporçion, grandeza y mensura
que quien las contempla, verá en su figura
beldades, que ver jamás no pensaua.
Las Graçias le dieron preçiosa guirnalda
de ramos fragantes, mezclados con flores;
de lirios, de rosas hinchieron mi halda,
de timbra, que daua suaves olores.
Espíranle, envueltos en dulces liquores,
sus nombres, sus fuerças, assi verdaderas,
que se le infundieron tan grandes y enteras,
que consigo mismas no quedan mayores.
Volauan en torno alegres, ornados,
los dulçes amores que á verla venian;
las viras sabrosas, los arcos dorados
tendidos, lentados y floxos traían.
Despues que la vieron, consigo dezian:
«Pues questa prinçesa por fuerça nos pisa,
las flechas le demós que sean su divisa;
podrian más con ella que con nos podian».
La Vírgen Astrea descendió del çielo,
de sus compañeras en torno çercada;
perdido del todo el viejo reçelo,
nasçida esta reyna, do hagan morada.
Despues que le dieron corona almenada,
obraron consigo sotíl vestidura,
con que la vistieron de tal hermosura
que siempre le tiene el alma adornada 1.

Nadie habrá que no reconozca en este pasaje las dotes poéticas,

1 Los pasajes descriptivos análogos al presente, abundan en todo él poema: merece entre todos citarse la pintura del alcázar, habitado por la Reina Isabel,

. . . palacio de tantos labores
que apenas lo siente humano sentido.

que hemos atribuido á Diego Guillen; dotes que brillan igualmente en otro poema suyo, asímismo *alegórico*, escrito en Roma á ruego del obispo de Pamplona, don Alonso Carrillo [1]. Tenia esta obra por objeto las alabanzas del arzobispo de Toledo, en cuya casa habia recibido educacion el hijo de Pero Guillen de Segovia; y así como este no escaseó los elogios del Mecenas al escribir su vida, mostróse Diego por demás pródigo en loores, circunstancia que rebaja no poco el mérito de sus versos. Las formas de este poema, que remitia en 20 de diciembre de 1485 á manos del obispo de Pamplona, nos mueven sin embargo á detenernos un instante en su exámen. Diego Guillen, trasportándose al tiempo, en que fallece don Alonso Carrillo, «finje des«cender al *Infierno*, donde toma por guiador al Dante, por auer »escrito desta materia... De allí pasa brevemente por el *Purga»torio*, y salido de los infernales límites, halla al arçobispo á »vista de los *Elíseos*, donde finje auer hallado la fama. Narradas »algunas cosas especiales que [el arzobispo], assi en las cosas de »la guerra como en magnifiçençias obró, pone algunas estorias »de romanos y de otras gentes, que le nombra allí el Dante; y »dexando á este..., invoca la graçia divina, con la cual sube »hasta el çielo *Empíreo*, viendo á la par subir al arçobispo al »verdadero honor, ques Dios.»—Ninguno de los lectores há menester que le digamos hasta qué punto imita aquí Diego Guillen la *Divina Commedia*: tampoco juzgamos necesario notar que no era esta la primera vez, en que fué tomado el mismo Dante por guia y maestro en el parnaso castellano [2].

1 El obispo dirigia á Diego Guillen notable poesía, ganando con ella título de trovador.—Compónese de diez octavas de arte mayor, que empiezan:

> Aquel que la graçia os dió tan perfecta
> con lindo saber en dulçe poesía, etc.

2 Nuestros lectores recordarán en efecto el *Dezyr de las Siete Virtudes* y el *Triunfo del Marqués de Santillana*, en que directamente es el Dante *maestro* y *guia*. Diego Guillen, al penetrar en el Infierno, vió á su lado la sombra del cantor de Beatriz, el cual le dice:

> Movióme contigo | aquella piedad,
> que en el Mantuano | yo mismo sentí,

Queda pues comprobado que aun al tratar los asuntos históricos, ejerció la imitacion *dantesca* notabilísima influencia respecto de los más doctos poetas que ilustran el reinado de Isabel la Católica. Al anhelo de no alterar la verdad de los hechos sacrificaban, sin embargo, la belleza de la ficcion, como sacrificaban las galas de estilo y de lenguaje al invencible empeño de mostrar sus conocimientos en la historia, la mitología y las lenguas de la antigüedad clásica [1].—Daba testimonio de lo primero, tal vez sobre todos los ingenios coetáneos, Hernando de Rivera, que florece tambien bajo los Reyes Católicos, y que al paso que en tal manera renunciaba al verdadero galardon del poeta, ganaba la estimacion de fiel narrador y de verdadero cronista. «Hernando de Rivera, vecino de Baza (decia un autor del tiempo), »escribió la guerra del reino de Granada en metro; y en la verdad, segun muchas veces oí al Rey Católico, aquello decia él »que era lo cierto, porque en pasando algun hecho ó acto digno »de se escrebir, lo ponia en coplas y se leia á la mesa de su Alteza, donde estaban los que en lo hacer se habian hallado, é lo »aprobaban ó corregian, segun en la verdad habia pasado» [2].

quando me guió | por la escuridad
d'aquestos abismos, | do en vida me ví.

Con esta declaracion, no puede maravillarnos que, al pintar por ejemplo los idólatras, los herejes, los hipócritas, etc., Guillen aspire á poner en boca del Dante sus propias descripciones.

1 Este constante anhelo de los eruditos, durante la edad media, los caracteriza grandemente en la edad que historiamos. Pero logrados ya mayores conocimientos, justo nos parece advertir que vá siendo cada dia menor la inexperiencia clásica. Guillen, como Padilla, si no alcanza aun aquella digna sobriedad, que iba en breve á brillar en los poetas castellanos, muestra de un modo evidente que al emplear la historia, y sobre todo la mitología, obraba ya con mayor conocimiento de causa. Lo mismo sucede respecto de la lengua: procura, como Padilla, enriquecer el dialecto poético; como él acude al latin y aun al griego, no desdeñado el italiano; pero si no es posible aceptar hoy todas las voces por él empleadas, no por esto es menos loable su empeño, ni menos palpable su erudicion filológica, mostrando claramente la situacion en que se hallaban los poetas eruditos; observacion de grande importancia, al trazar la historia del arte en nuestro suelo.

2 No sabemos si llegó á imprimirse este singular poema. Galindez Car-

Cierto es que la guerra de Granada ofrece muchos sucesos, donde realmente resplandece el interés de la epopeya; mas ni todos los actos participaban de igual carácter, ni podian, tales como acaecieron, presentar aquel conjunto armónico que constituye la unidad de toda creacion artística. Así, la fidelidad de Hernando de Rivera, dando á sus narraciones el aspecto de una crónica, si le hermanaba en cierto modo con los antiguos cantores castellanos [1], poníale en desacuerdo con las no dudosas aspiraciones que debia realizar el arte en cercano porvenir, siendo por cierto de lamentarse que este errado concepto de la poesía y de la historia privara á la España del siglo XV, como notamos en otro lugar, de un poeta épico, digno de la gloria de los Reyes Católicos [2].

vajal en su *Relacion y registro de los lugares, donde el Rey y Reina Católicos estuvieron* (de 1468 hasta su muerte), manifiesta que fué en parte cercenado por la vanidad del Almirante don Enrique Enriquez, tio del rey; porque Ribera se negó á poner, como una grande hazaña, el hecho fortuito de haber herido á don Enrique una bala, de rebote (Introduccion). Galindez no vacila en designar el poema con nombre de *Crónica*.

1 Véase el cap. XXI del II Subciclo, t. IV, pág. 411 y siguientes.

2 Entre los poemas ó narraciones históricas en metros, que se escribieron en los últimos años de los Reyes Católicos, puede citarse la que lleva por nombre *La Arlantina*, debida á fray Gonzalo Arredondo, quien alcanzando buena parte del reinado de Cárlos V, aspiró al lauro de historiador, dedicando al César la *Historia de Fernan Gonzalez*. Volveremos á mencionarle en este concepto oportunamente. Por lo que toca á la *Arlantina*, conviene consignar que está escrito este poema en versos de arte mayor, y carece de todo mérito poético (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, estante 26, grada 2. D, núm. 42). En el mismo concepto pueden citarse la *Historia Parthenopea* de Alfonso Fernandez, obra escrita asimismo en metros de cuatro cadencias, bien que ajena de verdadero mérito artístico (Roma, 1516, fól. m.); la *Obra fecha por Hernan Vazquez de Tapia, escribiendo en summa algo de las fiestas é recibimientos, que se hicieron á doña Margarita de Flandes*, esposa del malogrado príncipe don Juan (Sevilla, 1497, fól., edic. de Ungut y Polono), y aun el *Libro de las Valencianas lamentaciones*, de Juan de Narvaez, en que se elogia por extremo al Gran Capitan, si bien con poca fortuna poética. Conveniente juzgamos repetirlo: todas estas y otras obras análogas hacen más sensible en la edad que estudiamos, la falta de un verdadero poeta, digno y capaz de personifi-

La poesía puramente lírica, aspiraba en tanto á reflejar alguna parte de aquella gloria. Entre todos los poetas que ya predicen los altos triunfos de Isabel, ya ensalzan sus virtudes, no es para olvidado el converso Pedro de Cartagena, miembro de una familia de distinguidos escritores, de quienes hemos tratado en momentos oportunos [1]. Último hijo de Pablo de Santa María, habia sido en su juventud guarda del cuerpo de don Juan II, distinguiéndose despues en muchos encuentros y batallas y mereciendo plaza en el Consejo de Enrique IV y de los Reyes Católicos [2]. Admirador, como todos sus contemporáneos, de las raras prendas de Isabel, quiso Pedro de Cartagena rendirle el tributo de su respeto, si bien confesándose impotente para celebrar sus virtudes:

Quando más se ensoberbeçe,
el rio en la mar non mella:
que echen agua non la acresçe;
nin tampoco la descresçe,
el que saquen agua de ella.

Así era, en concepto del poeta y caballero converso, la grandeza de Isabel la Católica: su singular virtud no tenia par en la tierra y era segunda en el cielo, deparándole Dios la inmarcesible gloria de poner término á la «comenzada empresa de Granada» y de reducir á su imperio el mundo entero; generosa aspiracion á la monarquía universal generalmente abrigada y dorado sueño de los siguientes reinados. El hijo del Gran Canciller de Castilla animaba sus versos de brillantes pinceladas y de conceptos elevados; pero la obra á que nos referimos, mostraba en medio del enérgico entusiasmo que la inspira, ciertos resabios de mal gusto, comunes en verdad á los trovadores de su tiempo [3].

carla, lo cual revela claramente el estado de transicion, en que el arte se hallaba, por las razones una y otra vez expuestas y quilatadas.

1 Véanse los capítulos VI, VII, VIII, X, XII y XVII de este II.º Subciclo.

2 Remitimos á los lectores al capítulo XI del *Ensayo II* de nuestros *Estudios sobre los judíos de España*.

3 Aludimos especialmente al juego de las letras, que componen el nombre de Granada en estos versos:

Dios querrá, sin que se yerre,

Entre las producciones que fijan los sucesos de aquella época y que prueban esta observacion, parécenos conveniente recordar la *Elegia* consagrada á *plañir la muerte de la reyna doña Isabel, reyna d'España y de las dos Cecilias.* Escribiéronla Mossen Crespí de Valdaura y Mossen Trillas, trovadores ambos nacidos en el suelo de Cataluña y ambos cultivadores de la lengua castellana. La reina Isabel era á sus ojos fenix de todas las reinas y firme columna del mundo, que sólo halla superior en la Madre de Dios: el triunfo de su muerte, no menos grande que las victorias de su vida, es celebrado por los ángeles, mientras amargo llanto riega el sepulcro de la que habia sido columna inmortal de gloria, volviendo entrambos poetas sus miradas á la Vírgen, para demandarles la corona de la fé, en cuya defensa no habia tenido Isabel compañera. Lástima es que cediendo Valdaura y Trillas al imperio de la imitacion, si emplearon en esta singular elegia el metro de arte mayor, intentáran someterlo á la estrecha ley de la *sextinas*, combinacion que hallaba en el parnaso italiano escaso cultivo y que no logró echar profundas raices en el castellano, ni aun en la época más feliz de la escuela latino-toscana, designada primero con título de *petrarquista* [1].

que remateis vos la R
en el nombre de Granada,

Otros muchos poetas se extremaron en este singular y pueril artificio, bastándonos citar ahora á Luis de Tovar, quien en una sola copla logró meter hasta nueve nombres (*Cancionero* de 1511, fól. 167 v.), á Pinar que hizo análogo uso en su *Juego trovado*, y el mismo Cartagena, elogiando á una dama, llamada doña Mencia (id., id., fól. 86).

1 Esta poesía, en que no han reparado hasta ahora los críticos, consta de siete estrofas, en que van alternativamente Trillas y Mossen Crespí de Valdaura elogiando las virtudes de la reina. Empieza así, hablando Trillas:

La muerte, que tira | con tiros de piedra,
matando de todas | las reynas el fenix;
ennoblescer quiso | en baxo sepulcro
daquella tan alta | despues de la Vírgen
y santas benditas; | ganó tal trïunfo
que fué deste mundo | la firme columpna.

Todo el artificio artístico consiste en repetirse en cada estrofa de una ma-

Como quiera, tanto esta elegía como todas las obras que llevamos examinadas en las esferas eruditas, nos advierten de que mientras la lengua de Castilla se erigía en lengua universal literaria en toda la Península [1], iba granando el fruto de la imita-

nera inversa y artificiosaamente encadenados, los mismos consonantes, ley á que los petrarquistas y sus discípulos se ajustaron, al adoptar los metros toscanos. En cuanto á la indicacion que hacemos respecto de las poesías laudatorias de la reina Isabel, parécenos bien añadir aquí que entre las más notables, merece citarse, por lo hiperbólica, la *Cancion* que Anton de Montoro, viejo ya, le consagra. Empieza así:

Alta reyna soberana,
si fuérades antes vos
que la hija de Santa Ana,
de uos el fijo de Dios
resçibiera carne humana.

Esta *Cancion* tuvo no pocas contradicciones: principalmente Francisco Vaca, no menos apasionado de la reina Isabel que todos sus coetáneos, mostróse escandalizado, escribiendo un largo dezir, en que se proponia probar que si doña Isabel aparecia dotada de toda virtud, *al fin era tambien tierra* (*Cancionero* de 1511, fól. lxxv. v). No se olvide que Anton de Montoro era converso, y sobre todo que la Reina Católica rescató á los de Andalucía de cruel matanza, al sentarse en el trono. La *Cancion* de Montoro se refiere sin duda á esta época.

1 Entre los más insignes testimonios de esta importantísima verdad histórica, no podemos dejar de mencionar aquí al poeta Moner, cuyo *Cancionero* citamos en lugar oportuno (tomo VI, *Ilustracion*, pág. 535). Nacido en Perpiñan, plaza que defendió su padre contra los franceses, como vasallo de don Juan II, entró en la juventud al servicio del príncipe don Fernando en calidad de paje; y sentado ya en el trono, envióle este rey de embajador al de Francia, en cuya córte vivió por espacio de dos años. Vuelto á España, tomó parte, como caballero, en la guerra de Granada, y rendida esta en 1492, retiróse á Barcelona, donde abrazó la vida de religion, tomando el hábito de los frailes menores. Murió en aquella ciudad y dejó inéditas sus obras, que recogió, como pudo, aunque sin completarlas, un primo suyo, llamado Miguel Berenguer de Barutel, á quien debemos estas noticias. Dedicó este los versos de Moner á don Fernando Folch de Cardona y diólos á luz en 1528, con este epígrafe: «Obras nuevamen»te imprimidas, así en prosa como en metro, de Moner, las más dellas en »lengua castellana y algunas en su lengua natural catalana», etc. Al final, repitiendo la misma indicacion, hizo esta declaracion importante: «Aquí acaban las obras que se han podido hallar de Moner, en prosa y en

cion lírico-italiana, acercándose el instante en que llegado á entera sazon, produjese respecto de la poesía vulgar el mismo efecto, que habia dado ya en órden á los latinistas.

Pero esta transformacion no era sola en la historia del arte. Si desde los primeros dias de su existencia hemos tenido ocasion de señalar el doble y sucesivo desarrollo que á nuestra vista ofrece en las regiones, ya eruditas, ya populares; si hemos procurado una y otra vez fijar las mútuas relaciones, que entre ambos parnasos existen, importante sobremanera nos parece ahora el observar que mientras en la primera mitad del siglo XV eran sólo patrimonio de *gente baxa é de servil condicion*, segun habia afirmado el Marqués de Santillana, al declinar de la misma centuria, apenas existia un prócer trovador, ni un erudito que no cultivase las formas más genuinamente populares, ora glosando los romances viejos, ora escribiendo otros nuevos y

»metro, así en lengua castellana como en su natural catalana: enmendadas »con harto trabajo, por ser en los traslados que se han hallado de ellas, »corruptas y muy mal escritas. Imprimidas en la insigne çibdad de Barce»lona por Cárlos Amorós á gastos de quien hoy más ama y deve al autor de»llas. Any de la Nativitat de Nostre Redemptor MDXXVIII».—Se vé pues que Moner fué uno de aquellos ingenios que, sin renunciar al materno romance catalan, cultivaron repetidamente la lengua propiamente española, no careciendo en este empeño de fortuna. Las obras castellanas más notables, entre las recogidas por Berenguer de Barutel, son las siguientes: *Vida humana*, apellidada tambien *Noche de Moner* (prosa y verso), dedicada á doña Juana de Cardona;—*La Paciencia*, á la marquesa de Cotro;—*Sobre la ciega voluntad de los enamorados*;—*La Muerte de Amor*;—*Contencion entre el Cuerpo y el Alma*, glosa de siete metros antiguos;—*Canciones, motes, glosas y respuestas*;—*Coplas á la Vírgen*, hechas á ruego de su madre;—*Coplas á la Vírgen de Monserrat*;—*Á Cartagena*, cancion;—*Canciones y lohores á varios señores*.—Entre las obras catalanas, merece sin duda el primer lugar la que lleva por título: *L'Anima de Oliver*, diálogo en que se disputa sobre el libre albedrío, deduciéndose que nadie, sin perder la razon, es esclavo de las pasiones. El libro de Moner es tan peregrino que no ha llegado á conocimiento ni aun de los más doctos. La Biblioteca provincial de Toledo posee un ejemplar de estas obras, aunque algo maltratado: de él nos hemos servido para nuestro estudio. Amat cita otro ejemplar existente en la Episcopal de Barcelona (*Diccionario*, pág. 426).

ensayándose alternativamente en todo linaje de asuntos.—Históricos, religiosos, caballerescos, amorosos, y aun de clásica erudicion son en efecto los numerosos romances debidos á los poetas cortesanos, que florecen bajo el cetro de los Reyes Católicos; y al lado de los nombres de Fray Íñigo Lopez de Mendoza, Juan del Enzina y Pedro de Urrea, quienes no desdeñaron contarse entre los *poetas ínfimos*, segun los apellidaban los doctos de la córte de don Juan II [1], hallamos á los magnates castellanos, aragoneses y catalanes don Juan Manuel, don Pedro de Acuña, don Alonso de Cardona, don Luis de Castelví, don Juan de Leiva, y con ellos los comendadores Ávila y Soria, y los caballeros Lope de Sosa, Luis de Vivero, Diego de Zamora, Quirós, Durango, Tapia, Pinar, y Tallante [2]. Ni esquivan el seguir la misma senda trovadores tan autorizados, como un Garcí Sanchez de Badajoz, que gozaba reputacion de entendido entre los cortesanos [3] y un Diego de San Pedro, cuya respetable edad, no menos

1 Véase la *Ilustracion* IV.ª del tomo II y el capítulo VIII de esta II.ª Parte, Subciclo II.

2 Aunque hablaremos despues de la poesía popular, manifestando cuál fué su desarrollo hasta llegar al siglo XVI, hemos juzgado conveniente consignar aquí este hecho, porque es su importancia tanto más digna de repararse cuanto que muy doctos escritores de nuestros dias se obstinan en negar que antes de la referida centuria escribiesen *romances* los poetas eruditos. No ya los eruditos simplemente, sino los trovadores cortesanos, *los caballeros*, como nos declara con toda seguridad el aragonés don Pedro Manuel de Urrea, componian *romances* de todos géneros, y lo que es más de notar, glosaban los llamados ya entonces viejos, ó los refundian dedicándolos á distintos asuntos. Sentado el hecho, obtendremos sus legítimas consecuencias con la oportunidad conveniente.

3 Garcí Sanchez de Badajoz alcanzó mayor celebridad por sus hiperbólicas exageraciones amorosas, que por su verdadero mérito poético. Siguiendo la arriesgada senda de los que mezclaban las cosas divinas en sus delirios eróticos, escribió las *Liçiones de Job apropiadas á sus passiones de amor*, cuyas impiedades obligaron al Santo Oficio á prohibirlas, mandándolas borrar en todos los *Cancioneros* (fol. CXIX del de 1511). Su *Infierno de amor*, ficcion dantesca, en que menciona á los galanes, que *vido presos en la casa d'amor*, ya vivos, ya pasados, gozó no obstante del aplauso de los doctos y es hoy un documento verdaderamente histórico, pues que todos los penados eran trovadores de los últimos reinados, ó coetáneos su-

que su ingenio, le conservaba la consideracion de los más discretos [1], figurando por último entre los que se pagaban de glosar y componer *romances* Francisco de Leon y Nicolás Nuñez, favorecidos ambos en la córte y palacio de los Reyes Católicos [2].

yos. Los galanes son: Macías, Rodriguez del Padron, el Marqués de Santillana, Monsalves, Guevara, don Rodrigo de Mendoza, Juan de Mena, don Diego Lopez de Haro, don Jorge Manrique, Diego de San Pedro, Juan de Hinestosa, Cartagena, el Vizconde de Altamira, don Luis, su hermano, don Diego de Mendoza, Luis de Torres, don Manrique de Lara, don Bernardino de Velasco, don Hernando de Ayala, don Estevan de Guzman, el Comendador Hinestosa, don Bernardino Manrique, don Iñigo Manrique, don Diego de Castilla, don Antonio y don Sancho de Velasco, Ariño, don Alvar Perez, don Alfonso, su hermano, y don Manuel de Leon.—Garci Sanchez de Badajoz escribió tambien *reqüestas, canciones, villancicos y dezires,* y como vá notado, algunos romances: en el *Cancionero de* 1511 al fól. 136 v. hallamos el que empieza:

Caminando por mis males,
alongado d'esperança.

Conviene advertir que no debe confundirse Garci Sanchez con otro trovador, llamado tambien Badajoz, el cual era músico de la córte. Tiene este *canciones, respuestas* y *villancicos* en los *Cancioneros.*

1 Véase el capítulo XII del tomo anterior, donde estudiamos su famosa *Cárcel de Amor.*—Como Gomez Manrique, Juan Alvarez Gato, Mossen Diego de Valera y otros, alcanza gran parte del reinado que ahora historiamos, con gran reputacion entre los trovadores. Entre los *romances* que escribe, existen el que compuso, *contrahaciendo el viejo que dize: Yo m'estava en Barbadillo...,* y el *trocado por el que dize: Reniego de ti, Mahoma.* Empiezan:

1.° Yo me estava en pensamiento.
2.° Reniego de tí, Amor.

2 Tienen *romances y glosas* en el citado *Cancionero* de 1511. Y á propósito de las glosas, aditamentos y transformaciones que ensayan los poetas de fines del siglo XV, mostrando así que á pesar de la influencia clásica, no perdian de vista los tesoros de la poesía nacional, parécenos oportuno citar aquí, entre otras obras, la *Danza de la Muerte,* que iba á experimentar notable transformacion en la siguiente centuria. Tenemos en efecto á la vista la edicion que se hizo en Sevilla por Juan Varela de Salamanca y se acabó á 20 de Enero de MCCCCCXX: en ella mientras Carbonel traducia al catalan la danza francesa y escribia otra nueva, se introdujo número crecido de personajes sobre los que figuraban ya en el poema del siglo XIV; y las estrofas en que aparecen, aunque sometidas al mismo metro y órden

Este anhelo de los eruditos por apoderarse de las formas consagradas de antiguo en los cantos populares, aunque contrapuesto á la general tendencia de los clasicistas, lejos de ser un capricho pueril é infecundo, revela claramente que habia llegado el arte á uno de aquellos momentos supremos, en que ejercitadas ya y llevadas á cierto punto de perfeccion todas las formas eruditas de antiguo conquistadas, se prepara á realizar una de sus más importantes evoluciones. El estudio que dejamos realizado hasta aquí, nos manifiesta en efecto que se habian hecho generales en toda la Península las varias escuelas poéticas, que recibe nuestro parnaso, llegando todas á su postrer desarrollo: debemos al mismo el conocimiento de que la lengua, ennoblecida por el Rey Sabio y hablada constantemente en las regiones centrales, alcanza universal cultivo entre todos los trovadores de España: sabemos de igual suerte que, abrigado en las más elevadas esferas de la erudicion el deseo de poseer las formas clásicas, comenzaba este deseo á trascender á las obras vulgares, fecundando en tal sentido los repetidos esfuerzos de los que seguian imitando la *Divina Commedia*. Y como todos estos hechos respondian no sólo al desarrollo interior de la cultura española, sino al más general movimiento de la civilizacion, tal como se muestra á nuestros ojos en las naciones occidentales, al declinar del siglo XV; como no es posible condenarlos á esterilidad desdeñosa, sin deponer todo espíritu crítico y filosófico, fuerza seria reconocer que en ley de los acontecimientos y de las ideas, aquella inclinacion de los eruditos á inscribirse entre los populares y hacer suyo un instrumento, antes menospreciado por ineficaz y grosero, anunciaba ya la más fecunda, la más transcendental de

de rimas, se distinguen en tal manera de las primitivas, que basta una simple lectura para establecer la diferencia. Al tratar del desenvolvimiento del teatro en el citado siglo XVI, volveremos á tocar este asunto, no sin advertir desde luego que por la importancia que tienen estos monumentos en la historia del ingenio español les consagramos lugar señalado en las *Ilustraciones* del presente volúmen.

No pondremos fin á la presente nota, sin añadir que sentimos no haber podido dar mayor extension á estos estudios.

cuantas transformaciones se habian operado en el parnaso español, preparada al mismo tiempo en varias esferas.

Tan importante, tan memorable transformacion no se realiza sin contradicciones en medio del conflicto de las ideas, que disputan entre sí el dominio de las inteligencias durante la primera mitad del siglo XVI; y el estudio de estas mismas contradicciones merece llamar detenidamente la atencion de la crítica. Antes de que nos consagremos á tan difíciles tareas, indispensable es completar el cuadro de la historia literaria bajo el reinado de los Reyes Católicos.

CAPITULO XX.

ESTUDIOS HISTÓRICOS DURANTE EL REINADO

DE LOS REYES CATÓLICOS.

Estado de estos estudios al inaugurarse el reinado.—Influencia clásica.—Extension de las investigaciones históricas.—CRÓNICAS Y ESTUDIOS GENERALES.—Mossen Diego de Valera.—Su educacion: su autoridad entre las banderías cortesanas.—Sus libros históricos.—*La Corónica Abreviada de España.*—Exposicion y juicio de ella.—Noticia de otros trabajos historiales.—Diego Rodriguez de Almela.—Su educacion literaria.—Su erudicion.—Sus obras de historia.—El *Valerio* y las *Batallas Campales.* —Exámen del *Valerio de las Historias.*—Su estilo y lenguaje.—Juicio de las *Batallas.*—El *Compendio Istorial de la corónica de España.*—Alonso de Ávila.—La *Suma Universal de las ystorias romanas.*—Carácter y significacion de este libro.—CRÓNICAS COETÁNEAS Y DEL REINADO.—Micer Gonzalo de Santa María.—La *Vida de don Juan II de Aragon.*—Su exámen y juicio.—El Bachiller Palma.—*La Divina Retribucion de España.*—Exposicion é importancia de este libro.—El Cura de Los Palacios.—Su *Crónica de los Reyes Católicos.*— Extension, índole y carácter de esta crónica.—Su estilo y lenguaje.—Hernando del Pulgar.—Su educacion literaria.—Sus *Claros Varones* y su *Crónica de los Reyes Cathólicos.*—Juicio de una y otra produccion.—Muestras de su estilo descriptivo y de sus arengas.—Representacion de Pulgar en el desarrollo de los estudios históricos.—Otros cultivadores de la historia: Ramirez de Villaescusa; Galindez Carvajal; Ayora; Santa-Cruz; Correa, etc.—Estudios auxiliares de la historia: estudios derivados de la misma.—Ensayos genealógicos.—Osorio, Mexia, Salazar y otros genealogistas de esta época.—Observaciones generales sobre los estudios históricos, al terminar el siglo XV.

Hemos advertido más de una vez y comprobado con el exámen de los hechos, que fué debido durante la edad-media á los estudios históricos el conocimiento de la antigüedad, contribu-

yendo la imitacion de los escritores del siglo de Augusto, aunque vaga y no bien definida, á modificar las formas de la exposicion, pasando esta desde la descarnada rudeza de los anales y cronicones á las pintorescas y sabrosas narraciones, que enriquece el Rey Sabio con las varias preseas de extrañas literaturas, y ejercitándose en el cultivo de los fastos nacionales, no sin recibir el pernicioso influjo de las fantásticas creaciones del mundo caballeresco [1]. Merced á la importancia personal de los cronistas castellanos, si no logró la historia despojarse de toda ficcion, empresa reservada á una época de verdadero espíritu crítico, pudo al menos recobrar su primitiva importancia, al mediar del siglo XV; y fortalecida de nuevo con el ejemplo, ya que no con la artística imitacion de los clásicos, llegaba al reinado de los Reyes Católicos enriquecida con no pocos ensayos, hechos en la lengua de Tito Livio, bastantes á demostrar la decidida inclinacion de los estudios literarios. En latin habian escrito sus obras históricas el arzobispo don Rodrigo y don Lúcas de Tuy: latinas fueron, como saben ya los lectores, las debidas á Alfonso de Cartagena, don Rodrigo Sanchez de Arévalo y don Juan de Margarit, quienes habian aspirado á segundar, con varia fortuna, la meritoria empresa de Ximenez de Rada: al latin confió Alfonso de Palencia las dolorosas decadas, que revelaban los escándalos de Enrique IV, y en latin componian sus narraciones Antonio de Nebrija y Miçer Gonzalo de Santa María, limitándose como Palencia á los memorables sucesos de la edad, en que florecen [2].

Pero si los escritores de siglos precedentes obedecieron sólo al anhelo de la erudicion, que impulsaba los espíritus hácia el estudio del mundo antiguo de una manera vaga é indetermina-

1 Véase el cap. I, pág. 27 de este II.º Subciclo, y más principalmente el cap. V, pág. 264 y siguientes del mismo tomo V.

2 Téngase presente cuanto expusimos en el cap. X de este II.º Subciclo sobre este punto, así como el estudio que hicimos de las *Decadas* de Alfonso de Palencia en el cap. XVII. De la *Historia* de Miçer Gonzalo de Santa María hablaremos despues, probando que fué traducida por el mismo al romance castellano.

da,—alentados ahora los escritores de Aragon y de Castilla por los descubrimientos que habia realizado el infatigable celo de los Poggios, los Fidelfos y los Aurispas; aleccionados con el ejemplo de los Vallas, los Fazzios y los Panormitas, que habian ilustrado la historia del grande Alfonso y de su padre don Fernando [1], y estimulados finalmente por la doctrina y el ejemplo de Pedro Mártir de Anglería y de Lucio Marineo Sículo, quienes tan viva parte habian tomado en la educacion literaria de la nobleza de Castilla, consignando al par lo que sintieron y juzgaron de las cosas y de los sucesos de su tiempo [2],—procuraban imprimir en sus producciones el sello del clasicismo, amoldando, no ya únicamente las formas expositivas, sino tambien las gramaticales, á los modelos, ya perfectamente conocidos, de la Era de Augusto.

Que este anhelo de clasicismo, llevado hasta el punto de menospreciar la lengua materna, debia reflejarse durante el reinado de Isabel en las historias y crónicas vulgares, persuádelo la simple consideracion de reconocerse ya esta influencia en los cronistas de épocas precedentes, lo cual advertia sin linaje alguno de dudas que todo progreso en las vias del *Renacimiento* debia naturalmente refluir en beneficio de los estudios históricos, ora formal, ora sustancialmente considerados. Los cultivadores de la historia, más numerosos de lo que generalmente se ha creido, no podian dejar de participar en la córte de los Reyes Católicos del movimiento general de las letras, como no les fué tampoco posible renunciar á la actualidad en que vivian, cuya

1 Lorenzo (Laurencio) Valla escribió la *Historia Regis Ferdinandi*, segun saben ya los lectores; Bartolomé Fazzio los diez libros *Adefonsi Regis Aragoniae et Neapoli, rerum gestarum*; el Panormita el libro *De dictis et factis*. Recuérdese sobre todos estos trabajos lo dicho en el capítulo XIII del presente Subciclo.

2 Pedro Mártir dejó, sobre todo en la preciosa coleccion de sus *Epistolae*, notables y muy curiosos datos sobre la historia coetánea, en que aparece como actor, segun advertimos oportunamente (cap. XVIII): Lucio Marineo Sículo compuso y dió á luz un peregrino libro con título *De rebus Hispaniae memorabilibus*, el cual fué en breve puesto en lengua vulgar, con mucho aplauso de los que no poseian la lengua latina.

gloria excitaba el general entusiasmo, augurando mayores triunfos para lo futuro. Aspirando á la reputacion de eruditos, ó ya anhelando proseguir las loables tareas de otros ingenios grandemente aplaudidos, daban algunos claro testimonio de no haber olvidado el cultivo de la historia general, ya en órden á España, ya respecto de otros pueblos, entre quienes tenia señalado lugar el romano, mientras se consagraban los más á la ilustracion del gloriosísimo reinado de Isabel, cuyos preclaros hechos y heróicas empresas debian tambien fatigar en siglos posteriores á muy granados ingenios, propios y extraños. Distinguíanse entre los primeros Mossen Diego de Valera, Diego Rodriguez de Almela y Alonso de Ávila: ganaban la universal estima entre los segundos Micer Gonzalo García de Santa María, el Bachiller Palma, el Bachiller Andrés Bernaldez, Hernando del Pulgar y con ellos el obispo don Diego Ramirez de Villaescusa, el doctor Lorenzo Galindez Carvajal, Alfonso de Santa Cruz, Gonzalo de Ayora, Luis de Correa y otros muchos, que en vario sentido y obedeciendo más particulares intereses, realizaban á la sazon otro linaje de estudios, logrando crecido número de imitadores en las siguientes centurias [1].

Llama entre todos los historiadores mencionados la atencion en primer lugar Mossen Diego de Valera. Espíritu recto é ingénuo, para quien ofrecen al par escándalo y enseñanza las revueltas y afrentosos desacatos de su tiempo, abraza tres largos reinados, sobre los cuales pretende ejercer no disimulada influencia, ora dirigiendo á reyes y magnates cuerdos avisos y saludables amonestaciones, ora escribiendo notables tratados, animados de sana y fructuosa doctrina. Poeta en su primera juventud, pertenece como tal á la brillante pléyada de ingenios que ilustran el parnaso castellano, bajo los auspicios de don Juan II: moralista é historiador en su edad viril y en los postre-

1 Aludimos principalmente á los genealogistas, de quienes no es posible desentendernos, al trazar el cuadro general de los estudios históricos en la edad que historiamos. Adelante explanaremos algun tanto las ideas que á ellos se refieren, conforme á lo apuntado en la Introduccion general, al tratar del desenvolvimiento de los estudios críticos (pág. XVI y sigs.).

ros dias de su vida, intenta generoso cauterizar el cáncer, que devora la córte de Enrique IV, y lleno de entusiasmo, al contemplar las nobles prendas de Isabel y de Fernando, les prodiga complacido advertencias y consejos, consagrándoles las postrimerías de su infatigable laboriosidad y de su talento. Mosen Diego de Valera, por la autoridad que le daban su experiencia y sus años, y por el legítimo ascendiente que le ganaban su no vulgar erudicion y su claro ingenio, representando en la córte de Isabel la gloria literaria de los precedentes reinados, ocupaba lugar preferente entre los cultivadores de la historia, cuyas útiles lecciones invocaba con harta frecuencia para moderar la intemperancia ó refrenar la desapoderada ambicion de sus coetáneos [1].

Nacido en Cuenca el año de 1412 [2], crióse en la córte de Castilla, donde logró la amistad de la poderosa familia de los Estúñigas, y la proteccion del rey don Juan.—Distinguido entre los ingenios cortesanos, segun conocen ya los lectores, cumplia apenas los veinte y tres años de edad, cuando recibió la órden de caballería de manos de Fernan Alvarez de Toledo ante los muros de Huelma [3]. Animábale aquel espíritu que habia inspi-

1 Véase cuanto dejamos observado respecto de la juventud de Mossen Diego de Valera, al considerarle como poeta dentro de la córte de don Juan II (t. VI, pág. 179 y sigs.): Al presente nos cumple considerarle como historiador, no sin apuntar desde luego que tiene asimismo señalado lugar entre los moralistas, por lo cual volveremos á tomarle en cuenta en el siguiente capítulo, donde estudiaremos los que florecen en la córte de los Reyes Católicos.

2 Valera dice al final de su *Crónica*, de que hablaremos luego: «Fué acabada esta copilacion en la villa del Puerto de Santa María, víspera de San Juan de junio del año del Señor de mil quatrocientos ochenta é un años, seyendo el abreviador de ella en edad de sesenta é nueve años». Deducidos los sesenta y nueve años, resulta sin género de dudas la fecha de 1412, que hemos asignado al nacimiento de Valera, contra lo que generalmente se habia dicho; pues que Floranes en sus *Historias más principales de España*, aseguró que tenia al escribir la referida crónica 76 años, mientras le dió el docto Capmany en su *Teatro de la Elocuencia* la de 79, resultando su nacimiento en 1402. Valera no pasó de los setenta y cuatro años, conforme adelante indicamos.

3 Hermanáronsele en esta honra los hidalgos Pedro de Cárdenas y Die-

rado á Suero de Quiñones la peregrina empresa del Órbigo, y deseando tentar fortuna fuera de España, obtenia de don Juan muy honrosas cartas para algunos príncipes cristianos, despidiéndose de la córte en Roa el 17 de abril de 1437, á la sazon que se ajustaba el casamiento de don Enrique y doña Blanca de Navarra [1]. De Francia, donde asiste con el rey Cárlos al sitio y toma de Montreo, pasó el doncel del rey don Juan á Alemania, hallando en Praga al rey Alberto de Bohemia: sirvióle como «uno de los continuos de su casa», obteniendo singulares regalos [2]; y contradiciendo gallardamente al conde de Cilique sobre el hecho de la bandera real de Castilla en Aljubarrota, logró cual premio de su gallardía que le nombrase el rey Alberto de su Consejo [3]. En noviembre de 1438 pedíale Valera licencia para restituirse á España, mereciendo ser condecorado con el *dragon*, el *tusinique* y el *collar de las disciplinas*, con *el águila blanca*, triple insignia que denotaba las soberanías de Hungría, Bohemia y Austria. Al llegar á Castilla, dábale don Juan la divisa del *collar de las escamas* y el *yelmo de torneo*, concediéndole título de *Mossen*, distinciones todas á la sazon harto peregrinas [4].

Enviábale en 1440 con especiales mensajes á la reina de Dácia, su tia, al rey de Inglaterra y al duque de Borgoña, dándole su real vénia para llevar cierta empresa caballeresca contra Micer Pierres de Bremonte, señor de Charni (Chernoy), y concediéndole la singular distincion de que llevase uno de los farautes reales, como mariscal de sus armas. Con gloria suya y honra de Castilla salió Valera de este empeño y de sus embajadas, bien que teniendo la desdicha de hallar muerta en Lubic á la reina

go de Villegas, y acompañóle desde Madrid el estrenuo caballero y delicado poeta don Lope de Estúñiga, cuyas obras conocen ya los lectores (*Crónica de don Juan II*, año MCCCCXXXV, cap. I).

1 Gonzalo Fernandez de Oviedo, *Catálogo imperial, real y pontifical*, Edad sexta (Códice Escurialense, fól. 321, col. I.ª).

2 «Dos dias antes que partiese (dice el citado Oviedo) le regaló el rey «una tienda, un charriote toldado y un caballo que lo tirase y dos criados »y escuderos» (Id., id., id.).

3 Id., id., id., *Crónica de don Juan II*, año MCCCCXXXVIII, cap. II.

4 Oviedo, *Catálogo imperial, real y pontifical*, Edad sexta, fól. 321 v.

de Dácia, lo cual precipitó su vuelta á la Península [1]. Agitada por las intestinas revueltas, que deshonran el reinado de don Juan II, encontró á su patria; y juzgándose obligado á tomar parte en su pacificacion, si bien sólo poseia «un arnés y un caballo», dirigió al rey una «carta de consejos, asaz bien escrita é con gentil elegancia» [2]. Ineficaz para el bien de la república, estrechó no obstante tan singular documento los lazos que le unian al rey, quien le confiaba en 1441 nuevas embajadas secretas para el de Francia, enderezadas ya á destruir la privanza de don Álvaro de Luna [3]; y cumplidos los mandatos de don Juan, tornaba á Castilla en 1443, permaneciendo al servicio del rey. Su maestresala era en 1445, y servíale el plato en el real, cuando presenció España en Olmedo el «más criminoso atentado» del siglo XV: tres años despues veíase investido con la dignidad de procurador á Córtes por su ciudad nativa; y protestando en Valladolid contra los desacatos de los próceres, á quienes irrita su franqueza, escribia al rey, trasladado ya este á Tordesillas, enérgica y sesuda carta, en que le repetia muy saludables consejos [4]. La actitud en que se habia colocado en las Córtes, le

1 Acompañó á Valera en esta expedicion, en calidad de *faraute* y *mariscal* de armas, el que lo era del rey don Juan, llamado Astúrias: á esta muestra de consideracion añadió el rey el regalo de una «ropa de velludo vellutado azul de su persona de cebellinas y un buen caballo». Sostuvo su empresa contra Tibaldo de Rogemont, señor de Ruffi, é hizo armas contra Jaques de Xanlau, señor de Amavila. El duque de Borgoña le regaló 50 marcos de plata en doce tazas y dos servillas (*Catálogo imperial, real y pontifical*, fól. 330 v. de la sexta Edad).

2 *Crónica de don Juan II*, año MCCCCXLI, cap. IV.

3 Valera dice en su propia *Crónica*: «Desde Palencia me enbió Su Al»teza llamar á Cuenca; é venido determinó que secretamente yo fuese al »rey de Francia é tuviesse manera cómo de allá se moviesse casamiento su»yo con madama Regunda, fija suya (del rey de Francia). É teniendo ya »las letras del rey que menester avia, é mandamiento secreto para Pero Fer»nandez de Lora, que me diesse lo necesario para el viaje, él lo reveló al »Condestable, el qual tenia secretamente tratado casamiento del rey con la »señora doña Isabel, vuestra madre, pensando allí asegurar su estado, é »traxo el cuchillo, con que se cortó la cabeza» (fól. XIII).

4 Es la que empieza con estas palabras: «Quántos y quán grandes ma-

llevaba no obstante al partido de los malcontentos; y ligado de antiguo con la casa de Estúñiga, dejó el palacio para seguir al conde de Plasencia, don Pedro, á quien representó una y otra vez en las confederaciones, que derribaron á don Álvaro [1]. Hallábase tambien en la prision de este prócer, viéndose á punto de perecer en la demanda [2]; y tal confianza inspiraba su nobleza, que el derribado valido le encomendaba la guarda y proteccion de sus propios servidores [3].

Trás el suplicio de Valladolid, acompañaba á Sevilla al conde de Plasencia, alcanzándole allí la muerte del rey don Juan, acontecimiento que le traia de nuevo á Castilla. Bien pronto los desaciertos de don Enrique y las liviandades de su córte le forzaban á retirarse á Palencia, desde donde procuraba dar inequívoco testimonio de la generosa indignacion que le inspiraba aquel espectáculo: á 20 de julio de 1462 dirigió en efecto al desatentado monarca notabilísima letra, en que poniendo de relieve los escándalos y concusiones de su casa y estado, le predecia el mismo fin que alcanzó al rey don Pedro, si no atajaba la creciente de tantos males [4]. Los atentados de Cabezales y de Olmedo pro-

les de la guerra», etc., y constituye uno de los documentos más dignos y notables del reinado de don Juan II. Oviedo la elogia por extremo.

1 Refiriéndose á 1448, decia el mismo Valera sobre la conjuracion, tramada en dicho año: «Para lo qual poner en obra, enbió [don Pedro de Es»túñiga] á mí, que entonce era en su casa, al Príncipe é al conde de Haro é »al marqués de Santillana é al conde de Benavente con las creencias, etc.» (Cód. F. 108 de la Biblioteca Nacional, fól. 120 v.).

2 Narrando la prision de don Álvaro, cuya casa cercaron al grito de: *¡Castilla, Castilla!... ¡Libertad del Rey!...*, dice: «É á mí pasaron un guardabrazo izquierdo de amas partes, sin me tocar cosa alguna» (Id., id., fólio 324).

3 Valera, aceptada la guarda de los criados del Condestable, dijo á este para disuadirle de la fuga: «Señor, non salga vuestra señoría: si non sed »çierto que quatro pasos non ireys con vida». Valera sacó la gente del Maestre sin daño ni vejacion alguna (Id., id., id.).

4 Si las cartas, dirigidas á don Juan II, merecieron ser calificadas de «assaz bien escritas é muy dinas de ser aceptas, porque todo lo que dezian »era santo é bien dicho é con gentil elegancia é de leal é celoso vasallo» (Oviedo, *Catálogo*, fól. 332, col. 2), esta intitulada á don Enrique dá la

baron que Valera no exageraba: don Enrique, si no moria al hierro fratricida, era ajusticiado en estátua ante los muros de Ávila y fallecia al cabo, llevando tras sí el menosprecio de grandes y pequeños.

Mosen Diego de Valera saludaba, lleno de fundada esperanza, el advenimiento de Isabel, y como todos los hombres de verdadero patriotismo, se consagró á su servicio, desempeñando el corregimiento de Segovia despues de la batalla de Toro, en que acompañaba al rey don Fernando, como su maestresala [1]. De Segovia pasó á la casa del duque de Medinaceli, donde permaneció por el espacio de seis meses; y ya en agosto de 1476 se dirigia al rey don Fernando desde el Puerto de Santa María, cuya tenencia, con el cargo de la armada en que utilizaba el valor y la pericia de su hijo, Cárlos, ponian los Reyes á su cuidado [2]. La experiencia y lealtad de Valera se ejercitaban desde entonces, ora en dar á don Fernando oportunos avisos sobre la gobernacion de la república; ora en excitarle á realizar la deseada conquista de Granada, empresa en que cifraba toda la gloria del reinado; ya en dolerse de los errores, que produccian la rota de la Axarquía y el desastre de Loja; ya finalmente en prevenir con muy sesudas advertencias los peligros de la impremeditacion ó de la arrogancia [3]. Así llegaba Diego de Valera al 1.° de

más alta idea de su elevacion é independencia de carácter. Nuestros lectores formarán por sí exacto juicio de este notabilísimo documento, que extractamos en el capítulo siguiente, al tratar del *género epistolar,* en cuyo cultivo se distingue tambien, como vá indicado, Diego de Valera.

1 *Carta* dirigida á la Reina Católica (fól. 356 del códice citado). La Reina le mandó dar despues de la batalla treinta mil maravedís como tal maestresala.

2 Id., id. Valera participa á la Reina en la expresada *Carta* la victoria alcanzada por su hijo contra la armada portuguesa junto á Alcazarzaquil, en que se apoderó y puso fuego á la capitana, que se distinguia con el nombre de *Borralla*. Los Reyes hicieron en premio de esta y otras hazañas á Cárlos de Valera capitan de la Guinea, donde se apoderó hasta de trece islas.

3 Cartas V, VI, VIII, XIII, XVIII, XIX, XX, XXV y XXVI. Son tambien notabilísimos los *Memoriales*, que escribió para gobierno de los Reyes, sobre la forma en que debia llevarse á cabo la conquista de Granada

marzo de 1486, última fecha de sus curiosísimas cartas, no sin que en medio de las ocupaciones de su oficio cultivase las letras, mostrando siempre la particular aficion que desde la primera juventud le habia distinguido [1].

La índole especial de su talento, sus largos viajes y su granada experiencia le inclinaban principalmente al estudio de la historia, y hasta los mismos tratados, escritos con un propósito didáctico, revelaron desde su juventud esta natural inclinacion de su ingenio. No otra cosa advertimos en los libros, que intituló ***Defensa de virtuosas mujeres*** y ***Espejo de verdadera nobleza***, pertenecientes al reinado de don Juan II [2], en los que dió á luz durante el de don Enrique bajo los epígrafes de ***Ceremonial de Príncipes*** y ***Tratado de las Armas*** [3], y en los que trazó bajo

1 La última carta, que lleva la indicada fecha, tenia por objeto participar á los Reyes Católicos ciertas novedades relativas á Inglaterra, las cuales habia sabido por medio de unos mercaderes, sus amigos. El rey don Fernando se halla á la sazon sobre Velez Málaga, cuya rendicion, y la de Málaga, tenia Valera por segura y próxima, así como la conquista de todo el reino, si los Reyes se ajustaban á sus planes.—Es más que probable, conocido el próspero éxito de aquella empresa, que Valera hubiese felicitado al rey, como lo hizo en análogas ocasiones; y no constando entre sus cartas felicitacion alguna en aquel concepto, ni otra alguna despues, parécenos verosímil que Mossen Diego pasara de esta vida en el expresado año de 1486 y no mucho despues de escrita la referida carta de 1.° de marzo.

2 Ocupan ambos tratados el primero y segundo lugar entre los que encierra el cód. F. 108 de la Biblioteca Nacional, citado arriba, y tienen estos epígrafes: 1.° *Tractado llamado Defensa de Virtuosas mugeres, compuesto por Mossen Diego de Valera á la muy excelente é muy illustre princesa doña María, reyna de Castilla y de Leon* (fól. 1.° al 16 v.): 2.° *Tractado llamado Espejo de Verdadera nobleza, compuesto por Mossen Diego de Valera, dirigido al muy alto é muy exçellente príncipe don Juan, el II rey deste nombre en Castilla y Leon* (fól. 17 al 46). El primer tratado fué compuesto antes de 1445; el segundo antes de 1454.

3 Se hallan uno y otro tratado á los fólios 66 y 76 del mencionado códice F. 108, bajo los epígrafes siguientes: 1.° *Ceremonial de Prinçipes, compuesto por Mossen Diego de Valera, dirigido al muy magnifico señor don Juan Pacheco, marqués de Villena:* 2.° *Tractado de las armas, compuesto por Mossen Diego de Valera, dirigido al muy alto é muy exçelente príncipe don Alfonso, V rey deste nombre en Portogal, señor del Algarbe é de la cibdat de Cebta.*

los auspicios de los Reyes Católicos con los títulos de *Genealogía de los Reyes de Françia* y otros análogos, de que hablaremos en breve [1]. Hizo Diego de Valera en todas estas producciones larga muestra de su erudicion, así respecto de la tradicion clásica, acaudalada en su tiempo, como de la que conservaba todavia el nombre de *escolástica*; y si no hubiéramos ya realizado el estudio de los diversos desarrollos que la literatura ofrece en todo el siglo XV, bastaria sin duda el exámen de las citadas obras para trazar el camino que sigue aquella en nuestro suelo.—Valera acude, como Cartagena á quien mucho respeta [2], á robustecer y rectificar el sentido moral de los cortesanos, durante los reinados de don Juan y don Enrique: ya en el trono Isabel y Fernando, se hermana con los demás cultivadores de las letras y consagra los frutos de su maduro ingenio á enaltecer la gloria de tan esclarecidos príncipes. Este anhelo le movia durante el corregimiento de Segovia á emprender la compilacion histórica, que con el título de *Corónica abreviada de España* presentaba á doña Isabel en 1481 [3].

1 El *Tratado de la Genealogia de los Reyes de Françia, dirigido al noble é virtuoso caballero Johan Terrin*, se encuentra al fól. 328 del códice memorado. Es en suma un compendio de la crónica *Martiniana*, nombre que tomó del cardenal Martino, su autor, y alcanza sólo hasta el año 1320. De otros tratados de Valera, escritos durante el reinado de los Reyes Católicos y relativos á la filosofía moral, hablaremos en el siguiente capítulo.

2 Menciónalo siempre con elogio y acepta á menudo su doctrina, lo cual prueba una vez más, sobre demostrar que don Alfonso de Santa María gozó autoridad de maestro, que procuraron los más doctos ingenios del siglo XV unificarse en el espíritu de los estudios, que con tanta gloria de la civilizacion española realizan. Puede al propósito consultarse el *Ceremonial de Prínçipes*, donde sigue la doctrina del *Libro de las Sesiones*, oportunamente examinado (t. VI, cap. XII).

3 En carta dirigida á la Reina Católica desde el Puerto de Santa María leemos, hablando del corregimiento de Segovia: «Començé allí la copilacion »de las corónicas que á Vuestra Alteza presenté, en lo qual non pienso »averle poco servido, como por aquella queda siempre perpetuada la clara »fama de la exçelençia de vuestra virtud» (Cód. de la Biblioteca Nacional, fól. 357). La fecha de la presentacion de la *Corónica* queda arriba fijada.

No es esta obra de Valera el libro que mayor celebridad le ganó entre sus coetáneos; y sin embargo, escribiéndola «con voluntad muy deseosa del servicio de la reina», venia á reanudar los estudios iniciados por el arzobispo don Rodrigo y el Rey Sabio, y una y otra vez interrumpidos durante los siglos XIV y XV. Mas no era dado á Mossen Diego imprimir á la historia general de España el sello y especial movimiento, que iba en breve á recibir de los Garibays, Morales y Zuritas: dividida la *Corónica* en cuatro partes, consagraba la primera á la cosmografía y partimiento del antiguo mundo, describiendo sucesivamente el Ásia, el África y la Europa; dedicaba la segunda á tratar de la poblacion de España, exponiendo brevemente los más notables succesos hasta la caida del Imperio romano; abrazaba en la tercera la historia de los visigodos hasta la batalla de Guadalete, y comprendia finalmente en la cuarta desde don Pelayo hasta el reinado de Enrique IV [1].

1 El último suceso que narra es el suplicio de don Álvaro, lo cual se aviene mal con la declaracion de la nota precedente, pues que no podia «perpetuar la clara fama de la virtud» de Isabel quien no historiaba su reinado. La *Corónica* se imprimió en Sevilla, tal como vá examinada, en 1482, segun consta de la siguiente advertencia final, dirigida á la reina y notable por más de un concepto: «Agora de nuevo, Sereníssima Princessa, de sin»gular ingenio adornada, de toda dottrina alumbrada, de claro entendimien»to manual, así como en socorro puestos, ocurren con tan maravilloso arte »de escrevir, do tornamos en las edades áureas, restituyéndonos por multi»plicados códices en conosçimiento de lo passado, presente é futuro tanto »quanto ingenio humano conseguir puede, por nascion alimanos muy ex»pertos et continuo inventores en esta arte de imprimir que sin error divina »decirse puede. De los quales alemanos es uno Michael Dachaver, de ma»ravilloso ingenio é dotrina muy experto, de copiosa memoria, familiar de »Vuestra Alteza, á espensa del qual é de Garcia del Castillo, veçino de »Medina del Campo, tesorero de la Hermandad de Sevilla, la presente *Es»toria general* en multiplicada copia, por mandado de Vuestra Alteza, á »honra del soberano é inmenso Dios, Uno en esencia é Trino en personas, é »á honra de Vro. Real Estado é instrucçion é aviso de vuestros reynos é »comarcanos, en vuestra muy noble é muy leal cibdad de Sevilla fué impre»sa por Alonso del Puerto en el año del nasçimiento de Nuestro Salvador »Jhu. Xpo. de mill CCCC é ochenta y dos años».

Ni su plan general, ni su manera de exposicion, ofrecian la novedad que se habia menester para sacar la historia general de España del círculo, en que los estudios escolásticos la habian encerrado, mientras los cronistas particulares proseguian comunicando á sus narraciones el interés de actualidad, que les daba subido precio. Mossen Diego de Valera recogia y aceptaba, principalmente en las dos primeras partes de su *Corónica Abreviada*, cuantas narraciones fabulosas plagaban todavia la historia de la antigüedad, sin que lograra hacer la tercera más aceptable á los ojos de la crítica, por más que introdujera en la narracion de los cronicones latinos que le sirven de guia, notables variantes, que les comunican cierto sabor y aspecto romancesco [1].

La cuarta, más enlazada con la vida real, en que Valera toma parte activa, ofrece en verdad interés más inmediato. Apóyase el narrador en los cronicones de la reconquista, tal como lo habian hecho el arzobispo don Rodrigo y el Rey Sabio [2]; pero al llegar á la época de Fernan Gonzalez, admite sin dificultad alguna las tradiciones populares, apartándose ya de aquellas fuentes históricas, y pinta al héroe castellano con el colorido que le atribuyen la *Estoria de Espanna*, el *Poema* y los *romances*. Igual procedimiento emplea Valera respecto de Ruy Diaz de Vivar, dando á conocer de un modo inequívoco que no le eran peregrinas la *Crónica de Castilla* ni las particulares del Cid, sin

1 Entre otras variantes que participan de este carácter, apartándose de las narraciones de siglos anteriores, bastarános indicar que sobre introducir despues de Witiza el reinado de un Acosta, que gobierna el imperio visigodo por espacio de tres años (cap. XXXVI), hace que Leovigildo dé muerte á Hermenegildo, su hijo, con sus propias manos, cuando por los documentos y cronicones coetáneos consta que fué Sisberto el verdugo. Ni son menos peregrinas las variantes que añade á las fábulas de la Cueva de Hércules de Toledo, enlazadas con los amores de la Cava y la venganza del conde don Julian. Valera se deja dominar en esta parte del mismo espíritu, que habia inspirado la *Crónica Sarracina* (tomo V, cap. V, página 264).

2 Véanse los correspondientes estudios (tomo III, cap. VIII, pág. 411, etc., y cap. XI, pág. 574).

duda muy aplaudidas durante todo el siglo XV [1]. Ambos héroes de Castilla son en la pluma de Mossen Diego los héroes predilectos del pueblo: el historiador no duda de la poesía popular que los eleva á una verdadera apoteósis, deleitándose por el contrario en contribuir á sublimarlos sobre los mismos reyes, así por la importancia personal que les atribuye, como por la extension que al relato de sus proezas concede.

Muy de pasada toca Valera los reinados que median entre Fernando, el Mayor, y Fernando, el Santo: á este consagra un largo capítulo, insuficiente para abarcar la gloria de sus grandes hechos y conquistas, haciendo otro tanto con el Rey Sabio, cuya grandeza no alcanza á comprender, y fijando apenas sus miradas en Sancho IV y Fernando, su hijo. La nebulosa minoridad de Alfonso XI y su feliz reinado le llaman un tanto la atencion, viendo despues con desdeñosa rapidez á los demás príncipes de Castilla hasta llegar á la época de don Juan II. Testigo y actor de los hechos, dá Mossen Diego á esta última parte de la *Corónica* mayor importancia, doliéndose de los desafueros y debilidades de la nobleza y del trono, que reprende en muy dignas epístolas, dirigidas al mismo rey [2]; y pone remate á la narracion

1 Es notable que al mencionar al Cid, teja su genealogía de igual suerte que lo hace la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, abarcando todas las tradiciones populares, consignadas en los *romances*, desde la primera aventura del conde don Gomez (el conde Lozano) hasta la del judío Gil, que no osó tocar la barba del héroe diez años despues de su muerte. Debe observarse que tanto entre los eruditos como entre los populares, van tomando bulto la fama y las proezas del Cid, á medida que crece la distancia: así los mismos hechos aparecen abultados, aun cuando reconozcan idénticas fuentes históricas.

2 Inserta en efecto las dos notables epístolas, que hubieron de tomar plaza en la *Crónica de don Juan II*, ya examinada, y que empiezan: 1.ª *La devida lealtad de súbdito*, etc., y 2.ª *Quántos é quán grandes males de la guerra se siguen*, etc., antes mencionada. La insercion de estas cartas, como instrumentos históricos, nos sugiere una observacion de importancia, recordando que su presencia dió motivo á suponer que Valera fué el compilador de la expresada *Crónica de don Juan II*. ¿Seria posible que el verdadero compilador las tomase de la *Corónica Abreviada*, donde sólo les daba lugar la vanidad literaria, ó el sentimiento patriótico de Valera?...

con el trágico fin de don Álvaro de Luna.—¿Por qué suspendia Mossen Diego de Valera en este punto su narracion, dirigiéndose á doña Isabel la Católica?... ¿Le indignaba tal vez ó temia que indignase á tan gran princesa el espectáculo de la córte de Enrique IV, que recordaba á la sazon con tan vivo colorido y tanta dureza Alfonso de Palencia?... Valera decia á la Reina, narrada la muerte de don Álvaro: «Aquí pongamos silencio á la »pluma, Illustríssima Princesa, humildemente suplicando á Vra. »Real Majestad que si en lo por mí escripto algunos defectos »falláre, como non dubdo, los mande corregir y emendar, atri»buyendo la culpa daquellos á mi poco saber é non á falta de mi »voluntad, muy deseosa de vro. serviçio». ¿No era por ventura servicio de doña Isabel para el buen Valera el dar plaza en la historia general de Castilla á los acaecimientos, que la elevan al trono?... Respetemos no obstante las causas que le redujeron al silencio, mientras daba en sus muy curiosas epístolas útiles advertencias y consejos á la reina Isabel y al mismo don Fernando.

El hecho no carece de verosimilitud, probado como en otro lugar lo hicimos, que la *Crónica* de Álvar García habia sido adulterada durante el reinado de los Reyes Católicos.—Cierto es que el compilador referido pudo tomar copia de dichas cartas de las originales, conservadas acaso en la real Cámara; pero no es seguro que aun existiendo allí los indicados originales, se le facilitaran, como no se facilitó á Diego de Valera la *Crónica de don Juan II*, que se guardaba en la cámara de la reina Isabel. Al propósito decia Valera, disculpando su brevedad respecto de los sucesos del reinado de don Juan II: «Sobre lo qual ovo tantas discordias é guerras é ayuntamientos de »gentes é prisiones de grandes que á mí seria imposible poderlo escrevir »ordenadamente, como cada cosa pasó, sin ver su *Corónica*, la qual mu»chas vezes á Vuestra Alteza demandé, y aunque me dixo que me la man»daria dar, jamás se me dió: así, muy poderosa prinçesa, escriviré como á »tiento aquello de que me acordare, é sé que pasó en verdad desde que fuí »en edad de quince años, en que á su serviçio vine fasta su fallesçimiento» (fól. xij). Valera no pasó sin embargo de la muerte de don Álvaro de Luna: su declaracion, que tuvimos ya en cuenta (tomo VI, pág. 216), nos mueve pues á creer que al insertar las cartas en su *Corónica Abreviada*, no figuraban todavia en la de *don Juan II*; y dado este supuesto, es para nosotros admisible y muy probable que la obra de Álvar García de Santa María, juzgada en lugar oportuno (ib., etc.), sólo fué reducida al estado en que Galindez Carvajal la sacó á luz, despues de 1481.

La *Corónica Abreviada* de Mossen Diego de Valera, si debe considerarse como un esfuerzo más en la obra de trazar la historia general de España, que tantos cultivadores habia logrado, ni por su extension, pues que se limitaba á los reinos de Castilla, ni por su plan, ni por los medios literarios en ella empleados, señalaba un verdadero progreso, ni constituia un nuevo título de gloria para el antiguo maestresala de Fernando V.—Lo primero estaba reservado á los cultivadores de la historia en el gran siglo, que se iba ya preparando: lo segundo lo confirma el exámen de los demás libros, debidos á la erudicion del mismo Valera. Mas para que nuestros lectores decidan por sí sobre este punto, copiaremos aquí algun pasaje de estilo narrativo, declarando desde luego que no lo hacemos sin eleccion. Así refiere la conquista de Córdoba:

«Dos años pasados quel rey don Fernando ovo el reyno de Leon, »acaesçió así que ciertos almogavares se juntaron para llevar alguna pre»sa de Córdova, é algunos moros de la cibdad, que estavan mal conten»tos de la gobernacion della, avian conocimiento con algunos destos al»mogavares et dixéronles que si querian, ellos les darian el Axarquía é »algunas torres en la çibdad é así la podrian tomar: que más querian »ser subiectos á los xpianos. que pasar la vida que tenian. É como quie»ra que los almogavares non los creyeron, non dexaron por eso de ten»tar si era verdat é aderezaron sus escalas é vinieron á Córdova, é falla»ron verdat todo lo que los moros les avian dicho é pusieron sus esca»las: é los que primero subieron en ellas, eran llamados, el uno Domingo »Colodro y el otro Benito de Baños. Et tomaron luego ciertas torres et »mataron los veladores que en ellas estavan, é tomaron el Axarquía, é »así mesmo mataron á todos los que en ella moravan, y enviaron luego »á gran priessa sus mensajeros á todos los logares de la frontera, enbián»doles dezir el estado en que estavan. Et en tanto los moros pelearon »con ellos; é los almogavares defendíanles valientemente lo que avian »ganado. É un cavallero llamado Ordoño Alvarez, cómo lo supo, vino á »gran priessa con todos los xpianos. que pudo é metióse en Córdova con »los almogavares y enbió dezir al rey el estado en que Córdova estava, »suplicándole que viniese luego. Et don Álvar Perez de Guzman, que »era muy buen cavallero, vino con muy grant gente é lançóse en la cib»dad; é assí cada dia cresçia el ayuda de los xpianos. Et como esto sopo »el rey don Fernando, questava en el reyno de Leon, mandó apellidar »toda la tierra, y él non se detovo: antes se fué para Cordova á más an»dar con fasta cient cavalleros que pudo luego aver; et yban en pos dél »todas las gentes de Castilla et de Leon. Et assí el rey llegó á Córdova á

»tiempo que fué bien menester, é afincó tanto á los moros que se ovieron »de dar, á pleytesia que dexassen la çibdad al rey con todo lo que en »ella estava et saliessen con solos sus cuerpos. Et ganóla este noble rey »don Fernando en dia de Sant Pedro é Sant Pablo á 29 de Junio en el »año del Señor de mill é dosçientos é treynta é çinco años» 1.

Aunque el lenguaje es suelto, y no carece de algunas virtudes narrativas, puede sin grave compromiso asegurarse que está muy lejos de conservar esta relacion la gracia y frescura, que supo dar á la narracion de la sorpresa de Córdoba el Rey Sabio en la *Estoria de Espanna*, adonde visiblemente acudió Valera para inspirarse. Ni cabe tampoco limitarnos á la *Crónica Abreviada* para quilatar su mérito de prosista: elocuente y docto por extremo se habia mostrado en la córte de don Juan II, al combatir en su *Tractado en defensa de las virtuosas mugeres* el libro, célebre en demasía, de Juan Boccacio, destinado á poner de relieve bajo el título de *Il Corbacho* sus malas artes y flaquezas: con igual conocimiento de la historia habia trazado el *Espejo de verdadera nobleza*, anhelando «que los nobles, seguiendo virtudes, »llegassen al fin de la soberana... et los que menos son nobles »ó ninguna cosa, nuevamente serlo pudiessen». Ni habia merecido menor aplauso el *Ceremonial de Príncipes*, en que daba al primer favorito de Enrique IV abundante enseñanza histórica sobre las dignidades seglares, hallando en ello «deleitoso trabajo, afan sin tristeza y cuydado sin enojo» [2]. En el *Tractado de las Armas*, que definia é ilustraba en tres partes, las *necesarias*, las *voluntarias* y las *personales*, habia desplegado exquisita erudicion respecto de los usos, costumbres y ceremonias de Francia, Inglaterra y España: en la *Genealogía de los Reyes de Francia*, si bien se ceñia á la *Crónica martiniana*, acabando, como esta, en 1320, daba no despreciables pruebas de haber cultivado la historia de aquella nacion, adonde le llevaron sus empresas y embajadas; y finalmente, en el *Doctrinal de Príncipes*, escrito antes de 1478 [3], habia reunido con paternal soli-

1 Biblioteca Nacional, F. 108, fól. 289.

2 Id. id., al final de la *Corónica.*

3 Dedúcese esta afirmacion del epígrafe, que lleva este tratado en el có-

citud cuantas enseñanzas atesoraron los filósofos de la antigüedad con igual propósito, augurando á Fernando V, si practicaba aquellas virtudes, la dominacion de toda la Península [1].— En todos estos libros, que tenian por fundamento el estudio de la historia, se habia manifestado Mossen Diego de Valera superior al compilador de la *Corónica Abreviada*, como sucedia tambien en otros tratados á que sirven de corona sus *Cartas familiares*, tan útiles para bosquejar la vida de este hombre extraordinario como para el estudio histórico de sus tiempos, segun adelante comprobamos [2].

Reputacion análoga á la de Mossen Diego de Valera alcanzaba Diego Rodriguez de Almela, discípulo y admirador de don Alfonso de Santa María, á quien debió primero la educacion y carrera eclesiástica y despues las dignidades, que obtuvo y gozó en la Iglesia de Cartagena. Hay fundamentos para asentar que fué Almela oriundo de Galicia, si bien nació en Murcia, donde existia de antiguo su familia, por los años de 1426 [3]. Conocióle allí

dice F. 108 de la Biblioteca Nacional, donde leemos: «*Doctrinal de Prínçi»pes al muy alto é muy exçelente prinçipe nuestro Señor, don Fernando »por la divina Providencia rey de Castilla é de Leon é de Çeçilya, pri»mogénito heredero de los reynos de Aragon, compuesto por Mossen Die»go de Valera, su maestresala é de su Consejo*». Muerto don Juan II de Aragon en 1478, año en que hereda don Fernando aquella corona, es evidente que al intitularle Valera *primogénito de Aragon*, no habia fallecido todavia el rey, su padre.

1 Son por extremo notables las palabras de Valera al propósito: «Es »profetiçado (dice) de muchos siglos acá que non solamente sereys señor »destos reynos de Castilla y Aragon, que por todo derecho vos perteneşçen, »mas avreys la monarchía de todas las Españas, é reformareys la sylla im»perial de la ynclita sangre de los godos, donde venys, que de tantos tiem»pos acá está esparcida é derramada». Esta fué universal aspiracion y creencia de los españoles á fines del siglo XV: durante el XVI no hubo mílite que no abrigara la de la monarquía universal, segun oportunamente observaremos.

2 Véase el capítulo siguiente.

3 Así lo afirma don Juan Antonio Moreno, último editor del *Valerio de las Historias*, fundándose en la autoridad de Francisco de Cascales (*Discursos históricos de la ciudad de Murcia*, apellido *Almela*). «Nació Diego

desde su infancia don Alfonso de Santa María; y viéndole desde luego con singular predileccion, merced á su buen natural y á su no vulgar talento, trájole consigo de paje y familiar á Castilla, en cuya córte le hizo conocer y estimar, colmándole al par de distinciones [1]. Entre las que más apreció, fué sin duda la amistad de su protector y maestro, que le abrió todas las puertas para comunicar con los hombres doctos de su tiempo, grangeándole con la proteccion de don fray Juan Ortega de Maluenda, un canonicato en la iglesia cartaginense, y más adelante la plaza de capellan de la Reina Católica [2]. Criado con Alfonso de

»Rodriguez de Almela (dice) en la ciudad de Murcia hácia los años de 1426, »de padres nobles: su familia estaba establecida allí desde tiempos anti»guos, gozando las preeminencias que pueden ilustrar á un linaje. Ya en »1399 era regidor de Murcia Berenguer de Almela, tal vez padre ó abuelo »de nuestro Diego; y muchos individuos del mismo apellido ejercieron los »ministerios republicanos de alcalde, regidor, alguacil mayor y otros» (*Valerio de las Historias*, pról. del editor). Sin embargo, el estudioso autor del *Diccionario de escritores gallegos*, obra dada á luz despues de la terminacion de estos estudios, pretende probar que Rodriguez de Almela era gallego (Art. biog. del mismo). Considerando con el citado Moreno los antecedentes de la familia de Almela, establecida de antiguo en Murcia, y recordando que don Alfonso de Santa María permaneció en el Concilio de Basilea de 1434 á 1440, época en que vino á residir en su obispado de Cartagena, no puede ponerse el conocimiento ó amistad del obispo y de la referida familia, durante su residencia en Galicia, como dean de Santiago, pues que sólo contaria en esta ocasion Rodriguez de Almela de seis á ocho años. Y esto es tanto más atendible cuanto que consta que le recibió en su servicio de catorce años (*Valerio de las Historias*, dedicatoria), edad que tenia Almela al volver á España don Alfonso; sin que la circunstancia de haber nacido en Murcia (apellido que alguna vez le dan sus amigos) quite á Galicia la gloria de haber sido madre de los ascendientes de Almela, como parece persuadir este apellido. Para nosotros son de mucho peso las aseveraciones de Cascales, Florez y el muy diligente don Juan Antonio Moreno, por más que apreciemos en mucho las conjeturas del señor Murguía, autor de dicho *Diccionario*.

1 Don Alfonso de Cartagena le instituyó por los años de 1451, apenas investido con la órden sacerdotal, archipreste de Santibañez: más adelante le honró nombrándole su camarero, cargo que sirvió hasta la muerte del obispo [1456].

2 Teniendo presentes los documentos consultados por Moreno y las mis-

Palencia, amóle toda su vida con verdadera fraternidad, compitiendo con él en el entusiasmo, con que se consagraron uno y otro al cultivo de las letras: conociendo el mérito de Mossen Diego de Valera, que hacia mayor á sus ojos el respeto, tributado por este á don Alfonso, guardábale aquella singular estimacion, que supo el ilustre converso engendrar en todos sus discípulos, dando público testimonio de ella, al mencionar y anunciar en sus obras, no sólo las ya publicadas por Mossen Diego, sino tambien las que á la sazon escribia [1]. Su amistad y trato con todos los hombres más distinguidos de Castilla se significaban en las dedicatorias de sus escritos, y el mérito de estos en la estimacion, con que eran recibidos, principalmente por la grande erudicion que encerraban.

Fué en efecto Diego Rodriguez de Almela uno de los hombres más eruditos de su tiempo, acreditándolo así todas las obras que han llegado á nuestros dias, debidas á su pluma. Son las más

mas obras de Almela, se deduce que debió alcanzar este canonicato, que sirvió hasta su muerte, conquistando el respetuoso cariño de sus compatricios, por los años de 1487 á 1491, en que le vemos en Murcia, desde donde dirige sus obras y comunicaciones á los hombres más doctos de la córte y de la Iglesia española. En 1490 era ya capellan de la Reina Católica, y un año despues asistia á la guerra de Granada con dos lanzas y seis peones, acompañado de su hermano Alonso Rodriguez, que servia á los Reyes con dos caballos y un escudero (Cascales, *Discursos históricos*, disert. XIII, cap. 2;—Bayer, *Notas á la Bibliotheca Vetus*, lib. X, capítulo XIV).

1 Almela, que trazaba su *Compendio historial de las crónicas de España* por los años de 1476 á 1480, pareció en efecto saber que Mossen Diego de Valera se consagraba tiempo hacia al mismo propósito: Valera hubo no obstante de presentar su libro antes á la Reina Isabel, pues como ya sabemos lo imprimió en 1481: Almela, á juzgar por el testimonio respetable de Cascales, sólo llegó á ofrecer á los piés del trono su trabajo en 1491: el MS. que presentó á la ilustre princesa que regia el cetro de Castilla, estaba exornado magníficamente de iniciales historiadas, de oro.—Las fraternales relaciones de Almela y Palencia estan justificadas en muchos pasajes de las obras, que en breve examinaremos, fuera de los datos históricos antes de ahora alegados (Cap. VII de este Subciclo, t. VI, página 29).

notables, y fueron en su tiempo las más aplaudidas, *El Valerio de las Historias* y las *Batallas Campales*, el *Tractado de la guerra* y los *Victoriosos milagros del glorioso apóstol Santiago*, si bien escribió otros tratados de importancia y de interés político de actualidad, entre los cuales merecen ser mencionados los que tienen por objeto demostrar los derechos que á los Reyes Católicos asistian sobre el reino de Navarra, no menos que los encaminados á probar que no se debian partir, dividir ni enajenar los reinos de España, con otras varias producciones históricas, á que intentó poner digna corona con la *Copilacion de las Corónicas et Estorias de España*, obra en que se ocupaba ya desde 1478 [1]. Desdicha ha sido de Rodriguez de Almela que la

1 Las obras de Diego Rodriguez de Almela, que han llegado á nuestros dias, se guardan MSS. en dos muy estimables códices, que hemos consultado con el debido detenimiento. Custódianse ambos en la Biblioteca Escurialense, signados h. iij. 15 y X. ij. 25. El primero encierra: 1.º *Tractado ó copilaçion de los victoriosos milagros del glorioso bienaventurado apóstol Santiago*, dirigido á Fernando de Pineda, caballero de dicha Órden; 2.º *Escritura ó Memoria sobre quántas vezes y en qué tiempos vynieron los moros por mar á tierra de Italia*, etc., dirijida al obispo de Coria (1481); 3.º *Letra dirigida al dean é cabildo de Cartagena sobre la ida quel muy reverendo señor arzobispo de Toledo se dice quiere fazer á la guerra contra los turcos* (1481); 4.º *Letra mensajera del obispo de Coria al Maestre de Santiago, don Alfonso de Cárdenas, enviándole el libro de los Milagros* (1481); 5.º Otra letra de Almela al Maestre sobre dicho libro; 6.º Respuesta del Maestre; 7.º *Árbol de los reyes de Portugal*, que precede al tratado sobre el derecho de los Católicos á dicho reino (1478); 8.º *Sobre algunas reinas é grandes señoras que non fueron buenas é de otras que fueron muy buenas*, tratado dirijido á Diego de Carvajal, corregidor y justicia mayor de Murcia. En el segundo códice hallamos: 1.º *Tractado que se llama* COPILACION *de las batallas campales que son contenidas en las estorias escolásticas é de España, dirigido al muy reverendo é virtuosísimo señor don fray Johan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, del Consejo del rey é reyna, nros. Señores*; 2.º *Copia de una Escriptura, dirigida al venerable é discreto señor Pero Gonzalez del Castillo, criado de la muy illustrisima nuestra Señora la Reina doña Isabel, sobre el derecho y accion que su Alteza é el muy Illmo. señor el rey don Fernando, su marido, reyes de los regnos é Señoríos de Castilla é de Leon, de Aragon é de Cecilia, nros. Señores, tienen á Gascuña é al ducado de Guiana é á Navarra*; 3.º *Letra dirigida al venerable é virtuoso*

más importante de todas, escrita á instancia de don Alfonso de Cartagena y dedicada al protonotario don Juan Manrique, haya llegado á nuestros dias atribuida á tan ilustre ingenio, como Fernan Perez de Guzman, merced al peso que daba al expresado error, combatido ya en siglos anteriores, la autoridad de un Cuerpo literario, llamado por su naturaleza á ejercer grande ascendiente en materias de crítica: tal ha sucedido con *El Valerio de las Historias*, compuesto en 1472, dos años antes de subir doña Isabel al trono de Castilla [1].

señor, el licenciado Anton Martinez de Cascales, alcalde en la cibdad de Toledo, sobre los matrimonios é casamientos entre los reyes de Castilla é de Leon de España con los reyes é casa de Francia fechos (1479); 4.° *Escriptura dirigida al honrado señor Johan de Córdova, jurado, olim recabdador de las rentas reales del regno de Murçia, de cómo é por qué rason non se deven dividir, partyr nin enagenar los regnos é señorios de España, salvo que el señorio sea siempre uno é de un rey é señor la monarchia de España* (1482); 5.° *Copilacion que se llama* Tractado de la Guerra, *dirijido al reverendo é virtuoso señor don Martin de Silva, dean é provisor de la Iglesia é obispado de Cartagena.* 6.° *Tractado de cómo las mugeres heredan syempre en España los regnos, ducados, condados, señoríos é mayorazgos, despues de la muerte de sus padres, non dexando varones lygítimos que los heredasen, dirijido al muy magnífico señor don Johan Chacon, adelantado é capitan mayor del regno de Murcia* (1483). Demás de estos tratados, en que se aduna el interés político y de actualidad á la nocion histórica, que les sirve de fundamento, han llegado á nuestros dias las obras de que á continuacion tratamos más especialmente. Almela, como Valera, consagró su ciencia y su inteligencia al servicio de los Reyes Católicos, contribuyendo así á realizar la grande obra de la unidad nacional, pensamiento dominante en todos sus opúsculos.

1 Nos referimos á la Real Academia de la Lengua en su *Catálogo de autoridades*, dado á luz en el tomo primero de su gran *Diccionario*. Las tres primeras ediciones del *Valerio de las Historias* aparecieron sin embargo con el legítimo y verdadero nombre del autor Diego Rodriguez de Almela (Murcia, 1487, por Juan de la Roca, fól.;—Medina del Campo, 1511, por Maestre Nicolás de Piemonte, fól.;—Sevilla, 1536, fól.), siendo en verdad notable que una Corporacion tan docta las desconociese del todo. Sólo desde la cuarta edicion, que lleva la fecha de 1542, y fué hecha en Sevilla por Domínico de Roberti, fól., se despojó á Rodriguez de Almela de la merecida gloria que le daba el *Valerio*, adjudicándolo á Fernan Perez de Guzman, segun indicamos en el texto. Tres ediciones, todas del siglo XVI (Ma-

Compilacion abundante, compuesta de nueve libros y formada sobre el modelo que ofrecia á los eruditos *El Valerio Máximo* [1], que habia pagado largo tributo, con sus anécdotas históricas, á los narradores de la edad-media, abrazaba el libro de Almela los tiempos antiguos y modernos, refiriéndose,

drid, 1568, 8.º;—Medina del Campo, 1584, 8.º;—Salamanca, 1587), perpetuaron y trasmitieron el error, que acogido por escritores tan eruditos como Gil Gonzalez Dávila (*Teatro de las Iglesias de España*, obispado de Burgos), no fueron bastantes á eradicar los esfuerzos de don Nicolás Antonio (*Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. VIII); Tamayo de Vargas (*Junta de Libros* y *Defensa de la Historia de España*, fól. 285) y otros, pues que la ya citada Real Academia volvió á autorizarlo en la forma indicada, sin que lo haya rectificado despues, como parecian aconsejarle el interés de la verdad y su propia reputacion. Pero lo más notable en este punto es que aun dadas las investigaciones del incansable Perez Bayer (*Notas á la Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. 8.º, núm. 3 al 440), tenidas en cuenta por el último editor del Valerio (Madrid, MDCCXCIII, pról.), prosiga alguno de los académicos de la Lengua en la impenitencia, lo cual nos ha forzado á dar alguna extension á la presente nota.

1 Declarólo así el mismo Almela en la *Dedicatoria* de tan peregrino libro, dirijida al protonotario don Juan Manrique, cuando refiriéndose al obispo don Alfonso de Santa María, dice: «En su vida conosçí ser su desseo que, »como Valerio Máximo, de los fechos de los romanos y de otros fizo una co»pilacion en nueve libros, poniendo por títulos todos los fechos, adaptante »á cada título lo que era siguiente á la materia, sacado de Tito Livio y de »otros poetas y coronistas, que así su merçed entendia fazer otra copilacion »de los fechos de la Sacra Escriptura y de los reyes de España..., lo qual él »ficiera en latin, escripto en palabras scientíficas y de grande eloqüencia, »si viviera. Yo porque mi sçiençia es poca, propusse su desseo de escrebir »en nuestra lengua castellana.» «Fiçe esta copilaçion (añade) assimismo en »nueve libros y cada libro dividido por títulos y cada título por capítulos», adaptando cada cosa á su título. La imitacion en la forma expositiva no pudo ser más ajustada al libro latino: la materia, como tomada de las Sagradas Escrituras, de las historias escolásticas y de las Crónicas de España distaba de él en gran manera, constituyendo una obra original y tan nueva *«que en España fasta aquel tiempo non avia sido vista»* (*Carta á don Juan Manrique*). Este ilustre protonotario rogó á Diego de Almela que escribiese el *Valerio de las Historias* en una composicion poética que apareció, con varias cartas de Almela, al frente del mismo, lo cual hace más notable el error de los que le despojaron de esta obra para darla á Fernan Perez de Guzman, muerto sobre doce años antes de escribirse el *Valerio*.

por lo que á los últimos tocaba, más principalmente á los sucesos acaecidos en la Península Ibérica y en el suelo de Castilla. Animado de un pensamiento esencialmente didáctico, encaminábase cada historia á producir una enseñanza religiosa, moral ó política, á la manera que lo habian hecho los apólogos en el desarrollo del arte *didáctico-simbólico*, naciendo de aquí cierta agradable variedad, que buscaba su más propio colorido ya en las Sagradas Escrituras, ya en los escritores de la antigüedad clásica, ya en las compilaciones eruditas de los tiempos medios, designadas con el título de *Historias Escolásticas*, ya principalmente en las Crónicas nacionales y aun en las tradiciones orales de los populares y de los doctos. Contra lo que era de esperar, dada la índole del libro, *El Valerio de las Historias* apareció dotado de un estilo menos artificioso, más natural y sencillo que el usado á la sazon por los eruditos, y que no careciendo de la gravedad que pedia su propia naturaleza, mostrábase como esmaltado de dichos memorables, proloquios, máximas y refranes, que comunicaban al lenguaje extraordinaria viveza. Á estas dotes ha debido sin duda la estimacion, que conserva en la república de las letras, y el obtener la honra singular de ser designado como autoridad en materias de diccion y de propiedad filológica [1]. No parecerá mal á nuestros lectores el que ilustremos estas observaciones con algun ejemplo, que sirva de confirmacion á las mismas. Oigamos el capítulo IX del título II del libro III, en que ensalzando la *moral fortaleza*, dá á conocer uno de los más gallardos hechos, que ennoblecen á las heroinas de Castilla. Hélo aquí:

«Despues que el rey don Fernando III de Castilla ovo tomado la Peña »de Martos, dióla en tenençia al conde don Álvar Perez de Castro, el »qual en tanto que fué á Castilla al rey, para que embiase bastimentos »á la frontera, dexó en Martos la condesa, su mujer, é á don Tello, su »sobrino, que con çincuenta é cinco caballeros entró á façer cabalgada »en tierra de moros. En esto vino el rey de Granada con grant poder de »moros sobre Martos, é combatió la Peña muy resçio, que por poco la »oviera entrado, ca en la Peña non estava varon alguno, salvo la con-

1 *Catálogo de Autoridades de la Real Academia de la Lengua*, página LXXXIV del tomo I de su gran *Diccionario*.

»dessa con sus dueñas é donzellas: é dexaron las tocas é vistiéronse en »armas é tomaron lanzas en las manos é andovieron por los andamios, »tirando esquinas é piedras. É como los moros estoviessen combatiendo »la Peña, llegó don Tello, que venia con los caballeros que avian ido á »facer cavalgada; é cómo vieron tan grand poder de moros al derredor »de la Peña, combatiéndola, fueron en grand cuyta, lo uno porque era »llave de toda aquella tierra, donde el rey don Fernando tenia esperan»za que por ella avia de cobrar gran parte de la tierra de los moros, lo »otro que seria captiva la condesa con todas sus dueñas. É cómo estovie»sen en esto, Diego Perez de Vargas, que ganó por sobrenombre *Machu»ca* en la batalla de Xerez..., dixo:—Caballeros, ¿qué estays aquí pen»sando? Fagamos de nos un tropel é metámonos por medio de los moros, »é probemos si podremos acorrer la Peña, é bien fio en Dios que lo aca»baremos. É si lo comenzáremos, non puede ser que alguno de nos non »passe á la otra parte, é si la Peña pueden subir, defenderla han á los »moros; é los que non pudiéremos passar é muriéremos, salvaremos nues»tras ánimas é faremos nuestro deber é aquello que todo fidalgo debe »complir.—É como esto ovo dicho, ficiéronse todos un tropel é entraron »por medio de la hueste de los moros de guissa que passaron por ellos é »allegaron á la puerta del castillo, que nunca los moros pudieron matar »sinon algunos que se apartaron de los otros. É desque allí llegaron, »abriéronles las puertas é subieron por la Peña é entraron en el castillo. »É los moros, quando vieron que aquellos cavalleros se pusieron á tal »peligro por guardar aquel castillo, entendieron que eran tan buenos »que lo defenderian, é luego dexaron de combatir é se fueron.

»De las Romanas se lee aver defendido en hábito de omes la çibdad de »Roma, por lo qual son é fueron dignas de ser loadas: non menos esta »condessa é sus dueñas, que tan gran muchedumbre de gentes vieron »sobre sí é se defendieron dellos. Assí que podemos decir que fueran »dignas de ser loadas de fortaleza. É quánto es de loar Diego Perez de »Vargas del buen consejo y esfuerzo é fortaleza que aquí demostró, non »deve ser callado: antes es digno de memoria, la qual non cesará fasta »la fin del mundo».

Esta anécdota no es de aquellas que andan estrechamente ligadas al nombre de *Machuca*, y hubiera sin duda caido en olvido, sin el aplauso que alcanzó desde luego el *Valerio de las Historias*.—No lo merecieron tan cumplido *Las Batallas Campales*, y sin embargo lograron, al salir á luz, singular estima, si bien se han visto expuestas en nuestros dias á sufrir la misma suerte que el *Valerio de las Historias* [1]. Divídense en dos par-

1 Advertimos, al tratar del ilustre autor de las *Generaçiones y Sem-*

tes: comprende la primera «las batallas que acaesçieron desde »el comienzo del mundo fasta el advenimiento de Nuestro Sal- »vador»: abraza la segunda «las que aconteçieron en España »desde el tiempo que fué poblada fasta el año de mill et quatro- »çientos et ochenta et uno», componiendo entre todas el núme- mero de trescientas cuarenta y cinco [1]. Un libro, destinado á recopilar los hechos más celebrados en armas, tanto fuera como dentro de la Península, debia alcanzar extraordinaria aceptacion en un reinado en que parecia despertar, para subir á su colmo, el antiguo heroismo de castellanos y aragoneses. Iniciado el pensamiento por el virtuosísimo «é sabio perlado don Alonso de Cartagena» veinte y seis años antes [2], realizábase al acometerse

blanzas que el muy docto académico don Eugenio de Ochoa le adjudicaba en su *Catálogo de MSS. de la Biblioteca de Paris* (pág. 450) las *Batallas Campales* (tomo VI, cap. X de este Subciclo). La autoridad que alcanza el señor Ochoa, como investigador, en la república de las letras, nos ha movido á reconocer los fundamentos de este aserto, no habiendo tenido la fortuna de tropezar con su orígen. Cuantos bibliólogos han tocado este punto, tienen por autor de las *Batallas Campales* á Diego Rodriguez de Almela; pero sin grandes esfuerzos: porque no sólo se dieron á luz con el *Valerio de las Historias* en 1487 (Murcia, por Lope de la Rosa, fól.), sino que leida la dedicatoria, dirigida á don fray Juan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, no cabe abrigar duda alguna sobre el autor y las circunstancias especiales, que le inducen á escribir las *Batallas*. La afirmacion del erudito Ochoa, por ser hecha en un libro de pura erudicion y por el peligro que lleva consigo de extraviar á los menos doctos, pedia pues el correctivo, que resulta de las observaciones que vamos estableciendo.

1 Esta segunda parte, y por tanto toda la obra, fué terminada en 20 de diciembre de 1481, veintiun años despues del fallecimiento de Fernan Perez de Guzman. Pruébalo así el mismo epígrafe, que le sirve de encabezamiento, de donde hemos transferido las palabras entrecomadas. La primera batalla citada entre las de España es la que dió Hércules á Gerion: la última la sostenida por don Alfonso de Cárdenas contra el obispo de Évora, delante de Mérida, con derrota de los portugueses y victoria de los caballeros de Santiago (1475).

2 Almela dice: «Acuérdaseme puede aver veynte y seis años antes que »su señoría [el obispo don Alonso] partiesse á visitar los límites é Iglesia »del glorioso bienaventurado apóstol Santiago de Gallizia, nuestro patron »de España, donde él fallesció é murió de esta presente vida, me ovo dicho »é mandado é dado cargo fiziesse é sacasse en una copilaçion todas las ba-

la conquista de Granada, empresa en que tomaba parte el mismo Rodriguez de Almela, siendo el libro dedicado á don fray Juan Ortega de Maluenda, sobrino de aquel esclarecido converso [1]. El interés histórico de las *Batallas Campales* se ha trasmitido á los tiempos modernos: el libro no logra, literariamente considerado, la misma estimacion; suerte que ha alcanzado tambien á los demás escritos de Almela, si bien no pueden negársele en ninguno las dotes de erudito y de discreto, que tanto precio dan al *Valerio de las Historias*. Sin duda su *Compendio Istorial de las corónicas de España*, que le ganó el título de *cronista real*, abrazando, como la *Abreviada* de Valera, desde el diluvio universal hasta el reinado de Enrique IV, hubo de inspirarle extremada confianza para lo porvenir, dedicándola, cual digno presente, á los Reyes Católicos [2]. Sin el *Valerio* y sin las *Batallas* el nombre del predilecto discípulo de don Alonso de Cartagena no gozaria del aplauso literario, que le ase-

»tallas campales, que fueron é son acaesçidas desde el comienzo del mundo »fasta el advenimiento de Nro. Señor Jhu. Xpo., contenidas en la Sagrada »Scriptura de la Biblia é segund como las escribe el Mro. de las *Estorias* »*Escolásticas*, é por consiguiente las que estan escriptas en las corónicas y »estorias de España desde el comienço de su poblacion fasta en nuestros »dias. Por ende llamando el ayuda divinal, fize esta copilacion de las dichas »batallas, segund quel dicho muy reverendo obispo de Burgos, don Alfon»so, mi señor, que aya sancta gloria, vro. tio, me mandó, devisó é dió car»go fiziese» (Cód. Escur. X. ij. 25).—Cual se vé, ninguna de estas circunstancias podia convenir al señor de Batres, maravillándonos cada vez más cómo se ha caido en el error de atribuirle las *Batallas*.

1 Véase el epígrafe que lleva el códice del Escorial, tantas veces citado, en la pág. 309 de este capítulo.

2 Véase la nota 1.ª de la pág. 308. Como apuntamos arriba, la *Copilacion de las crónicas é historias de España*, citada por Almela en varias producciones con diverso título (*Letra sobre los matrimonios y casamientos de los Reyes de Castilla*, etc.; *Letra sobre algunas reinas é grandes señoras*, etc., 1479—1484), se guarda en la Biblioteca del Escorial en dos volúmenes, que examinó ya el docto Perez Bayer en sus *Notas á la Bibliotheca Vetus*, tantas veces mencionadas.—Don Nicolás Antonio, siguiendo tal vez á Francisco de Cascales en sus *Discursos históricos*, afirmó que los Reyes Católicos concedieron á Almela título de *cronista* por la expresada compilacion ó compendio (*Bibliotheca Vetus*, lib. X, cap. XIV).

gura lugar distinguido en la historia de las letras patrias.

Como Valera y Rodriguez de Almela, aspiró, durante el reinado de Isabel, á cultivar los estudios generales de la historia un hijo de Alfonso de Palencia, cuyo nombre no ha figurado hasta ahora entre los ingenios del siglo XV. Llamábase Alonso de Ávila, acaso por haber nacido en aquella ciudad; y dado á los estudios clásicos desde su infancia, inclinábase al conocimiento de la antigüedad, como se inclinaban entonces todos los espíritus elevados, naciendo sin duda de este general anhelo el propósito de dar á conocer en breve compendio los hechos más notables que á la civilizacion romana se referian, y el patriótico objeto de enlazarlos á la historia de España. Á este pensamiento era sin duda debido el *Compendio Universal de las ystorias romanas* [1], libro que

1 Guárdase este singular monumento literario en la Biblioteca del duque de Osuna, á cuya benevolencia y amistad debemos su exámen, como le debemos tambien el estudio de otras muchas preciosidades ya mencionadas. Es un volúmen de 278 fólios, que lleva al frente, de letra de fines del siglo pasado ó principios de este, la siguiente portada: «*Compendio universal de las Historias Romanas y de otros autores que aqui van contenidos: en el qual se tratan los hechos notables de los príncipes romanos, asi pontifices como emperadores y otros illustres varones. Hay tambien un compendio de las Crónicas de Castilla: por Alonso de Ávila* (*segun se cree*), *hijo del cronista Hernando* (sic) *de Palencia*». *Alfonso* debió decir, si en efecto era el autor del *Compendio* ó *Suma Universal* hijo del cronista Palencia, lo cual no hemos tenido la fortuna de comprobar con documentos históricos.—Comprende el códice indicado dos diferentes obras: el *Compendio Universal*, que alcanza al fól. 232, en letra al parecer de fines del siglo XVI, y la *Suma de las crónicas de España*, MS. más antiguo, que ocupa el resto del volúmen, siendo de notar que la narracion no pasa del suplicio de don Álvaro de Luna. La primera obra, que es la que ahora nos llama principalmente la atencion, lleva este epígrafe: «Síguese el Com»pendio Universal, sacado de las ystorias rromanas é de otros libros y at»tores, que aquí van contenidos, en el qual se tratan los echos notables que »los prínçipes romanos, así pontífiçes como emperadores y otros ilustres »varones hizieron, así en lo que pertenesçe en las costituçiones de la Igle»sia como en el acresçentamiento del Imperio rromano, hecho por *Alonso »de Ávila*». En el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, y coordinados y aumentados por don M. R. Zarco del Valle y don J. Sancho Rayon, obra premiada há poco por la Biblioteca Nacional, se dá algu-

se dividia en cuatro partes, conforme á los sucesivos estados por que habia ido pasando la ciudad eterna. *Real*, *consular*, *imperial* y *pontifical* eran las denominaciones que respectivamente recibia la historia, y no otros los títulos que cada una de las partes del *Compendio Universal* tomaba. Alfonso de Ávila acudia para realizar su obra á los historiadores del mundo antiguo, pedia á los Padres sus advertencias y lecciones, y ponia en contribucion numerosos y acreditados cuerpos historiales de la edad-media, no sin recurrir alguna vez á los filósofos y á los poetas griegos y latinos, para dar mayor autoridad á sus asertos [1]. El *Compendio Universal de las Ystorias romanas* reflejaba en consecuencia cuanto á la sazon alcanzaban los estudios históricos, apoyados en el principio de autoridad; y no careciendo de cierto órden y claridad en la exposicion, hacíase digno del aprecio de los

na razon de este MS.; pero sólo bajo su relacion bibliográfica, y equivocando la fecha en que el *Compendio Universal* fué escrito, pues que no se acabó en 1497, como se supone, sino en 1499, como se expresa en el texto y veremos en otra nota.

1 El mismo Alfonso de Ávila, bajo el epígrafe de: *Los autores é coronistas, de cuyos libros é dichos se sacó este Compendio contenido, son los siguientes*, nos dá razon de sus estudios. Entre los clásicos griegos y latinos valióse de Platon, Aristóteles, Estrabon, Plinio, Livio, Salustio, Valerio, Vopisco, Macrobio, Josefo, Orosio, Tácito, Eusebio, Suetonio, Polibio, Varron, Curcio, Lampridio, Rufino, Trebelio, no olvidados los poetas Virgilio, Juvenal, Lucano, ni los tan populares durante los tiempos medios, Séneca y Boecio. Entre los escritores eclesiásticos puso en contribucion á San Agustin, San Ambrosio, San Gerónimo, San Basilio, San Isidoro, San Juan Crisóstomo, San Anselmo, San Bernardo, San Benito, San Hilario, Santo Tomás, consultadas muy especialmente las Sagradas Escrituras, las *Actas de los Apóstoles* y las *Epistolas* de San Pablo. Entre las historias de la edad-media tiene por último presentes: *Crónica Marciana*, *Crónica Justiniana*, *Crónica Romana*, *Crónica Patriata*, *Estoria eclesiástica*, *Speculum historiale*, *Suplementum Chronicarum*, *Estoria de Ultramar*, *Corónicas de España*, *De proprietatibus rerum* y alguna otra menos importante. ¿Conoció Alfonso de Ávila todos estos libros, ó se valió de ellos por referencia? La seguridad de las citas y la ingenuidad de encabezar su compendio con el catálogo (poco ordenado) de todos estos libros y escritores, parecen persuadir que le fueron familiares; y en este caso no es posible negar al autor de las *historias romanas* una erudicion, digna de aplauso en todos tiempos, y muy significativa á fines del siglo XV.

doctos: su estilo, un tanto desmayado, y su lenguaje, poco escogido, le quitaban, al comenzar la grande Era literaria que ya alboreaba, la estimacion que habia ganado en los postreros dias del siglo XV, pues que era terminada en 1499 [1]. Veamos, en comprobacion de todas estas observaciones, cómo se refiere á las populares empresas del Cid, al narrar el reinado de Fernando I de Castilla:

«En tiempo de este rey el Emperador Enrique se querelló al Papa »cómo no le queria dar el tributo el rey don Hernando que los otros re»yes le daban. Y el Papa le enbió á dezir con sus embaxadores que ge »lo diesse, si no que daria cruzada contra él; y el rey, sabido su »acuerdo, queria gelo dar, salvo que despues vino el Cid y no fué de »tal consejo. Y acordóse que allá en su tierra le fuessen á presentar ba»talla: y tal respuesta se dió á los embaxadores, y allende de Tolosa fué »preso el conde de Saboya y otros muchos françeses: que se les hizo tan »gran guerra que hovieron por bien de jurar y prometer que jamás »avrian tal tributo que demandauan. Sobre lo qual el Santo Padre hizo »deqreto (sic). Y así se volvió el rey con mucha honra por el consejo del »Cid y por muchas buenas obras que hizo en esta jornada.—É en el »tiempo deste rey don Hernando, el Cid vençió çinco reyes moros, y los »prendió y soltó, porque se hicieron sus vasallos é se les atributaron, y »ganó por armas á Calahorra para Castilla, matando á un cavallero ara»gonés. É soltó al conde de Saboya, porque le dió su fija en rehenes, en »la qual ovo el rey á don Hernando, su fijo, que fué Cardenal de Es»paña.»

El historiador se deja llevar en demasía de la corriente de los cantos populares, recordando en este punto la *Leyenda de las Mocedades del Cid*, reproducida al comenzar del siglo por otros narradores castellanos. Lo mismo hacia respecto de otras tradiciones, de igual modo populares, si bien reparando sólo en las que ofrecian mayor bulto en la historia general de Castilla. De cualquier manera aparecia Alfonso Dávila asociado al movimiento de los estudios históricos, en el sentido que vamos determinando, y en esta importante relacion no pudiéramos negarle sin

1 Al terminar la II.ª Parte de la época consular, observaba en efecto Alonso de Ávila: «La gobernaçion de los cónsules fasta Julio Céssar tuvo »IIII cientos LX años. Roma ha ques fundada IIↄ et XLV años: esto es, en »el año en que esta copilacion se acabó Iↄcccc XCIX años» (fól. 89).

grave injusticia el lugar que le corresponde de derecho en la historia de las letras patrias.

Mientras en tal manera contribuian estos ingenios al desarrollo de la historia general en la lengua que tenia ya ganado título de *española*, proseguian otros la honrosa tarea de escribir la nacional contemporánea, conforme arriba indicamos. Testigo de los hechos que habian alterado la paz de Cataluña y Navarra durante el reinado de don Juan el Grande, era Micer Gonzalo de Santa María respetado por su ciencia jurídica y su erudicion clásica en la ciudad de Zaragoza, adonde le llevó sin duda muy jóven alguno de sus tios, durante el reinado del mismo don Juan [1]. Muerto aquel rey, distinguíale con su aprecio don Fernando, su hijo, y ya al empezar del siglo XVI mandábale escribir, á imitacion de Fazzio, la historia de su padre, en lengua latina [2]. Mereció esta la aprobacion de los eruditos, como la ha-

1 Las noticias biográficas de Micer Gonzalo de Santa María, *çibdadano de Zaragoza*, son por extremo peregrinas, habiendo sido confundido frecuentemente con el renombrado obispo de Sigüenza, del mismo nombre, quien, como hemos visto, representó á don Alfonso de Aragon en el Concilio de Constanza. Muerto este ilustre prelado, que desde el arcedianato de Briviesca habia subido sucesivamente á las sillas episcopales de Astorga y Plasencia, por los años de 1448, como acredita el epitáfio puesto en su sepulcro, erigido en San Pablo de Burgos, es evidente que no sólo no alcanzó el reinado de los Reyes Católicos, pero ni aun los de don Enrique IV y don Juan II de Aragon, y en consecuencia que no pudo ser el historiador, de quien tratamos. Constándonos que tanto Álvar García, hermano del famoso don Pablo, como su hijo Gonzalo de Santa María, abrazaron el partido de los infantes-reyes, siguiéndolos fuera de Castilla y logrando en todas partes su estimacion, no tenemos por aventurada la indicacion que hacemos en el texto. Al calor de Álvar García ó de Gonzalo de Santa María pudo establecerse en Zaragoza aquel descendiente del Gran Canciller de Castilla, prosiguiendo hasta su muerte en dicha capital, donde ejerció la profesion de jurisconsulto.

2 Don Fernando dirigia á Mossen Felipe Climent, su protonotario, notable carta, en la cual entre otras cosas leemos: «Á lo que nos escrevís so»bre la corónica del rey, mi Señor, que sancta gloria aya, nos paresçe será »mejor *se faga en latin*, pues tanta habilidad tiene para ello Miçer Gonzalo »[García de Santa María]: que más fácil será despues de tornarla en *ro»mance* que de *romance* en *latin*; é así gelo escrevimos. Darle hedes nues-

bian merecido otras obras históricas, inspiradas por las circunstancias políticas [1]; y tanto se pagó de ella don Fernando, que deseoso de que fuera universalmente conocida, mandaba á Micer Gonzalo ponerla en el idioma materno [2].—Santa María, que habia ya sacado á luz la version de la *Crónica* de fray Gualberto Fabricio de Vagad [3], acometió la empresa de tan buen grado, que logró á poco verla realizada, suspendidas las tareas judiciales, en que se ejercitaba, y que alguna vez pusieron en grave peligro su propia vida [4].

»tra letra, que será con la presente, y entreverneis en todo de la manera »que de vos bien confiamos» (Dormer, *Progresos de la Historia en el Reino de Aragon*, pág. 265). Esta carta lleva la fecha de 16 de enero de 1501 y la data de Granada.

1 En carta autógrafa del mismo Gonzalo García de Santa María, dirigida al rey don Fernando en 1498, se dá en efecto razon de un trabajo histórico, en que el nieto del Gran Canciller probaba que las mujeres eran llamadas á suceder en el trono de Aragon, con motivo sin duda de la muerte del príncipe don Juan y proclamacion y jura de la infanta doña Isabel. Recordando al rey sus servicios, decia: «Non quiero dexar de recordar á Vues»tra Alteza que el primer letrado, que escribió algo é embió árbol de la su»cesion de los reyes de Aragon et mostró que muger podia suceder en es»tos reinos, fuí yo» (Biblioteca Nacional, cód. Dd. 184).

2 El códice, que encierra la version vulgar, existe en la Biblioteca Nacional con la marca G. 157. Es un volúmen en fólio, pasta, de hermosa letra de principios del siglo XVI, compuesto de sesenta y nueve fojas y falto al principio y al fin. La primera foja empieza con estas palabras: «Por em»bajadores á par conducido, rendida Navarra á la obediencia del padre, los »piés é manos de aquel besó». Tras estos renglones, leemos: «*Libro pri»mero de la presion de Cárlos, prinçipe de Viana, omision é guerra de »los catalanes.*» Al fól. 69 concluye [en el libro IV] la parte existente, de este modo: «La fortuna usando de su imperio, movió todo lo que firme es»tava, nuestras riquezas en pobredades, los honras en oprobios, las liberta»des en impertinencias, nuestras piensas ofuscadas». Comparada esta version con la redaccion latina, que se custodia igualmente en la Biblioteca Nacional, signada Dd. 184, se advierte que la más considerable laguna es la del principio.

3 Se habia impreso con el título de *Noblezas y grandezas de España de los reyes de Sobrarve y Aragon*, en 1499, fól., por Paulo Hurus, *en la cibdad de Zaragoza.*

4 En julio de 1498, defendiendo Gonzalo de Santa María á doña Beatriz de Heredia, contra el vizconde de Évoli (Dévol), irritado este por el

«Las producciones históricas de Gonzalo García de Santa Ma-»ría (deciamos hace algunos años) manifiestan que este erudito »escritor se habia dedicado, más que sus ilustres predecesores, »á los estudios clásicos de la antigüedad latina. La *Vida de don »Juan II de Aragon*, cuyo códice original, de letra del siglo XVI, »existe en la Biblioteca Nacional de esta córte, es una prueba »palmaria de esta observacion, que caracteriza principalmente »las obras de don Gonzalo... Era Tito Livio (proseguiamos) uno »de los historiadores latinos más generalmente conocidos y es-»tudiados por los que se pagaban de entendidos, desde la época »del Gran Canciller Pero Lopez de Ayala, que le traduce y le »imita en sus memorables crónicas. Siguió pues Gonzalo de »Santa María las huellas de aquel escritor romano; y si bien dió »á entender que le era tambien familiar la lectura de Tácito, »tanto en sus narraciones como en los discursos que puso en »boca de los personajes históricos, dejó ver á menudo que no se »apartaba de aquel modelo» 1. Micer Gonzalo de Santa María, tomando efectivamente por guia y maestro á Tito Livio, exponia los hechos relativos al reinado de don Juan de Aragon con notable claridad, valiéndose de las formas dramáticas, que aquel autoriza, para pintar los caractéres y revelar las situaciones: su lenguaje, ya porque anhelara moldearlo sobre el latino, ya porque no pudiera desprenderse de la influencia que ejercia el hecho de haber escrito primero la historia en aquel sabio idioma, aparece cargado de giros excesivamente hiperbáticos y un tanto

calor de la defensa, mandó á sus criados que matasen á palos públicamente á Santa María; y tan al pié de la letra ejecutaron este bárbaro precepto, que si no fuera oportunamente socorrido, quedara en el acto: «con todo »(dice él mismo), me descalabraron en la cabeža á grand efusion de san-»gre é vîme poco menos que á la muerte» (Biblioteca Nacional, cód. Dd. 184, carta original). Los criados del vizconde fueron presos; pero con el favor de aquel magnate recobraron luego la libertad y aun obtuvieron premios, siendo uno de ellos ordenado sacerdote por el arzobispo de Zaragoza. Micer Gonzalo pedia justicia al rey en 1499, no sin nuevo peligro de su persona (*Carta original citada*).

1 *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judios de España*, Ensayo II, cap. VIII, págs. 381 y 383.

revesados, lo cual contribuye en no pequeña parte á hacer poco agradable su lectura. Ejemplo dimos ya del mismo, al estudiar la *Vida de don Juan II*, en nuestro libro de los *Judíos de España*: no desagradará sin embargo á los lectores, que anhelan conocer en los originales la índole especial de cada escritor, el hallar aquí nuevas muestras. Del siguiente modo pinta á doña Isabel de Urrea, madre de don Pedro, cuya ilustracion y mérito poético hemos ya consignado: doña Isabel vá, en nombre de doña Juana Enriquez, á buscar socorro contra los sublevados catalanes:

«Donya Isabel d'Urrea, que por socorro á Perpinyan yda era, muger »en virtudes scogida entre pocas, de la reyna muy amada, muerto Ber- »nat Sansó ¡maravillosa cosa en tal estado del ánimo de la su exçelencia! »nin la reyna Tamaris contra el rey de Persia, nin Dido en la deffen- »sion de la ceniza de Siqueo imitar á ella se pudieran. Nin los llantos de »sus tristes mugeres, nin los turbados rostros de los antiguos criados, »nin la piedat del fijo ensemble con la poca esperança del socorro faser »non pudo los sus caballeros non demandasse. Á los quales semejantes »palabras dizen averles dicho:—Aquellos dignamente viven que por la »virtud sus vidas é la muerte offreçen: por el contrario vergonçoso re- »nombre su sangre derrama. Quánto la fortuna mudable sea, non sólo »los baxos, más en los prósperos stados la sperienҫia nuestra lo manifies- »ta. Bien es dolorosa cosa traher en enxemplo sus propios infortunios, é »mayormente donde la feliçidat fué primera. Regradecemos á Dios en »los nuestros trabajos, no menores de Ércules, ser de vosotros acom- »panyada. En esperança de los quales ninguna cosa es de temer: unos »criados de aquel padre rey Alonso, que los regnos é provincias de Italia »soiugó: otros del rey mi señor, que los montes en España resuenan de »sus maravillosas obras. ¡Qué non sea de planyr nuestra ventura, cierto »si la perdiçion de los regnos manifiestamente vehemos!... Los templos »desabatidos, las mugeres en aborreçimiento é sin abtoridat alguna. Oy »los príncipes, mayormente de Spanya, mutaçiones en sus Estados fa- »zen: todas las cosas por natura sobidas. La fortuna trabaia en des- »çender, ca el ser suyo nasçe en las mutaçiones de las cosas incier- »tas... Las culpas ó yerros nuestros ¿quáles son?... El paresçer nues- »tro ha seydo siempre del vuestro segundo. Osemos pues los peligros »reconosçer: victorias fallesçer non pueden: aquello que por justiçia »é buen seso ganar non se pudo, con las armas alcancemos. Las conmo- »ciones de los pueblos siempre fueron mudables, en especial d'aque- »llos á quien la raçon é causa fallesçe. Contesçe á ellos muchas veçes »como á los rios de aguas cresçidas, que súbitamente descresçen... El »vuestro príncipe vos encomiendo: tiempo es de oy más aparejeis las

»armas: las oraçiones é lágrimas tristes dexat á nos en quanto viva-»mos» 1.

Tal es el corte del lenguaje y estilo narrativo de Micer Gonzalo de Santa María.—La *Vida de don Juan II* de Aragon, á pesar del peligro que llevaba consigo el ser escrita por mandado de don Fernando, hijo de aquel rey, ha sido no obstante estimada de los más doctos historiadores cual libro imparcial y digno de fé, si bien niegue alguna vez al príncipe de Viana la justicia y la razon, que otros narradores coetáneos le conceden [2]: bajo el aspecto literario es tambien uno de aquellos preciosos monumentos que determinan en los postreros dias del siglo XV y principios del XVI el no dudoso progreso que iba realizando la patria literatura en las vias del *Renacimiento*, y fijan, á pesar del empeño erudito que revela, las diferencias y matices que separan todavia el romance hablado en Aragon del romance de Castilla.

En tanto que así contribuian á aquel fin general de los estudios, aun los mismos ingenios, que reconocian su orígen en la raza hebráica, daban razon del influjo universalmente ejercido otros cultivadores de la historia particular, bien que de una manera indirecta. Como hecho notabilísimo, que basta á caracterizar el reinado de Isabel y de Fernando, presentamos ya la entrada triunfal de estos monarcas en Toledo, tras la batalla de Toro, que asegura en las sienes de la Reina Católica la corona de Castilla [3]: este plausible suceso, con todos los que lo preparan, era pues asunto de una de las más importantes monografías relativas á la gloriosa edad, que vamos historiando. Con título de *Divina Retribucion*, que dió lugar á muy entendidos bibliófilos á que la tuvieran por obra mística y aun teológica, escribió el Bachiller Palma, uno de los más leales servidores de la Reina

1 Fólios 12 y 13 del cód. G. 157, del r. al v.

2 Entre los historiadores que más estimaron la *Vida de don Juan II*, debida á Micer Gonzalo de Santa María, cuéntase el docto Gerónimo de Zurita, á quien fué debida la conservacion del cód. Dd. de la Biblioteca Nacional, citado arriba, y la preciosa carta autógrafa que le acompaña.

3 Véase el cap. XVIII, pág. 186 del presente volúmen.

Isabel, la historia de Castilla desde la «caida de España en tiem»po del noble rrey don Johan el primero» hasta «que fué res»taurada por manos de los muy exçelentes reyes don Fernando »y doña Isabel, sus bisnietos» [1].

Evidente aparece que el pensamiento de este libro, no mencionado siquiera por los modernos historiadores literarios, se encaminaba á celebrar el triunfo de Toro, como vindicacion del agravio de Aljubarrota. Para lograr este intento, empieza la *Divina Retribuçion* describiendo aquella desastrosa jornada, con los efectos que en Castilla produjo [2]; y narrada la muerte de don Juan y memorados los reinados de Enrique III, Juan II y Enrique IV [3], llega á los tiempos de doña Isabel, con su alzamiento y coronacion, á que sigue la guerra de Portugal, allanadas las fronteras castellanas por el rey don Alonso, esposo y protector de la Beltraneja [4]. La marcha del rey don Fernando contra el *Adversario*, que tal nombre dá el Bachiller Palma constantemente á don Alonso; el desafío de este por el rey de Castilla, así á batalla campal como á lid soltera; los preparativos de la famosa jornada de Toro y la misma batalla, forman la parte principal y más interesante de la *Divina Retribuçion*, no sin comprenderse en ella la entrada triunfal de Toledo [5]. Como complemento, narraba el Bachiller el nacimiento del Príncipe don Juan, y tras él presentaba la alegoría de un coloso de oro, plata, cobre, hierro y barro, simbolizando así las esperanzas, que el

1 El epígrafe del cód. Y. iij. 1. de la Biblioteca Escurialense dice así: «Aquí comienza el libro llamado *Divina Retribuçion sobre la caida de España* en tiempo del noble rrey don Johan, el primero, que fué restaurada »por manos de los muy exçelentes reyes don Fernando y doña Isabel, sus »bisnietos, nuestros Señores, que Dios mantenga». El códice está escrito en rica vitela, fól. menor: tiene veinte fólios á una sola columna y aparece exornado con iniciales iluminadas, ostentando en la portada los escudos de Castilla y Aragon, ya unidos. Todo hace creer que fué este el ejemplar presentado á los Reyes Católicos.

2 Capítulos I, II y III.

3 Del capítulo IV al VII, ambos inclusive.

4 Capítulos VIII, IX y X.

5 Del XI al XIV, ambos capítulos inclusive.

pueblo castellano habia concebido al nacer don Juan, á quien personificaba en la cabeza de oro del coloso [1]. Las últimas páginas de la *Divina Retribucion* eran consagradas á reproducir la carta dirigida por don Juan de Aragon á su hijo don Fernando, en los postreros instantes de su vida, y el «memorial de la su muerte para los vivientes» [2].

Abarcaba pues la *Divina Retribucion* un período no insignificante en la historia de Castilla [1385 á 1478]; y halagando vivamente el sentimiento patriótico, atesoraba muchos y muy esquisitos pormenores, que si entonces hicieron el libro del Bachiller Palma estimable, le dan hoy subido precio, así por lo peregrino como por referirse á sucesos y personajes de tan alta importancia en la historia de la Península Ibérica. Aun cuando erudito y conocedor de las antiguas crónicas, atendió sin duda el Bachiller á que su monografía mereciese, no sólo la aprobacion de los discretos, sino la estima de los más: su manera de exposicion es por consecuencia natural, sencilla y un tanto ingénua; su lenguaje, si bien ya algo arcáico, suelto, corriente y pintoresco, como el de los escritores populares, que permanecian ajenos á la inmediata influencia de los estudios clásicos: todo lo cual, unido al singular interés que los hechos inspiran, al espíritu nacional que revela [3] y á la total ignorancia de lo que es la *Divina Retribucion*, hacen más sensible el que no se haya dado á luz todavia este monumento histórico.

Á fin de que sea más completa la idea, que del mismo ofrecemos, añadiremos aquí algun espécimen de su estilo y lenguaje.

1 Capítulos XV, XVI y XVII.

2 Capítulo XVIII.

3 Curioso es en verdad el advertir que al hablar de don Alonso, sobre llamarle siempre el *Adversario*, cual notamos arriba, se le niegue el título de rey de Portugal, declarándose que pertenecia este reino á los Reyes Católicos (cap. X). Ni es menos notable la ojeriza que el Bachiller Palma atribuye á los castellanos contra los portugueses: al tocar este punto, afirma que «antes se dexarian sojuzgar de moros ynfieles, dexándoles guardar su »fé católica, que de gentes de Portugal». Esta enemistad, excitada por guerras posteriores, fué recíproca y produce todavia dolorosos frutos.

En tal manera narra la salida de don Fernando de Valladolid:

«Á doce dias de Jullio del dicho año [1475] salió de su palacio para se »partir á la guerra contra el *Adversario*. Iva en un troton rricamente »adornado é un bohordo de oro en su mano é sus pajes en derredor, ar»mados, con diversos colores de paño de oro con letras bordadas que de»cian: *Dominus michi adjutor*: é acompañado de sus cavalleros et escu»deros é gentes, se vino á Santa María la Mayor de la dicha villa. É allí »lo salieron rresçebir en proçesion las cruçes et el preste revestido, con »el *Corpus Xrpti.* en las manos con grandes clamores toda la villa, des»çalzos en proçesion é los niños dando vozes que Dios diesse victoria al »rrey, pues por el bien deste rregno é de la república se disponia á todo »arrisco de su persona por aplacer á todos, non buscando lo que á sí es »útile, mas lo que es á muchos, para los librar, segunt dixo el apóstol. »Asy entró en la Iglesia, do estava una cama como estrado, é allí se fincó »de hinojos; et ende le dixieron çiertas oraçiones que duraron fasta me»dia hora. É fecha oraçion, se levantó é fué en proçesion con las cruces »é los clérigos, todos revestidos: todos mirando al rrey con grande amor, »llegaron fasta çerca de San Françisco, et de allí se despidió é mandó »volver la clerezía con las cruces. Et en aquella plaza se fincó de finojos »en el suelo, é toda la gente que estava mirando, que era tanta que non »avia número, dieron todos grandes bozes al çielo que Dios lo ayudasse »é la su bendita Madre é le diesse victoria contra sus enemigos, é que »maldito fuesse el onbre de armas tomar que non fuesse con su rrey é se»ñor á lo ayudar. É asy sallió el rrey fasta las eras de Valladolid, don»de puso su estandarte: é luego sallieron tras él toda la gente, condes é »grandes, onbres de armas é quarenta é syete mill peones; los veynte é »dos mill ballesteros é los veynte mill lanceros, con sus escudos, é los »çinco mill espingarderos: é con todas estas gentes fué á sentar real baxo »de Tordesillas, cerca de un monasterio, do está un soto» [1].

Con igual copia de pormenores, no recogidos en otra alguna de las relaciones ni memorias coetáneas, refiere el Bachiller Palma todos los sucesos que forman la materia histórica de la *Divina Retribucion*, siendo para nosotros verdaderamente sensible el no poder trasladar aquí otros pasajes, deseosos de dar á conocer en el presente capítulo otros no menos estimables cultivadores de la historia.

Muy apreciado de los escritores de nuestros dias, quienes acuden á su historia como á fuente segura y no enturbiada por

1 Capítulo XI.

intereses cortesanos, es el Bachiller Andreas Bernaldez, vulgarmente conocido con el nombre de *Cura de los Palacios*, que lleva tambien la *Crónica* debida á su ingenio. Dedicado Bernaldez desde su edad temprana al estudio de las sagradas letras, abrazó en su juventud la carrera eclesiástica, entrando al servicio de don Diego Deza, arzobispo de Sevilla, á quien siguió, como su capellan, á la córte de los Reyes Católicos, y mereciendo bajo la salvaguardia y proteccion de tan ilustre prelado, á quien confió Isabel la educacion del Príncipe don Juan, muy señaladas distinciones. En 1488 se retiraba el Bachiller, deseoso sin duda de mayor quietud, al pueblo de Los Palacios, cuyo curato habia ya obtenido, sirviéndolo sin intermision hasta 1515 [1]; é inspirado sin duda en este retiro por la grandeza de los sucesos, que enaltecian á los Reyes Católicos, con gloria del pueblo español, concibió la idea de trazar la historia de aquel felicísimo reinado.

La *Crónica de los Reyes Católicos*, escrita por Andreas Bernaldez, se enlazaba en el tiempo con la *Divina Retribuçion*, no empezando en 1478, como algun historiador de nuestros dias asegura [2], sino abarcando los preliminares del reinado, con el

1 El docto Rodrigo Caro, que fué uno de los más afortunados arqueólogos del siglo XVI, declara que habiendo registrado los libros parroquiales de la villa de Los Palacios, halló el nombre de *Bernaldez*, quien alguna vez firmó *Bernal*, desde el año de 1488 al de 1513, autorizando los documentos eclesiásticos. Caro observó tambien que en los mismos libros sacramentales apuntó el Bachiller algunos sucesos y cosas notables acaecidas en su tiempo (Prohemio á la *Crónica de los Reyes Católicos*, Biblioteca Nacional, cód. F. 96).

2 Ticknor, *Historia de la Literatura Española*, Primera época, capítulo IX.—De la *Crónica de los Reyes Católicos* hemos examinado varios MSS.: los principales existen en la Biblioteca Nacional y en la de la Real Academia de la Historia. Signado el primero con la marca F. 96, lleva este epígrafe: *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, escrita por el Bachiller Andreas Bernaldez, cura que fué de la villa de Los Palaçios y capellan de don Diego Deza, arzobispo de Sevilla*. Consta de 421 fólios, y es copia sacada por el diligente Rodrigo Caro, por lo cual merece todo aprecio. No es menos esmerada la de la Real Academia, cuya publicacion tiene á su cargo el ilustrado académico don Serafin Estévanez Calderon. En los últimos años se ha dado á luz sin embargo por

matrimonio de los príncipes, objeto en Castilla del aplauso popular, significado en muy espontáneos cantares [1]. Comprendiendo la mayor y más gloriosa parte del reinado, como que se adelantaba hasta nueve años sobre la muerte de doña Isabel [1513], tenia lugar el buen Cura de Los Palacios de trazar todos los hechos memorables que en su edad se habian realizado, desde las turbulencias promovidas en Sevilla por los Guzmanes y los Ponces de Leon hasta las treguas celebradas entre Francia y España, incorporada ya Navarra á la corona de Castilla. Ninguno de los acaecimientos notables, ninguno de los fenómenos naturales que tienen realidad en aquel largo período, pasa inapercibido para el Bachiller, quien como testigo de vista de los principales hechos y amigo de los personajes que en ellos intervienen, logra referirlos con exactitud extremada. Acaso la misma ingenuidad de su carácter, como hombre incapaz de abrigar la mentira, le hace á menudo ser demasiado crédulo, como la exaltacion del sentimiento religioso le lleva tambien con frecuencia al fanatismo y á la intolerancia [2]. Pero dadas estas condiciones de carácter, en cuyo desarrollo no puede desconocerse una influencia ac-

algunos literatos granadinos la historia del Cura de Los Palacios; pero en las cubiertas de un periódico, y no tan límpia de errores que no haga de cada dia más de apetecer la edicion ofrecida por la Academia. Toda la *Crónica ó historia* consta de doscientos cuarenta y seis capítulos en el códice de la Biblioteca Nacional: Ticknor observa que el MS., de que se valió, facilitado por el docto Prescott, tenia sólo ciento cuarenta y cuatro: la diferencia es notable.

1 El Cura de Los Palacios, despues de consignar la profecía relativa al rey don Fernando, que habia recogido Valera en el *Doctrinal de Príncipes* (pág. 306 del presente capítulo), aseguraba, como hemos notado en otro lugar (cap. XVIII, pág. 187), que «los niños chiquitos tomavan pendoncitos, é cavalgando en cañas gineteando, dezian:

Flores de Aragon
dentro en Castilla son, etc.»

Este cantar es anterior á las bodas de los Reyes Católicos (cap. VII).

2 Tal sucede por ejemplo al tratar de la expulsion de los judios, narrada desde el capítulo CX al CXIV, ambos inclusive. Bernaldez refleja en estos y análogos pasajes el estado general de las creencias populares. Adelante veremos cómo este sentimiento se insinúa en los cantos de la muchedumbre.

tiva, debida á la educacion y al espíritu general de aquella época, es imposible negar al Cura de Los Palacios las principales dotes de narrador, que han ganado á su *Crónica* universal estima. Diligencia infatigable en la inquisicion de los hechos, perseverancia en la averiguacion de las circunstancias que los caracterizan, amor sincero de la verdad..., tales son las virtudes que sobre todas otras resplandecen en su *Historia de los Reyes Católicos*, ora se refiera á los sucesos interiores de la monarquía, ora investigue y exponga los exteriores; ya trate de personajes extraños, ya dé á conocer los que más ilustraron aquella afortunada edad, entre quienes distingue con su respeto y su admiracion al renombrado marqués de Cádiz y al inmortal Colon, gloriándose de haberlos hospedado en su casa de *Los Palacios* [1]. La *Crónica* de Andreas Bernaldez es por tanto uno de los libros más interesantes, relativos al glorioso reinado de Isabel la Católica; y la misma naturalidad y llaneza de su estilo y lenguaje, que contrasta en verdad con el empeño mostrado alguna vez por ostentarse erudito, principalmente en la geografía é historia antigua, le ganan desde luego la simpatía del lector, si bien le despojan del brillante galardon literario, que anhelaron y obtuvieron otros narradores coetáneos.

Para que sea cumplida la idea que se forme de tan estimado cronista, parécenos conveniente insertar aquí una parte del capítulo, en que refiere el descubrimiento del Nuevo Mundo. Dice así:

«En el nombre de Dios todo poderoso: Ovo un hombre de tierra de

1 Capítulo CXXXI. El ilustrado Bachiller no solamente se ufana con haber tratado familiarmente en 1496 á Cristóbal Colon, cuyo *hábito* y *façiones* dá á conocer con el mayor esmero, sino que tiene en mucho que el inmortal descubridor del Nuevo Mundo le comunicara algunos MSS., con los cuales enriquece la narracion de los memorables sucesos, que al descubrimiento se refieren (caps. CXVIII al CXXXI citado). No se olvide que Andreas Bernaldez era capellan de don Diego Deza, quien siendo catedrático en la Universidad de Salamanca, aprobó y tuvo por buena la demostracion que ofreció Cristóbal Colon de la existencia de nuevos continentes del lado allá del Atlántico (Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, lib. III, capítulo XIX; Argensola, *Anales de Aragon*, lib. I, cap. 10; Pizarro, *Varones Ilustres de América*, etc.).

»Génova, mercader de libros de estampa, que tratava en esta tierra, que »llamauan Xpval. Colon, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas »letras, muy diestro en el arte de la cosmographía, é del repartir del »mundo; el qual sintió por lo que en Ptolomeo leyó é por otros libros y »su delgadez cómo y en qué manera el mundo este en que nasçemos é »andamos, esté fijo entre la esphera de los çielos, etc., é fizo por su inge»nio un *mapa mundi* de esto y estudió mucho en ello; y sintió que por »qualquier parte del mar Oçéano andando é travesando, no se podia er»rar tierra; y sintió por qué vía se fallaria tierra de mucho oro. Y le»to de su imaginaçion, saviendo que al rrey don Juan de Portugal »aplaçia mucho el descubrir, él se le fué conbidar, y recontado el fecho »de su imaginaçion, no le fué dado crédito, porque el rrey de Portugal »tenia muy altos y fundados marineros que no lo estimaron y presumian »en el mundo no aver otros mayores descubridores quellos. Ansí que »Xpval. Colon se vino á la córte del rey don Fernando y de la reyna do»ña Isabel, é les fizo relaçion de su imaginaçion: al qual tampoco dauan »mucho crédito; y él les platicó muy de çierto lo que les deçia y les »mostró el *mapa mundi*, de manera que les puso en deseo de saver de »aquellas tierras. Y dexado á él, llamaron ombres sabios astrólogos y es»trónomos y onbres del arte de la cosmographía, de quien se informa»ron; y la opinion de los más dellos, oyda la plática de Xpval. Colon, »fué que decia verdad. De manera quel rey é la Reyna se afiçionaron á »él y le mandaron tres navios en Sevilla, basteçidos para el tiempo quél »pidió, de gente é vituallas; é lo enbiaron en el nombre de Dios é de Nra. »Sra. á descubrir. El qual partió de Palos en el mes de Setiembre del »año de 1492» [1].

Lástima fué que quien se honraba con la amistad de Colon y gozó de sus propios apuntamientos, que supo aprovechar para la exposicion del descubrimiento, no hubiera dado mayor extension á sus antecedentes, recabando para sí el aplauso que obtuvieron despues otros historiadores.

Alcanzábalo en efecto más cumplido Hernando del Pulgar, quien antes de consagrarse, por mandado de los Reyes Católicos, á escribir su *Crónica*, se habia distinguido en vario concepto como cultivador de las letras patrias. Nacido en Madrid [2]

1 Cap. CXVIII.

2 La mayor parte de los escritores, incluso el último editor de los *Claros Varones* [Madrid, 1775], hacen á Pulgar natural del reino de Toledo. —Gonzalo Fernandez de Oviedo, que le conoció y trató en la córte de los Reyes Católicos, fijó en sus *Batallas y Quinquagenas* esta cuestion, mani-

durante el último tercio del reinado de don Juan II, educóse en su córte, donde cobró extremada aficion á los estudios, distinguiéndose ya desde su juventud con excelentes producciones, que por desgracia no han llegado á nuestros dias [1]. Con dolor vió Hernando del Pulgar los calamitosos dias de Enrique IV; y tal vez huyendo sus escándalos, tal vez para desempeñar alguna comision de aquel príncipe, á quien procuró servir con entera lealtad, pasó á la córte de Francia, dando alguna noticia en sus cartas de este viaje [2]. Elevada Isabel al trono de Castilla, llamóle á su lado y revistióle con los honrosos cargos de secretario, canciller de su puridad y su cronista, siendo muy racional que desde aquel momento siguiese constantemente la córte, á fin de cumplir con las obligaciones que habia aceptado. Ya en edad avanzada, asistia en efecto al asedio de muchas ciudades y castillos en el proceso de la guerra contra los mahometanos; y derribado el trono de los Beni-Nazares,

festando que fué *natural de Madrid* (*Diálogo de don Diego Hurtado de Mendoza*, duque del Infantado). Considerando que Oviedo nació y vivió largo tiempo en Madrid, conociendo su puntualidad y exactitud al allegar las noticias que dan extremado interés á todas sus obras y recordando que Madrid perteneció al antiguo reino de Toledo, como hoy pertenece á su arzobispado, no hemos vacilado en seguirle. La época del nacimiento de Pulgar se deduce de sus propias obras: de su educacion y de la representacion que alcanza durante el reinado de Enrique IV nos habla en la dedicatoria de los *Claros Varones* y en varias de sus *Letras* (Véase el prólogo de la edicion de 1775).

1 Marineo Sículo, *De Hispaniae laudibus*, lib. VII. El mismo Pulgar dá noticia de una glosa ó explicacion del *Padre Nuestro*, que dirigió á su hija, para que se ejercitase en el retiro del monasterio (*Letra XXIII* de las publicadas). Don Nicolás Antonio dice haber visto en la biblioteca del marqués de Agrípoli una *Crónica de Enrique IV* debida á Pulgar.—Ningun escritor coetáneo la menciona, si bien nada tiene de inverosímil el que un hombre dotado de la ciencia de este, dado á los estudios históricos y tan conocedor de la córte de don Enrique, como nos enseña la glosa á las *Coplas de Mingo Revulgo*, trazase el cuadro de aquel reinado. Lástima es, si tal hizo, que la expresada *Crónica* no haya llegado á nuestros dias: nuestros esfuerzos, para descubrir su paradero, han sido por lo menos infructuosos.

2 *Letra XXIII* citada; dedicatoria de los *Claros Varones*.

parecia poner término á sus tareas literarias con una ***Relacion de los Reyes moros de Granada***, presentada en 1492 á la inmortal Isabel, siendo esta la vez postrera que le hallamos mencionado en documentos coetáneos [1].

Las obras de Hernando del Pulgar que por sernos hoy conocidas, vinculan su nombre en la historia de las letras españolas, son indudablemente: el ***Comentario á las Coplas de Mingo Revulgo***, antes mencionado [2]; los *Claros Varones de Castilla*, dedicados á la Reina Isabel [3]; la *Crónica de los Reyes Católicos*, escrita por su mandato; la ***Relacion de los Reyes moros de Gra-***

1 Algunos escritores suponen sin embargo que Pulgar habia ya muerto en 1486, y otros le hacen vivir hasta 1490 (Martinez de la Rosa, *Vida de Hernan Perez, el de las Hazañas*, pág. 229: Madrid, 1834); pero con tan poco fundamento los primeros, como advirtió ya el diligente Clarús (t. II, págs. 443 y 444), pues que el mismo Antonio de Nebrija, que puso en latin la *Historia de los Reyes Católicos*, de que vamos á tratar, declara que lo escrito por Pulgar alcanzaba á la conquista de Granada («Illud Chronicon bello granatensi terminatur»), si ya no es que supusieran que sólo llegó aquel hasta el principio de la guerra, deduciendo de aquí su fallecimiento antes de terminarla. La *Relacion de los Reyes moros de Granada*, mencionada ya por don Nicolás Antonio, fué incluida por el diligente Valladares en el *Semanario Erudito* (t. XII, pág. 57 y sigs.), constando de la misma la afirmacion que hacemos en el texto. Así lo ha reconocido tambien el erudito Ticknor, que parece haberla examinado (t. I, época 1.ª, cap. IX), opinando que Pulgar muere despues de 1492 y acaso antes de 1500.

2 Véase el capítulo XVI de este volúmen.

3 Pulgar no sólo habla con la reina Isabel en la dedicatoria, á que aludimos, sino que aprovecha sus propias digresiones para manifestar al lector que habla siempre con la Reina Católica de Castilla. Así vemos por ejemplo que le consagra el título XIV y que en el XVII, despues de mencionar algunos héroes de la antigüedad, cuyo estudio y conocimiento le interesan por extremo, se dirige á la reina para ponderar las virtudes de sus naturales, cerrando toda la obra con otro *breve razonamiento fecho á la Reyna Ntra. Sra.* Los *Claros Varones*, que encierran hasta veinticuatro biografías (demás de los dos títulos citados), empezando por Enrique IV y terminando con don Tello, obispo de Córdoba, se imprimieron por vez primera en 1500 (Sevilla) con las treinta y dos *Letras*, de que hablaremos adelante, y se reimprimieron en 1528 (Alcalá), 1543 (Zamora), 1545 (Valladolid), 1632 (Amberes), 1670 (Amsterdam), 1747 y 1775 (Madrid). Véase el prólogo de la última edicion sobre este punto.

nada ya referida, y sus curiosísimas *Letras*; no pudiendo adjudicársele con igual certidumbre la *Historia del Gran Capitan y de las dos conquistas del reino de Nápoles*, una y otra vez atribuida á su nombre [1]. Si Pulgar no hubiera escrito más que los *Claros Varones de Castilla* y las mencionadas *Letras*, bastaríanle estas obras para merecer los elogios, que dignamente le tributan críticos nacionales y extranjeros. Siguiendo el notable ejemplo de Fernan Perez de Guzman, cuyos *Claros Varones*, escritos en metro, menciona en la dedicatoria, con las *Generaciones y Semblanzas* [2]; ó ya aspirando á la gloria más reciente de Bartolomé Fazzio, grandemente estimado en la erudita córte, que ilustraban los Martyres y Geraldinos [3], movíase Hernan-

1 El docto Clarús, al declarar en su *Cuadro de la literatura española de la edad-media*, tantas veces citado por nosotros, que se atribuye á Pulgar una *Historia del Gran Capitan*, que él no habia visto, escribe: «Debo observar que el Gran Capitan sobrevivió en veinte años á su supuesto biógrafo» (t. II, pág. 443). Esta sencilla observacion basta en efecto para comprender que los editores de la expresada *historia* se apoderaron del nombre del cronista de los Reyes Católicos para autorizarla, lo cual sucedió tambien con otros muchos libros, durante los siglos XVI y XVII. Con sólo considerar que se trata de *las dos conquistas del reino de Nápoles*, debió comprenderse que la *Historia del Gran Capitan* no podia atribuirse á Hernando del Pulgar, muerto dentro del siglo XV. La edicion de la expresada *historia* lleva la data de Alcalá y la fecha de 1584, y fué debida á Hernan Ramirez, mercader de libros.

2 «Verdad es (dice) que el noble caballero Fernan Perez de Guzman es»cribió en metro algunos *Claros Varones*, que fueron de España: asimis»mo escribió brevemente en prosa las condiciones del muy alto y exce»lente rey don Juan, de esclarecida memoria, vuestro padre [de la Reina »Isabel], é de algunos caballeros é perlados, sus súbditos, que fueron »en su tiempo».

3 Véase el cap. XVIII de este Subciclo y volúmen. En cuanto al libro de Fazzio, que lleva por título: *De Viris illustribus suae tempestatis*, que no cita Pulgar, conviene advertir aquí que si bien alcanzaba en España grande estimacion, hasta ser imitado en lengua latina, por la misma naturaleza de la civilizacion italiana y por el desarrollo que habian logrado en aquel afortunado suelo letras, artes y ciencias, giraba en más ámplia esfera que los libros castellanos. Así vemos que se consagra con igual esmero á consignar la gloria de los poetas y los oradores, los jurisconsultos y los médicos, los pintores y los estatuarios, figurando al lado de los Panormi-

do del Pulgar á trazar en breves, pero pintorescos y á veces vigorosos cuadros, las vidas de los más ilustres personajes de su tiempo, no pareciendo exagerado juicio el asentar que supo emular siempre y oscurecer en algunos momentos á sus propios modelos. Cierto es que no todos los personajes se ofrecen al pincel de Pulgar con igual severidad y grandeza de líneas, como que no todos alcanzaban la misma estatura, ni habian ejercido en la república análogo ministerio; pero por la misma razon es más digno de elogio cuando con estilo firme, conciso, sentencioso, grave y siempre levantado, con lenguaje escogido y casi siempre elegante, le vemos animar aquella selecta galería de retratos, en que leemos los nombres y vemos brillar la fisonomía de magnates tan insignes como el Almirante don Fadrique, el Conde de Haro, el Marqués de Santillana, don Rodrigo Villandrando y don Rodrigo Manrique, y de prelados tan esclarecidos

tas, Philelphos, Strozas y Pontanos, los Crisóloras, Nicolis, Aurispas y Manetos; al lado de los Imolas, Zabarellas y Sículos, los Gentiles, Gálicos y Pisanos; al lado en fin de los Bessariones, Trebisondas y Grecos, los Florentinos, Donatellos y Rentíos. Los estudios biográficos no habian podido tomar en España este carácter general, limitados todavia á las más altas clases sociales, que constituian el clero y la nobleza. De observar es en este particular que aun dada esta situacion, llevó la última la ventaja, pues que sólo obtuvo el episcopado ocho títulos de los veinticuatro, en que Pulgar nos ofrece sus retratos. Esta observacion se confirma aun en los mismos imitadores de Pulgar: pagóse de continuar los *Claros Varones* el entendido Florian de Ocampo, quien escribiendo en 3 de Mayo de 1549 al doctor Juan de Vergara, hijo del insigne estatuario de este nombre, le decia: «Yo habia comenzado á hacer una *Adicion á los Claros Varones de Hernando del Pulgar*, poniendo las *personas notables de nuestros tiempos* y ajuntándolos todos con los de Fernan Perez de Guzman... La minuta de las personas envio á Vmd. para que me escriba su parecer si son dignas ó no; porque lo tendré yo por gloria y precepto de lo que haya de hacer adelante, si tuviese tiempo». En la minuta se incluian los nombres de fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, don fray Pasqual, obispo de Burgos, don fray Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, etc., no figurando ningun artista, poeta ni científico.—Ocampo escribió las dos primeras biografías y con la segunda llegó hasta la reformacion de las Órdenes, llevada á cabo por el confesor de la Reina Isabel; pero no sabemos su paradero.

como Alfonso de Santa María, Alfonso de Ávila, don Tello de Córdoba y el mismo don Alfonso Carrillo, cuyas turbulencias reprendia y condenaba Pulgar, aun en las *Letras* que le dirige [1]. Lícito juzgamos, para que nuestros lectores formen entero concepto del estilo de Hernando del Pulgar, como biógrafo, trasladar aquí algunos rasgos de sus retratos; y al propósito daremos la preferencia al *Título del Marqués de Santillana*, cuya fisonomía literaria y moral hemos procurado dar á conocer en lugar oportuno [2]:

«Don Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana é conde del Real »de Manzanares, é señor de la casa de la Vega, fijo del almirante don »Diego Hurtado de Mendoza, é nieto de Pero Gonzalez de Mendoza, se»ñor de Álava, fué hombre de mediana estatura, bien proporcionado en »la compostura de sus miembros é fermoso en las facciones de su rostro; »de linaje noble castellano é muy antiguo. Era hombre agudo é discreto, »é de tan gran corazon que ni las grandes cosas le alteraban, nin en las »pequeñas le placia entender. En la continencia de su persona é en el »razonar de su fabla mostraba ser onbre generoso é magnánimo. Fabla»ba muy bien é nunca le oian decir palabra que non fuesse de notar, »quier para doctrina, quier para placer. Era cortés é honrador de todos »los que á él venian, especialmente de los onbres de çiençia... Fué muy »templado en su comer é beber, é en esto tenia una singular continen»cia. Tovo en su vida dos notables exerçiçios: el uno en la disçiplina »militar; el otro en el estudio de la çiençia; é ni las armas le ocupaban »el estudio, nin el estudio le impedia el tiempo para platicar con los ca»valleros é escuderos de su casa en la forma de las armas necesarias pa»ra se defender, é quáles avian de ser para ofender, é cómo se avia de fe»rir al enemigo é en qué manera avian de ser ordenadas las batallas, é la »disposicion de los reales, cómo se avian de combatir é defender las for»talezas é las otras cosas que requiere el exercicio de la cavallería. É en »esta plática se deleytaba, por la gran habituaçion que en ella tovo en su »moçedad. É por que los suyos supiessen por experiençia lo que le oian »dezir por dottrina, mandaba continuar en su casa justas, é ordenaba »que se fiçiessen otros exerçiçios de guerra, porque á sus gentes, estando »habituadas en el uso de las armas, les fuessen menores los trabajos de »la guerra. Era cavallero esforzado; é ante de la fazienda cuerdo é tem»plado, é puesto en ella ardid é osado; é nin su osadía era sin tiento, nin

1 *Letras* III.ª y IV.ª—Volveremos á mencionar estas epístolas en lugar oportuno.

2 Véase el cap. VIII de este Subciclo, t. VI, págs. 108 y siguientes.

»en su cordura se mezcló jamás punto de cobardía... Era hombre mag-»nánimo, é esta su magnanimidad le era ornamento é compostura de to-»das las otras virtudes...: tenia una tal piedad que qualquier atribulado »ó perseguido que venia á él, fallaba muy buena defensa é consolaçion »en su casa, pospuesto qualquier inconveniente que por le defender se le »pudiese seguir... Este cavallero ordenó en metro los proverbios que co-»mienzan: *Fijo mio, mucho amado*, etc., en los quales se contienen qua-»si todos los preceptos de filosofía moral, que son nesçesarios para vir-»tuosamente vivir. Tenia grande copia de libros é dábase al estudio espe-»cialmente de la moral filosofía é de cosas peregrinas é antiguas, é tenia »siempre en su casa doctores é maestros, con quienes platicaba las sçien-»çias é lecturas que estudiaba. Fizo asimismo otros tractados en metro é »en prosa muy doctrinales, para provocar á virtudes é refrenar viçios; y »en estas cosas pasó él lo más del tiempo de su retraimiento, etc. [1].

En esta, como en las restantes biografías, brillan las virtudes literarias que la crítica moderna se complace en reconocer, al examinar los *Claros Varones*: en ellos resalta, siendo en verdad uno de sus principales caractéres, con el hidalgo anhelo de ensalzar los merecimientos de los personajes que retrata, el no menos meritorio de acaudalar sus pinturas con excelentes máximas de filosofía moral é interesantes anécdotas, que dan razon de los estudios clásicos que Hernando del Pulgar habia realizado.

Iguales caractéres han descubierto algunos escritores modernos en la *Crónica de los Reyes Católicos*, si bien acusándole de cierto exagerado atildamiento y excesivo anhelo de mostrarse erudito en el indicado sentido; pero al motejarle alguna vez de pedantería, no se ha procedido con el fundamento y la justicia que se han menester, habida consideracion al progreso natural de los estudios históricos. Siendo asunto de la obra de Pulgar tan memorable reinado, fué su principal cuidado presentar la materia histórica, cuya abundancia le fatigaba [2], de una manera clara y perceptible; y aspirando ya al oficio de verdadero historiador,

1 Título IV.

2 En la *Letra XI* de las publicadas, dirigida á la Reina Católica, se quejaba en efecto de la exuberancia de material histórico, que ofrecia tan hazañero y floreciente reinado, llamado á realizar las aspiraciones del pueblo español, abrigadas en siglos precedentes (Ed. de 1775, pág. 148).

dividióla en tres partes, acomodando en la primera todos los precedentes del reinado, consagrando la segunda á los ocho primeros años, en que parecia constituirse realmente la gran monarquía española, saliendo del cáos de tiempos anteriores, y destinando finalmente la tercera á las grandes empresas militares, que postran á los piés de Isabel el imperio de Granada [1]. Á esta disposicion, verdaderamente histórica y crítica, que revela desde luego en Pulgar la influencia activa é inmediata de los estudios clásicos, ya á la sazon realizados, uníase su recto y sano juicio, fortalecido á menudo por reflexiones y máximas filosóficas, cuándo relativas á la moral, cuándo á la política; y lo que era todavia más importante, aquella facilidad y fuerza de pincel en el bosquejo de los personajes, que tan señalado precio habia dado á los *Claros Varones* [2].—Muy celebradas han sido las arengas y discursos, que á imitacion de Tito Livio, puso Hernando del Pulgar en boca de los magistrados, magnates y demás varones que toman parte en los sucesos históricos, expuestos en consecuencia de una manera dramática; y mientras unos críticos

1 El erudito Clarús, uno de los más discretos historiadores de las letras españolas, declara que no le fué posible consultar la *Crónica de Fernando é Isabel*, al trazar el *Cuadro de la literatura castellana de la edad media* (t. II, ut supra). Ticknor, que sólo menciona dos crónicas, relativas al reinado de estos príncipes, manifiesta que *Pulgar tiene, como cronista, poco mérito*, si bien le concede dignidad y decoro en el estilo, considerándolo *propio en realidad de la verdadera historia*, y juzga acertada la division de la materia, observando que es acomodada al objeto de la obra (T. I, Primera época, cap. IX). Este juicio nos parece algun tanto contradictorio.

2 De buen grado trasladariamos aquí alguno de estos retratos, para que pudieran los lectores compararlo con los ya conocidos de los *Claros Varones*. El deseo de no dar excesivo bulto á estos estudios, nos mueve á omitirlo, no sin apuntar que entre todos merece la preferencia la pintura que hace del rey don Fernando, trazada en verdad de mano maestra. Empieza: «Era »este rey de mediana estatura: tenia todas las partes de su persona bien »proporcionadas y sacadas: el color blanco, con muy gracioso lustre: el »gesto alegre y claro», etc. Termina: «Sobre todo dió muy clara muestra y »exemplo de gran saber y seso en sufrir y templar las adversidades y tra»bajos, las muertes de fijos, yernos é nietos», etc.

han ponderado su elocuencia, por la virilidad romana que en ella á veces resalta, tíldanle otros de impropiedad, por no juzgarla conveniente á una crónica [1]. Pero sobre no ser este cargo aceptable, sin condenar los estudios históricos á un estacionamiento incomprensible, justo es tener muy en cuenta que no otro debia ser el efecto de la influencia clásica, respecto de la historia, como lo demostraba en el suelo de Aragon por el mismo tiempo el ya conocido Micer Gonzalo de Santa María. Así, tampoco podrá ser cargo para Pulgar la dignidad, el decoro, la elegancia y compostura de su estilo y lenguaje, virtudes todas que revelando el triunfo de la revolucion formal en las más altas esferas del arte, preludiaba el próximo reinado de la verdadera historia. Oigámosle para comprobacion de todo lo expuesto en la aplaudida arenga, que pone en boca de don Gomez Manrique, alcaide y alguacil mayor de Toledo, cuando intentaban algunos moradores de aquella ciudad abrir sus puertas á don Alfonso de Portugal, si bien no falta motivo para creer que Pulgar trasladó íntegro á la narracion histórica y tal como don Gomez, elocuente orador, lo pronuncia, este notabilísimo discurso [2]. Empieza así:

«Si yo, cibdadanos, non conosçiera que los buenos é discretos de vos»otros desseays guardar la lealtad que deveys á nuestro rey y el estado »pacífico de vuestra çibdad, mi fabla por cierto é mis amonestaciones se»rian supérfluas; porque vana es la amonestaçion á los muchos, quando »todos obstinados siguen el consejo peor. Pero porque veo entre vosotros »algunos que dessean biuir pacificamente, veo assí mesmo otros mançe»bos engañados con promessas y esperanzas inciertas, otros vençidos del »pecado de la cobdicia, creyendo enriquecer en cibdad turbada con ro»bos é fuerças,—acordé en este ayuntamiento de amonestar lo que á to»dos conviene; porque conoscida la verdad, non padezcan muchos por en»gaño de pocos. Non se turbe ninguno, nin se altere, si por ventura no »oyere lo que le plaze; porque yo en verdad bien os querria complazer; »pero más os desseo salvar. Toda honra ganada... y toda franqueza avi»da, se conserva, continuando los leales é virtuosos trabajos con que al »principio se adquirió, y se pierde, usando lo contrario...»

1 Ticknor (loco citato).

2 Véase el estudio que respecto de la elocuencia hacemos en el siguiente capítulo y sobre todo las *Ilustraciones*.

Expuestos los gloriosos títulos de los antiguos toledanos y el estado de las cosas, prosigue:

«¿Non avria alguna consideraçion al temor de Dios, nin vos pungería »la vergüenza de las gentes, ó siquiera os moveriades á compassion á la »tierra que morades? ¿Podriamos saber qué es lo que quereys? ¿Ó quán»do avrán fin vuestras rebeliones é variedades? ¿Ó podria ser que esta »cibdad sea una é dentro de una çerca, é non sea tantas nin mandada por »tantos? ¿No sabeys que en el pueblo do muchos quieren mandar, nin»guno quiere obedesçer?... Yo siempre oy dezir que proprio es á los re»yes el mando é á los súbditos la obediençia; é quando esta órden se »pervierte, ni ay çibdad que dure, nin reyno que permanezca. É vos»otros non soes superiores é quereys mandar: soes inferiores é non sabeys »obedesçer. Do se sigue rebelion á los reyes, males á vuestros vezinos, »pecados á vosotros é destruyçion comun á los unos é á los otros».

Notando las causas de este desasosiego y frecuentes alteraciones, añadia:

«Pienso yo que vosotros non podeis buenamente suffrir que algunos »que juzgays non ser de linaje, tengan honras é offiçios de gobernaçion »en esta çibdad, porque entendeys que el deffecto de la sangre les qui»tava la habilidad del governar. Assí mesmo vos pesa ver riqueças en »honbres que, segun vuestro pensamiento, non las mereçen, en espeçial »aquellos que nuevamente las ganaron. É destas cosas que sentís ser in»corportables, se engendra un mordimiento de invidia, y de invidia nasçe »un odio tal que vos mueve ligeramente á tomar armas é façer insultos »en la cibdad; é non sé yo qué se puede collegir desto, salvo que quer»rades enmendar el mundo, porque vos paresçe que vá errado é los bie»nes dél non bien repartidos. ¡O cibdadanos de Toledo! pleyto viejo to»mays por cierto é querella muy antigua usada é non aun por nuestros »pecados fenesçida; cuyas raices son hondas, nasçidas con los primeros »honbres, y sus ramas de confusion, que çiegan los entendimientos, y »las flores secas y amarillas que afligen el pensamiento, y su fruto tan »dañado y tan mortal que crió y cria toda la mayor parte de los males, »que en el mundo passan y han passado, los que aveys oido y los que »aveys de oyr. Mirad agora quánto yerra el apassionado de este error, »porque dexando de dezir cómo yerra contra ley de natura, pues todos »somos nascidos de una massa é ovimos un principio noble, y especial»mente aquella clara virtud de la charidad, que nos alumbra el camino »de la feliçidad verdadera», etc. 1.

1 Fól. 75 y siguientes de la edicion de Zaragoza, 1567.—En órden á las impresiones que se han hecho de la *Crónica de los Reyes Cathólicos*, con-

Con verdadero sentimiento dejamos de copiar lo restante de esta notabilísima arenga, que de buen grado hubiéramos trasladado íntegra. Por ella, así como por los demás discursos y retratos, de que siembra Pulgar su *Crónica*, podemos ya descubrir y aun fijar el camino que con mayor amplitud debian en breve seguir los cultivadores de la nacional historia. Con estos de la particular de Castilla y de Aragon se hermanaban en el propósito, cual vá arriba insinuado, el obispo, don Diego Ra-

viene advertir que apareció en 1565 con esta portada: «*Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, dirigida á la Cathólica Real Magestad del rey don Philipe, nuestro señor, compuesta por el Maestro Antonio de Nebrixa, chronista que fué de los dichos Reyes Cathólicos. Impresa en Valladolid, en casa de Sebastian Martinez; año de MDLXV. Con privilegio. Está tasado á tres maravedís el pliego*». ¿De dónde provenia el error de hacer á Nebrija autor de una obra, que no escribe?... Reparando en que era el editor nieto de aquel celebrado latinista, considerando que al presentar la *Chrónica* á Felipe II, afirmó de un modo positivo que su abuelo la habia compuesto tal como él la ofrecia al rey (*Dedicatoria*); y no siendo posible atribuir á punible superchería esta afirmacion, parécenos muy probable la suposicion de que Antonio de Nebrija, el nieto, hubo de recibir entre los papeles y MSS. que fueron de Antonio de Nebrija, el abuelo, la referida *Chrónica*, y que teniéndola por obra suya y deseando recabar para su ilustre nombre aquella gloria, no vaciló en presentarla en tal concepto á Felipe II, así como Xanto de Nebrija, hijo del maestro de la Reina Isabel, habia sacado á luz veinte y cuatro años antes sus *Decadas latinas*. Dos despues se daba á la estampa bajo este título y portada: *Chrónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Cathólicos don Hernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, dirigida á la Cathólica Real Magestad del rey don Philipe nuestro Señor: compuesta en romance por Hernando del Pulgar, chronista de los dichos Reyes Cathólicos: vista por el exçellentissimo y reverendíssimo señor don Hernando de Aragon, arçobispo de Zaragoça y visorey de Aragon. Con una sumaria de las otras conquistas y con su licençia impreso en Zaragoça en casa de Juan Millan, año MDLXVII. Véndese en casa de Miguel de Suelves, alias Capilla, infançon, mercader de libros y vezino de la dicha ciudad.* Desde entonces ha seguido Pulgar en posesion de su crónica, siendo digno de consignarse aquí que el diligente Tamayo de Vargas en su *Gran Junta de Libros* menciona dos ediciones anteriores á las citadas: la primera hecha en Sevilla por Juan Picardo (1543, 4.º), y la segunda en Valladolid por Francisco Fernandez (1545, 4º.). No conocemos estas impresiones.

mirez de Villaescusa, autor de una *Historia de la vida y muerte de la Reina doña Isabel* y de unos *Diálogos sobre la muerte del Príncipe don Juan* [1]; el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que lo fué de un *Registro ó Memorial de los lugares visitados por los Reyes Católicos* [2]; el muy experimentado varon en letras y armas Gonzalo de Ayora, cronista del Rey Católico, que consagró sus vigilias á ilustrar la vida de doña Isabel [3];

1 Cita estos preciosos tratados, desconocidos hasta ahora, el entendido investigador Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro Eclesiástico*, tomo I, página 478. La importancia de los asuntos hace por extremo sensible el que no se dieran oportunamente á luz, habiendo sido infructuosas nuestras diligencias para descubrir su paradero.

2 Se ha publicado en la *Coleccion de documentos inéditos*, que dan al público con aplauso y provecho de los doctos, los Sres. Pidal y Salvá.

3 El mencionado Gonzalo Fernandez de Oviedo en su libro *De los Oficios de la Casa Real*, hablando de la guarda de los Reyes, dice: «Muerta la Reina, acordó el Rey Católico, que quedó por gobernador, tomar guarda de alabarderos para su persona; é hizo su capitan de ella á Gonzalo de Ayora, *su coronista*, hombre diestro en armas é perfecto soldado, é de buenas habilidades é partes; hombre hijodalgo é natural de Córdoba, docto é *buen poeta e orador*, el qual en Italia habia mucho tiempo cursado en servicio de Ludovico Esforza, duque de Milan», etc. (Cód. E. 203 de la Biblioteca Nacional, fól. 266 v.). Ayora gozó en efecto de clara reputacion en su tiempo, y alcanza lugar señalado en la historia de la milicia española, cuya táctica sometió á nuevos principios, regularizando su organizacion y sus movimientos.—Hijo de Córdoba, como dice Oviedo, pasó en Italia los primeros años de su juventud; y mientras en la escuela del Gran Capitan y en el ejemplo de otras naciones granaba su inteligencia, como soldado, nutria su espíritu en el estudio de las letras clásicas, oyendo en la Universidad de Pavía á los más excelentes doctores. Dueño de los tesoros de la lengua latina, tradujo á ella del materno romance varios tratados, y entre ellos los que llevan por título: *De Concepcione Immaculata* y *De natura hominis*, debidos á Pedro del Monte, que florece en la córte de don Juan II (Milan, 1492—1493); y restituido á España á tiempo en que los Reyes Católicos triunfaban en Granada, con recomendacion eficacísima de Galeazo Sforzia, duque de Milan, mereció ser distinguido por ellos, hasta llegar á ser instituido cronista y despues *Capitan de la guardia de alabarderos*, que él mismo organizó (Oviedo, ut supra). Escribió primero una *Historia de la Reina Católica doña Isabel*, y más adelante la *Relacion de la toma de Mazalquivir* y un *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes á la ciudad de Ávila* (Salamanca, 1519). Establecido en Palencia, le hallaron allí los disturbios

el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, que trazó asimismo diferentes *Crónicas* [1], Luis de Correa, que escribió como testigo ocular, la *Conquista de Navarra*, llevada á cabo en 1512 [2], y con ellos Juan de Carrion, muy elogiado de Gonzalo de Oviedo [3]; el Maestro Estevan de Rivadavia, á quien fué debido el curioso *Libro de la imágen del mundo* [4]; Martin Fernandez de Enciso, copilador de la *Suma de Geographía* [5], y otros muchos ingenios, que dedicados á los estudios auxiliares de la ciencia histórica, mostraban ya, como sus cultivadores, que se acercaba la época de su mayor desenvolvimiento.

Al calor de todos estos ingenios, crecian tambien otros escritores, que si no aspiraban á la reputacion literaria de los Valeras, Santa Marías y Pulgares, no pueden pasarse en silencio sin grave falta, no sólo por lo que vienen á representar en el estadio de las ideas políticas, sino tambien por el efecto pernicioso que su ejemplo llega al cabo á producir en las esferas de la his-

de las Comunidades, siendo incluido en la lista de proscripcion publicada por el Emperador en 28 de octubre de 1522.—Adelante volveremos á mencionar este ilustre hijo de Córdoba, que logra por sus *Cartas*, más afortunadas que sus historias y sus poesías, distinguido lugar en la de las letras españolas.

1 Biblioteca del Escorial III. &. 29, fól. 1.—Alonso de Santa Cruz manifestaba que, al venir á la córte, presentó muchas cartas de geografía «en »diversas formas hechas y *muchos libros de historias é crónicas de los »Reyes Católicos, don Hernando é doña Isabel*, con otros libros de filoso»fía», etc. Gozó la estimacion de la Reina Católica, y despues la de su nieto don Cárlos, contribuyendo con sus trabajos á la educacion de Felipe II.

2 La *Conquista de Navarra* fué dedicada por Luis Correa al comendador mayor de la Órden de Calatrava, y se imprimió en Salamanca por Juan de Varela, terminándose *á primero de noviembre de MDXIII años*. Es libro raro, y sólo hemos podido consultarlo en la Biblioteca Escurialense.

3 *Quinquagenas*, I.ª Quinq., Estanza IX.ª

4 El diligentísimo Tamayo de Vargas, en su ya mencionada *Junta de Libros*, dice: «El Maestro Estevan de Rivadavia sacó el *Libro de la imágen del mundo* en romance, «maguer que non sabia fablar castellano, »como él dice» (fól. 157). Tamayo asegura que se conservaba MS. este peregrino libro, que nosotros hemos buscado en balde.

5 Mendez describe en su *Typografía española*, pág. 170, la edicion que en 1482 se hizo en Sevilla de la *Suma de Geographía*, libro que es ya muy peregrino entre los bibliólogos.

toria.—Hablamos de los genealogistas. Movidos primero por un sentimiento de orgullo ó dignidad personal, llevados despues por el interés político de exhibir los títulos de una grandeza y de un poder que se iba de entre las manos, acudian unos á buscar en sus propios archivos la claridad de su progénie, mientras se afanaban otros por halagar y lisonjear la vanidad de los poderosos, no reparando en fantasear orígenes y crear maravillosas historias para sublimarlos. Así, mientras Rodrigo Gil de Osorio, imitando á Fernan Perez de Ayala, escribia un *Tratado* sobre su apellido; mientras Fernan Mexia, con recto juicio é integridad loable, trazaba su *Nobiliario Vero* [1], y Lope García de Salazar componia su *Libro de Familias ilustres* [2], lanzábanse á escribir *nobiliarios*, con más ó menos fortuna, el capitan Francisco de Guzman, Juan Perez de Vargas, los reyes de armas García Alonso de Torres y el famoso Pedro de Gracia Dei, con otros ciento que ya poniendo en prensa su fantasía, ya abusando de la credulidad ajena, y aun de la propia, mostraron el camino, por donde entraron de tropel los osados genealogistas de los siglos XVI y XVII, poniendo así de relieve que aun los más concertados movimientos de la inteligencia y de la actividad humana llevan siempre consigo el peligro de dolorosas y aun trascendentales aberraciones.

Tal era en verdad el cuadro que á la contemplacion de la crítica ofrecian los estudios historiales bajo el reinado de los Reyes Católicos, trás la difícil elaboracion por que habian pasado desde la gloriosa Era del Rey Sabio. Salvando épocas, verdaderamente calamitosas, en que habian caido en doloroso abandono, como vimos ya al trazar la historia de los últimos años del siglo XIII y la

1 Hemos citado con frecuencia este importante libro, cuyas noticias en todo lo que se refiere al siglo XV son altamente fidedignas. Mexia empezó á escribirlo, segun él mismo testifica, en 1477 y le terminó en 1485, dándole á la estampa en Sevilla, durante el año 1492.

2 *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* del P. Henao, tomo I, pág. 288. García de Salazar escribió otro libro de filosofía moral, que lleva por título: *Bienandanza* (Floranes, *Vida del Canciller don Pero Lopez de Ayala*).

primera parte del XIV; adulterados por el interés ó la pasion, y extraviados por la excesiva credulidad ó la ignorancia, segun nos advirtió de un modo inequívoco la *Crónica Sarracina*, vivo reflejo de la dominacion que habian logrado en las esferas intelectuales las ficciones caballerescas; restituidos á su antiguo cauce, merced á los esfuerzos de los claros varones, que ilustran en vario concepto la córte de don Juan II; fortalecidos por el sentimiento nacional, que ofenden y exasperan las debilidades y punibles desaciertos de Enrique IV y sus cortesanos, llegan pues los estudios históricos á la última parte del siglo XV, para reflejar de un modo positivo las conquistas, á que la erudicion habia dado cumplida cima, mostrando así en su espíritu como en sus formas literarias y artísticas, que habia pasado ya en la historia del arte la época de las simples narraciones, designadas con el modesto y tradicional dictado de *crónicas*.

Pero aquel movimiento, en que visiblemente descubrimos la ley del progreso, interior y exteriormente considerado, no se limitaba, como han supuesto ciertos escritores, á la historia coetánea [1], ni se encerraba tampoco en los dominios de Castilla. Confirmacion de ambos asertos hemos ofrecido á los lectores en el presente capítulo, no sin que pudieran aumentarse los ejemplos, fijando nuestras miradas en los desafortunados esfuerzos, que hacian algunos ingenios para sostener la gloria literaria de los antiguos romances hablados en el suelo español, los cuales iban á quedar reducidos, por el doble efecto de la política y del progreso de la cultura ibérica, al oficio y denominacion de *dialectos* [2]. Los estudios que se refieren á la historia general y á la

1 En el siguiente capítulo tendremos ocasion de establecer, bajo nuevo punto de vista, las relaciones de los estudios históricos con las obras de recreacion, y especialmente con los *libros de Caballerías*. Á nuestro propósito basta ahora advertir que el sentimiento nacional, aun dado el movimiento realmente histórico que dejamos reconocido, responde no sin energía á aquella manera de reto, á que le llama la creciente exaltacion de los héroes romancescos.

2 Claramente se comprenderá que nos referimos aquí á Pedro Miguel Carbonell [Pere Miquel], quien demás de las obras poéticas que hicieron su nombre estimable, segun ya indicamos en el capítulo anterior, escribió en

historia antigua, más sóbrios que en tiempos anteriores, más enlazados con los que directamente se referian al conocimiento de la antigüedad clásica, probaban tambien por su parte que se acercaba el dia en que los modelos que aquella habia trasmitido por entre las nieblas de los tiempos medios, debian producir cumplida enseñanza, no desdeñado por cierto el ejemplo que en la investigacion verdaderamente arqueológica habian ofrecido y seguian ofreciendo en Italia los discípulos é imitadores de Petrarca. La cosmografía, la cronología y las antigüedades empezaban á tener digna estimacion entre los cultivadores de la historia, ejerciendo en ella saludable influjo. Un paso más en su estudio y aplicacion podia realizar su transformacion completa. Esfuerzo era este sin embargo que no prometia sazonados frutos dentro del siglo XV; pero que llegaba á ser cumplidero durante el XVI, dados los precedentes que dejamos indicados.

La forma en que se armonizan y conspiran á un sólo fin los estudios auxiliares de la ciencia histórica; el camino que en vario sentido emprenden sus cultivadores, así como el galardon que en pago de largas y maduras vigilias obtienen, objeto son ya y materia de nuevos estudios, á los cuales consagraremos nuestra atencion, al trazar la historia de la gran centuria, que ha merecido la gloriosa denominacion de *Siglo de Oro*. Antes de aco-

su lengua materna una *Crónica*, en que compiló las más interesantes narraciones relativas al reino de Aragon, insertando casi textualmente las historias debidas á don Pedro IV. Empezó dicho trabajo en 1495 y le puso fin en 1513; pero sin comprender el reinado de don Fernando, porque como dice temia no ser remunerado (*forte no seré remunerat*). Sin embargo, era archivero de la corona de Aragon. Carbonell murió en 1517, á la edad de 80 años; por manera que nació en 1437, bajo el reinado de Alfonso V. Su obra histórica lleva el título de: *Cronique de Espanya*, lo cual manifiesta el dominio que en todos los espíritus lograba la idea de la unidad ibérica. Demás de la *Crónica* y las *Danzas de la Muerte*, escribió algunas epístolas latinas, y cediendo al general influjo, metrificó tambien en romance castellano. Los dialectos que habian logrado en siglos anteriores estimacion de lengua literaria, cedian pues en tal concepto ante la grande influencia de la España Central, anunciando así que reunidos en un sólo fin todos los esfuerzos intelectuales, era llegado el instante de recoger los ya granados frutos de la civilizacion española.

meter tan difíciles tareas, conveniente es y necesario fijar nuestras miradas en las obras de recreacion, que caen bajo el reinado de los Reyes Católicos, no olvidadas tampoco las producciones de la filosofía moral, ni los varios ensayos de la oratoria.

Pasemos pues á este estudio.

CAPITULO XXI.

LA ELOCUENCIA, LA FILOSOFÍA MORAL, LA NOVELA

Y EL GÉNERO EPISTOLAR EN EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Oradores y escritores ascéticos: castellanos; valencianos; catalanes.—Carácter de la ELOCUENCIA SAGRADA.—Influencia clásica.—Menosprecio de la lengua española.—Cultivadores de la palabra evangélica.—Hernando de Talavera: su vida: sus sermones: sus obras relativas á las costumbres: su *Tratado del vestir, del calzar y del comer:* su estilo y lenguaje.—La FILOSOFÍA MORAL.—Mossen Diego de Valera: su *Exhortacion á la paz.* —La oratoria profana.—Noticia de sus cultivadores.—Muestras de varios discursos: del Cardenal Mendoza; de Alfonso de Quintanilla; de don Luis Portocarrero, etc.—Otras producciones políticas y de moral filosofía.—La NOVELA.—Los libros de Caballerías.—Transformacion de los mismos en el sentido popular.—Sus efectos.—Libros caballerescos á fines del siglo XV.—El *Infante Adramon* y *El Caballero Marsindo.*—*Tirante el Blanco.*—Exámen y exposicion de estos libros.—Los *Palmerines.*—El *Palmerin de Oliva* y el de *Inglaterra.*—Idea é influencia de los mismos.—Otro género de novelas.—La *Celestina.*—Análisis y juicio de la misma.—Su estilo y lenguaje.—Su transcendencia á las siguientes edades literarias.—El GÉNERO EPISTOLAR.—Cartas de la Reina Isabel; de Mossen Diego de Valera; de Hernando del Pulgar; de Gonzalo de Ayora.—Su estudio.—Consideraciones generales.

Demostramos, al bosquejar la edad literaria, que toma el nombre de Juan II de Castilla, cuán infundada ha sido la erudita creencia de suponer á los cultivadores de la elocuencia sagrada en el siglo XVI, sin antecedentes históricos; y reanudando aque-

llos estudios, ya enlazados á los de precedentes centurias, tócanos ahora comprobar que no enmudecen aquellos durante el feliz reinado de Isabel y de Fernando, ni se interrumpe un sólo dia la respetable tradicion, que asocia los preclaros nombres de fray Pedro Pasqual, fray Jacobo de Benavente y don Pedro Gomez de Albornoz á los de fray Luis de Granada, fray Luis de Leon y el P. Pedro de Rivadeneyra. Ni dejaban de producir los ya expresados frutos los estudios de filosofía moral, que tan estrechamente se hermanaban con los de la oratoria sagrada, así como tampoco faltaban los estudios recreativos, ora alimentándose de los históricos, cuya extension y carácter quedan reconocidos, ora encaminándose á las más libres esferas de la fantasía, en que, aun excitando ahora cierta oposicion en el espíritu de los doctos, alcanzaban notable prediléccion las ficciones caballerescas.

Á la ilustre cohorte de oradores y escritores ascéticos, á cuyo frente hemos visto resplandecer santos de tan arrebatadora palabra como un fray Vicente Ferrer, varones de tan acendrada doctrina como un Alfonso de Santa María y un Alfonso de Ávila, damas de tan sencilla virtud y amor á la ciencia divina, como doña Teresa de Cartagena; á la pléyada de oradores profanos, que capitaneaban un don Enrique de Aragon y un Marqués de Santillana; á los cultivadores en fin de la novela alegórico-romancesca, fantaseada por un Juan Rodriguez del Padron y un Diego de San Pedro [1], vemos suceder, prosiguiendo así la obra comenzada, muchos y muy respetables ingenios, que en tan vario concepto honran el ya glorioso reinado de los Reyes Católicos. Mencion especial merecen sin duda bajo el primer aspecto y como cultivadores de las sagradas letras, un fray Pascual de Fuensanta, obispo de Burgos, cuya mansedumbre y clara doctrina le conquistaron el respeto de los Reyes y la veneracion de los pueblos [2]; un Maestro Pedro de Préxamo, insigne teólogo y

1 Véase el capítulo XII de este Subciclo en el tomo precedente.

2 Gobernó aquella Iglesia de 1497 á 1512.—Puede consultarse sobre su vida y escritos la *España Sagrada*, t. XXV, cap. IV., págs. 412 y 413.

canonista; un fray Andrés de Miranda; un fray Juan de Dueñas y tantos otros como adelante mencionaremos: al aplauso de sus coetáneos aspiraron, con la reformacion de las costumbres, un Hernando de Talavera, en quien vemos unidas en dulce maridaje la virtud y la ciencia; un Mossen Diego de Valera, que no sin legítimo merecimiento anhela ser tenido cual dechado de hidalgos y consejero de reyes, y un Alonso Ortiz, digno ornamento del cabildo primado, etc.: reputacion de elocuentes ganan, con el mencionado Valera, diversos ingenios, que hacen gala de oradores, y no la adquieren menor los que, ya se consagran al cultivo de la novela caballeresca, ya echan los fundamentos á la novela de costumbres, que vinculando en la historia de las letras patrias los nombres de Rodrigo Cota y Fernando de Rojas, halla digna corona en Hurtado de Mendoza y en Cervantes.

No es en verdad posible, aun considerada la extension, que concedemos á la materia histórica, el detenernos aquí á dar menuda cuenta de todos los ingenios y de las obras, á que aludimos. Nombres hay sin embargo que inspiran el mayor respeto, y producciones que solicitan, por su naturaleza y significacion, particular estudio, ora fijemos nuestras miradas en la España Central, ora las volvamos á las regiones orientales, cuyos esclarecidos ingenios, al propio tiempo que rendian el tributo de su talento á la obra, ya en gran parte realizada, de la unidad literaria, que tan firme apoyo encontraba ahora en la unidad de la monarquía, parecian dar el último vale á la lengua, que en siglos anteriores habian ilustrado régios historiadores y poetas y que, al mediar la XV.ª centuria, ennoblecieron con sus cantos un Ausías March y un N'Andreu Fabrer, un Jordi de Sant Jordi y un Juan Ruiz de Corella.

Ni fuera lícito pasar en silencio, al reconocer los frutos de la elocuencia sagrada en los últimos dias del siglo XV, los sucesores de aquel varon inspirado que tan copiosa cosecha hizo en toda España, al comenzar los reinados de Juan II de Castilla y del elegido de Caspe: los esfuerzos de un Mossen Antonio Bou,

—Fray Pascual es uno de los claros varones, que Ocampo pensó añadir á los de Pulgar, como saben ya los lectores.

canónigo de la Santa Iglesia valentina, de un don fray Jaime Perez, docto agustiniano, elevado por su ciencia y su virtud á la silla de la Seu en la indicada metrópoli; de un fray Clemente Ferrer, dominicano, insigne por su facundia y su celo evangélico, y de un fray Juan Marquez, en quien vieron sus coetáneos renacer las raras virtudes del *Ángel del Apocalipsi* [1], se enlazaban grandemente con las místicas vigilias de Fernando Diez, ilustrado sacerdote que halla dignos protectores entre los magnates de la córte; de Miguel Perez, ciudadano de Valencia, para quien son familiares las letras sagradas; y como corona de todos aquellos preclaros varones, de la egregia doña Leonor Manuel de Villena, único vástago del celebrado traductor de Virgilio y del Dante [2]. Y seria tambien digno de censura, cuando mencionamos estos ingenios valentinos, el olvidar los merecimientos de los oradores y escritores sagrados, que á la sazon honraban el nombre catalan: alabanza grande alcanzaron, durante el reinado de Fernando V, un fray Baltasar de Balaguer, distinguido en el púlpito por lo fogoso de su palabra; un Francisco Centellas, defensor constante de la integridad evangélica, combatida por la codicia de la simonía, gangrena de aquellos tiempos; un fray Nicolás Bonet, ensalzador de la Concepcion de la Vírgen María, meritoria tarea en que se le hermana, con otros muchos, el mallorquin Arnaldo Descós, y un Jaime Ferrer, que admirando la

1 Ximeno, *Escritores del Reino de Valencia*, t. I, págs. 49, 56, 61 y 62. Dejaron memoria estos insignes religiosos en *Sermones Sanctorales*, *Exposiciones de los Salmos* y *Sermones dominicales*, mereciendo el último que sus oraciones sagradas fueran designadas con título de *Sermones Sanctissimos.*

2 Id. id., págs. 52, 54 y 56. Consagraron estos respetables ingenios sus piadosas vigilias al ensalzamiento de la *Sacratissima Concepçion*, escribiendo en el romance valenciano. Doña Leonor Manuel de Villena compuso con algunos *Sermones* una *Vida de Cristo*, que vió la luz en Valencia en 1497 (por Lopez de la Roca, aleman). Abrazó la vida de religion en 1445; fué abadesa de las Trinitarias de la misma ciudad desde 1463 hasta 1490, en que falleció; y se crió en la córte de doña María, mujer de Alfonso V, su primo. La existencia de esta ilustre dama prueba la injusticia de los detractores de don Enrique de Aragon, respecto de sus calidades físicas.

ciencia teológica del inspirado cantor de Beatriz, recogia en precioso ramillete las sentencias católicas de la *Divina Commedia* [1].

Ni en las regiones orientales ni en la España Central podia pues permanecer silenciosa la palabra evangélica en medio de los grandes acontecimientos, de que era teatro la Península, y operada ya la singular transformacion de las costumbres, merced á la loable y eficaz iniciativa de la Reina Católica.—Lástima era en verdad que por efecto mismo de los estudios clásicos, grandemente alentados por aquella inmortal princesa, desdeñando el materno lenguaje, en que dirigian á los fieles sus correcciones y enseñanzas, aspirasen ahora con mayor empeño que antes los dispensadores de la palabra sagrada á consignar sus oraciones en el idioma del Lacio, anteponiendo la estimacion de eruditos al provecho de sus discípulos, y renunciando en consecuencia á los verdaderos fines de su ministerio y al aplauso de las venideras edades. El error llegaba á tal extremo que hombres tan doctos como el Maestro Pero Ximenez de Préxamo y otros, no solamente consideraban la lengua castellana indigna de interpretar en el escrito lo que expresaba en la palabra, sino que la conceptuaron tambien imperfecta para declarar las cosas altas y sutiles; y esto sucedia, no ya cuando luchaba como en siglos pasados con la rudeza y tosquedad de la infancia, sino cuando llegada con el imperio á su virilidad, comenzaba á mostrar en todas las esferas intelectuales su mayor lustre y riqueza.

Y sin embargo el Maestro Ximenez de Préxamo, aun dirigiéndose á la Reina Isabel, cuyos estudios clásicos dejamos ya reconocidos, se veia forzado á escribir en el romance materno, para no renunciar del todo al mismo galardon que desdeñaba.—Su *Lucero de la Vida Christiana*, obra trazada por mandato de los Reyes Católicos, á quienes la dedica, aspirando á servir de pauta y guia de los fieles en medio de las tribulaciones del mundo, no era por cierto obra indigna de la edad, á

1 Torres Amat, *Diccionario crítico de Escritores catalanes*, págs. 83, 177, 118, 208, 241. El libro de Jaime Ferrer ostentaba el título de: *Sentençias cathólicas del divi poeta Dante.*

que pertenece, y es ahora el mayor título que puede alegar al respeto de sus compatriotas el Maestro Ximenez, que tan en poco la apreciaba, por estar en lengua castellana [1]. Pero era lo notable que en medio de semejante extravío (que por tal puede y debe reputarse bajo multiplicados conceptos), aquellos mismos varones, que juzgaban la lengua del Rey Sabio incapaz de la elocuencia sagrada, volvíanse con singular enojo á condenar en sus mismas producciones vulgares las más estimadas del ingenio español, moviendo contra ellas la autoridad del episcopado. Deseosos de llamar á la contemplacion de las cosas santas el ánimo de los cristianos, negábanse á compartir con los cultivadores de la amena literatura el dominio de la inteligencia; y mientras mayor era el aplauso de las obras de recreacion, ora girasen en las esferas de la fantasía, ora se apoyasen en la realidad de la historia, más enérgicos y acerados eran sus tiros, temerosos tal vez del efecto, que desconfiaban producir en la muchedumbre con sus austeras y piadosas exhortaciones.—Grande era desde años atrás la estimacion alcanzada por la *Cárcel de Amor*, ficcion debida á la juventud de Diego de San Pedro, conforme saben ya los lectores [2]: al llegar á la edad provecta este distinguido ingenio, veia condenado su libro en tan duros términos que no hubiera sido para él maravilla el mirarle figurar á poco en los *Índices* del Santo Oficio [3]. Fray Juan de Dueñas, á quien daban no escasa autoridad su virtud y su ciencia, acreditado ya con su *Espejo de Consolacion de Tristes*, libro en que ofrecia saludable bálsamo á los dolores del mundo, proponíase en otra obra la

1 Véase lo observado sobre el particular en la pág. 216 de este volúmen (texto y nota 1).

2 Nos remitimos de nuevo al cap. XII del presente Subciclo.

3 Tenemos á la vista el *Índice Último de los libros prohibidos y mandados expurgar*, dado á luz en 1790, y en la pág. 208 hallamos reproducida la prohibicion absoluta de la *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro. En los primeros dias del Santo Oficio se concibe esta proscripcion, por el excesivo aplauso que aquel libro alcanzaba y aun el efecto que podia producir entre la juventud cortesana: al terminar el siglo XVIII, sólo tenia ya el recuerdo un valor meramente histórico, pues que los ejemplares de la *Cárcel de Amor* eran, y son, muy contados.

reformacion de las costumbres; y anhelando apartar de todo peligro á sus lectores, mostrábase harto indignado, no sólo contra los que hallaban deleite en la *Cárcel de Amor*, sino contra los que consentian su lectura. Tan significativo pasaje nos servirá tambien de muestra para conocer su estilo:

«¡Oh! qué se podria aquí decir (escribe) de los que fazen coplas mal»vadas, et libros perversos, llenos de suçiedades, como *Cárçel de Amor*! »¡Qué de los que los imprimen é los que los venden é los que los com»pran!... ¡Cómo todos pecais mortalmente!... ¿Qué sacais de la doctrina »de la *Cárçel de Amor* é de semejantes libros, sino muchos pecados mor»tales, que comete el que los lee?...—É de esto los señores obispos é los »otros perlados tienen mucha culpa, en los consentir vender en sus obis»pados. Pues tampoco ellos por esta negligençia se yrán sin la paga en »la otra vida, salvo si non confiessan lo passado é en lo porvenir pro»veen en que lo tal non se venda, nin lea. É si esto non fiçieren, serán »consentidores de pecados é maldades.»

El *Espejo de la Conçiençia*, que no otro título daba fray Juan de Dueñas al libro, en que así se expresa [1], estaba muy lejos de seguir el camino que, al mediar el siglo, habia tomado el Archipreste de Talavera en su *Reprobaçion del amor mundano*. Pero si no careció entonces, ni despues, de imitadores que exageraron su doctrina en vario concepto, aun desdeñada la oratoria del púlpito por sus mismos propagadores, en la forma que vá indicada, tuvo la sagrada elocuencia más pacíficos cultivadores, si bien no menos apasionados de la verdad evangélica. Movido por servicio de la «elegida de Dios, la reina Isabel», escribia fray Andrés de Miranda, celoso dominicano, su *Tractado de la Heregia*, obra que dividida en tres partes, tenia por objeto determinar lo que debia entenderse por error herético, resolviendo si merecian ser tolerados los que le profesaban y señalando los males, que aflijian en consecuencia á la república [2]. Para ilus-

1 El libro del *Espejo de la Conçiençia* fué impreso en Logroño en casa de Arnao Brócar, en 1507, y se reimprimió en Sevilla hasta dos veces por Jacobo Cromberger (1543 y 1548). El *Espejo de Consolacion de tristes* habia visto la pública luz en Sevilla desde 1500.

2 Consérvase este peregrino tratado, que no sabemos se haya impreso, en la Biblioteca del Escorial, bajo la marca a. iiij. 15. Es un volúmen

tracion de doña Leonor de Ayala, escribia Alonso Nuñez de Toledo, bajo el título de *Vençimiento del Mundo*, estimable catecismo, que lo seria aun más, si no apareciese tan cargado de citas y autoridades, mezcladas en desapacible consorcio la erudicion bíblica, la histórica y la mitológica [1]. Anhelando imitar al docto obispo de Hipona, trazaba el agustiniano fray Alonso de Orozco su *Libro de las Confesiones*, donde, adoptada la forma oratoria, dirijia á Dios frecuentes súplicas, revelando las vacilaciones de su espíritu y las místicas visiones que lo conturban y fortalecen, no sin lograr en sus calurosos apóstrofes el tono de la verdadera elocuencia [2]. Recogiendo en fin la doctrina del renombrado Maestro fray Juan de Villagarcía, formaba al comenzar del siglo XVI, el bachiller Gaspar de Cisneros, su *Cadena de Oro*, donde con fácil lenguaje y bien compuesto estilo, aspiraba á poner de relieve las excelencias de la doctrina evangélica, probando así que no habian sido estériles las enseñanzas del afamado catedrático de San Gregorio [3].

brevísimo, pues que no pasa de diez y ocho fólios; y parece ser este códice el presentado á la Reina Isabel, porque sobre estar en letra del siglo XV declinante, se halla escrito con cierto lujo y esmero.

1 Guárdase tambien el *Vençimiento del mundo* en la Biblioteca Escurialense, con la signatura h. iij. 24. Tiene este epígrafe: «Tractado llamado »*Vençimiento del mundo*, enbiado desde Elche, en el reyno de Valencia, »á la señora doña Leonor de Ayala por Alonso Nuñez de Toledo.» Empieza al fól. 67 del códice, que encierra primero las producciones de doña Teresa de Cartagena, en su lugar examinadas.

2 Biblioteca Escurialense, cód. b. IV, 11.—Fray Alonso de Orozco fué natural de Oropesa, hijo de Hernando y de María de Mena; estudió en Talavera, Toledo y Salamanca, donde con un hermano suyo tomó el hábito de San Agustin, y pasó en Madrid la mayor parte de su vida, como nos advierte en el libro, que nos mueve á consignar su nombre en la historia de las letras españolas.

3 Cód. d. iij. 28 de la Biblioteca del Escorial. Es el tercer tratado de este MS. la *Cadena de Oro* y tiene este encabezamiento: «Diálogo entre »dos cristianos que enseñan la doctrina cristiana, conviene á saber, entre »Johan y Antonio...» A estos libros ascéticos podriamos añadir otros muchos, que como los titulados *Enseñamiento de religiosos* (Pamplona, por Arnaldo Guillen de Moran, 1499), *Carro de dos vidas* (Sevilla, por Joanes

Pero si es necesario fijar la vista en estos y otros muchos tratados de igual índole y carácter, para señalar el que ofrece la elocuencia sagrada, durante el largo reinado de Isabel, el estudio de un varon respetable y santo, que en aquella afortunada edad florece, bastará sin duda para quilatar el imperio que la palabra evangélica alcanzaba, realizando maravillosas conquistas. Fácilmente comprenderán nuestros lectores que hablamos del virtuoso y docto varon don fray Hernando de Talavera. Nacido en esta villa de padres humildes, aunque honrados, por los años de 1428, mostró desde la primera infancia grande aficion á los estudios y no menor inclinacion á las cosas sagradas: aleccionado en la gramática latina hasta el punto de ejercitarse en su enseñanza; iniciado en el arte de la música, llamó la atencion de su deudo Fernan Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, quien le dotó de una módica pension, para que prosiguiera en Salamanca sus estudios. Cursó allí las artes liberales, en que recibió el grado de bachiller; y para ser menos gravoso á su protector, dedicóse á la reproduccion de códices científicos y literarios, arte en que ganó no escasa reputacion, por ser muy esmerado en la escritura de la letra escolástica, no descubierta aun la imprenta. Con estos ejercicios y el de la enseñanza particular, llegó á los veinticinco años, edad en que tomó el grado de bachiller en teología; y resuelto á seguir su vocacion, ordenábase de subdiácono, recibiendo en 1458, con la investidura de licenciado en aquella sagrada ciencia, la órden sacerdotal, término de sus juveniles aspiraciones. La fama de su talento, acrecentada en el púlpito, asentábale á los treinta y cinco años [1463] en la cátedra de filosofía moral de aquella Universidad, que era á la sazon la primera de España; y mientras su rectitud y entereza le llamaban á ser medianero en las frecuentes disensiones que alteraban la paz de Castilla, el mismo espectáculo de las discordias civiles, no refrenadas por la inhábil mano de don Enrique IV, engendraba en su pecho el deseo de retirarse del mundo. Apenas mediado el año de 1465, presentóse en el mo-

Peguicer y Magno Hebst, 1500), vieron la pública luz dentro del reinado de los Reyes Católicos.

nasterio de San Leonardo de Alba de Tormes, que lo era de San Gerónimo, y demandado el hábito, lo obtenia el dia de la Asuncion, no sin que en tan solemne festividad dejara de ejercitar su elocuencia [1].

Ya en la vida monástica, era á poco elegido prior de Santa María del Prado en Valladolid, cundiendo en tal manera la reputacion de su justicia, de su mansedumbre y de su elocuencia, que la Reina Isabel le instituyó su confesor, no sin que en el primer acto de aquel santo ministerio viese tan ilustre princesa confirmadas las raras virtudes del prior de Santa María [2]. El oficio de visitador, á que le habia elevado su Órden, sacábale de la córte con más frecuencia de lo que habia menester la Reina Católica, para quien eran sus consejos por extremo fructuosos, empeñada en la reorganizacion del Estado y en la reformacion de las costumbres: fray Hernando de Talavera la habia movido á la anulacion de las mercedes enriqueñas, é inclinádola al par á la reforma de las Comunidades religiosas, «porque Dios era dellas más deservido que servido», procurando que las mitras y dignidades eclesiásticas se diesen á hombres de virtud y cien-

1 Debemos todos estos y los siguientes datos á la *Breve Suma de la santa vida del reverendissimo y bienaventurado don fray Fernando de Talavera*, citada ya en el anterior volúmen (pág. 566) y escrita por uno de sus doctos discípulos y criados, testigo de vista de la mayor parte de los hechos; biografía que tuvieron presente fray Pedro de Vega, fray Roman de la Higuera, y sobre todos fray Josef de Sigüenza en su monumental *Historia de la Órden de San Gerónimo* (III.ª Parte, lib. II, cap. XXIX y siguientes). El *Sermon* que predicó, al tomar el hábito, tuvo por objeto los loores de la Vírgen: asistió á esta solemnidad la duquesa de Alba, ignorando el desenlace, que iba á tener, separándose Hernando de Talavera del siglo.

2 Cuenta Sigüenza que acostumbrando la Reina Isabel á confesar, estando ella y el confesor de rodillas, «arrimados á un sitial ó banquillo, »llegó fray Hernando y sentóse en el banquillo para oirla de confesion, y »díjole la Reina:—*Entrambos hemos de estar de rodillas*. Respondió el »confesor:—*No, señora: yo he de estar sentado y V. A. de rodillas; por»que este es el tribunal de Dios, y hago aquí sus veces.*» Calló la Reina y pasó por ello como santa; y dicen que dijo despues:—«*Este es el confesor, que yo buscaba*» (loco citato, cap. XXXI). Esto sucedia en 1478 (Pulgar, II.ª Parte, cap. 78).

cia, «proveyendo á la prelacía é no á la persona». Isabel, que alimentaba al propio tiempo el anhelo de dar cima á la conquista de Granada, deseo poderosamente excitado en su ánimo por las exhortaciones de su confesor, resolvióse á fijarlo en la córte, elevándolo á la dignidad del episcopado. Resistió Talavera tan alta honra, al serle ofrecida la silla de Salamanca; mas llegado el año de 1485 cedió al cabo á los mandatos de los Reyes, aceptando la mitra de Ávila. Adelantando de dia en dia la empresa de Granada, vino por fin el momento de poner cerco á tan poderosa metrópoli; y al lado de la Reina Isabel, predicando á la hueste los más dias, para fortalecer su espíritu, y tomando parte muy principal en los consejos de la corona, arrostró don fray Hernando los trabajos y peligros de tan memorable asedio, hasta ver en la torre de la Alhambra la Cruz de Castilla. Derribado el último baluarte del Islam, era el obispo de Ávila creado primer arzobispo de Granada [1].

Quince años gobernó aquella nueva Iglesia [1494 á 1507], causándonos en verdad profunda maravilla los tesoros de amor y caridad evangélicos que supo derramar entre sus ovejas, como nos llenan de admiracion los milagros que realizó en aquel tiempo su elocuencia.—Granada, en virtud de las capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos, era, así como su extenso territorio, habitada en su mayor parte por judios y moriscos: Isabel y Fernando la habian rescatado del Islam: á fray Hernando de Talavera tocaba la más difícil empresa de conquistar sus almas para la fé católica; y con tan puro celo, con tan acendrada piedad, con tan viva diligencia la acomete, que al fijar nuestras miradas en obra tan santa y meritoria, parécenos contemplar el consolador espectáculo de los tiempos apostólicos. Para el generoso arzobis-

1 El autor de la *Breve Suma*, que nos sirve de guia, observa al pintar cuán grande fué la resistencia de fray Hernando á recibir la dignidad de obispo, que sospechando este más distante y difícil la conquista de Granada, manifestó á la Reina Isabel que sólo ejerceria aquel pontificado en la córte de los Beni-Nazares. Rendida esta en 1492, no pudo excusar tan solemne compromiso: sin embargo llevó en todo el año 1493 el título de *Obispo de Ávila*.

po sólo habia, sólo debia emplearse un medio, único eficaz, de efecto duradero y digno del alto fin, á que aspiraba: la predicacion. Á ella debia exclusivamente fiarse el éxito de tan árdua empresa, porque ella sola podia producir saludable y no pasajera enseñanza. Convencido de esta verdad, cuya raiz y fundamento reconocia en el Evangelio, mientras atendia con paternal solicitud á la educacion moral y literaria del clero, llamado á segundar sus santos propósitos, empleaba para realizarlos cuantos medios le sugerian su amor y su caridad inagotables. Creando escuelas de lengua árabe para sus sacerdotes, y de lengua española para los moriscos y judios, en las cuales ora aparecia como discípulo, ora se mostraba cual maestro [1]; mandando escribir gramáticas y diccionarios con el doble intento indicado [2]; atrayendo á la Iglesia por medio de nuevos cantos y aun *repre-*

1 Es por extremo digno de alabanza cuanto en el particular hizo el santo arzobispo. El autor de la *Breve Suma* de su vida dice: «Hizo buscar »de diversas partes sacerdotes, así religiosos como clérigos, que supiesen la »lengua arábigá, é así fizo en su casa pública escuela de aráuigo, en que »la enseñasen, y él con toda su santa hedad y experiençia y dignidad se »abaxava á oyr y aprender los primeros nominativos; y asy aprendió al»gunos vocablos; pero con otras muchas ocupaçiones no tanto quanto para »predicar oviera menester; pero lo que aprendió no fué tan poco que no »supiese decir y entender muchos vocablos, que hazian para lo sustancial »que queria que creyesen.» Y más adelante: «Hizo exerçiçios de humildad, »abaxándose á enseñar públicamente á los niños á leer é á escrevir y ver »cómo enseñaban gramática los preceptores della, dándoles forma cómo la »enseñasen, y leer él en el general muchas liçiones, para que los maestros »tomasen la manera que él queria que touiesen en la enseñar» (fóls. 162 y 163).

2 En la referida *Breve Suma* leemos: «Para que todos los saçerdotes y »sacristanes, que residen en los dichos [pueblos], nuevamente convertidos, »aprendiesen é supiesen de dicha lengua [arábiga], hizo hazer arte para la »aprender y vocabulista arábigo, é fecho mandólo ynprimir é mandólos dar »á todos los dichos eclesiásticos. Dezia que daria de buena voluntad un ojo »por saber la dicha lengua para la enseñar á la dicha gente, é que tambien »daria una mano si non por non dexar de celebrar» (fól. 162 v.). Don fray Hernando eligió en 1501 para aquellos trabajos al docto fray Pedro de Alcalá, quien dos años antes de la muerte del prelado sacó á luz su *Arte para saber ligeramente la lengua arábiga* y su *Vocabulista arábigo en letra castellana*, dedicándolos al mismo prelado (Granada, 1505, por Juan Varela).

sentaciones, compuestas en lengua vulgar, la inmensa muchedumbre de los convertidos [1]; honrándolos y favoreciéndolos hasta partir con ellos sus propias vestiduras [2]; defendiéndolos de injustas ó tiránicas agresiones, como pastor y como padre; y finalmente derramando sobre ellos, sin tregua ni descanso, la palabra de salvacion, ya en parroquias y monasterios, donde su piedad los congregaba, ya de aldea en aldea, donde iba con frecuencia á buscarlos, el nuevo apóstol de Granada llegaba á eclipsar los memorables dias de fray Vicente Ferrer, grangeándose de tal manera el respeto y el cariño de sus neófitos y aun la veneracion de los doctores del islamismo, que ni una sola queja se levantó contra él y nadie le acusó de seduccion ni de violencia, mirándole todos como santo [3].

1 «En lugar de responsos hazia cantar algunas coplas devotíssimas, »correspondientes á las liçiones. De esta manera atraia el santo varon á »la gente á los maytines como á la misa. Otras vezes fazia hazer algunas »devotas *representaciones*, tan devotas que eran más duros que piedras los »que no echauan lágrimas de devoçion» (*Breve Suma*, fól. 160 v.). Fray Hernando presenciaba siempre estas representaciones, que estaban escritas en lengua vulgar, lo cual dió motivo á muy agrias murmuraciones, diciendo «que no era bien mudar la universal costumbre de la Iglesia, y que era »cosa nueva dezirse en la iglesia cosa en lengua castellana; y murmura- »ban dello fasta dezir que era cosa supersticiosa» (Id. id.). «Talavera tuvo «estos ladridos por picaduras de moscas y por saetas echadas por manos »de niños», atento al fin principal, que era la conversion de judios y moriscos y con ella el servicio de Dios. De los cantares, á que se refiere el autor de la *Breve Suma*, hablaremos en el siguiente capítulo, donde recordaremos tambien las *representaciones* citadas.

2 Narrando el autor de la *Breve Suma* las relaciones de fray Hernando con los moriscos y convertidos, dice en efecto: «Muchas vezes le aconteçió, »por no tener que les dar en limosna, dalles el anillo que en la mano te- »nía; y no les daba mucho, que nunca le tuvo de oro. Otras vezes les daba »la sobrepelliz, que tenía vestida, y dezíales que hasta que les diese saya »ó manto, no la diesen, aunque los suyos se le pidiesen. Vino á tanto, que »non teniendo que dar á una muger muy desnuda en las Alpuxarras, se »desnudó públicamente la túnica que traia vestida, aunque no muy rica, »que de frisa era, é se la dió» (fól. 162 v.).

3 Consignan con verdadera admiracion estos hechos, no solamente los escritores nacionales, sino los modernos extranjeros. Puede verse en el particular el tomo II, cap. II, pág. 27 de la notable *Historia de los mo-*

Tal fué el efecto de la palabra sagrada en boca de fray Hernando de Talavera. Quien lograba, más de una vez, bautizar en un dia tres mil moriscos y judios, sin que ni uno solo se manchase despues con la infamia del apóstata; quien tenía la fortuna de conservar, aun desnaturalizada su obra por la imperiosa impaciencia del Cardenal Cisneros, que abre profunda sima entre moriscos y cristianos, el amor de los primeros al punto que revelan y testifican la rebelion del Albaicin y su llorada muerte [1], digno uso debió hacer del ministerio de la predicacion, mereciendo por tanto insigne lugar en la historia de la oratoria sagrada.—Su palabra era sencilla, clara, llana; pero insinuante, decisiva y dulcemente imperiosa. «Sus sermones (escribe un »testigo presencial) eran diferentes de los que hazen comun»mente otros: que muchos son *ad pompam*. Pedricaua él de »manera que aunque dezia cosas árduas é muy sotiles y de gran»des misterios, la más symple vejezita del auditorio las enten»deria tan bien como el que más sabía; porque todo su yntento »era la salud de las ánimas; y por eso siempre trataua de los »viçios y enseñaua las virtudes; y por eso sus sermones pares»çian tan llanos que algunos dezian que departia y no pedrica»ua. Pero nunca le oyó letrado que no llevase alguna doctrina »de las consejas, que los neçios ó maliçiosos dezian que pedri»caua» [2]. Ni ¿cómo sin esa sencillez, cuyo encanto sojuzga y ar-

zárabes, mudejares y moriscos, debida al docto conde de Circourt.

1 Sobre el primer punto nos remitimos á la referida *Historia de los mozárabes*, etc., por no poder recusarse como sospechoso el testimonio del conde Circourt: en órden al segundo habriamos de copiar íntegra la última parte de la *Breve Suma*, tantas veces citada. Bástenos decir que hubo necesidad de enterrar al santo arzobispo de noche, para que fuese posible cumplir este precepto de la caridad cristiana.

2 *Breve suma*, fól. 160.—Más adelante añadia: «Compuso *sermones* en »romançe para las fiestas prinçipales, en algunas volviendo las liçiones de »latin en lengua castellana y en otras, componiendo él *sermones* de grand »edificaçion y de mucha claridad y llaneza» (fól. id. v.). Y despues: «Fué »muy esmerado teólogo; compuso muchos libros de mucha sçiençia é per»fiçion; hizo muchos sermones, ansy en latin como en romance, y escribie»ra mucho más, si no le ocupara el regimiento de sus ovejas» (fól. 166). Lástima es que no se hayan transmitido á nuestros dias tan preciosos mo-

rebata, hubiera logrado hacer suyos el corazon y la mente de razas criadas en distinta ley y cuyos oidos no eran dóciles á la voz de otros predicadores?—Fray Hernando de Talavera, apartándose del comun parecer de los doctos, escribia en lengua vulgar sus oraciones sagradas, para que los que no podian oir su palabra, gozasen de su doctrina en la escritura; ejemplo que tenia en breve insignes imitadores en el mismo suelo, donde habia arrojado á manos llenas tan vividora semilla [1].

Y no otra cosa habia hecho aquel venerable varon, al reprender los públicos excesos de su tiempo, ó al penetrar en el hogar doméstico, para señalar sus deberes á las madres de familia. Dirigiendo su voz á doña María de Pacheco, condesa de Benavente, usaba del materno lenguaje para mostrarle en breve, pero sustancial tratado, el modo *cómo se ha de ocupar una señora cada dia, para pasarle con provecho*, preludiando así la más acabada obra de fray Luis de Leon, que recibe el significativo título de *La Perfecta Casada* [2]. La intemperancia en el vestir, el calzar y el comer habia llegado á su colmo, durante el último reinado, forzando á los Reyes Católicos ya desde 1477 á poner enmienda en tan perniciosos abusos con la prohibicion de las *caderas* y *verdugos*, á que debian seguir otras reformas. No fué esta bien recibida de las damas castellanas, entonces como ahora más amigas de novedades que atentas á su personal conveniencia y decoro: fray Hernando de Talavera, prior á la sazon

numentos de la elocuencia sagrada. Sólo poseemos algunos de los predicados antes de subir á la silla episcopal, ajenos por tanto de la maravillosa obra realizada en Granada por su virtud y santo celo. Su importancia, mérito y rareza nos obligan á consagrarles especial *Ilustracion* entre las del presente volúmen, donde completaremos este estudio.

1 Nos referimos principalmente á fray Luis de Granada, criado en el palacio de don Iñigo Lopez de Mendoza y amamantado con aquella prodigiosa doctrina, que dió á la Iglesia de España tantos y tan ilustres prelados en los discípulos y criados de don Fray Hernando de Talavera (*Breve Suma*, ad finem).

2 Existe este peregrino tratado en la Biblioteca del Escorial, cód. b. IV. 26, al fól. 1.°, ocupando los treinta y cuatro siguientes del MS. que ofrece á continuacion los tratados, de que damos cuenta en el texto. El MS. es de fines del siglo XV ó principios del XVI.

de Santa María de Prado, sobre clamar en el púlpito contra la incontinencia de las damas, escribia en lengua vulgar bajo el título de *Tratado del vestir, del calçar y del comer*, enérgica invectiva, para refrenar aquella licencia; libro por extremo apreciable, no ya porque revela al par el estado de las costumbres y el carácter especial de la elocuencia del futuro apóstol de Granada, sino porque constituye hoy uno de los más preciosos monumentos de nuestra historia indumentaria en el siglo XV [1]. Comprobacion de todas estas indicaciones ofrece el siguiente pasaje, en que pone de relieve las vanas artes femeniles, no sin haber perseguido antes la frivolidad de los hombres:

«Agora, demandando perdon á las honestas, y cargando la culpa á la »disolucion de las otras [dueñas], comencemos de las cabezas. Casadas y »por casar se dissuelven primeramente en criar y açufrar los cabellos, »començando á representar el açufre de los infiernos y las vivas llamas »de aquel terrible fuego humoso, obscuro y negro, en que han de arder »con ellos. Ya descubren toda la cabeza, por que parezcan más los ca»bellos, ya la cubren con crespina de oro, ó con alvanegas de seda muy »sotilmente texidas y obradas ó con filetes levantados ó solamente lla»nos. Ya echan la crencha de fuera y fazen grand partidura, torciendo »los cabellos y componiéndolos fasta cobrir las orejas é aun dejando al»gunas mechuelas fuera. Ya fazen dellos diadema; ya los cogen en tran»zados costosos é muy delgados con cintas de oro é de seda liados; ya se »tocan cobriendo la cabeça toda y atrás partidura y descobriendo la me»dia. Otras algunas que piensan tener el medio, descubren sólo la cren»cha.—Las tocas pocas veçes son luengas que desciendan fasta los pe»chos: muchas veçes son cortas que apenas cubren las orejas; ya son »cambrays de lino, ya son de seda, ya son implas romanas, ya encres»padas, ya espumillas, ya lençarejas, ya llanas, ya trepadas; ya las po»nen con vueltas, ya las fazen tambas, sin moños ó con moños, y lo que »es peor y más defendido, que algunas ponen bonetes, sin vergüenza, en

1 En el XVII dió á luz el Maestro Bartolomé Ximenez Paton, con título de: *Reforma de trages, doctrina de fray Hernando de Talavera* (Baeza, por Juan de Cuesta, 1638), alguna parte de este precioso libro; pero como su principal intento era lucir sus glosas y moralidades, ahogó en ellas el texto original, que presentó sólo en extracto, siendo por tanto imposible formar concepto, con esta publicacion, de la obra de fray Hernando. El mérito principal de la misma, fuera de los aciertos del lenguaje, es ya hoy meramente arqueológico; y en este concepto debe considerarse como uno de los documentos más preciosos de la historia indumentaria en nuestro suelo.

»sus caras... Callo de los firmalles y joyeles de las frentes, de los çerci-»llos y arracadas, de los collares, sartales y almanacas: vengo á las al-»candoras labradas y cintadas é de muchas maneras plegadas, á los »corpetes, de oro broslados, ó de mucha seda labrados, que ponen ante »los pechos... Solian usar [antes] gorgueras que cubrian las espaldas y »los pechos..., aunque eran tan delgadas, labradas é randadas, que se »podia bien traslucir la blancura dellos; pero más honesto era que traer-»los descubiertos. Ya ¿quién podrá dezir las mudanzas de las faldetas?... »¿quién de la diversidad de los briales de fustan, de paño, de seda y á »las vezes de brocado; de las cortapisas, de las alhorcas, ya chamorras, »ya francesas; de las faldas, quándo muy luengas, quándo muy cortas, »y aun quándo redondas? ¿De las aljubas, cotas, balandranes, marlotas »y tavardos de paño, de peña, de lino y de seda; de las çintas y texillos »de diversas maneras labrados y guarnesçidos, y de los redondeles y por-»demases, y mantos y gonelas, y de los mantos lombardos y sevillanos, »quándo çintados, quándo caydos?... ¿Y de los chapines de diversas ma-»neras obrados y labrados? Castellanos y valençianos, y tan altos y de »tan grand quantidad que apenas hay ya corchos que lo puedan bastar, »á grand costa del paño; porque tanto ha de cresçer la vestidura quanto »el chapin finje la altura, aunque ha de faltar y no llegar al suelo, para »que parezca lo pintado del chapin ó del çueco» [1].

Con el mismo color y vivacidad de estilo sacaba á la vergüenza el futuro arzobispo de Granada las flaquezas de los hombres, mostrándose tan hábil pintor de las costumbres como, al mediar del siglo, lo habia sido su compatricio Alfonso Martinez, en el ya examinado libro de la *Reprobaçion del amor mundano*. Su celo no reconocia límites respecto de la sobriedad y limpieza de las costumbres, como no hallaba despues competidores respecto de la propagacion de la fé cristiana; empresa digna y meritoria, en que resplandecian al propio tiempo su caridad y su elocuencia.

Fué pues Hernando de Talavera, durante la segunda mitad del siglo XV, la más alta gloria de la elocuencia sagrada, como era uno de los más ilustres prelados de la Iglesia española, en aquella afortunada edad que se ufana con los nombres de un don Pedro Gonzalez de Mendoza y un fray Francisco Ximenez de Cisneros [2]. La historia nos enseña que no fué sólo en la re-

1 Cap. V.

2 Ya hemos tenido ocasion de consignar tan ilustres nombres con la es-

prension de las costumbres, confórme queda ya comprobado. Pero no solamente bajo el aspecto religioso, sino tambien bajo el de la moral y aun el de la política, debia dar durante el reinado de Isabel sazonados frutos la elocuencia, prosiguiendo el empezado camino y aun ejerciendo más activa influencia en la vida pública de la monarquía española.—Rígido moralista se habia mostrado constantemente el ya memorado Mossen Diego de Valera; y en su *Exhortaçion de la Paz*, en su *Providençia contra Fortuna*, en su *Breviloquio de Virtudes* y en su *Doctrinal de Prínçipes*, hacia gala de aquella filosofía, que inspirándose ya en los verdaderos libros de Séneca, ya en los que la erudicion de la edad-media le atribuia, se apoyaba igualmente en la doctrina estóica y en las enseñanzas evangélicas. Mas si en su empeño de lograr el fin que ambicionaba, adopta á la contínua la forma didáctica, y cede más de lo conveniente al anhelo de parecer docto, no por eso renuncia á ganar reputacion de elocuente, esforzándose en seguir las huellas de Villena, Santa

timacion que merecen. El hijo del insigne Marqués de Santillana ha figurado dignamente desde su primera juventud, acaudalando la literatura patria con los tesoros de Grecia y Roma, y cultivando la poesía castellana, como trovador: pronto veremos brillar su elocuencia en los consejos de los Reyes Católicos. El esclarecido Cisneros, que engrandece la escuela complutense con la creacion del colegio Ildefonsino y que estaba llamado á inmortalizar su nombre al comenzar del siglo XVI, como regente de Castilla, ha sido objeto de duras y no infundadas acusaciones, por la sevicia que en 1499 desplegó con los moriscos, poniendo en grave conflicto la ciudad y en mayor riesgo la obra meritísima de fray Hernando de Talavera. Sobre todo ha sido acusado severamente por haber entregado á las llamas, sin escrúpulo ni exámen, innumerable copia de códices arábigos, bajo el pretexto de que eran contrarios á la fé, aniquilando así inapreciables tesoros científicos y literarios de aquella civilizacion que aun bajo el cetro de los Alhamares era digna de todo respeto y estudio. La historia de la dominacion mahometana en nuestro suelo sufrió en consecuencia irreparables pérdidas, que en vano pareció querer reparar el mismo Cisneros, al acometer la memorable empresa de la *Biblia Polyglota*, en que menos irritado contra los moriscos, solicitó y obtuvo su concurso para darle cima, como solicitó y obtuvo el de la raza hebrea.—El ejemplo de varon tan respetado fué no obstante de fatal efecto, dada la situacion de las ideas religiosas y políticas en toda Europa, y muy especialmente en la Península Ibérica.

María y Santillana, que le sirvieron de modelos en la córte de don Juan II. Veamos cómo, al dirigirse al mismo rey, procura poner de resalto los bienes de la paz, de todos invocada y de ninguno realmente pretendida:

«Nuestro Señor ésta [la paz] por postrimero é soberano bien entre las »cosas humanas á sus apóstoles dexó, diciendo: *Pacem meam do vobis; »pacem meam relinquo vobis.* Syn la qual ninguna cosa cresçe; syn la »qual ninguna cosa dura; syn la qual ninguna deve bevir. Esta la vo»luntad de viçios alynpia; esta las cosas en su órden conserva; esta faze »los pobres rricos; esta en todo logar es contenta. Syn ella todo reyno se »destruye; syn ella toda provinçia se gasta; syn ella toda cosa se consu»me... Pues ¿quién tanto de sy es enemigo que esta non procure con to»das las fuerças, como soberano bien en la tierra?... É como quiera, Prín»cipe muy exçelente, que todos prediquen cobdiçiar la concordia, no to»dos la desean, nin procuran, nin van por la via de la aver nin alcan»zar: ca unos la enpesçible cobdiçia perturba; otros la rabiosa envidia »tormenta; otros el dolor é vengança constriñe; otros el temor inútil apre»mia; otros la vanagloria é ambicion empacha. Asy que, pocos fuera de »la pasion se fallan: que bien como bive la salamandra en el fuego, asy »en la discordia biven algunos, los quales de sus proprias pasiones teni»dos, de diversas maneras son tormentados, syn conosçer su dolor nin »tormento» 1.

Tal es el carácter de la elocuencia de Valera.—Su palabra escrita, aunque autorizada, así en los reinados precedentes como en el de los Reyes Católicos, no estaba llamada á ejercer inmediato efecto en las deliberaciones políticas, como lo producia á la sazon la elocuencia de otros respetados varones. Fortuna ha sido de las letras patrias el que se hayan trasmitido á la posteridad algunas de estas peregrinas oraciones, y el que hayamos nosotros alcanzado la buena suerte de poseerlas 2. Á ella es en

1 Cód, F. 108. de la Biblioteca Nacional. El título de este tratado es: *Exortaçion de la paz, compuesta por Mossen Diego de Valera, dirigido al muy alto é muy exçelente príncipe don Juan II, rey deste nombre en Castilla.* Empieza al fól. 47 r. y alcanza al 59 v. del mismo MS., ya antes citado.

2 Débese este singular servicio á la ilustrada solicitud del diligente académico de la Real de la Historia, don Manuel de Abella, quien en su preciosa coleccion de MSS., á que dió título de: *Escritores coetáneos de la*

efecto debido el que nos sea dado inscribir entre los cultivadores de la palabra, demás del tantas veces citado don Gomez Manrique, los nombres, ya ilustres en la historia de Castilla, de un don Gutierre de Cárdenas y un don Luis Portocarrero, insigne trovador [1], un Andrés de Cabrera y un Alonso de Quintanilla, un conde de Haro y un conde de Alba de Liste, un doctor Rodrigo de Maldonado y sobre todos un don Pedro Gonzalez de Mendoza, gran Cardenal de España, á quien hemos visto asociado desde su primera juventud á la obra del *Renacimiento* literario y cuya grande autoridad en el Estado no reconocia rivales.

La oratoria se dirije, en boca de estos respetables varones, á llenar diferentes fines: cuándo tiene por objeto persuadir á la princesa Isabel, para que reciba por esposo al príncipe de Aragon; cuándo reanimar el esfuerzo de los heróicos defensores de Alhama; cuándo disuadir á don Juan Pacheco, marqués de Villena, y á don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, de la enemistad con que veian á Isabel y Fernando; ya mover el ánimo de los procuradores del reino para que opusieran las villas y ciudades su poder y su influjo contra la anarquía que devoraba el Estado; ya en fin fortificar el espíritu del rey para que llevase á cabo con varonil entereza las empresas por él acometidas. Conforme á la nobleza de los fines, aparecen á nuestras miradas estos oradores dignos, graves y respetuosos, bien que no menos poseidos del objeto, á cuyo logro aspiran, mostrando así que no el empe-

historia de España, recogió hasta cincuenta y tres fojas de un códice del siglo XV declinante, compuesto de los razonamientos, discursos y arengas, pronunciados durante el reinado de los Reyes Católicos por los más distinguidos personajes de aquel tiempo. Como se deja fácilmente colegir, este monumento, aunque muy lejano de su integridad, es de suma importancia en la historia de las letras españolas; por lo cual y por ser del todo desconocido hasta hoy, demás de las muestras que á continuacion ofrecemos, nos juzgamos obligados á consagrarle una *Ilustracion* entre las del presente volúmen. Á ella remitimos pues las observaciones particulares, que la expresada coleccion de razonamientos nos ha sugerido.

1 Tiene notables poesías en el *Cancionero* de 1511, y entre ellas un diálogo, que recordaremos con oportunidad. Se distingue entre los partidarios de la escuela provenzal cortesana.

ño de hacer vano alarde de retóricos, sino el anhelo de ser útiles á su patria, los mueve á hacer uso de la palabra, cuyo imperio iba en verdad destruyendo de dia en dia el yugo del hierro. Mas no por ello se abandonaban hasta el punto de aparecer desaliñados, exponiéndose á no ser oidos, y olvidando sobre todo cuanto exigia de los que ambicionaban título de oradores, la edad en que viven. Estas observaciones piden, en nuestro sentir, especial probanza; y ninguna más eficaz que la exposicion de algunos pasajes de las referidas oraciones. Procurando el Gran Cardenal disuadir al rey don Fernando de que concediese á don Alfonso de Portugal las treguas que en Zamora solicitaba, alzábase en su Consejo y le decia:

«Señor: por la reconçiliaçion é paz del umano linaje, Dios nuestro Re»dentor muchas ynjurias sufrió, é vos por la paz de vuestros regnos de»bés sofrir la ynjuria que paresçe averos fecho el rey de Portogal en »asentar con su gente ally donde asentó. Pero que la sufrays vos por »tregua de quinçe dias, no me paresçe que es serviçio vuestro nin honr»ra de vuestra corona real; porque venir él allí con ánimo de os ynju»riar, é procurar agora tregua de quince dias para poder alçar su real »en salvo ¿qué otra cosa sería syno aver cumplido todo su propósito de »fazer verdadera la fama de que su yntençion fué de divulgar en cómo »tenia puesto sitio sobre la çibdad, do vos estays, é que lo puso quando »lo entendió poner é lo alçó quando lo quiso alçar, é todo á su saluo, syn »resistençia ninguna?... Yo, Señor, fablaré en esta materia no como fijo »de la religion é ábito que resçebí, mas como fijo del marqués de Santi»llana, mi padre, que por el grand exerçiçio de las armas suyo é de sus »progenitores, fué experimentado en esta militar disçiplina. No es de su»frir, diria yo, Señor, á ningun cauallero, mayormente á un rey tan po»deroso como vos soys, que otro rey extranjero venga á ponervos sitio »dentro de vuestros regnos, quando quisiere, é lo levante syn daño, »quando entendiere que le cumple. Salvo nesçesidad constriñente; é si »esta tregua se fiçiese, estando el rey de Portogal en otro qualquier lo»gar de vuestros reynos, flaqueza mostrariamos é ventaja dariamos á los »portogueses que entraron é estan en ellos con tanto escándalo é ynjuria »vuestra é de todos vuestros súbditos. Pues mucho mayor flaqueza nues»tra pareçeria, sy se otorgase, avyendo venido é estando alli donde está, »la qual estada, no á la grandeza de su hueste, no á la fuerza de su vir»tud, nin menos á la flaqueza de vuestro poderío se deve ymputar; mas »á la disposiçion que fallaren, para ynpedir la salida de vuestros caua»lleros, caso que muchos más fuesen que los portogueses. Este ynpedi»mento quitado ¿quién ynpidiria la venganza de la injuria?...»

Don Pedro Gonzalez de Mendoza pone delante del rey con la misma energía los males que habian de seguirse, perdida la reputacion militar, y termina su oracion, ofreciendo su propia vida para la empresa aconsejada por su elocuencia y patriotismo.—Dirigiendo su voz á los procuradores del reino, movíalos Alonso de Quintanilla á votar la institucion de las *Hermandades*, empezando del siguiente modo su memorable razonamiento:

«Non sé yo, Señores, se pueda morar tierra, que su destruyçion propia non siente; á donde los moradores della son venidos á tan extremo »ynfortunio que han perdido la defensa, que aun á los animales brutos »es otorgada. Non nos deuemos quexar por çierto, Señores, de los tira»nos; mas quexémonos de nuestra covardía: nin nos quexemos de los ro»badores; mas quexémonos de nuestro gran sufrimiento, de nuestra ne»gligençia, de nuestra discordia é de nuestro malo é poco consejo, que »los ha criado é de pequeño número ha fecho grande é poderoso. Ca syn »dubda, si buen consejo toviésemos, ni oviera tantos malos, nin sufrié»ramos tantos males. É lo más grave que yo siento, es que aquella li»bertad, que la natura nos dió é nuestros progenitores ganaron con buen »esfuerço, nosotros la avemos perdido, é cada dia perdemos, con covar»día é caymiento sometiéndonos á aquellos que, si razon é consejo to»viésemos, poca honrra se ganava en los tener por siervos é merçenarios. »De lo qual, sy non nos libertamos podiendo, ¿quién podria excusar que »non cresca más su tiranía é nuestra subjeçion, [seyendo] sojebtos á ma»los é perversos honbres, que ayer eran servidores é oy los vemos seño»res, porque tomaron ofiçio de robar?... Non heresdastes por cierto, Se»ñores, esta subjeçion que padecés, de vuestros anteçesores: los quales, »como quiera que fuesen pequeño número, en aquella tierra de las As»túrias, do yo soy natural, pero con deseo de libertad, como varones, »ganaron toda la mayor parte de las Españas, que ocupavan los moros, »enemigos de nuestra santa fé. É sacudieron de sy el yugo de servidum»bre que tenian. Ni menos tomamos dotrina de aquellos buenos caste»llanos que fizieron el estátua del conde Fernand Gonzalez, su señor, é »siguiéndola, ganaron libertad para él é para ellos: ni menos la tomamos »de otros notables varones, cuya memoria es inmortal en las tierras, por»que ganaron libertad para sí é para sus regnos é provincias: los quales »ovieron gloria en ser libres, é nosotros avemos pena por ser subjectos. »Muchas vezes veo, Señores, que algunos sufren con poca paçiençia el »yugo suave, que por ley é razon devemos al çetro real, é nos agravia»mos é gastamos é aun trabajando buscamos forma para nos libertar de »él; é desta otra subjeçion que pecamos en sufrir, por ser contra toda »ley divina é humana, ¿no trabajaremos é gastaremos por ser exentos?... »No puedo yo por çierto, Señores, entender cómo pueda ser que la nas-

»çion castellana, que nunca buenamente sufrió ynperio de gente extra-»ña, agora por falta de buen consejo, sufra cruel señorío de la suya é de »los malos é perversos della»; etc.

En el mismo tono y con la misma energía prosigue Alonso de Quintanilla excitando el patriotismo de los procuradores del reino, proponiéndoles los medios de llevar á cabo la constitucion de las *Hermandades*, de cuyo establecimiento pendian la paz y seguridad interior de Castilla.—Amenazado en Alhama por las huestes del rey granadino, excitaba don Luis Portocarrero el valor de sus defensores en notable arenga (razonamiento), que empieza de este modo:

«Bien sabeis, caballeros, que fuystes escogidos en la hueste del rey y »de la reyna, nuestros señores, por varones esforçados para sofrir los pe-»ligros é pasar los trabajos, que en la guarda de esta çibdad se requieren, »é de vuestra voluntad ofreçistes á ello vuestras personas, por aver honr-»ra en esta vida é gloria en la otra. Asy mismo aveys mostrado fasta aquí »devoçion de buenos xripstianos y esfuerço de notables varones en la »defensa destos muros, é ofensa de los moros, de quien esperamos ser »çercados é combatidos. Agora estos capitanes é yo avemos sabido que »despues quel rey alçó el real, que tenía sobre la çibdad de Loxa, avés »mostrado flaqueza en algunas fablas, diziendo unos á otros que esta »çibdad se deve desamparar por el peligro sin remedio que en ella se »espera. Y si ello es asy, bien damos á entender que mostramos esfuer-»zo fengido quando no era menester, pues que del verdadero fallesçe-»mos, quando es nesçessario. Verdad es, cavalleros, que el rey, no por »desbarato que fiziesen los moros, mas por desconçierto que fizieron los »xripstianos, alçó el real que tenía puesto sobre la çibdad de Loxa, é »que es vuelto con toda su hueste á la çibdad de Córdoba; y aun quiero »que sepays que por esta cabsa nosotros quedamos aquí sin aquella es-»peranza del próspero socorro que primero teniamos; pero sy vençidos »ya de flaqueza, acordássemos desamparar esta çibdad, que fué de nos-»otros confiada, ¿por qué logar os paresçe salvar la vida de todos, pues »veemos que uno sólo que enbiamos, á grand ventura se puede salvar »que no sea preso ó muerto?... Mucho querria yo, caualleros, que sy »provais el peligro que recelais, esperando, remediásedes á la muerte que »se espera, fuyendo; é si en lo uno é en lo otro áy peligro, escogiésemos »el menor daño é mayor honrra, segund que omes esforzados lo deuen »fazer, é por que esperando es çierta la gloria, é fuyendo non es cierta la »vida. Á mí paresçe que deuemos graçias á Dios, á quien plugo que á »nosotros más que á otros se ofresçiesse este caso, en el qual dando buena »cuenta á Dios de nuestras ánimas, al rey de su çibdad, al mundo de

»nuestra virtud, fagamos larga por fama esta vida breve de dias, ma»yormente que no nos vienen de nuevo los trabajos, las vigilias, los pe»ligros, é las otras nesçessidades que en la defensa desta çibdad se re»querian, quando nos ofresçimos á la guardar, todo nos fué presente. »Agora, sy por solo miedo, syn ninguna fuerza desamparássemos estos »muros, que nos fueron encomendados, de razon seriamos reputados co»mo los omes liuianos que se ofresçen á toda cosa sin deliberaçion, é se »retraen della con vergüenza» 1.

El esforzado cuanto elocuente caudillo, á cuya nobleza tenian confiada los Reyes Católicos la ciudad, arrancada al poderío del Islam por el heroismo de don Rodrigo Ponce de Leon, lograba encender con sus generosas palabras el ánimo de sus capitanes y soldados, disponiéndolos á larga y decidida defensa.—La elocuencia llenaba pues bajo multiplicados aspectos los altos fines de su natural instituto, siendo por cierto muy sensible para nosotros el no poder presentar aquí nuevos extractos de los *Razonamientos* arriba mencionados, por la necesidad de completar el cuadro general de los estudios, durante el reinado de Isabel I.ª No creemos lícito sin embargo olvidar que sobre mostrarnos las oraciones que á dicha han llegado á nuestros dias, la justicia con que fueron designados con título de oradores aquellos respetables ingenios; sobre señalarnos el camino que iba siguiendo el arte de la oratoria y el predominio que ya alcanzaba la palabra, nos revelan con las dotes y condiciones personales de sus autores, los progresos que en tal concepto realizaba la lengua castellana, acreditando, á pesar de los escritores ascéticos, la docta declaracion de Antonio de Nebrija.

Ni dejó de tener la elocuencia profana, si es lícito llamarla así, otros cultivadores, que ya se inclinaron al terreno de la política, ya se limitaron al campo de la filosofía moral, que tan abundante cosecha habia dado en edades precedentes. Notable es entre otros muchos tratados, bajo el primer aspecto, el dirigido á la Reina Católica por uno de sus criados, con el propósito altamente político de protestar, á nombre de los labradores y aldeanos, de las vejaciones y tiranías que recibian aquellos de

1 Véase la *Ilustracion III.*ª de este tomo.

la nobleza. El autor, que confiesa ser «un pobre castellano con algo de portugués» [1], adoptando en parte la forma alegórica, supónese conducido, en medio de contradictorias meditaciones, á una fresca fuente, adonde vé llegar un respetable varon, con apariencias de gran príncipe, y que frisaba apenas con los cuarenta años [2]. Mostrábase este personaje como dominado de afanosos pensamientos; y saltando del caballo, recostábase junto á la fuente, para buscar en la soledad algun sosiego. Pero no bien habia descendido, cuando vió acercarse un rústico, que sin curarse de él, se entregaba tambien al descanso en aquel lugar

1 Guárdase tan estimable tratado en la Biblioteca Nacional bajo la marca S. 219. Es un códice en 4.º, encuadernado en tafilete, sobre labores de relieve, y escrito con grande esmero en los postreros dias del siglo. En la cubierta se lee: *De cómo son los pensamientos variables*, lo cual ha dado motivo á suponer en los índices que este es el título del tratado, cuando sólo se refiere á las primeras palabras del mismo. Preceden al texto en dos fólios ocho estrofas de diez versos de arte real; y terminado aquel, siguen otras tres de igual combinacion y metro. Las del principio forman la dedicatoria á la Reina Isabel, y empiezan:

Reyna de muy gran grandeza,
y en todas cosas gran reyna, etc.

En las últimas se excusa de la pequeñez de su ingenio, y despues de mostrar que no es Salomon, Tulio ni Virgilio, etc., añade:

Ni soy Cratipo ateniés,
ni soy Anfion thebano,
ni Homero, ni Lucano;
mas un pobre castellano,
con algo de portugués.

Esta es la única referencia, que en tan interesante tratado hallamos á su autor. En la parte interior de la cubierta precede no obstante á la signatura la palabra *Plasencia.* ¿Podrá tener alguna relacion con el mismo?

2 Esta circunstancia nos lleva á considerar la fecha en que el libro de que hablamos, fué presentado á la Reina. Si, como pensamos, el autor quiere pintar en este príncipe al rey don Fernando, ya en la edad de cuarenta años, es evidente que no pudo hacerlo antes de 1492. Don Fernando habia nacido en 1452. Así pues, al ser presentado este peregrino libro á la reina doña Isabel, se habia realizado la conquista de Granada, empresa á que parece aludir el autor, cuando afirma que no sabria decir su lengua la suma de proezas llevadas á cabo en tan feliz reinado. De cualquier modo no juzgamos impertinente la observacion indicada.

deleitoso. Al fin el caballero, atribuyendo á la antigua ojeriza, con que los labradores miraban á los nobles, el proceder nada respetuoso del campesino, rompia el silencio, no sin manifestarle la calidad de su persona. Alentado el labriego, al saber que era el rey, haciale presente con ingénua franqueza que todos los hombres habian nacido igualmente dueños y señores de cuanto en el mundo existe, por lo cual debian los pequeños reputar como usurpadores á los grandes señores y magnates, pues que su derecho en fuerza habia comenzado y por fuerza deberia acabar, mayormente cuando el descomedimiento era tan contínuo y los rústicos apenas abrigaban ya paciencia para sufrirlo. Era en la sociedad necesario el rey, como la cabeza en el cuerpo; mas para llevar título de bueno se habia menester que sólo por virtuoso merecimiento señorease. Replicaba el rey al labrador que la comunidad de bienes, al principio del mundo procedió de la falta de cultura y de las escasas necesidades de los hombres; pero que ya no podia consentirse, sin grave injusticia y daño de los que no tenian en el trabajo descanso. No premio del trabajo, mas tiranía cruel hallaba el rústico en la hereditaria posesion de las riquezas, cuya constitucion llenaba de amargura á los pobres, quienes trabajaban para que otros holgadamente gozasen. «Nosotros (añadia) llenos de miserias, somos por muchas maneras »despechados. Nosotros llenos del creçido trabajo, los reyes y »grandes señores os llevays todo el provecho. Pues segun estas »obras, pequeña enemiga os tenemos é no con razon ningun fijo»dalgo, ni dende arriba, de nos quexarse puede. Antes nos de »vosotros sí, é mayormente de aquellos que nuestros se son, é »que usurpando el hábito militar, vulgarmente escuderos se lla»man. Mas verdad diçiendo, magnánimo rey, todo seria en fin »bueno de comportar, si las nuestras cosas con robo contínuo »destruir no viéssemos».

Esquivando el rey la respuesta, insiste el labrador en representar los males que aquejan á los aldeanos, porque de su trabajo y sudor se mantienen los *gastos reales*, la pompa de los magnates, el desatentado lujo de los palaciegos y la insultante riqueza de los contadores. Estrechado así el rey, objétale que sus trabajos y los de los grandes tienen mayor mereci-

miento, por ser de espíritu; á lo cual responde el rústico manifestando que los trabajos de los labradores lo son de espíritu y de cuerpo. Acusado por el príncipe de consejero interesado, repónele en fin que á los reyes, que aman la verdad, cumple siempre el oirla, y á los vasallos que anhelan el bien, el decirles las cosas grandes y pequeñas, con la verdad en todo. Deber es del rey acudir al daño, que pide reparacion más urgente, como la sangre acude en el cuerpo allí donde más falta hace.—La llegada de los caballeros y cortesanos, que vienen en busca del rey, interrumpe el diálogo, no sin que el príncipe muestre al rústico que tendría placer en oirle de nuevo, y sin que le añada el labriego la conveniencia de conservar en la memoria cuanto le habia manifestado, para bien suyo y de su reino.

Reputando el autor aquellas cosas merecedoras de ser conmemoradas, escribíalas *como mejor supo*, formando breve tratado, no indigno, en su sentir, de ser dedicado, como lo hizo, á la Reina Católica. La importancia de un libro así concebido y escrito con señalada ingenuidad y desembarazo, puede fácilmente comprenderse, al recordar el nebuloso reinado de Enrique IV y los desmanes de todo género, cometidos por la nobleza, con mengua de la justicia y vilipendio del trono. El autor es sin duda intérprete del sentimiento popular de Castilla, reflejado en las *Coplas de Mingo Revulgo*, y en los más formales tratados de don Gomez Manrique y Juan Alvarez Gato: su lenguaje, que en los presentes tiempos pareceria á algunos por extremo osado y peligroso, era irrecusable prueba de acendrada lealtad para una reina como Isabel I.ª, que vió sin duda en la llaneza y sencillez del rústico, si no las legítimas aspiraciones de los aldeanos, la justicia al menos de las quejas, que se elevaban aun contra la nobleza. Lástima es por cierto que al trazar el cuadro, en que vemos animarse la figura del rey de Castilla y la personificacion de su pueblo, no se hubiera olvidado el autor por completo de sus anhelos eruditos, para haber dado á todo el libro el tono y colorido, que resplandecen principalmente en el diálogo [1].

1 Lo peregrino de este tratado nos mueve á incluirlo en las *Ilustraciones*. En él verán los lectores confirmadas estas observaciones críticas, como

Y la misma observacion crítica nos sugieren las obras del canónigo toledano, Alonso Ortiz, á quien arriba hemos aludido, en lo que más inmediatamente se refiere á sus tratados de filosofía moral, donde aspira á ganar estimacion de elocuente. Son estos la *Consolatoria*, dirijida á la princesa de Portugal por la muerte de su esposo, y la *Gratulatoria*, dedicada á los Reyes Católicos, por la final conquista del imperio mahometano, con la rendicion de Granada. Ortiz, que escoge por intermediaria á la reina Isabel, para llevar el consuelo al ánimo angustiado de su desafortunada hija, dominado por el afan de aparecer docto, quita al lenguaje en el primer tratado toda espontaneidad y soltura, sin que acierte en consecuencia á tocar la verdadera cuerda del sentimiento, por hablar siempre *retoricado* y elocuente. Más espontáneo, al mostrar su regocijo por el gran triunfo del cristianismo en Granada, cede no obstante el canónigo de Toledo con excesiva frecuencia al afan erudito, lo cual hacen todavia más sensible los verdaderos arranques de elocuencia, que le inspira la idea de la total libertad de la Península Ibérica y de su futura felicidad, arrojado ya de sus últimos baluartes el enemigo de su Dios, que la habia esclavizado por el espacio de ocho siglos. En estos momentos, en que hablaban al par en los labios de Alonso Ortiz el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico, que una y otra vez habian resplandecido tan enérgicamente en los escritores castellanos, alcanzaba el ambicionado galardon, que buscaba en balde por el camino de la afectacion imitadora. Sus obras, más afortunadas que los *Razonamientos* juzgados arriba y que el libro contra las tiranías de la nobleza, vieron la pública luz en Sevilla el año de 1493, comprendiendo otros tratados no insignificantes, si bien no ofrecen el carácter literario de los referidos [1].

notarán cuán infundado es el título que se ha intentado poner al códice. El autor decia en efecto sobre el particular en los versos preliminares:

Y porque no me derrame
en este estilo y dulzura,
Vuestra Exçelençia muy pura
se sirva desta escritura,
que no sé cómo la llame.

1 Mendez, *Paleografía española*, pág. 194; don Nicolás Antonio, *Bi-*

Aparecia pues la elocuencia, ya en el púlpito y en los libros ascéticos, ya en las deliberaciones de los Consejos reales y de las Asambleas nacionales, ya en las producciones de la filosofía moral, fluctuando entre las esferas eruditas y las populares; fenómeno digno de madura contemplacion, porque revelaba bajo nuevo punto de vista el estado general de los espíritus, mostrando por una parte el imperio que ejercian las artes del *Renacimiento*, y descubriendo por otra la fuerza y vigor que los elementos, propios de la cultura ibérica, tenian en la vulgar literatura. Mas si bastan las indicaciones y los modelos que dejamos expuestos, para confirmacion de hecho tan importante como fecundo, durante el siglo XVI, no juzgamos menos eficaces las pruebas que nos ofrecen otros géneros literarios, entre los cuales llama desde luego nuestra atencion la novela, y más principalmente la que ha merecido título de *caballeresca*.

Fijamos ya en lugar oportuno, así el momento en que este linaje de ficciones toman plaza en la literatura española, como el camino que habian traido y los esfuerzos que se hubieron menester para que aquel fenómeno literario llegara á realizarse, produciendo legítimos frutos [1]. Contemplamos despues cómo bajando de las altas esferas de la sociedad, donde habian echado sus primeras raices, cundian de tal manera entre los eruditos y alcanzaban tanto influjo, que lograron extraviar la historia, adulterando las autorizadas narraciones de los primitivos cronistas [2]. Vímoslas tambien produciendo singular y saludable reaccion en las regiones del sentimiento patriótico, que acudió generoso á contraponer á los héroes fantásticos del mundo de la caballería los héroes reales de la reconquista [3]; y hallámoslas en fin revistiendo las formas del arte alegórico, para conservar entre los eruditos del siglo XV su

bliotheca Nova, t. I, pág. 39; Ticknor, *Historia de la Literatura española*, t. I. Primera época, cap. XXII.

1 Véase el cap. I de este II Subciclo, t. V.

2 Tomo V, cap. V de este II Subciclo.

3 Id. id. ad finem.

estimacion é influencia [1]. Así acariciadas y cultivadas, iban extendiendo las ficciones caballerescas el círculo de su accion, cuando tres hechos de diversa naturaleza, bien que coexistentes y no contrarios entre sí, conspirando virtualmente á los mismos fines, vinieron á darles extraordinario incremento entre los populares, grangeándoles por último el señorío de la amena literatura. Tales son: la introduccion de la imprenta en los dominios españoles; el renacimiento clásico de los estudios de la suerte y con las tendencias formales que dejamos reconocidas, y la singular situacion, en que aparecian pueblo y nobleza, consumada la obra acometida ocho siglos antes en Covadonga.

Habian logrado al par la estimacion de los doctos las fantasías del ciclo breton y del ciclo carlowingio. Las historias de *don Enrique fí de Oliva*, de *don Tristan de Leonis*, de *Jofre y Brunesinda* (Tablante de Ricamonte), de *Lanzarote del Lago* y de *Flores y Blanca Flor* y otras de igual arte, traidas al romance de la España Central en la primera mitad del siglo [2], salian de nuevo á pública luz, impresas en los últimos dias del mismo y en los primeros del siguiente, no sin que algunas de estas ficciones excitaran la musa popular, que les consagra desde luego muy estimables cantares [3]. Con

1 Tomo VI, cap. XII de este Subciclo.

2 Tomo VI, pág. 338, cap. XII.

3 *La Historia de Enrique fi de Oliva, rey de Iherusalem, emperador de Constantinopla*, fué impresa en Sevilla *por tres alemanes*, reproduciéndola en la misma ciudad en 1533 y 1545: el *Libro del esforçado caballero don Tristan de Leonis é de sus grandes fechos de armas,* vió la luz pública en Valladolid, 1501, y se reimprimió en Sevilla el año de 1533 y 1534 por Juan Cromberger y Domínico Robertis:—*la Crónica de los nobles cavalleros Tablante de Ricamonte y Jofre* (Gofredo), *hijo de Donason*, se dió á la estampa en Toledo el año 1513, apareciendo de nuevo en la misma ciudad el año de 1526 y en Sevilla el de 1599:—la *Historia de Lanzarote* se imprimió en Toledo por Juan de Villaquiran bajo el título de: *La demanda del Sancto Grial con los maravillosos fechos de Lançarote y de Galaz, su fijo*, en 1515, y veinte años adelante en Sevilla:—la *Historia de Flores y Blanca Flor, rey y reyna de España y Emperadores de Roma*, se estampó finalmente en 1512 por Arnao Guillen de Brócar (Logroño?), y se reprodujo varias veces sin lugar ni año hasta el de 1691, que la reimprimió

ellas venian á compartir las aficiones de la muchedumbre las no menos aplaudidas historias de *Oliveros de Castilla y Artús de Algarve*, de *la linda Melosina*, del *Baladro de Merlin*, del *Conde Partinuples*, del *Caballero Floriseo*, del *Caballero Cifar* y de otros cien paladines de igual estofa [1], entre los cuales to-

en Sevilla Lúcas Martin Hermosilla.—De todos estos libros de caballerías se han hecho despues repetidos extractos, que andan en poder de la muchedumbre y en nuestros dias no escasean, recorriendo en manos de los ciegos las villas y aldeas con no poca fortuna, merced á las prensas de Marés, editor en Madrid de todo género de poesías, cuentos y relaciones populares y aun vulgares. La historia del Conde Flores produjo en el suelo asturiano, acaso en el mismo siglo XV de que tratamos, bellísimos romances, que hemos recogido de boca de las aldeanas y que forman parte de la coleccion, que tenemos preparada para darla á luz en ocasion oportuna. Son dos versiones que empiezan:

I.ª Era Sara reina mora,
reina de la morería, etc.
II.ª Sal á cazar, el rey moro,
á cazar como solías.

1 Dióse á luz la *Historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y Artús d'Algarve* en Burgos el año de 1499, y despues en Valladolid, 1501; Valencia, 1505; Sevilla, 1510, y Alcalá de Henares, 1604, habiéndose impreso despues muchas veces en extracto:—la *Historia de la linda Melosina* en Tholosa, por Juan de Paris y Estevan Clebati, el año de 1489; Valencia, 1512, y Sevilla, 1526:—el *Baladro del sabio Merlin* con sus profeçías, en Burgos, por Juan de Burgos, el año de 1498, y con la *Demanda del Santo Grial* en Sevilla, 1500:—el *Libro del esforçado cauallero Conde Partinuphes*, que fué emperador de Constantinopla, en Alcalá de Henares, por Arnao Guillen de Brócar, en 1513; Toledo, por Miguel de Egaña, 1526; Burgos, por Juan de Junta, 1547, y en otras ciudades durante aquel siglo y los siguientes:—el *Libro del cauallero Floriseo* en Valencia, por Diego Gumiel, 1516:—la *Corónica del muy esforçado y esclareçido cauallero Çifar*, por Jacobo Cromberger, Sevilla, 1512 (dícese nuevamente impresa). Considerando el universal influjo que alcanzan estas ficciones, no es posible olvidar la peregrina *Crónica llamada el Triunfo de los nueve de la Fama*, donde se hallan consociados *Josué, David, Júdas Macabeo, Alexandre, Héctor y Julio César* con el rey *Artús, Carlo Magno y Gofredo* (Godufroy) *de Bullon*, apareciendo así en extraña mezcla la historia sagrada, la gentílica y la caballeresca, ya real, ya ficticia. Esta singular *Crónica*, que fué dedicada en su orígen á Cárlos VIII de Francia, apareció en España bajo los auspicios de don Juan III de Portugal, «con la *Vida del*

maban tambien plaza célebres personajes históricos, que ya se referian al antiguo mundo, como nos indica, entre otras, la *Historia del rey Vespasiano*, ya á la edad media, de que es eficaz comprobante la *Historia de Roberto el Diablo*, que halla al fin en el teatro nacional notable acogida [1]. Generalizados en tal manera los libros de caballerías por medio de la imprenta y repetidos una y otra vez los ensayos para darles carta de naturaleza en nuestro suelo, halagaron por extremo aquel espíritu aventurero, que se habia despertado en las clases populares, al verse ya triunfantes de la morisma; y dominando su fantasía, llegaban á formar la principal fuente de sus solaces y recreaciones.

Consignado dejamos, al trazar el cuadro general del reinado de Isabel I.ª, cómo se insinúa entre los doctos aquella manera de desden, que naciendo del respeto y la admiracion de las obras de la antigüedad clásica, se reflejaba inmediatamente en cuanto no reconocia el mismo orígen; manera de proscripcion que alcanzando á los libros de caballerías, despojaba á la literatura andantesca del predominio, que habia ejercido hasta entonces en las regiones eruditas. Lo que menospreciaban los doctos por referirse á los tiempos medios, que empezaban ya á ser designados con título de *bárbaros*, fué acariciado por los populares, por la misma razon de recordarles hazañas y empresas de otros dias, que no podian ya repetirse en el mundo de la realidad política. Mientras los cantores de la muchedumbre se aficionaban á los héroes caballerescos, que se suponia haber peleado contra la morisma, hermanábase con ellos en los sentimientos religiosos y pa-

muy famoso cauallero Beltran de Guesclin, etc., nuevamente trasladada por Antonio Rodriguez Portugal, primer rey de armas» del expresado príncipe. El prólogo está escrito en portugués: el texto en castellano, lo que prueba una vez más la influencia de la España Central en las esferas literarias, no menos que la actividad intelectual desarrollada á la sazon en todos los ángulos de la Península Ibérica.

1 *La Historia del rey Vespasiano* se imprimió en Sevilla por Pedro Brun el año de 1498; la *Vida de Roberto* (admirable y espantosa) en Burgos, el de 1509, reproduciéndose en 1530 (Alcalá de Henares, por Miguel de Eguia), y en 1532 (Sevilla, por Fernando Maldonado).

trióticos, en el amor y el respeto á la justicia y en el odio á todo linaje de tiranías el pueblo de los Cides y Fernan Gonzalez, no sin que esta singular manera de consorcio, nacido de accidentes externos, aunque de eficaces efectos en las esferas de la actualidad, dejara de atraer una y otra vez las censuras de aquellos que más lo estrechaban con su exclusivismo; censuras que tomaron cuerpo en todo el siglo XVI, apareciendo en diversos terrenos y bajo diferentes formas, hasta inspirar el genio inmortal de Cervantes.

Pero que esta condenacion, ya formulada por escrito, no podia producir el fruto que anhelaban los doctos y alguna vez desearon los legisladores, lo persuade la consideracion del estado político, en que aparece España trás el triunfo decisivo de Granada, detenidas de pronto las espontáneas corrientes de su desarrollo social y político, é iniciado en consecuencia el fatal divorcio que iba á operarse entre el pueblo y la nobleza, de que dieron en breve sangriento testimonio los campos de Villalar, cualquiera que fuese la causa primordial de las Comunidades. No volvió ya el pueblo ibérico á pelear *pro aris et focis*, al lado de sus magnates, recibiendo en el campo de batalla el bautismo de la nobleza y obteniendo, como en siglos precedentes, el premio de su valor en los repartimientos de las ciudades y provincias conquistadas. Excitada la actividad de sus hijos por la popular conquista del Nuevo Mundo, donde veian en cierto modo reproducirse las maravillas del mundo andantesco, ya derribando imperios como los de los Incas, ya dando cima á empresas tan colosales como la de Méjico, no tuvieron á gala, cual en otros dias, el combatir bajo las banderas de sus señores, relajándose en consecuencia el misterioso lazo que los habia unido en un sólo fin durante muchos siglos y quebrantándose aquel espíritu de íntima unidad histórica, que habia resplandecido tan enérgicamente en los cantos de la muchedumbre.

Ni fué tampoco dado á la nobleza española tender, como antes, su mano amiga á las bélicas virtudes de los populares en una guerra tan santa como la que habia merecido el nombre de *guerra de Dios*, prosiguiendo así la alianza, que tiene fundamento y principio en las asperezas de Astúrias. Llamada al cen-

tro de Europa, para someter, al frente ya de mílites de oficio, al imperio de los Reyes de España nuevos reinos y señoríos, que gozaron antes de integridad é independencia, ni la anima el puro entusiasmo, que engendra la idea de llenar altos deberes para con la madre patria, ni le era posible responder á los generosos afectos de la muchedumbre, haciéndolos suyos y constituyéndose en su legítimo representante.—Separados pues fatalmente pueblo y nobleza, y careciendo el primero en el mundo de la realidad de héroes distintos de los que ambos habian levantado unidos sobre sus hombros, no puede maravillarnos que acudiese á las esferas ideales, para buscar en ellas nuevos objetos de admiracion, ya que no de cariño, hallándolos en tan doloroso extravío precisamente en el mundo de la caballería andantesca.

No faltó en verdad el patriotismo al respeto de los antiguos héroes de Castilla, reproduciéndose el generoso empeño que habia un siglo antes contrapuesto los grandes nombres de la historia nacional á los nombres consagrados en la literatura caballeresca. De las grandes crónicas generales, debidas á los siglos XIII y XIV, volvieron á sacarse, no sin que el sentimiento de actualidad imprimiese en ellas su sello, las narraciones populares de la vida del Cid, de Fernan Gonzalez y de los Siete Infantes de Lara, hermanándose con estas y otras historias análogas la del Rey Santo, cuyo nombre era de cada dia más respetado y querido del pueblo ibérico [1]. Pero semejante protesta, á

[1] Ya antes de ahora hemos hablado de las varias versiones de la historia del Cid, que se dieron á luz á fines del siglo XV y principios del XVI con título de *Crónicas* (tomo III, cap. II; tomo IV, cap. XX): al sentimiento que procuramos caracterizar en el texto, fué sin duda debida la repeticion de las ediciones en Sevilla, Toledo, Alcalá de Henares, Bruselas, etc. (1526,—1541,—1566,—1568,—1589,—1604). La *Crónica de Fernan Gonzalez*, extractada de la *Estoria de Espanna* del Rey Sabio, apareció impresa en 1509, en Sevilla, por Jacobo Cromberger, y se reprodujo en Burgos, 1516, por Fadrique Aleman de Basilea y por Juan de Junta, 1530, 1537 y 1546; Sevilla, por Doménico de Robertis, 1542; Salamanca en 1547 por el citado Junta; Alcalá de Henares, por Sebastian Martinez, 1562; Toledo, por Miguel Ferrer, 1566; Bruselas, por Juan de Montmaerte, 1588, etc., etc.

que pareció responder poco adelante la musa erudito-popular, acudiendo á las mismas crónicas para hallar materia á sus cantos, lejos de refrenar la ya indicada corriente de los instintos de la muchedumbre, era la más fehaciente prueba del predominio, que alcanzaban los libros de caballerías, predominio considerado al cabo por los hombres doctos como ofensivo á la moral y peligroso al sentimiento patriótico. Á los esfuerzos repetidos para enriquecer la literatura española con las creaciones de ambos ciclos caballerescos; al decidido empeño, mostrado desde el siglo precedente para dotarla de obras originales, á cuya cabeza contemplamos ya el *Amadís de Gaula*, acaudalado antes de mediar el siglo XV con la historia de *don Florestan*, su hermano, se unieron pues al declinar la misma centuria, en toda la Península Ibérica, nuevos y no desafortunados ensayos, precursores de aquel extraordinario movimiento que es al fin calificado de doloroso delirio por el inmortal manco de Lepanto. Entre otras producciones menores, que caen dentro del reinado de Isabel y de Fernando, lícito nos será recordar aquí las historias del *rey Canamor é del Infante Turrian, su fijo* [1], del *Infante Adramon*, del *Caballero Marsindo, fijo de Serpio Lucelio, príncipe de Constantinopla*, y las más aplaudidas de *Tirante el Blanco* y de *don Palmerin de Oliva*, padre este, como el *Amadís de Gaula*, de numerosa prole de caballeros andantes, que viven en el aplauso popular durante el siglo XVI.

No es posible, dada la excesiva extension de estas historias, el hacer aquí detenido análisis de todas ellas. Algunas no han logrado hasta ahora ser mencionadas por los críticos, ni alcan-

En todas estas ediciones termina la *Crónica* con la patética historia de los *Siete Infantes de Lara*.—La *Crónica del Santo rey don Fernando III*, aunque desgajada ya de la *Estoria general* escrita por su hijo, desde la época á que nos referimos y tal vez antes, no se imprimió, que sepamos, hasta 1566 (Medina del Campo, por Francisco del Canto).

1 De este peregrino libro examinamos en la Biblioteca del Escorial un precioso ejemplar, bajo la marca 4. s/s. a. 28, de 1845 á 1846. Figuraba entre las más estimables ediciones que posee la referida Biblioteca. En años posteriores no le hemos ya encontrado, lo cual nos ha sucedido tambien con otros impresos y MSS.

zaron tampoco la fortuna de ver la pública luz, al salir de manos de sus autores; circunstancias ambas que sobre favorecer muy poco su popularidad, parecen disuadirnos de fijar en ellas muy particularmente nuestras miradas. La *Historia del Infante Adramon*, llamado asimismo el *Príncipe Venturin* y el *Caballero de las Damas*, afectando el tono y disposicion general de una antigua crónica, se divide no obstante en seis libros, y estos en crecido número de capítulos, desarrollándose la accion en Polonia, Inglaterra (Bretaña) é Italia, y siendo al fin coronado en Roma como rey aquel valeroso príncipe, que habia obtenido, por su valor y sus virtudes, la honra de ser nombrado *gonfalonier de la Iglesia* [1]. Más voluminosa y cargada de aventuras, en que dá el autor rienda suelta á la fantasía, hacinando los desafíos, los pasos honrosos y los combates con gigantes y endriagos, las peripecias y los encantamientos, los viajes maravillosos y las guerras portentosas que levantan y destruyen á placer tronos é imperios, es la *Historia del caballero Marsindo*, á la cual se une tambien la no menos sabrosa de su hijo, el infante Paunicio. Y sin embargo este peregrino libro, todavia no conocido de los doctos, es sólo una parte de otra más larga historia, que tiene raiz y fundamento en las aventuras de Serpio, padre de Cárlo-Lucelio, príncipe de Constantinopla, y de la hermosa reina Gracisa, su mujer, historia que es mencionada en las primeras líneas del mismo libro, cual monumento principal, haciéndose en las últimas páginas mencion de otro tratado, donde se narran las aventuras de tan renombrada familia y del príncipe Paunicio *más conplidamente* [2].

1 Custódiase este singular monumento en la Biblioteca Imperial de París, bajo el núm. 10.204. Es un volúmen de letra del siglo XV declinante: compónese de seis libros: el primero consta de treinta y tres capítulos; tiene el segundo treinta y nueve; quince el tercero; cuarenta el cuarto; el quinto treinta y cinco, y veinticuatro el sexto y último. Poseemos copiosos extractos del mismo, sintiendo el no poder exponerlos en este sitio: ofrecemos no obstante esmerado facsímile.

2 Perteneció el único MS. que conocemos de la *Historia del cavallero Marsindo* á la biblioteca del cronista don Luis de Salazar, últimamente incorporada á la de la Real Academia de la Historia, donde se custodia bajo la

Constantinopla y Roma, aquellas dos famosísimas rivales de la edad-media, que tan vivamente herian con su grandeza la imaginacion de los pueblos de Occidente, ofrecen en sus respectivos imperios el principal teatro, donde se realizan los hechos que constituyen la maravillosa *Historia del cavallero Marsindo,* terminando la de su hijo Paunicio en las regiones de África. Nacido en el mar, circunstancia de que recibe Marsindo su nombre, se halla predestinado para romper toda suerte de encantamientos, sacando del yugo de sus tiranos doncellas, princesas y reinas, y destruyendo imperios poderosos al sólo esfuerzo de su brazo; virtudes que trasmite á su hijo, quien logra conquistar tambien para sí y sus descendientes antiguos y muy temidos reinos, que arranca en África con invencible esfuerzo de las garras de la morisma, destruyendo el poderío del Miramamolin, hasta entonces no contrastado. Esta accion general, á que se enlazan extraordinario número de aventuras, ahogando bajo su peso y balumba el principal interés de la fábula, al propio tiempo que nos trae á la memoria, por la materia poética, las maravillosas empresas de los Doce Pares, con los principales poemas narrativos del parnaso provenzal, nos dá á conocer el momento histórico, en que el libro del *Caballero Marsindo* se escribe y el sentimiento que lo inspira, siendo para nosotros indudable que es posterior á la conquista de Granada [1]. Para que

marca L. 75. En su primera foja leemos: ...*El libro del virtuoso y esforçado cavallero Marsindo, hijo de Serpio Luçelio, prínçipe de Constantinopla*, y empieza el texto: «Ya vos avemos contado cómo despues de ser »salida de la prision y escapada de la gran tormenta de la mar Graçisa, »hija del emperador de Constantinopla y mujer de Serpio Luçelio», etc.— Al final dice, refiriéndose al príncipe Paunicio: «É mientra él bivió toda»via tuvo guerra con los moros é siempre alcanzó vitoria dellos: de mana. »que fué señor de gran tierra, é fizo tan extrañas cosas en armas que ygua»ló á la bondad de su padre; y aquí non vos lo contamos cómo él las pas»só, porque en la su grande ystoria lo qüenta muy conplidamente. Amen: »Deo graçias».El MS. parece pertenecer, aunque de diversas y no buenas letras, á los primeros años del siglo XVI: está encuadernado desdichadamente y es de harto difícil inteligencia.

1 Sugiéremos esta observacion el considerar que arrancado del poderío

puedan juzgar nuestros lectores, bajo el aspecto literario, de esta observacion, y porque así formarán más cabal idea de produccion tan peregrina, trasladaremos á este lugar algun pasaje de la misma. Hé aquí cómo, recordando el celebrado paso honroso de Suero de Quiñones, se narra la batalla que Garfir, rey de Tesalia, y Pirio, rey de Árgos, tuvieron con el Caballero de la Espina, que defendia en honra de la princesa Lecidora el paso de un puente, cercano á Constantinopla, contra todos los caballeros de Grecia, que á él llegasen:

«El cauallero de la Espina pasó la puente y traia ya su lança en la »mano, y dixo:—Señores caualleros: bien soy çierto que quereys justar, »pues me aveys esperado.—Á eso somos venidos, dijo Pirio; y bajó su »lança. El cavallero del Espina, aunque muy bien le paresçieron, no »los dudó; mas fuése á encontrar con Pirio al más correr de sus caba»llos. Los encuentros fueron con grand fuerça, tanto quel rey de Árgos »fué sacado de la silla, y cayó grande cayda; mas herió al cauallero del »Espina con la lança é levantóse atordido y sacó su espada y fué como »onbre fuera de seso con la vergüença que ovo de su hermano é dió al »cauallo del cauallero del Espina tan fuerte golpe que la cabeça le cor»tó. El cavallo cayó luego muerto, y el cavallero de la puente saltó muy »ligero dél y enbraçó su escudo y dió al rey tan fuerte golpe por ençi»ma de la cabeça que se la fiço enclinar; mas no pasó mucho que no lle»vase el galardon: que Pirio le dió tan fuerte golpe por ençima del yel»mo que le fizo al cauallero del Espina hincar una rodilla en el suelo. »Mas cresçióle grande ardimiento de enojo, y alçó la espada y dió á Pi»rio tal golpe en el braço del escudo que ge lo hizo soltar, é como la lla»ga fué grande, no pudo tornar á embraçarlo. El cauallero del Espina le »feria á voluntad. Pirio quiso poner su fecho en ventura, y juntóse con »el cavallero del Espina para derrocarlo en el suelo, atreviéndose en su

de la morisma el último baluarte de Granada, se volvieron todas las miradas al suelo africano, dando en breve razon las empresas de Orán y de Mazalquivir de aquella aspiracion nacional al dominio de las regiones, donde se habian acogido las despedazadas reliquias del Islamismo. Á existir Granada en poder de los mahometanos, es más que probable que el autor de la *Historia del Caballero Marsindo* hubiese escogido, por teatro de esta última parte de la accion, las regiones meridionales de Iberia, como lo hicieron tantos otros, cuando pintaron el poderío de la morisma y el prodigioso esfuerzo de los héroes de sus libros. Al imaginar pues estas expediciones y portentosos triunfos, obedecia el autor del de *Marsindo* al sentimiento universal de su tiempo.

»grande fuerza; mas el otro muy más quél la tenia, que era más mozo, »y braçólo tan fuerte que dió con él en tierra y él ençima. Mas presta- »mente se leuantó é tomóle el escudo del cuello, y díxole:—Agradeçed- »me, cauallero, que non vos mato: que bien lo fiziera, si quisiera.— »¿Quién vos podrá dezir la saña y la ira que Garfir tenia?... El cavallero »de la Espina cavalgó en otro cavallo, que sus escuderos aparejado le »tenian; Garfir dixo en alta voz:—«Maldita sea la donzella que acá vos »enbió: que por vos resçiben desonrra los mejores caualleros del mundo. »Ya yo non querria vevir, pues Dios lo consiente». Desiendo esto, aba- »jó su lanza, y vino contra el cavallero del Espina, el qual lo resçibió »con grande ardimiento: Garfir faltó de su golpe con la grande yra que »traya, y el cauallero del Espina le encontró en el escudo tan fuerte que »gelo falsó é fízole una llaga. Garfir echó la lança en el suelo y sacó su »espada y començó de ferir al cauallero del Espina de muy esquivos y »fuertes golpes, tanto que nunca jamás él tales los avia resçibido. Mas »non mostraba punto de cobardía, mas antes fazia sentir á Garfir su »buena espada, que muchas vezes le llegava á la carne que la fuerte lo- »riga non le podia defender. Y ansy anduvieron una gran pieza, hazien- »do salir de sus yelmos llamas de fuego; mas á la fin el rey de Tesalia »yba enflaqueçiendo que non podia sofrir la ligereza del cauallero del »Espina: cada vez le paresçia que cresçian sus fuerças, de manera que »aquejó tanto á Garfir que non podiendo sofrirse más, cayó del cavallo »desacordado. El cavallero del Espina se apeó y le tomó el escudo y »diólo á Dalvides, que lo llevase á las donzellas», etc. [1].

Más renombrada, aunque menos rica en ficciones, en lides personales y aventuras andantescas, fué sin duda la *Historia de Tirante el Blanco*, escrita, segun unos, originariamente en portugués, debida segun otros al romance hablado en las regiones orientales de la Península, y, lo que es indudable, dada á luz en 1490 en lenguaje valenciano y vertida al idioma de la España Central y á lengua italiana en la primera mitad del siglo XVI [2].

1 Fól. Lxiij y siguientes.

2 Apunta la primera opinion Ticknor (Primera época, cap. XI de su *Historia de la literatura española*), si bien no entra en el estudio de *Tirante el Blanco*, como era de esperar, tratando de los libros de caballerías, al final del siglo XV: corrigiéronla sus traductores (t. I, pág. 537), manifestando el poco fundamento de los que por dejarse llevar de vanas apariencias é hipótesis, la han adoptado, como adoptaron igual suposicion respecto del *Amadís de Gaula*. Don Nicolás Antonio, Ximeno, Fuster y cuantos escritores españoles de algun peso han tocado este punto, tienen por original

Publicóse siempre bajo los nombres de Mossen Johan Martorell y Mossen Martí Johan de Galba, y apareció en efecto dedicada por el primero al príncipe don Fernando de Portugal, manifestándose en alguna de sus primeras ediciones que fué traducida de inglés en lengua portuguesa, y despues en el vulgar romance valenciano, lo cual debió dar orígen á la opinion indicada [1]. Considerando no obstante que este linaje de declaraciones no merecen fé alguna, en órden al orígen y á los autores de los libros de caballerías, atribuidos de contínuo á personajes fabulosos, para darles mayor autoridad entre la muchedumbre, práctica de que se burló tan cuerdamente Cervantes [2], y reparando en la

de las regiones orientales de nuestra Península el *Tirante el Blanco*, conviniendo todos en que fué escrito en el romance valentino. Don Nicolás Antonio y Fuster citan una edicion de 1480, anterior por tanto en diez años á la que se reputa como primitiva: la version castellana lleva la fecha de 1511 y fué impresa por Diego Gumiel en Valladolid (*Ensayo de una Biblioteca española*, pág. 1194): la italiana, debida á Lelio Manfredi, apareció en 1538. Antes de expirar el siglo XV, se dió de nuevo á la estampa la redaccion original, por mestre Pere Miguel y el citado Diego Gumiel (Barcelona, 1497). El *Tirante* fué al cabo traducido al francés, aunque muy desnaturalizado, por el famoso conde de Caylus (La Harpe, t. I de la edicion de 1851, *Apéndice F.*, por Mr. Chenier, pág. 896).

1 En la edicion de Barcelona (1497), se dice en efecto, despues de exponer el título y aun el objeto de la *Historia de Tirante el Blanco*, que «fó »traduit de anglés en lengua portoguesa, é apres en vulgar lenguaje va»lenciano por lo magnifich é virtuos cavaller *Mossen Iohannoth Marto»rell*. Lo qual per mort sua no pogue acabar de traduir sino les tres parts. »La quarta part, que es la fi del libre (se añade), es stada traduida, á pre»graries de la noble senyora dona Isabel de Loriç, per lo magnifich cavaller »Mossen Martí Iohan de Galba», etc. La version castellana apareció ya con cinco libros (1511).

2 Bastaríanos, para justificar este aserto, poner aquí nota de los autores fabulosamente peregrinos, á que se atribuyen los más celebrados libros de caballerías. Sin salir del período, que historiamos, cúmplenos observar que aun respecto de las historias que tenian su raiz en la antigüedad clásica, se hizo alarde de tan singular progénie. La ya citada *del rey Vespasiano* fué ordenada, segun sus editores, por «Iacob é Josep Abarimatia, que á todos sus acontecimientos fueron presentes», y escrita por Jafet (1498). Gonzalo Fernandez de Oviedo suponia traer de extraños lenguajes por el mismo tiempo al romance de Castilla el libro de *don Claribalte*, que escribe en su pri-

materia literaria que sirve de fundamento á la *Historia de Tirante el Blanco*, bien que no ajena del todo á las ficciones que reconocen por fuente y raiz las crónicas bretonas, no es posible tomar en sério lo de la version del inglés, perdiendo por tanto toda su fuerza lo relativo á la portuguesa, y más aun lo tocante á la originalidad de la obra.

Aparece en esta Tirante el Blanco levantado por su *alta caballería* á la dignidad de príncipe y César del Imperio griego; hecho no tan peregrino en verdad para catalanes y aragoneses que no hallase modelo en Roger de Flor, cuyas hazañas habia inmortalizado la pluma de Ramon Muntaner en el siglo precedente [1]. Y tan exacta y oportuna es esta observacion, tan palpables son las analogías entre la historia verdadera de aquel inmortal caudillo y la fantástica de Tirante el Blanco, que basta la simple exposicion del argumento de tan estimado libro para dejarla críticamente confirmada.—Tirante, hijo del Señor de las Marcas de Tirannia y nieto del duque de Bretaña, se dirije á la córte de Inglaterra, cuyo rey celebraba fastuosamente sus bodas, seguido de crecido número de caballeros y donceles. Separado fortuitamente de estos, duérmese sobre su caballo, el cual le conduce á una ermita, donde Guillermo, conde de Warwick y uno de los más famosos caballeros de su tiempo, cansado de las humanas vanidades, hacía vida solitaria. Leia Guillermo en el momento de llegar Tirante el *Árbol de las Batallas*, libro muy preciado de la caballería; y advertido por el doncel, que despierta al detenerse su caballo ante la ermita, de sus calidades personales y de sus proyectos caballerescos, alecciónale el conde

mera juventud; y á tanto llega el abuso en semejantes ficciones, ya acudiendo para autorizarlas al hebreo, al árabe y al griego, ya al latin, al inglés y al francés, que el inmortal autor del *Ingenioso Hidalgo,* burlando de tal manía, hizo autor de tan sabrosa y aplaudida historia al sarraceno Cidi Hamet Benengeli, cuyos manuscritos felizmente habian caido en sus manos. Esta costumbre tiene sin embargo legítima explicacion, considerando el orígen de los libros caballerescos y el crecido número, que de extrañas literaturas habian pasado á la nuestra, segun queda advertido.

1 Tomo IV, cap. XV.

con la doctrina, que el citado libro *de las Batallas* encerraba; y advirtiéndole del peligro que corria en aquellos bosques, apartado de sus compañeros, excítale á seguirlos, no sin regalarle, cual docto y útil catecismo, el referido *Árbol de las Batallas* y de suplicarle que volviese por la ermita, acabadas las fiestas de la córte de Inglaterra.

Triunfante del caballero Villermes en singular batalla, donde ostentan ambos combatientes un escudo de papel y un casco de flores; vencedor en un sólo dia de los duques de Borgoña y de Baviera y de los reyes de Polonia y de Frizia, quienes son exterminados por su diestra; muerto de dolor don Kyrie Eleison de Montalban y rendido su hermano Thomás, tras temerosa y terrible batalla, vuelve Tirante el Blanco á la ermita del conde de Warwick con treinta y ocho caballeros, informando al anciano prócer el valiente Diofebo de las grandes proezas del primogénito de la Tirannia. Restituido este á Bretaña, sabe que los caballeros de Rodas se hallan asediados en esta isla y ciudad por el sultan del Cairo; vuela en su ayuda, acompañado de Felipe, hijo menor del rey de Francia, y obsequiado grandemente por el de Sicilia, llega á la isla, haciendo levantar el cerco con estrago de los infieles.—Vuelto á Sicilia, gozaba allí Tirante el galardon del triunfo, cuando un mensajero del Emperador de Constantinopla le advierte de que el Gran Turco habia invadido y amenazaba destruir el Imperio. Tirante no dá tregua á su valor: corre en auxilio de los griegos; é investido en la antigua Bizancio con el mando y autoridad suprema de las armas, pelea una y otra vez con los turcos; y siempre vencedor, con muerte de los reyes de Egipto y de Capadocia y destruccion del rey de África, salva de la opresion aquel decadente Imperio, asentando una larga tregua con el Gran Turco, herido gravemente, como su hijo, en la última batalla.

Con fiestas y torneos, en que brillan de nuevo el esfuerzo y la gallardía de Tirante y de sus caballeros, celebra el Emperador griego las victorias de sus libertadores, derramando sobre ellos honras y dignidades. Tirante se enamora entre tanto de Carmesina, hija del Emperador, y con la mediacion de Placerdemivida, dama de la princesa, logra verla de noche. Á la felicidad

de los amantes, turbada en parte por la malevolencia de la viuda Reposada, pone fin la terminacion de la tregua, partiendo luego Tirante el Blanco en busca del turco, sin despedirse de Carmesina. Para saber la causa de esta inesperada conducta, envia la princesa tras él á Placerdemivida; y mientras Tirante es arrojado al África por una terrible borrasca, alcanza á la mensajera igual suerte, sin lograr hallarle. Errando á la ventura, tropieza el héroe con un embajador del rey de Tremecen; síguele á la córte, y entrando allí al servicio de aquel monarca, sácale victorioso de sus enemigos. Cercada por él la ciudad de Montagata, preséntase Placerdemivida en su campo, para implorar su misericordia en favor de los moradores: reconócela Tirante, y haciéndola proclamar reina de dilatado Imperio, allega numerosos ejércitos y dirijese en socorro de Constantinopla. Ante esta ciudad, pone fuego á la armada turca, corta la retirada á las huestes del Gran Sultan, y reduciéndole al último extremo, oblígale á capitular, obteniendo para los griegos una paz honrosa. El Emperador concede entonces á Tirante el Blanco la mano de Carmesina; y ya se preparaban las más pomposas fiestas para festivar las bodas, cuando acometido el héroe de mortal dolencia, pasó de esta vida, llevándose tras sí al César y á su hija, quienes no pudieron resistir el dolor de tan irreparable pérdida.

Tal es en sustancia el argumento de *Tirante el Blanco*: cuantos lectores hayan admirado en Muntaner ó en Moncada las portentosas hazañas de Roger de Flor, llamado desde Sicilia en defensa del Imperio bizantino; levantado á la dignidad suprema de las armas; triunfante una y otra vez de los turcos, que amenazaban á Grecia con horrible coyunda; desposado con la hija de los Césares, y muerto cuando eran más brillantes los resplandores de su gloria, reconocerán fácilmente con cuánta razon hemos atribuido á Juan de Martorell el intento de dar plaza en el mundo de la caballería á la memoria de aquellas ínclitas proezas; intento que decide y determina el carácter de toda la obra. Porque no es la *Historia de Tirante el Blanco*, como la de tantos otros caballeros andantes, un tejido de aventuras monstruosas y absurdas, que ahogan toda accion hasta hacer imposible

su lectura; sino la exposicion de una fábula ordenada, conforme á las leyes fundamentales del arte, donde jamás se pierde de vista al héroe, y donde más bien que un caballero predestinado, es Tirante el Blanco un capitan experto y generoso, que triunfa de sus enemigos, no por el influjo de hadas y encantamientos, mas por su pericia en el arte de la guerra, hermanada con su noble esfuerzo. Los gigantes, los encantos, las batallas *solteras*, de que tan excesiva ostentacion se hace en las demás ficciones caballerescas, apenas tienen entrada en la obra de Martorell; y fuera de las fiestas de Inglaterra, en que intervienen en segundo término los agigantados (que no gigantes) don Kyrie Eleyson y su hermano Tomás de Montalban; fuera de la historia encantada de Espercio (Espertius), que en la última parte se ingiere, nada hay en este libro de sobrenatural, nada que no pueda ser realizado por un heróico caudillo y que no tuviera ya ejemplo y modelo en las regiones orientales, llevada á cabo la expedicion de catalanes y aragoneses. Esta notable circunstancia, con la gravedad de la narracion y del estilo, no menos que con lo agradable y sustancial del lenguaje, si pudo conquistar á la *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco* el aplauso de Cervantes [1],

1 El *Tirante el Blanco* es uno de los tres perdonados del fuego en el escrutinio que hace el cura de los libros de don Quijote. Cervantes escribe: «Por tomar muchos juntos se le cayó uno á los piés del barbero, que le to»mó gana de ver de quién era y vió que decia: *Historia del famoso caba»llero Tirante el Blanco*. ¡Válame Dios, dijo el cura, dando una gran voz, »que aquí esté *Tirante el Blanco*!... Dádmele, compadre: que hago cuenta »que he hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempos. »Aquí está don Kyrie Eleison de Montalban, valeroso caballero, y su her»mano Tomás de Montalban, y el caballero Fonseca, con la batalla que el »valiente Detriante hizo con el alano, y las agudezas de la doncella Placer»demivida, con los amores y embustes de la viuda Reposada... Dígoos »verdad, señor compadre, que por su estilo es este el mejor libro del mun»do: aquí comen los caballeros y duermen y mueren en sus camas y hacen »testamento antes de su muerte, con otras cosas, de que todos los demás »libros deste género carecen... Llevadle á casa y leedle, y vereis que es »verdad cuanto de él os he dicho». La exposicion que dejamos hecha, confirma plenamente el juicio de Cervantes, quien sin duda se referia exclusivamente á la version castellana.

ha dado en los tiempos modernos motivo á que muy respetables críticos le declaren exento de todo espíritu caballeresco [1]. Como quiera, revelaba el libro de Martorell un sentimiento, que no podia dejar de tener raices en el suelo de Aragon, bastando para dominar y dar carácter á toda su obra; consideracion suficiente en nuestro juicio á legitimarla, alejando más y más la hipótesi, que le dá nacimiento en las regiones occidentales de la Península Ibérica [2].

Igual orígen se ha atribuido á los dos famosos libros de los primeros *Palmerines*, el *de Oliva* y el *de Inglaterra*, dado á la estampa el primero cuatro años antes de la muerte del Rey Católico, é impreso el segundo algunos despues [3]. Pero no con

1 Southey, *Omniana*, t. II, pág. 219 (Lóndres, 1812).

2 El erudito Chenier en sus *Estudios sobre la literatura de la Edad-Media*, que ilustran las *Obras de la Harpe* (tomo I de la edicion de 1851), indica, al mencionar entre los libros caballerescos el *Tirante el Blanco*, que pudo este escribirse próximamente por los años de 1400, si bien no admite la originalidad inglesa, ni toma en cuenta la portuguesa.—Considerando no obstante que Mossen Juan Martorell dedica al infante don Fernando de Portugal las tres primeras partes que él escribe, y recordando que aquel príncipe, hijo de don Duarte y de doña Leonor de Aragon, pasó de esta vida en 1470, de edad no avanzada (dicessit septem et triginta natus annos, Mariana, *De rebus Hispaniae*, lib. XXIII, cap. XII), no es posible sacar la obra de Martorell de la segunda mitad del siglo XV.—Si, como vá indicado, fué escrita la cuarta parte del *Tirante el Blanco* por Martin Juan de Galba, despues de la muerte del primer autor, no faltaria razon para deducir que hubo esta de componerse despues del año indicado de 1470, pues que no se mencionó en la primera dedicatoria. De todos modos no es posible admitir la conjetura del erudito Chenier, siendo por el contrario muy probable que discurriese poco tiempo entre la redaccion y la impresion de tan celebrado libro caballeresco.

3 La primera edicion, que conocemos del *Palmerin de Oliva*, es del año de 1511: fué hecha en Salamanca, segun consta en su colofon, y dedicóse á don Luis de Córdoba, hijo del famoso conde de Cabra, don Diego Hernandez. La segunda apareció en la misma ciudad, en 1516, con este título: «*La Historia de Palmerin de Oliva*, traducida de griego en español por Francisco Vazquez». Reprodújose hasta 1580 en ocho ediciones, debidas á las prensas de Sevilla (1525—1540—1547), Venecia (1526—1534), Medina del Campo (1562) y Toledo (1555—1580). El *Palmerin de Inglaterra* salió á luz en 1547, en Toledo, en lengua castellana; se reimprimió

mayor fundamento. Imitaciones ambos, é imitaciones felices, del *Amadís de Gaula*, dióseles, con anhelo de mayor autoridad, la misma cuna, sin razon atribuida á las tres primeras partes de aquel celebrado libro, llegándose al extremo de adjudicar el *Palmerin de Oliva* á una dama de la córte de Portugal, mientras se tenia por autor del *de Inglaterra* á uno de sus reyes. Las pruebas alegadas en órden al primer libro son en verdad tan contradictorias é insuficientes como las que se exponian respecto de la originalidad portuguesa del *Amadís*, mostrando los estudios hechos sobre el segundo que no ofrecia mayor seguridad y consistencia la opinion, que le llevaba á las regiones occidentales de la Península, por más que sus ingenios hayan aparecido á nuestra vista unidos, en el cultivo de las escuelas literarias, con los ingenios de la España Central, cuyo movimiento seguian.

Notable es por cierto el observar que mientras semejantes controversias se sostienen, no ha sido posible á los eruditos portugueses presentar todavia la primitiva redaccion del *Palmerin de Oliva*, como no han logrado presentar la del *Amadís de Gaula*, y que descubierta há poco una edicion castellana, anterior por el espacio de veinte años á la portuguesa, no les es tampoco dado sostener ya ni aun la prioridad en la publicacion del *Palmerin de Inglaterra*. Examinadas ambas ediciones con el detenimiento, que la importancia del libro solicita, nace en nuestro ánimo la persuasion de que ni el rey de Portugal á quien se alude, ni Francisco de Moraes, á quien se atribuyó despues, ni Miguel Ferrer, que dedicó el libro primero de la castellana á don Alon-

en la misma ciudad el siguiente año de 1548, y sólo hasta 1567 no apareció en Évora, transferido á lengua portuguesa. La primera de las indicadas ediciones ofrece, despues de la dedicatoria, enderezada *al muy magnifico señor don Alonso Carrillo* por Miguel Ferrer, su criado, unos versos acrósticos, bajo el epígrafe: *El Auctor al lector*, de los cuales resulta ser aquel Luis Hurtado, poeta toledano, de quien adelante hablaremos. Reconocidos estos hechos, no seria ya posible insistir en la opinion de los eruditos, que adjudicaron á Francisco de Moraes, editor ó compilador portugués del *Palmerin de Inglaterra* en 1567, la gloria de la originalidad respecto de tan peregrino libro: su detenido exámen nos mueve sin embargo á sustentar la opinion, que en el texto expresamos.

so Carrillo, ni Luis Hurtado de Tribaldos, cuyo nombre aparece en un acróstico dado á luz trás la dedicatoria de la misma, son los primitivos y verdaderos autores del *Palmerin de Inglaterra*, advirtiéndose claramente que la redaccion de Moraes es recomposicion de otra más antigua, y descubriéndose en la de Ferrer y Hurtado inequívocos vestigios de un trabajo muy semejante al realizado por Garci Ordoñez de Montalvo con el *Amadís de Gaula* [1].

Como quiera, pues este género de controversias es de muy difícil resolucion, conveniente es observar que los autores de los dos *Palmerines* no respetaron ya las genealogías de los héroes caballerescos, tales como habian aparecido siempre, divididos en dos grandes ciclos ó ramas, mezclando ahora la sangre y uniendo los destinos de los príncipes de Constantinopla, que habian sido asociados al ciclo carlowingio, con la sangre y los destinos de los sucesores del rey Artús, pertenecientes al ciclo, que radica en las *Crónicas bretonas*. Palmerin de Oliva es nieto de un emperador de Constantinopla, viéndose expuesto, como otro Edipo, en mitad de un monte y colgado en cesto de mimbres entre palmeras y olivas, de que toma su peregrino nombre: Palmerin de Inglaterra es hijo del rey don Duardos, que señoreaba aquel reino, y de Flérida, hija de Palmerin de Oliva. El primero tiene por teatro de sus hazañas las regiones de Alemania é Inglaterra, tornando al cabo á las orientales, y cobrando grande reputacion en Constantinopla, donde es reconocido por su madre, al-

1 Largo tiempo despues de realizado el presente estudio, llega á nuestras manos un notable, aunque breve, trabajo, debido al muy diligente y perspícuo investigador, don Nicolás de Benjumea, en que proponiéndose ilustrar los orígenes del *Palmerin de Inglaterra*, viene, trás una série de raciocinios tan eruditos como respetables, á sentar análoga opinion á la que en este lugar indicamos. Para el Sr. Benjumea, no siendo redaccion primitiva la que lleva el nombre de Luis Hurtado, lo es mucho menos la debida al portugués Francisco de Moraes: como nosotros juzga que el *Palmerin de Inglaterra* alcanzó suerte parecida á la del *Amadís*, obteniendo en último resultado que Cervantes viene á ser en punto tan debatido autoridad irrefragable, debiendo por tanto la crítica adoptar su opinion, tan respetable en órden á la literatura caballeresca.

canzando en consecuencia la mano de la hija del Emperador de Alemania y coronándose al fin, como tal, en la antigua Bizancio.

Más conforme con su modelo, es por extremo difícil seguir el itinerario del segundo, como es imposible el desenvolver en breve análisis la cargada y enmarañadísima urdimbre de las aventuras, á que dá cumplida cima.—Duelos, innumerables combates personales, estupendos encantamientos, en que interviene de contínuo su enemigo Deliante, ínsulas desconocidas, en que se realizan temerosas empresas, nunca antes acometidas por otros caballeros..., cuanto contribuia á exaltar la imaginacion de la muchedumbre, cuanto formaba el axuar y aparato de las ficciones andantescas, todo se halla reunido en el *Palmerin de Inglaterra*, bien que no siempre expuesto y ordenado con igual fortuna. Su estilo y lenguaje, más fresco y corriente que el del *Palmerin de Oliva*, conservando cierto sabor de antigüedad, brilla más principalmente en las descripciones y en los diálogos por su naturalidad y soltura; virtudes que llegando á faltar del todo en la *turba multa* de los libros de caballerías que le suceden, arrancaron de la pluma de Cervantes extraordinario elogio, juzgándole digno de ser guardado en una caja semejante á la destinada por Alejandro para custodiar las obras de Homero [1].

Como el *Amadís de Gaula*, tuvieron los *Palmerines* larga sucesion durante el siglo XVI; movimiento y fecundidad, que en diferentes esferas ofrecieron tambien otros géneros de novela, y muy especialmente la que vino á contraponerse á la caballeresca, teniendo sus raices y primeros ensayos en el siglo XV. Mientras se proseguia en efecto la historia del caballero Beltenebros en las *Sergas de Esplandian* y se interponian entre el primero y segundo Palmerin las aventuras de Primaleon y Polendos, con sus sucesores [2], traíanse al habla de Castilla, con otras muchas

1 El juicio de Cervantes aparece formulado en estas notables palabras del famoso escrutinio de los libros de don Quijote: «Esa palma de Inglaterra, »dijo el cura, se guarde y se conserve como cosa única, y se haga para »ella otra caja, como la que halló Alejandro en los despojos de Dario, que »la diputó para guardar en ella las obras del poeta Homero».

2 La *Historia de Primaleon y Polendos*, hijos de Palmerin de Oliva,

obras análogas, historias tan sabrosas y patéticas como la de *Eurialo y Lucrecia*, debida al celebrado Eneas Silvio (Pio II), ó imprimíanse producciones tan aplaudidas como la *Fiameta* de Juan de Boccacio, ya antes conocida en nuestro suelo [1]. Autorizando las formas descriptiva y narrativa, dominadas en el *Siervo libre de Amor* y en la *Cárcel de Amor* por la alegoría, excitaban estas y otras novelas, sus semejantes, el anhelo de la imitacion; y en tanto que la obra de Boccacio producia, en la misma córte de Nápoles, donde su accion tenía desarrollo, ensayos tan apreciables como la *Qüestion de Amor* [2], abríase á la literatura

formó el segundo libro de la de este héroe, se imprimió con las aventuras de don Duardos, príncipe de Inglaterra, en 1516, y se reimprimió en 1524 (Sevilla), 1528 (Toledo), 1534 (Venecia), 1563 (Medina del Campo), etc. El libro tercero del Palmerin lleva el título de: *Historia del invencible caballero Polindo, hijo del rey Paciano*; el cuarto aparece bajo el nombre de: *Crónica del muy valiente y esforçado cauallero Platir, hijo del invencible emperador Primaleon*, etc.; el quinto bajo el epígrafe de: *Historia del caballero Flotir, hijo del emperador Platir*, etc. *El Palmerin de Inglaterra* ha sido considerado como el libro sexto del de *Oliva*; pero, cual se deduce de lo expuesto, se ha atendido más á una ordenacion exterior que á una clasificacion rigorosamente crítica y literaria.

1 *La Historia de dos amantes Eurialo Franco y Lucrecia Senesa, hecha por Eneas Silvio*, vió la luz en Salamanca en 1496. Es version harto libre de la que bajo el título: *De duobus amantibus Eurialo et Lucretia*, habia escrito en latin aquel insigne cultivador de las artes del *Renacimiento*. Se reimprimió en Sevilla (1512, 1515 y 1533, por Jacobo y Juan Cromberger). La *Fiameta de Juan Vocaçio* se dió á la estampa en Salamanca (1497), Sevilla (1523), Lisboa (1541), etc.

2 La *Qüestion de Amor* tiene por teatro, como la *Fiameta* de Boccacio, la córte de Nápoles, y fué escrita de 1508 á 1512, como se deduce de estas palabras: «Es de saber que las cosas en este tratado escriptas fueron ó se siguieron é escribieron en la nobilísima çibdad é regno de Nápoles en el año de 508, 509 é diez é once, que fué la mayor parte, é 512, que fué la fin de todo ello» (fól. 32 v.). El argumento está reducido á referir los amores malogrados de Vasquiran, que pierde á su amada Violina, y á ponderar los desdenes que sufre Flamiano, desamado de Belisena: sólo se justifica el título por la disputa que sostienen Vasquiran y Flamiano sobre cuál padece más, en la situacion en que se hallan. El artificio literario consiste, al paso que oculta el autor bajo nombres supuestos los de pueblos y personajes, conservando las iniciales, en el uso de cartas, si bien mezcla con

española nuevo horizonte, en cuya lontananza, trás las peregrinas historias *del Rey de Hungría* y *del Caballero de Tutglat* [1], *de Grisel y Mirabella*, *de Aurelio é Isabela*, *de Clareo* y *Florisea* [2] y otras muchas de igual índole, contemplamos la muy sentimental de *Persíles y Sigismunda*, considerada por Cervantes como uno de los más preclaros títulos de su gloria, cual novelador castellano. Pero si este linaje de producciones lograba al fin carta de naturaleza en nuestro suelo, aspirando sus autores á emular y aun contradecir las vanidades de los libros de caballerías [3],—con más legítimos títulos, y por tanto con mayor origi-

ellas descripciones de juegos, cazas, momos, poesías y narraciones amorosas. La verdadera accion se limita á los desdichados amores de Flamiano, expuestos sin arte y sin interés: el mérito principal de la *Qüestion de Amor* estriba en los accidentes literarios. Se hicieron de ella varias ediciones dentro y fuera de España, siendo las principales la de Valencia (1513, por Diego Gumiel), la de Salamanca (1519, por Lorenzo de Lion de Dei), Zamora (1539, por Pedro Tovans) y la de Medina del Campo (1545, por Pedro de Castro). Puede consultarse sobre las demás ediciones conocidas el tomo I del *Ensayo de una Biblioteca española*, pág. 1106. Volveremos á mencionar la *Qüestion de Amor* bajo otro concepto.

1 Véase en el tomo III de los *Autores españoles* el *discurso sobre la novela española,* debido al erudito y juicioso investigador don Eustaquio Fernandez Navarrete (pág. XI). Las noticias relativas á estas raras historias las debió á nuestro diligente amigo don Manuel Bofarull, archivero de la corona de Aragon, en Barcelona, quien las descubrió en un códice, que fué de San Cugat del Vallés y llevaba el título de *Miscelánea ascética,* como aparece con el de *Flos Sanctorum* el que en la Biblioteca del Escorial encierra las de don *Otlas* y de la *Reina Sevilla*, en lugar oportuno estudiadas (tomo V, cap. II é *Ilustraciones*).

2 Las dos primeras fueron debidas á Juan Flores, habiendo obtenido la honra de que la *Historia de Aurelio é Isabela* fuese traducida al italiano por Lelio Alitifero (1521) y al francés (1532) antes de que se imprimiera el texto español (1556, Amberes). La *Historia de Clareo y Florisea,* escrita por Alonso Nuñez de Reinoso, se imprimió en Venecia el año de 1552.

3 En carta dirijida por el citado Nuñez de Reinoso á un Juan Micas, su amigo, sobre la indicada *Historia de Clareo y Florisea,* declara que quien diere á su obra «nombre de vanidades *de que tratan los libros de caballerías*», le causaria notable ofensa, diciendo lo que él no quiso decir (*Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. 431). A lo mismo aspiraron otros novelistas coetáneos.

nalidad, se ofrecieron desde luego los ensayos, hechos por los ingenios españoles para buscar en la vida real la antítesis de las ficciones andantescas, no sin que pidieran á la literatura clásica ejemplos ó modelos, pagando así el universal tributo á la incontrastable ley que impulsaba todas las inteligencias en las vias del *Renacimiento.* Y fueron tanto más dignos de alabanza aquellos ensayos, cuanto que saliendo á luz en el penúltimo año del siglo la *Historia de Calixto y Melibea* bajo el título de la *Celestina,* y la clasificacion de *tragicomedia* [1], apareció ya como una

1 Leemos en el prólogo, puesto por Fernando de Rojas, de quien despues hablaremos: «Han litigado [algunos] sobre el nombre, diciendo que no se »debia llamar *comedia,* pues acaba en tristeza, sino que se llamase *tragedia.* »El primer autor quiso dar denominacion del principio, que fué placer, é lla»móla *comedia:* yo viendo estas discordias entre estos extremos, partí agora »por medio la porfía é llaméla *tragicomedia*». Esta declaracion reconocia por fundamento la doctrina generalmente recibida entre los doctos, desde que la autorizó el Dante en su libro *De vulgari eloquentia,* y más prácticamente en su *Divina Commedia.* El diligente Marqués de Santillana la habia connaturalizado en España, diciendo en la dedicatoria de su *Comedieta de Ponza:* «Intituléla deste nombre, por quanto los poetas fallaron »tres maneras de nombre á aquellas cosas de que fablaron, es á saber: tra»gedia, sátira, comedia. *Tragedia* es aquella que contiene en sy caidas de »reyes é príncipes... *Sátira* es aquella manera de fablar, que tovo un poeta »que se llamó Sátyro, el qual reprendió muy mucho los viçios é loó las »virtudes... *Comedia* es dicha aquella, cuyos comienzos son trabajosos é »despues el medio é fin de sus dias alegre, gozoso é bienaventurado» (*Obras del Marqués,* pág. 94). Esta doctrina, que no se referia en modo alguno á las formas artísticas ni aun á las literarias, sino á la esencia de las obras de ingenio, habia sido practicada, respecto de la *tragedia,* por el afamado Juan Ruiz de Corella, en su *Tragedia de Caldesa* (pág. 19 del presente volúmen); respecto de la *sátira,* por el condestable don Pedro de Portugal en su *Sátira de feliçe é infeliçe vida* (pág. 82 de id.); respecto de la *comedia,* por el docto Marqués de Santillana en su citada *Comedieta,* y por En Dalmau de Rocaberti, autor de las dos *comedias,* intituladas *Gloria de Amor,* de que tienen tambien conocimiento los lectores (tomo VI, pág. 19). El primer autor de la *Celestina* no se violentaba pues al aceptar la clasificacion literaria, aceptada por las escuelas; no maravillándonos, como ha sucedido á algunos escritores, y antes bien reputándolo muy natural y corriente, el que, dadas aquellas nociones y deseando concertar los extremos, conforme al triste fin de la *Historia de Calixto y Melibea,* adoptase despues

obra maestra en su género, siendo en verdad muy superior á todas sus imitaciones.

Háse dudado de quién fué el autor de esta singular produccion, atribuyéndose sin consejo la primitiva idea y el primer acto al renombrado Juan de Mena, como se le adjudicaron tambien las *Coplas de Mingo Revulgo*, en su lugar examinadas [1]. Los más autorizados críticos de la presente y de las anteriores centurias convienen sin embargo en que dió principio á la *Celestina* Rodrigo Cota, el Viejo, vecino de Toledo, prosiguiéndola hasta el fin el bachiller Fernando de Rojas, quien reveló su nombre, su patria y su condicion académica en unas octavas acrósticas, puestas al frente de la obra, cuya conclusion se atribuye [2]. Es

Fernando de Rojas el nombre de *tragicomedia*, que siglo y medio adelante impusieron á verdaderas obras dramáticas los padres del teatro español.

1 Pág. 130 del presente volúmen. La primera indicacion nace en la epístola que dirije Fernando de Rojas á un su amigo, donde leemos: «Ví »que no tenía ni firma del autor, el qual segun algunos dicen fué Juan de »Mena, y segun otros Rodrigo Cota». Á pesar de la duda, con que Rojas se expresa y de haberse en la edicion del *Diálogo del Amor y el Viejo* de Rodrigo Cota, hecha en Salamanca el año de 1569, declarado que *el primer acto de la Celestina era falsamente atribuido á Juan de Mena*, se arraigó aquel error entre los eruditos, habiendo dado lugar en nuestros dias á contradictorias afirmaciones sobre las verdaderas obras de Juan de Mena (*Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. XIII). Leidas las primeras líneas de la *Celestina* y conocida la prosa del poeta de Córdoba, no puede tomarse en sério aquella suposicion, que niegan y destruyen otras muchas consideraciones históricas.

2 Háse dudado por algun escritor moderno de la época en que florece Rodrigo Cota, suponiendo sólo que es posterior á Juan de Mena (*Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. XIV). En el reinado de los Reyes Católicos existen dos Rodrigos de Cota, tio y sobrino, designados con los aditamentos de el *Viejo* y el *Mozo*, para ser distinguidos. Ambos fueron naturales de Toledo, donde vivieron; ambos eran de raza hebrea, y ambos se vieron perseguidos por la Inquisicion, figurando sus nombres en la famosa lista de reconciliados, hijos y nietos de judios, condenados en dicha ciudad, lista que en 1497 se publicó con la autorizacion de los Reyes Católicos. A juzgar por los asientos de la expresada nómina de *premias é penas*, debia ya haber pasado de esta vida Cota, el Viejo, designado con título de *doctor*, pues que leemos en el artículo de *Hijos é nietos de condenados* de la collacion de San Vicente en Toledo: «*Leonor de Arroyal, muger que fué del doctor*

en efecto indudable que este afortunado bachiller, que dice haber habido á las manos en Salamanca el principio de la historia de *Calixto y Melibea*, y se jacta de no haber empleado en terminarla más de quince dias de vacaciones, si no puede reputarse como único autor de ella en virtud de sus propias palabras, merece el mayor y más granado galardon de esta insigne novela, tan aplaudida al ver la luz pública como apreciada dentro y fuera de la Península Ibérica en las siguientes edades [1].

Hemos dado nombre de *novela* á la *Celestina*, á pesar del título con que la exornó Fernando de Rojas y de la forma dramática empleada en su desarrollo, porque ni, atendida su esencia, es posible sacarla de aquella esfera, ni considerada su extructura, es dable suponer que su autor ó autores imaginaron siquiera que pudiera ser representada. Compónese en efecto la *Historia de Calixto y Melibea* de veintiun actos; son muchos de ellos de no escasa extension, y cámbianse con frecuencia de escena á escena el lugar y aparato de las mismas, manifestando todo que sobre no ser aceptable su representacion para un público, no acostumbrado todavia fuera de la Iglesia á semejantes espectáculos, no habia á la sazon medios industriales, correspondientes á la importancia de la *Celestina*, para que saliera esta á la luz del teatro. Sólo ha podido servir de motivo y legí-

Cota, IIIⒹ *mrs.*» La familia de los Cotas, demás del doctor y de Rodrigo Cota, joyero, que pagó VIⒹ mrs., contaba en la referida lista á Tristan, Diego, Martin, Catalina y María, cargados todos con notables penas pecuniarias.—De Fernando de Rojas sólo alcanzamos las noticias, que él mismo nos ofrece en la carta dedicatoria y prólogo de la *Celestina.*

1 El más respetable de los escritores nacionales es Cervantes, quien decia de la *Celestina* en los versos que preceden á la I.ª Parte del *Ingenioso Hidalgo* que era

libro, en su opinion, divi-,
si ocultára más lo huma-.

Moratin en sus *Orígenes del Teatro español,* nota 33, encarece á tal punto el mérito de la *Historia de Calixto y Melibea*, que llega á manifestar que «un hombre inteligente haria desaparecer los defectos de la *Celestina*, sin añadir por su parte una sílaba al texto». Lista en fin en sus *Lecciones sobre la literatura dramática* le prodiga los mayores elogios, reproducidos por otros muchos escritores de nuestros dias. Entre los extranjeros no pue-

tima disculpa á los que al tocar en algun modo la historia del arte dramático en nuestro suelo, la han comenzado por tan singular novela, la circunstancia de estar escrita en bello, suelto y sabrosísimo diálogo; pero si hubo sin duda de contribuir á la perfeccion de tan difícil forma expositiva, siendo el más importante monumento que produce, al expirar el siglo XV, saben ya los lectores que no fué el único escrito en prosa durante aquella centuria [1], siendo muy de notarse, como en breve mostraremos, que buscaba ya el diálogo en las esferas de la poesía su más completo desarrollo. Presentíase desde la mitad del siglo, cual muy cercano, el instante en que, no ya siguiendo una creencia erudita, autorizada por el Dante y recibida por nuestros doctos, sino en virtud de ley más alta y con mayor exactitud, iba á lograr la expresada forma natural, propio y entero desenvolvimiento; mas ni en medio de este general anhelo, que respondia perfectamente al floreciente estado de la cultura española, abrigaron los autores de la *Celestina* el deliberado intento de *ponerla en el teatro*, ni la edad en que este se encontraba, consentia bajo ningun concepto semejante propósito. La *Celestina* no es pues otra cosa sino la historia dialogada de *Calixto y Me-*

de olvidarse el renombrado Gaspar Barthio, citado ya por Lampillas (tomo V, pág. 155 del *Saggio Storico)* y recordado oportunamente por Fernandez Navarrete (*Autores Españoles,* tomo III, pág. XVI). Los elogios se reproducen en las traducciones francesa é italiana, reimpresas una y otra vez en los siglos XVI y XVII.

1 Prescindiendo de los libros producidos por la manifestacion didáctico-simbólica, en que, como sucede en los *Castigos et Consejos* del rey don Sancho, en el *Conde Lucanor* y en casi todas las producciones de igual naturaleza, recibe notable incremento la forma dramática, parécenos oportuno citar aquí el memorable tratado de *Vita Beata* de Juan de Lucena, el *Diálogo é Raçonamiento sobre la muerte del Marqués de Santillana,* debido al doctor Pero Diaz de Toledo (tomo VI, cap. XI), los *Castigos é documentos que dá un padre á sus fijas* (id. id.), el *Diálogo entre un caballero cazador é otro pescador,* escrito por Fernando de Basurto (página 236 del presente volúmen) y otros diálogos ascéticos y morales, en que se contiende y disputa entre judios, moros y cristianos. La *Celestina* tenia sobre estos tratados la única ventaja de denominarse *autos* los capítulos, en que se divide la historia.

libea, segun el mismo Rojas nos advierte, y en este concepto tiene muy señalado lugar en la de la novela española [1].

Su argumento está reducido á los términos siguientes, probando con la simple exposicion la exactitud de nuestras indicaciones. Calixto, jóven hermoso y rico, enamorado de Melibea, doncella de extremada belleza, hija de honrados padres, interpone los oficios de Sempronio, su criado, y de Celestina, heredera del arte de las Trotaconventos, para lograr sus amores. Movida por el cebo de la ganancia, introdúcese la vieja en casa de Pleberio, padre de Melibea, logrando exponer á esta la demanda de Calixto. Enojada primero y vacilante despues, desecha al cabo la doncella las importunaciones de Celestina, la cual torna á dar cuenta al enamorado del poco fruto de su tentativa; mas dominada del amor que la inquieta, solicita Melibea entre tanto ver de nuevo á la astuta vieja; la llama, le manifiesta su pasion y concede á Calixto una entrevista á la media noche. Alegre por demás acude el garzon á la cita, seguido de sus criados; y concertada con Melibea la forma en que han de verse en lo sucesivo, retírase gozoso á su casa. Sempronio y Parmeno, sus criados, se dirigen á Celestina, exigiéndole parte de la ganancia, segun lo concertado: opónese cautelosamente la vieja; contradícenla, riñen y mátanla, con escándalo en que interviene la justicia, prendiéndolos y mandándolos degollar en la plaza pública.

Calixto gozaba entre sueños la esperanza de su amor, cuando Sosía, otro de sus familiares, le anuncia la muerte de Parmeno y de Sempronio, que le produce honda amargura. Recordando las gracias de Melibea, corre á la cita, acompañado de Sosía y de Tristan, y cumple su voluntad con la incauta jóven, mientras Areusa y Elicia, amigas de los degollados, excitan á Centurio, maestro de Chiquiznaques y Manuferros, á vengar la muerte de Celestina y de sus amigos en Melibea y Calixto. Pleberio dis-

1 *Biblioteca de Autores españoles*, tomo III, pág. 1.—Este volúmen lleva por título especial: *Novelistas anteriores á Cervantes*, y su ilustrado colector, el ya citado Fernandez Navarrete, no vacila en considerar la *Celestina* como una novela dialogada (pág. XV del *Discurso preliminar*).

curre con Alisa, su mujer, sobre lo porvenir de su seducida hija, á quien juzgan inocente, tratando de su casamiento: óyelo Melibea y empieza á dolerse de su fragilidad y deshonra, en tanto que Elicia, apoderada cautelosamente del secreto de los amantes, mueve á Centurio á llevar á cabo la proyectada venganza. En el huerto de Pleberio gozaba Calixto de los favores de Melibea, á punto que Traso y otros malhechores vienen á consumar la venganza de Elicia, por mandado de Centurio: Calixto oye el ruido, y saliendo en defensa de Sosía, cae de la escala, al saltar el muro del huerto, quedando muerto en el acto. Desolada Melibea, súbese á su cámara, donde acude su padre, deseoso de saber su pena: finjiendo aquella padecer del corazon, ruega á Pleberio que le traiga algunos instrumentos músicos; y en tanto que el cariñoso padre vá en busca de ellos, enciérrase en una torre, desde la cual revela su deshonra, arrojándose despues, con espanto y dolor de Pleberio, quien muestra á Alisa el cuerpo despedazado de su hija.

Hé aquí pues la trágica historia de Calixto y Melibea, escrita indubitadamente antes de 1492, á juzgar por las ya indicadas declaraciones de Hernando de Rojas [1]. Si despertó, al salir á luz, la admiracion de los discretos, fué desde luego objeto de los anatemas de los escritores ascéticos y moralistas, figurando al postre en los *Expurgatorios del Santo Ofi-*

1 Efectivamente, si cual vá notado en el texto, el docto Bachiller escribió en el breve espacio de quince dias los veinte actos, que siguen al primero, no hay razon para sacar la *Celestina* del período que indicamos, al leer en el acto III, obra indudable de Rojas, estas palabras:—«Qué tanto te »maravillarias, si dixessen la tierra tembló, ú otra semejante cosa, que no »la olvidasses luego?... Así como helado está el rio, el ciego vé ya, muer»to es tu padre, un rayo cayó, *ganada es Granada*, etc. etc.» Parece pues declararse aquí que no habia caido aun la córte de los Beni-Nazares en poder de los Reyes Católicos, prosiguiéndose por el contrario la alta empresa de la conquista del reino granadino, acometida desde 1482; y siendo esto así, no cabe vacilar en que la *Celestina* fué por lo menos terminada en el intermedio de aquellos diez años, si ya no es que refiriéndose más inmediatamente las preinsertas palabras del Bachiller al asedio de la ciudad de Granada, pudieran movernos á poner la composicion de los veinte actos de Rojas en los postreros años de aquella felicísima guerra (1489 á 1492).

cio [1]. Y por cierto con mayor razon que la *Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro, pues que las dotes literarias que en la *Celestina* resplandecen y la misma forma dramática en ella adoptada hacian más amable el veneno, como daban mayor bulto y realce á la ficcion, siendo en consecuencia más temible su efecto en las costumbres. Mas justo es sin embargo reconocer la lealtad de la intencion en los autores [2], como la hemos reconocido en los Archiprestes de Hita y de Talavera, con quienes aquellos se conforman, y á quienes tienen muy presentes en los cuadros picarescos por ellos trazados; no siendo posible desconocer, dado este oportuno presupuesto, que la *Celestina* tenia muy profundas raices en la literatura castellana. Pero si Rodrigo Cota y Fernando de Rojas no olvidaron, puestos á pintar las costumbres bajo aquella singular relacion, el ejemplo de Juan Ruiz ni de Alfonso Martinez de Toledo, lícito es tambien consignar que no desdeñaron las enseñanzas de la literatura clásica, viéndose en la *Historia de Calixto y Melibea* claras huellas del estudio de Panfilo y de Petronio, como por todas partes se revela el anhelo de la erudicion histórica y mitológica, hasta ha-

1 Figura en efecto la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, desde los primeros que se publicaron, en los expresados *Índices*, y fué en el siglo XVI condenada como *nequitiarum parens, carcer amorum* (Luis Vives, *De Institutione christianae foeminae*, lib. I, cap. 5), y apellidada *Scelestina* (Alejo de Venegas, *Tratado de Ortografía*, II.ª Parte, cap. 3), calificaciones repetidas por escritores de las siguientes centurias. De notar es que, merced al mérito reconocido en la *Celestina*, se toleró ya su circulacion por el *Índice expurgatorio* de 1747, sometiéndola á ciertas correcciones que en el mismo se expresan (pág. 1052); licencia con que figuró al fin en el Indice de 1790, antes citado.

2 El elegante Hernando de Rojas daba razon de su propósito por muy ingeniosa manera, manifestando «la necesidad que nuestra comun patria »tenia de la *Celestina* por la muchedumbre de galanes y enamorados man»cebos que poseia, cuya juventud de amor ser presa (dice) se me represen»ta haber visto y dél cruelmente lastimada, á causa de le faltar defensivas »armas para resistir sus fuegos: las cuales (prosigue) hallé esculpidas en »estos papeles (el primer acto de la *Celestina*), no fabricadas en las gran»des ferrerías de Milan, mas en los claros ingenios de doctos varones caste»llanos formadas» (Dedicatoria).

cerse alguna vez enfadosa, por lo excesiva é impertinente [1].

El mayor mérito de la *Celestina*, lo que en nuestro sentir le ha ganado y ganará, mientras viva la lengua de Cervantes, la estimacion de los doctos, es sin embargo lo que tiene de original y sujetivo. El noble y levantado instinto del arte, que desde las primeras frases revela; la perspicuidad y riqueza del sentimiento; la ingenuidad y viveza de las pinturas y descripciones; la brillantez, la delicadeza y gracia del colorido; el seductor encanto del lenguaje, madurado y robustecido por el deliberado estudio de los monumentos de la antigüedad; cuanto constituye finalmente las dotes internas del escritor, cuanto se refiere á la ejecucion artística, se revela en la *Celestina* con desusado encanto y esplendor, legitimando por una parte el aplauso que há cerca de cuatro siglos alcanza, y justificando por otra el racional recelo de los que se han negado á suponerla obra de dos ingenios y de dos diferentes edades literarias [2]. Obligados nos conceptuariamos,

1 La prueba es por extremo fácil. Véanse no obstante el acto III, en que Celestina evoca, con terrible conjuro, los espíritus infernales, y el acto XX en los momentos en que Melibea se arroja de la torre: principalmente en el segundo pasaje no pueden ser más impertinentes las citas y el hacinamiento de nombres históricos y mitológicos.

2 El detenido estudio de la *Celestina* producirá siempre el mismo resultado; y aunque Fernando de Rojas diga *á un su amigo* que el estilo del primer acto, que adjudica á autor desconocido, era «de tal primor, de tan sutil artificio y tan elegante que jamás en nuestra lengua castellana habia sido visto ni oido»; aunque fije perfectamente lo que pertenecia al antiguo autor, asegurando que lo puso en un acto, para que fuese conocido dónde empezaban sus «maldoladas razones», confesando en el prólogo que habia sido la *Celestina* «instrumento de lid y contienda á sus lectores», quienes «querian que se alargase en el proceso del deleite de estos amantes», por lo cual «acordó, aunque contra su voluntad, meter segunda vez la pluma en tan extraña labor», no parece desacertado, antes bien muy natural y consecuente, el que procurase poner en consonancia, así en lo sustancial como en lo formal, el expresado primer acto con los veinte restantes, á fin de dar la unidad conveniente á toda la obra. La observacion nos parece tan obvia y convincente que no ha menester mayor explanacion: ni por el estilo, ni por el lenguaje, ni por otro accidente alguno sería posible señalar esta doble paternidad de la *Celestina*, sin la noble declaracion de Fernando de Rojas, cuya probidad no puede por otra parte ponerse en tela de juicio.

tratándose de otra produccion menos conocida, á comprobar con la exposicion de multiplicados pasajes, la exactitud de estas observaciones. Refiriéndonos á la *Historia de Calixto y Melibea*, reputaríamos ofensa de nuestros lectores el hacinar aquí las citas; y sólo con el propósito de que pueda apreciarse el grado de perfeccion á que en los últimos dias del siglo XV llega la lengua española, autorizando así las notabilísimas palabras de Antonio de Nebrija, relativas á este punto, nos será permitido transferir algunas líneas. Veamos la descripcion que hace de Celestina, recordando visiblemente á los Archiprestes de Hita y Talavera. Habla Parmeno, criado de Calixto:

«Ella tenia seis oficios, conviene á saber: labrandera, perfumera, »maestra de hacer afeites y de hacer v....., alcahueta y un poquito de »hechicera. Era el primer oficio cobertura de los otros, só color del qual »muchas mozas destas sirvientes entraban en su casa á labrarse é á la»brar camisas, gorgueras y otras muchas cosas. Ninguna venia sin tor»rezno, trigo, harina ó jarro de vino y de las otras provisiones que po»dian á sus amas hurtar, y aun otros hurtillos de más calidad allí se »encubrian. Asaz era amiga de estudiantes é despenseros y mozos de »abades: á estos vendia ella aquella sangre inocente de las cuitadillas, »la qual lijeramente aventuraban en esfuerzo de la restituçion quella »les prometia. Subió su hecho á más: que por medio de aquellas comu»nicaba con las más encerradas hasta traer á ejecucion su propósito. Y »aquestas en tiempo honesto, como de estaciones, procesiones de noche, »misas del gallo, misas del alba y otras secretas devociones, muchas »encubiertas vi entrar en su casa: tras ellas hombres descalzos, contri»tos, rebozados y desatacados, que entraban allí á llorar sus pecados. »¡Qué tráfagos, si piensas, traia!.. Hacíase física de niños; tomaba estam»bre de unas casas y dábalo á hilar en otras, por achaque de entrar en »todas. Las unas, madre acá; las otras, madre acullá: cata la vieja; ya »viene el ama de todas muy conosçida. Con todos estos afanes, nunca »pasaba sin misa, ni vísperas, ni dexaba monasterio de frayles, ni de »monjas: esto porque allí haçia sus aleluyas y conciertos. Y en su casa »haçia perfumes, falseaba estoraques, menjuí, ánimes, ámbar, algalia, »polvillos, almizques, mosquetes. Tenia una cámara llena de alambi»ques, de redomillas, de barrilejos de barro, de vidrio, de alambre é de »estaño, hechos de mil façiones: haçia soliman, afeites cogidos, argenta»das, bujeladas, çerillas, lanillas, mesturillas, lustres, luçentores, clari»mentes, albarines y otras aguas de rostro: de saturas, de gamones, de »corteza de espantalobos, de taragontía, de hieles, de agraz, de mosto, »destilados y azucarados. Adelgazaba los cueros con zumo de limones,

»con turbino, con tuétano de corzo y de garza y otras confecçiones. Sa»caba agua para oler, de rosas, de azahar, de jazmin, de trébol, de ma»dreselva y clavellinas mosquetadas y almizcadas, polvorizadas con vi»no. Haçia lejia para enrubiar de sarmientos, de carrasca, de çenteno, »de marrubios, con salitre, con alumbre y millefolia y otras diversas co»sas. Y los untos y mantecas y sebos que tenia, es hastío de dezir: de »vaca, de oso, de caballo, de camello, de culebra y de conejo; de ba»llena, de garza y de alcaravan, de gamo, de gato montés, y de tejon; »de harda, de erizo, de nutria», etc., etc. [1].

La misma abundancia de pinceladas realmente gráficas, la misma gracia, soltura y desenfado hallamos en todas las descripciones y pinturas de tan precioso libro, que, segun indicamos, tuvo en su esfera igual suerte que cupo en las suyas respectivas al *Amadís de Gaula* y al *Palmerin de Oliva* [2]. Esta identidad de dotes

1 Acto I.—Hemos copiado de propósito esta animada pintura, porque justifica lo observado en nota precedente; y nadie mejor que nuestros lectores puede discernir si antes de la edad, en que se dá á luz la *Celestina* (obra en que hasta *los impresores habian dado sus punturas* antes de escribir Fernando de Rojas el prólogo que apareció en la edicion de Medina del Campo—1499), pudo escribirse descripcion semejante, aun tenidas en cuenta las del archipreste de Talavera.—En cuanto á las ediciones de la *Celestina*, si bien no puede dudarse por las palabras de Rojas que, pues los impresores habian *puesto rúbricas y sumarios al principio de cada acto*, se habia dado á la estampa con prioridad al año 1499, no se halla noticia cierta de semejante impresion en nuestros bibliógrafos, quienes por el contrario han dudado, como sucedió á Moratin y á Proaza, si eran ó no primitivas las ediciones de 1500 y 1502. Puede sobre este punto consultarse el ya memorado *Discurso sobre la novela española*, que precede en el tomo III de la *Biblioteca de Autores españoles* á la última edicion de la *Historia de Calixto y Melibea*, debido al señor Fernandez Navarrete, quien anotó hasta treinta y tres impresiones del siglo XVI, seis del XVII y dos del presente, llegando á doce las de las traducciones á lenguas extrañas.

2 Prescindiendo ahora del trabajo poético, que con el título de: *Egloga de la tragicomedia de Calixto y Melibea*, hizo sobre el primer acto de la *Celestina* don Pedro Manuel de Urrea (V. cap. XIX, pág. 260), y del que llevó á cabo, poniendo en verso la misma, Juan de Sedeño (Salamanca 1540), cúmplenos consignar aquí que entre las imitaciones más directas de la obra de Fernando de Rojas merecen recordarse dentro del siglo XVI: 1.º *La segunda Celestina*, por Feliciano de Silva (Venecia, 1536); 2.º *La tercera parte de la tragicomedia de Celestina ó Feludes*, por Gaspar Gomez (To-

internas y externas entre el primero y los restantes actos de la *Celestina*, notada ya por muy respetables escritores, si bien no es bastante á hacernos contradecir la historia, que expone respecto del orígen de tan estimable ficcion el Bachiller Hernando de Rojas, dá razon de las vicisitudes por el mismo indicadas en el prólogo, determina perfectamente las virtudes nada vulgares de su estilo y lenguaje, y aumentando por extremo la gloria del mismo Bachiller, la asigna uno de los primeros puestos entre los cultivadores de la lengua del Rey Sabio.

Mas no se ejercitaba esta solamente en las esferas que llevamos recorridas. Disputando á la latina el dominio de la inteligencia, y contradiciendo el exagerado y ya conocido juicio de los clasicistas y aun de los escritores ascéticos, interpretaba durante la edad que historiamos los sentimientos íntimos y familiares de los más doctos varones, ora derramando el consuelo en el corazon de los doloridos, ora ministrando útiles y fructuosos consejos á reyes, prelados y magnates, ora en fin estrechando los lazos de la amistad, del respeto y del amor, con celo del bien y provecho de la república. Los nombres de Mossen Diego de Valera, Hernando del Pulgar y Gonzalo de Ayora, á los cuales se une una vez más el preclaro y gloriosísimo de la Reina Católica, personifican en esta edad los aciertos de la elocuencia española, en órden al género epistolar, mostrando en sus letras y

ledo, 1539); 3.º *La tragedia Poliçiana, en la qual se tractan los muy desgraçiados amores de Poliçiano é Philomena, executados por industria de la diabólica vieja Claudina, madre de Parmeno y maestra de Celestina*, por el bachiller Sebastian Fernandez (Toledo, 1547); 4.º *La tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elisia, y por otro nombre cuarta obra y terçera Celestina* (Madrid?, 1542); y 5.º *Comedia llamada Selvagia, en que se introducen los amores de un caballero llamado Selvago con una dama dicha Isabela*, por Alonso Villegas de Selvago (Toledo, 1554). Otras muchas producciones aparecieron en la misma edad literaria, que prosiguieron el cultivo de la novela, tal como la habia desarrollado Hernando de Rojas; pero bastan ahora las indicadas para demostracion de nuestro aserto, pareciéndonos oportuno repetir que desde la *Segunda Celestina* hasta la *Pícara Justina*, ninguna de estas imitaciones se acercó ni en la pintura de los caractéres, ni en los encantos del estilo y lenguaje á la obra del bachiller Rojas.

cartas el grado de perfeccion, á que llega aun en sus más exquisitos y menudos perfiles el habla castellana.

No poseemos por desgracia todas las cartas, que hubo de escribir la Reina de Castilla á sus prelados y magnates, como no han llegado á nuestros dias ó no se han reunido al menos las respuestas. Sólo ha cabido aquella suerte á algunas dirigidas á don Fray Hernando de Talavera [1], cuya nobilísima figura dejamos ya bosquejada. Isabel le consulta en ellas, como á su más íntimo y leal consejero, árduos asuntos de Estado; y participándole sus dolores y sus alegrías, revela la pureza é ingenuidad de sus sentimientos, haciendo así todavía más sensible la pérdida de las cartas por ella dictadas, que debian constituir un verdadero tesoro histórico.—La Reina, aunque tan docta como dejamos ya notado, escribe á Talavera con entera sencillez, sin curarse de ornatos retóricos. Sin embargo, sus cartas no carecen de viveza de estilo y de lenguaje, como juzgarán sin duda los lectores por el siguiente pasaje, tomado de la en que participa al santo arzobispo los efectos del atentado de Juan de Cañamares, en Barcelona:

«Despues, al salir del seteno dia, vino tal açidente de calentura y de »tal manera, que esta fué la mayor afrenta de todas las que pasamos; y »esto duró un dia y una noche, de que yo digo lo que dixo Sant Grego»rio en el offiçio del sábado sancto, mas que fué noche del infierno: que »creed, Padre, que nunca tal fué visto en toda la gente ni en todos estos »dias: que ni los offiçiales hazian sus offiçios, ni persona hablava una con »otra; todos en romerías y proçesiones y limosnas y con más priesa de »confesar que nunca fué en semana sancta; y todo esto sin amonestaçion »de nadye. Las yglesias y monasterios de contino, sin cessar de noche y »de dia diez y doçe clérigos y frayles rezando...: no se puede dezir lo que

1 Clemencin, *Elogio de la Reina Católica*, Ilustracion XII, págs. 356 y 357. Primero Sigüenza en su *Historia de la Órden de San Gerónimo*, y despues Bermudez de Pedraza en su *Historia de Granada*, dieron á luz estas preciosas cartas de la Reina Isabel; pero adulteradas y llenas de errores, principalmente en la *Historia* del último. Poseemos copia esmerada de las mismas, sacada por nosotros del cód. I. L. 12 de la Biblioteca del Escorial, donde parecció no hallarlas Clemencin, y hemos examinado el MS. G. 77 de la Nacional, que sirvió á este docto académico para su edicion en el citado *Elogio*.

»pasava. Quiso Dios por su bondad aver misericordia de todos, de ma»nera que quando Herrera partió, que llevava otra carta mia, ya Su »Señoría estava muy bueno, como él avrá dicho; y despues acá lo está »siempre (¡muchas graçias y loores á Nuestro Señor!): de manera que »ya él se leuanta y anda acá fuera, y mañana, plaçiendo á Dios, cabal»gará por la ciudad á otra casa, donde nos mudamos. Ha sido tanto el »plaçer de verle levantado quanta fué la tristeza; de manera que á todos »nos ha resusçitado. No sé cómo sirvamos á Dios esta grand merçed; que »no bastarian otros de mucha virtud á servir esto, ¿qué haré yo que no »tengo ninguna?... Y esta era una de las penas que yo sentia: ver al rey »padesçer lo que yo meresçia, no meresçiéndolo él, que pagaba por mí. »Esto me matava del todo».

De esta suerte se revela en las cartas de la Reina Católica que han llegado á nosotros, aquella alma grande, generosa y sensible, que la elevó sobre los reyes sus predecesores, y que (demás del alto lugar que le ganó como promovedora de los estudios clásicos) le conquista en la historia de las letras patrias señalado galardon, haciendo más sensible la pérdida de las epístolas que dirigió á otros muy distinguidos varones.

Entre los que más ilustraron su glorioso reinado y merecieron tan alta honra, no es posible olvidar á Mossen Diego de Valera. Con aquella noble ingenuidad, que habia mostrado al advertir á don Juan II los peligros, que le rodeaban; con aquella generosa libertad y energía, desplegadas al poner delante de Enrique IV los errores, á que le arrastraban su inexperiencia y su poquedad, habla en preciosas epístolas el honrado Valera á los Reyes Católicos desde el momento en que los vé asentados en el trono de Castilla, instituyéndose en su más leal y celoso consejero. Tienen por esta razon las *cartas de Mossen Diego de Valera*, todavia no juzgadas por los críticos [1], extraordina-

1 Las cartas de Diego de Valera, que como la mayor parte de sus obras, estan reclamando una edicion ilustrada, se hallan al fólio 339 del cód. F. 108 de la Biblioteca Naccional, bajo este epígrafe: *Tratado de las epístolas embiadas por Mossen Diego de Valera en diversos tiempos á diversas personas*. Son en número de veintiseis con los *Memoriales á los Reyes Católicos*, y abrazan el período que media desde 1441 á 1486, última fecha que en ellas hallamos. El señor Ochoa, al formar el *Epistolario español* (*Autores Españoles*, t. XIII), no tuvo noticia de tan precioso monumento del género que coleccionaba.

rio valor histórico, que realzan sobre manera las galas de su estilo y lenguaje, ya conocidas de nuestros lectores; y de buen grado nos detendriamos aquí en su menudo exámen, si la extension del presente capítulo lo consintiera. Obligados nos conceptuamos no obstante á consignar que, no aventajándole ninguno de sus coetáneos en la hidalga franqueza, con que expone sus advertencias y aun sus censuras, nadie le venció tampoco en la soltura y naturalidad de la frase, que es en consecuencia osada, rica y pintoresca, ya se dirija á los reyes, ya á los magnates. Oigamos por ejemplo cómo reprende y amonesta al rey don Enrique respecto de la mala administracion, con que tenia escandalizada á Castilla:

«Days [Señor, las dignidades eclesiásticas é seglares] á ombres indig»nos, non mirando serviçios, virtudes, linajes, çiençias ni otra cosa al»guna, salvo por sola voluntad: é lo que peor es que muchos afirman que »se dan por dineros, lo qual quánta infamia sea á Vra. persona real é á »vuestro claro juisio asaz debe ser manifiesto... Por el gran apartamien»to vuestro, non dando lugar de fablar á los que con gran nesçesidad »ante Vra. Señoría tienen qüenta..., todos los pueblos á vos sujetos re»claman á Dios, demandando justiçia, como non la fallen en la tierra »vuestra. Et disen que cómo los corregidores sean ordenados para faser »justiçia é dar á cada uno lo que suyo es, que los más de los que oy ta»les offiçios exerçen son ombres ynprudentes, escandalosos, robadores é »cohechadores, é tales que vuestra justiçia venden públicamente por di»nero, syn amor de Dios, ny vuestro; é aun de lo que más blasfeman es »que en algunas çibdades é villas de vuestros reynos vos, Señor, man»days poner corregidores, non los aviendo menester, ni seyendo por ellas »demandados, lo que es contra las leyes de vuestros reynos.—Pues con »ánimo atanto oya agora Vra. Señoría mi paresçer: que aunque en poder, »discreçion é saber sea el menor de los menores de vuestros súbditos, en »lealtad, amor é deseo de serviçio de Dios é vro. é bien comun de la natu»ral tierra, syn dubda, Señor, egual [soy] del mayor de los mayores: que, »Señor, todo onbre es de oyr, porque el espíritu de Dios donde entra es»pira; é muchas cosas se... callaron por algunos grandes varones, que se »dixeron por otros menores. É como diçe el filósofo que las cosas contra»rias con los contrarios se han de curar, conviene curarse la vieja enfer»medad destos reynos con todo lo contrario que fasta aquí se ha fecho. É »sy quereys, Señor, saber quánto vos cumple á aquesta remedio poner, »quered, Señor, en los tiempos de oçio las antiguas é modernas estorias »leer, é fallareys, Señor, que por muy menores cabsas de las ya dichas »se perdieron muy grandes imperios, reyes é prínçipes... Non deveys,

»Señor, olvidar al rey don Pedro, que fué quarto abuelo vuestro, el qual »por su dura é mala governaçion perdió la vida y el reyno con ella» 1.

La hidalga franqueza de Valera llevaria consigo grandes peligros en los tiempos modernos, reputada sin duda cual irreverencia ó desacato; pero es tanto más de estimar cuanto que de igual manera la ejercita con la Reina Católica y con el rey don Fernando. Á la I.ª Isabel dice, por ejemplo, recordándole las mercedes que Dios le llevaba hechas y con ellas sus deberes de reina:

«Mire bien Vra. Grand Exçellençia quántas graçias á Dios deve dar y »en quán cargo le es. Y esto conosçiendo, Vra. Alteza deve con mano »lijera é muy liberal fazer merçedes é galardonar á los que Vos han »lealmente servido: que non vá menos contra la justiçia quien non faze »bien á los buenos que quien los malos dexa sin pena; é donde non se »faze diferençia entre los malos é buenos, grand confusion se sigue; é »non solamente esto se deve á personas syngulares, mas generalmente á »todas las çibdades é villas, de quien señalados serviçios resçebistes» 2.

Dirigiéndose al rey don Fernando, trás la dolorosa rota de la Axarquía, en los montes de Málaga, le dice, condenando la soberbia:

«Bien podemos [clamar] con Job: «*Dominus vulnerat et medetur;* »*percutit et manus ejus sanabunt*». No pienso, Illustríssimo prínçipe, se- »mejante caso ser acaesçido de grandes tiempos acá, como en esta de- »sastrada entrada acaesçió, donde tanta é tan noble gente de tal manera »se perdiesse. Lo qual creo permitió Nuestro Señor, porque conozcamos »quánto daño trae la soberbia é quánto conviene á todo onbre discreto »della apartarse: que por esta el ángel del çielo cayó, el onbre del pa- »rayso fué echado, la torre de Babel derribada, las lenguas divisas, el »rey Faraon con todo su exército en la mar sumergido, Golías muerto. »Nin la soberbia del santo David quiso Nro. Señor sin pena dexar», etc. 3

Más cortesano, aunque no menos leal para con la Reina Católica é ingénuo para con los magnates, aparece Hernando del Pulgar en sus ya famosas *Letras*. Juzgadas de un modo con-

1 Es la carta III.ª de la coleccion citada, y lleva la data de Palencia á 20 de Julio de 1462. Se halla al fólio 344 del cód. citado.

2 Epístola XIV.ª, fól. 356 del MS. mencionado.

3 Epístola XVIII.ª, fecha en 1.º de Abril de 1482.

veniente y digno por la crítica extranjera [1]; aplaudidas con frecuencia por los escritores nacionales, no se ha menester un detenido análisis para que le concedamos por ellas lugar muy distinguido en la historia de la literatura patria. Ora pida á su médico consuelos para la vejez que le amenaza, ó los prodigue á sus amigos en el destierro ó en las dolencias y aflicciones de la vida [2]; ora reprenda en el arzobispo de Toledo la inquietud é intemperancia de prelados y magnates [3]; ya procure tranquilizar con filosófica doctrina el ánimo de los próceres, que se confesaban quejosos ó descontentos [4]; ya consigne su voto y parecer sobre los hechos más notables de su tiempo, entre los cuales no es para olvidado el establecimiento del Santo Oficio [5]; ya en fin dirija su voz á la Reina Isabel para darle cuenta de sus tareas históricas [6], ó abra su corazon á su hija, apartada del mundo por voto de religion [7],—siempre hallamos en las *Letras de Pulgar* al discreto autor de los *Claros Varones*, docto en el estudio de los antiguos, sóbrio y circunspecto en el uso de las reflexiones filosóficas, perspícuo, atinado y nada somero en el conocimiento del corazon humano. Su estilo natural y elegante, su lenguaje correcto y gracioso, digno por cierto de ser imitado en nuestros dias, le conquistaron en la edad floreciente, en que vive, el aprecio de los eruditos, mereciendo sus *Letras* bajo estas relaciones, no menos que bajo la importantísima de las costumbres, ser colocadas al lado del *Centon epistolario* de Cibdareal, ya conocido de nuestros lectores. El lenguaje de Pulgar, si no más expresivo y pintoresco que el de Fernan Gomez, muestra no obstante de un modo inequívoco que el habla de Mena y Santillana habia hecho en la segunda mitad del siglo notabilísimos progresos.

1 Clarús, t. II, pág. 450 y siguientes de su aplaudido *Cuadro de la literatura española en la edad media*, tantas veces citado por nosotros.

2 Letras I, II, IV, VIII, XII, XV y XIX.

3 Letras III, VI, VIII.

4 Letras XIII, XVII, XIX y XXXII.

5 Letras XXI y XXVI.

6 Letra XI.

7 Letra XXIII.

Igual demostracion ofrecen las *Cartas* de Gonzalo de Ayora. «Varon muy leido y asaz experimentado en letras y armas», cronista celebrado en la córte, segun indicamos en lugar oportuno, dió aquel ilustre hijo de Córdoba insigne prueba en sus *Cartas* de que no en balde gozaba singular reputacion en ambos conceptos. Escritas en 1505 por su mayor parte [1], llevan la data de Perpiñan y de Leocata, y se refieren al sitio, que los franceses pusieron sobre Salsas durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del expresado año. Su mayor interés es en consecuencia histórico, encerrando la narracion de los sucesos, que iban acaeciendo cada dia, á vueltas de cuerdos y utilísimos consejos, ya dirigidos al secretario Miguel Perez de Almazan, ya al mismo Rey Católico. Ayora se muestra por demás entendido en el arte de la guerra, como aparece afortunado cultivador del habla castellana, aunque manifiesta sentir «que hombre que tenia en casa de S. A. el oficio» de cronista, escribiese aquellas cartas «tan descuidadamente» [2]. Mas á este descuido, que Ayora reprende y excusa, son debidos sin duda el desenfado, la naturalidad y viveza de la frase, más suelta y espontánea, más sencilla y pintoresca de lo que se hubiera acaso ostentado, á ser escritas las *Cartas* con mayor espacio y mayores pretensiones eruditas. Prendas muy principales son de las mismas la veracidad y la franqueza, virtudes en que se hermanaba Ayora con Valera y Pulgar, mostrando todos, con aplauso de la posteridad, que no era posible decir de ellos lo que el generoso Mossen Diego habia dicho de los prelados españoles:—«¡Guay de los pastores, que apaçientan á sí mesmos, buscando sus propios provechos!» [3].

1 Sólo las dos últimas llevan las fechas de 1512 y 1513 (Burgos—Palencia), y ambas van dirigidas al secretario Miguel Perez de Almazan, como la mayor parte de las precedentes. Se publicaron todas en 1794, conforme al códice original que posee la Real Academia de la Historia, y las ha reimpreso en el *Epistolario español* el señor Ochoa (*Autores españoles*, t. XIII, pág. 61). Véanse las noticias de Ayora en el capítulo precedente.

2 Carta VIII.ª, dirigida al Secretario Perez de Almazan (*Autores españoles*, t. XIII, pág. 70, col. 1.ª).

3 *Regimiento de Príncipes*, cap. I. No dejaremos la pluma sin consig-

Hemos contemplado, al trazar el variado cuadro que ofrecen á nuestra vista la elocuencia, la filosofía moral, la novela y el género epistolar, durante el reinado de los Reyes Católicos, los meritorios y multiplicados esfuerzos hechos en tan diversas esferas por cuantos ingenios contribuyen al mayor lustre de la cultura española, por medio de las letras. Sin duda la importancia de estos diferentes desarrollos pedia mayor detenimiento, y á ello nos brindaban los estudios parciales que teniamos realizados. Pero esta vez hemos cedido, como siempre, al anhelo de no dar excesivo bulto á nuestras reflexiones, creyendo sin embargo que basta lo expuesto para apreciar, cual cumple á los fines de nuestra historia, los genuinos caractéres del ingenio español en los postreros dias del siglo XV y principios del XVI. Hijas del vario, y al parecer contradictorio, impulso, que parte á la vez de las esferas eruditas, donde se opera la obra del *Renacimiento*, y de las populares, donde arraigan y se acaudalan las tradiciones del arte de la edad-media, nos enseñan todas es-

nar de nuevo, respecto del cultivo histórico del género epistolar, que reclama este de los eruditos mayor celo del que hasta ahora se ha mostrado en la formacion de semejantes colecciones. Sabido es de cuantos estudian la historia nacional, en vario concepto, que ya bajo el aspecto político, ya bajo el literario, ya bajo la mera, aunque varia, consideracion social se escriben á fines del siglo XV y principios del XVI, muchas y muy útiles y sabrosas epístolas, no siendo en el particular para olvidados los nombres del Príncipe don Juan, que aun las traza en lengua latina; del protonotario Juan de Lucena, de quien conocemos ya algunas muestras (cap. XVIII de este volúmen), del arzobispo Hernando de Talavera, de quien llegó á recoger la Academia de la Historia preciosa coleccion, que ha desaparecido en los últimos tiempos; del Cardenal Cisneros, del cual y de sus más allegados familiares, se guarda en la Biblioteca de la Universidad Central coleccion autógrafa, mencionada ya por nosotros y que segun tenemos entendido verá en breve la luz pública. De estos y de otros muchos personajes del reinado, podrian allegarse numerosas epístolas de todos géneros, que deben ser consideradas como otros tantos monumentos del estado floreciente, á que llega la cultura de Castilla en los últimos dias del siglo XV.—Lástima fué en consecuencia que el señor Ochoa se contentara con lo hecho sobre el particular, al recoger en el citado *Epistolario español* tan precioso tesoro de las letras patrias.

tas producciones que iba acercándose momento de mayor gloria para la literatura patria; consideracion que cobra en nuestro ánimo más bulto é importancia, al volver nuestras miradas á las enseñanzas que nos ministran en el mismo período la *poesía* y la *historia*. La edad literaria de los Reyes Católicos es en verdad una época de florecimiento y de granazon para los ingenios españoles: sin el maduro estudio de ella no seria posible en modo alguno comprender el siglo XVI, que recibió el título de *Siglo de Oro*, con que justamente se engalana.

Pero no era posible, por la misma razon, demandar á sus poetas, á sus historiadores, á sus oradores, á sus moralistas y á sus noveladores mayor perfeccion artística de la que humanamente podian ofrecernos, por más que algunas de sus obras no hayan tenido despues dignos imitadores. Notables eran bajo más de un concepto los progresos que en tan multiplicadas vias habia hecho la lengua de la España Central, generalizada, ya no sólo cual lengua literaria, sino recibida tambien cual lengua nacional en la mayor extension de la Península. Rica, flexible, abundante, pintoresca y sonora, como nunca se habia ostentado, recibe nueva fuerza y más brillante luz de sus mismos detractores; y al mismo tiempo que acaudala el dialecto poético con no gozados tesoros, préstase generosa, cual fácil y adecuado instrumento, ya á la grave narracion de la historia, ya á los arrebatos y noble majestad de la elocuencia (sagrada y profana), ora á la varia entonacion de la novela caballeresca y de costumbres populares, ora en fin al familiar, ingénuo y reposado acento del género epistolar, mostrando en tan multiplicado concepto que habia entrado en la edad de su virilidad, que es siempre época de verdadera fecundidad y engrandecimiento en la historia de las naciones.

Tal es realmente el carácter literario del siglo XVI, así en las esferas eruditas como en las populares. Antes de que fijemos del todo en él nuestras miradas, necesario es detenernos á contemplar, segun ya queda indicado, el desarrollo que ofrece hasta este solemne y grandioso momento la poesía que hemos distinguido antes de ahora con título de *popular* en la acepcion filosófica de la palabra, porque de ella iba á recibir los más bri-

llantes títulos de gloria la literatura nacional en tan memorable centuria. Con tan importante y nuevo estudio cerraremos pues el de las letras patrias durante la edad-media y á él consagraremos el capítulo siguiente.

CAPITULO XXII.

LA POESÍA POPULAR HASTA EL REINADO DE CÁRLOS I.

Extenso campo de la misma.—Su vitalidad como reflejo de la cultura de este período.—Perfeccionamiento de las formas populares.—Universalidad de su influencia.—La poesía popular con relacion á las creencias y á las costumbres.—Cantares funerarios;—de juegos;—de la infancia;—de amor;—satíricos;—de bodas.—Romances.—Creciente importancia de los mismos.—Romances novelescos y caballerescos;—históricos;—moriscos.—El teatro.—Influencia de la antigüedad y del espíritu caballeresco en el desarrollo de las costumbres y en el perfeccionamiento de las artes escénicas.—Juegos;—danzas;—comparsas alegóricas;—momos;—funciones en honor del Santísimo Sacramento.—Proteccion dispensada por los magnates, los príncipes y la Iglesia al naciente teatro.—Fiestas dramáticas en coronaciones de reyes y otras solemnidades.—Secularizacion de los misterios.—Farsas de moros y cristianos.—Elementos literarios que se asocian á este múltiple desarrollo.—Traducciones é imitaciones de los clásicos.—Elaboracion de la forma artística desde mitad del siglo XIV.—Diálogos en verso y prosa.—Dotes características de los mismos.—Momento que determinan en la historia del arte.—Juan del Encina.—Sus ensayos dramáticos.—Clasificacion y juicio de los mismos.—Muestras de su estilo y lenguaje.—Imitadores de Juan del Encina en Aragon, en Castilla y Portugal.—Gil Vicente.—Representacion del mismo en la dramática española.—Sus obras.—Otros imitadores de Encina.—Consideraciones generales.

Reconocimos, al trazar el cuadro que ofrece á la contemplacion de la crítica nuestra poesía popular hasta mediados del siglo XIV, que lejos de referirse esta á un órden de ideas determinado, encerrándose en una forma exclusiva, como parecian

suponer los estudios hechos hasta nuestros tiempos, se relacionaba directa é íntimamente con las creencias y las costumbres nacionales, desenvolviéndose en multiplicadas esferas y revistiendo la mayor variedad respecto de sus formas expositivas. Desde las más graves y dolorosas manifestaciones de las creencias, en que tan decisivo imperio alcanzan las artes mágicas, derivadas de la más remota antigüedad, hasta las más sencillas é inofensivas costumbres, en que se pintan y revelan los juegos é inclinaciones de la infancia; desde las más elevadas fiestas públicas, que interpretan y solemnizan el júbilo y bienestar de los pueblos, descubriendo al par los lazos que unen en un sólo destino y porvenir á grandes y pequeños, príncipes y magnates, hasta las más espontáneas demostraciones del entusiasmo popular, que ya levanta á gloriosa apoteosis la memoria de los pasados héroes, ya ensalza los ilustres nombres de los que renuevan las antiguas proezas; desde las venerandas ceremonias del rito y de la liturgia, en que aspira la Iglesia á ministrar fructuosa y duradera enseñanza á la indocta muchedumbre, hasta los libres juegos y abigarrados espectáculos que á la misma divierten y entretienen en mercados y plazas públicas,—en todos estos variados conceptos, que abrazan y compendian la cultura española y responden á sus más íntimas necesidades, contemplamos allí á la poesía popular, ejerciendo su eficacísimo ministerio, y ostentando ya aquella multitud de formas que nacian de los fines por ella realizados y constituian no pequeña parte de su genial riqueza.

Ni de la universalidad de estos fines, ni del activo influjo que en tan variadas esferas ejerce, ni de los propios é inequívocos caractéres que la distinguen hasta aquella edad, es posible dudar, en nuestro juicio, llevado á cabo el mencionado estudio [1].

1 Cuando revisábamos el presente capítulo, para darlo á la imprenta, llegó á nuestras manos un largo artículo, debido á la docta pluma de don Fernando José de Wolf, y dado á luz en la *Revista de las literaturas neolatinas*, sobre los tomos III y IV de esta *Historia crítica*. Las últimas consideraciones del expresado trabajo, cuya benevolencia agradecemos por extremo, se refieren al estudio que de la poesía popular hicimos en el capí-

Difícil conceptuamos tambien que pueda desconocerse, en vista del mismo, la gran vitalidad que la poesía popular abrigaba en el suelo de la Península Ibérica, como no es dudoso que esa vitalidad debia trasmitirse á los tiempos venideros. La poesía popular, presidiendo, digámoslo así, á las consultaciones y misteriosos actos de las artes goéticas; solemnizando bodas y funerales, triunfos y coronaciones; interpretando el sentimiento patriótico, ora respecto de los sucesos de la paz, ora de los hechos de la guerra; revelando en fin el comun anhelo de cultura que se personificaba é iba tomando bulto y consistencia en los espectáculos públicos, debia reflejar, y reflejó en efecto, durante la segunda mitad del siglo XIV y en todo el XV, con la misma fuerza é ingenuidad que en los precedentes, la vida entera del pueblo español, cumpliendo así las superiores leyes de su existencia. Como en tiempos anteriores, asistió á todos los acaecimientos, que en alguna manera interesaron lo por venir de la patria; como en tiempos anteriores, personificó enérgicamente el aplauso ó la protesta del sentimiento popular, que la inspiraba; y como en tiempos anteriores sirvió de clarísimo espejo á la universal cultura, no siendo indiferente á los multiplicados elementos que la impulsan y acaudalan. Sus espontáneos y naturales frutos, sus multiplicadas y preciosas conquistas llegaban al cabo á merecer la estimacion de los eruditos, quienes deseosos de participar del general aplauso, mientras se empeñaban los más doctos en la imitacion formal de la literatura clásica, tal como lo dejamos demostrado, contribuian poderosamente al desarrollo de las formas populares hasta levantarlas á una esfera propiamente artística.

Preparábase de esta suerte la más importante, la más trascendental de cuantas transformaciones habia experimentado la

tulo XXIII del I.er Subciclo de esta II.ª Parte; y el eminente crítico aleman acepta y tiene por legítimo el concepto capital, en que fué considerado por nosotros el pueblo, siguiendo la docta definicion del Rey Sabio (tomo VII de la *Revista* ó *Anuario*, pág. 101). La misma consideracion y el mismo punto general de vista hemos adoptado, al trazar el presente capítulo, fieles al plan establecido y al pensamiento que en él domina.

poesía nacional desde los primeros dias de su existencia. Hermanándose en un sólo fin todos los elementos atesorados durante la edad media por los poetas *mediocres* y los poetas *ínfimos*, como los apellidaba el ilustre Marqués de Santillana [1]; encaminados á una sola meta los esfuerzos de populares y semi-eruditos, de quienes se apartaban cada dia más los ingenios *sublimes*, abríase aquel gran palenque, donde se iba á disputar el dominio del arte en los siglos venideros y donde debian al cabo alcanzar sus más brillantes títulos de gloria los más granados cultivadores de la poesía española.

Desarrollábase pues la popular desde mediados del siglo XIV, conforme á las leyes que habia reconocido en los precedentes; pero al reflejar, como la habia reflejado siempre, la actualidad de la civilizacion ibérica, reducida á un centro comun por la política de los Reyes Católicos, parecia al fin llamada á dar cuenta no solamente de aquella grande evolucion, que habia tenido éco, segun han visto ya los lectores, en el parnaso erudito y cortesano, sino tambien del movimiento más elevado de los clasicistas, á quienes primero contradice y cuyo influjo recibe al postre en medio de largas y tenaces contradicciones.—Ejercia, como en edades precedentes, eficaz ministerio en todos los actos de la vida; y ya en los sagrados templos, ya en los palacios de reyes y magnates, ya en las plazas y lonjas, alegraba las ceremonias del culto, divertia los ocios de la paz, ó enardecia el entusiasmo bélico, no habiendo fiestas ni convites donde no resplandeciera con sus genuinos caractéres, porque «sin ella asy como sordos y en silencio se fallaban» [2].

1 *Carta al Condestable de Portugal*, núm. IX, pág. 7 de la edicion de las *Obras* del Marqués (Madrid, 1852).

2 El expresado Marqués de Santillana, refiriéndose á la universalidad de fines de la poesía, escribe: «Esta en los deíficos templos se canta, é en las córtes é palacios imperiales y reales graçiosamente es resçebida. Las plazas, las lonjas, las fiestas, los convites opulentos, sin ella asy como sordos é en silençio se fallan» (Núm. V de la *Carta al Condestable de Portugal*). El docto prócer, aunque refiriéndose en este pasaje á la autoridad de Casiodoro, no pierde de vista por una parte la clasificacion que hace de

Ni dejaba, cual vá indicado, de penetrar en el círculo de las torcidas creencias y supersticiones de la muchedumbre, que habian cobrado por desdicha excesivas creces durante los débiles reinados de Enrique II y sus sucesores. Las artes vedadas de augures y adivinos, de pulsadores y sortílegos, de encantadores y nigromantes, lejos de ser erradicadas por la Iglesia y sus ministros, adquirieron mayor predominio en las costumbres, y avasallando al par los ánimos de grandes y pequeños, mientras despertaban la atencion de tan ilustres personajes como un don Enrique de Aragon y un don fray Lope de Barrientos hasta exigirles muy recónditas especulaciones [1], inficionaban la pureza de la religion con sus menguadas prácticas, resistiéndonos ahora á creer hasta qué punto llega en la córte de don Juan II y de Enrique IV su mísero estrago. Mas no es lícito ponerlo en duda, como no es dado tampoco desconocer que alcanzaba y manchaba al par á todas las clases sociales, bajo multiplicadas formas y maneras. Ora consultando el vuelo de las aves, dando fé á los sueños y echando suertes por medio de dados, cartas y conjuros, vituperable pestilencia que ha cundido hasta nuestros dias [2]:

la poesía, ni olvida por otra el espectáculo que le ofrecian las costumbres de su tiempo.

1 Pueden consultar los lectores el cap. XI de este II.º Subciclo, donde dimos á conocer el peregrino *Libro del Aojamiento ó fasçinología*, debido á don Enrique, y el *Tractado de las espeçies de adevinança*, á don fray Lope. En el mismo capítulo tratamos del *Libro de Casso et Fortuna* y del *Tractado del dormir et despertar et del soñar*, no indiferentes bajo la relacion de las costumbres para el estudio que ahora realizamos.

2 Fácil nos seria traer aquí numerosas citas de los escritores ascéticos que, teniendo por objeto la correccion de las costumbres, nos revelan, como saben ya los lectores, sus lamentables extravíos. Preferimos no obstante en esta ocasion los testimonios poéticos; y ninguno más digno de tenerse en cuenta que el que nos ofrece Fernan Perez de Guzman en su *Confesion rimada*. Hablando del primer *Mandamiento*, decia:

> Aquel á Dios ama | que en las *planetas*,
> *estrellas* nin *signos* | non ha confianza,
> nin teme *fortuna*, | nin de los *cometas*
> reçela que puede | venir tribulança;
> nin pone en las *aues* | su loca esperança,
> nin dá fé á *sueños*, | nin cuyda por *suertes*

ora impetrando el auxilio de encantadoras y hechiceras, recibiendo de sus manos y llevando al cuello amuletos y misteriosos versos (cartillas ó escripturas) para precaverse de contagiosas fiebres y dolencias [1]; ya invocando los espíritus infernales por boca de *falsas viejas*, que interpretaban de igual suerte los estornudos, hacian mal de ojo y tornaban el cuajo; ya suponiendo contemplar en espejos y espadas siniestras visiones y cercos fatídicos, donde se mostraban los ministros de Satanás, revelando lo por venir [2]; ya finalmente examinando las uñas *de moço chico*,

desuiar peligros, | trabajos é muertes,
nin que por *ventura* | bien nin mal se alcanza.

El curso y aparicion de los planetas, estrellas, signos y cometas; el temor, la esperanza y la fé en la fortuna, el vuelo de las aves, los sueños y la ventura proseguian pues ejerciendo activo y directo influjo en la vida real de los vasallos de don Juan II: pasados ya cuatro largos siglos, y en medio del gran movimiento intelectual de la edad presente, tienen todas estas vanidades y supersticiones no sólo prosélitos, sino tambien profesores y maestros, que ya en las villas y capitales de provincia, ya en la misma córte, benefician torpemente la credulidad de aquellos, siendo árbitros con dolorosa frecuencia de la paz y aun de la conservacion de las familias. Asunto es este digno de llamar hoy la atencion de los legisladores, como la despertaba en otros dias: para nosotros cumple sólo añadir que todos estos actos se ejercen, recitando misteriosos motetes, coplillas y relaciones en metro, vestigios indubitables del singular ministerio que alcanzó de antiguo la poesía en las artes goéticas.

1 El mismo Fernan Perez de Guzman proseguia en la *Confesion rimada:*

Aquel á Dios ama | que del *escantar*
non cura de viejas | nin sus negias artes.
. . . .
Aquel á Dios ama | que de las *cartillas*,
que ponen al cuello | por las calenturas,
non usa, nin cura | de las *palabrillas*
de los monifrates (?) | etc.

Las *cartillas*, de que habla el Sr. de Batres, se llamaban tambien *cartas vírgenes, metros sanctos* y *escripturas de salud*, conforme al propósito, á que por su medio se aspiraba.

2 Entre otros tratados, que nos enseñan alguna parte de estas punibles prácticas, durante el siglo XV, merece citarse el que bajo el título de *Viçios y Virtudes* dimos á conocer en el tomo precedente (pág. 326). El res-

pintándose el rostro de extrañas figuras y colores ó consultando la colocacion especial, el tamaño y otros accidentes del omóplato (el hueso blanco de la espalda)... bajo todos estos vanos y punibles conceptos se reconocieron y acataron durante el período en que tenemos fijada la vista, las *artes irrisorias*, así apellidadas por muy doctos varones coetáneos [1], y en todas estas relaciones se valieron de la poesía, su antigua y más eficaz auxiliar y compañera [2].

petable Fernan Perez, en obra poética, designada con muy análogo título, reprendiendo el anhelo *de saber lo por venir*, observaba:

De aquí es la astrología
inçierta é variable;
de aquí la abominable
é cruel nigromançía,
é puntos é jumençía;
de aquí las invocaçiones
de espíritus é phitones;
de aquí falsa profeçía, etc.

Tan juiciosa declaracion, hecha en la primera mitad del siglo XV, pudiera tener fácil aplicacion en nuestros dias; pues que abusando desdichadamente de la *ciencia*, se intenta autorizar con su nombre el mismo linaje de extravíos, condenados tan cuerdamente por el autor de las *Generaciones y Semblanzas*. Nos referimos principalmente á la secta de los *espiritistas*, que aunque nacida en extrañas regiones, ha logrado en nuestro suelo no pocos prosélitos.

1 Fernan Perez de Guzman, en el ya referido poema *De Viçios y Virtudes*, continuando la materia indicada, añadia:

Estornudos é cornejas
de aquí, é suertes consultorias;
de aquí ARTES YRRISORIAS
é escantos de falsas viejas.
De aquí frescas é añejas
diversas supersticiones;
de aquí sueños é visiones
de lobos só piel de ouejas.

Respecto de las consultaciones, escribia en la *Confesion rimada* que no amaba á Dios y pecaba mortalmente

aquel mal xpristiano | que con grandes curas
en el hueso blanco | del espalda cata.

2 Remitimos á nuestros lectores sobre el particular al capítulo X de la I.ª Parte y al XXIII del I.er Subciclo de esta II.ª

Sorprendente é inexplicable pareceria sin duda, antes de conocer este general y nocivo influjo en las costumbres del siglo XV, cómo los más ilustres poetas de la córte de don Juan II, mientras condenan otros los pestilenciales efectos de aquellas criminosas artes, acuden á enriquecer sus principales producciones con los peregrinos cuadros, que las mismas les ofrecen, aun en sus relaciones con la vida pública. Ninguno de los ingenios cortesanos pintó con mayor exactitud y brio que el renombrado Juan de Mena la lucha sostenida en las gradas del trono por los mal regidos próceres, qua disputaban el poder al privado del rey de Castilla: el poeta de Córdoba, cuyos versos, aplaudidos por el mismo don Juan II, hacian que se «pellizcasen en el corazon los magnates que al oirlos más se aplacian en la cara» [1], no vaciló en sacar á la vergüenza en su aplaudido *Laberyntho* las supersticiones y flaquezas de aquellos orgullosos nobles, que por saciar su sed de venganza, humillaban su dignidad personal y la claridad de sus nombres ante una de aquellas torpes pitonisas, que hallaban su personificacion artística en las Trotaconventos y Celestinas [2]. Notabilísimo es en verdad, bajo tan interesante aspecto, el cuadro trazado por Mena en el *Órden de Saturno*: los próceres de Castilla, que intentaban igualarse con los reyes, comparecen en efecto ante hábil y famosísima *encantadera*, para saber la suerte que esperaba á don Álvaro. De *pulmon* de lince, de *sierpe formada de espina de muerto*, de *ojos de lobo cano*, de *medula de ciervo*, de *piedra de águila*, de *sustancia de rémora* (pez echino) y de *fragmentos de ara consagrada al culto divino* forma la hechicera extraña mixtura ó ungüento; y aplicándolo á un cadáver insepulto, colocado por ella en misterioso círculo, pronuncia terrible conjuro, cuya escena traza así el poeta.

Ya comenzaba | la invocacion
con triste murmurio | su díssono canto,
finjiendo las vozes | con aquel espanto

1 *Centon Epistolario*, Epíst. XX.

2 Véase el cap. XVI del I.er Subciclo de esta II.a Parte, y consúltese tambien el precedente.

que meten las fieras | con su triste son.
Oras silbando | bien como dragon,
ó como tigre | faziendo estridores;
oras formando | aullidos mayores,
que forman los canes, | que sin dueño son.
. . . .
Con ronca garganta | ya diz el conjuro:
—Á tí, Pluton triste, | é á tí, Proserpina,
que me enviedes | entrambos ayna
un tal spíritu | sotíl é muy puro,
que en este mal cuerpo | me fable seguro
é de la pregunta | que le fuere puesta,
á mí satisfaga | de çierta respuesta
segund es el casso | que tanto procuro.

Terminada tan atroz evocacion, muy semejante á la empleada despues por el autor de la *Celestina*, la maga,

Tornándose contra | del cuerpo mezquino
des que la su forma | vido ser inmota,
con viva culebra | lo fiere y azota
por que el espíritu | le traiga malino.

Repitiendo la encantadora sus satánicos cantares,

Los miembros ya tiemblan | del cuerpo muy frios,
medrosos de oyr | el canto segundo:
ya forma las vozes | el pecho iracundo,
temiendo á la maga | é sus poderíos.
La qual se le llega | con sones impíos
é façe preguntas | por modo callado
al cuerpo ya vivo | despues de finado,
por que los sus actos | non salgan vazíos.
Con una manera | de vozes extrañas
el cuerpo comienza | palabras atales:
—Ayrados, é mucho | son los infernales
contra los grandes | del regno d'España, etc.

El maléfico espíritu, moviendo la lengua del cadáver, mientras afea y condena el proceder de los magnates de Castilla, anuncia la caida del Condestable, que se hallaba á la sazon en la cumbre de su poderío. Mentira parece que á tal punto llegara la supersticiosa credulidad de aquellos magnates, para quienes era noble ejercicio el culto de las letras, y sin embargo recono-

cemos en esta sacrílega consultacion á los mismos hombres que establecian ante el altar, dividiendo entre sí la hostia consagrada, no menos sacrílegos pactos. De observar es principalmente en esta abominable escena el oficio que hace la poesía, esclava en toda la edad media de aquellas vituperables prácticas, no desechadas del todo en los tiempos modernos.

Llegaban de tal manera al reinado de Isabel I.ª las artes goéticas, en cuya extirpacion ponia aquella gran reina el mayor empeño, con aplauso de los hombres ilustrados. Los documentos legales de la época, la desinteresada relacion de los escritores extranjeros y el hidalgo reconocimiento de los nacionales, entre quienes no es posible olvidar á los poetas, dieron al par inequívoco testimonio de tan meritorio intento, ponderando el colmado fruto, en tan difícil terreno obtenido. Fijando el autor del *Panegírico de la Reina Isabel* sus miradas en esta parte de las costumbres, exclamaba al ensalzar las virtudes de ambos reyes:

Por eso han quitado | las artes, los juegos
que con sus engaños | hiríen la conçiençia;
los trajes dañosos, | blasfemias, reniegos,
agüeros, hechizos | y su falsa çiençia [1].

Mas que el plausible anhelo de Isabel y de Fernando, eficacísimo en otros muchos conceptos, no llegó á erradicar aquellas malas artes, como desearon, pruébalo, demás de los procesos del Santo Oficio en los postreros dias del siglo XV y en los siguientes, los monumentos literarios, que en alguna manera se relacionaban con las costumbres populares. Ya antes de ahora tuvimos presentes las consultaciones y conjuros, empleados en la *Celestina* para ligar á Melibea al amor de Calixto [2], como citamos tambien los más populares cantarcillos, consignados por Lope de Rueda en sus comedias y destinados á curar ciertas dolencias [3]. Arraigadas en el vulgo y abultadas por el fanatismo, se perpetuaban aquellas supersticiones, á pesar de los gobier-

1 II.ª Parte del *Panegírico* de Diego Guillen de Ávila, fól. VIII.
2 Tomo I, cap. X.
3 Id., id., id.

nos y de las leyes, transmitiéndose á los futuros siglos, con los mismos caractéres que habian ostentado en las más apartadas edades, y tal vez con mayor fuerza que las demás costumbres, en que alcanzaba la poesía extraordinario influjo.

Ministriles, tañedores, tromperos y juglares habian recibido desde mediados del siglo XIV, como en tiempos anteriores, señaladas pruebas de distincion de reyes y magnates, considerado «como bien natural del ánima el sotil ingenio», que mostraban, ya en el tañer de los instrumentos, ya en el recitar las antiguas historias, ya en el cantar y el trovar alegres y graciosas canciones [1]. Igualándolos con los oficiales de su cámara y palacio, eximíalos don Juan I en 1398 de pechos y derramas para siempre jamás [2], prosiguiendo acaso con mayor estimacion bajo los auspicios de sus sucesores, en cuyas córtes mostraban con grande aplauso sus apacibles artes, ora amenizando los solaces de los próceres, ora aliviando las dolencias de los mismos príncipes [3]. Notable es por extremo, al fijar nuestras miradas en la

1 En el ya citado libro *De Viçios é Virtudes* leemos al propósito: «Bienes naturales del ánima son buen seso, claro entendimiento, sotil ingenio, »buena memoria *por bien trobar é bien retener*» fól. 5.º v., col. 1.ª). Y en otro lugar: «Algunos... parleros ây que buscan *palabras nuevas é razo-* »*nes compuestas*, ora sean ciertas, ora non ciertas, é cuéntanlas de grado »por las plazas, é façen mentir á aquellos que las escuchan é los crehen. »Otros parleros ây que se deleitan en contar é cantar las estorias de los an- »tiguos, por fazer plazer é rreyr á los otros que los oyen, é por ello han »vanagloria, porque lo saben bien cantar» (fól. 21, col. 2.ª del cód. iij. h. 12 de la Bibl. Escur.). Alfonso de la Torre decia al propósito en su celebrada *Vision Delectable*: «Ansí como unos onbres ân por único bien ser »de buen linaje, otros se gozan que *son muy graçiosos de palabras é otros* »*que cantan*, é asy de otras graçias» (II.ª Parte, cap. III). Esta manera de apreciar las artes del canto y de la recitacion poética tiene pues entera y constante afirmacion desde la plaza de la aldea hasta el palacio de los reyes. Recuérdese el retrato de Enrique IV, pág. 168 de este volúmen.

2 Lleva este privilegio, cuya data es del Monasterio de Pelayos, la fecha de 9 de abril, y está autorizado por el secretario Juan Lopez. El rey impone la pena de diez mil maravedís para su cámara á arrendadores ó cogedores que lo quebrantaren, con devolucion á sus juglares de lo que hubiesen pechado (Biblioteca Nacional, cód. G. 100, fól. 10).

3 Véase á la pág. 390 del anterior volúmen la carta dirigida por Al-

segunda mitad del siglo XV, conocidos ya los nombres de Martin, Guillen, Pero Lopez, Mossen Borrá y otros celebrados juglares, extremados en la música y el canto, el hallar en la casa y cuarto del malogrado Príncipe don Juan crecido número de ministriles y gentiles cantores, entre los cuales se distinguia, como improvisador habilísimo, un Salazar, mozo de espuelas del mismo príncipe, compartiendo sus favores con un Corral, un Madrid, un Gabriel y otros esmerados músicos y juglares [1]. Ni perdian estos la consideracion y estima que en siglos preceden-

lonso V de Aragon, en 1429, á don Yuzep de Écija, almojarife del rey don Juan de Castilla, pidiéndole dos juglares del mismo rey, porque «*agora* »*destos dias* (dice don Alfonso) *nos vino un accident de enfermedad...* é »por que queriamos tomar algun plaçer con aquellos juglares». Deseando algunos años antes consolar á Juan Hurtado, prestamero mayor de Vizcaya, le habia dicho Alfonso Alvarez de Villasandino:

Oyd á Martin | quando canta ó tañe
Guillen, Pero Lopez, | si aquí está apartado,
é ved á las veçes | por más gasajado
baylar á graçiosa | muger del trompeta...
oyd dulçes cantos | de algun buen poeta,
será vuestro pienso | al quanto aliviado.
(*Cancionero de Baena*, núm. 103.)

1 Es curioso por extremo lo que sobre el particular nos dice Gonzalo Fernandez de Oviedo en su libro de los *Offiçios de la Casa Real*, dedicado exclusivamente á dar á conocer el cuarto del príncipe don Juan, á quien servia. «Era (escribe) el Prínçipe don Juan, mi señor, naturalmente incli- »nado á la música é entendíala muy bien, aunque su voz no era tal como »él era porfiado en cantar: é para eso en las siestas, en especial en vera- »no, iban á palaçio Joanes de Ancheta, su maestro de capilla, é cuatro ó »cinco mochachos moços de capilla, de lindas voçes: de los cuales era uno »Corral, lindo tiple; y el Prínçipe cantaba con ellos dos horas, ó lo que le »plasçia é les haçia tenor, é era bien diestro en el arte. En su cámara (aña- »de) avia un claviórgano é órganos é clavicímbalos é clavicordio é vihue- »las de mano é vihuelas de arco é flautas; é en todos esos instrumentos »sabia poner las manos. Tenía músicos de tamborines é dulzainas, é de »harpa é un rabelico muy precioso que tenía un Madrid, natural de Cara- »banchel... Tenía el Prínçipe muy gentiles menistriles altos, é sacabuches, »é cherimías, é cornetas, é trompetas bastardas, é cinco ó seis pares de »atabales, é los unos é los otros muy hábiles en sus ofiçios», etc. (II.ª Parte, ad finem).—Oviedo menciona entre los mozos del príncipe á Antonio de Salazar, elogiando sus dotes de improvisador (I.ª Parte de id.).

tes habian merecido á los cabildos de villas y ciudades, llegando al XVI agasajados y favorecidos por tan populares corporaciones, bien que exigiéndoles estas mayor perfeccion y singularidad en el arte especial que profesaban. Pruébanlo así entre otros documentos que tenemos á la vista, las *Ordenanzas de Sevilla,* recogidas en 1502 por el conde de Cifuentes, donde no sólo se exigieron á músicos y cantores extremadas dotes personales, sino que se impuso á los ministriles, sobre saber bien su oficio, la obligacion de construir con perfeccion todo linaje de instrumentos [1].

Cuando de esta manera continuaron juglares y tañedores obteniendo la superior proteccion de reyes, príncipes, magnates y cabildos, natural era tambien que no les escaseasen su benevolencia las demás clases de la sociedad, cuyas fiestas y convites alegraban. Con músicas y cantares, á que habian ya comenzado á dar los eruditos el nombre clásico de *epithalamias* [2], eran festejadas las bodas [3]; y no solamente los juglares de oficio, ya cristianos, ya mudejares, contribuian á honrarlas, como sucedió por ejemplo al desposarse el príncipe de Viana el año de 1439 en Olite con la hija del duque de Cleves [4], sino que los mismos convidados, cualquiera que fuese su categoría y condicion, al tomar parte en las danzas, entonaban unidos (*en cossante*) ade-

1 En las referidas *Ordenanzas* leemos despues de otros curiosos datos sobre los músicos y juglares de la ciudad: «Item que el offiçial violero, »para saber bien su offiçio, y ser singular dél, ha de saber façer instru»mentos de muchas artes: que sepa facer un claviórgano, é un clavicímba»lo, é un monachordio, é un laud, é una vihuela de arco, é una harpa, é »una vihuela grande de piezas, con ataraceas, é otras vihuelas que son »menos que todo esto» (*Paleografía española* de Burriel, publicada por Terreros).

2 El Marqués de Santillana decia en su *Carta al Condestable*: «En me»tro las *epithalamias* que son *cantares, que en loor de los novios en las »bodas se cantan,* son compuestos», etc. (núm. VI).

3 El docto Alfonso de Madrigal, refiriéndose á las costumbres de su época, como á cosa de todos sabida, escribia: «Los yoglares é tañedores »non son para la guerra, mas para la paz... é para honrar bodas» (*Eusebio de los tiempos,* cap. 502, ed. de Salamanca, 1507).

4 *Crónica de Navarra,* Noticias biográficas por Yanguas, pág. XV.

cuadas canciones, ó ya hacian individual gala de su habilidad en esmerados *discantes* y *deshechas*. Recuerdos inequívocos nos ofrecen de uno y otro las crónicas del tiempo, y entre todas la *Relaçion de los fechos del muy magnífico condestable Miguel Lúcas de Iranzo*, que segun indicamos oportunamente, en la de las repetidas fiestas, con que hace aquel en Jaen alarde de su poderío y grandeza, presenta muy preciosos testimonios del constante ministerio que alcanzaba la poesía, al mediar del siglo XV, en las costumbres populares [1].

Grande y directa habia sido su representacion en los funerales de próceres y caballeros en tiempos anteriores; y aunque el docto Marqués de Santillana deje entrever que habia algun tanto decaido á la sazon en que escribe su célebre *Carta al Condestable de Portugal* [2], razon tenemos para creer que *endechas y endechaderas* prosiguen figurando en entierros y exequias,

1 Entre los muchos pasajes que de la expresada *Relaçion* pudiéramos traer, en comprobacion de estos asertos, citaremos las bodas de Fernan Lúcas, primo del Condestable, y la hija del alcaide y alcalde mayor de la ciudad de Andújar, Pedro de Escávias. «Para honrar esta fiesta vinieron »muchos ministriles y chirimias y un sacabuche, que el duque de Medina-»Sidonia habia enviado de Sevilla, y otros de diversas maneras y muchas »trompetas... Despues que ovieron comido el primer dia, danzaron, y des-»pues de danzar *cantaron un gran rato en cosante*... Venida la tarde... »mandó el Condestable correr cuatro toros bravos... y á la noche durante »la cena sonaron á veces las chirimías y otras el clavicímbalo, otras muy »*buenos cantores que allí estaban, prosando muy buenas canciones y de-»sechas*. Al otro dia fué visitada la novia por el Condestable y su muger; »y mientras con ella estuvieron, los ministriles y *cantores* hicieron su ofi-»cio, lo cual se repitió despues, pasando la mayor parte del dia *en danzar »y cantar*. Terminada la cena, «la madre de la novia y todas las otras »dueñas y donçellas se travaron en corro y fueron á Palacio, con las qua-»les el dicho Condestable y la Sra. Condesa se travaron y anduvieron *can-»tando por el patin* de palaçio, y él mismo, por más honrar al alcalde Pe-»dro de Escávias... *dixo un cantar*», etc. (Año 1471, tomo VIII del *Memorial Histórico*, págs. 445 y siguientes). Las indicadas bodas se celebraron en Andújar.

2 Dice el Marqués: «En otros tiempos á las çeniças é defunçiones de los »muertos metros elegiacos se cantaban; é aun *agora en algunas partes »tura, los quales son llamados endechas*» (núm. VI).

cuando despiertan al fin el celo del Santo Oficio y llaman la atencion de los doctos, muy entrado ya el siglo XVI [1]. Ni abandonaron tampoco *danzaderas* y *cantaderas* los mercados y plazas públicas, cohonestando con la dulzura del canto la soltura y liviandad de sus acciones, en bailes y danzas, no sin que despertaran la indignacion de los hombres morigerados, como habian atraido sobre sí la condenacion de los escritores ascéticos en siglos precedentes. Contemplando Fernan Perez de Guzman los estragos que producia en las costumbres aquel pernicioso y constante ejemplo, exclamaba contra él en su *Confesion rimada*, hermanándose en el fin moral con los cultivadores de la divina palabra:

Tocar estrumentos | é dezir cançiones
é por las plazas | baylar é cantar,
de que grandes daños | é disoluçiones
ya vimos é vemos | seguir é manar;
yr á las tabernas, | los dados jugar,
blasfemar de Dios | é volver peleas,
si será mejor, | Señor, tú lo veas
en las heredades | arar é cavar [2].

Recogiendo el lauro pasajero de las plazas y mercados, cuyo aplauso ambicionaron tambien, por medio de los juglares, los más ladinos poetas de la córte [3], descendia la poesía popular á

1 Véase el cap. X de la I.ª Parte, pág. 452.

2 III.er Mandamiento, est. XVIII del cód. de los duques de Gor.

3 Villasandino, que tanto aplauso alcanzó en la córte de Castilla en la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV, escribia al propósito (*Cancionero de Baena*, núm. 546):

.....por ventura, | para los juglares
yo fiz estribotes | trovando ladino.

Lo mismo habia dicho y hecho el archipreste de Hita, y es de creer que Garci Fernandez de Gerena, trovador muy apreciado en la córte de don Juan I y Enrique III, compusiese tambien algunos cantares con igual fin; pues que le vemos *casarse con una juglaresa que avia sido mora, que era muger vistosa* (*Obras del Marqués de Santillana*, su Biblioteca, pág. 613); siendo muy natural que *pensando que ella tenia mucho tesoro*, allegado con el ejercicio de la danza y del canto, procurase contribuir á aumentarlo, en gracia de la juglaresa su mujer.

las esferas menores de la vida y proseguia interviniendo en los juegos y solaces de la niñez, segun lo habia verificado en tiempos anteriores. Vimos ya la forma, en que se han trasmitido á nuestros dias algunos de estos cantarcillos, característicos bajo la ingénua relacion de las costumbres nacidas al borde de la cuna, de aquella sociedad, en que lograba tan decisivo imperio el sentimiento. Á la edad, en que tenemos fijas nuestras miradas, pertenecen sin duda otros no menos genuinos cantares, salvados á dicha del olvido por los escritores de música del siglo XVI, ó conservados por la tradicion en los llanos de Castilla y en las montañas de Leon, Santander y Astúrias. Entre las antiguas cantinelas que, llevado de patriótico y docto celo, recoje el renombrado Francisco de Salinas en sus siete libros *De Musicâ*, llámanos bajo aquel concepto la atencion la concebida en los términos siguientes, que se refiere sin duda al territorio de Castilla la Vieja:

—Dónde son estas serranas?
—Del Pinar de Ávila son.
—Envíelas voaçé mañana:
les daremos otra lecçion.
—Dónde son estos moçicos?
—De la villa de Arévalo son, etc. [1].

Entre las que sirven todavia como de instrumento ó motivo á los juegos de la infancia en las montañas de Astúrias, juzgamos digna de ser aquí recordada por su originalidad, que revela antigüedad respetable, la ordenada en esta forma:

—Ensiella, ensiella, encalabaciella!
—El rey don Juan casó en Castiella.
—Todas las damas convidó,
si non una que ŷ dexó...
—Aquí fué de gran pesar
de pasar á Portugal,

1 Libro VI, pág. 333. Esta, como las demás canciones, que á continuacion citamos, tomadas de Salinas, llevan en el mismo el aire musical, con que eran entonadas, lo cual les dá grande estima en el aprecio de los doctos. Tambien hizo lo mismo Valderrábano en su *Silva de Sirenas*, fólio 360.

donde comen pan y miel
y manteca en la cuchar...
—Zape, gato! y vete á echar [1].

Entre las que se recitan y cantan en tierras de Leon y de Campos, no debemos por último olvidar la graciosa cuanto dramática cantilena, que dice de tal modo:

—Quién face ese roido,
que anda por ahí,
que dia nin noche,
nos dexa dormir?
—Donceles del rey,
que vienen buscar,
la reyna Berenguela,
por la coronar...
—La reyna Berenguela
está en su verjel,
cerrando la rosa
é abriendo el clavel [2].

Mientras con estos y análogos romancillos amenizaba la poesía los inocentes juegos y danzas de la niñez, confiando su memoria á las futuras edades, merced á la más viva y espontánea tradicion,—desarrollábase con igual ingenuidad en no menos libres esferas, respondiendo en multiplicados conceptos á la fe-

1 Este singular cantarcillo, en que se revela cierta intencion histórica, fué oido y fijado por nosotros en Villaviciosa, cabeza del concejo de su nombre, en Astúrias: decíanlo alternativamente y colocados en dos bandos los niños y niñas, mezclándose despues en cierta manera de danza y persiguiendo por último á uno de ellos, que hacia sin duda vez de *gato*, como se indica al fin.

2 Otras veces parecia tener este final:

—Doña Berenguela
non se falla aquí:
que riega las flores
que hay en el jardin, etc.

De cualquier modo descubre este cantarcillo estimable sentido poético, siendo acaso, por la localidad á que pertenece, vivo vestigio de otros cantares más intencionalmente históricos. El nombre de doña Berenguela y los donceles ó hijos del rey, segun otra variante, que la buscan para coronarla, no dejan de llamar nuestra atencion en este sentido.

cunda movilidad del sentimiento, que se inspiraba y nutria con los variados accidentes de la vida comun del pueblo. Ya alegre y fugaz, como el instante en que nacia; ya graciosa, pintoresca y riente, como el suelo en que brotaba; ora gravemente sentenciosa ó ligeramente epigramática; ora recatada, y profundamente melancólica, mostrábase la inspiracion popular formulada en breves, sueltos y expresivos cantares, que mientras revelaban enérgicamente el sentimiento artístico de la muchedumbre, eran como depositarios vivientes de sus creencias y de sus aspiraciones, y clarísimo espejo de los no aprendidos afectos, que en armónica sucesion constituian la actualidad de la cultura española. Copiosas debian ser en verdad este linaje de canciones, y lo fueron en efecto.—Cuándo, dirigiéndose en general á pintar los goces, desdenes y temores del amor, ofrecian delicados pensamientos é interesantes situaciones, tales como las que se reflejan en aquellos cantares de:

¿Á quién contaré yo mis quexas,
mi lindo amor?
¿Á quién contaré yo mis quexas,
si á vos non?

Dexaldos, mi madre, mis ojos llorar,
pues fueron á amar.

Aunque soy morenita é prieta
á mí qué se me dá?...
Que amor tengo que me servirá.

Qué avedes, qué?
Mal de amores hé.

Solíades venir, mi amor,
mas agora non venides, non [1].

Cuándo, refiriéndose á las escenas particulares de la vida campestre, trazaban en ligeros y afortunados rasgos picantes ó

1 Salinas, *De Musicá*, págs. 326, 338, 325, 305 y 344.

candorosos cuadros, como en aquellas canciones, cuyos bordoncillos son:

De rosas é flores,
que cria el verano,
faréte guirlandas,
perladas con llanto, etc.

Cata el lobo dó vá, Juanica;
cata el lobo dó vá.

Segador, tírate afuera:
dexa entrar la espigadera.

Guárdame, guarda las vacas,
Carillo, é besarte hé [1].

Cuándo, volviéndose al conjunto de la sociedad, determinan, no sin dolorosa melancolía, el triste divorcio que empezaba á operarse entre nobles y pecheros ó la diferencia de razas que todavia la constituyen, como en aquellos romancillos y cantares, que comienzan:

Casóme mi padre
con un caballero:
cada hora me llama
fija de un pechero;
é yo non lo soy.

Llamáisme villana
é yo non lo soy, etc.

Perricos de mi señora,
non me mordades agora, etc.

¿Qué me quereys, el caballero?...
Casada me soy; marido tengo.

Más me querria un çatico de pan
que non tu saludar.

Aquella morisca garrida

1 Id., id., págs. 337, 344, 345 y 348.

sus amores dan pena á mi vida, etc. [1].

Cuándo, aludiendo á la vida de religion, ó á los sucesos presentes de la política, manifiestan por último el vario juicio de la muchedumbre respecto de los mismos, como en aquellas coplas:

Monjica en religion me quiero entrar,
por non mal maridar, etc.

Meteros quiero monja,
hija mia de mi corazon.
—Que non quiero ser monja, non.

Milagro bien sería
si vos, señora mia,
tomásedes monjía, etc.

Ea, judios,
á enfardelar!...
los reyes mandan
pasar la mar.

Ó en aquellas que consignando el destronamiento de don Fadrique de Nápoles y la division de su reino entre Luis XII y el Rey Católico, empiezan:

Á la mia gran pena forte [2].

1 Id., id., págs. 338, 356, 325, 320 y 327.

2 Id., id., págs. 300, 302, 299 y 312.—Oviedo, *Catálogo imperial, real y pontifical*, sexta Edad, fól. 377, col. 2. Nuestros lectores comprenderán fácilmente que calificados todos estos cantares de *notissima cantilena, vulgaris cantio, notissimus cantus* por el docto Salinas, quien los recoge y fija el aire musical, con que eran entonados (cantilantur, panguntur) en la primera mitad del siglo XVI, se refieren indudablemente á los primeros dias del mismo siglo y aun á la segunda mitad del anterior. De algunos, tales como en el que se habla de la expulsion de los judíos y del destronamiento de don Fadrique de Nápoles, tienen fecha conocida, pues que el primero hubo de componerse en el plazo concedido por los Reyes Católicos á la raza hebrea para salir de sus dominios (1492), y del segundo sabemos por declaracion del citado Oviedo, que era cantado en Madrid por Ludovico el del Harpa, aun en la cámara del Rey Católico.—La tradicion oral guarda memoria de otros cantos, en que se consigna tambien, aunque

Ni dejaba tampoco de reflejarse esta creciente autoridad de la popular poesía en más directas esferas de la vida pública, ejerciendo el ministerio de la sátira ó respondiendo con ardoroso y leal aplauso á los prósperos sucesos, que á la nacion interesaban. Obedeciendo esta ley, vieron ya los lectores cómo en el mismo período, que abrazamos ahora, castigó Simancas la tiranía del arzobispo Carrillo en aquella cancion de:

Esta es Simancas,
don Oppas traydor, etc.

y cómo saca más adelante el sentimiento popular á la vergüenza las intrigas cortesanas en el cantarcillo, que lleva el mote-te de:

Cárdenas, é el Cardenal,
é Chacon, é fray Mortero
traen la córte al retortero [1].

Con más intencionada y punzante sátira habia motejado los escándalos de don Fernando de Portugal y de la esposa de Juan Lorenzo de Acuña, el de los cuernos de oro, en la cancion que empezaba:

¡Ay, donas! ¿por qué tristura?... [2]

indirectamente, la fecha en que fueron compuestos ó nacieron entre el vulgo: notable es en este concepto aquella cancion que dice:

La reina doña Isabel
puso sus tiros en Baza;
y yo los he puesto en tí,
para rendir tu arrogancia.

En cuanto á los cantarcillos amorosos, satíricos y de otros géneros, relativos á la edad que abrazamos en el presente capítulo, conviene advertir que sólo nos referimos á los más característicos, siendo en extremo abundantes los que hemos recogido para realizar este estudio. Lícito juzgamos añadir que muy pocos de ellos figuran en el *Cancionero popular, coleccion escogida de seguidillas* (vueltas las llama Salinas) *y coplas*, recogidas y ordenadas por nuestro singular amigo don Emilio de la Fuente; coleccion dada á luz cuando imprimiamos este volúmen.

1 Véase en el tomo XV el cap. XIII, pág. 541.

2 En el *Compendio historial*, que publicó Llaguno y Amirola al pié del *Sumario de los Reyes de España* del despensero de la reina doña Leonor, probando que fué escrito durante el reinado de Enrique IV (1454 á 1474), leemos refiriéndose á don Juan I: «Casó segunda vez con doña Bea»triz, fija del rey don Fernando de Portugal é de la muger de Juan Loren-

Y dando rienda á la esperanza, tras las amargas censuras de la córte de Enrique IV, exhalábase en halagüeños cantares, tales como los que celebraban el casamiento de Isabel I.ª [1], y los triunfos alcanzados por don Fernando en Zamora y Toro, repitiéndose al visitar las villas y ciudades del reino, el grato espectáculo, que habia enaltecido en siglos precedentes el amor del pueblo español respecto de sus reyes. Grande fué el regocijo de los toledanos en los primeros dias de 1476, al recibir á los Católicos, festivándolos con numerosa cohorte de tañedores, tromperos, juglares, danzadoras y *cantaderas* [2], y no menor el júbilo de los moradores de Sevilla, cuando en 1478 salió á misa la reina Isabel, acompañada de su esposo. «Ybanles festivando (escribe un testigo ocular) muchos ynstrumentos de trompetas, é otras muchas é muy acordadas músicas que yban delante dellos, é yban allí muchos *decidores* de la çibdad á pié, de los mejores», etc. [3]. Con igual espontaneidad, y compitiendo en la

»zo de Acuña, que este rey don Fernando le tomó por amores que della »ovo; é por esta se levantó la cançion que dice:

¡Ay, donas! ¿por qué tristura?...

»y por esta causa el dicho Juan Lorenzo traia unos cuernos de oro en la »cabeça por estos reynos de Castilla; y el rey don Fernando de Portugal »casó con ella y fué llamada la reyna doña Isabel, que la deçian *la flor »de altura*» (*Sum.*, cap. XLII, pág. 79).

1 Véanse las págs. 187 y 328 del presente volúmen.

2 Véase la pág. 187, citada en la nota anterior.

3 Andreas Bernaldez, Cura de Los Palacios, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. XXXIII.—Que esta popular y antiquísima costumbre no llega á borrarse en medio de la decadencia y vergonzoso letargo, que caracteriza los reinados de los sucesores de Enrique II, pruébanlo las frecuentes alusiones que á ella hacen los escritores que en los mismos florecen, mereciendo ser tenido en cuenta, bajo tal concepto, el autor de la *Crónica Sarracina*. Ponderando Pedro del Corral la grandeza de las fiestas con que obsequian los toledanos al rey don Rodrigo, escribia: «Et non vos podrie »ome desir quántas eran las gentes de juglares et de trasechadores é juga»dores de esgrimas, et de encantadores, et de arte de nigromancia, et de »sonadores de estrumentos, et de officiales de todos los ofiçios liberales, et »de maestrías que á esta fiesta fueron venidos» (cap. LXXVIII). Los visibles anacronismos que revelan estas líneas, prueban eficazmente la observacion por nosotros expuesta.

magnificencia y el aparato, vemos festejar durante todo aquel largo reinado á estos ilustres príncipes las más populosas ciudades del reino, subiendo de punto el entusiasmo popular á medida que eran mayores los triunfos de las armas cristianas; consideracion que nos lleva naturalmente á fijar la vista en otro linaje de inspiraciones, no menos espontáneas, cuyo carácter general y cuyas principales tendencias dejamos repetidamente indicados [1].

Bien se advertirá que hablamos de los cantares, conocidos con el nombre de *romances*. Consagrados estos hasta mediar del siglo XIV á ensalzar las proezas de los paladines de la religion y de la patria, habian ofrecido un interés esencialmente histórico, segun ámpliamente demostramos en lugares oportunos. Separada á deshora de su cauce natural la corriente de la reconquista, merced á los disturbios civiles que ensangrientan la España Central, tras la inesperada muerte de Alfonso XI, reducidos á dolorosa inaccion todos los elementos de vida atesorados antes por Castilla, como inevitable fruto de la indolencia y apocamiento de Enrique II y de sus sucesores; lanzadas sobre el suelo ibérico las falanjes de aventureros que en uno y otro campo acaudillan el Príncipe Negro y el Condestable de Francia; y dueños por último los favorecedores de Enrique del poderío y las riquezas, insinuábase, con los instintos feudales acariciados por aquellos nuevos próceres, el gusto de la *literatura andantesca*; y mientras producia entre los que se pagaban de ilustrados los efectos que recordamos en el capítulo precedente [2], propagábase á las esferas populares, donde hallaban acogida, entre los héroes reales de la nacion, los paladines caballerescos. Prefiere en primer lugar el sentimiento de la muchedumbre, como notamos antes de ahora, y honra en sus cantos á los personajes y caudillos, que ejercitan su esfuerzo y llevan á cabo prodigiosas hazañas contra la morisma; mas asentada ya su planta en aquel nuevo terreno, no solamente procura ensanchar sus horizontes, tributando admiracion y aplauso á los héroes creados al calor de la inspiracion caballeresca por los ingenios

1 Tomo II, *Ilustracion IV*; tomo IV, cap. XXIII.
2 Pág. 375.

españoles, sino que acoge y hace suyas multitud de leyendas, verdaderamente fantásticas, cuyo orígen estaba por cierto muy distante de la vida actual, y congeniaba difícilmente con las tradiciones heróicas de la Península.

Realizábase lo primero más principalmente en las regiones centrales: extendíanse y arraigaban las expresadas leyendas así en las orientales como en las occidentales, penetrando al par en las montañas de las dos Astúrias; y hallando asilo en la tradicion oral, se vinculaban en el amor de la muchedumbre, que los trasmite á nuestros dias.—La lengua hablada por el Rey Sabio y el romance empleado en sus celebradas cantigas, así como el idioma portugués y los romances catalan, mallorquin y valentino, se prestaban, cual dócil instrumento, á modular aquellos cantares, que forman todavia el patrimonio poético de valles y montañas, no recogidos ó no dados á la estampa, como vivamente anhelan cuantos al estudio de las letras se consagran [1]. De esta manera, en tanto que van logrando no poca popularidad y estima los *cantares* que reconocen su primera fuente en las historias del ciclo carlowingio; en tanto que se asocian y hermanan con ellos, para abrir el camino á los derivados *del Amadís de Gaula* y de sus primeras imitaciones, los que se inspiran en las ficciones de Lanzarote, don Galaz y otros héroes de la caballería [2], vemos formularse al par en las expresadas

1 Notamos en la *Ilustracion IV* del tomo II, al investigar los orígenes de los metros populares, que el ilustrado Almeida Garret en Portugal y el docto Milá y Fontanals en Cataluña habian recogido numerosos romances, dándolos felizmente á luz; y añadimos que el bibliotecario don Mariano Aguiló tenia asimismo allegado de Cataluña y Mallorca copioso é interesante romancero. Tres largos años van transcurridos, y los amantes de las letras patrias siguen anhelando que aquel infatigable colector haga del público dominio los tesoros por él acopiados, siendo para nosotros sensible al disponer el presente estudio para la prensa, el no poder hacer uso de las observaciones, que algunos de los romances referidos nos han ministrado, pues que sólo los hemos oido en poder del señor Aguiló.

2 El erudito Diego de Búrgos en su *Triunfo del Marqués de Santillana*, hablando de los libros de caballerías más conocidos y populares, cuando escribe el referido *Triunfo* (1458), dice:

Verás *Langarote*, | que tanto façia,

lenguas y dialectos unas mismas leyendas, sometiéndose en todas partes á los accidentes de la localidad; condicion suprema que las legitimaba en todas, dándolas carta de naturaleza.

Interesante, y de gran efecto para los presentes estudios, seria sin duda el exponer aquí el resultado de la comparacion crítica de todas estas singulares tradiciones, que se ingieren con tanta fuerza en las nacionales, y que han vivido hasta nuestros dias fiadas sólo á la trasmision oral en tan apartadas regiones. Mas no siendo cumplidero este especial trabajo, sin consagrarle numerosas páginas, lícito nos será el reducir nuestras observaciones á las más aplaudidas leyendas, prefiriendo desde luego, por menos conocidas, las que se han perpetuado en las provincias de Portugal y en las montañas de Astúrias, donde han sido recogidas por nosotros mismos de boca de respetables ancianos y modestas jóvenes, que las aprendieron junto á la cuna [1]. Y anteponemos estos romances á los derivados inme-

quando con muchos | vino á los trances,
Galaz con los otros, | de quien los *romançes*
façen proçeso | que aquí non cabria.

Es pues evidente que al morir el sabio Marqués de Santillana, que habia calificado de *ínfimos* los *cantares é romances* de que *la gente se alegraba*, andaban ya en boca de los vulgares y aun de los semidoctos los *romançes de Lançarote y don Galaz*, como se cantaban otros muchos. Diego de San Pedro, que escribe su *Cárcel de Amor* en la primera juventud, esto es, en la córte de don Juan II, escribia al tratar de las excelencias de las mugeres: «Por las mugeres se inventan los galanes entretalles, las discretas bor»daduras, las nuevas invençiones; nos conciertan la música é nos fazen »gozar de las dulçedumbres de ella. ¿Por quién se assuenan las dulçes »cançiones? ¿Por *quién se cantan los lindos romances*? ¿Por quién se acuer»dan las voces? ¿Por quién se adelgazan y sotilizan todas las cosas, que en »el canto consisten?» Los testimonios no pueden ser más fehacientes. Notable es sin embargo que solo se hayan trasmitido á nuestros dias tres romances derivados de las *crónicas* ó libros del ciclo breton, segun manifestó ya el docto Duran (*Romancero General*, tomo I, pág. 197).

1 Publicamos ya en 1860 en el *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, que se dá á luz en Berlin bajo la direccion del ilustre don Fernando de Wolf, algunos de estos romances, precedidos de una carta dirigida al referido crítico, en la cual le deciamos al propósito: «Hélos recogido »(los romances) no sin fatiga, aprovechando las romerías, fiestas religiosas, »harto frecuentes en Astúrias y que ejercen notabilísima influencia en el

diatamente de los libros caballerescos, aunque es por extremo difícil determinar sus orígenes y señalar la comarca donde arraigan primero, en medio de la variedad prodigiosa de las leyendas y tradiciones, que atesoran, porque ofrecen desde luego mayor interés, revelan mayor espontaneidad y á pesar de las inevitables alteraciones, nacidas de la fragilidad del instrumento de trasmision, conservan en su conjunto más vigorosos rasgos de antigüedad, cobrando en consecuencia el más subido precio.

Llámannos ante todo la atencion los romances que en la coleccion formada por nosotros, van clasificados bajo el doble epígrafe de *novelescos y caballerescos*, y entre ellos los que hemos designado con los títulos de: *El caballero burlado*; *La hija de la Viudina*; *Delgadina*; *El honor vengado*; *Doña Ana*; *La esposa fiel*; *Arbola*; *La Princesa Alexandra*; *Filomena*; *La Infantina* y *Las Hijas del Conde Flores*.

Ofrece el primero (*El caballero burlado*) notables analogías con otros dos romances, portugués el primero y castellano el segundo, intitulados *Á Infeitçada* y *La Infantina* [1]. Perdido un

»estado moral de sus habitantes. Derramados estos en valles y montañas, »á tal punto que viven del todo incomunicados, no seria hacedero formar »concepto de la poblacion, sin aquellas populares reuniones, en que al re»clamo de la devocion se juntan y congregan los vecinos de dos ó más »concejos para festejar al santo que la Iglesia celebra, con ramos, danzas »y cantares... En las romerías asturianas aparece la vida que se vá y la »vida que viene: en ellas abren las ancianas el pecho al placer de inocen»tes goces y la mente al recuerdo de las narraciones maravillosas, que for»maron la devocion más acendrada y la más apasionada admiracion en »romances y cantares, aprendidos alrededor de la cuna, y en ellos repiten »sus nietezuelas con labio inseguro esos cantares, que sirven de incentivo »á la piedad y de encanto á la infantil fantasía... Allí pues, reuniendo »despedazados fragmentos, cuyo engaste me ha sido de todo punto impo»sible, ó teniendo la fortuna de hallar una ó más versiones de un mismo »romance, he formado el pequeño, bien que vario y no descolorido, rami»llete, que dedico á la Revista (el *Jahrbuch*)», etc. Nueva expedicion á las montañas asturianas nos ha permitido enriquecer sobremanera la coleccion indicada, que aguarda, segun ya notamos, ocasion oportuna para salir á luz.

1 El portugués ha sido publicado por vez primera en el muy aprecia-

caballero en mitad de un monte, halla acaso una princesa de extremada hermosura: la doncella, que se le confiesa cristiana, prométele sacarlo del peligro y juntos caminando por medio de la espesura, pagado el caballero de su belleza, la requiere de amores. Fingiéndose hija de un leproso (*malato*), logra evitar la princesa su deshonra, á punto que saliendo de la montaña y oyendo las campanas de la villa, tórnase al caballero *con la su faz alegrina*, para manifestarle que ha sido por ella burlado. En tal momento exclama:

—Á fijas de rey en monte
creyestes lo que dezian!...
Fiz puesta con mis hermanos
cien vasos de plata fina,
de rondar con vos el monte,
volver con honra á la villa.
—Atrás, atrás, la señora;
atrás, atrás, vida mia:
que en la fuente, dó bebimos,
quedó mi espada perdida.
—Miente, miente el caballero;
que la traedes ceñida [1].

Tiene el segundo *(La hija de la Viudina)* grandes puntos de contacto con el señalado bajo el título de *El honor vengado*, y presenta no insignificante correspondencia con otro portugués, apellidado *Á Romeira* [2], desenvolviendo análogo pensamiento

ble *Romançeiro*, recogido de la tradicion oral por el docto Almeida Garret (Lisboa, 1851): el castellano se imprimió dos años antes por el diligente Duran en el tomo I, pág. 152 de su *Romancero General*. Ambos críticos ignoraban que existiese esta version asturiana, que ofreciendo notabilísimos vestigios de antigüedad, muestra en todos los accidentes locales, no haber sido la última en formularse. Almeida y Duran juzgan esta tradicion originaria de Francia: en la version de Astúrias no hay rasgo exterior, que así lo persuada, si bien no tenemos por infundada la conjetura.

1 Le hemos dado el número XXI en nuestra coleccion, y empieza:

Allá arriba, en aquel monte,
allá, en aquella montiña
dó cae la nieve á copos
é el agua muy menudina, etc.

2 Almeida Garret, *Romançeiro*, tomo III, pág. 3.—Difiere no obstante

moral que encierra el ya referido del *Caballero burlado*. Paseándose la *Viudina* con dos hijas suyas, vénlas dos caballeros; y mientras disputan sobre cuál es más hermosa, diríjense entrada la noche á su casa, donde dormian ya las doncellas. Deseando salvarlas, responde la Viudina negativamente á la demanda de los caballeros; mas no aquietados estos, despierta la más jóven y vistiéndose á toda prisa, despídese de su madre y de su hermana, partiendo con los desconocidos. Llegados á una fuente, que corria por medio de un robledal, es *la hija de la Viudina* requerida de amores, sin que basten á escudarla ruegos ni protestas. Resuelta á defender su honra, apodérase de un puñal que se habia caido en la refriega á uno de los caballeros, y asestándole sañudo golpe, le derriba muerto, no sin que la demande al caer perdon, diciendo:

—Perdon á los cielos pido,
é á vos mi perdon pedia,
porque perdonarme quiera
la Vírgen Santa María.
Con el agua de la fuente
diérale perdon la niña:
con el agua de la fuente
sus pecados lavaria.

Prendado el otro caballero de tal entereza, ofrece su mano á la hija de la *Viudina*; parten del robledal alegres; llegan al palacio del conde, que tal dignidad alcanzaba el desconocido, y celebran sus bodas [1].

en muy notables accidentes, hermanándose más con el *romance*, á que damos en nuestra coleccion el título de: *El honor vengado*, bajo el número XXVII. Es de advertirse que todos tres cantares insisten en una misma asonancia, y que mientras en la version portuguesa se atribuye desde luego á la heroina la condicion de romera, diciendo:

Por aquellos montes verdes
una romeira desçia, etc.,

no se alude siquiera, ni en el de *La hija de la Viudina* ni en el del *Honor vengado*, á semejante condicion. Garret no sospechó la existencia de estas versiones asturianas.

1 Lleva en nuestra coleccion el núm. XXII.

Más dramática y terrible es la leyenda de *Delgadina*, como es tambien más conocida en toda España, merced á multiplicadas versiones, formuladas todas por la musa popular [1]. Delgadina es la última de tres hijas, que tenia un rey, quien enamorado de ella, intenta gozar su amor. Horrorizada la princesa, rechaza tan infame demanda, siendo encerrada por mandato de su padre en oscura torre, donde la mortifican al par angustiosa sed y hambre devoradora. Ansiando consuelo, asómase la infeliz á una ventana; y divisando á sus hermanos, pídeles *agua*, para templar las ardorosas fatigas que la matan; pero en vano. Irritados aquellos, la cargan de insultos y aun maldiciones, que repiten sucesivamente sus hermanas y su madre, hasta verse aquella forzada á dirigir la misma súplica al incestuoso padre, quien juzgando logrados sus deseos, ofrece un reino al primero de sus pajes que suba á la estancia de Delgadina un jarro de agua. Al llegar el primero, habia dejado de existir Delgadina: su padre moria al par; y mientras el lecho de la mártir se veia

1 Es en efecto la tradicion de Delgadina una de las más generalizadas en el suelo español por medio de la forma popular de los *romances*; y no sólo en Astúrias, sino en Navarra, la Rioja y Aragon, hallamos notabilísimas versiones, habiendo cundido de igual suerte á las comarcas andaluzas, donde se cantan todavia, principalmente en la Serranía de Ronda. Las variantes, que al comparar todas estas versiones encontramos, son de tal naturaleza que les imprimen sello especial, confirmando plenamente las observaciones que hicimos al tratar de la fijacion de estos cantos populares (tomo II, *Ilustracion IV*). Limitándonos ahora á las más interesantes, no olvidaremos la portuguesa, recogida por el ya citado Almeida Garret en su *Romançeiro* (tomo II, pág. 109) bajo el título de: *Sylvaninha*. Este docto investigador sostiene que sobre ser antiquísima en Portugal aquella tradicion, nada tiene de castellana (pág. 101), ignorando que poseian las hablas de la España Central, y aun de Navarra y de Aragon, tan variadas versiones. No entraremos aquí en la cuestion que desde luego se ofrece, respecto de la prioridad y aun originalidad de esta leyenda: sobre conceptuar estéril semejante disquisicion, bástanos tener presente que la misma riqueza de las versiones castellanas le asegura en el suelo central una antigüedad respetable, siendo de observar que no son las asturianas las que menos abundan en rasgos primitivos, por lo cual no pueden ser despojadas de aquel legítimo galardon, en contrario de las indicaciones del diligente Almeida.

rodeado de ángeles, cercaban el del rey los espíritus del Averno (degorrios) [1].

Melancólico y triste, como sencillo y original por extremo, es el *romance de doña Ana*. Salido á caza don Pedro, esposo de aquella hermosa niña, vése acometido de mortal dolencia; torna á su casa y ruega á su madre que oculte su inevitable fallecimiento á doña Ana,

> que como es ninya pequeña
> de muerte se moriria.

Muerto el caballero, oye la niña tocar las campanas sin sospechar su desgracia; y llegada la hora de ir á misa, para cumplir sus devociones, pregunta á la anciana qué vestido ha de ponerse. La discreta madre le dice que asienta á su blancura el vestir de negro; pero doña Ana se resiste, por ser aquel tributo que sólo debe pagar á la muerte de su esposo; y mientras todas sus doncellas van de luto, aparece *ella de pascua florida*. Primero de boca de un pastor, que halla en el camino tocando *la guacina*, despues por testimonio de las gentes, que fijan en ella sus miradas, y finalmente por declaracion de un caballero, que la desamaba, llega á entender doña Ana su desgracia, mostrando públicamente su dolor y sucumbiendo á la pena que la devora [2].

Tiene el romance de *La Esposa fiel* sus correspondientes en las tradiciones portuguesas con el título de: *A bella Infanta*, y en las catalanas con el de: *La vuelta del peregrino* [3]. Labran-

1 Números XXIII, XXIV y XXV de nuestra *Coleccion*.

2 Núm. XXX de nuestra *Coleccion*. De esta singular leyenda no hallamos equivalente, ni vestigio en el *Romançeiro* de Almeida Garret.

3 *Romançeiro* citado, tomo II, pág. 7: *Poesia popular*, Romancerillo. Guarda además alguna analogía con el romance incluido en las antiguas colecciones castellanas, que empieza:

> Estaba la linda infanta
> á la sombra de una oliva, etc.

Reconocida la analogía del asunto en todas estas formas, conviene advertir que la mayor semejanza existe entre la version asturiana y la por-

do paños de seda estaba la solitaria esposa, cuando vió venir por lo alto de la sierra un caballero, que tornaba de la guerra, al cual pregunta si habia visto en ella á su esposo, cuya ausencia lloraba hacia ya siete años. Por las señas, que el caballero le ofrece, sabe la infeliz que habia muerto aquel en la pelea, entregándose á la amargura. Prométele entonces el desconocido llevarla consigo á sus tierras; niégase ella con mayor dolor, y penetrado el caballero de su fidelidad, descúbrese al fin, trocando en alegría la pena de su amada [1].

No menos sencillo en su idea generadora, si bien de más vivo interés y de sabor más novelesco, es sin duda el romance de *Arbola*, cuya patética historia echó tambien raices en el suelo portugués, hasta el punto de ser tenida por original, desconociendo los más autorizados críticos la existencia de esta redaccion castellana [2]. Arbola, que es hija de rey, espera en el por-

tuguesa. La última es sin embargo más completa, debiendo notarse que insisten todas en distintas asonancias.

1 Es el núm. XXVIII de nuestra *Coleccion*.

2 El ya celebrado Almeida Garret la juzga en efecto *portugueza de nazença*, no descubriendo vestigio alguno de ella *en colecçao castelhana* (tomo III del *Romançeiro*, pág. 39). Cuando dió Almeida á luz su coleccion, no existia realmente entre los cantares castellanos que forman los *Romanceros* la bella tradicion de *Arbola*, que es la misma publicada por él bajo el nombre de *Helena*. El contraste que en ella ofrecen el tipo de la suegra envidiosa, calumniadora y cruel y la nuera sencilla, cariñosa é inocente, es sin embargo comun á la mayor parte de las poesías populares de la edad-media, trascendiendo á las literaturas eruditas, ora por medio de la poesía, ora por medio de la novela. Sin salir de la Península, vemos ambos caractéres bosquejados por la musa catalana, tal como prueba el romance titulado: *La vuelta de don Guillermo* (Milá, *Poesia popular*, página 119), y no otra cosa hallamos en los *Cantos populares de Provenza*, sacados á luz por Dámaso Arbaud, donde con el título de *Pourcheireto* se reproduce la misma tradicion y pintura de caractéres, bien que más semejante á la catalana que á la asturiana, lo cual tiene perfecta explicacion, recordando las frecuentes relaciones de ambas comarcas. El romance de *Arbola* se aproxima en cambio extraordinariamente al portugués de *Helena*, si bien su terminacion es más terrible y trágica. Por esto es más sensible que el docto Almeida no sospechase siquiera que en las montañas de Astúrias formaba tan bello canto popular la tradicion por él recogida en las regiones portuguesas de Entre Miño y Duero.

tal de su palacio la vuelta del conde Alforgo, su esposo, que andaba á caza, cuando sintiéndose acometida de dolores de parto, muestra á la madre de aquel deseos de parir en los palacios de su padre, exclamando:

—Oh palacios, los palacios!
palacios del Valledale!
el rey mi padre vos fizo!
¿quién fuera parir allae?

Dominada de torpe ojeriza y movida de espíritu de venganza, facilita la suegra el intento de Arbola, y mientras se dirije esta al Valledal, con la esperanza de que atenderá aquella al servicio de Alforgo, torna este á su palacio, ya entrada la noche, rendido de las fatigas de la caza. Con solicitud de amante pregunta por su esposa, no sin ingeniosa manera, diciendo:

—Dónde está, madre, el mi espejo?...
que yo me quiero espejare.
—¿Quál espejo quieres, fijo,
el de oro ó de cristale?...
Si el de azabache quisieres
tambien te le puedo dare.
—Non quiero el espejo de oro,
nin tampoco el de cristale,
nin de azabache tampoco,
magüer me lo quieran dare.
¿Dónde está mi esposa Arbola,
que es mi espejo naturale?
—La tu esposa doña Arbola
en fuego deben quemare.

La malevolencia de la vieja enciende el corazon del conde con torpe calumnia, y excitado á la venganza, parte luego Alforgo al Valledal, cuyo palacio rodea siete veces, sin hallar quien le abra sus puertas. Al cabo vé asomarse una doncella, la cual le pide albricias por haber dado á luz Arbola un hermoso infante *(un fijuelo muy galane)*. Lleno de furor replica el conde, mandando á su esposa que inmediatamente le siga:

Arriba, Arbolina, arriba:
que es tiempo de caminare;

é si á mandar te lo vuelvo,
ha de ser con mi puñale.

Respetando los derechos de esposo, cede el rey á la cruel intimacion de Alforgo, no sin hacerle responsable de la vida de su hija Arbola, quien sumisa á la voz de su marido, anda tras él en silencio por el espacio de siete leguas, llevando en sus brazos al reciennacido infante. El silencio de la desdichada madre llama al cabo la atencion del conde, quien exclama:

—¿Cómo non fablas, mi esposa,
qual me solias fablare?
—¿Cómo he de fablaros, conde,
si non puedo respirare?...
Los campos por do pasamos
regados con sangre vane.

Invencible se muestra Alforgo al dolor de la desdichada esposa, prosiguiendo su camino, hasta que llegados á una ermita,

—Alforgo, clamaba Arbola,
daquí non puedo passare:
yo mi confesion demando,
que me quiero confesare.

Confesada Arbola, expira luego, no sin espanto de Alforgo, que oye en aquel instante la triste voz del reciennacido para bendecir á su madre, anunciándole la felicidad eterna, mientras dirigiéndose á él, le dice:

Ay, conde, padre, tu dicha
non sabemos quál serae;
mas yo... ¡infelice de mí!...
que voy á la oscuridade!... [1]

Al lado de esta peregrina y trágica leyenda, que ofreciéndonos tres diferentes tipos, acariciados en casi todas las poesías

1 Poseemos dos versiones, que llevan en nuestra *Coleccion* los números XXXI y XXXII. La primera empieza:

Sentadita estaba Arbola
en su barrido portale.

La segunda:

Arbolina se pasea
de ventana al ventanale.

populares del Medio-dia [1], forma sin duda uno de los más bellos romances asturianos, puede ponerse el que lleva por título *La Princesa Alexendra*. No ménos trágica y patética halla esta singular tradicion notable correspondencia en los cantos populares de Portugal, cuyos críticos le atribuyen antigüedad extraordinaria, cayendo en el error de suponer que en el resto de la Península no existen vestigios de ella [2]. Alexendra es una princesa, que mora en Oviedo, junto á cuya fuente *(los caños del agua)* se cria una misteriosa yerba, que tiene la *muy extremada* virtud de fecundar á cuantas doncellas la pisan. Tocada acaso por la infanta, sintióse luego en cinta, no sin que advertido el rey de la inesperada situacion de Alexendra, convocase los más sabios doctores de toda España, para conocer la dolencia que la aquejaba. Siete son los elegidos: ninguno de los seis primeros habia acertado con el padecimiento de la princesa, cuando llegada su vez al más jóven (el más chequito), declara

La portuguesa comienza:

> ¡Ai! que saudades me apretam
> pela casa de meu pae!

Es digno de notarse, como ven los lectores, que todas tres ofrecen la misma asonancia.

1 Véase lo indicado en nota precedente.

2 Aludimos al tantas veces citado Almeida Garret. Insertando en su *Romançeiro* (tomo II, pág. 172) un bello romance, intitulado *Doña Ausenda*, que encierra virtualmente la tradicion que sirve de fundamento al de la *Princesa Alexendra*, aquí examinado, observa que «e no resto da »Peninsula naõ consta que haja vestigios d'ella», y añade que es una de las más antiguas tradiciones por él allegadas, añadiendo que «teem um »sabor musarabe que naõ ingana» (págs. 170 y 171). Nuestros lectores comprenderán hasta qué punto se equivocó escritor tan insigne en el primer aserto, al saber que no una, sino dos versiones completas, hemos recogido nosotros de esta peregrina tradicion en las montañas asturianas, siendo varios los fragmentos que dan razon de la existencia de otras. En órden á la antigüedad que revela, no seria desacertado suponerla nacida en el centro de la Península, aplicando las palabras del mismo Garret: considerando la representacion que alcanzan todos estos cantos en la literatura nacional, nos contentamos con tenerla por una de las que primeramente arraigan y florecen en las regiones populares, tal como vamos estudiando el desarrollo de la poesía, que merece este nombre.

este que la *niña estaba embarazada*. Llena de dolor y suplicando al *doctorcico* que guarde silencio, se retira Alexendra á su cámara, donde entregada á sus antiguas labores, espera el momento doloroso de ser madre. Un hermoso infante es al cabo fruto de tan peregrina influencia; y temerosa la princesa del enojo de su padre, lo entrega á uno de sus pajes, diciéndole:

—Toma, toma, pajecico,
esos pedazos del alma;
toma, toma, pajecico;
non sepa el mi padre nada.
Lleva por Dios ese niño,
lleva y entrégalo á un ama,
que tenga los pechos finos
é la leche muy delgada.
Si encuentras al rey, mi padre,
dile que non llevas nada:
non sé por dónde tú bajes;
non sé por dónde tú salgas.

El paje parte en efecto con el reciennacido, llevándole envuelto en su capa; mas hallando acaso al rey, se entabla entre los dos el siguiente diálogo:

—¿Qué llevas ahí, pajecico,
en rebozo de tu capa?
—Llevo rosas y claveles;
antojos son de una dama.
—De esas rosas que tú llevas,
dáyme la más colorada,
—La más colorada dellas
tiene una foja quitada.
—Que la tenga ó non la tenga,
dáyme la más colorada;
ca te la demanda el rey,
é al rey non se niega nada.

Despertando en estos momentos el infante, descubre al rey con su lloro la desgracia de Alexendra y el irritado padre exclama:

—Lleva, lleva, pajecico,
lleva esa flor colorada;

mas cuida que non lo sepa
el rebozo de tu capa.

Lleno de ira é indignacion, pues que supone culpada á su inocente hija, resuelve el rey darle tremendo castigo; y llegada la media noche, cuando todo dormia en silencio, pone fin á la vida de aquella *rosa temprana*, arrastrándola por los cabellos, y colgándola de una de las ventanas del castillo para escarmiento de las gentes.—El sentimiento, que domina en esta original leyenda, no puede ser más terrible, revelando ya en el padre, que se juzga injuriado en su honor, aquel mismo anhelo de venganza, aquella reconcentrada indignacion y aquella resolucion heróica, que reflejándose en el carácter nacional, producia al cabo obras tan memorables como el *Tetrarca de Jerusalen* y el *Médico de su honra* [1].

No menos trágicos son en verdad los asuntos de los romances intitulados *Filomena*, la *Infantina* y las *Hijas del Conde Flores*. Lejana derivacion el primero de la conocida fábula mitológica *Progne y Filomena*, se halla revestido de formas y colores verdaderamente caballerecos, aspirando á tomar carta de naturaleza entre las leyendas de moros y cristianos.—Doña Urraca, madre de Blanca Flor y de Filomena, se paseaba á orillas del rio, cuando llega un rey moro á demandarle en matrimonio la ma-

1 Conviene consignar aquí que la tradicion portuguesa difiere grandemente de la asturiana en su desarrollo artístico. Doña Ausenda toca la yerba encantada, y reconocida su preñez por el rey, su padre, es sentenciada á morir en la hoguera. Un ermitaño que mora junto al puente de *Allivia-da*, se presenta á la princesa, le hace tocar de nuevo la yerba, que tiene tambien la virtud de hacer parir sin dolor; y libre de la deshonra, corre en busca de su padre, cuyo enojo desaparece á su vista. En este momento el ermitaño, á quien habia prometido el rey la mitad de su reino por el bien que le hiciera, comparece de nuevo en la córte, y aceptando la palabra del rey, incluye á doña Ausenda en la mitad prometida. Con burlas y sarcasmos reciben los cortesanos la pretension del cenobita: despojándose este del sayal y del capuz, muéstrase no obstante como un gentil mancebo, dándose luego á conocer por el *conde Ramiro* y obteniendo, como tal, la mano de la princesa. No es posible dudar en consecuencia que las versiones arturianas ofrecen un desarrollo más trágico y terrible, y más conforme con el carácter nacional.

yor de las doncellas. Doña Urraca le concede sólo la más pequeña, y celebradas las bodas, torna á su reino con Blanca Flor, que vive así apartada de su madre y hermana por espacio de siete años.—Al cabo de ellos, preséntase el Rey moro á doña Urraca, rogándole que pues se halla Blanca Flor á punto de ser madre, le envie para consuelo suyo á su hermana Filomena. No sin repugnancia, y con las mayores seguridades por parte del Rey moro, consiente doña Urraca, partiendo luego el Rey y Filomena en busca de Blanca Flor. Siete leguas habian andado cuando poseido de frenética pasion, se resuelve el Rey moro á gozar la belleza de la desamparada doncella, poniendo por obra tan reprobado intento; y para que no revelase su menguada accion, sacábale la lengua, colgándola de un espino, y alejándose despues, seguro de no ser descubierto, de aquel terrible teatro. Llegado acaso un pastor al indicado espino, suplícale la lengua que le escriba una carta, para su hermana, á lo cual contesta el pastor:

—Non tengo papel nin pluma
magüer serviros quisiera.
—El papel será mi paño,
la tinta será mi lengua,
la pluma una yerbecica
que de este campo saliera.

Blanca Flor recibe esta originalísima carta antes de que llegára el Rey á su palacio; y aquejada de la más ardiente sed de venganza, maldice el fruto de sus entrañas, que habia dado á luz en la ausencia de su esposo, y dándole muerte, lo adoba y prepara para ofrecerlo cual digno manjar del infiel esposo y traidor caballero. Despues de haberlo comido, exclama el Rey:

—Tú qué me das, mi mujer,
que tan dulce me supiera?...
—Lo que yo te he dado agora
de tus entrañas saliera:
has comido del tu fijo;
gusto de tu carne mesma;
pero mejor te sabrian
besos de mi Filomena.

No pueden en verdad ser más terribles la venganza y el sarcasmo [1].

Encierra el romance de la *Infantina* la misma tradicion generalizada en Castilla bajo el título de *El Conde Alarcos* y consignada en Portugal bajo el título de *El Conde Yanno*, no sin que en las regiones orientales de la Península haya tomado la denominacion de *El Conde Flores* [2]. Domina en esta leyenda un

1 Digno es de consignarse que no es este el único romance tradicional de Astúrias, en que es ofrecido semejante manjar á un padre desdichado: en el que hemos designado en nuestra *Coleccion* con título de: *La Madre adúltera,* y lleva en ella el núm. XXXVII, animada aquella por torpe espíritu de venganza, dá muerte á su hijo, y poniendo su lengua entre dos platos, le dice:

—Parla agora, fijo, parla;
agora te doy licencia.
—Tengo de parlar, mi madre,
como si vivo estuviera.

El injuriado esposo llega entre tanto, y sentado á la mesa, en que la madre adúltera le presenta la cabeza del hijo, diciéndole que es la de un carnero,

Cogió un puñal el su padre
para partir la cabeza.

La lengua del niño exclama:

—Deténgase, don mi Padre:
non parta desa cabeza:
que salió de sus entrañas;
non quiera Dios que á ellas vuelva.

Ní carece de ejemplos históricos esta manera de festin durante la edad-media, como nos persuaden las tragedias del trovador Guillermo de Cavestany y Mdme. de Coucy, lloradas ambas por la musa de los provenzales.

2 La leyenda que dió nacimiento al romance asturiano, se hizo en efecto muy popular en el centro de la Península, dando al cabo vida, en manos de Lope de Vega, Guillen de Castro y Mira de Amescua á diferentes dramas, bajo los títulos de: *La fuerza lastimosa* y *El Conde Alarcos.* En Cataluña, segun el *Romancerillo* formado por el erudito Milá, tomó el nombre del *Conde Flores*, que tan popular llega á hacerse entre la muchedumbre, empezando el romance, que la encierra:

El rey ha fet un convit;
tots els comptes hi havia, etc.

En cuanto á la version portuguesa, que Almeida Garret tiene por más

sentimiento de lealtad llevado hasta el martirio, no pudiendo ser más patético, lo cual sucede tambien en el romance de las *Hijas del Conde Flores*, cuya tradicion logra igualmente correspondencia en Portugal y Cataluña [1]. El Conde Flores venia de cumplir sus devociones en San Salvador de Oviedo y Santiago de Galicia, cuando se vió asaltado por un rey moro, que deseoso de cumplir los deseos de Sara, su mujer, se proponia hacer cautiva á la hija del conde, cuya belleza se ostentaba entre los romeros. Muerto aquel desdichado prócer, cuyo cadáver arrojan en un pozo, cubriéndole de piedras, es llevada su hija, que se hallaba á la sazon en cinta, al palacio del rey moro, donde recibida por Sara, muy adelantada tambien en su preñez, pone esta á cargo de la cautiva el cuidado de su cámara. Dieron al mismo tiempo á luz reina y cautiva, la primera una niña y un niño la segunda, que fueron maliciosamente trocados por la partera *para ganar las albricias* del rey moro. Pasado algun tiempo, preguntaba la reina á la desventurada hija del Conde Flores:

—¿Cómo te vá, la cristiana,
cómo te vá con tu niña?...
—¿Cómo quieres que me vaya,
léjos de la pátria mia?...
¿Cómo quieres que me vaya

antigua que la castellana, conviene advertir que está más diluida, y que es por tanto menos enérgica que la asturiana, la cual abunda en rasgos originales de notabilísimo efecto. Le damos en nuestra *Coleccion* el número XXXVI.

1 El romance portugués, incluido por Almeida en su *Romançeiro*, tiene el título de *Rainha é captiva* (tomo II, pág. 183): el recogido por Milá, que está formulado en castellano, lleva el de *Las dos hermanas* (*Poesía popular*, pág. 124). El docto Garret atribuye extremado precio á la version indicada, manifestando que «nem os romançeiros castelhanos, nem scrip»tor algun faz menção» de esta bella tradicion, cuyo orígen pone en el siglo XII. Sin que aspiremos á tanto, conviene advertir que aquí, como en otras ocasiones, no sospechó Almeida la existencia del cantar asturiano, y que este encierra rasgos más vigorosos é ingénuos que el portugués, como ofrece un final más trágico, correspondiendo al carácter general que presentan todas estas leyendas en las montañas de Oviedo.

con la libertad perdida?...
—Si estuvieras en tu tierra,
¿tu fija baptizarias?...
—Con lágrimas de mis ojos
la baptizo cada dia.
—Baptizar, baptizarásla;
pero ¿cómo la pornias?
—Si en mi palacio estuviera,
si fuese la niña mia,
pusiérale Blanca Flora
é Rosa de Alexandria:
ansí se llama una hermana
que yo tengo en morería, etc.

Llena de alegría reconoce la reina, al oir estas palabras, en la triste cautiva á su hermana; y mientras sabedor el rey del suceso, intenta casarla con un hermano suyo, suplícale la reina que la envie libre á su tierra, para evitar que engañe á su hermano, como ella lo estaba haciendo, mintiéndole, al practicar una religion que odiaba. Con furor sabe el rey el engaño de su mujer, encerrando en oscura torre á las hijas del conde Flores, quienes pasados siete años, entregan, en el silencio de la noche, su alma al Creador, demandando el amparo divino para que logren salir sus hijos de entre los sarracenos [1].

Hermánanse todas estas tradiciones, cuyo individual y crítico exámen pide sin duda mayor detenimiento, con otras muchas de antiguo arraigadas ó nuevamente recibidas en el centro de Castilla y en las regiones andaluzas, donde todavia guardan su forma primitiva. Notables son entre las que lograron más popularidad las consignadas en los romances: *Hélo, hélo por dó viene*;—*De Francia partió la niña*;—*Á cazar vá el caballero*;—*Blanca sois, señora mia*;—*Alan alta vá la luna*;—*Muy malo estaba Espinelo*;—*Quán traidor eres, Marquillos*;—*Retrayda está la Infanta*; y con ellos los nueve de la *Infantina*, que

1 Damos en nuestra *Coleccion* á las dos versiones, que hemos logrado de esta leyenda, los números XXXVIII y XXXIX. Algunos rasgos de ellas nos recuerdan la primera parte de la historia de Flores y Blanca Flor, que popularizó en el siglo XIV la pluma de Boccacio y encontró ya aplauso en la musa del Archipreste de Hita.

muy doctos críticos juzgaron originariamente anteriores al siglo XIV, y los cantares de *Gerineldo*, no extraños en verdad, aunque con peregrinas variantes, al suelo de Astúrias [1]. Sencillos por extremo en su extructura, abundan en rasgos originales, que dan verdadero realce á las tradiciones por ellos atesoradas, sirviéndoles de esmalte las numerosas galas de lenguaje, que testifican de su no dudosa antigüedad, si bien no es en nuestro concepto posible sacarlos del período que vamos recorriendo.

Y lo mismo observamos respecto de los romances ya derivados directamente de los libros del ciclo carlowingio, ya nacidos lateralmente de las historias con los mismos enlazadas. Clasificados de *viejos* al comenzar del siglo XVI y cantados como tales, hallamos en efecto los que empiezan: *Mis arreos son las armas;—En los campos de Alventosa;—Conde Claros con amores;—Sospiraste, Baldovinos;—Deperdió Cárlos la honra;—Durandarte, Durandarte;—De Mérida vá el Palmero;—En aquellas peñas pardas*, y otros muchos que se refieren más inmediatamente á la famosísima batalla de Roncesvalles, á las historias del *Conde Dirlos* y del *Marqués de Mántua*, ó á las no menos entretenidas y populares de *Montesinos*, *Calaynos* y *don Gayferos* [2]. Digno de consignarse es no obstante que aun-

1 Incluyó todos estos romances el diligente Durán en el primer tomo de su *Romancero*, con los números 294, 284, 296, 298, 305, 324, 330, ocupando la leyenda de la *Infantina* desde el 308 al 316, y el 320 y 321 la de *Gerineldo*. Como notamos en el texto, logran mucha popularidad en las montañas de Astúrias estos cantares de Gerineldo, mezclándose con otras peregrinas tradiciones, tales como la del *Conde Dirlos*, segun advertimos ya al sacar á luz algunas muestras de los romances asturianos, insertando el que empieza:

Grandes guerras se publican
de España con Portugale,
y llaman á Gerineldo
por capitan generale.

2 Véanse en el *Romancero* del docto Durán los números 300, 395, 362, 325, 338, 292, 402 y con ellos los 355, 356, 369, 382, 384, 400, 234, etc., etc. Muchos de estos romances figuran desde principios del si-

que hermanados todos estos cantos en el espíritu general con los mencionados arriba, se diferencian de ellos notablemente en las formas de exposicion, apareciendo más narrativos y novelescos, y extendiéndose en consecuencia en mayor número de accidentes y pormenores. Nacen en verdad estas características circunstancias de la misma ley que les dá vida; pues que apoyándose de continuo en las crónicas caballerescas, se ampliaba el círculo de la inspiracion á medida que descendian aquellas á las esferas populares, en la forma y por el sendero que dejamos reconocidos en el capítulo precedente. De esta manera se concibe cómo llegan á ser metrificadas, aun á corta distancia de la edad que recorremos, las historias de *Carlomagno* y sus *Doce Pares*, no olvidadas las aventuras y prodigiosas hazañas de *Oliveros* y *Fierabrás de Alejandría* [1].

glo XVI, con título de *viejos*, en los libros de música en cifra, dados á luz por Milan, Pisador, Valderrábano, Fuenllana, Narvaez, Mudarra y el diligentísimo Salinas. Luis de Milan, que dedica su *Libro de Música* en 1535 á don Juan, rey de Portugal, recogia los que empiezan: *Mis arreos son las armas.—Sospirastes, Baldovinos.* Enrique de Valderrábano en su *Silva de Sirenas*, sacada á luz en 1547, comprendió, entre otros: *Los brazos traigo cansados:—De los muertos rodeare* y *Ya cabalga Calaynos.* Diego Pisador en su *Libro de Música de vihuela*, impreso en 1552: *Conde Claros sin amores* y *Dexalde al caballero.* Francisco de Salinas en sus celebrados siete libros *De Música: Conde Claros con amores*: *Los brazos traigo cansados*: *Retraida está la Infanta*, etc. (Lib. VI, págs. 342, 346 y 384). Por manera que la misma aura popular que gozaban todos estos romances, obligando á los expresados maestros á ponerlos como ejemplos para los antiguos aires nacionales que fijaron por medio de la cifra ó de la música, nos persuade de que todos ellos debian existir por lo menos desde el siglo XV, á que, en nuestro sentir, pertenecen en su totalidad. El deseo de no ganar plaza de prolijos nos aparta de exponer más individuales y menudas observaciones.

1 Remitimos á nuestros lectores al t. II, pág. 229 del *Romancero general*, formado por Durán, donde bajo el epígrafe de *Romances vulgares caballerescos* comprendió este docto investigador todos los que nacieron en las esferas menores de la sociedad, del aplauso que en ella alcanzan los libros de caballería, pertenecientes al ciclo carlowingio. Entre ellos se encuentran en efecto los romances del *Desafío de Oliveros y Fierabrás*, de los *Amores de Floripes y Gui de Borgoña*, con otras muchas aventuras.

Mientras en tal manera eran cantadas en las más distantes regiones de la Península las fantásticas y maravillosas tradiciones del mundo caballeresco, proseguia tambien la musa popular respondiendo al sentimiento patriótico, que le dió aliento en remotas edades; y ya consignando hechos de triste recordacion, respecto de la historia interior de Castilla; ya refiriéndose sucesos memorables, relativos á las expediciones y conquistas llevadas á cabo fuera de España; ya en fin celebrando los hechos parciales y heróicos, que se referian á la grande y popular empresa de Granada, apareció consecuente con sus orígenes, no renunciando á los más legítimos títulos de su gloria. Celebrados fueron en tan vario concepto así el romance que condenaba la deslealtad del duque don Fadrique, empezando: *De vos, el Duque de Arjona,—grandes querellas me dan*, como los que lloran más adelante la muerte de don Manrique de Lara y del Marqués de Cotron, que comienzan: *Á veynte y siete de Março* y *Cabe la ysla de Elba*; el que lamenta la soledad y tristeza de la reina doña María de Aragon, esposa de Alfonso, el Magno, que dice: *Retrayda estaba la Reina*, y los que cantan finalmente las aventuras de Albayaldos, Abindarraez y el Alcayde de Loja, con otros no menos estimables y de fecha averiguada, entre los cuales hallamos algunos que celebran el glorioso triunfo de Granada [1].—Lícito es advertir que muchos de estos romances

amores y querellas, no olvidada la *Batalla de Roncesvalles* y la *Muerte de Roldan* y de *otros Pares de Francia*, que habian dado asunto á más antiguos cantos.

1 El *Romance del duque de Arjona*, don Fadrique de Castro, se refiere á la prision sufrida por el mismo en el castillo de Peñafiel, donde muere en 1430: suponiéndole vivo, ó hubo de componerse en 1439 ó poco despues de su muerte; pero se ignora el autor. Los que se refieren al *Marqués de Cotron* y á don *Manrique de Lara* son obra de Juan del Enzina y Juan de Leiva, siendo fácil fijar sus fechas. Como intermedios aparecen el de la *Reina doña María*, escrito en 1442, y los anónimos de la muerte del moro *Albayaldos*, que segun el docto Gudiel en su *Crónica de los Girones*, fueron hechos en 1461. El romance del *Alcaide de Loja*, que empieza: *Moro Alcaide, Moro Alcaide*, y otros relativos á hechos parciales de la guerra y conquista de Granada, se pueden tener por coetáneos de los mismos, así como el que dedicó el

tiene tambien autor conocido, siendo merecedor de particular exámen el que atañe á la Reina doña María de Aragon, escrito en 1442 y debido al caballero Carvajal, poeta que hemos visto ya figurar en la córte de Alfonso V.—Indicada la situacion dolorosa de la Reina, á quien supone el poeta retraida en el templo de Diana, ponderando con este recuerdo clásico su castidad, pintábala del siguiente modo:

Vestida estaba de blanco,
un parche de oro ceñia,
collar de jarras al cuello
con un grifo que pendia;
pater noster en sus manos,
corona de palmería, etc.

En la soledad que la aqueja y que hace más angustioso el abandono del rey don Alfonso, largos años ocupado en la conquista de Nápoles, dirije á Italia y á la reina Juana el siguiente apóstrofe:

¡Oh! maldita sea Italia,
causa de la pena mia!...
¿qué te fise, reyna Iuana,
que robaste mi alegría,
é tomásteme por fijo
un marido que tenia?
Feciste perder el fruto
que de mi flor atendia!...

El último rasgo determina un sentimiento verdaderamente popular, pues que la conquista del reino de Nápoles despojó al de Aragon de un sucesor directo á la corona, ausente don Alfonso por el espacio de veintidos años, cuando se supone la lamentacion de la Reina. Esta prosigue en su apóstrofe:

Dexó sus reynos et tierras,
las ajenas conqueria!

el ya aplaudido Juan del Enzina á la toma de Granada, dirigiéndose al rey Chico, el cual empieza: *Qué es de tí, desconsolado? Qué es de ti, rey de Granada?* y fué antes de ahora tenido en cuenta por nosotros. (t. II, *Ilustraciones*, pág. 477). El *Romance de la Reina doña María* es inédito y se halla en el *Cancionero* M. 48 de la Biblioteca Nacional, al fól. 133 v.

dexó á mí desventurada
annos veynte é dos avia,
dando leys en Italia
mandando á quien más podia.

. . . .

En África et en Italia
dos reyes vencido avia [1].

Pero en este, así como en los demás romances, escritos por los trovadores de la córte, mientras proseguian ostentando los antiguos cantares históricos el sello de la popularidad [2], abun-

1 Don Alfonso fué llamado á Nápoles por la reina Juana en 1420: añadidos los veintidos, de cuya ausencia se lamenta doña María, resulta el de 1442, que hemos fijado arriba.

2 Es sin duda copioso el número de romances históricos, compuestos en el período que recorremos, algunos de los cuales se hallan terminantemente mencionados en las crónicas coetáneas. El *Compendio* de la general, escrito en el reinado de don Enrique IV, al tratar por ejemplo del cerco de Zamora, inserta un fragmento de aquel que empieza: *Rey don Sancho, rey don Sancho, non digas que no te aviso* (ed. de Llaguno, pág. 25); y lo mismo nos advierten los *Libros de Música*, sacados á luz al comenzar del siglo XV. Con título de *Romances viejos* insertaron los ya mencionados Luis de Narvaez, Diego Pisador y Francisco de Salinas, los que dan principio diciendo: *Ya se asienta el rey Ramiro,—Guarte, guarte, el Rey don Sancho,* y *En la cibdad de Toledo*, etc., composiciones, que segun el último declara, se cantaban de muy antiguo en Castilla. Así pues, ya fuesen debidos al período en que tenemos fijas nuestras miradas, ya derivados tradicionalmente de las primeras edades de la poesía popular, no es posible suponer que enmudece un sólo momento la musa histórica de los españoles antes del siglo XVI. Entre otras pruebas, demás de las ya alegadas, será bien recordar por último, la referencia que hace Álvarez Gato á la famosa tradicion de don Bueso, conservada en los cantos populares, diciendo, al dirigirse á una dama que le habia burlado poniendo en su lugar una vieja, al acercarse á habiarla de noche el referido trovador:

Diéronme.....
la locura por el seso;
por palacios tristes cuevas;
por lindas canciones nuevas
los romances de don Bueso.

En la coleccion de los asturianos recogidos por nosotros hay dos versiones de un cantar que recuerdan parte de la expresada tradicion. Empieza: *Camina don Bueso, etc.*

daban los rasgos eruditos, mostrando así el general anhelo que llamaba las inteligencias al estudio y contemplacion de la antigüedad clásica; circunstancias que iban á caracterizar en breve las tareas de los semi-doctos, dispuestos ya á recurrir á las crónicas nacionales, á las historias de Grecia y Roma y aun á las Santas Escrituras, para acaudalar con fecundidad prodigiosa los *Romanceros* [1]. Largo seria en efecto el catálogo de los trovadores, que, durante la primera mitad del siglo XV y en los primeros dias del XVI, consagraban su musa al cultivo de las formas de la poesía popular, designada con el nombre de *romances*, ya hablen de amores, glosando otros cantos más *viejos*; ya se refieran á las leyendas caballerescas; ya ensalcen las excelencias de famosas ciudades; ya en fin aspiren á festejar las más altas solemnidades del culto religioso, ó los más respetables misterios del cristianismo [2]. De cualquier modo, siempre será

1 El ya citado Enrique de Valderrábano en su *Silva de Sirenas*, dada á la estampa en 1547, incluyó entre los romances, cuya música recoge de boca del vulgo, varios de historias sagradas, relativos á la de Matatías, Helías y Judit, que comienzan: *Ay de mi, dize el buen Padre,—Adormido se ha el buen viejo,—En la ciudad de Betulia*, etc. Este repertorio, que llega á hacerse muy popular, se enriquece extraordinariamente durante el mismo siglo XVI.

2 Nos referimos principalmente á los romances incluidos en el *Cancionero* de 1511, comprendidos todos en el período que ilustramos; y para que no pueda abrigarse duda y quede hasta la evidencia demostrado el error de los que asientan que no se incluye en los primeros cancioneros romance alguno, parécenos bien poner aquí nota de los mismos, con glosas y sin ellas, no sin advertir que empiezan en el fól. CXXXI de la indicada coleccion. 1.° *Pésame de vos, el conde*, con glosa de Francisco de Leon. 2.° *Más envidia he de vos, conde*, escrito por Lope de Sosa y glosado por Soria. 3.° *Rosa fresca, rosa fresca*, con glosa de Pinar. 4.° *Fonte frida, fonte frida*, glosado por Tapia. 5.° *Contaros hé en qué me vi*, con glosa de Luis de Vivero. 6.° *Maldita seas, Ventura*, con glosa de Nicolás Nuñez. 7.° *Yo me estava en pensamiento*, de Diego de San Pedro, contrahaciendo el viejo *Yo me estava en Barbadillo*. 8.° *Reniego de tí, amor*, del mismo, imitando el que dice *Reniego de tí, Mahomad*. 9.° *Estando desesperado*. 10.° *Durmiendo estava el cuidado*, de Nuñez. 11.° *Estávase mi cuidado*, remedo del viejo *Estávase el rey Remiro*. 12.° *Decidme esos pensamientos*. 13.° *Para el mal de mi tristeza*. 14.° *Triste está el rey Menelao*, de Soria. 15.° *Es-*

oportuno reconocer, como indicamos antes de ahora, que no desdeñando ya los poetas de la córte de los Reyes Católicos el contarse entre los poetas ínfimos, eran los cantares de que la gente baja é de servil condicion se alegraban muy aceptos á los que se tenian por doctos, y solaz propio de caballeros el cantar y hacer romances, tarea á que servia de estímulo é incentivo el glorioso éxito de la memorable empresa de Granada, último y

peranza me despide. 16.º *Con mucha desesperanza*, de don Alonso de Cardona. 17.º *Gritando vá el cavallero,* de don Juan Manuel. 18.º *Descúbrase el pensamiento*, del comendador Ávila. 19.º *Á veynte é siete de março,* es el de Juan de Leiva *Á la muerte de don Manrique de Lara*, como hemos notado arriba. 20.º *Triste estava el cavallero,* acabado por don Alonso de Cardona. 21.º Yo *me era mora, Morayma,* glosado por Pinar. 22.º *Que por mayo era, por mayo,* con glosa de Nicolás Nuñez. 23.º *Rosa fresca, rosa fresca,* mudado por otro viejo, con glosa de Quirós. 24.º *Durandarte, Durandarte,* glosado por Soria. 25.º *Ya desmayan mis servicios*, imitado por Diego de Zamora del que empieza *Ya desmayan los franceses.* 26.º *Caminando por mis males,* de Garci Sanchez de Badajoz. 27.º *Mudado s'ha el pensamiento*, de Durango. 28.º *Por un camino muy solo,* de Nuñez. 29.º *Caminando sin placer,* por don Luis de Castelví. 30.º *Estando en contemplacion.* 31.º *Alterado el sentimiento,* de don Pedro de Acuña. 32.º *Triste estava el cavallero,* añadido desde el octavo verso. 33.º *Amava yo á una señora,* acabado por Quirós. 34.º *Mi desventura cansada,* hecho por Quirós sobre los amores del marqués del Zenete con la señora Fonseca. 35.º *Valencia, ciudad antigua*, del Bachiller Alonso de Pivazo, en loor de la expresada ciudad, obra descriptiva de no escaso mérito. 36.º *Mi libertad en concejo,* de Juan del Enzina. 37.º *Tierra y cielos se quexaban,* sobre la Pasion de J. C. 38.º *Cabe la ysla de Elba*: es el citado anteriormente, hecho por Juan del Encina *Á la muerte del marqués de Cotron*. Tal es la variedad de asuntos que ofrecen los romances, debidos á los trovadores cortesanos del reinado de Isabel y Fernando, debiendo añadir á estos nombres los de Fray Iñigo Lopez de Mendoza y don Pedro Manuel de Urrea, citados ya por nosotros con igual propósito, al preparar la historia de esta forma poética (tomo II, *Ilustraciones,* págs. 476 y 477). De Juan del Encina insertó el señor Durán en las secciones correspondientes de su *Romancero general,* algunos romances, no olvidando los debidos á Diego de San Pedro, don Alonso de Cardona, Soria, etc. De repetir es por último que entre los trovadores castellanos y aragoneses, que se precian de hacer *romances,* se cuentan algunos catalanes ó valencianos, como don Alonso Cardona, don Luis Castelví y Mossen Tallante (Véase el cap. XIX, pág. 285 del presente volúmen).

afortunado esfuerzo de la civilizacion, que habia comenzado á tener vida en las asperezas y agruras de Covadonga.

Reanimando aquel hecho memorable el espíritu del pueblo castellano, hemos escrito en lugar oportuno, despertóse con mayor fuerza el entusiasmo patriótico, y apelando á sus antiguos recuerdos y comparando las hazañas de sus mayores con las llevadas gloriosamente á cabo durante el largo asedio de aquella poderosísima metrópoli, procuró reanudar el hilo de su historia poética, dando orígen de este modo al género de *cantares* ó *romances,* que han sido despues designados con el nombre de *moriscos.* Justamente enorgullecidos los castellanos por haber dado feliz remate á la grande obra de la reconquista, y libres ya de todo recelo respecto de la independencia de España y de la libertad del cristianismo, hubieron de prorumpir en mil himnos de victoria, donde quedara para siempre consignado el universal alborozo que habia cundido desde el Pirineo á las columnas de Hércules, desde Finis-Terrae á Barcelona. Los nombres de Hernan Perez del Pulgar, Garcilaso de la Vega, don Alfonso de Aguilar, don Rodrigo Ponce de Leon y otros cien capitanes, no menos valerosos, resonaron por todas partes, emulando la gloria de los antiguos héroes y formando singular contraste con los de Tarfe, Zaide, Muza y otros esforzados campeones de la morisma [1].

Pero mientras de esta manera se ensanchaban las esferas de los cantos populares, habiendo apenas glorioso episodio en la

1 Tomo II, *Ilustraciones,* pág. 491.—El docto Durán recogió en su apreciado *Romancero* casi todos los romances moriscos que tienen alguna relacion con esta edad (tomo I, *Seccion de Romances moriscos),* y comprendió entre los históricos, coetáneos ó relativos á la guerra y conquista de Granada, cuantos cantan los hechos, en que se mezclan y adunan cristianos y moros granadinos, presentando en bello contraste las costumbres de ambos pueblos (tomo II, *Seccion de romances fronterizos,* pág. 79). La division y recta clasificacion de estos romances no es en verdad cosa fácil; mas atendiendo al sentido histórico que entrañan los *romances moriscos,* bajo el punto de vista en que nosotros los consideramos, no nos parece imposible, y ha debido intentarse, dando mayor claridad al estudio del *Romancero.*

guerra de Granada que no despertase el entusiasmo de algun cantor anónimo,—ejercitados ya los poetas doctos en el cultivo de los metros heróico-populares, entraron como á saco en los antiguos dominios de la musa nacional, y no solamente redujeron á formas de romance cuantos hechos se relacionaban ya directa, ya indirectamente con la grande obra llevada á cabo por los Reyes Católicos, sino que volviendo la vista á las antiguas crónicas para ensalzar las hazañas de los verdaderos héroes de Aragon y Castilla, fijáronse tambien en las historias de los disturbios y revueltas intestinas, que deshonraban el nombre castellano, con poca gloria del Trono, arrojándose así en el inmenso mar de las tradiciones, cuentos y relatos nacidos en cada localidad y acariciados por cada familia, y que constituian copia tal de materiales poéticos, cual nunca los habia atesorado nacion alguna.

Este prodigioso movimiento, realizado en los postreros años del siglo XV y en toda la primera mitad del XVI, sacando del poder de la indocta muchedumbre los elementos literarios que habian formado en edades pasadas su patrimonio, abanderábase en nombres y poetas conocidos, que constituyendo nueva familia entre los que cultivaban las artes del *Renacimiento* y los que proseguian interpretando los sentimientos del vulgo, preparaban á la musa de Castilla uno de sus más gloriosos triunfos al realizar tal vez la más importante de sus transformaciones [1].

1 Creemos ocioso y aun impertinente el formar aquí larga lista de los poetas eruditos, que al comenzar el siglo XVI toman sobre sí la empresa acometida por los trovadores de la córte de los Reyes Católicos, cuando tan fácil es hacerlo, con sólo tener á la vista el *Romancero general* del diligentísimo Durán, compilacion abundantísima de todos los *Romanceros*, dados á luz en siglos precedentes, y aun de los poetas cuyos romances no figuraban en aquellos. Cúmplenos añadir no obstante, para ampliar en lo posible nuestro presente estudio, que todos estos poetas, si bien procuran acomodarse al tono tradicional de los romances viejos, no pueden hurtarse á la influencia docta, imprimiendo á los que escriben cierto sello artístico, que los despoja de la frescura, energía, gracia y sencillez, características de aquellos primitivos cantos populares; y es de notarse que esta inclinacion de los trovadores eruditos se advierte, como vá indicado, desde el instante en que se inicia dicho movimiento: tal descubrimos por ejemplo en el caballero Carvajal, quien no sólo en el *romance de la Reina doña*

Hablamos de la creacion del teatro nacional, que es sin duda uno de los más difíciles desenvolvimientos en todas las literaturas, y que constituye uno de los más brillantes y gloriosos títulos de la española. Mas no llega este importante desarrollo á tener realidad, sin notabilísimos esfuerzos.

Ya al examinar sus primeros orígenes durante la edad-media, le vimos llegar á la segunda mitad del siglo XIV en interesante bifulcacion, la cual daba á conocer palmariamente la índole especial, que muestra desde luego en el suelo de la Península Ibérica, revelando el profundo sello, que iba á ostentar en los dias de su mayor gloria. Ora obedeciendo las prescripciones del rito y de la liturgia, ora sirviendo de instrumento á los juglares en las plazas públicas y mercados, acrecentaba el arte dramática de dia en dia sus populares tesoros, ensanchando el círculo de su accion á todas las esferas sociales, y recibiendo no escaso impulso y movimiento de las costumbres. En este doble sentido nos fué dado contemplar cómo se iban robusteciendo los elementos, que constituian desde siglos anteriores los espectáculos escénicos; y partiendo de este punto, serános ahora cumplidero el completar aquel estudio, fijando nuestras miradas en el variado cuadro, que ofrecian las costumbres, al

María dá ya á su lenguaje ciertas aspiraciones clásicas, diciendo que Alfonso V iba

> siguiendo al planeta Mars,
> Dios de la cavallería,

sino que exagera sus propios sentimientos en otro romance, destinado á cantar sus amores, del siguiente modo (*Cancionero* M. 48, de la Biblioteca Nacional, fól. 149 v.):

> Et lloren mis ojos tristes
> con ravia desordenada,
> lágrimas faziendo tinta
> de sangre purificada,
> nascida del coraçon,
> por mis ojos destilada,
> regando mis tristes pechos,
> quemando toda mi cara.

Estas hipérboles, impropias del verdadero sentimiento, comienzan á sustituir á la sencillez de exposicion, que tan alto precio habia dado á los ingénuos cantos populares. No se olvide que Carvajal florece en la córte del citado Alfonso V y que escribe el *romance de doña María* en 1442.

acaudalar las artes de representacion, y reconociendo al par los progresos, que en su propia esfera, y por fuerza de los que habian alcanzado las letras, realizaban las formas dramáticas, durante el período que termina con la muerte del Rey Católico.

Alentadas constantemente por el recuerdo de la antigüedad, que recobraba mayor imperio, á medida que iban ensanchándose las vías del *Renacimiento*; excitadas por el influjo que iban ejerciendo las ideas caballerescas, en el doble concepto antes de ahora indicado [1], acaudalábanse por extremo las costumbres públicas; y á la preponderancia, que logran en los postreros dias del siglo XIV y en toda la primera mitad del XV, los simulacros guerreros, en *justas* y *torneos*, *cañas* y *sortijas*, *empresas caballerescas* y *pasos honrosos*, respondian otros más pacíficos espectáculos en todos los círculos sociales, fomentando más directa é inmediatamente la creciente inclinacion que llamaba á los ingenios españoles al cultivo de las artes escénicas. Los juegos de *la Maya* y del *reinado*; las improvisaciones de bodas, bautizos y entierros de niños y adolescentes, que ofrecian sustancial y formalmente los mismos caractéres; los bulliciosos *dances*, en que se consociaban extrechamente baile, canto y representacion, con otros solaces no menos espontáneos y populares, espectáculos dramáticos fueron que alegraban en toda España las fiestas de la muchedumbre [2], mientras los juegos del

1 Véase el capítulo anterior, págs. 375 y siguientes.

2 Refiriéndose un escritor del siglo XVI á los juegos populares, que traian su orígen de la antigüedad y se habian conservado durante la edad-media, en las ciudades de Andalucía, dice del de la *Maya*, que elegida esta entre las más hermosas doncellas y aderezada con ricos vestidos y tocados, coronábanla como reina sus compañeras, exornándola de flores y ricas joyas. «Pónenla, añade, un vaso de agua de olor en la mano, súbenla en un tálamo ó trono, donde se sienta con mucha gravedad y majestad, fingiendo la chicuela mucha mesura. Las demás le acompañan, sirviéndola como á reina, entreteniéndola con cantares y bailes, y suélenla elevar al corro. Á los que pasan por donde la *Maya* está, *piden la rica á la Maya*: á los que les dan rocian con agua de olor, y á los que no, dicen: *Barba de perro, que no tiene dinero*, y otros oprobios á este modo». Caro, *Dias lúdricos y geniales*.—*El reinado*, de que todavia se conserva en los pueblos del alto Aragon vivo recuerdo, consistia en el nombra-

Rey de la faba, las comparsas alegóricas de *ninfas* y *salvajes*, los *entremeses* y los *momos*, ya derivándose de otras culturas, ya alimentándose en la propia, divertian en jardines y salones

miento anual de cinco personas principales para los cargos de *rey*, *reina*, *marqués*, *marquesa* y *capitan*; cargos á que iba aneja una representacion privativa en la fiesta de los once santos patronos. Las funciones duraban tres dias. En el de la víspera, el capitan, á la cabeza de mancebos aderezados con vistosos arreos, y seguido de dulzainas y tambores, acudia á la casa de los marqueses, de donde pasando con estos á la de los reyes, reunidos todos iban á oir las vísperas á la iglesia. De allí tornaban á casa de los reyes, y dado por estos un espléndido banquete, abrian despues en la plaza pública bulliciosa danza, en que tomaba parte la muchedumbre, terminando con alegres cantos, hogueras y luminarias: repetíase en el segundo dia la misma ceremonia para llevar los reyes á la iglesia, y acabados los oficios, daban aquellos en su morada abundante festin á las familias más notables, cundiendo la alegria á la gente menuda, que obsequiada en igual forma que el dia anterior, se entregaba al canto y baile en calles y plazas; mientras los convidados danzaban al son de variados instrumentos hasta las altas horas de la noche: en el último dia, llamado aun *de la agüela*, eran nombrados el rey, la reina y demás personajes que debian figurar en el año próximo, y acogida la eleccion con vivas, cantos y aclamaciones, daba el marqués suntuoso convite á los relevados y á los nuevamente elegidos, con lo cual terminaba cada año tan característico juego.—En cuanto á los que se improvisaban en bodas, bautizos y entierros con verdadero carácter escénico, debemos advertir que arraigados principalmente en nuestras provincias meridionales, han llegado tambien á nuestros dias, aunque muy desfigurados ya, segun indica en el *Discurso preliminar* de su estimable *Cancionero popular* el académico Lafuente Alcántara. Iguales improvisaciones se hacian en los natalicios de personas principales y en las fiestas de los santos patronos, si bien en ninguna parte fueron estas celebradas como en el ya citado suelo de Aragon con sus muy aplaudidos *dances*. Semejantes en su fin al *reinado*, parecen haber tenido nacimiento en los pueblos fronterizos á la morisma, por su propia naturaleza, y vienen á preludiar en cierto modo el tránsito de los misterios desde la iglesia á las plazas públicas. Llegado el dia del santo, colocábase su estátua con cierto aparato en la plaza, formándose un círculo, donde debia ejecutarse aquella manera de representacion: dos pastores, que suponian haber abandonado sus rebaños, venian á festejar al patron, piadoso propósito que excitaba la ira de Luzbel, quien para impedirlo salia del Averno, jurando el exterminio de los cristianos: hallando á los pastores, maltratábalos de obra y palabra; mas socorridos por un ángel, cobraban nuevo esfuerzo, en cuyo momento llegaba otro pastor con la noticia de que se

á la sociedad aristocrática, que no se desdeñaba por cierto de tomar parte en semejantes representaciones [1].

Ni dejaban de hermanarse en el fin ulterior de la elabora-

acercaban los moros á combatir la villa. Comunicábanla los pastores á los moradores de ella, preparábanse para la defensa, y dado el asalto, caian los moros deslumbrados por el poder del santo, pidiendo el bautismo. Terminada esta manera de accion, daba principio un baile general, que se distingue aun con el nombre de *paloteo*, y acabado este, invitaban los pastores á los danzantes á entonar con ellos canciones y villancicos en loor del patrono, y ordenados despues de una manera artificiosa, llevando en su centro á los convertidos moros, salian todos de la plaza al son de dulzainas y tamboriles y con aplauso de los espectadores. Tales eran los *dances*; respetada su tradicion, y reducida la accion á forma dialogada y representable, tal vez en los postreros dias del siglo XV, se han conservado y trasmitido á los nuestros, aunque muy adulteradas estas antiguas *farsas* religiosas, de que tantos ejemplos dieron, segun notaremos despues, los discípulos de Juan del Enzina. De advertir es, por último, que en todos estos *dances* brilla un mismo fondo, habiendo servido sin duda de fuente comun una antigua representacion, adonde todos han acudido, ya para tomar la introduccion, ya la aparicion del diablo ó la venida del ángel, ya otros accidentes, no menos característicos de la obra primitiva.

1 La costumbre aristocrática del *Rey de la faba* fué traida sin duda á Castilla por los caballeros de Beltran Duguesclin; pues que Juan Alvarez de Villasandino, trovador, que, como saben ya los lectores, florece principalmente en la segunda mitad del siglo XIV, declara en una de sus composiciones haberlo sido dos veces, solicitándolo la tercera (Véase el tomo V, cap. IV, pág. 184); lo cual demuestra que habia sido aquella sin contradiccion recibida en la córte de los sucesores de Enrique II.—Respecto de las comparsas alegóricas, conviene advertir que no solamente tuvieron creciente estimacion en la córte y en los alcázares de los magnates, sino que lograron notable representacion en los monumentos que levantó la arquitectura en todo el siglo XV. Testifícanlo así, entre otros que pudiéramos recordar, el palacio de los Ayalas en Toledo y el más suntuoso de los Mendozas en Guadalajara; y era insigne muestra sobre todos el riquísimo alcázar de Segovia, presa desdichada del fuego en los últimos años. En cuanto á la introduccion de los *entremeses* y los *momos*, que con tanto aplauso fueron recibidos en toda la Península, nos bastará recordar las notables palabras de don Alfonso de Santa María, así para determinar la época en que unos y otros se generalizaron en Castilla, como para denotar la clase social por quien fueron admitidos. Respecto de los primeros decia en el prólogo del libro III del *Doctrinal de caballeros* lo que sigue: «Dos cosas son en que sin actos de guerra al tiempo de hoy los fijosdalgo

cion de los elementos dramáticos con estas costumbres populares y aristocráticas, los usos y prácticas, que cada dia se iban introduciendo en las fiestas y ceremonias del culto. Desde el reinado de don Alfonso el Sabio y de don Jaime de Aragon, habia sido recibida en la Península, segun notamos antes de ahora, la solemnidad del *Corpus Christi*, considerándola como una de las mayores y celebrándola con regocijos y procesiones públicas: en todos los ángulos de España, así en las más ricas y suntuosas catedrales como en las más humildes parroquias campestres, extremáronse pueblo y clero en mostrar la devocion y el entusiasmo que aquella festividad les inspiraba, y ya exornando las procesiones, con que daban á Dios fervientes gracias, de vistosas danzas, á que se unian los variados cantos de juglares y juglaresas, ya haciéndolas preceder de alegóricas comparsas de gigantones, enanos y salvajes, en medio de las cuales se ostentaban los peregrinos personajes del *Mascaron*, la *Tarasca* y la *Carantamaula*, comenzaron á sacar del templo los elementos escénicos, de antiguo atesorados en los *misterios* y representaciones litúrgicas, ampliándose este ejemplo á otras muchas festividades del año, ya locales, ya generales, entre las que no puede olvidarse la muy popular de los *Inocentes*, honrada en todas partes con juegos, danzas grotescas, mojigangas y mascaradas [1].

usan las armas... la una es en contiendas del reino; la otra es en juegos de armas, así como los torneos é justas, é estos *autos, que agora nuevamente aprendimos, que llaman entremeses*». En órden á los segundos dice en otra parte: «El juego que nuevamente agora se usa de los *momos,* aunque de dentro del esté onestat é maduretat é gravedat entera, pero escandalízase quien ve fijosdalgo de estado con visajes agenos. É creo que non lo usarian si supiesen de qual vocablo latino desciende esta palabra *momo*». Glosa al cap. 13 del lib. II *de Providentia* (Ed. de 1510). Poco se ha menester meditar para descubrir en estos juegos, así como hallamos en los anteriores el sello caballeresco, la influencia que empezaba á ejercer en las clases más ilustradas de la sociedad el renacimiento de la cultura clásica: los momos, tal como se describen en las breves palabras del docto Cartagena y fueron frecuentemente ejecutados, traen fácilmente á la memoria las fábulas *Atelanas* y los *Mimos*.

1 Entre los juegos y costumbres escénicas, que ya se referian al dia de

Cobrando en las costumbres públicas tal ascendiente y preponderancia los juegos y espectáculos escénicos; preciándose ya de tomar parte en su invencion y ejecucion, consideradas antes como ocupacion de gente vil y despreciable, no solamente los magnates y los más altos dignatarios del Estado, sino tambien los mismos Reyes, no era de maravillar que arraigase y creciese entre doctos é ignorantes la aficion á las representaciones dramáticas, dado además el constante incentivo que ofrecia la Iglesia con las ya tenidas en cuenta de los *misterios*, donde olvidados cada dia el respeto y la consideracion debidos á la santidad del lugar, por los actores de aquellas conmemorativas fiestas [1], concurrian las gentes más en son de fiesta

los Inocentes, universalmente celebrado, ya á las festividades del Carnaval, ya á otras varias solemnidades del año, lograron de antiguo grande celebridad en las regiones orientales los del *obispillo* y la *degolla*, que dió tambien ocasion á repetidos misterios, que aun suelen representarse en Valencia. Ni son para olvidados en otras comarcas *el entierro de la zorra ó de la sardina, el rey de gallos* y *la muerte de la vieja*, solaces escénicos los dos últimos propios de escolares, con los cuales formaban contraste singular las representaciones mudas que han llegado hasta nuestros dias en las provincias andaluzas, como principal ornamento de las procesiones de Semana Santa. *El pecado de Adan, El Sacrificio de Isaac, Los Desposorios de la Virgen, La Huida á Egipto, El Prendimiento de Jesus, El Lavatorio de Pilatos, La Calle de la Amargura* y *La Verónica, El Descendimiento de la Cruz y entierro de nuestro Señor Jesucristo* y *La persecucion de los Evangelistas*, asuntos eran todos que se veian anualmente reproducidos entre los dolorosos ayes y lamentos de la devota muchedumbre, extremándose los que ejecutaban tales representaciones en el lujo y magnificencia de los trajes, en la belleza de las caretas con que en público aparecian y en la riqueza de las armas con que se ataviaban los soldados y centuriones, que en los expresados *pasos* intervenian. Cuando trazamos estas líneas van desapareciendo, merced á la intervencion de algunos obispos, estas costumbres, que por lo tradicional y lo piadoso no dejaban de ser respetables: nosotros recordamos haber contemplado en nuestra juventud, no sin placer, todos estos actos de la devocion de nuestros mayores.

1 Esta observacion se halla comprobada en todo el siglo XV con muy notables documentos, siendo de observar que no lógran el celo de los prelados ni la autoridad de los concilios limpiar las representaciones que se hacian en el templo de vituperables abusos, ni aun durante el feliz reina-

profana que de solemnidad religiosa, apareciendo en ellas damas y caballeros, más dispuestos á tratar de amores y cortesanos devaneos que á recordar las cosas de santa contemplacion y devoto recogimiento [1].

No por otra causa en las más altas solemnidades civiles y políticas, tales como las coronaciones de los reyes, donde sólo habian intervenido antes la danza y el canto, vemos ya desde fines del siglo XIV ensayarse las representaciones escénicas. Coronado rey de Aragon en 1394 don Martin el Honesto, mandaba la ciudad de Valencia al honrado Mosen Domingo Maspous, que

do de Isabel I. Demuéstranlo así el concilio provincial, celebrado en Aranda el año de 1473, no menos que el tenido en Alcalá de Henares en 1480. En el capítulo XIX del primero prohíbense los *ludi theatrales, larvae, monstra, spectacula*, necnon quam plurima, *inhonesta et diversa figmenta, tumultuationes quoque, et turpia carmina et derisorii sermones*, porque quitaban la devocion al pueblo, turbando los oficios divinos. En el canon en que trata el segundo de las representaciones y juegos deshonestos, se proscriben igualmente semejantes representaciones, disponiéndose como constitucion de la Iglesia primada que cuando se hubieren de hacer *algunas representaciones para atraher á la memoria las cosas pasadas, que non se digan palabras, nin se fagan fechos torpes, que acerca de los fieles traen escándalo ó resfriamiento de devocion, mas que se digan otras cosas honestas y devotas que al pueblo atraigan á contemplacion* (Aguirre, tomo III, pág. 679. Bibl. Tol., *Constituciones castellanas del Concilio Complutense*).—El arzobispo Carrillo no se oponia pues á la piadosa representacion de los misterios. Sus deseos y los de sus dignos sucesores se vieron, sin embargo, frustrados, creciendo cada dia los abusos hasta el año 1559, en que fueron del todo prohibidos aquellos dentro de la Iglesia, no sin que continuaran solemnizando la natividad del Salvador y otras fiestas memorables del año danzas y cantos de pastores con la representacion de la Sibila, etc.

1 El arcipreste de Talavera, festivo y elegante pintor de las costumbres á mediados del siglo XV, refiriéndose en su *Reprobacion del amor mundano* «á la representaçion que façian de la Pasion al Cármen» (Cap. XLVII, fólio 52 del Cód. Esc.), daba á conocer el lujo con que damas y caballeros asistian á la misma, manifestando que demás del colorete (concilla), el soliman y aguas de olores, con que aquellas se componian el rostro, llevaban en la boca cinamomo, clavo de girofle y otras yerbas de igual fragancia (fólio 52 v.), con lo que más provocaban los sentidos que la devocion de sus galanes. En cambio estos apuraban en sus atavíos cuanto habia podido inventar el refinamiento de una época por demás afeminada.

escribiese en el materno lenguaje una obra propia para festivar el advenimiento al trono del nuevo soberano, y es fama entre los escritores valentinos que aquel aplaudido ingenio compuso una representacion alegórica, bajo el título de *L'hom enamorat é la fembra satisfeta*, la cual fué ejecutada en ocasion tan solemne con universal contentamiento [1]. Veinte años despues [1414], llamado el infante de Antequera al sólio aragonés por el compromiso de Caspe, festejaban los ciudadanos de Zaragoza su entrada pública en aquella capital con un espectáculo alegórico, en que intervenian las figuras morales de la *Justicia*, la *Verdad*, la *Paz* y la *Misericordia*, obra atribuida con insistencia al docto don Enrique de Aragon, quien seguido de Villasandino, Manuel de Lando, Alvar Garcia de Santa María y el ilustre marqués de Santillana, representaba en aquella córte la cultura de los castellanos [2].

1 Luis Lamarca, *El teatro de Valencia desde su origen hasta nuestros dias*. Von Schack, *Historia de la literatura y arte dramáticos en España* (texto aleman), segunda edicion, tomo I, pág. 127.

2 Á pesar de haberse repetido sin contradiccion que fué don Fernando festejado en ocasion tan solemne, con la representacion de un drama alegórico, y de haberse este atribuido con la autoridad de Nasarre y de Velazquez á don Enrique de Aragon, creemos lícito observar que, ni el espectáculo alegórico con que realmente fué obsequiado el infante de Antequera, merece nombre de drama, ni fué por tanto compuesto por el llamado marqués de Villena. Reconociendo con Blanca en sus *Coronaciones de Aragon* el texto original de Alvar Garcia de Santa María (y no Gonzalo), testigo ocular de los hechos, resulta que, si bien no puede negarse al *triunfo* de Fernando I cierta significacion dramática, ofrece extrecha analogía con el que inmortalizó la entrada de Alfonso V en Nápoles en 1443 y el no menos memorable de los Reyes Católicos, celebrado en Toledo en 1476 (tomos VI, pág. 380 y VII, pág. 186). De las palabras de Alvar Garcia se deduce además que las coplas cantadas ó recitadas sucesivamente por la *Justicia*, la *Verdad*, la *Paz* y la *Misericordia*, fueron compuestas, no en lengua castellana, como parecieron pretender diversos críticos nacionales, ni en romance catalan, como afirman otros, y asegura recientemente el ilustrado Von Schack, sino en el *habla aragonesa*, que si bien se hermanaba grandemente con la de la España Central, segun repetidamente dejamos probado, diferia de ella en algunos accidentes de diccion y de giro. Alvar Garcia dice, descritas las referidas figuras alegóricas: «Cada una de

Ni dejaban en la España Central de celebrarse con análogas invenciones los sucesos que más interesaban á reyes y magnates. Elevado don Álvaro de Luna á la dignidad de Condestable en 1422, daba en Tordesillas extraordinaria fiesta al rey don Juan, «é ordenó allí (segun las palabras textuales de su *Crónica*) muchas é muy ricas justas é otros *entremeses*, de los quales el rey é toda la córte ovieron mucho plazer é alegria» [1]. Acordado en 1440 el matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra, fueron diputados para recibirla en la raya de aquel reino, el egregio Marqués de Santillana y el renombrado don Alonso de Cartagena; y llegada la princesa á la

aquestas iba cantando á Dios los loores del Señor Rey, é de la ecelente fiesta, é cada una decia una copla que *yo torné en palabras castellanas*»: siendo para nosotros evidente, segun este modo especial de expresarse, que al hacer esta manera de version se atenia más á la enmienda de vocablos no castizos, ni elegantes, como tan perito que era en el cultivo de la lengua castellana, que á la traduccion total de los conceptos. Los ejemplos no escasean por cierto: entre otros muchos que pudiéramos citar, referentes á la primera mitad del siglo XV, nos bastará por ser ya conocida de los eruditos la traslacion que mandó hacer *del lenguaje aragonés en castellano* al bachiller Alfonso Gomez de Zamora, en 1439, el ilustre marqués de Santillana de las *Historias de Orosio* (Librería de Osuna, Plut. II, lit. M., núm. 7), y que estas diferencias accidentales eran tomadas en cuenta por los eruditos aun entrado el siglo XVI, lo prueba tambien entre gran copia de testimonios, la declaracion que hace el autor de *la Thesorina*, comedia debida á Jaime de Huete, quien decia al propósito: «si por ser su (mi) natural lengua aragonesa no fuese *por muy cendrados terminos* quanto á esto meresce perdon». Opinamos pues que el trabajo de Alvar Garcia se redujo á *cendrar los términos aragoneses* de las coplas arriba indicadas, tornándolas en palabras castellanas, pues que no es posible admitir que la ciudad de Zaragoza, entonces, como ahora, pagada de su dignidad é independencia, obsequiase á ningun rey con cantos, que no estuviesen compuestos en el habla nativa de sus ciudadanos.—No terminaremos sin advertir que, mencionando Zurita estas fiestas públicas, y hablando de juegos y *entremeses*, debió referirse á los que en realidad se representaban en los palacios de los magnates, y hubieron sin duda de tener lugar tras el suntuoso triunfo de Fernando I.

1 Título XIV, pág. 44. Véase tambien el tít. LXVIII, pág. 122, donde haciéndose su retrato, se dice haber sido muy dado «á fallar invenciones é sacar *entremeses en fiestas ó en justas ó en guerras*».

villa de Haro, fué allí suntuosamente agasajada y servida por don Pedro Fernandez de Velasco, señor de aquel estado, donde permaneció por espacio de tres dias, y en ellos (dice la *Crónica*) «siempre ovo danzas de los caballeros é gentiles-homes en palacio, é *momos*, é toros, é juegos de cañas» [1].

Igual costumbre vemos introducida durante la primera mitad del siglo XV en las regiones occidentales de la Península. Verificándose en Lisboa el matrimonio de la infanta doña Leonor, hermana del rey don Alonso V, con el emperador Federico, hiciéronse extremadas fiestas y regocijos, donde próceres y caballeros ostentaron su destreza, ingenio y bizarría; y tanto quisieron honrar el mismo rey y los infantes, sus tios, entre los cuales se contaba el ilustre poeta don Pedro de Portugal, aquellas bodas, que no esquivaron el tomar parte en la representacion de los *momos*, que para solemnizarlos se ejecutaron [2]. Poco adelante se realizaba en Évora el casamiento del desgraciado príncipe don Alfonso, hijo de don Juan II; y en esta solemnidad, que fué, segun la expresion de un escritor portugués, la de mayor grandiosidad que hasta entonces se habia visto en aquel reino, no solamente hubo *momos* y muy vistosos *entremeses*, sino que figuró en ellos el citado rey don Juan, con las más ilustres damas y caballeros de su córte, constando ya de una manera indudable que estas representaciones no habian sido mudas y que en ellas habia tenido notable influencia el elemento caballeresco. Al llegar la esposa del príncipe don Alfonso á las puertas de la ciudad, recibíanla hermosas hadas, cada una de las cuales la dotaba de extraordinaria virtud, con lo cual daban principio aquellas singulares y ostentosas fiestas [3].

Evidente aparece pues que el influjo de las costumbres escénicas iba cobrando cada dia mayor imperio, llegando á su col-

1 *Crónica de don Juan II*, cap. XIV de dicho año.

2 *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Lisboa*, tomo V. *Memoria sobre o theatro portugués*, por Francisco Manoel Frigoço, d'Aragaõ Morato.

3 *Idem, idem, idem.*

mo mediado ya el siglo XV, segun testifican las historias coetáneas; y ninguna más propia para confirmacion de esta verdad que la *Crónica del Condestable Miguel Lúcas de Iranzo*, en lugar oportuno examinada. Desde el año de 1459, en que se establece en Jaen dicho *Condestable*, hasta el de 1471, que abraza la expresada *Crónica*, apenas hay, en efecto, festividad alguna religiosa, ni acontecimiento notable, en que alternando con los juegos de cañas y sortijas, los torneos, corridas de toros y otros simulacros caballerescos, no se haga mencion de vistosas danzas, gallardas comparsas de moros y cristianos, *momos* de falsos *visajes*, *farsas*, *representaciones* y *misterios*, todo profusamente exornado de músicas y cantares *que facian perder el seso* á los circunstantes, segun la ingénua expresion del cronista. Y es lo notable en todos estos espectáculos y juegos escénicos, no solamente el ver ya fuera del templo la representacion de los *misterios*, que se transfiere una y otra vez al alcázar del Condestable, sino tambien el empeño que este y sus caballeros ponen al tomar parte en la ejecucion de dichos misterios, momos y farsas, en darles verdadera extructura dramática, lo cual manifiesta claramente el estado de elaboracion y de progreso en que los elementos escénicos se encontraban.

Sin duda habriamos menester extendernos demasiado á intentar aquí tomar individualmente en cuenta todos los *momos* y *juegos de albardanes* que alegraron así las fiestas de la muchedumbre como los saraos y *salas* del condestable y sus paniaguados [1]. Á nuestro principal propósito bastará sin embargo recordar alguna de las *farsas* y *misterios* de los que más se ajustan á las observaciones expuestas, pareciéndonos preferibles en tal concepto los que se ejecutaron en los años de 1462 y 1463, cuya descripcion hace con más particularidad el cronista. Para celebrar la fiesta de los tres reyes magos, habíase vestido en el primer año el Condestable Miguel Lúcas con dos de sus pajes, muy ricamente, mostrando todos en las cabezas coronas reales muy bien labradas y cubriendo el rostro de *falsos*

1 Tomo VIII del *Memorial histórico español*, págs. 42, 51, 53, 77, 117, 115, 169, 263, 266, 267 y 313.

visajes: así llegaron á su palacio, y «desque ovieron cenado y »levantaron las mesas, entró por la sala una dueña cavallera »en un asnito sardesco, con un niño en los brazos, que repre»sentaba ser nuestra Señora la Vírgen María, con el su bendito »y glorioso fijo, y con ella Joseph. Y en modo de gran devocion, »el dicho señor Condestable la rescibió y la subió arriba á el »asiento do estaba... y salió de la cámara con los pajes muy »bien vestidos, con visajes y sus coronas en las cabezas, á la »manera de los tres reyes magos, y sendas copas en las manos »con sus presentes. Y asimismo vinieron por la sala adelante »muy mucho paso y con muy gentil contenencia, mirando el es»trella que los guiaba, la qual iba por un cordel, que en la di»cha sala estaba, y así llegaron al cabo de ella, do la Vírgen »con su fijo (y Joseph) estaba, y ofrecieron sus presentes con »muy grandes estruendos de trompetas y atabales y otros es»trumentos», etc. [1].

No menos notable es la farsa ejecutada el segundo dia de Pascua del siguiente año; la cual, aunque en sentido burlesco, ofrece cierto interés político. Vestidos en hábito morisco y con barbas postizas se presentaron en efecto buena copia de caballeros, fingiendo ser mahometanos y venir con su rey de Marruecos: «traian delante á su profeta de la casa de Meca con el »Alcorán é libros de su ley, con gran ceremonia, en una mula »muy bien pasamentada y en somo un paño rico en cuatro va»ras y á sus espaldas venian el dicho rey muy ricamente arrea»do con todos sus caballeros, bien enjaezados, y con muchas »trompetas y atabales delante. Dos de aquellos caballeros se »adelantaban hasta el alcázar del Condestable para manifestarle »la llegada del expresado rey, de quien le traian muy amistosa »carta; y recibidos con extraordinaria pompa en uno de los más »ricos salones del alcázar, besábanle las manos y expuesto el »intento que allí los traia, leíanle la carta del rey de Marrue»cos, en la cual desafiaba con sus moros á los cristianos, decla»rando que si en el jugar de las cañas fuesen vencidos como »en la guerra, renegarian luego de su profeta y de su ley, re-

1 *Idem, idem*, págs. 75 y 76.

»conociendo vasallaje y siendo bautizados. Aceptado el desafío »por el Condestable y sus caballeros, jugáronse las cañas con »mucha destreza y bizarría por una y otra parte; y terminado »aquel juego caballeresco, reanudábase la representacion, com»pareciendo el rey de Marruecos ante el Condestable y decla»rando paladinamente que era la ley de los cristianos mejor »que la mahometana, y que siendo así, él y sus moros renega»ban de ella, de su Alcorán y de su profeta. Con lo cual muy »alegres y contentos los caballeros que vestian hábito de moros, »daban en tierra con Mahoma y sus libros, lanzando al primero »en una fuente, para que se purificase de sus mentiras, y der»ramando despues sobre la cabeza del rey de Marruecos *un »cántaro de agua en señal de bautismo.* Besaron en seguida »rey y caballeros moros la mano al Condestable, en prueba de »vasallaje y sumision», hecho lo cual dió fin aquella singularísima farsa, acompañando todos al magnífico Miguel Lúcas hasta su palacio, no sin que se les allegase inmensa muchedumbre, que recibia en los patios del alcázar, abundante colacion de frutas y vinos 1.

Mientras de este modo contemplamos el efecto que producia en las costumbres de todas las clases sociales el natural desarrollo de los elementos dramáticos, aparecen dignos de toda consideracion y estudio los plausibles esfuerzos, que en doble sentido hacian los eruditos para dotar á la patria literatura de

1 *Idem, idem*, págs. 103 y siguientes. Pueden verse además las páginas 42, 108 y 160, donde se hace tambien relacion de otras representaciones y misterios, ejecutados, ya en la iglesia catedral de Jaen, ya en el alcázar del Condestable, ya en la plaza pública, trayéndonos este accidente á la memoria lo que Gonzalo Fernandez de Oviedo (*Hist. gen. y nat. de Indias*, t. III, cap. 29, pág. 415), nos refiere de análogas fiestas y representaciones celebradas en la plaza pública de la ciudad de Méjico: «En medio de la plaza del mercado de Méjico (catabulco tiangüez), dice el citado historiador, habia un edificio quadrado, hecho de cal y canto, de dos estados y medio de altura y de 30 pasos de esquina á esquina: el qual tenian los indios para quando algunas fiestas hacian ó juegos, en que los representadores dellos se ponian, porque toda la gente del mundo, é los que estaban debaxo é encima de los portales pudiesen ver lo que hacian».

los medios artísticos que debian preparar el nacimiento del verdadero teatro.—Notable es en verdad el encontrar (sin duda dentro del reinado de don Juan II) puestas en el habla de Castilla las *Tragedias de Séneca*, cuyos libros filosóficos y cuyas *Epístolas* lograban en aquel mismo período el más alto aplauso, como ejercieron entonces y despues la más decisiva influencia; fortuna que estaba asimismo deparada á las *Tragedias* [1]. La aparicion de estas obras dramáticas, en el lenguaje vulgar, manifestando por una parte la devocion de los eruditos respecto del ingenio de Lucio Anneo, con quien se hermanaban hasta el punto que habia mostrado Juan de Mena, descubria por otra el anhelo, ya determinado y fijo, de apoderarse de las formas dramáticas elaboradas por la antigüedad clásica, empeño en que iba á tener el diligente traductor, durante el mismo siglo XV, insignes, ya que no numerosos, imitadores. Aun el mismo Juan del Enzina, que como en breve advertiremos, ha sido con razon designado cual uno de los verdaderos padres del teatro, ensayaba sus fuerzas en la traduccion y perífrasis dramática de las *Églogas* de Virgilio, y el docto Francisco de Villalobos,

1 Guárdase el precioso códice de estas tragedias en la Biblioteca del Escorial, bajo la marca S. II, 12, y con el siguiente epígrafe:—Comiençan los prólogos ó prohemios de las tragedias de Séneca; é son dichas tragedias, porque contienen dictados llorosos de crueldades de reyes é de prínçipes. Son diez por nombre: «La primera es de la gran furor de Hércules; la segunda es de Thiestes et de Atreo.—La tercera de Thebaris.—La quarta es de Ypólito.—La quinta es de Edipo.—La sexta es de Troas.—La sétima de Medea.—La octava de Agamenon.—La nona de Octavia.—La décima é postrimera de Hércules Otheo, é es así nombrado por la selva Othea, en la qual él murió». Son estos prólogos cierta manera de análisis de cada una de dichas tragedias, explicándose en ellos las fábulas que les sirven de fundamento y dándose razon de las partes, actos, escenas ó diálogos de que constan. La importancia de esta traduccion en los momentos en que aparece y su general influencia, las comprenderán fácilmente nuestros lectores con recordar el extraordinario aprecio, que alcanzó el nombre de Séneca en la Edad-media, y el decidido empeño con que fueron buscados y traidos al habla de Castilla por los hombres más notables de la córte de don Juan II, no solamente los libros debidos á su ingenio, sino los que equivocadamente se le atribuian (Tomo VI, cap. VII del II.º Subciclo).

médico del Rey Católico, no contento con la fama que le habian ganado sus poemas didácticos 1, «y deseoso de que fuera conocido en Castilla aquel linaje de poesía», que en el tiempo de la antigüedad usaban mucho con nombre de *comedias*, traia al habla materna el *Anphytrion* de Plauto, con que dada la señal, hacíanse en toda la primera mitad del siglo XVI los mayores esfuerzos para enriquecer las letras patrias con los tesoros del teatro griego y latino, ganando entre todos alta reputacion los Boscanes, Abriles y Perez de Oliva [2].

Pero si no son para desdeñados estos esfuerzos, que tienen en la historia del teatro notabilísima significacion, durante la XVI.ª centuria, merecen todavia mayor estima en nuestro concepto los que son debidos á los más renombrados poetas, desde el reinado de Enrique III, en el cultivo del diálogo, como instrumento que debia prestarse fácilmente en su dia á la

1 Villalobos gozaba en efecto reputacion de poeta, demás de algunas composiciones líricas, por los tratados siguientes: 1.º Libro intitulado los *Problemas*, en metros de arte menor con glosas: 2.º *De las fiebres interpoladas*, id., id.: 3.º *De las malditas bubas, su cura é melezina*, en metros de arte mayor. Aunque el mérito poético de estos trabajos no iguale su importancia científica, no dejó de manifestar Villalobos que le era un tanto peculiar el lenguaje de las musas. Sus obras en prosa, que no alcanzaron menor estimacion, llevan por título: 1.º *Dos Diálogos de Medicina*: 2.º *El tratado de las tres grandes* (parlería, porfía y risa). La edicion completa de estas obras, alguna de las cuales habia sido ya impresa desde 1496—98, es del año 1543, habiéndose repetido la impresion en el año siguiente. Zaragoza, fól. Villalobos dedicó sus producciones á don Luis, infante de Portugal.

2 De estos tres doctos traductores hablaremos con mayor oportunidad en nuestra III.ª Parte. Respecto de Francisco Villalobos cúmplenos observar que despues de una primera edicion de la version del *Anfitryon*, anterior al año de 1515, la enmendó, glosó y corrigió de nuevo en este mismo año, segun expresa en carta fecha en Calatayud á 6 de Octubre, la cual fué impresa en ediciones siguientes al final de las Ilustraciones. La impresion más celebrada de dicha traduccion, está hecha en Alcalá de Henares por Arnao Guillen de Brocar, año 1517. Villalobos, segun el mismo declara, se propuso seguir el ejemplo de Hermolao Bárbaro, cardenal de Aquileya, Angelo Policiano, Filipo Beroaldo y Mérula, quienes tanto se habian distinguido en el estudio y version de los clásicos.

manifestacion dramática. Desde el comendador Ferran Sanchez Talavera, que *por contemplacion de su linda enamorada*, escribia, al terminar el siglo XIV, el fresco, suelto y gracioso diálogo que dimos á conocer oportunamente [1], hasta don Diego Lopez de Haro, que al comenzar el XVI componia, con título de *Aviso para cuerdos*, el más complicado, en que interviene crecido número de personajes históricos y alegóricos [2], apenas existe trovador digno de aplauso, que no dé alguna muestra de su ingenio en el expresado concepto. El Marqués de Santillana en su aplaudida composicion de *Bias contra Fortuna*; Cartagena en el *Debate de su corazon y su cabeza*; Juan Rodriguez de la Cámara en el *de Alegria* y *del Triste amante*; Juan de Dueñas en el *Pleito que ovo con su amiga*; los aragoneses fray Gualberte y Pedro de Santa Fé, el primero en su *Raçonamiento del Monge con el Caballero sobre la vida venidera*, y el segundo en su *Comiat del Rey Alfonso V de Aragon y de la reina doña María*; Fernan Mogica en las *Requestas y quejas á su dama*; don Cárlos de Guevara en la *Sepultura de amor*; Rodrigo Cota en el tan conocido *Diálogo del Amor y un Viejo*; el comendador Escrivá en su *Querella al dios de amor contra su amiga*; Diego de San Pedro en su graciosa composicion á la *Sepultura de Macías*; don Luis de Portocarrero en los *Requerimientos de amor á su dama*, con otros muchos ingenios que aun pudiéramos citar, entre los cuales no puede olvidarse el autor de las renombradas *Coplas de Mingo Revulgo*, pruebas ofrecen más que suficientes de que las formas artísticas, aptas para la creacion del teatro, lograban ya por sí mismas en todo el siglo XV propio y notabilísimo desarrollo [3].

1 Tomo V, cap. VI, pág. 327.

2 Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Miscelánea histórica*, MS., tomo III. Ticknor, I.ª Parte, cap. XXIII.

3 Pudiéramos fácilmente hacer más extensa esta enumeracion, comprendiendo los ingenios catalanes y valentinos que se ensayan en el cultivo del diálogo en su lengua materna. Durante el período indicado, no creemos, sin embargo, poder omitir, tratándose del desenvolvimiento de la forma dramática, los nombres ya consignados de Francesch Farrer y Pere Torrellas, quienes en su *Conort* y en su *Desconort* cultivaron cada cual el

Y es tanto más digno de llamar la atencion de la crítica este natural desenvolvimiento de las formas artísticas, cuanto que en los diálogos mencionados resplandecen ya todas las virtudes geniales, que debian adelante caracterizar al teatro español, é intervienen en algunas de estas composiciones hasta cinco personajes, sin que aparezca en ellas el poeta. La perspicuidad y discrecion, la gracia y soltura, la frescura y gallardía, que tan alta estima dieron en los dias de su mayor gloria á nuestros primeros dramáticos, avaloran ya en efecto estos preciosos ensayos, como han podido comprobar repetidamente nuestros lectores [1], no sin que los acaudalen al par la ingénua sencillez y la naturalidad envidiable, que tanto han aplaudido en ellos críticos nacionales y extranjeros, aun desconocidos en su mayor parte. *El Pleito que ovo Juan de Dueñas con su amiga*, invencion que corresponde á los últimos meses de 1438, comprendiendo los personajes de un *Portero*, una *Dama*, un *Relator*, un *Alcalde* y al mismo *Poeta*; el *Diálogo de Bias contra Fortuna*, debido, cual va repetido, al ilustre don Iñigo Lopez de Mendoza, y los más conocidos de *Mingo Revulgo* y de *El Amor y un Viejo*, bastarian para descubrir en estas obras el sello característico del ingenio español en la representacion viva, por decirlo así, de los afectos y de las costumbres, que buscan su asiento y su esfera en el arte dramática. Y tan espontáneo y natural era este desenvolvimiento literario, que no sólo se revela en las formas artístico-poéticas, sino que, como hemos te-

diálogo de una manera ingeniosa, y en cierto modo histórica (Tomo VI, págs. 473 y siguientes). Ni tampoco será lícito olvidar á los aplaudidos Bernardo Fenollar, Jaume Gazull y Juan Moreno, autores del famoso *Procés de les olives* (Pleito de las aceitunas) y de otros graciosos diálogos. Todo nos confirma en la observacion de que se desenvolvian naturalmente en la Península los medios expositivos del arte dramática; y elevándonos á consideracion más general, nos persuade nuevamente de la influencia que la España Central, cuyos principales poetas aparecen como interlocutores en algunos de estos diálogos, ejercia en el desarrollo intelectual de las regiones extremas.

1 Tomo VI, cap. VIII, págs. 118 y siguientes; cap. IX, págs. 167 y siguientes; cap. XIV, págs. 459 y siguientes.

nido ocasion de demostrar, se realiza igualmente en las obras escritas en prosa, ya didácticas, ya simplemente imaginativas [1]: lo cual mostraba sin género de duda que las tradiciones eruditas y las costumbres populares, religiosas y profanas, las aficiones de clase, los gustos caballerescos y literarios, en una palabra, cuantas causas y elementos podian contribuir á dar vida al arte dramática, estaban ya solicitando el que apareciese un poeta, á quien fuera dado acometer, con deliberado propósito, la empresa de reducir á forma representable todos aquellos espectáculos y ensayos; gloria que estaba reservada al celebrado Juan del Enzina.

Consideramos ya en lugar oportuno á este ingenio castellano como poeta lírico, y hemos recordado arriba que procuró traer al habla vulgar las *Églogas de Virgilio*, acomodándolas ingeniosamente, en especial la muy dramática de *Tytiro*, á los bullicios y disturbios, que afligieron el reinado de Enrique IV. —Especie muy repetida ha sido la de que halló el Rey Católico en el palacio del conde de Ureña, cuando vino á desposarse con la princesa Isabel, «entre otras diversiones la representacion de una pieza cómica de la composicion de Juan del Enzina»; pero ni las circunstancias de aquel matrimonio autorizan suposicion semejante, ni pudo Juan del Enzina escribir en la cuna tal representacion, pues que esta se refiere al año de 1469 y él habia visto la luz primera en el de 1468 [2]. Lo verosímil es, que ejercitado en el cultivo de la poesía lírica, con el aplauso que ya hemos reconocido, docto y celebrado en el arte de la música, que le habia de ganar en Roma la estimacion de Leon X, y admirador de las obras clásicas, pretendiese, siguiendo el impulso ya indicado en el desarrollo de las formas dramáticas, aunar

1 Cap. XXI, pág. 400 del presente volúmen.

2 Cayó en este error el erudito don Blas Nassarre en el prólogo á la reimpresion de las *Comedias de Cervantes*, y siguióle Pellicer en su *Tratado histórico de la comedia y del histrionismo en España* (pág. 12); pero ha sido oportunamente rectificado por Ticknor en el cap. XIII de la primera época de su *Historia de la literatura española*, complaciéndonos en reconocer los aciertos de su crítica.

en un solo esfuerzo todos los elementos artísticos que tenia á su alcance, lo cual iba á decidir de una manera inequívoca del carácter de sus ensayos escénicos.

El respeto que profesa al nombre de Virgilio, le hace imponer el título de *Églogas* á sus obras dramáticas, que designa asimismo con el ya popular de *representaciones*; sus aficiones artísticas le llevan á exornarlas de música, canto y alguna vez de baile, pareciendo así preludiar el nacimiento del melodrama, que en aquellos mismos dias empezaba á dar señales de vida en el suelo de Italia, bajo los auspicios del magnífico Lorenzo de Médicis: su propia devocion y la de los magnates y príncipes, á quienes consagra sus producciones, le mueven á rendir tributo y admitir como herencia legítima la materia poética de los misterios religiosos, celebrados de antiguo dentro del templo y que debian proseguir excitando la devocion de los fieles [1]: su práctica en el trovar le hace dueño de todos los

1 Como va advertido, lejos de interrumpirse la piadosa costumbre de las representaciones religiosas dentro del templo, contribuyeron los mismos cánones, que tendian á corregir sus abusos, al sucesivo desarrollo de los mismos. No nos maravilla por tanto el esmero con que el arzobispo y cabildo de Zaragoza procuraban atender en 1487 al lustre de la representacion del misterio de la Natividad, hecha en la iglesia de San Salvador *por servicio y contemplacion de los señores Reyes Católicos, del infante don Juan y de la infanta doña Isabel*, sus hijos, constando los gastos que al propósito hicieron de muy curioso documento, útil tambien para conocer la extructura de estos dramas y los medios empleados en su ejecucion. Del expresado documento, publicado por el docto Schack (Obra citada, tomo III de la segunda edicion, apéndice IV), á quien lo comunicamos durante su residencia en España, se deduce que figuraron principalmente en este drama los personajes siguientes: el Padre Eterno, Siete Ángeles, los Profetas, el Niño Jesus, la Vírgen María, San José y los Pastores. Resulta igualmente que el aparato escénico constaba de un pesebre, tornos, ruedas y telones, que representaban el cielo con nubes y estrellas, formando parte del vestuario que se hubo menester aquel año, para dar realce á la fiesta, guantes para los ángeles y el Padre Eterno, cabelleras de mujer para los primeros y de cerda para los profetas, y valiéndose de coton cardado y de lana cárdena y bermeja para componer el buey y la mula, cuyas cabezas fueron hechas de nuevo. Enseña, por último, el documento expresado que hubo en la representacion música y canto, siendo de suponer

metros y formas de la poesía vulgar, que habia pretendido someter á reglas determinadas en su *Arte de poesía castellana.* Así pues el estudio de las *Églogas ó Representaciones* de Juan del Enzina, cuya ejecucion, dirigida y aun llevada á cabo por él mismo en los alcázares del almirante de Castilla, del duque de Alba y aun de los mismos Reyes Católicos, alegró las festividades de Natividad, Carnaval y Pascua florida, nos ministra la más perfecta idea del estado del teatro español, al declinar el siglo XV; siendo muy de notarse que la ejecucion de sus primeras creaciones sea designada con la misma fecha que ilustra la conquista de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo 1.

Consideradas, en efecto, las obras dramáticas de Juan del Enzina, que fueron representadas en su mayor parte de 1492

que no faltase la danza de los pastores. Por manera, que ya obedeciendo á su propio instinto artístico, ya fijando la vista en estos misterios, pudo asociar Juan del Enzina estas diferentes artes en sus ensayos, mereciendo Maesse Yust *por el magisterio de facer toda la representacion* y Maesse Piphan *por los quinternos* (quintillas) *que fizo notados* (con la música) *para cantar á los profetas, á la María y Jesus*, que sean sus nombres consignados en la historia del teatro. Regaló el cabildo al primero cinco florines de oro por el buen éxito de su obra; recompensó al segundo su trabajo con medio florin de oro, y dió de guantes *á los ministriles de los señores Reyes por el sonar que fizieron*, dos florines de oro ó treinta y dos sueldos. En cuanto á la prosecucion de los misterios, aunque dejamos ya notado que la Iglesia primada la sustituyó con unas sencillas fiestas, si bien todavía dramáticas, por autos de 6 de Noviembre de 1557, de 7 de Noviembre de 1859 y de 23 de Diciembre de 1560, todavía continuaron representándose en otras catedrales: en la de Huesca, por ejemplo, consta que á 15 de Enero de 1582 se satisficieron por mandado del cabildo setenta y ocho sueldos para pago de trajes, zapatos, cohetes, cordaje de dos vihuelas y construccion de una boca de infierno, todo hecho para suplir el aparato y vestuario, propios de la representacion del misterio de la Natividad (Archivo de la santa iglesia de Huesca, *Ceremonial*, lib. II). Lo mismo podemos decir de la catedral de Sevilla, donde, muy avanzado ya el siglo XVI, se representaba entre otras obras religiosas la comedia intitulada *El Esclavo de Israel*, cuya copia debimos á la ilustrada solicitud de su docto dean don Manuel Lopez Cepero.

1 Agustin de Rojas, *Viaje entretenido*, pág. 12; Mendez Silva, *Catálogo Real de España*, fól. 121.

á 1496, constituyen dos diferentes grupos: en el primero pueden colocarse las que se refieren á asuntos sagrados, tales como el *Nacimiento de Jesus*, su *Pasion y Muerte*, su *Resurreccion*, etc.: en el segundo tienen lugar las farsas de amor, las representaciones que se refieren á hechos de actualidad, tales como la *Égloga* recitada en el palacio del duque de Alba, porque se «sonaba que se habia de partir á la guerra de Francia», y las que tratan de burlas entre escolares y labriegos, como sucede en el *Auto del Repelon*, donde parecia recordar Juan del Enzina los dias de su juventud, pasados en la vida estudiantina de Salamanca. En uno y otro concepto, aunque el interés dramático sea realmente escaso, merced á la propia inexperiencia y á la pobreza de medios que el arte á la sazon ministraba; aunque el estilo y lenguaje adolezcan de cierta ruda afectacion, en que pudo influir el empeño de que por punto general fuesen pastores y gente humilde los personajes de estos dramas, bien que encerrando á veces un sentido alegórico, nos es dado descubrir en las obras de Enzina cierto sello característico, que se trasmite á la edad más floreciente del teatro español, siendo en verdad sensible que dificulte hoy su historia el anhelo erudito que intenta borrar este primer sello durante la primera mitad del siglo XVI.

No es posible, dada la extension que hemos concedido á estos estudios, el detenernos menudamente en la análisis de las representaciones debidas á este claro ingenio. Lícito juzgamos, sin embargo, para dar más aproximada idea de las mismas, así respecto del artificio dramático, como de la manera en que se mueve el diálogo, el exponer aquí algunos pasajes, tomados de los dos indicados grupos. En la representacion que se refiere á la *Pasion y Muerte de Jesus*, donde intervienen dos ermitaños (padre é hijo), la Verónica y un ángel, encaminados aquellos á visitar el Santo Sepulcro, por iniciativa del más anciano, aparéceseles al llegar la Verónica, y se entabla en tal manera el diálogo:

¿Cómo tan tarde venís
á ver, hermanos benditos,
los tormentos infinitos

deste Señor? ¿qué decís?
Mal oys...
No aver oydo los gritos
en el yermo que vivís!
 Que desde muy gran mañana
andavan ya desvelados,
estos judíos malvados
por matarle con gran gana.
PADRE. ¡Ay, hermana!
muere por nuestros pecados
nuestra vida soberana.
VERÓN. O mis benditos hermanos,
¡qué gran lástima de ver
tan gran Señor padecer
por dexar sus siervos sanos!
¡Piés y manos
clavado sin merescer,
por salud de los humanos,
 Su cara abofeteada,
escupido todo el gesto,
y de espinas por denuesto
su cabeza coronada!
 Mirad cómo le tratava
aquella gente cruel,
que á bever vinagre é hiel
muy crudamente le dava,
quando estava
puesto por balance é fiel,
que la redencion pesava.
HIJO. Pues que por salvar la gente
padeció tantas pasiones,
sientan nuestros corazones
lo que por nosotros siente.
VERÓN. ¡Cruelmente
en medio de dos ladrones
pusieron al inocente!
 Y el traidor de Judas fué
el que le tractó la muerte:
tratóle pasion tan fuerte
aquel malvado sin fé.
¿Qué diré?
Señor, de tan alta suerte
padecer así, ¿por qué?...
 Á su maestro vendió.

¿Hay razon que tal sufriese
que en treynta dineros diese
al maestro, que le crió?
Paz le dió,
para que le conosciese
la gente que le prendió.

PADRE. O Judas, Judas maldito,
malvado, falso, traydor,
que vendiste á tu Señor,
siendo su precio infinito.

VERÓN. Quán aflito
viérades al Redemptor,
dar su espíritu bendito!!...

En la *Égloga* representada ante los duques de Alba el dia postrero de Carnaval, y cuyo objeto era lamentar la partida del duque á la guerra de Francia, toman parte los pastores Beneyto, Bras, Pedruelo y Llorente; y lamentado por los dos primeros aquel desagradable suceso, ven llegar al tercero, trabándose el diálogo en esta forma:

BENEYTO. ¡Oh, Pedruelo! ¿estás acá?
PEDRUELO. Acá estoy, asmo. ¿Qué há?
BRAS. ¿Qués de tí?
¿fuéstete, que no te ví?
. . . .
BENEYTO. Ven, Pedruelo, ven acá.
PEDRUELO. Ya vo, ya.
BENEYTO. Assi te veas llogrado,
pues que vienes del mercado,
tú me dá
de las nuevas que ay allá.
PEDRUELO. Mia fé, dicen que estará,
si á Dios praz,
ya Castilla y Francia en paz,
que ninguna guerra avrá.
BENEYTO. ¿No avrá guerra, dí, mocuelo,
dí, Pedruelo?
PEDRUELO. No; que ya Dios anda en medio.
y él quiere embiar remedio
desde el cielo;
no tengas ningun recelo:
toma, toma gran consuelo,
que te prega.

BENEYTO. Yo te mando una borrega
de las que andan al majuelo.
Pues me das nueva tan buena,
por estrena
te la mando, si no mientes.
PEDRUELO. Dícenlo todas las gentes;
ya se suena;
toda la villa está llena.
BENEYTO. Hasme dado buena cena [1].

Bastan sin duda estos pasajes para caracterizar el naciente teatro español en manos de Juan del Enzina. Trasladado este á Roma, y reputado allí excelente músico, posible es que atendiese á perfeccionar sus producciones, hermanando en mayor escala la representacion, la música y el canto [2].

1 Pertenecen los dos pasajes que acabamos de citar á la III.ª y V.ª églogas ó representaciones de las incluidas en el *Cancionero*, dado á luz, como saben ya nuestros lectores, en Salamanca, 1496; y con algunos aumentos en Sevilla, 1501; Búrgos, 1505; Salamanca, 1509; Zaragoza, 1512 y 1516.—El órden que guardan en las más completas es el siguiente: 1.º Égloga representada en la noche de la Navidad de nuestro Salvador: 2.º Égloga representada en la misma noche de Navidad: 3.º Representacion de la muy bendita pasion y muerte de nuestro Redentor: 4.º Representacion á la santísima resurreccion de Christo: 5.º Égloga representada en la noche postrera de Carnaval: 6.º Égloga representada en la misma noche de antruejo ó carnestolendas: 7.º Égloga representada en recuesta de unos amores: 8.º Égloga representada por las mismas personas que en la de arriba van introducidas: 9.º Auto del Repelon: 10. Representacion por Juan del Enzina, ante el muy esclarecido príncipe don Juan: 11. Égloga trovada por Juan del Enzina, en la qual se introducen tres pastores, Fileno, Zambardo é Cardenio: 12. Égloga trovada por Juan del Enzina, representada la noche de Navidad. En algunas ediciones se hallan tambien el *Diálogo de Plácido y Victoriano*, que el docto Juan de Valdés cita cual modelo en el suyo *de las lenguas*, y la tragedia *Á la muerte de don Fernando V y de Isabel III* (la Católica), escrita sin duda en Roma, donde se habia representado desde 1493 una comedia compuesta en lengua latina, en honra de estos mismos príncipes y con motivo de la conquista de Granada (*Marcellini Verardi Opera*, Roma, 1493, 4.º menor).

2 Tenemos entendido que el ilustrado maestro español Sr. Asenjo y Barbieri posee preciosos documentos originales relativos á la historia de la música teatral en España, y entre ellos algunas piezas debidas á Juan del Enzina, á quien conceptúa como cabeza y fundador de la zarzuela, géne-

Sólo nos es dado, sin embargo, juzgarle por las indicadas églogas ó representaciones, en que, si bien se descubre desde luego verdadera intencion dramática, y en sus escenas y sencillas situaciones procura hacer gala de cierto discreteo, no siempre tan urbano como fuera de esperar, aparece de manifiesto la lucha en que su ingenio se encontraba, deseoso sin duda de aspirar á una perfeccion imposible en aquellos momentos. Juan del Enzina no careció entretanto de imitadores; y mientras el caballero Pedro Manuel de Urrea aspiraba en el suelo de Aragon á seguirle, versificando con título de *Égloga* el primer acto de la Celestina, no sin que acrecentara con este singular trabajo sus títulos de trovador [1]; mientras que en el centro de

ro tan aplaudido en nuestra Península. De creer es que estas obras musicales se refieran á las representaciones que dejamos mencionadas; mas considerando el aplauso que Enzina obtuvo en Roma y el puesto que ocupó en la capilla de pontífice tan amante de las artes como Leon X, no seria de extrañar que ejercitase allí su ingenio como tal maestro, lo cual hace desear que el Sr. Barbieri saque á luz tan apreciables producciones.

1 Para que nuestros lectores formen juicio de la manera con que este ilustre prócer aragonés supo manejar el diálogo, será bien trasladar aquí algun pasaje de la referida *égloga*, que, como sabemos, fué incluida por él al final de su *Cancionero*. Veamos la escena en que lamenta Calixto el efecto del amor que le ha inspirado Melibea:

CAL. Sempronio.
SEMP. Señor.
CAL. Mira:
tráeme el laud acá.
SEMP. Hélo aquí, señor, dó está.
CAL. (*Canta.*)
«¿Cuál dolor puede ser tal
»que se iguale con mi mal?»
SEMP. Destemprado está el laud.
CAL. ¿Cómo temprarlo podrá
el que destemprado está,
discorde con su salud?
La música es melodía.
¿Cómo sentirá armonía
aquel que la voluntad
á razon no obedecia;
aquel que tiene en el pecho
paz, tregua, guerra, aguijones,
amor, injurias, pasiones,
sin jamás ser satisfecho?
En una cosa pues fundo

Castilla un Pedro de Vega y un Juan de Torres intentaban emular su fama, ya escribiendo coloquios pastoriles, que fueron muy celebrados en Medina del Campo, donde se representaron; ya componiendo autos ó misterios, que recibieron en la misma ciudad grande aplauso [1], hallaba en la córte de Portugal aquel naciente arte notable cultivador, que vinculaba su nombre en la historia de los poetas españoles.

todo placer, que es jocundo;
mi mal en morir consiste:
tañe y canta la más triste
cancion que es hecha en el mundo.

SEMP. *(Cantando.)*
«Mira Nero de Tarpeya
»á Roma cómo se ardia;
»gritos dan viejos y niños
»y él de nada se dolia».

CAL. Muy mayor es el mi fuego,
y menor la piëdad
de aquella, que con verdad
me ha quitado de sosiego.

SEMP. No me engaño en lo que toco,
digo que mi amo es loco.

CAL. Dime, ¿qué estás murmurando?

SEMP. No digo nada. Callando
estoy, señor, aquí un poco.

CAL. Dílo: no temas esquivo.

SEMP. Digo: ¿cómo puede ser
mayor el fuego, á mi ver,
que quema un solo hombre vivo,
que el que tal ciudad quemó
con tanta gente que halló?

CAL. ¿Cómo? Yo te lo diré:
escucha bien el por qué,
que muy cierto lo sé yo.
. . . .
Del fuego que me has hablado
al que á mí tiene quemado,
segun está muy notorio,
si es tal, el del Purgatorio
yo querria más de grado.
. . . .

SEMP. Algo es lo que yo digo
de aqueste caso enemigo:
á muy más vendrá este hecho;
no basta loco en provecho
que há un hereje en testigo.

1 *Historia de Sarabis ó Medina del Campo*, lib. III, cap. 10, MS. de la Real Academia de la Historia.

Tal fué el celebrado Gil Vicente. Ya cediendo en efecto al activo influjo que desde la época de Alfonso V y de su tio el infante don Pedro habia ejercido en las regiones occidentales el parnaso castellano, ya asociándose espontáneamente al movimiento general de la cultura española, en que predominaba, segun ámpliamente dejamos demostrado, el espíritu de unidad á que habian encaminado los Reyes Católicos todas las fuerzas nacionales; ya, en fin, porque así lo exigieran circunstancias de especial actualidad, nacidas de las frecuentes alianzas matrimoniales, celebradas entre los reyes de Portugal y de Castilla, este ilustre ingenio, que se habia distinguido por la sencillez, la gracia y la frescura de sus canciones entre los trovadores portugueses, empleó la lengua de Mena y de Santillana en el cultivo de la naciente arte dramática, ganando al par la estima de portugueses y castellanos [1]. Intentó con estos medios proseguir la obra empezada por Juan del Enzina. La imitacion no era, sin embargo, tan servil é inconscia, que no aspirase con justos títulos

1 El diligente Clarús, á quien tanto debe en Alemania el estudio de las letras castellanas, al tratar de Gil Vicente en su *Cuadro de la literatura española en la Edad-media*, asienta el peregrino aserto de que el orgullo nacional de nuestros escritores les ha movido á guardar absoluto silencio sobre los servicios prestados por aquel poeta al teatro español (Tomo II, página 344). La generalidad de la acusacion parecia eximir á los españoles de todo descargo: por nuestra parte, dado el plan general de nuestra *Historia crítica*, y conocidos el flujo y reflujo de las ideas y de las influencias que se cruzan, hermanan y asimilan en la Península hasta constituir la gran nacionalidad española, tendriamos por menguado capricho el ocultar la verdad, despojando á ninguno de los ingenios que en la Iberia florecen de la gloria legítima por ellos conquistada. Y cuando consideramos además, al fijar la vista en el desenvolvimiento artístico que estudiamos, que el ejemplo nace en las regiones centrales de España, y que la imitacion cunde y se propaga á las extremas; cuando sabemos que Gil Vicente adopta como instrumento literario para sus primeras producciones la lengua de la España Central, copiando á las veces á Juan del Enzina, segun demuestran sus novísimos editores (Hamburgo, 1834—8), no comprendemos cómo el orgullo nacional ha podido desechar las propias glorias, pues que no de otro modo han debido considerarse, y en tal concepto los consideramos, los lauros granjeados por aquel portugués insigne.

á la originalidad que su ingenio le prometia. Escaseaban en los ensayos de Juan del Enzina la propiedad de los caractéres, la flexibilidad y soltura en los movimientos dramáticos, el calor y colorido en el lenguaje; y estas dotes, cuya poquedad no era de extrañar en quien acometia obra tan nueva y difícil, brillaron por ventura en las producciones de Gil Vicente, constituyendo acaso su principal mérito.

No es posible determinar el momento en que dió principio á las nobles vigilias dramáticas, que ilustran su nombre [1]. Mas no cabe duda en que su primer ensayo, escrito en castellano, es el *Soliloquio* representado en 1502 por el mismo Gil Vicente (circunstancia en que se hermana desde luego con Juan del Enzina), con ocasion del nacimiento del príncipe don Juan, en presencia del rey don Manuel, de la Reina madre, doña Beatriz, princesa castellana, y de la duquesa de Braganza, su hija. El éxito de esta obra movió á tan ilustre princesa á suplicarle que escribiese para la próxima fiesta de Navidad un *auto pastoril* sobre el nacimiento de Jesus, componiéndolo asimismo en castellano; y dado este impulso, escribió en la lengua de Juan del Enzina considerable número de representaciones, en que sin apartarse de la pauta que respecto de los medios artísticos le habia ofrecido aquel, mostró ya las principales dotes, que debian avalorar sus producciones durante el reinado de Cárlos I. Las obras que pertenecen al período que ahora historiamos, ya escritas en castellano, ya en portugués, aventajan, no obstante, á cuantos

1 Aun cuando al tener presente el prólogo ó prefacio que su hijo Luis puso á las *Obras de Deroçao*, debidas á Gil Vicente (Lisboa, 1562, fólio), pudiera fijarse dicho momento, pues que expresa que el *Soliloquio* de que á continuacion hablamos «fué a primeira cousa que o autor fez, é que em Portugal se representou», todavia creemos que no se aventuraria aquel ingenio á ofrecer á sus reyes obra de tal naturaleza, sin haber antes ensayado sus fuerzas en análogos trabajos. El docto Francisco Manuel Freigozo, asegura, por el contrario, en su *Memoria sobre o theatro portuguez*, incluida en el tomo V de las de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, que no hubo teatro portugués, propiamente dicho, hasta 1516. Freigozo prescinde tal vez de las representaciones castellanas, de que á continuacion hacemos mérito.

ensayos se hicieron á la sazon con el propósito de dar impulso al naciente teatro, logrando en un sentido literario la secularizacion, por decirlo así, de los misterios religiosos, que hemos visto ya «cual mera representacion» fuera del templo, desde mediados del siglo XV, en el alcázar del condestable Iranzo; y determinando de igual suerte las formas expositivas del drama, con cierta independencia de la antigüedad, que iba á ser característica entre los poetas españoles.

De notar es, tambien, sin apartar la vista de esta primera época de la vida literaria de Gil Vicente, que desentendiéndose del valor que durante la Edad-media habian tenido en los parnasos meridionales, y principalmente en el italiano y español, las voces *comedia* y *tragedia*, y sin desechar la nueva nomenclatura adoptada en general por Enzina, empleasе aquel ilustre portugués en un sentido y con un espíritu más conformes con su propia naturaleza y aun con la doctrina aristotélica, las indicadas voces, exceptuando la de tragicomedia, que habia tomado ya cierta significacion literaria en la *Historia de Calixto y Melibea* [1]. Conservando pues las denominaciones de *égloga* y de *auto*, y recibiendo las de *farsa*, *comedia y tragicomedia*, parecia Gil Vicente mostrarse por una parte adicto y fiel á la tradicion, mientras anunciaba por otra una nueva vida para el arte dramática; indicacion que tomando creces en todo el siglo XVI, llegaba á caracterizar sobre manera las producciones más estimadas del gran Lope. Ni debe tampoco olvidarse al fijar la consideracion en las ideas y sentimientos que dan vida á estos preciosos ensayos, que germinan en ellos, no desprovistos de vitalidad y fuerza, los mismos caractéres que iban á brillar intrínsecamente en las más granadas creaciones del teatro nacional: aquella energía del sentimiento religioso, aquella vivacidad de la pasion erótica, aquella movilidad de la intriga y de las situaciones dramáticas, que tanto iban á resplandecer en las comedias y tragicomedias de Lope y sus discípulos, muéstranse ya con cierta determinacion y viveza, dando segura esperanza de que no podian ser estériles tan meritorios esfuerzos. Tal es en efecto la

1 Cap. XXI del presente volúmen, pág. 397.

enseñanza que nos ministra el estudio de los cinco *autos* religioso-pastoriles, escritos despues del *Soliloquio* representado en 1592, las comedias *El Viudo y Rubena* y la tragicomedia *La nao de amores*; enseñanza que vemos plenamente confirmada en las obras que pertenecen á la segunda y más determinada época de este ingenio, no sin que descubramos en estas últimas producciones la influencia del mundo caballeresco, que tan decisiva y general se habia hecho en las esferas populares, compartiendo la dominacion del espíritu del poeta con las influencias clásicas [1].

Mientras de esta manera segundaba Gil Vicente los loables esfuerzos de Juan del Enzina, preparando mayores triunfos al arte dramática, no dejaban de repetirse las imitaciones, ora en el suelo de la Península, ora en los estados, que las armas españolas habian sometido al imperio de Castilla. Con el nombre de *Égloga de Torino*, en que se manifestaba deliberado propósito de seguir las huellas de Enzina, ejecutábase por los años 1508 á 1512 en la ciudad de Nápoles una representacion alegórica, donde bajo la figura de pastores, se reproducian las empresas amorosas de los caballeros Flamiano, Guillardo y Carliner, que habian dado ya en parte motivo á la *Qüestion de Amor*, obra antes examinada [2]. Casi al mismo tiempo salia á luz, bajo el tí-

1 Esta doble influencia se refleja principalmente en el *Templo d'Apollo*, las *Córtes de Júpiter* y *La nao de Amores*, así como en el *Amadís de Gaula* y en el *Don Duardos*, obras todas designadas en el catálogo de las de Gil Vicente con el título de *tragicomedias*. En cuanto al órden cronológico de las producciones de este ingenio, aun cuando existen algunas fechas determinadas despues del año 1516, no ha sido posible establecerlo, viéndose forzados los más respetables escritores á seguir la clasificacion hecha por su hijo Luis en la edicion de sus obras arriba citada. Á ella pues remitimos á nuestros lectores.

2 Véase el capítulo anterior, págs. 395 y 396. La *Égloga de Torino* fué incluida por Moratin en los documentos literarios, que sirven de apéndice á sus *Orígenes del teatro español*, y tenida en cuenta por Lista en sus *Lecciones de literatura dramática*. La *Égloga* participa de las virtudes literarias, que hemos reconocido en la *Qüestion de Amor*, moviéndose el diálogo con cierta gracia y soltura, á pesar de hallarse escrito en metro de arte mayor, más propio y ejercitado en la poesía narrativa.

tulo de *Farsas y Églogas al modo y estilo pastoril y castellano*, una coleccion de obras dramáticas, formada de seis composiciones, más especialmente designadas con los epígrafes de égloga, farsa, auto y representacion, y debida al salmantino Lúcas Fernandez: como discípulo de Juan del Enzina, á quien sin duda conoció antes de su partida á Roma, siguió sus huellas, no sólo en la manera de disponer y ejecutar sus dramas, sino que trató en ellos el mismo linaje de asuntos, constituyendo dos diferentes grupos, donde brilla por una parte el sentimiento religioso y domina por otra el espíritu novelesco, animando no pocas escenas sazonados chistes y descargando en otras el azote de la sátira contra la hipocresía [1]. Al Gran Capitan, que habia ilustrado su nombre, no sólo con la gloria de las armas, sino tambien con el galardon de protector de las letras, dedicaba Diego de Ávila su aplaudida *Égloga ynterlocutoria, graciosa, nuevamente trovada*; el bachiller de la Pradilla, Fernan Lopez de Yanguas, catedrático de Santo Domingo de la Calzada, hacia representar en Valladolid durante los últimos dias de 1517 la *Égloga Real*, que era recibida con no menor aplauso, y poco adelante sacaba á luz y dedicaba á doña Juana de Zúñiga, condesa de Aguilar, la peregrina *Farsa del mundo* [2]; y ya ciñéndose á los asuntos pastoriles, directos ó alegó-

1 La coleccion referida fué impresa en Salamanca, año de 1514, por Lorenzo de Lion Dedel, fólio gótico. El entendido Von Schack atribuye á la indicada sátira contra los hipócritas, que no debian escasear en tiempo del bachiller Lúcas Fernandez, el anatema que lanzó el Santo Oficio contra sus obras, prohibiéndolas é inutilizando la mayor parte de los ejemplares, por lo cual es tan rara la citada edicion entre los eruditos. El famoso bibliófilo don Bartolomé J. Gallardo dió á conocer algunas de las más notables de estas farsas ó églogas, siendo sensible para los eruditos el que no las reprodujese por completo.

2 La *Égloga ynterlocutoria*, en que figuran hasta nueve personajes (Hontoya, Tenorio, Alonso Benito, Alonso Gaytero, Toribuelo, Crego, Sacristan, Teresa Turpina y Gonzalo Ramon), fué impresa en Alcalá y debió escribirse con anterioridad al año de 1515, en que falleció el Gran Capitan. Respecto de la *Égloga Real*, compuesta con ocasion de la venida á España de Cárlos I, aunque no se determinan en la edicion que ha llegado á nuestros dias, el lugar ni el año, y sólo se intitula al bachiller de la Pradilla,

ricos, ya refiriéndose á los religiosos y morales, ya á los de intriga y novelescos, aparecieron en la república literaria durante los primeros años del siglo XVI muchos y muy estimables ensayos dramáticos, que poniendo de manifiesto la actividad del ingenio español, despertada en aquel sentido, descubrian al par los diferentes elementos literarios, que pugnaban por levantarse con el imperio del naciente teatro. No seria difícil, en verdad, comparando y clasificando todas estas producciones, el señalar el lugar que cada cual ocupa en la cronología dramática, siendo para nosotros más que probable que muchas de ellas pertenecen al período que termina con el reinado de los Reyes Católicos, en cuyo caso pueden suponerse la mayor parte de las que llevan título de *Églogas* por equivalencia ó en sustitucion del nombre de *Farsa*, que se generalizaba al mismo tiempo, abrazando al par las representaciones de asuntos religiosos y profanos, ora apareciesen bajo formas directas, ora bajo formas morales alegóricas [1].

no hemos vacilado en adjudicarla á Hernan Lopez de Yanguas, autor de los *Dichos ó sentencias de los siete sabios de Grecia* y otras obras no menos aplaudidas; porque constándonos que era bachiller y catedrático de latinidad, hallamos en el epígrafe de la *Farsa del mundo y moral*, impresa en 1551, la declaracion de que era esta debida al autor de la *Real, que es* (dice) Fernan Lopez de Yanguas. Mencionando el docto Wolf la *Égloga del mundo*, atribuye tambien con cierta verosimilitud otra égloga alegórica, guardada en la Biblioteca Imperial de Viena, al mismo Yanguas (*Estudio sobre la danza de la muerte*, pág. 14, núm. XI). La representacion á que Wolf se refiere, lleva por título: *Égloga nuevamente trovada por Hernando de Yanguas en loor de la Natividad de Nuestro Señor.*

1 En corroboracion de lo expuesto, citaremos algunas de las églogas ó farsas, impresas en la primera mitad del siglo XVI, las cuales por sus fundamentales caractéres, deben en nuestro concepto considerarse como imitaciones más ó menos mediatas de Juan del Enzina y Gil Vicente: 1.ª *Égloga* (2.ª edicion, *Farsa*), *nuevamente compuesta por Juan de París, en la cual se introducen cinco personas, un escudero llamado Estasio, y un hermitaño y una moza y un diablo y dos pastores, el uno llamado Vicente y el otro Cremon.*—2.ª *Farsa á honor y reverencia del glorioso nacimiento de nuestro redemptor Jesu Christo y de la Virgen gloriosa madre suya*, por Pero Lopes Rangel. 3.ª *Égloga pastoril*,

Entre estas producciones no debe olvidarse por cierto la que parecia destinada á rehabilitar la patética tradicion de la ***Danza de la Muerte***, tan popular durante la Edad-media, tradicion que se refrescaba al mismo tiempo en las esferas eruditas [1].

No de otra suerte, partiendo de variados y múltiples orígenes, lograba plaza entre las costumbres de la sociedad española la manifestacion ya artística del teatro, bien que no fijadas todavía sus leyes fundamentales, ni hallado tampoco, aunque en algun modo presentido, el tipo y modelo, á que debieran ajustarse, al concebir sus creaciones, los numerosos ingenios que en su cultivo se ensayaban. Contribuian á este dudoso efecto, en que, si brillaba el anhelo del acierto, no resplandecia aquel espíritu de unidad, que debia alentar todos los esfuerzos para conducirlos á un fin comun, encontradas influencias, llamadas á luchar largo tiempo con varia fortuna, sin lograr completo y decisivo triunfo. La literatura nacional se habia desarrollado desde los primeros dias de su existencia en dos diferentes esferas, dividiéndose el dominio de la inteligencia entre populares y eruditos: dominados estos por la gloria de la antigüedad

nuevamente compuesta, en la qual se introducen cinco pastores (y el uno es encantador) y el vicario del lugar.—4.ª Égloga nueva, en la qual se introducen: *una pastora, un santero, un melcochero, un frayle, y dos pastores.*—5.ª *Égloga llamada Salamantina, nuevamente compuesta por Bartolomé Palau, estudiante de Burnagüena.*—6.ª *Farsa que habla en loor del nacimiento de nuestro señor Jesu Christo, por Fernando Diaz*, etc. Omitimos la relacion de los *autos, comedias, tragedias y tragicomedias*, que á la referida edad pertenecen y determinan el mismo movimiento dramático, porque ni hacemos catálogo de estas obras ni fuera este el propio lugar de realizarlo. No creemos, sin embargo, impertinente adelantar la indicacion de que en este desarrollo figuran, al lado de los ya citados ingenios, un Pedro de Altamira (*Auto de Emaus*); un Estéban Martinez de Castromocho (*Auto de San Juan*); un Juan Pastor (*Auto del nacimiento de Jesucristo*); un Miguel de Carvajal (*Tragedia Josephina*), y un Ausias Izquierdo Zebrero (*Pasos muy devotos y contemplativos*), etc., no faltando composiciones anónimas de igual corte y carácter, tales como la *Tragicomedia alegórica del paraiso y del infierno* y otras que recuerdan la influencia ejercida en la literatura española por la *Divina Commedia*.

1 Véase la *Ilustracion* I de este volúmen.

clásica, habian recibido, cual saben ya nuestros lectores, el incontrastable influjo del Renacimiento, perdiendo en trueque de bellezas puramente formales, y nacidas al calor de otras civilizaciones, el sello característico de su originalidad: enriquecidos los populares con nuevos tesoros, en que brillaban al par las tradiciones heróicas y caballerescas, acariciadas por la muchedumbre, y donde se habian refundido todos los elementos de vida por largos siglos elaborados en el seno de la sociedad española, aspiraban á conservar incólume la herencia de sus mayores, más apegados á lo genial y propio de su cultura, que inclinados á recibir como buenas extrañas conquistas, cualesquiera que fuesen su esplendor y riqueza. ¿Á cuál de estas dos influencias estaba reservada la gloria de coronar la obra acometida por Juan del Enzina, creando el verdadero teatro nacional? La erudita habia apelado principalmente á las tradiciones de Séneca y de los clásicos, debiendo insistir en sus imitaciones durante una gran parte del siglo XVI; la popular se fortalecia y arraigaba en las creencias, en las costumbres y en las tradiciones universales. El triunfo parecia pues seguro. El anhelo de los eruditos, autorizados con el nombre y prestigio de la antigüedad, lo retardó, sin embargo, habiéndose menester las fuerzas superiores de un genio que, infundiéndoles su aliento, redujese á un centro de unidad los esparcidos tesoros de la vida poética nacional, levantando el colosal é imperecedero edificio que constituye la más alta gloria de las letras patrias. Tal fué la obra que la Providencia reservaba al gran Lope de Vega.

Pero este importante estudio materia es propia de la III.ª Parte de esta nuestra *Historia crítica*, siendo ya tiempo de poner término á los estudios que abraza esta II.ª

ILUSTRACIONES.

I.

SOBRE LA TRADICION POÉTICA DE LA DANZA DE LA MUERTE HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI.

Advertimos ya en el capítulo XXII del primer Subciclo de esta II.ª Parte la peregrina influencia, que ejerce en la literatura de Europa durante la Edad-media la concepcion y representacion de la *Danza de la Muerte*, uno de los manantiales más puros de donde mana y se difunde la forma alegórica en las regiones de la poesía y del arte. Generalizada en el siglo XIV, y no extraña por ventura al sentimiento producido en las naciones meridionales por el espectáculo de aquellas epidemias desoladoras, que así arrebatan la vida á ilustres reyes y caudillos, como ofrecen materia de interesantes episodios á inspirados poetas italianos, su asunto fué más ó menos popular en todas ellas, merced á la vivacidad del sentimiento religioso, siendo de las primeras en acogerla, si no le es debida la primitiva concepcion original, la que contaba entre sus timbres literarios manifestaciones tan devotas é importantes como los poemas de los *Santos Reyes* y de *Santa María Egipciaca*, las composiciones de Berceo y las *Cantigas* del Rey Sabio. Ni pudiera imaginarse por tanto que semejante tradicion, arraigada vigoro-

samente en nuestro suelo, segun muestra la *Danza*, estudiada en su lugar, dejara de tener imitaciones felicísimas, dado el ardor con que el pueblo y el sentimiento poético se apoderan de ciertas ideas, fenómeno que hemos tenido ocasion de comprobar repetidas veces. Reprodújose en efecto el anhelo de glosarla y ampliarla, perdiendo sin duda algun tanto de la frescura y fuerza inventiva, á medida que se apartaba de su orígen; pero no sin cobrar al propio tiempo cierto colorido histórico, seguro testimonio de la transformacion que se iba realizando en las ideas y en las formas literarias.

Llama la atencion con justicia en este linaje de reproducciones la manera de ser tratado dicho asunto ya á fines del siglo XV por los escritores de la España Oriental, más de cerca accesible á la influencia extranjera, no menos que la modificacion gradual, operada al propio tiempo en las regiones centrales, en armonía con el desenvolvimiento literario. Refiriéndose la más antigua *Danza de la Muerte* que existe en lengua catalana, á otra francesa, compuesta por Juan Climachus ó Climages, *á pregaries de alguns devots religioses françesos* [1], de la cual es simple version, dió lugar al traductor, que lo fué Pedro Miguel Carbonell, para que compusiera una obra separada, con el mismo título [2], no sin

1 Comienza la expresada danza, asemejándose en esto á la primitiva española, con un razonamiento, dirigido por el autor (Lo Mestre) á los mortales, del siguiente modo:

O creatura rahonable,
qui desiges vida terrenal,
tu as açi regla notable
per ben finir vida mortal, etc.

y termina con cuatro versos latinos en esta forma:

Discite vos choream cunctique cernitis istam
Quantum prosint honor, gaudia, divitiae.
Tales scitis enim matura morte finiri,
Quales in effigie matura turba vocat.

¿Podrian acaso referirse estos versos originariamente á la representacion de esta danza, ó los añadió Carbonell al hacer la traduccion catalana?

2 En el manuscrito que tenemos á la vista hállase este consignado en lengua latina con las siguientes palabras: «Petri Michaelis Carbonelli scribae, et archievarii Regii Carmina in tetrae mortis horrendam choream diebus fes-

color de continuacion de la misma; pues que sólo introduce en la exposicion original catalana personajes de la real casa, cuyos oficios faltaban en la francesa [1]. Considerada la extension de ambas *Danzas de la Muerte*, que es de setenta y cuatro estrofas en la traduccion y de cuarenta y tres en la adicion de Carbonell, aparece muy notable la diferencia que existe ya entre estas y la primitiva, cuyo número es sólo el de setenta y nueve: aventaja sin embargo á las tres en este concepto, denotando el progreso de la idea que le da vida, una *Danza de la Muerte*, impresa en Sevilla á 20 de Enero de 1520 por Juan Valera de Salamanca, obra de gran rareza entre los eruditos [2], por lo cual

tis Jesu Christi maximi natalitiis anni salutis M.CCCCXCVII, dum vulgus incertum ludis taxillariis vacaret composita feliciter incipiunt». Despues de la estrofa primera, escrita en versos de arte mayor, segun vieron ya nuestros lectores (Tomo IV, pág. 497), y reducida á manifestar las causas que le mueven á emprender su obra, comenzaba Carbonell, en versos iguales á los de la danza francesa, la prosecucion ó adicion de la misma, llamando al lugarteniente ó virey en la siguiente forma:

Senyor general Loctinent
de la gran Real Maiestat,
posant a part lo regiment
é daquest mond la vanitat, etc.

y termina despues de la respuesta del pendolista Nadal, amanuense de quien Carbonell se vale, del siguiente modo:

Lo que io e açi dictat
no ni fet en menys preu de Deu,
ni per ço no enarrat
estic á tot lo voler seu.

1 Demás de la Muerte (la Mort) intervienen en el mencionado suplemento: lo Visrey ó Loctinent general, lo Canceller, lo Vicicanceller, lo Regent de la Cancillería, lo Mestre rational é seu Loctinent lo Thesorer, Loctinent é Regent de la Thesorería, Lescrivá de ratio é seu Loctinent, lo Protonotari é seu Loctinent, lo Archiver, los Secretaris, lo Coper, los Escrivans de manaments é de registre, los Curials, lo Portant pebrada é cabellera, los Capellans é Scholans, L'orbo ó Çego, lo Apothecari, lo Mestre de scholans, los Juristes, Advocats é Jutges, lo Curial legoter, lo Jove é lo Vell, lo Menestral, lo Mestre chirurgiá, lo Bastaix, y finalmente el citado Gaspar Nadal, aumentando con hasta treinta y cuatro personajes el número de treinta y siete de que constaba la francesa.

2 Esta obra ha sido desconocida por cuantos nos han precedido en el

hemos juzgado oportuno reproducirla en la Ilustracion presente. Consta de ciento treinta y seis estrofas, y en las ochenta y seis primeras repite con escasas variantes, y estas las más en la forma de la diccion, el texto de la antigua danza, si bien al principio se rinde homenage al arte dantesco en una introduccion alegórica. Demás de estas diferencias omite dos estrofas de las tres que dice el Predicador en la primitiva, poniendo la última en boca de la Muerte, mientras en la presentacion de las Doncellas, reducida en aquella á tres coplas, añade cinco, describiendo la variedad de los afeites y atavíos empleados por las mujeres, no sin recordar los punzantes rasgos del *Libro de la Reprobacion del amor mundano,* debido al archipreste Alonso Martinez, y el acto primero de la tragicomedia de *Calixto y Melibea*. Obra más comprensiva que las anteriores, como que se bosquejan en ella los caractéres de nuevas clases sociales [1], extrañas todavia (á excepcion de dos tan solamente) á la danza francesa y á la de Carbonell, recibiendo con mayor intencion el elemento cómico de todas las profesiones é industrias, acaudala con nuevos pormenores dramáticos la manifestacion primitiva de aquel auto, cuya representacion, andando el tiempo, debia ser descrita con tanta puntualidad por el festivo ingenio de Cervantes. Fija el mo-

estudio de la *Danza de la Muerte,* como ya se advirtió en otro lugar: excitó nuestra curiosidad respecto de la misma, há ya algunos años, la cita de dos versos de la *Muerte al Zurgiano,* hecha por don Faustino Arévalo en su renombrada obra *Hymnodia Hispánica* (pág. 321), refiriéndose á una obra impresa, que existia en la biblioteca del Vaticano. Aunque ajenos de concederle en aquel tiempo la importancia que despues le reconocimos, antes bien imaginando que seria simplemente la impresion de la atribuida al rabí don Sem Tob, dimos sin embargo comision en Roma á varios de nuestros amigos, para que nos proporcionasen copia fidedigna; pero todos nuestros esfuerzos hubieran sido ineficaces sin la perseverancia y solicitud del ilustrado pintor don Isidoro Lozano, quien tomando sobre sí el encargo hallóla al cabo en la biblioteca de la Sapienza, sacando de su propia mano la exacta copia que nos ha sugerido las observaciones expuestas.

1 Tales son el juez, el escribano, el procurador, el cambiador, el platero, el boticario, el sastre, el marinero, el tabernero, el mesonero, el zapatero, el borceguinero, el tamborino, el atahonero, el ciego, la panadera, la rosquillera, el melcochero, el bordonero, el corredor, el especiero, el carnicero y la pescadera.

mento que ocupa esta *Danza de la Muerte* en dicha manera de transicion, la presencia de caractéres cómicos, ya más determinados en un auto sacramental, en otro lugar mencionado é impreso en 1551 con este título: *Farsa llamada Dança de la Muerte, hecha por Juan de Pedraza, tundidor y vecino de Segovia.* Demás de ofrecer en ella los antiguos personajes de la Muerte, el Papa, el Rey y la Doncella (Dama) un carácter próximo á la caricatura, introdúcese en la misma una figura eminentemente cómica, así por la verdad de su colorido como por la tradicion literaria, en el Pastor que dice el villancico del introito y se apresta á luchar cuerpo á cuerpo con la Muerte; sosteniendo el interés dramático en el terreno de lo serio las figuras alegóricas de la *Razon*, la *Ira* y el *Entendimiento*; muestra inequívoca del favor que lograba en este linaje de composiciones la escuela dantesca en la forma y manifestacion nacional, á que la habian elevado Santillana y Juan de Mena, y posteriormente Diego Guillen de Ávila y el cartujano Juan de Padilla.

En la imposibilidad de ofrecer á nuestros lectores el texto íntegro de esta última obra, que por otra parte pueden examinar en las reimpresiones, que acompañan al estudio de don Fernando de Wolf sobre la misma y á la traduccion castellana de este trabajo [1]; como quiera que no la conceptuamos ajena al período comprendido en este volúmen, y sus formas se refieren realmente á la escuela poética vencida por Garcilaso y sus imitadores, pondremos para ejemplo algunos pasajes, tomados de los diálogos de la Muerte con la Dama y con el Pastor, quien hace veces de gracioso.

DAMA. De gracias dotada ¿quién tal como yo?
En toda hermosura ¿quién tanto perfeta?
Dispuesta, galana, no menos discreta,
¿en quién la natura así se revió?
¿qué fama de hermosa tan alto boló,
segun que contemplo, por más que bolasse,
que á ser de la mia ygual alcançasse?
¿ni quién tan servida de grandes se vió?

1 *Coleccion de documentos inéditos.* La indicada traduccion fué hecha por nuestro amigo y comprofesor don Julian Sanz del Rio.

¡O quántos oy penan que son amadores,
heridos de mano del alto Cupido,
con un desigual dolor muy crescido
á mí muy sugetos por causa de amores!

MUERTE. ¡En quánta jactancia de vanos dulçores
yaces, hermosa, de mí trascordada!
que vengo por priessa por tí, que casada
estás con el mundo, compuesto de herrores.

DAMA. ¡Oh válame Dios! ¡y qué sobrevienta
que siento al presente y quán gran turbacion!
Pues veo delante tan triste vision,
en nada apazible, segun que lamenta.
Dolor excesivo me a dado, que sienta,
para la vida privar muy bastante.
Suplícote, Muerte, que passes delante,
no cures hacer de mí tanta cuenta.

Usa de ser muy bien comedida
conmigo, que peno en ver tu crueza;
mira que en dama de tanta belleza,
razon no consiente que falte la vida.

MUERTE. Por más que seais galana y polida,
conmigo, do cuenta dareys sin herrar,
yreys brevemente sin más dilatar.
¡Sús, vamos! pues veys que estoy de partida.
(*Vánse.*)

. . . .

MUERTE. (*Mirando al Pastor dormido.*)
Bien piensa el villano, que tiene algun muro
que sea bastante á mi resistencia.
Y ¡cómo pone en dormir gran emencia
el bruto salvaje, villano maduro!

¡Recuerda y levanta del sueño, Pastor,
cata que el mundo te tiene vencido.
Levanta del sueño, y torna en sentido,
qu'estás muy tendido, durmiendo á sabor!
¡Maldita la cosa le aquexa temor,
ni acuerdo ninguno que tenga de mí!
¡Levanta, zagal! que vengo por tí,
que assí me es mandado de alto señor.

PASTOR. ¿Quién es el que llama, que tanto temor

me ha puesto con voz tan triste, espantosa?
MUERTE. Hermano, la Muerte, que nunca reposa,
haciendo al más grande ygual al menor.
Yo hago qu'el papa, el rey, el señor
vengan á ser yguales á tí.
PASTOR. ¡En algo entiendas! Echaos y dormí
debaxo esa peña, y seraos mejor.

MUERTE. No son essas cosas, hermano, á mí dadas,
que nunca las uve jamás menester,
ni hace á mi caso dormir ni comer,
sino andar con los bivos contino á porradas.
PASTOR. Pues ¿cómo y teniendo tan ruines quixadas
salís de contino, dezí, vitoriosa?
MUERTE. Sí, porque biva en el mundo no hay cosa,
ni cosas que á mí no sean sojuzgadas.

Por tanto no pienses, Pastor, escapar
de mi general y fuerte combate;
mas tien por muy cierto, que te he de dar mate
y en esta mi forma y manera tornar.
PASTOR. ¡Par diobre! que tengo con vos de luchar.
Saco, no valgan ¡mirá! çancadillas,
que quiero muy sanas tener las costillas,
y gana no tengo ¡par Dios! de finar.
. . . .

El texto de la impresa en 1520 es como sigue:

LA DANÇA DE LA MUERTE.

I. Yo estando triste é muy fatigado
con un pensamiento, que siempre tenia,
el cual me traya tanto atormentado
que nunca jamás de mí se partia,
oy una boz cruel que dezia:
hombre sin temor, dexa esse pensar:
si quieres bivir comiença emendar;
é dixo esto más que aquí se seguia.
II. Yo la muerte encerco á las criaturas,
que son é serán en el mundo durante:
pregunto é digo por qué, hombre, procuras
de vida tan fuerte en punto passante.

Que no ha rezio, fuerte, ni gigante
que de mi arco se pueda defender;
conviene que muera, si he de poner
contra él mi flecha en el traspassante.

III. Cierto es é notorio que la sancta escritura
demuestra, é dice que todo hombre nado
gustará la muerte, maguer sea dura,
que traxo al mundo un sólo bocado.
Que papa é rey, obispo sagrado,
cardenal é duque é conde excellente,
é emperador con toda su gente
dexaron al mundo que vedes forçado.

IV. Pues qué locura atan manifiesta
es esta que tienes quel otro morirá
et tu fincarás por ser bien compuesta
á tu complesion, é que durará?
No es cierto assí que luego vendrá,
quando no cuydares otra corrupcion,
de landre carbunco ó tal empression
por que tu vil cuerpo se desatará.

V. Ó piensas por ser hermoso ó valiente
ó niño de dias, que lueñe seré,
é basta que llegues á ser muy potente,
que en mi venida me detardaré?
Avísate bien, ca yo llegaré
á tí adesora, que no he cuydado
que serás mancebo, viejo ni casado;
qual yo te hallare, tal te llevaré.

VI. La práctica muestra ser pura verdad
aquesto que digo sin otra falencia,
é sancta escritura con certenidad
da sobre todos su firme sentencia.
Diziendo á todos hazed penitencia,
ca morir avedes, no sabedes quándo,
por ende ydvos ya aparejando,
temiendo á Dios é buena conciencia.

VII. Haced lo que digo, no vos detengades,
ca ya llanamente comienço ordenar
una esquiva dança, de que no podades
por cosa que sea nenguna escapar.
Á la qual vos digo que quiero llevar
todos los que biven, lanzando mis redes:
abrid las orejas, que cedo oiredes
de mi charambela un triste cantar.

LO QUE DEZIA LA MUERTE CON LAS CHARAMBELAS É CON LAS DOS DONZELLAS QUE TRAYA DANZANDO.

VIII. Á la dança mortal venid los nacidos
que en el mundo soys de cualquier estado;
el que no quisiere á fuerça ó á gemidos,
le haré venir muy toste priado.
Que ya assaz veces vos han predicado
que vos avisedes á hazer penitencia,
é pues no quisistes, aved paciencia,
ninguno no puede ya ser perdonado.

IX. Á esta mi dança traxe de presente
essas dos donzellas que vedes hermosas,
essas vinieron muy de mala mente
á oir mis canciones, que son dolorosas.
Ya no les valdrán flores ni rosas
ni las composturas que ellas trayan;
de mí si pudiessen partir se querian,
mas no puede ser, que son mis esposas.

X. El agua suave é mucho preciada
de soliman, que poner solian,
ni la de açucena sin fuego sacada,
la qual poner bien muy pocas solian,
é la de caracoles que ellas más querian
quando era mezclada con flor de açafran,
agora á la fin no les valerán,
la pena doblada por ellas avrian.

XI. Otras aguas muchas, que ellas sacaron
de flor de sauco é çarça florida
é de escaramujo, que con ellas mezclaron
el açucar cándi, segun su medida,
aluayalde, atincar é perla molida,
con que confacionan sus afeytes vanos,
el agua de yedra, que es para las manos,
darán testimonio de su mala vida.

XII. El emplastro fuerte é confacionado
con pez é cera, assí como ungüente,
é con trementina despues adobado,
con que acostumbran pelarse la frente,
y el antefique que es más aplaziente
para pelar cejas sin ningun dolor,
espejo de azero, que es el mejor,
no arán con ellos ya buen continente.

XIII. Todos los perfumes aquí cessarán
é aguas olientes de muchas maneras,
almizque, algalia, ya no traerán,
mosquete ni mudas ni alcoholeras,
agua de hortigas é de cañas veras,
de malvas é uvas, é flor de sentiene,
que tornan los dientes más blancos que nieve,
quedaron al mundo é vienen seneras.

XIV. Todas estas cosas les traen gran daño,
ca hazen los dientes luego empodreçer,
si quier no les ponen en el rostro paño
é antes de tiempo mucho envejescer.
Arrugan la cara é hacen oler
la boca muy peor que confecho;
pues del mundo ovieron aqueste provecho
esto que se sigue de mí han de aver.

XV. Á ellas é á las otras por composturas
daré lealtad terrible é perdida,
y dar les he por las vestiduras
llama de fuego triste é dolorida;
é por los palacios daré por medida
sepulcros oscuros d'dentro hedientes,
é por los deleytes gusanos royentes,
que royan é coman su carne podrida.

XVI. É porque el padre sancto es alto señor
en todo el mundo é no tiene par,
de aquesta mi dança será guiador,
desnude la capa é comience á saltar.
Ca ya no es tiempo de perdones dar
ni de celebrar en gran aparato,
yo le daré en breve mal rato:
dançad, padre sancto, sin más dilatar.

EL PADRE SANCTO Á LA MUERTE.

XVII. ¡Ay de mí triste! qué cosa atan fuerte,
á mí que tratava tan gran perlacia,
aver de pasar é gustar la muerte,
é no me valer lo que dar solia.
Beneficios, honras, ni la señoría
que tuve en el mundo pensando bivir;
é pues á la muerte no puedo fuyr,
vállame Jesu Christo é la Vírgen María.

LA MUERTE AL PAPA.

XVIII. No vos enojedes, señor padre sancto,
de andar en mi dança, que tengo ordenada,
que no vos valdrá el vermejo manto;
de lo que hezistes auredes soldada.
No vos aprovechará dar la cruzada,
proveer obispados, ni dar bendiciones;
á morir avedes en fin de razones:
dançad emperante con cara pagada.

EL EMPERADOR Á LA MUERTE.

XIX. ¿Qué cosa es aquesta atan sin pavor,
que me hace dançar á fuerça sin grado?
Sin dubda es la muerte, que no ha dolor
de hombre que sea grande ni cuytado.
No hay algun rey ó duque esforçado,
que me agora pueda della defender?
Acorredme todos; mas no puede ser,
ca ya tengo el seso del todo turbado.

LA MUERTE AL EMPERADOR.

XX. Emperador grande, en el mundo potente,
no vos enojedes, ca no es tiempo tal
que vos librar pueda emperio ni gente,
oro, ni plata, ni otro metal.
Aquí perderedes el vuestro caudal,
que siempre tovistes con gran tiranía,
haciendo batalla de noche é de dia:
morid no curedes: venga el cardenal.

EL CARDENAL Á LA MUERTE.

XXI. ¡Ay, Madre de Dios! nunca pensé ver
dança tan esquiva, do me hazen yr;
querria si pudiesse la muerte estorcer:
no sé dónde vaya, empiezo á fremir.
Siempre trabajé notar y escrivir
por dar beneficios á los mis criados;
agora mis miembros son tales tornados,
que perdí la vista é no puedo fuyr.

LA MUERTE AL CARDENAL.

XXII. Reverendo padre, bien vos avisé
que aquí aviades por fuerça á llegar:
venid vos conmigo, que yo vos haré
en esta mi dança un poco sudar.
Pensastes al mundo todo trastornar
por llegar á papa, y ser soberano;
mas no lo seredes en este verano:
vos, rey poderoso, venid á dançar.

EL REY Á LA MUERTE.

XXIII. Valia, valia, los mis cavalleros,
yo non querria yr á tan baxa dança;
llegad vos, agora, con los ballesteros,
amparadme todos por fuerça de lança.
¿Mas qué es aquesto, que veo en balança
estar mi vida, perder mis sentidos?
El cor se me quexa con grandes gemidos:
adios, mis vasallos, que muerte me trança.

LA MUERTE AL REY.

XXIV. Rey fuerte, tirano, que siempre robastes
todo vuestro reyno, y henchistes el arca;
de hazer justicia nunca trabajastes,
segun es notorio, en vuestra comarca:
venid para mí, que yo soy monarca
que prenderé á vos é á otro más alto;
llegad á la danza: cortés en un salto
despues de vos venga luego el patriarcha.

EL PATRIARCHA Á LA MUERTE.

XXV. Yo nunca pensé venir á tal punto
ni de estar en dança tan sin piedad:
ya me van privando, segun que barrunto,
de honrras y bienes y de dignidad.
¡Ay! hombre mezquino, con gran ceguedad
anduve en el mundo, no parando mientes,
en como la muerte con sus duros dientes
rebata á todo hombre de qualquier hedad.

LA MUERTE AL PATRIARCHA.

XXVI. Señor patriarcha, yo nunca robé
en ninguna parte cosa que no deva;
de matar á todos costumbre lo he,
escapar alguno de mí no se atreva.
Esto vos ganó vuestra madre Eva,
por querer gustar la fructa vedada:
poned en recabdo vuestra cruz doblada:
sigamos al duque, ante que más venga.

EL DUQUE Á LA MUERTE.

XXVII. ¡O qué malas nuevas son estas sin falla,
que ora me traen, que vaya á tal juego!
Yo tenia talante de hazer batalla:
espérame, muerte, un poco te ruego.
Si no te detienes, miedo he que luego
me prendas é mates, é avré á dexar
todos mis deleytes, é no puedo excusar
que escape mi alma de aquel duro fuego.

LA MUERTE AL DUQUE.

XXVIII. Duque poderoso, ardid é valiente,
no es ya tiempo de dar dilaciones;
andad en la dança con buen continente,
dexad á los otros vuestras guarniciones.
Jamás no podredes cevar los falcones,
ordenar las justas, ni hazer torneos;
aquí avrán fin los vuestros desseos:
venid, arçobispo, dexad los sermones.

EL ARÇOBISPO Á LA MUERTE.

XXIX. ¡Ay, muerte cruel! ¿qué te merescí?
¿por qué me llevas assí arrebatado?
biviendo en deleytes nunca te temí,
fiando en la vida finqué engañado.
Si yo bien rigiera mi arçobispado,
de tí no oviera tan fuerte temor;
mas fuí siempre del mundo amador,
bien sé que el infierno tengo aparejado.

LA MUERTE AL ARÇOBISPO.

XXX. Señor arzobispo, pues tan mal registes
los vuestros subjetos é la clereçía,
gustad amargura por lo que comistes
manjares diversos con gran golosía.
Estar no podedes ya en Sancta María
con palio romano en pontifical;
venid á mi dança, pues que soys mortal:
passe el condestable por otra tal via.

EL CONDESTABLE Á LA MUERTE.

XXXI. Yo vi muchas danças de lindas donzellas,
de dueñas hermosas de alto linaje;
mas segun parece no es esta dellas,
el tañedor trae muy frio visaje.
Andad vos, sargente, dezid á mi paje
que traya el cavallo, que quiero huyr:
esta es la que dicen dança de morir:
si della escapo, tener me he por sage.

LA MUERTE AL CONDESTABLE.

XXXII. Huir no conviene á quien a de estar quedo,
estad, condestable, dexad el cavallo,
andad en mi dança alegre, muy ledo,
no agades ruido, que yo bien me callo.
Mas yo vos prometo que, al cantar del gallo,
seredes tornado de otra figura;
allí perderedes vuestra hermosura:
venid, don obispo, á ser mi vassallo.

EL OBISPO Á LA MUERTE.

XXXIII. Mis manos aprieto, de mis ojos lloro,
porque soy venido en tanta tristura:
yo era abastado de plata é de oro,
de nobles palacios de mucha folgura.
Agora la muerte con su mano dura
traeme á su dança, medroso sobejo:
parientes, amigos, ponedme consejo,
que pueda salir de tal angostura.

LA MUERTE AL OBISPO.

XXXIV. Obispo sagrado, que fuistes pastor
de ánimas muchas, por vuestro pecado
á juyzio yredes antel Redemptor,
y daredes cuenta de vuestro obispado.
Ca siempre andovistes de gente cargado
en córte del rey, fuera de la yglesia,
yo curtiré agora la vuestra pelleja:
dançad, cavallero, que estades armado.

EL CAVALLERO Á LA MUERTE.

XXXV. Á mí no paresce ser cosa guisada,
que mi arnés dexe é vaya á dançar,
á tu dança negra, de llanto poblada,
que contra los bivos quesiste ordenar.
Segun estas nuevas, conviene dexar
mercedes é tierras que gané del rey:
padesco dolor, y á la fin no sey
quál es la carrera, que he de llevar.

LA MUERTE AL CAVALLERO.

XXXVI. Cavallero noble, ardid é ligero,
haced buen semblante en vuestra persona;
no es aquí tiempo de trocar dinero;
oyd mi cançion por qué modo entona.
Aquí vos harán correr al atahona
y despues veredes cómo ponen freno
á los de la Vanda, que roban lo ajeno:
dançad, abad gordo, con vuestra corona.

EL ABAD Á LA MUERTE.

XXXVII. Magüer provechosa á los religiosos
de tal danza, amigo, yo no me contento;
en mi celda avia manjares sabrosos,
de yr no curava comer á convento.
Darme hedes signado, que yo no consiento
de andar en ella, ca he gran recelo,
é si puede ser provoco, é apelo;
mas no me val nada, ca ya desatiento.

LA MUETTE AL ABAD.

XXXVIII. Don abad bendito, folgado é vicioso,
que poco curastes de vestir celicio,
abraçadme agora y seredes mi esposo,
pues que deseastes el plazer é vicio.
Yo soy bien presta á vuestro servicio;
avedme por vuestra, quitadvos de saña,
ca mucho me plaze de vuestra compaña:
é vos, don prior, venid al officio.

EL PRIOR Á LA MUERTE.

XXXIX. Sabe Dios que temo asaz mi conciencia,
por lo qual querria vivir alcun dia,
porque yo pudiesse hazer penitencia
de aquello que hize, como no devia.
Ca si yo algo dí de mi perlacía,
segun el derecho puedo lo hazer,
é aun esso mismo para mí tener;
pero qué se turba el ánima mia?

LA MUERTE AL PRIOR.

XL. Dezidme, prior, ¿quién vos dió licencia
para que toviéssedes la bolsa serrada,
pues que jurastes de estar en indigencia,
de bivir sin propio é no tener nada?
Pero la perlaturía no vos fué tirada,
ni aun por razon de administracion;
pues que quebrantastes dançad á mi son:
venid, escudero, la calça atacada.

EL ESCUDERO Á LA MUERTE.

XLI. Dueñas é donzellas, aved de mí duelo,
hazed de mí fuerça, dexad los amores;
echome la muerte su sotil anzuelo,
é fazme dançar dança de dolores.
No traen por cierto firmalles, ni flores,
los que en ellas dançan, mas gran fealdad:
¡ay de mí, cuytado, que en gran vanidad
anduve en el mundo sirviendo á señores!

LA MUERTE AL ESCUDERO.

XLII. Escudero polido, del amor serviente,
dexad los amores, llegad é veredes
qué tal es mi dança é qué continente
tien los que dançan, plazer tomaredes.
A poca de ora tal vos tornaredes,
que vuestras amadas no vos querrán ver;
aved buen conorte, que assi ha de ser:
llegad vos, dean, acá, é dançaredes.

EL DEAN Á LA MUERTE.

XLIII. Ques esto que óyo? de mi seso salgo;
pienso de huir, no hallo carrera:
gran renta tenia é buen deanadgo,
é muy mucho trigo en la mi panera.
Allende de aquesto, estava en espera
de ser proveydo de algun obispado:
agora la muerte me embió mandado;
mala señal veo, pues hacen la cera.

LA MUERTE AL DEAN.

XLIV. Don rico avariento, dean muy ufano,
que vuestros dineros trocastes en oro,
á pobres é viudas cerrastes la mano,
é mal despendistes el vuestro tesoro;
no quiero que estedes ya más en el coro:
salid luego fuera sin otra pereza;
yo vos mostraré bivir en pobreza:
venid, mercader, á dança de lloro.

EL MERCADER Á LA MUERTE.

XLV. ¿A quién dexaré todas mis riquezas
é mercaderías que traxe por mar?
Con muchos trafagos é más sotilezas
gané lo que tengo en todo lugar.
Viéneme la muerte agora llamar.
¿Qué será de mí? No sé qué me haga.
¡Oh, muerte! tu sierra mucho bien estraga.
¡Adios, mercaderes, que voyme á finar!

LA MUERTE AL MERCADER.

XLVI. De oy más no cureys de pasar en Flandes:
estad aquí quedo, si queredes aver
la tienda que trayo de buvas é landres;
de gracia las dono, no curo vender.
Una sola dellas vos hará caer
de palmas en tierra, dentro en mi botica:
en ella yazerredes aunque sea chica:
vos, arcediano, venid al tañer.

EL ARCEDIANO Á LA MUERTE.

XLVII. ¡Oh, mundo engañoso é fallecedero,
cómo me engañaste con tu promission!
Prométesme vida: de tí no la espero;
siempre me mentiste en toda sazon.
Haga quien quisiere la visitacion
de mi arcedianazgo, por que trabajé.
¡Ay de mí, cuytado! gran cargo tomé;
agora lo siento, que hasta aquí no.

LA MUERTE AL ARCEDIANO.

XLVIII. Arcediano amigo, quitad el birrete;
venid á la danza süave, honesto,
ca quien en el mundo sus amores mete
él mesmo haze venir á todo esto.
Vuestra dignidad, segun dice el texto,
es cura de ánimas é daredes cuenta:
si mal la registes avredes afrenta:
dançad, abogado, dexad el Digesto.

EL ABOGADO Á LA MUERTE.

XLIX. Ay, mezquino, ¿qué fué de quanto aprendí,
de mi saber todo é mi libelar?
Quando estar pensé, entonces cay;
cegóme la muerte, no puedo estudiar.
Recelo he grande de yr á lugar,
do no me valdrá libelo, ni fuero:
lo peor es, amigos, que sin lengua muero;
perdí la memoria, é no puedo hablar.

LA MUERTE AL ABOGADO.

L. Don falso abogado, prevaricador,
que de amas las partes levaste salario,
véngavos en mente, cómo sin temor
boluiste la hoja por otro contrario.
Cino, ni Bartholo, ni el Colectario
no vos librarán de mi poderío:
aquí pagaredes como buen romío:
venid vos, canónigo, dexad el brebiario.

EL CANÓNIGO Á LA MUERTE.

LI. Vete de aquí, muerte, no yré contigo;
déxame yr al coro ganar la racion;
no quiero tu dança ni ser tu amigo:
en holgura bivo, no he turbacion.
Aun este otro dia, ove provision
desta calongia que me dió el perlado:
de aquesta que tengo asas soy pagado;
vaya quien quisiere á tu vocacion.

LA MUERTE AL CANÓNIGO.

LII. Canónigo amigo, no es el camino
esse que pensades; dad acá la mano:
la sobrepeliz delgada de lino
quitadla de vos, yredes liviano.
Darvos he consejo que vos será sano:
tornadvos á Dios, hazed penitencia,
ca contra vos cierto es dada sentencia:
en pos de vos venga luego el çurugiano.

EL ÇURUGIANO Á LA MUERTE.

LIII. Oh, muerte señora, hazes sin razon,
si assí improviso me has de llevar,
ca soy necessario en toda sazon;
segun mi oficio yo devo quedar.
Lo que haze el físico, quasi es adevinar
en la enfermedad que tiene el doliente;
mas lo que yo hago está claramente:
muerte, yo te ruego quiérasme dexar.

LA MUERTE AL ÇURUGIANO.

LIV. Maestro muy sabio, callad, no temades,
que este camino de andar lo tenedes.
Guido, ni Bernardo, que vos estudiades,
ganar no pudieron esto que queredes.
Travadvos á mí: llegar, no temades,
no fallecerá quien cure la gente;
yo vos mostraré hazer buen ungüente:
físico, llegad á mí é cantaredes.

EL FÍSICO Á LA MUERTE.

LV. Mintióme sin duda el fin de Avicena
que me prometió muy luengo vivir,
rigéndome bien á yantar y cena,
dejando el bever despues del dormir.
Con tal esperança pensé conquerir
dineros, é plata, enfermos curando;
mas agora veo que me vá levando
la muerte consigo: conviéneme sofrir.

LA MUERTE AL FÍSICO.

LVI. Pensastes vos, físico, que por Galieno,
é don Ypocrás con sus anforismos,
seriades librado de comer del feno,
que otros comieron de más silogismos.
No vos terná pro hacer gargarismos,
componer xaropes ni aun poner dieta;
si no lo oystes, yo soy la que aprieta:
venid vos, el cura, á mis exorzismos.

EL CURA Á LA MUERTE.

LVII. No quiero exorzismos ni conjuraciones;
con mis perochianos quiero yr á holgar;
ellos me dan pollos, asaz de lechones,
é muchas obladas con el pie de altar.
Locura seria mis diezmos dexar,
é yr á tal juego de que no se parte;
pero á la fin no sé, por quál arte
desta dança horrible pudiesse escapar.

LA MUERTE AL CURA.

LVIII. No es ya tiempo de yazer al sol,
con los feligreses, beviendo del vino:
yo vos mostraré un re, mi, fa, sol
que agora compuse de canto muy fino.
Tal como acaeze á vuestro vezino
ca ánimas muchas tovistes en gremio;
segun las registes, auredes el premio:
dance el labrador, que viene del molino.

EL LABRADOR Á LA MUERTE.

LIX. ¡Oh, cómo conviene danzar al villano,
que nunca la mano quitó de la reja!
Busca si te plaze quien dance liviano,
ca yo so pesado; con otro trebeja.
Yo cómo tocino, é á veces oveja,
y es mi officio trabajo é afan,
arando las tierras para sembrar pan;
é aun no me plaze de aquesta conseja.

LA MUERTE AL LABRADOR.

LX. Si vuestro trabajo fué siempre sin arte,
no haziendo surco en la tierra agena,
en la gloria eterna auredes parte,
é por lo contrario sofriredes pena.
Pero con todo esto poned la melena,
llegadvos á mí, yo la uñiré;
lo que á otros hago á vos lo haré:
venid, monje negro, tomar buena estrena.

EL MONJE Á LA MUERTE.

LXI. Loor é alabança será para siempre
al alto Señor, que con piedad
me lieva á su reyno, adonde contemple
por siempre jamás la su majestad.
De cárcel obscura vengo á claridad,
do auré alegria, sin otra tristura:
por poco trabajo gané gran holgura:
muerte, no me espanto de tu fealdad.

LA MUERTE AL MONJE.

LXII. Si la sancta regla del monje bendito
guardastes del todo sin otro desseo,
sin duda tened, que soys escrito
en el libro de vida, segun que yo creo.
Pero si hezistes lo que á otros veo,
que andan apostatos fuera de la regla,
otra vida auredes que sea más negra:
dançad, usurero, dexad el correo.

EL USURERO Á LA MUERTE.

LXIII. No quiero dança, ni tu canto negro;
quiero, protestando, doblar mi moneda
con pocos dineros que me dió mi suegro;
otras obras hago que no hizo Beda.
Cada año los doblo: de más está queda
la prenda en mi caja que yaze por todo:
allego riquezas, yaziendo de codo;
por ende tu dança á mí non es leda.

LA MUERTE AL USURERO.

LXIV. Traydor usurero, de mala conciencia,
agora veredes lo que hazer suelo:
en fuego infernal sin más detenencia
porné la vuestra ánima cubierta de duelo.
Allá moraredes do yaz vuestro abuelo,
que quiso usar, segun vos usastes:
por mala cobdicia mal siglo ganastes:
vos, frayle menor, venid al señuelo.

EL FRAYLE Á LA MUERTE.

LXV. Dançar no conviene á maestro famoso,
segun que yo soy en la religion,
magüer mendigante, bivo deleytoso,
é muchos dessean oyr mi sermon.
Dízesme agora que vaya á tu son,
do andar no querria si me das vagar.
¡Ay de mí, cuytado, que he á dexar
las honrras é grados, que quiera ó que no!

LA MUERTE AL FRAYLE.

LXVI. Maestro excellente, sotil é capaz,
que en todas las artes fuiste sabidor,
no vos acuytedes, limpiad vuestra faz,
ca passar avedes por este dolor.
Yo vos llevaré delante un doctor
que sabe las artes sin algun defeto;
sabredes leer por otro decreto:
portero de maça, venid al tenor.

EL PORTERO Á LA MUERTE.

LXVII. Ay del rey, varones; acorredme agora;
liévame sin grado esta muerte brava:
no me guardé della, tomòme adesora
á puerta del rey, que guardando estava.
Oy en este dia al conde esperava,
que me diesse algo por le dar la puerta;
guarde quien quisiere, ó fínquese abierta,
ca ya la mi guarda no vale una hava.

LA MUERTE AL PORTÉRO.

LXVIII. Dexad essas bozes, llegadvos corriendo,
no es ya tiempo de estar en la vela;
las vuestras baratas muy bien las entiendo,
é vuestra cobdicia por qué forma buela.
Cerrades la puerta de más quando yela
al hombre mezquino, que tien de librar:
lo que dél levastes aveys de pagar:
vos, hermitaño, salid de la celda.

EL HERMITAÑO Á LA MUERTE.

LXIX. La muerte recelo, magüer que soy viejo:
Señor Jesuchristo, á tí me encomiendo;
de los que te sirven tú eres espejo,
é pues te serví la tu gloria atiendo.
Sabes que sofrí lazeria biviendo
en este desierto en contemplacion,
de noche y de dia hazia oracion,
por más abstinencia las yerbas comiendo.

LA MUERTE AL HERMITAÑO.

LXX. Hazeys gran cordura llamar tal señor,
que con diligencia pugnastes servir:
si bien lo hezistes, auredes honor,
en el sancto reyno do aveys á bivir.
Mas con todo esso avredes de yr
en esta mi dança, con vuestra barvaça:
á buenos y malos matar es mi caça:
dançad, contador, despues de dormir.

EL CONTADOR Á LA MUERTE.

LXXI. ¿Quién podria pensar, que tan sin de gasto,
avia de dexar mi contadoría?
Llegué á la muerte é ví el desbarato
que haze en los buenos con gran osadía.
Allí perdí luego toda mi valía,
averes, joyas, é mi gran poder:
haga libertades de hoy más quien quisier,
ca cercan dolores el ánima mia.

LA MUERTE AL CONTADOR.

LXXII. Contador amigo, si bien vos catades,
como por favor, é á vezes por don,
librastes las cartas, razon es que ayades
dolor, y quebranto por tal ocasion.
Cuento de alguarismo, ni su division,
no vos terná pro, yredes conmigo:
andad acá luego, assi vos lo digo:
é vos, el diácono, venid á licion.

EL DIÁCONO Á LA MUERTE.

LXXIII. No veo que tienes gesto de letor,
tú que me combidas que vaya á leer,
ni hay en Salamança maestro, ni doctor
que tal forma tenga, ni tal parecer.
Bien sé que con arte me quieres hazer
que vaya á la danza para me matar.
Si esto assí es, venga ministrar
otro en mi nombre, ca voyme á perder.

LA MUERTE AL DIÁCONO.

LXXIV. Maravíllome mucho de vos, clerizon,
pues que bien sabedes que es mi dotrina
á todos matar por justa razon,
é vos esquivades oir mi bozina.
Yo vestiré almática fina,
labrada de pano, en que ministredes;
hasta que vos llame en ella yredes:
el recabdador venga á danzar ayna.

EL RECABDADOR Á LA MUERTE.

LXXV. Asaz he que haga, en recabdar
lo que por el rey me fué comendado;
por ende no puedo, ni quiero dançar
en esa tu dança, que no he acostumbrado.
Mas quiero ir por ver si hay recabdo
de unos dineros que me han prometido
porque esperase: el plazo es venido,
mas veo el camino de todo cerrado.

LA MUERTE AL RECABDADOR.

LXXVI. Andad acá luego sin más detardar,
pagar los coechos que avedes levado,
pues que vuestra vida fué siempre tratar
cómo robariades al hombre cuytado.
Darvos he un poyo en que esteys asentado,
cogiendo las rentas, que tenga dos passos,
allá dareis cuenta de vuestros trapassos:
venid, subdiácono, alegre é holgado.

EL SUBDIÁCONO Á LA MUERTE.

LXXVII. No he menester de ir á trotar,
como hacen essos que traes dançando:
antes de evangelio me quiero ordenar,
estas cuatro témporas que se van llegando.
En lugar de canto veo que llorando
andan todos essos que traes contigo:
no quiero tu danza, así te lo digo,
más quiero pasar el salterio rezando.

LA MUERTE AL SUBDIÁCONO.

LXXVIII. Mucho es supérfluo el vuestro alegar,
por ende dexad aquestos sermones;
no tomeis maña de andar á burlar,
ni comer obladas cerca los tizones.
No yredes más en las procesiones,
do dávades voces muy alto en grito,
como en noviembre haze el cabrito:
venid, sacristan, dexad las razones.

EL SACRISTAN Á LA MUERTE.

LXXIX. Muerte, yo te ruego que ayas piadad
de mí, que soy moço y de pocos dias;
no conocí á Dios con mi mocedad,
ni quise tomar, ni seguir sus vias.
Fia de mí agora como de otros fias:
porque satisfaga del mal que he hecho,
á tí no se pierde jamás tu derecho;
contigo yré siempre si tú por mí embias.

LA MUERTE AL SACRISTAN.

LXXX. Don sacristanejo de mala picaña,
no es ya tiempo de saltar paredes,
ni de andar de noche con los de la caña,
haciendo las obras que vos bien sabedes.
Andar é ruar vos ya no podedes
ni presentar joyas á vuestra señora:
si bien vos queria, líbrevos agora:
venid vos, rabí, acá y medraredes.

EL RABÍ Á LA MUERTE.

LXXXI. O eloym é Dio de Abraam,
que me prometiste de aver redencion,
no sé qué me haga con este çatan
que manda que dance é no entiendo su son.
No hay en el mundo oy hombre, de quantos son,
que pueda huyr de su mandamiento;
valedme, dayanes, que mi entendimiento
se pierde del todo con gran aflicion.

LA MUERTE AL RABÍ.

LXXXII. Vos, rabí baruc, que siempre estudiastes
en el Talmud y en los sus doctores,
y de la verdad jamás no curastes,
por lo qual avredes penas é dolores;
llegad vos acá con los danzadores,
direys por cantar vuestro barahá;
dar vos han posada con rabí Açá:
venid, alfaquí, dexad los olores.

EL ALFAQUÍ Á LA MUERTE.

LXXXIII. Si Aláh me vala, es muy fuerte cosa
esta que mandas agora hazer:
yo tengo muger discreta, é graciosa,
con que he gasajado, é asaz plazer.
Todo cuanto tengo quiero lo perder:
déxame con ella solamente estar:
despues que fuere viejo, mándame llamar,
y á ella conmigo, si á tí te pluguier.

LA MUERTE AL ALFAQUÍ.

LXXXIV. Venid vos conmigo, dexad el ballar;
en ojo me he, más no predicaredes,
á los veinte é siete vuestro capellar,
ni vuestro camis, no lo vestiredes.
A coça ni layla no estaredes,
comiendo buñuelos, fadas, ni altaría:
busque otro alfaquí vuestra morería:
passad vos, santero, é veré qué diredes.

EL SANTERO Á LA MUERTE.

LXXXV. Por cierto más quiero mi hermita servir
que no yr allá donde tú me dizes:
traygo buena vida, aunque ando á pedir,
é cómo á las vezes pollos é perdizes.
Sé tomar al tiempo muy bien codornices,
y tengo en mi huerta asaz de repollos:
vete, que no quiero yo gato con pollos;
á Dios me encomiendo é á señor San Helizes.

LA MUERTE AL SANTERO.

LXXXVI. No vos vale nada vuestro roncear;
andad acá luego vos, don taleguero,
pues nunca quesistes la hermita adobar
y hezistes alcuza de vuestro garguero.
No vesitárades la boca del cuero,
con que á menudo soliades bever;
çurron ni talega no podeis traer,
ni pedir gallofas como de primero.

EL JUEZ Á LA MUERTE.

LXXXVII. Yo no temo ni devo temerte,
porque so justicia y so soberano,
ni yo no te temo para conocerte;
si tú eres ufana, yo so el ufano.
Y todo lo tengo debaxo mi mano,
é no te temo más que á una paja,
é no te entiendo dar la ventaja:
bástete, muerte, que esté por tu hermano.

LA MUERTE AL JUEZ.

LXXXVIII. Venid vos, alcalde, alguazil é teniente,
dexaos conmigo de platicar:
vos, corregidor, é vos, asistente,
entrad, que os lo mando, venid á dançar.
No os cureys, ladrones, de más robar
con vuestras muy claras y puras malicias,
pues que robastes en son de justicias;
por este tal daño os entiendo matar.

EL ESCRIBANO Á LA MUERTE.

LXXXIX. Estó yo cansado contino escriviendo,
en pleytos é causas tomando testigos;
yo no mirando, mi mal no sintiendo;
veo que me llamas con otros amigos.
Estó yo mirando á estos enemigos
que ante tí me están acusando;
sufre te, muerte, que estó esperando
quanto yo coma siquiera dos higos.

LA MUERTE AL ESCRIBANO.

XC. No puedo esperar por lo que heziste
mentiras é causas en tus escrituras,
porque en lo demás de quanto escriviste
no pones verdades, mas todo figuras.
Por esto traerás tú é tus vestiduras
horladas de cierto non dezir verdades,
en quanto hazias todo falsedades,
robando, adquiriendo con mentiras puras.

EL PROCURADOR Á LA MUERTE.

XCI. Estó procurando, quiero procurar
mis pleytos, libelos é abogaciones;
yo no querria ver tu dançar,
ni menos mirarte ni ver tus razones.
Déxame, amiga, de tus qüestiones
andar de contino aquí procurando:
para yr contigo dirásme tú el quándo;
véte, cruel, de falsas faciones.

LA MUERTE AL PROCURADOR.

XCII. Harto has bivido aquí baratando,
contino adquiriendo dineros que tiras,
á unos mintiendo, á otros robando,
tú de lo cierto haziendo mentiras.
Por esso agora mis flechas é viras
quiero tirarte, que es mucha razon:
partiré por medio el tu coraçon;
allí cessarán todas las sus yras.

EL CAMBIADOR Á LA MUERTE.

XCIII. ¡O si quisieses dexarme cambiar,
estar en mis tratos é mercadurías
é de una blanca enrrique tornar,
é no me llevasse tu gran señoría!
Cierto sé, muerte, que mucho querria
holgar en mi cambio con los mis dineros,
é que yo no viesse tus leyes é fueros,
costassenme agora quanto yo tenia.

LA MUERTE AL CAMBIADOR.

XCIV. ¡O falso enemigo, cruel é traidor,
ó enemigo tú eres de Dios,
no sabes que engañas tu baratador,
haziendo de un grano tú quatro é no dos!
Robas la gente claro entre nos
en dar de menos cierto en la cuenta;
por esso tu amigo recibe el afrenta,
pues sabes hazer de un enrrique dos.

EL PLATERO Á LA MUERTE.

XCV. ¡O terrible muerte, cruel, espantosa!
¡o hazedora de bienes é daños!
bien creo, bien siento ser poderosa;
mírame tú, que no he veynte é dos años.
É tampoco los dias no son tamaños,
que yo no merezco tan ayna morir:
déxame, muerte, siquiera bivir
donde no te vea, entre los extraños.

LA MUERTE AL PLATERO.

XCVI. ¡O buen maestro é mal obrador
de joyas, manillas, é algunas cadenas!
tú que abaxas el oro en valor,
escucha, rescibe en pago las penas.
Bien sé que tus obras, y aun las agenas,
qui cierto del todo, tales falsaste;
porque de su ley el oro abaxaste,
yo te desfaré tu cuerpo é tus venas.

EL BÓTICARIO Á LA MUERTE.

XCVII. Vete, amiga, y vete en buenora,
que soy boticario en la medicina,
é tú no me pienses llevar á desora,
por mucho que pienses venir muy ayna.
Tengo el saber por donde encamina
de tí defenderme, é no llevarme:
cierto sé, muerte, que no has de matarme
hasta que quiera la Persona Trina.

LA MUERTE AL BOTICARIO.

XCVIII. Aunque ayas leydo al Ypocrás
é hagas xarope é purga malina,
é Galieno no se quede atrás,
por esto te entiendo llevar más ayna.
Por eso tambien, persona mezquina,
á darme la cuenta de cuanto robaste,
é como xarope purgas ordenaste,
porque tu mal á esto se empina.

EL SASTRE Á LA MUERTE.

XCIX. Déxame, muerte, que á todos estados
llevas tú cierto, é ninguno dexas,
cortar yo velartes, menines, brocados
é fina marta con granas y seda.
Pues que de todo no se devieda,
quien no quisiere conmigo vèstir,
déxame, muerte, un poco bivir,
siquiera dos oras por donde no hieda.

LA MUERTE AL SASTRE.

C. Amigo escogido xastre, official,
si tú todos esos paños cortaste,
has de dar cuenta de todo lo al,
de quanto has robado é cierto hurtaste.
Y de verdad mentira cierto tornaste
con tu plática é falsas razones,
hurtando de quinze los cinco girones
del sayo brocado, que cierto tomaste.

EL MARINERO Á LA MUERTE.

CI. Yo de contino ando por la mar
si navegando con pura tormenta,
buscando la vida sin nadie engañar,
andando mi vida en sobre vienta.
No tomo alogueres, ni prados, ni renta,
para engañar yo mi conciencia;
por esso tú, muerte, dame licencia,
que no te espero de darte más cuenta.

LA MUERTE AL MARINERO.

CII. Escucha, escucha con tus razones
aquellos reniegos, que cierto dexiste,
quando del mástel tú talabordones
hazias con tormenta, á Dios offendiste.
Por esso, enemigo, por lo que heziste
te quiero conmigo cierto llevar;
quitarte de aqueste triste navegar,
porque tú veas lo que mereciste.

EL TAVERNERO Á LA MUERTE.

CIII. Déxame, muerte, pasando mi vicio,
que merco é revendo é soy limosnero,
pues que yo hago limpio mi officio,
é al pobre yo cierto no llevo dinero.
É claro se vee, cierto por entero,
que hago mill bienes é ningun daño:
por esto te ruego me dexes ogaño,
pues que tú sabes que so verdadero.

LA MUERTE AL TAVERNERO.

CIV. Traydor, lisonjero, falso, mezquino
é robador de bienes agenos,
tú que tornastes del agua vino,
hinchendo los cueros de vazios llenos,
é otros potajes é otros rellenos,
que tú vendiste al doble del precio,
anda, don villano, acá para necio,
anda con los ruynes é no con los buenos.

EL MESONERO Á LA MUERTE.

CV. Yo soy en esta villa é soy portazguero;
este derecho tengo por officio,
é so yo cierto tambien mesonero,
por donde yo hago á Dios gran servicio.
Por ende no tengo ningun maleficio
por donde te devo cierto temer:
anda acá, muerte, si quieres bever,
que á muchos yo hago este beneficio.

LA MUERTE AL MESONERO.

CVI. Bien sé que tienes essos dos officios;
dellos no hazes porfia reta;
yo sé tus obras é maleficios
de aquel que robaste la su barjuleta.
Por eso te mando te pongas en dieta,
porque no te entiendo más esperar:
comiénçate, amigo, de confessar,
porque la tu obra no fué perfeta.

EL ÇAPATERO Á LA MUERTE.

CVII. De tu dança, señora, cierto me excuso,
yo claramente me puedo excusar,
é tengo razon, por donde rehuso
de no querer verte ni tu dançar.
Uso mi officio: sin nada enseñar,
yo no usurpo, ni hago baratos;
antes vendiendo mis pobres çapatos,
por do mi pobreza pueda remediar.

LA MUERTE AL ÇAPATERO.

CVIII. Bien siento, bien veo é te quiero ver
á tí é á tu obra, la cual no es muy sana;
ó, çapatero, no me hagas creer
que tú no vendiste cordovan y es badana.
Por esso tu alma no será sana,
porque tú obraste tal obra al revés:
dígote cierto yrás esta vez
adonde bive tu prima y hermana.

EL BORCEGUINERO Á LA MUERTE.

CIX. Nunca yo, muerte, tan crudo sentí.
¡Oh, cómo vienes cruel con tus llamas!
Dime, tuerta, si llamas á mí,
ó dime, traydora, cierto si á mí llamas.
Bien se paresce que tú no me amas,
porque soy bueno, claro por entero,
é soy en mi oficio limpio é verdadero,
sin otras cautelas, ni vicios, ni famas.

LA MUERTE AL BORCEGUINERO.

CX. Estate seguro con tu presumpcion
é nescia porfia é más desonesta;
es tu oficio de tal condicion
que tú tienes (siempre) la mentira presta.
E porque te mires cómo va siniestra
con dientes é fuerza es tu calçar,
é duran seys dias á todo durar:
mira tu dezir cómo se demuestra.

EL TAMBORINO Á LA MUERTE.

CXI. Tú no me llames, que estoy yo tañiendo
alta joyaşa, tambien Englatierra:
no pienses tú, muerte, que vivo muriendo,
ni á tí no te temo, ni me hazes guerra;
mas dígote cierto que otro me atierra,
que no el pensamiento de á tí mirar;
por esso te digo no quieras forçar
ni más tú llamarme, que cierto se yerra.

LA MUERTE AL TAMBORINO.

CXII. Oh, falso, tú, triste y loco roncero,
que tú vives vida é no con afan,
de cuerdo tú, loco, eres chocarrero,
de sábio discreto te heziste truhan.
Por eso te llamo aquí sin afan,
que muestres agora aquí tu saber,
é ante todos comiença á tañer:
é tras vos venga el atahonero.

EL ATAHONERO Á LA MUERTE.

CXIII. La muerte me lleva consigo priado
y en triste cancion dolorosa se entona;
dexar no me quiere en el atahona,
moler el trigo que tengo tomado.
De las panaderas estava ahuziado;
véome cercado de gente maligna,
pues no me dexan moler la harina:
Dios me quite de tanto cuydado.

LA MUERTE AL ATAHONERO.

CXIV. Atahonero, si soys avisado
ya no podeys más moler harina,
pues quebrantastes la sancta doctrina,
que Jesuchristo ovo mandado.
El dia del domingo aveys quebrantado
antes quel sol se fuesse á poner;
venid á mi dança sin vos detener,
é tras vos venga el çiego [lisiado].

EL CIEGO Á LA MUERTE.

CXV. Que le conviene al ciego dançar,
pues que lo tiene bien excusado,
pues Dios de la vista lo hizo privado
en tal que del mundo no pudo gozar.
En tu esquiva dança me quieres levar
deste presente siglo mundano:
adios, buena gente, que Rey Soberano
me dize que vaya ante él cuenta dar.

LA MUERTE AL CIEGO.

CXVI. Ciego, si fuystes en el vuestro estado
homilde, sufrido é de buena paciencia,
é requeristes vuestra consciencia
de hacer aquello que soys encargado;
sereys en la gloria de Dios colocado,
en el número sancto de los confessores,
con los pregones, (sic) de Dios amadores:
salid, panadera, con gesto pagado.

LA PANADERA Á LA MUERTE.

CXVII. ¡Oh triste de mí! á Dios encargada!
la muerte en llevarme no hace bien,
que yo estava avenida con el almotacen,
que siempre la pena me oviesse soltada.
Traya mi bolsa de contino poblada,
hacia grande daño en la comunidad:
válame Dios por su piedad;
mas no puede ser, que vo condenada.

LA MUERTE Á LA PANADERA.

CXVIII. Si vos, panadera, fuistes apartada
por vuestra gran culpa de Dios poderoso,
yreys al infierno triste, temeroso,
donde la justicia de Dios es mentada.
Nunca sereys de Dios perdonada:
quando alguna gran fiesta venia
pujavades el pan sin aver carestía:
salid, rosquillera, que estays aquexada.

LA ROSQUILLERA Á LA MUERTE.

CXIX. La muerte raviosa, mezquina, cuytada
me quiere llevar en divina manzilla;
dexar no me quiere acabar la rosquilla
que para una boda tenia començada,
de pan rallado era bien abastada:
perdóneme el alto Dios sin medida;
mas veo la pena triste, dolorida,
que para siempre me está aparejada.

LA MUERTE Á LA ROSQUILLERA.

CXX. Si soys algun tanto mal avisada,
venid á mi dança sin vos detener,
que yo so la muerte, que os haré conoscer
cómo traeys la gente engañada.
Nunca sereys con Dios colocada
echando el alfaxor con la mala miel:
venid á mi dança, sin vos detener:
vos, don melcochero, á la dança ordenada.

EL MELCOCHERO Á LA MUERTE.

CXXI. ¡Oh triste de mí é de mis burletas,
que con mis perillos traer solia!
La muerte me llama con gran osadía,
tañer no me dexa las cañaveretas.
Ya no me dexa hazer castañetas
con los sesenta y tres corredores,
de lo que eran muchos renegadores
quando vaziavan sus barjuletas.

LA MUERTE AL MELCOCHERO.

CXXII. Si vos, melcochero, teneys gran dinero,
mal ganado en el mundo,
venid ante el alto Dios muy profundo,
el qual padeció en la cruz de madero;
que ya no podeis jugar el tablero
ni dezir chistes ni menos canciones;
venid á la dança, dexad los bastones:
tras vos venga luego el sotil bordonero.

EL BORDONERO Á LA MUERTE.

CXXIII. Pues que me llevas, muerte, en tu via,
déxame un poco satisfazer
la carne, que ví quando yua á comer
en boda ó mortorio ó qualquier cofradía.
Yo apañava quanto podia,
carne ó pescado, ó lo que en los platos estava,
en mi corocha dentro lo echava:
válame Dios é sancta María.

LA MUERTE AL BORDONERO.

CXXIV. Si vos, bordonero, mucha malicia
en el mundo sopistes, no vos valdrá
todo quanto hezistes [ni aprovechará]
la vuestra cobdicia de allegar dinero.
Ouistes embidia al vuestro compañero
quando limosnas le viades dar;
segun lo hezistes avreys de pagar:
venid vos, corredor, á la dança ligero.

EL CORREDOR Á LA MUERTE.

CXXV. Yo bien me estava aquí trabajando,
haciendo vender á unos é á otros,
las casas, é viñas, é mulas, é potros,
é con lisonjas biviendo holgando.
Folgando en las gradas por do passeando
bivo yo, muerte, y déxame estar;
mas veo que ya no puedo apelar;
cúmplase triste lo que andas buscando.

LA MUERTE AL CORREDOR.

CXXVI. Pues que con engaños bivis, corredor,
entrad en el bayle, direys la *tantarya*;
yo vos haré el son, no como contraria,
é vos cantareys: «¡Ay! penas de amor,
que mal han herido en quien fué robador»;
é luego dareys una gran zapateta:
dadme la mano, persona imperfeta:
é luego, especiero, dançad por mi amor.

EL ESPECIERO Á LA MUERTE.

CXXVII. Es buena mi vida, vendiendo cominos,
canela, mostaza, segun especiero,
dando lo falso por muy verdadero;
assí entre la gente yo bivo contino.
Por ende no quiero seguir tu camino:
ruégote, muerte, mi dança se excuse;
mas no aprovecha que yo me rehuse,
porque, cuytado, ya yo desatino.

LA MUERTE AL ESPECIERO.

CXXVIII. Entrad en la dança, dareys el confite
á todos aquestos que llevo conmigo;
por tus especias holgara contigo,
si acá las traxeras fueras más ardite.
Seco te vienes; dirás que al requite
contigo juego el mal mundo triste,
pues que conmigo vas como naciste:
vos, don carnicero, venid al combite.

EL CARNICERO Á LA MUERTE.

CXXIX. Bien me esto yo en este tajon,
cortando los huesos, é la calahorra;
y la res vendiendo con mi navajon;
desuello la res que murió de modorra.
Véndolo todo, é por mal que yo corra
no queda oreja sin serme vendida:
dexárasme, muerte, bivir la tal vida;
mas ya estó herido con tu cruda engorra.

LA MUERTE AL CARNICERO.

CXXX. Á la fé, amigo, venid á la dança
é dad una buelta si soys trepador,
é luego tañed como buen tañedor:
«Mi mal é fatiga será sin holgança».
É más cantareys: «¡Oh vana esperança!
¡oh mundo cuytado de poco provecho!»
Dadme la mano é sereys satisfecho:
é vos, pescadera, entrad en la dança.

LA PESCADERA Á LA MUERTE.

CXXXI. Cuytada, qué bien me sabia valer,
aunque muger, vendiendo pescado,
dando mal peso é muy peor mercado:
¡ay triste! mis males no puedo esconder.
Mas muerte, señora, si podeys hacer
que este camino yo no lo siga;
mas dasme ya, muerte, tanta fatiga,
que es fuerça forçada yr yo en tu poder.

LA MUERTE A LA PESCADERA.

CXXXII. Á la fé, hermana, que Dios te mantenga;
quiero hazerte son á tu dança,
y ponte al pescueço tu falsa balança,
no quiero aver de tí más arenga.
Tu vida muy falsa ya no se sostenga
pescado vendiendo, dando mal pego,
dando en la balança porque vaya luego;
é ven, pagarás segun te convenga.

LA MUERTE Á TODOS LOS OTROS QUE AQUI NO HA NOMBRADO.

CXXXIII. Á todos los otros que aquí no he nombrado,
de qualquier estado, ley ó condicion,
les mando que vengan muy toste privado,
á entrar en mi dança sin excusacion.
No recebiré jamás excepcion
perentoria, anormala, ni declinatoria:
los que bien hizieren avrán siempre gloria,
y los que lo contrario avrán damnacion.

CONSEJO.

CXXXIV. Pues que assí es, á morir avemos
de necessidad, sin otro remedio,
de puras conciencias todos trabajemos
en servir á Dios sin otro comedio;
ca es el fin, comienzo y el medio
por do si le plaze avremos folgança,
magüer que la muerte nos lleve en su dança,
tirando de nos rencor malo y tédio.

CXXXV. Señores, pugnad hazer buenas obras,
no vos ensuziedes en altos estados,
ca no vos valdrán ya hezes ni doblas,
á la muerte que tiene sus lazos parados.
Gemid vuestras culpas, dezid los pecados
en quanto pudiéredes con satisfacion,
si aver queredes complido perdon
de aquel que perdona los yerros passados.

FIN.

CXXXVI. Los que en la dança han dançado (sic),
miren que este mundo es vanidad,
é sirvan á Dios, que es Trinidad,
pues en la cruz por nos padesció.
Haziendo limosnas é siempre ayunando,
amando al próximo con buen coraçon,
confesando sus pecados con gran contricion,
yrán á la gloria que los está esperando.

Á DIOS GRACIAS.

Ympressa en la muy noble é muy leal cibdad de Sevilla por Juan Varela de Salamanca á xx dias del mes de enero de M.ccccc.xx años.

II.ª

SOBRE LA ELOCUENCIA SAGRADA

EN EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Como indicamos oportunamente, al caracterizar la elocuencia sagrada en los últimos dias del siglo XV y primeros del XVI, no han llegado á nuestras manos ninguna de las oraciones (sermones) pronunciadas, ya en el púlpito, ya en los atrios de los templos, ya en las plazas públicas, por el virtuoso y evangélico varon Fr. Hernando de Talavera. Cónstanos sin embargo, segun saben ya los lectores, que escribió *en el materno lenguaje* buena parte de estos sermones, para que los que no podian oir su palabra gozasen de su doctrina; circunstancia que hace todavia más sensible la referida pérdida.

Noticiosos no obstante de que existia en poder del entendido catedrático de la universidad de Sevilla, don José María de Álava, nuestro antiguo amigo, un precioso manuscrito de las oraciones debidas á Hernando de Talavera antes de ser promovido al episcopado, no vacilamos en solicitar de su ilustracion que nos facilitase el exámen del referido códice. Á su benevolencia pues somos deudores de esta fineza literaria, pudiendo manifestar á nuestros lectores que el manuscrito de la librería del señor Álava ofrece ciertos caractéres de originalidad, los cuales acrecientan su estima. Es en efecto un grueso volúmen, de letra de principios del siglo XVI, donde sobre abundar por extremo las abreviaturas, se ven las márgenes cargadas de enmiendas, y aun adiciones (que hemos recogido entre paréntesis en el sermon que á continuacion ofrecemos), todo lo cual parece persuadir de que, si no fué escrito por el mismo Talavera, de quien ya sabemos que se ejercitó durante su juventud en la

copia y traslacion de códices literarios, pudo acaso ser copia sacada bajo su inspeccion por alguno de sus familiares y enmendada despues por el mismo arzobispo.

Robustecen esta observacion la circunstancia de haber sido pronunciados los expresados sermones durante el tiempo, en que fué Fr. Hernando de Talavera prior de Santa María del Prado, y la no menos significativa de hallarse añadido al texto primitivo despues de su nombre la declaracion de que fué *primero y muy indigno arzobispo de Granada*; y como nadie hubiera osado hacer tal calificacion, ni durante su vida, ni despues de su muy llorado fallecimiento, tenemos por muy fundada la deduccion de que sólo él introdujo las variantes, enmiendas y adiciones referidas. Como quiera, ya hiciese por sí estas modificaciones en el primitivo texto, ya las inspirase á alguno de sus familiares ó criados, siendo el MS., de que tratamos, el único que poseemos de las oraciones sagradas, debidas al santo confesor de Isabel la Católica, aparece evidente que no puede ser mayor su precio, para el fin de dar á conocer el carácter especial de la elocuencia de don fray Hernando, siquiera sea en la primera época de su predicacion, que le conquistó al par el aplauso y el respeto de grandes y pequeños.

El códice del señor Álava se compone pues de dos partes principales. Refiérese la una á la predicacion que hizo á sus hermanos, siendo prior de Santa María del Prado, durante el tiempo de adviento, y trata la otra de los loores de San Juan Evangelista. Hállase al frente de la primera el siguiente epígrafe: «*Collaçion muy provechosa de cómo se deuen renouar en las ánimas todos los fieles cristianos en el sancto tiempo del adviento, que es llamado tiempo de renouacion*: fué primero *fecha por el liçenciado fray Hernando de Talauera*, primero y muy indigno arçobispo de Granada, que entonces era *prior de Sancta María del Prado*: *hízola en el primero domingo del adviento á su devoto convento*, *y fué escripta despues por mandado de la muy exçellente reyna de Castilla y de Leon*, *de Aragon y de Çeçilia* y del reyno de Granada, *doña Isabel*». Distínguese la segunda bajo este título: «*Breue tratado más deuoto y sotil de loores del bienaventurado sant Iuan euangelista*, *amado discípulo*

de nuestro redemptor, señor y maestro Iesu Crispto, y singular patron y abogado de la serenísima señora nuestra y muy exçellente reyna de Castilla y de Leon, doña Isabel, reyna otrosy de Çeçilia y princesa de Aragon: compuesto á su peticion y mandado, por su muy humilde y deuoto orador el licenciado fray Hernando de Talauera, indigno prior del monesterio de Sancta María del Prado, de la órden del glorioso doctor de la Iglesia Sant Iherónimo; *entrante el segundo año de su reynado*».

De buen grado dariamos más circunstanciada cuenta de ambas obras, si no temiéramos importunar á nuestros lectores. Conveniente juzgamos sin embargo, pues que nos proponemos ofrecer aquí ejemplos de la oratoria sagrada, tal como la cultivó fray Hernando de Talavera, el advertir con el mismo que la *Collaçion de cómo se deuen renouar en las ánimas los fieles crisptianos en el sancto tiempo de aduiento*, obra que para el intento indicado elegimos, se compone de tres partes principales, y estas de diferentes capítulos. «La primera (dice el autor) es prólogo de »cómo fué conueniblemente pedida por la dicha señora reyna »aquesta *Collaçion*, y de cómo somos conbidados por la sancta »madre Iglesia á esta renouacion». La segunda trata «de cómo »es conuenible comparacion y exemplo para ello la manera en que »el águila se renueua; aunque en todas las criaturas en diversas »maneras y tiempos aya alguna renouacion». Señala y determina la tercera «nueve propiedades y condiciones que la águila »tiene, á las quales se deuen conformar todos los fieles crisptia»nos, y especialmente los religiosos y los reyes y reynas que »en el cielo quieren ser coronados. Entre las quales es postri»mera de cómo se renueva: asy que tiene esta tercera parte »nueve capítulos».

Dividida en esta forma la *Collaçion* indicada, cuya copia, hecha con extremado esmero, debemos á nuestro querido hijo don Rodrigo, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, está reducida á los términos siguientes:

I.ª PARTE,

Prólogo de cómo fué conueniblemente pedida por la dicha señora reyna aquesta collaçion, y de cómo somos combidados por la sancta madre Iglesia á esta renouaçion.

Pide Uuestra Altesa, muy exçellente prinçesa y sereníssima reyna señora nuestra, copia de la Collaçion que el domingo primero del auiento hise á estos mis amados padres y hermanos, muy humildes y muy deuotos capellanes uuestros; y como quier que lo que á los religiosos se dirige para más çendrar y purificar su sancta conuersaçion, no es conforme á lo que los seglares deuen oyr; ca segund la diuersydad y diuersa professíon y capaçidad de los oydores deuen ser proporçionados los sermones: por lo qual nuestro Redemptor y Maestro Ihesu Xpo, Dios y hombre uerdadero, unas cosas enseñaua á sus prinçipales discípulos y otras de menor perfection al pueblo; pero yo, que sé la exçelençia de uuestro alumbrado yngenio y la perfection de uuestro deuoto y ordenado desseo, no pongo difficultad en lo comunicar á uuestra Real Magestad; antes digo lo que nuestro Señor y Maestro dixo á Sant Pedro: que es bienauenturado uuestro spíritu, que demandó lo que la rudesa humanal no le pudo reuelar; mas lo que le inspiró á demandar algund rayo de la lumbre diuinal, la qual, como quier que alumbre á todo honbre que uiene en este mundo; pero espeçialmente toca y esclaresçe el coraçon real, que por ella más que otra se ha de regir y gouernar. Onde desia el buen rey Dauid: ¿Quál, Señor, es mi illuminacion y mi salud, á quién temeré? Ny diré lo que esse mesmo Señor dixo á la madre de los hijos del Zebedeo. No sabia lo que pidia más (dize), lo que es escripto del sabio Salomon, rey por esse mesmo Dios nuestro escogido, aunque despues no sabe honbre si reprouado y perdido, que plugo su petiçion en el acatamiento de nuestro Señor, porque no demandó luenga uida ni riquesas syn medida, ni uengança y muerte de sus enemigos, mas demandó coraçon enseñado y ligero de enseñar, para iusgar su pueblo y para disçerner entre bien y mal. (Y aun diré) lo que nuestro Redemptor dixo á sus sanctos disçípulos quando le demandaron declaraçion de la parábola: que á uos es dado de saber los misterios del reyno de Dios. Syn dubda pedís, esclaresçida señora, lo que deueis pedir, porque la materia de uuestra habla tanto ó más fué y es uuestra que nuestra, ca fué de cómo nos auemos de renouar en este sancto tiempo, á manera de águila, y de las condiçiones y propiedades en que moralmente auemos de ser conformes á ella. Pues como esta sea reyna de las aues, á quien Sant Iuan Euangelista por la altesa de su eleuado euangelio y de las otras sus altas reuelaçiones dignamente es comparado, por lo qual uos os aueis puesto so sus alas sonbra, protection y amparo, digna cosa es que Uuestra Altesa sepa essas messmas condi-

çiones y propiedades y la significaçion y aplicaçion dellas para las remediar: mutatis mutandis.

De cómo somos conbidados, etc.—Pues primeramente sepa uuestra (muy) exçellente deuoçion que este sancto tiempo de auiento es llamado de los sanctos tiempos de renouaçion, porque se renueuan en él los offiçios diuinales del missal y del breuiario, començándolos de cabo, y assy quieren que se renueuen en él y sean renouados todos los fieles xripstianos. Á este propósito dise la epístola de aquesse sancto dia y el sancto apóstol en ella, que es hora que nos leuantemos del sueño, y que desechemos las obras de las tiniebras y nos uistamos de armas de lus. Llama obras de tiniebras á los pecados, porque ciegan é escuresçen al ánima, y porque aborreçe ser uisto el que mal hase, y porque procura que se hagan el príncipe de las tiniebias, Sathanás, y porque lleuan al hombre á las tinieblas del infierno; y por el contrario, las obras buenas y uirtuosas se llaman armas de lus, porque esclaresçen la ánima, y porque se publican sin uergüença, y porque se hasen con ayuda, instigaçion y conseio de la lus, que es nuestro Señor, y de los ángeles de lus, y finalmente (porque) lleuan al honbre á la lus perdurable. Para nos conbidar otrosy á esta renouaçion, nos cantan y leen esse sancto dia aquel sancto euangelio que hase mençion del iuysio uniuersal que esperamos, en que todo el mundo será renouado, y espeçialmente todo honbre que ha de ser saluo y bienauenturado. lo qual quiere nuestro Señor que cada dia y aun cada hora y aun cada momento pensemos y esperemos, y que creamos que está más cerca que lexos.

II.ª PARTE.

De cómo es conuenible comparacion, y exemplo para ello, la manera en que el águila se renueua, aunque en todas las criaturas en diuersas maneras y tiempos aya alguna renouaçion.

Todas quasy las criaturas corporales sensybles é ynsensibles, superiores é ynferiores se renueuan cada año; ca renuéuanse los çielos, mudando el sol y la luna y los otros planetas sus sytios y aspectos; y dende vyene que se renueuan los tiempos, y con ellos los árbores, que en este tiempo rethraen y asconden la virtud al tronco y dexan por esso las hojas que tenian primero; y á la boca del uerano, sácanla fuera, y visten flores é cetera: renuéuanse los animales, pelechando y mudando uñas y cuernos, y las culebras y serpientes los cueros; y renuéuanse las aues, mudando las plumas y nudriendo. y assy es de los peçes y pescados, aunque á nos non es tan manifiesto. Pues déuese renouar el honbre, que partiçipa de todos estos, y para quien todas las cosas fueron hechas y él para Dios; y sy no puede segund el cuerpo, ca que cada dia enuejeçe, renuéuesse en el ánima, segund que el sancto apóstol quiere, la qual, sy

es byen regida y ordenada, cada dia cresçe y es mejorada; mas sy non, es çierto que enflaqueçe, como paresçerá al cabo más largamente. Agora, como quiera que á exemplo y semejança de cada una de estas cosas se deuria el honbre y podria renouar; pero señaladamente la Sancta Escriptura nos conbida á renouar, segund que el águila es renouada. Ca dise el buen rey Dauid en el psalmo: bendise mi ánima al Señor, etc.› porque se renueua su juuentud como la del águila; y no syn causa, son y deuen ser en estar enouacion, y en otras muchas cosas, los fieles xrisptianos á las aues comparados, pues que son sustituydos para el çielo en lugar de aquellas aues malditas que comen la symiente de la palabra diuinal, que cahe en el coraçon duro como piedra, las quales por su grand soberuia perdieron aquellas altas syllas y morada del çielo, y cayeron en este escuro ayre y susio suelo, y en lo profundo y más baxo del infierno. Y señaladamente son como aues los religiosos, agora sean como pellícanos solitarios en el yermo, ó como páxaros gorgeadores y predicadores en los techos, agora como lechusas en los claustros de los monesterios, porque ellos commo aves tienen y deuen tener syempre su conversaçion en los çielos, pensando syempre, disiendo y hasiendo cosas que finalmente los lieven á ellos, y porque son y deuen ser sobre los otros hombres en el conoscimiento, amor y temor de nuestro Señor Dios y en la guarda de sus sanctos mandamientos, commo son las aues sobre todas las otras criaturas que moran en los elementos, y aun porque comunmente son deputados al acto de la contemplaçion, que es obra de la más alta potençia del ánima, que es el entendimiento, executada en muy noble obiecto, que es Dios y los ángeles y los gosos çelestiales.

Lo qual todo no es ageno del estado muy alto de los reyes, ca commo sean uireyes del Rey de los reyes, puestos para regir y gouernar los reynos y pueblos é mandar que conoscan y sirvan á Dios y merescan ser trasladados en moradores y cibdadanos de los çielos, syempre deuen pensar más que ningunos onbres, cómmo harán su voluntad, y contemplando procurar la lunbre y uigor que han nesçesaria, para lo bien executar. Por lo qual les mandó Dios que touiessen syenpre el libro de sancta ley á la su mano derecha, y que cada dia y á menudo estudiassen y leyessen en ella; y deuen otrosy pensar la grand corona de piedras muy presçiosas que les está aparejada, sy bien hisçieren su offiçio, porque non cansen de ligero con el grand cargo que les es inpuesto, y la grand pena que aurian en el infierno, sy fueren negligentes y si oluidados de su cargo, se dieren á deleytes y plaseres. Bien por esta causa quiso nuestro Señor en otro tiempo que le fuessen ofresçidos sacrifiçios de aues y de quadrúpedos animales, porque las aues significassen á los religiosos y gouernadores, y los otros animales á los subiectos y seglares. Entre las aues, esse messmo Señor escogió las águilas para que todos los xripstianos á ellas fuessen comparados, disiendo en su sancto euangelio que assy resuçitarán é se ayuntarán á él en el juisio, commo

las águilas se ayuntan adonde ay algund cuerpo; y especialmente quiso que los religiosos y regidores fuessen á ellas semejantes, quando el mesmo Sancto de los Sanctos y gouernador de todas las cosas que en los çielos y en la tierra son, se comparó al águila, que muestra á bolar á sus hijos. Verdad es que defendió que no la comiesse su pueblo, ni comiesse las otras aues que biuen de rapina, por dar á entender á ellos y á nos tambien, que le desplase mucho el tomar de lo ageno, y qualquier lesyon y daño, que al próximo es hecho. Y porque nos quiso comparar á las águilas, y que de ellas aprendiéssemos cómmo auiamos de conuersar, quiso darles muchas singulares condiçiones y propiedades, á las quales nos ayamos de conformar, mayormente en este sancto tiempo de renouaçion, en que como águilas nos auemos de renouar.

Pues vos, excellente Reyna, á tantos y á tan grandes reynos por uicaria de Dios puesta en uno con el sereníssimo Rey, vuestro condigno marido, rason fué que supiéssedes y para esso las leyéssedes, aquellas propiedades del águila, de que fué, commo ya dixe, la *Collaçion* que demandaes.

III.ª PARTE.

DE LAS PROPIEDADES Y CONDICIONES QUE EL ÁGUILA TIENE.

CAPITULO PRIMERO.—*De cómo auemos de ser liberales y francos á todos, sy ser pudiese, á los nuestros y á los extraños, segund que lo es el águila.*

Son, entre otras, nueue sus buenas propiedades. La primera, que es muy liberal, ca disque parte y larga y de buenamente con las aues que la syguen, y acompañan de buena gana. Tal deue ser todo fiel xripstiano, ca deue comunicar lo que tiene y puede á quien quier que lo ha menester de buena uoluntad, y mayormente cada uno á los que le syguen y siruen, ó por otra cualquier manera son de su casa y familia. Esta liberalydad y comunicaçion amonestó y predicó y enseñó el byenaventurado euangelista Sant Juan, águila caudal en esto, y en todo lo al, el qual abondó mucho en karidad y la encomendó con todo estudyo y diligençia. Esta liberalydad y franquesa tienen, y deuen tener todos los religiosos en grand grado y manera. Ca dan á ssy mesmos y quanto tienen, por seruyr desenbargadamente á nuestro Señor, y aun los bienes espirituales que despues ganan y meresçen, comunican de buen grado á quien más los ha menester. Esta tienen y han de tener los reyes, prínçipes y gouernadores, los quales en la guerra y en la pas han de ser contentos con la uictoria y con la honrra, y aun esta han de attribuyr al su Rey Soberano que ge la da; y los despoios y todo lo que tienen han de partir de grado y francamente á toda su hueste, casa y gente. Asy lo hiso el patriarcha Abraham, quando uençió aquellos quatro reyes, que

no tomó de los despojos más de el diesmo, que dió al grand saçerdote Melchisidech, y assy lo hasia el sancto Job, y assy el buen rey Dauid: que hasia igual la parte de los que quedauan á guardar el real, con la de los que yuan á la batalla; y commo son y deuen ser liberales y francos en dar, assy estudian, y deuen estudiar de no ser graues y cargosos á los suyos, ni á los extraños en resçebir dellos, ni tomar. Qué buen prínçipe del pueblo el sancto Samuel y religioso muy entero, que buey nin assno nyn otra cosa jamás quiso nin tomó! Fué águila, buen religioso, buen capitan y gouernador Sant Pablo, que aun por sus manos trabajando y de noche uelando, ganaua lo que á ssy y á sus compañeros era nesçesario.

Capitulo II.—*De cómmo á manera de águila auemos de tener la vista del entendimiento fuerte y aguda.*

Es la segunda propiedad que tiene la uista muy fuerte y muy aguda, tanto que dise Sant Ysidoro, que de la agudesa de la vista tomó nombre y es llamada águila. Es tan fuerte su vista, que disen que assy pone los ojos, syn ninguna lesyon y enpacho en la esphera del sol al medio dia, quando está más claro y más feruiente, commo nos los ponemos alegremente, segund dise el eclesiástico, en las senbradas quando están bien nasçidas y muy verdes. Es otrosy tan aguda, que sobida en lo muy alto del ayre, dis que vee los peçes pequennos en lo profundo del mar y la liebre, ó el gaçapo, ó la perdis, en su cama acoruada, y se debate á los caçar; y aun dis que examina sy los pollos que tiene en su nido son sus hijos, tomándolos en las uñas y poniéndolos al rayo del sol, y si los vee çerrar los oios ó que non le miran sin turbaçion, conosçe que non son suyos, y déxalos caher y peresçer. Tales son y han de ser los fieles xripstianos, que syenpre, commo dise el sabio, han de traher los ojos en su cabeça, que es sol de iustiçia Iesuxripsto nuestro Redentor; pero mucho mas los religiosos, los quales tienen fortificada la vista del entendimiento, alumbrado de la fé, porque tienen reprimidas y subiusgadas las pasiones del amor y deleyte carnal y de la cobdiçia, del temor y de la yra, que le suelen enflaquesçer y turbar. Ca quitando commo quitan de sy las ocassyones, quitan de sy estas passiones: pues estos ponen los oios de su entendimiento en contenplar syn enpacho los misterios de la sancta fé cathólica, assy los que pertenesçen á la diuinidad commo los de la humanidad, quanto puede bastar y basta la flaquesa humanal. Tienen otrosy la uista del entendimiento muy aguda, para ver y disçernir los pecados menudos y mucho veniales, para los confessar y emendar, y para ver otrosy muchas menudençias de çerimonias y uirtudes, á nuestro Señor muy applasibles, para las haser y obrar, de lo qual todos los seglares comunmente non hasen caudal. Examinan otrosy sus obras buenas, que son sus hiios, poniéndolos antel rayo del sol, que es la

voluntad de su prelado, para que sy son conformes á ella las crien y las prosigan, y si no que dexen aquellas y que tomen otras.

Esto mesmo han de haser los buenos prínçipes y reyes, prelados y gouernadores, que syenpre han de mirar que son comissarios y vicarios de Dios Nuestro Señor, y que no han de exçeder de su querer y voluntad, nin los términos de su mandado y comission; mas aquella han de procurar syenpre de saber para la haser y executar. Lo qual conosçiendo el rey Dauid, demandaua syenpre á nuestro Señor, y disia: Enséñame á haser tu uoluntad, ca tú eres mi Dios; y por esto dise en otro salmo que yua é estaua espessamente en el templo y casa de Dios, por uer y conosçer su uoluntad. Mas ¡guay de los que la conosçen y non la cumplen, y más de los que non la quieren conosçer! Ca, como dise el sancto Evangelio, de muchas plagas serán plagados, y de muy más graues tormentos que otros en el ynfierno para syenpre atormentados.

Capitulo III.—*De cómmo auemos de ser calientes por karidad y secos por firmeza é estabilidad, segund que ella es.*

Tercera propiedad del águila, que es de conplexion caliente y seca, que es en los onbres conplexion colérica, la qual es meior que otra para las operaçiones intellectuales, aunque para los animales vitales y naturales sea meior caliente é húmida. Todo fiel xripstiano deue ser caliente por caridad, y seco por constançia y firmesa en la fé y en bien obrar, ca assy commo lo húmido es mouible y no terminable por proprio término (mas ageno); assy es lo seco estable por proprio término terminable, onde el ayre é el agua en que esto más paresçe, luego se muëuen y se derraman sy alguna cosa seca y firme no los tiene; mas no lo hase assy la tierra ni otra cosa seca, aunque ni lo seco se tiene conplidamente, sy alguna mescla de húmido no tiene, lo qual, segund algunos, es los fundamentos de la tierra que la sabiduria dise que Nuestro Señor al comienço del mundo appendia; pero meior se entiende que su fundamento y çimiento sea su stabilidad y grauesa, que no quiere subir, mas holgar en lo más baxo, que es el çentro, segund que dise el psalmo que fundó el Señor la tierra sobre su stabilidad y grauesa; y aun por esso es y deue ser todo xripstiano confirmado y no mucho tienpo tardallo, porque sea firme y constante en la sancta fé cathólica y dé clara confession della cada que fuere neçessario. Mas señaladamente es menester á los religiosos que sean calientes antes fervientes por grand fuego de karidad, pues que son ayuntados en ella y para perfectamente auerla, ca, como nuestra regla dise, esto es lo primero y principal, porque en uno somos ayuntados, para que de un coraçon y de una ánima moremos en el monesterio. Deuen ser otrossy secos de todo fluxo y dissoluçion y muy constantes y firmes en los votos de su professión, lo qual han más menester quanto son más tentados, porque commo dise el sabio estan al

Señor más allegados, y aun son á esta constançia y firmesa mucho obligados; pues por esso hisieron los uotos, por no ser mudables ni libres para se mudaren sus buenos conceptos y propósytos. Deuen tanbien los prínçipes ser calientes por grand karidad y amor de la salvaçion y conseruaçion de la república y pueblos que le son encomendados; ca los han de amar, no commo señores á syeruos por su proprio interesse, mas commo padres á hiios por el bien proprio dellos, del qual amor ha de nasçer toda correction y castigo çivil ó criminal, que en los delinquentes se ha de haser y executar. Han otrossy de ser constantes y firmes en la execuçion de la justiçia y conservaçion de sus leyes; que ni por miedo, ni por ruego, ni por amor, ni por dinero, ni por ninguna otra pasyon nin affection, no se muden, ni exçedan, ni fallescan de lo iusto y honesto. Esta conplexion caliente y seca tenia aquel prínçipe de la tierra glorioso, que desia: ¿Quién nos apartará de la karidad de Iesuxripsto? Tribulaçion, angustia, hambre, desnuedad, persecuçion, peligro, cuchillo. Cyerto so que ni muerte, ni uida, ni ángeles, ni prinçipadgos, ni virtudes, ni los males presentes, ni los aduenideros, ni fortalesa, ni altura, ni hondura, ni otra criatura nos podrá apartar del amor de Dios, que es en Iesuxripsto Nuestro Señor. Á esto conuidaua el propheta al buen rey Iosaphat y al pueblo del Señor quando disia: sed constantes y vereys la ayuda del Señor sobre nos. Esta hiso todos los mártires dignos de ser laureados.

CAPITULO IV.—*Cómmo auemos de ser animosos y nos auemos de ensañar, mayormente contra los que non se esfuerçan como deuen á vençer á Sathanás.*

Es la quarta propiedad, que naçe de aquesta terçera, que dis que es animosa y sañosa, mayormente contra las aues mansas que no son dañinas y rapiegas commo ella. Cyerto es que assy commo el frio amortigua y da temor, assy el calor abiua y acresçienta el coraçon y le ençiende y de ligero provoca á saña. Esta animosidad y grandesa de coraçon tienen y deuen tener los religiosos, porque tomaron estado de perfection, que requiere y tiene obras árduas y difíciles, y hanse de ensañar y aun encrudesçer contra sy mesmos cada que se veen tibios ó resfriados, porque con la saña escalentados, se esfuerçen á obrar lo graue y penoso á que son obligados. Anse otrossy de ensañar contra los remissos y flacos, floxos que non trabaian por uençer, captiuar y destruyr las aues malditas, que son los demonios, contra los cuales tenemos batalla y lucha continua, sy buenos somos. Esta animosidad y saña han de tener los prínçipes, que han de ser selosos y del selo de Dios comidos, contra los peruersos y uiciosos y aun contra los couardes y temerosos; pero non tamaña que les turbe el iuysio, ni los oios. Á esta conuidaua el Señor á su grand duque Iosué, disiéndole: Conortate y sey resio y de fuerte cora-

çon é con y el ángel al grand iuez Gedeon; porque abondaua en ella el animoso rey Dauid, es interpretado fuerte de manos. Esta hiso á los machabeos tan uictoriosos capitanes, tan gloriosos y tan nombrados.

Capitulo V.—*De commo nunca deuemos estar ociosos, mas syenpre occupados, porque de la ociosydad nasçen todos males y daños.*

Nunca dis que está occiosa, que es la quinta; mas ó mira la rueda del sol ó cosa que haya de caçar, ó adoba las uñas. Mucho deue ser huyda de todo fiel xripstiano la occiosydad, porque, commo dise el sabio, enseña muchos males, y commo dise nuestro glorioso padre Sant Iherónimo, es madre de toda maldad; pero mucho más de los religiosos, que por redimir el tiempo para le meior enplear, dexan y deuen dexar perder muchas cosas. Estos ó se ocupan en contenplar las perfectiones de Nuestro Señor Dios y Onbre uerdadero, para, segund nuestra flaquesa, las seguir y remedar, ó á lo menos para las loar é engrandesçer, y marauillándose dellas; ó miran y hasen algunas obras con que cresca su karidad; ó miran y çerçenan las uñas, que son qualesquier pensamientos, hablas y obras supérfluas y demasiadat, ca por lo syn prouecho y demasyado, tanto es commo sy no fuesse obrado, y es assy que por los cabellos y uñas que á menudo cresçen en el cuerpo syn prouecho y de lo supérfluo del alimento, se entienden specialmente las superfluydades del ánima. Tales han de ser los prínçipes y buenos reyes, que ó lean ó aprendan cómmo han de regir y gouernar, ó entiendan á emendar y perfilar sus costumbres, ó en caçar, punir y castigar los malhechores; mas nunca se ocupen en iuegos, ni en burlas mucho aienas é contrarias á quien tanto tiene que haser y que proueer, y aun pocas ueces en honestas recreaçiones; y aun las reynas y dueñas grandes y pequeñas, mucho deuen mirar que no coman su pan occiosas, mas que syenpre sean bien ocupadas, hasendosas y aliñosas, commo escriue largamente Salomon de la muger fuerte y preçiosa. ¡Oh, quántos y quántas han pereçido y de cada dia peresçen, tanbien en los cuerpos commo en las ánimas, por no ser contínuamente bien occupados y occupadas! Por esto entendia el rey Faraon que los hiios de Isrrael, se mouian á pedir licençia para se tornar á su tierra. Por esto en parte no quiso Nuestro Señor quitar todas las gentes de la tierra, que á su pueblo iudiego tenia prometida, y en que le colocaua y metia, porque touiessen syenpre aduersarios con que contender y non se entorpesçiessen con occiosidad. Qué diré syno que ninguna cosa es, que asy aborresca la naturalesa, commo que en todo el mundo aya cosa occiosa. Marauilla es que sube el agua y sobirá la tierra, oluidada de su pesadumbre y grauesa, por enchir algund lugar sy esta nasió; y seyendo el agua tan fluxible commo es, teniendo lugar por do salga dexa de salir, hasta que entre ayre que occupe el lugar que ella dexare: todo esto porque no esté occioso, commo estaria sy no tocasse, y touiesse algund cuerpo, para lo qual el lugar es hecho.

CAPITULO VI.—*Cómmo deuemos firmar nuestro pensamiento en las uidas y passyones de los grandes sanctos y cathólicos varones, para los remedar, entendidos por las altas peñas en que el águila haze nido é quedada, y cria sus pollos.*

Es otra propiedad suya que disque en las peñas más altas hase su nido. Peña muy alta y muy firme es Iesu Xpo, Nuestro Redemptor, sobre la qual esta fundada la Iglesia y ayuntamiento de todos los fieles xrisptianos; ca creyendo firmemente los artyculos de su diuinidad y de su humanidad somos xrisptianos. Es tan alta que commo fuesse reprobada de los que hedificauan el templo, esto es, de los iudíos al tiempo de su sancta passyon, meresçió ser puesto en la cabeça del rincon y ser cabeça de toda la Iglesia, de quien todos los fieles reçiben uirtud y grande influençia para bien beuir, como los miembros del cuerpo la reçiben de la cabesça; y ayuntó en un edifiçio, templo é yglesia las dos paredes diuersas: que eran los dos pueblos muy contrarios y muy diuersos, gentil, conuiene á saber, y iudiego. Peña otrosy muy alta la Uírgen sagrada nuestra señora, de la qual, commo dise Daniel propheta, fué cortada aquella primera syn manos, porque de su sagrado uuientre fué engendrada la humanidad de Iesu Cristo Nuestro Redemptor syn symiente ni obra de uaron, de la qual piedra demandaua Ysapas, segund una declaraçion, que fuesse enviado el Cordero al monte de Syon para enseñorear toda la tierra. Piedras otrosy, y peñas altas, aunque no tanto, son los sanctos mártyres, sobre cuyos huessos y sanctos cuerpos se solian edificar en las iglesias los altares. En estos deuen todos los fieles xrisptianos haser sus nidos: esto es, encomendar á ellos todas sus obras y tomarlos por espeçiales abogados y patrones dellas y de sus personas, espeçialmente los religiosos, en perssona de los quales dise el salmo que el páxaro que es el contemplativo, y la tórtola que es el penitente y continente que amenudo gime é llora sus pecados, apartado y commo huido de los deleytes de este mundo, hallaron casa é hisieron nido en los altares de Nuestro Señor, porque syenpre han de tener oio á la uida y passion de Nuestro Redemptor y á las uidas y passiones de los mayores sanctos y más atormentados mártires, sobre cuyos sanctos cuerpos y reliquias se hasian y aun hasen oy los altares, para conformar á ellos sus costumbres y para que non les sean difíciles é intollerables las obseruançias y ásperos exerçiçios de la saneta religion. Por lo qual nos leen cada dia la kalenda en la prima, en que comunmente se hase memoria en suma de las exçellentes uidas y graues passiones y gloriosas muertes, preçiosas en el acatamiento de nuestro Señor: y aun por esto es conseio saludable que leamos espessamente las uidas de aquellos, porque más que otra lection nos puede ynflamar, consolar y esforçar al seruiçio de nuestro Señor.

No menos los reyes y prinçipes, duques y marqueses, y qualesquier

otros señores deuen syenpre tener oio á los exçellentes uarones de su estado, hábito y professìon, passados y pressentes; señaladamente á los que la Sancta Escriptura aprueua por catholicos y fieles, ca deuen con diligençia y deuoçion mirar á la fé y obediençia del santo patriarcha Noé y mucho á su bondad perfecta, que corrompiendo toda carne su manera de biuir, él solo con su casa guardó la ynnoçençia y la linpiesa: á la esperança y obediençia del patriarcha Abrahan, padre de nuestra fé, que tan osadamente llegó á poner el cuchillo al garguero á su muy amado y muy querido hijo Ysaac, en el qual le estaua prometida la bendiçion y multiplicaçion de todas las gentes, porque dél y por él auia de desçender, commo desçendió nuestro Salvador: la subiection y reuerençia de esse mesmo patriarcha Ysaac á su padre, con que asy se consintia atar dél y degollar, podiéndole resistir de ligero, commo mançebo ualiente á flaco uiejo: la continençia y castidad coniugal de anbos, que aunque non auian generaçion de sus legítimas mugeres, ni por esso conosçian otras, por lo qual gela daua nuestro Señor despues: la sufrençia y longanimidad del patriarcha Iacob, con que tanto tiempo syruió por alcançar y redemir á Rachel, su muger, y más su humildad y sometimiento al conseio de su madre, que alumbrada del sancto spíritu le aconseió cosa tan graue commo fué hurtar la bendiçion: la gran religion y deuoçion de Melchisedech, que commo fuesse rey de Salen, era dado á la contemplaçion y sacerdote del muy alto Dios: á la castidad, lealtad y prudençia del sancto Ioseph, que fué por esso prínçipe de Egipto, y á la clemençia con que á sus hermanos perdonó: á la verdad de su hermano Iudas en conplir lo que prometió: á la paçiençia en las aduersydades y pérdidas del sancto prínçipe Iob: á la mansedumbre muy grande del sancto duque Moysen, y al selo de la iustiçia de su sobrino Finees: á la fortalesa y animosydad, fundada en la obediençia á Dios, de los sanctos capitanes Iosué y Gedeon: á la liberalidad y franquesa del buen uaron Boos: al sacudir de las manos de todo presente y don, que çiega aun á los prudentes, y mucho más de todo coecho y pecho y tributo, no aprouado, del grand iues y profeta Samuel: á la justicia del rey Saul, que aunque no muy bueno queria que moriesse Ionathás, su amado primogénito, solo porque traspassó la ley que el mesmo rey Saul auia puesto al pueblo, y aun aquello con ignorançia, ca no la oyó pregonar: la fiel y uerdadera amistad y mucho de gradeçer y de loar del dicho prínçipe y primogénito Ionathás con el buen Citharedo, que entonces era, y buen capitan, y cauallero Dauid: la humildad profunda é ynoçençia çerca de su enemigo, porque era rey de Dios ungido, y tambien su magnifiçençia en querer hedificar templo y morada á honrra de Dios biuo, del santo rey Dauid, y aquella con la prudençia, conseio y órden marauillosa que tenia en todas cosas, grandes y pequeñas, éthicas y económicas y políticas, el sabio rey Salomon: la fé del buen rey Esechías y confianza en solo Dios, y sus lágrimas y agradescimiento, por el qual compuso el cántico, aunque fué en

ello tardinero: la obediençia á sus sanctos mandamientos y fieldad á los amigos de Iosaphat y de Iosyas: la penitençia de los pecadores reyes Achab y Manasés y del rey de Níniue, y aun de Nabuchodonosor, y la honrra del rey Yran y del rey Çiro, y despues de Seleucho, rey de Asia, al templo de Nuestro Señor: la enmienda del rey Asuero de la yniusta condenaçion del pueblo iudiego, y más su agradesçimiento al seruiçio de Mardocheo.

Amar mucho las lectiones y los libros, commo el buen rey Tholomeo. Mandar y procurar que los donseles y familiares sean sabios criados, commo el rey de Babilonia á Daniel y á sus compañeros, y tener syempre muchos sabios uarones çerca sí para que en todo den buen conseio, commo el dicho rey Asuero. La constançia é animosydad y selo de la ley de Dios de los sanctos y claros uiejos Mathathias, Eleasaro y Rasias, y de los nombrados Machabeos; y en estos es mucho de notar la piedad y fiel misericordia del magnífico príncipe Iudas cerca de los defunctos é las batallas y á los que en las huestes enfermauan. La prudente piedad y mucho marauillosa del emperador Constantino, que quiso más biuir y morir leproso que sanar con la sangre de los niños ynnoçentes, contrarió mucho al crudelíssymo y muy mal rey Herodes, primero de que fué arriba dicho. Cuya habla y rasonamiento es aquí de notar, porque aunque non sea en el cánon de la Biblia contenida, es asas auctorizada toda su hystoria y mucho famosa, y aquella su habla mucho prouechosa; pues commo saliesse de su palaçio para el Capitolio, á do estaua apareiado el uaño en que auian de reçebir la sangre de muchos mill niños que ally auian de degollar, segund que por los malditos y sacrílegos pontífiçes y saçerdotes de los ydolos le era conseiado, uió llorar y gritar, messar y rasgar sus caras y pechos á las madres de los niños en la plaça por do passaua, y detuuo el carro ynperial en que yua, y ante todo el pueblo y senado romano hiso esta notable habla: Oydme, dixo, caualleros y todos los pueblos: esta fué syenpre nuestra manera en las guerras y batallas que contra los enemigos auemos auido: que muriesse por ello commo quebrantador de las leyes el que matasse algund niño; y era este estatuto en la guerra: que la cara que non touiesse barbas escapasse del cuchillo. Pues commo lo que sea guardado hasta aquí con los hijos de los enemigos y contrarios, ¿quebrantaremos agora en los hijos de nuestros çibdadanos? No seamos por Dios quebrantadores de las leyes los que alcançamos ser uençedores de todas las gentes. ¿Qué aprouecha auer uençido á los bárbaros, sy no somos de la cruesa uençidos y sobrados? Vençer á las naçiones extrañas es uirtud y fuerça de los pueblos y muchedumbres; mas uençer á los uiçios y pecados es uirtud é fuerça de buenas costumbres. En aquellas batallas fuimos más fuertes que ellos: en estas somos y seamos más fuertes que nos mesmos. Estonçes çierto uençemos á nos mesmos, quando lo que primero syn discreçion desseáuamos y queriemos, con discreçion lo reprobamos y aborresçemos, y esto hasemos

quando las uoluntades de los dioses á las nuestras anteponemos, y por no contrariar á sus iustos mandamientos repugnamos á nuestros yniustos desseos. Agora pues en esta batalla nos plase de ser uençidos, tanto que conoscamos que contra nuestra salud batallamos. El que trabaia por haser lo que es malo, estudia por çierto de captiuar la bondad. Mas el que en esta batalla fuere exçedido, uençimiento alcança seyendo uençido, y el uerçedor es uençido, sy la piedad es uençida de la cruesa, y la iustiçia de la yniustiçia. Ni tal uictoria se deue nombrar uençimiento; pues uença agora á nos la piedad en este caso, y entonçes podremos meior ser uençedores de nuestros contrarios, sy de la piedad fuéremos uençidos, ca señor de todos se prueua ser el que es uerdadero syeruo de la piedad. Pues mejor es que muera yo, salua la uida de los innoçentes, que non reparar mi salud con sus crueles muertes, quanto más que aun non es çierto que se reparaua; y aunque se repare se repara muy cruelmente.

Entonçes todo el pueblo dió grandes boses y clamores, unos loando su piedad, y muchos disiendo, que de su salud deuia prinçipalmente curar. Mas el emperador, uençido de la piedad y uençedor de la cruesa y deliberador de la bondad, mandó delante todos tornar sus hijos á sus madres y que les diesen muchos y largos dones, y bestias y todo lo nesçessario en que á sus tierras y casas se tornassen con ellos alegremente. Mas nosadas, que le dió la piedad su galardon; ca luego essa noche enbió á él Nuestro Señor los santos apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo, los quales en sueños le aparesçieron y le reuelaron la manera en que de la lepra del ánima, que son los pecados, y de la del cuerpo fuesse iuntamente y complidamente sano, como lo fué, poniendo por obra lo que los sanctos Apóstoles le amonestaron; lo qual, con otras cosas mucho notables que ende ay de su fe, espeçialmente grand religion, deuoçion y humildad, remitto á su hystoria, por no auer aquí más de alargar; y deuen sobre todos mirar á la mansedumbre y humildad de coraçon del Rey de los reyes Ihesu Xpo, Nuestro Señor. Mas no deuen mirar, antes huyr y reprobar, la soberuia y cobdiçia de enseñorear del gigante Nembroth y del rey Geroboan, por lo qual hiso á los dies tribus de Ysrael ydolatrar: ni á la de Herodes el primero, por lo qual mató á los innoçentes, pensando matar entre ellos al que deuia auer el reyno. La proteruia y duresa del mal rey Faraon, la ynuidia y achaques del mal rey Amalech, que no dexó ni aun passar cabe su tierra al pueblo de Israel: la liuiandad de Sanson en descubrir sus secretos á Dalila su muger: ni la ligeresa en prometer del capitan y iues de aquel tiempo Iepté: ni la del rey Dauid en condenar á Mifiboseth syn primero le oyr: ni la neçedad ó maliçia del rey Herodes en conplir el iuramento, indiscretamente hecho. La loca sospecha de Amon, rey de los amonitas, contra los enbaxadores del rey Dauid, y la de Ioran, rey de Israel, contra el rey de Syria, que le enbió su condestable Naaman, leproso, paraque ge la hisiesse curar: la desobe-

diençia, enbuelta en cobdiçia, del rey Saul; ny su enbidia é iniusta indignaçion contra su iusto y leal yerno Dauid: ny como fué á la hechisera por saber lo por venir: la enbidia é gran trayçion de Ioab, condestable de Dauid, contra Abner, condestable de Saul: el adulterio y homicidio de esse mismo Dauid, aunque sancto rey y bueno, mas por çierto no en aquesto: el parriçidio y grand trayçion de su hijo Absalon: ny tener muchas mugeres, como el rey Salomon: tomar conseio de moços y responder ásperamente, como hiso Roboan: ny desechar el buen conseio ni dar pena al que le da, como Olofernes á Achior: ny huyr los uerdaderos prophetas y sieruos de Dios, porque disen la uerdad, y seguir á los falsos y lisonjeros, como hasia el rey Achab y su hijo el rey Ioran: ny ensañarse locamente, como essos mesmos reyes: ni blasfemar de Dios y de su clero, como el miserable rey Antiocho: ny tomar ny tractar disolutamente los uasos y cosas á Dios dedicadas, como el rey Baltasar: ny los depósitos que se guardan en los templos, como Heliodoro, contador del rey Seleucho, que ouiera de morir marauillosamente por ello. (Ni la soberuia y loca indignaçion contra Mardocheo, y por él contra el pueblo iudiego de Haman, grand priuado y mayordomo del rey Assuero.) No ser remisso, floxo, negligente en castigar los delinquentes, aunque sean sus propios hijos, como lo fué Helí, saçerdote y iues del pueblo en aquel tienpo: ny presumir de ser adorado con palabras y çeremonias de gran ponpa y estado, como el terçero rey Herodes, que biuo comieron gusanos: ny desafiar á ninguno, como el loco philisteo y gigante Goliath: ny tantos por tantos, como Abner y Ioab: ny aun hueste por hueste, presenándose en batalla, aunque sea cosa usada, nin dar á ello lugar ni menos auctoridad. Estos y semeiantes pecados non deuen remedar ni seguir, mas reprobar y huyr los prínçipes xrisptianos y otros qualesquier grandes y medianos, sy no quieren yncurrir en las penas graues y muchas con que aquellos fueron penados.

Por essa mesma manera las reynas, prinçessas y todas las grandes y pequeñas dueñas deuen haser cama, estrado y assyento para parir y criar sus hijos y hijas de sus buenas obras, y nobles costumbres, en la buena uida y sancta conuersaçion de las dueñas que la Escriptura loa y aprueua por buenas; ca deuen mirar á la castidad de Sara, y á la reuerençia y acatamiento y preçio en que tenia el patriarcha Abrahan, padre de nuestra fé, su buen marido, á la uergüença y encogimiento de su nuera Rebeca, quando uino primeramente cuido á Ysaac, su marido, y despues la diligençia que ponia y puso en ganar la bendiçion de Dios para su hijo: la buena ocupaçion de Lya y la deuoçion y contemplaçion de Rachel: la discreta y piadosa hospitalidad de Raab, mesonera: la fé y muy buen debdo que Ruth moabitide tuuo y guardó á Noemi, su suegra: la discreçion y iustiçia de Debora en iusgar y regir al pueblo: la religion y deuoçion de Anna, con que asy ofresçió á su unigénito Samuel para seruir en el templo: la compassion de la buena muger de Finees, que abortó y

murió del parto, oyendo las tristes nueuas de la prisyon del archa y de la muerte de su suegro y de su marido: el selo de honestidad, aunque souerbioso, que Nicol, hija del rey Saul, tuuo çerca del rey Dauid, su marido, quando le reprehendió de como yua baylando y saltando ante la archa del Señor, quando la passaua de una casa á otra meior: la lealtad y amor uerdadero con que le encobrió y negó quando el dicho rey Saul, su padre, le mandó en su casa matar: la benignidad, graçia y liberalidad de Abigayl, muger de Nab, al Carmelo, con que asy excusó la muerte de su marido y destruction de toda su casa, aplacando con mucha graçia la saña del rey Dauid, por lo qual meresçió depues ser tomada por su muger: la sabiduría y amor y sabor della, con que la reyna de Sabá uino á oyr la sabiduría del rey Salomon: la fé y lealtad de las mugeres de Thobías y de Iob, con que perseueraron en el seruiçio de sus mandados, puestos en tanta miseria, pobresa y enfermedad: la honestidad y maduresa de la sancta Iudich, con que estaua retrayda en su palaçio en el estado de su biudez: la humanidad en el entender y en el obrar de la sancta reyna Ixçter, con que mereció reynar, y su pueblo iudiego y linage tan marauillosamente librar: la castidad y constançia de la sancta dulce casada Susana: la fé, temor y amor de Dios y guarda de su santa ley de la madre de los sanctos syete moços machabeos, la qual tan animosa y tan uirilmente los esforçó á sufrir tan crudo martirio por guardar la ley de Dios, y despues de todos syete ella sufrió muy alegremente. Sobre todas y entre todas es de haser cama y lecho, estrado y nido en las exçellentíssimas uirtudes de la Reyna de las reynas y Señora de los ángeles y de los çielos, la Uírgen gloriosa, nuestra abogada y señora, y entre todas y sobre todas sus uirtudes en su perfectíssima humilldad y muy conplida misericordia: las oraciones de Anna profetissa: la feruiente karidad de Sancta Martha, y más de Sancta María Magdalena, su hermana: la fé de la Sancta Cananea: la conffessyon y graçia de la Sancta Samarytana: la piedad çerca los defunctos de María Iacobi y María Salomé, y las largas lymosnas y piedades de Tabita y de Drusiana, con otras muchas que aquí ni en otro lugar no se podrian buenamente nombrar y contar. Mas no deuen remedar, antes huyr mucho y desechar el oçio, parlería y ligero creer de nuestra madre Eua, por lo qual fué asy engañada, y el andar fuera de casa de Digna, hija del patriarcha, por lo qual perdió su uirginidad y nasçieron muchas muertes y mucho mal: ni la soberuia de la honrrada syerua Agar: ny la mobilidad é mirar atrás de la muger de Loth, que la conuertió en estátua de sal: ny la indiscreta piedad de sus hijas, con que engañaron á su padre: ny el engaño de Thamar á su suegro Iudas, aunque se pueda excusar: ny la dissoluçion mucho menos y desuergonçamiento de la muger de Futifar con el fiel y prudente, muy casto y muy honesto syeruo Ioseph: ny la dissension que fué antes desto entre Lya y Rachel: ni la porfía de Séphora, leal muger de Moysen: ny la murmuracion de su hermana María, por la qual fué lle-

na de lepra: ny la perseuerançia loca de sus mugeres, en la conpañia y heregía de Datan y de Abiron: ny la trayçion de Iabel contra Sisara, aunque aya salido á bien: ny tanpoco la soberuia y uanagloria de Fenena: ny la familiaridad y confiança en el debdo de Thamar con su hermano Anon, que la hiso deshonrar: nyn los uaños y afeites de Bersabeé, muger de Usias, que la hisieron cobdiçiar: ny la ponpa y traheres de la hija de Faraon, que hiso enloqueçer é ydolatrar á Salamon: ny la soberuia y presunpçion y cruesa de la mala Iesabel; ny la desobediençia, aun que so espeçie de honestidad, de la reyna Uasti al mandamiento del rey Assuero: ny el muy mal odio de la mala Herodias contra el muy sancto Baptista, porque la reprehendia: ny el saltar y el dançar de su hija la prinçessa, que hiso al dicho sancto que le cortassen la cabeça: nyn la indiscreta interçession de la muger de Pilatos por Nuestro Redemptor: ny tanpoco la mentira que Saphira dixo á Sant Pedro con su marido Ananía.

Capitulo VII.—*Que todas nuestras obras deuen ser endereçadas y hechas ó por amor y honrra de Dios, Nuestro Señor, ó por nuestra saluacion ó por la de nuestros próximos, que son las tres piedras preçiosas que pone el águila en el nido para sacar y conseruar sus pollos.*

La séptima propiedad es que para poner los hueuos y para sacar los pollos dellos, pone dos piedras preçiosas en el nido, que tienen uirtud de aprouechar en esto; y para conseruarlos de toda ponçoña y uenino pone otra, que aprouecha para aquello. Con estas tres sacamos nos en lus y conseruamos todos los bienes que hasemos, que son amor de Dios y de nuestra saluaçion, y de la de nuestros próximos.

Capitulo VIII.—*De cómmo auemos de procurar byen biuir á otros, espeçialmente si á nos son subiectos, segund que la águila prouoca á bolar á sus pollos.*

Es la octaua propiedad que prouoca y enseña á sus pollos á bolar, hiriéndolos con el rostro y con las uñas, y quitándoles su mantenimiento, sy no lo quieren haser bien. Prática es que tuuo Nuestro Señor con su pueblo iudiego quando lo sacó de Egipto y lo traxo por el desierto, segund que esse mesmo Señor se alaba dello: y assy deuen todos los fieles xrispianos que rigen algunas familias grandes ó pequeñas, suyas ó agenas, enseñar y corregir á aquellos de quien tiénen cargo, á las ueses, y primero amonestándolos de palabra, y despues subtrayéndoles lo nesçessario, y finalmente dándoles con el palo.

CAPITULO IX.—*De cómmo deuemos de refrenar y ocupar la lengua, y de cómmo nos auemos de esforçar á muchas obras de karidad, ansy dentro en el spíritu como de fuera con el cuerpo, para que seamos renouados de la manera en que el águila se renueua.*

Es su nouena propiedad, que dió causa á toda la habla, que en çierta manera desde que enuegeçe y enflaqueçe, se renueua y se torna resçia y mançeua, ca disen que enuegeçen y enflaqueçen en dos maneras: la una es por discurso de tiempo, commo todas las cosas que de los quatro elementos son conpuestas, conuiene á sauer, consumiendo el calor natural al húmido radical. La otra es porque le cresçe el pico de ençima en tanto grado que non puede tomar el mantenimiento, ca como es coruo, sy es muy cresçido, hase á ello grande estoruo. Mas contra entramos desfallesçimientos le enseñó la naturalesa é instincto suyo, que le dió buenos remedios, ca buscar una piedra muy áspera y muy resia y ally, dando muchas herronadas, lyma y quita lo demasiado del pico, y assy torna á comer y á cobrar algund esfuerço, y este cobrado, busca alguna fuente grande y clara de agua biua y que mucho mana, y súbese en el ayre quanto puede, y ally bate muy fuertemente las alas hasta que se escaliente toda; y assy es calentada, déxase caher en aquella agua y entra la frialdad della y humidad por los poros que uienen abiertos por el calor, y hazenle dexar las plumas uieias que entonçes están tiernas de quitar y renuéuase en grand manera. En estas dos maneras enuegeçen nuestras ánimas quanto al ser uida spiritual, que de los cuerpos no es agora aquí de hablar, ca por discurso de tiempo causan comunmente los honbres de bien obrar consumiendo el humor de la gracia diuinal, que en el baptismo nos fué dada y en la confirmacion acresçentada y en la penitençia reparada: el calor del pecado original, que no fué de nuestra ánima derraygado, aunque fué debilitado quando fuimos baptisados, porque assy conuiene que seamos exerçitados. Ayuda á ello algo la flaquesa natural del cuerpo, porque debilitándose el instrumento no puede el offiçial obrar como primero; pero mucho más ayuda á enflaqueçer el alma el cresçer del pico en el comer y beuer y en parla dañosa ó desmayada; y como quier que los buenos religiosos y grandes syeruos de Dios contínuamente aprouechen, y de cada dia se renueuen en su buen propósito y feruor, y en los exerçiçios de la sancta religion, añadiendo syenpre diligençia y estudio y al buen comienço que ouieron al tienpo de su professіon y en los tales, desfalleçiendo el cuerpo, cresça y sea confortado el spíritu como de nuestro padre glorioso Sant Hierónymo se lee, por lo qual dize el apóstol que la virtud en la enfermedad reçibe perfeçion; pero como estos no sean todos mas algunos y aun pocos entre muchos, tambien en este estado es menester renouaçion, limando, conuiene á saber, el pico cresçido, dando muchas herronadas en la pie-

dra, que es Iesuxripsto Nuestro Redenptor, segund que arriba fué dicho, confessando claramente y por menudo las culpas cometidas y freqüentando las oraçiones, sospiros y gemidos en lugar de las parlerías; cresçiendo en las abstinencias, disçiplinas y uigilias, y entonçes, tomada la sancta comunion á menudo y la doctrina de la lection y de la sancta amonestaçion, que son maniares del ánima, conuiene sobir á lo alto consyderando los benefiçios de Nuestro Señor, y prinçipalmente los de nuestra redenpçion, y batir mucho las alas, que son nuestros braços y manos, con muchas obras de karidad, que escalienten é inflamen nuestro coraçon, y asy escalentados dar con nos en alguna fuente de sancta lection ó meditaçion, que nos prouoque á muchas lágrimas y á grand conpunçion, que restaure en nos el primero feruor y deuoçion y deseche las plumas y maneras flacas y cansadas de la pasada conuersaçion. Y esto es lo que disen aquellos uersos en que uuo fundamento este sermon: *Oh alma, disen, mia, bendise al Señor y todas mis entrañas*, abriéndolas y manifestándolas á los piés del confesor: bendigan al su sancto nonbre, que es Iesu, mi Saluador. *Oh ánima mia*, torna é da en la piedra, y *bendise al Señor, recordándote de sus dones y benefiçios*, señaladamente de su redenpçion, *ca perdona todas sus maldades*: cada que de coraçon y de alma le demandas perdon, *sana todas tus flaquesas y enfermedades*, cada que con deuoçion te allegas á la sancta comunion memorial muy saludable de su sancta passion, por la qual *redime y redimió tu uida de la muerte infernal*. Alçate, álçate en el ayre *y contempla la corona de gloria* y de piedras presçiosas, que te tiene apareiada, no tanto por tus meresçimientos *quanto por su misericordia y bondad*, que para ello te quiso predestinar, llamar y iustificar, y tú tanbien aue asy piedad de los otros, y ayúdalos y hasles el bien que podrás. *Mira que hinche é hinchirá de bienes tu desseo*, hasta que non quepa más, y aun que sobre y reuierta. Pues con estas obras y consideraçiones *cobrarás como la águila las fuerças y uigor de tu iuuentud y primero feruor*, porque assy renouada, cresças todauia de bien en meior, y finalmente seaes en el çielo, donde non ay mengua, ni uegez, ni tienpo para syenpre collocada. Amen. Y porque esta manera de enuegeçer y renouar es tanbien comun á los seglares que la quieren procurar, quier sean pequeños ó grandes, no la aplico aquí á los reyes en espeçial. Hé aquí, exçellente Señora, acabada nuestra *Collaçion*. Renuéuese por Dios uuestra muy noble ánima y procure la perfection, ca estado tenés, no de quien quiera, mas de dueña y señora tan perfecta y tan llena de toda uirtud y bondad, commo entre las aues el águila, de cuya perfection todos y mayormente todos los de uuestros reynos y señoríos han de resçebir y partiçipar commo las otras aues de su prea. Vea Uuestra Magestad á qué está obligada, y para qué fué en la cunbre de las honrras y dignidades sublimada y collocada.

Crie Nuestro Señor y acresçiente coraçon linpio en uos y en nos, y renueue su sancto spíritu en uuestras entrañas, y de nos syeruos suyos y muy humildes oradores uuestros. Amen.

Contiénese esta interesante obra en el expresado códice del señor Álava, desde la pág. 1 al 47, del siguiente modo: Prólogo, de la pág. 1 á la 4.—Parte II.ª, de la 4 á la 5.—Parte III.ª, página 6 á la 47, con esta division de capítulos: Cap. I, desde la pág. 10 á mitad de la 12.—Cap. II, desde la 12 hasta pocas líneas empezada la 15.—Cap. III, desde la 15 hasta id., id., id. de la 18.—Cap. IV, desde la 18 hasta el final de la 19.—Capítulo V, desde la 19 hasta el principio de la 22.—Cap. VI, desde la 22 á la 39.—Cap. VII, desde la 40 á la mitad de la misma.—Cap. VIII, desde la mitad de la 40 hasta pocas líneas despues de empezada la 41.—Cap. IX, desde la 41 á la 47.—Los *Loores á San Juan Evangelista* ocupan lo restante del MS.

III.ª

SOBRE LA ELOCUENCIA PROFANA

EN EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

Procuramos en lugar oportuno caracterizar la oratoria profana, tal como fué cultivada durante el reinado de Isabel I.ª, ofreciendo algunos pasajes de los discursos ó razonamientos, debidos á los prelados, magnates, caballeros y procuradores á Córtes, que más se distinguieron en aquella edad, afortunada para la nacion española. Monumento importante de este linaje de oratoria, no conocido todavia en la historia de las letras patrias, hallamos entre los MSS. del siglo XV, recogidos en el XVIII por el diligente académico de la Historia, don Manuel de Avella, convidándonos ambas circunstancias, no sólo á presentar en la exposicion histórica algunas muestras de las oraciones contenidas en aquella preciosa coleccion, coetánea de los personajes que las pronuncian, sino á consagrarle, como ya declaramos, la *Ilustracion* presente.

Notamos ya que esta preciosa compilacion ha llegado incompleta á nuestros dias, componiéndose la parte existente de 53 fojas en 4.º menor, en cuya encuadernacion no se ha guardado por cierto el mayor órden, de lo cual resulta que alguno de los razonamientos no aparece íntegro, cuando en realidad, restablecida la correlacion de los fólios, nada le falta. Reconocidos y estudiados todos los razonamientos, discursos y arengas, que en lo conservado del MS. original se contienen, es de notarse que casi todos ellos, dadas las distintas ocasiones que los producen, se refieren á los primeros años del reinado de Isabel la Católica, y más principalmente á la guerra que con su esposo don Fernando se

vió obligada á sostener contra el rey de Portugal, como marido y representante de la Beltraneja. Si cual es de suponer, el colector de estos razonamientos y arengas, tuvo la fortuna de reunir todas las demás oraciones, que en tan largo y glorioso reinado contribuyeron á solemnizar los memorables acontecimientos, que ilustran el nombre español, no hay duda en que la pérdida de los mismos es verdaderamente sensible, y tanto más digna de repararse, cuanto más característico es el sello y mayor el mérito de los conservados, donde no solamente se revela la situacion especial en que se pronuncian, sino tambien la personalidad, la ilustracion y la índole especial de sus autores. Bien pudiera decirse bajo este trascendental aspecto, que no solamente la coleccion de que tratamos era un verdadero tesoro de viril y granada elocuencia, sino que formaba tambien preciosa galería de retratos, pertenecientes á una de las más florecientes edades de la Historia de Castilla.

De cualquier modo, contrayéndonos á la parte felizmente conservada, cúmplenos consignar que prescindiendo de las arengas y relaciones indirectas de discursos, á que el compilador se refiere, asciende á doce el número de los razonamientos; coleccion no despreciable en verdad, tratándose de la segunda mitad del siglo XV. Ni es de olvidar tampoco que dos de estos razonamientos, á saber, el dirigido por el obispo de Cádiz á la Reina Católica, y el pronunciado por don Gomez Manrique ante los ciudadanos de Toledo, han visto la luz pública antes de ahora, figurando el primero, bien que con algunas variantes, entre las *Letras* de Hernando del Pulgar (núm. XVI), y hallándose el segundo, segun ya oportunamente indicamos, en el pasaje correspondiente de su *Crónica*. Sin duda estas circunstancias pudieran dar motivo á sospechar, que al recoger el citado cronista de los Reyes Católicos los materiales para trazar su historia, andaban ya entre los eruditos algunas copias de estos razonamientos con grande estimacion; lo cual nada ofreceria de extraño, dada por una parte la creciente aficion al arte oratoria, y por otra la merecida reputacion de sus autores, como cultivadores de la palabra. Pudiera tambien imaginar alguno que, pues Hernando del Pulgar adoptó en general aquella forma dramática de exponer la

historia, y demás de la oracion tan aplaudida de don Gomez Manrique se halló entre sus papeles la ya mencionada del obispo de Cádiz, á él pudo ser debida la composicion de ambos razonamientos, y aun la de los demás discursos á que nos referimos. Pero si bien hemos reconocido en tan ilustre ingenio el talento y perspicuidad, bastantes para bosquejar de mano maestra, así en su *Crónica* como en sus *Claros Varones*, los retratos de los personajes que en su tiempo florecen, no nos inclinamos á suponerle autor de las oraciones indicadas, constando que fueron realmente pronunciadas, y conocida la suficiencia de los estudios y la claridad de entendimiento de sus autores. Los indicados hechos nos inducen, sin embargo, á recibir la hipótesis de que la coleccion, que damos á conocer, pudo tal vez ser formada por el mismo Hernando del Pulgar como aparato precioso é indispensable para escribir su crónica, en cuyo caso se hace más sensible todavia la pérdida de los razonamientos y arengas, que se referian al resto del reinado, y debian constituir la mayor parte de la compilacion referida. La autoridad legítima de Pulgar daria á esta en tal supuesto la mayor estima.

Hechas estas observaciones parécenos bien apuntar que los razonamientos mencionados, demás de los cuatro que á continuacion trascribimos íntegros, ofrecen los epígrafes siguientes: 1.º *Razonamiento del obispo de Cális, fecho en Sevilla á la Reina para que fiziese perdon general.* 2.º *Razonamiento de Gomez Manrrique, fecho á los cibdadanos de Toledo quando la cibdad se queria levantar por el Rey de Portogal.* 3.º *Razonamiento fecho por el dotor Rodrigo Maldonado al Rey de Portogal, para lo atraer á la paz.* 4.º *Razonamiento fecho por Gutierrez de Cárdenas á la señora Princesa, seyendo su maestresala, sobre su casamiento con el Príncipe de Aragon.* 5.º *Razonamiento del mayordomo Andrés de Cabrera, fecho al maestre don Juan Pacheco, quando procuró de aver el alcázar de Madrid quel tenia.* 6.º *Razonamiento fecho por el Cardenal d'España al arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, atrayéndolo á la paz.* 7.º *Razonamiento del alcalde Alonso Diaz de Cuevas á los que defendian el castillo de Burgos, para que lo diesen al Rey.* 8.º *Razonamiento del conde de Alva de Liste al*

Rey para que no alçase el cerco que tenia sobre la fortaleza de Çamora.

Los cuatro discursos, de cuyo mérito y carácter han podido juzgar ya los lectores por los extractos en el texto comprendidos, son íntegramente como sigue:

I.

Razonamiento fecho por el Cardenal d'España al Rey de Castilla en su consejo, para que no se otorgasen las treguas, que pedia el Rey de Portogal.

Señor, por la reconçiliaçion é paz del umano linaje Dios nuestro Redentor muchas ynjurias sufrió, é vos por la paz de vuestros regnos debés sofrír la ynjuria, que paresçe averos fecho el rey de Portogal, en asentar con su gente ally donde asentó. Pero que la sufrays vos por tregua de quinze dias no me paresçe que es seruiçio vuestro ni honrra de vuestra corona real; porque venir él allí con ánimo de os ynjuriar, é procurar agora tregua de quinze dias para poder alçar su real en saluo, ¿qué otra cosa seria sino aver cunplido todo su propósito de hazer verdadera la fama de que su yntençion fué de divulgar en cómo tenia puesto sitio sobre la çibdad do vos estays, é que lo puso quando lo entendió poner, é lo alçó quando lo quiso alçar, é todo á su saluo, é sin resistençia ninguna? Yo, señor, fablaré en esta materia, no como fijo de la religion é ábito que resçebí, mas como fijo del marqués de Santillana, mi padre, que por el grande exerçiçio de las armas suyo é de sus progenitores, fué experimentado en esta militar disçiplina. No es de sufrir, diria yo, señor, á ningund cauallero, mayormente á un rey tan poderoso como vos soys, que otro rey extranjero venga á ponervos sitio dentro de vuestros regnos, quando quisiere, é lo levante sin daño, quando entendiere que le cunple. Saluo nesçesidad constriñente, é si esta tregua se fiziese estando el rey de Portogal en otro qualquier logar de vuestros reynos, flaqueza mostrariamos, é ventaja dariamos á los portogueses que entraron, y estan en ellos con tanto escándalo é ynjuria vuestra, é de todos vuestros súbditos. Pues mucho mayor flaqueza nuestra paresçeria si se otorgase, aviendo venido é estando allí donde está, la qual estada, no á la grandeza de su hueste, no á la fuerça de su virtud, nin menos á la flaqueza de vuestro poderío se deue ynputar, mas á la disposiçion que fallaren para ynpedir la salida de vuestros caualleros, caso que muchos más fuesen que los portogueses. Este ynpedimento quitado, ¿quién ynpidiria la vengança de la ynjuria que ante los ojos tenemos, si no fuese grand flaqueza nuestra é subjeçion otorgada á los portogueses? Los quales, pues no vinieron por la parte donde la fortaleza se deuia socorrer, ni su estada allí ynpi-

de los mantenimientos é otras cosas nesçesarias á la çibdad, claro paresçe aver venido sólo por adquirir gloria de la fama que han divulgado. Esta por çierto deven llevar sangrienta, é non así limpia como presumen llevar, porque allí do publicaron tener sitiada vuestra persona real, se sepa asymismo que ovieron el pago de su indiscreta osadía. Ca de otra guisa seriamos trasgresores de las leyes de la caualleria, que defiende la disimulaçion de semejante ynjuria, teniendo como teneis por la gracia de Dios fuerças para la vengar. É mucho devria gemir vuestro estado real, mucho vuestra honrra, mucho los grandes é los generosos, los caualleros é hidalgos, é generalmente todos vuestros regnos, si de tal ynjuria no se mostrase sentimiento con obra.

Aveis de considerar, muy poderoso señor, que durar ellos en aquel lugar muchos ni pocos dias, caso que la pena del tienpo é el daño que resçiben de vuestra artillería podiesen sofrir, no seria posible sofrir la falta de los mantenimientos que la gente que enbió la Reyna, que está puesta á sus espaldas les faze. Asy que de nesçesario les converná alçarse de allí é se boluer; é á la buelta que fazen los exércitos sin fazer fruto en su salida, cabsa les es de grande flaqueza: los braços se enflaqueçen juntamente con los ánimos, é no bueluen con aquel vigor que suelen á la fazienda, é así bien es de creer que el orgullo que estos portogueses trayan quando allí vinieron, el poco fruto que han conseguido é el mucho trabajo que han padescido, les ha enflaqueçido é convertido más en deseo de reparar que de pelear. Represénteseos, señor, quánta fuerça é quánto desseo de batalla llevaua vuestra hueste quando poco há fuystes á Toro á presentar la batalla al rey de Portogal, é pensad tanbien quánta flaqueza é desórden á la buelta trayamos por no conseguir el efecto de lo que pensáuamos, de lo qual si los enemigos fueran avisados pudieran con pocos desbaratar toda aquella multitud de gente que allí con Vuestra Alteza veniamos, si Dios no les çegara el verdadero entendimiento. Desta çeguedad, muy poderoso señor, devemos caresçer, pues vemos la razon junta con la experiençia, que nos avisa é amonesta lo que deuemos fazer. É allende desto es de pensar que ellos estan en tierra ajena, que naturalmente les pone temor. É de los castellanos que con ellos estan, no bien seguros, bien trabajados asimismo é muy fatigados de la fortuna del tienpo, que han pasado en el campo los vuestros, por la gracia de Dios, todos deseosos de vuestro seruiçio é se vengar de aquella osadía que los portogueses han cometido, é sus personas é sus cauallos han estado en casas defendidos de la fortuna del ynvierno, estan eso mismo muy dispuestos para la batalla, porque ellos salen, é los contrarios bueluen. Conosçed pues, señor, la ventura que diuinamente se os ofresçe: sabed usar della é no la perdays nin la prolongueys, porque non fagays vuestra quistion ynmortal. La qual otorgando treguas de nesçesario durará, é andareis luchando con las mudanças que la fortuna suele fazer, en las quales vuestras fuerças reales por la division de vuestros

reynos se enflaquesçerán de tal manera, que no podreys negar á los vuestros las merçedes que os demandaren, ni castigar los yerros que fizieren, por la nesçesidad continua que terneis dellos. É así en poco tienpo os quedará tan poca facultad para dar, é menos para usar de la justiçia, que es vuestro ofiçio propio, donde se seguiria de nesçesario que estos vuestros regnos se convirtiesen en una confusion de tiranía, é en una disoluçion de ladroniçios de que Dios fuese deseruido, é vos, señor, podria ser que oviésedes alguna tentaçion por el pecado de la negligençia.

De mí, señor, vos digo, como quier que las armas no sean de mi ábito é religion; pero porque veo esto conçerner tanto á la honrra de vuestra corona real é á la defensa desta vuestra tierra, que es mi propia naturaleza, é á la paz é seguridad della, estó mucho más dispuesto para veer lo que Dios querrá disponer de mi ánima en la otra vida, que lo que estos portogueses querrán fazer de mi persona en esta.

II.

Razonamiento fecho por Alonso de Quintanilla á los procuradores del reino para que fiziesen las hermandades.

Non sé yo, señores, se pueda morar tierra que su destruyçion propia non siente; á donde los moradores della son venidos á tan extremo ynfortunio que han perdido la defensa, que aun á los animales brutos es otorgada. Non nos debemos quexar por çierto, señores, de los tiranos, mas quexémonos de nuestra covardia; nin nos quexemos de los robadores, mas quexémonos de nuestro gran sufrimiento, de nuestra negligençia, de nuestra discordia é de nuestro malo é poco consejo, que los ha criado é de pequeño número ha fecho grande é poderoso. Ca sin dubda, si buen consejo toviésemos, nin oviera tantos malos, nin sufriéramos tantos males. É lo más graue que yo siento es que aquella libertad que la natura nos dió é nuestros progenitores ganaron con buen esfuerço, nosotros la avemos perdido é cada dia perdemos con covardía é caymiento, sometiéndonos á aquellos que si razon é consejo touiésemos, poca honrra se ganava en los tener por siervos é merçenarios. De lo qual si non nos libertamos podiendo, ¿quién podria excusar que non cresca más su tiranía é nuestra subjeçion [seyendo] sujebtos á malos é perversos honbres que ayer eran seruidores é oy los ueemos señores, porque tomaron ofiçio de robar? Non heredastes por cierto, señores, esta subjeçion que padesçés de vuestros antesçesores, los quales, como quiera que fuesen pequeño número, en aquella tierra de las Astúrias, do yo soy natural, pero con deseo de libertad, como varones ganaron toda la mayor parte de las Españas, que ocupauan los moros, enemigos de nuestra santa fee. É sacudieron de sy el yugo de seruidumbre que tenian. Nin menos tomamos doctrina de aquellos buenos castellanos que fizieron el estátua del conde Fernand Gon-

çalez, su señor, é siguiéndola, ganaron libertad para él é para ellos; nin menos la tomamos de otros notables varones, cuya memoria es ynmortal en las tierras, porque ganaron libertad para sy é para sus reynos é provinçias: los quales ovieron gloria en ser libres é nosotros avemos pena por ser sujectos.

Muchas veces veo, señores, que algunos sufren con poca paçiençia el yugo suave, que por ley é razon devemos al çetro real, é nos agraviamos, é gastamos, é aun trabajando buscamos forma para nos libertar de él, é desta otra subjecçion que pecamos en sufrir por ser contra toda ley divina é vmana, ¿non trabajaremos é gastaremos por ser exentos? Non puedo yo por çierto, señores, entender cómo pueda seer que la nasçion castellana, que nunca buenamente sufrió ynperio de gente extraña, agora por falta de buen consejo sufra cruel señorío de la suya é de los malos é perversos della. No tengamos por Dios, señores, nuestro entendimiento tan amortiguado é ocupado de ygnorançia, que perdamos nuestra libertad é non la cobremos pudiendo cobrarla; nin resfrie tanto en nosotros la caridad é se oluide el amor de nuestras cosas propias, que non syntamos el perdimiento nuestro é dellas. É remediemos luego los males que vienen de los honbres antes que vengan los que nos pueden venir de Dios; é como avemos miedo á los malos en la tierra, ayamos miedo á Dios en el çielo: el qual algunas vezes da grandes puniçiones en las tierras tanbien á los buenos como á los malos por diversos respectos, conviene á saber, á los malos porque son malos, é á los buenos, aunque buenos, porque consienten los malos, é podiéndolos castigar é correxir, dexan cresçer sus pecados é maldades, dello por negligençia; dello por poca osadía; dello por ganar ó por no perder ni gastar; dello por conplazer é por non desplazer á los malos é perversos tiranos ó por non mostrarlos enemistad, ó por otros respectos agenos, mucho de aquello, que honbre bueno é recto es obligado de fazer. É estos tales, como quiera que non son partíçipes con los malos en los males, pero son partíçipes con ellos en sufrir é padesçer las puniçiones generales que Dios enbia en las tierras, porque consintieron los malos, é non los castigaron, é resistieron podiéndolo fazer.

Nosotros, señores, visto lo que veedes é considerando lo que cada vno de vosotros considera, nos movimos por seruiçio de Dios é por el bien é libertad de la tierra á procurar con vosotros que esta congregaçion se fiziese, teniendo creydo que este vuestro juntamiento non es de la calidad de otros, donde muchas vezes acaeçe que en el fin é en los caminos para el fin ay diversos consejos é opiniones contrarias vnas de otras, antes creemos verdaderamente que todos vnánimes vays á un fin, é tanbien pensamos que os conformareys en tomar los caminos más çiertos para lo conseguir; é si esto de vosotros non conosçiésemos, vano seria por çierto nuestro trabajo é mucho más ynútil seria mi fabla, é por tanto non me deterné mucho en recontar los males, que sufrimos é padesçemos,

porque cada vno de vosotros lo sabe é aun lo siente; pero breuemente diré el remedio que nos paresçe para ellos, porque oydo por vosotros lo aproveis é enmendeis, segund os pareçiere. Siete cosas onorables, señores, á mi paresçer se deven considerar en esta fazienda, que quereis comencar. La primera, si es seruiçio de Dios é del rey é de la reyna nuestros señores. La segunda es de considerar quién soys vosotros. La terçera, quién son aquellos con quien debatis. La quarta, la calidad de la cosa sobre que debatimos. La quinta, en qué tierra es el debate. La sexta, qué cosas son nesçesarias para aquello que queremos començar. La sétima é postrimera, qué es el pro ó el daño que en el fin se nos puede seguir. Quanto á lo primero, non es nesçesaria mucha plática, porque manifiesto es el seruiçio grande que fazemos á Dios é al rey é á la reyna, nuestros señores, si tomamos consejo é ponemos en obra de castigar los tiranos é dar paz al reyno en general é á cada vno dél en espeçial. Quanto á lo segundo, menos faré larga fabla, porque sabido es que vosotros soys honbres caualleros, é fijosdalgo, é çibdadanos, é labradores deseosos de paz é sosiego del reyno, é asimismo que sabeis seguir la guerra quando conviene, é procurar la paz quando cunple, é veedes que es nesçesario. Lo terçero sabemos é conosçemos bien, que debatimos con honbres tiranos, ladrones é robadores, á quien su mismo yerro faze naturalmente covardes. Vimos en el tienpo de las otras hermandades pasadas, do padesçimos tantos rrobos é males como agora padesçemos, que solamente del miedo de sus congregaçiones é hordenanças vno dellos no pareçia en el reyno, é duraran fasta hoy en sus destierros si nosotros duráramos en nuestras hordenanças. Vimos asymismo quel rey é la reyna, començando á fazer justiçia de algunos dellos en Segovia, luego que regnaron, quántos dellos huyeron é quánta paz é sosiego por aquella cabsa se siguió en la tierra, la qual fasta oy se continuara, si la diuision del rey de Portogal no ynterviniera. Asy que, señores, por yspirençia veemos que nuestra quistion es con gente á quien su maldad faze flacos é huydores, los quales non tienen más esençia ni resistençia de quanta vieren nuestra paçiençia é poca diligençia. La calidad de la cosa sobre que debatimos, que fué la quarta parte de mi diuision, es sobre defension de nuestras personas, de nuestras honrras, é de nuestras faziendas, é de nuestras vidas é libertad, que veemos se perder é desminuyr.

Considerad agora, señores, si son estas cosas de calidad que deuan seer remediadas, é que os apremien á juntar, é conçordar para el reparo é restauraçion dellas eso mismo. Considerad qué vida seria la nuestra, si no la remediásemos con gran parte de lo que tenemos, é si non con parte con todo quanto tenemos, porque seamos honbres libres, como lo deuemos seer, é non subjetos como lo somos. La quinta razon, que fué saber en qué tierra debatimos, á mí paresçe, señores, esta nuestra quistion non es la enpresa de Vltramar, nin menos avemos de yr á conquistar reynos nin provinçias extrañas. La conquista que avemos de fazer en nuestro

regno es, en nuestra tierra es, en nuestras villas é çibdades es, en nuestros canpos, en nuestras casas é heredamientos es, donde estando juntos é concordes, segund espero que lo serés, non digo yo aquellos pocos é malos tiranos, mas á todo el restante del mundo que viniese podriades resistir é defender é aun ofender, porque, como sabés, grand diferençia ay de las fuerças de aquel que defiende lo suyo é en lo suyo, á las del ladron que viene á la casa agena é por lo ageno. La sexta ver las cosas que para el remedio desta nuestra reqüesta son nesçesarias, las quales, segund pensamos, son tres. La primera es el dinero; segunda, gente é capitanes; terçera, hordenanças por donde nos governemos. É quanto toca al dinero, segund los clamores que cada vno en espeçial é á todos en general veemos fazer por los males que resçiben, non creemos que haya persona que non dé la mitad de todos sus bienes, por non tener la otra meytad en su persona é de sus fijos é parientes segura: pues ¿quánto más dará la pequeña é bien pequeña cantidad que le podrá caber en los repartimientos, que se farán en los pueblos para esta fazienda? La segunda es aver gente é capitanes, é para aver esto non avemos de yr fuera de nuestro regno, porque dentro dél abundamos en açás número de gente, sabia en la guerra é bien armada, tal y tanta que non es nesçesario, nin mucho trabajo, nin pensamiento para la aver. La terçera cosa es constituir nuestras hordenanças, é estatutos, é penas, segund se requiere á los delictos é crímenes que se cometieren; é para esto, señores, teneis la voluntad del rey é de la reyna, que vos dará facultad é actoridad para las fazer é poder para las secutar é tener vuestra jurisdiçion apartada de la ordinaria en los pueblos, de tal manera que non podés aver estorvo ninguno de su jurediçion en lo que quisierdes condenar é saluar, é vos darán asymismo todo el favor que nesçesario fuese para esto que con el ayuda de Dios querés començar.

Venga en efecto: asy quel mayor trabajo desta nuestra obra es prinçipiarla. Esto fecho, la cosa misma abrirá los caminos para el fin que deseamos con el ayuda de Dios, en el qual quanto mayor fee touierdes tanto más çierto tenés el efecto de la justa petiçion que le fizierdes. Bien creo yo, señores, que aya algunos á quien esto se fará difiçil, creyendo que non nos podremos juntar, é juntos non nos podremos concordar nin [façer] los repartimientos de los dineros é otras cosas que son neçesarias. E çerca de esto, non paresçe que deve aver dificultad ninguna, porque todos sabemos que la mayor parte del regno de buena voluntad viene en esta contribuyçion, é que ningunos ay que la contradigan, é si los ay, son bien pocos, los quales, viéndose fuera del benefiçio é vtilidad que de nuestra hermandad se puede seguir, ¿quién dubda que non quieren seer conprehendidos en ella, por seguridad suya é de lo suyo? Otros algunos ay que dubden en la constituçion desta nuestra hermandad, reçelando seer cosa de comuneros, é de pueblos do avia diversas opiniones é voluntades, las quales podrian seer de tanta discordia que lo derribasen é des-

truyesen todo, segund se fizo en las otras hermandades pasadas: de lo qual se siguirá quedar los pueblos é personas singulares dellos, mucho más enemistados con los alcaydes é tiranos, é con los robadores, é ponernos en mayor sujebçion de la que agora tenemos, é para tantear este reçelo, son de notar dos cosas. La primera es que si las otras hermandades pasadas non permanesçieron en su hórden é constituçion que cómençaron, aquello fué porque se entremetieron á juzgar é entender en munchas cosas más de lo que les perteneçia é convenia que entendiesen, é nosotros ningund caso otro avemos de fazer hermandad, saluo aquel que viéremos seer nesçesario para seguridad de los caminos é para resestir é castigar los robos é presiones que se fazen. La segunda es quel rey don Enrrique que las avia de sustener é favoresçer, este las contradezia é repunnaua de tal manera que las derribó é destruyó en poco tienpo. É esto tenemos agora por el contrario, porquel rey é reyna, nuestros señores, que son otros quel rey don Enrique era; quieren é les plaze que estas hermandades en sus regnos se ynstituyan é establescan; é dan sus cartas para ello é las quieren con grand voluntad fauoreçer é ayudar, de manera que permanescan, considerando el gran seruiçio de Dios é suyo é la paz é sosiego que en sus regnos dellas se pueden seguir. É por tanto el paresçer del señor prouisor é mio, seria que luego debés diputar entre uosotros, caualleros é letrados, que vean los casos desta hermandad que devemos fazer, quáles é quántos deven ser, é sobrellos establescan é ynstituyan las leyes é hordenanças que entendieren, é con las penas, que les paresciere. Asymismo se deue deputar entre vosotros personas que entiendan luego en el repartimiento del dinero, cómo y quánto se deua repartir, é coger, é qué personas lo deuen pagar. É otrosy en la gente que se deue juntar, é en los capitanes que se deban elegir, é quánto estipendio se les deue dar. É esto fecho esperaremos en el ayuda de Dios que conseguiremos el fin que deseamos, gozando de toda libertad é seguridad de nuestras personas é bienes, é poniendo la tierra en toda paz é sosiego, que fué la sétima y última parte de mi preposiçion.

III.

Razonamiento del condestable Conde de Haro, fecho al arçobispo de Toledo, para le quitar del partido del Rey de Portogal.

Yo, señor, tengo creydo que mayor fama de magnífico os dió vuestra naturaleza, que os pudo dar vuestra dignidad; pero si los actos de la magnifiçençia caresçen de justiçia, en razon, más serán reputados actos de honbre voluntario que de magnífico. Oydo avemos de vos, señor, munchas vezes que avés servido bien al rey é á la reyna, seyendo prínçipes, é que los avés tenido en vuestra casa algunos tienpos, é avés pasado algunos trabajos, fasta que por la graçia de Dios son venidos al estado real, é que avés gastado con ellos algunas sumas de dineros, é

trabajastes eso mismo en su casamiento, é en las otras (cosas) que recontays, las quales dezis que son públicas é sabidas por todos los del reyno, é concluys sobre todo de aver vengança desta ingratitud, que contra vos dezis que han mostrado. Verdad es çierto, señor, que mejor fuera, nin vos repetir vuestros seruiçios, nin menos recontar yo lo quel rey é la reyna han fecho por vos, porque repetir el benefiçio paresçe auisar la yngratitud. Pero tanto é por tantas partes los publicays por yngratos, que será forçado dar razon desta yngratitud que los ynputays, porque non ay seruiçios tan puros nin tan perfectos que algunas vezes non tengan mistura de tales cosas, dellas secretas, dellas públicas, por las quales los señores puedan dar razon de sí quando son reprehendidos de yngratos.

Vos, señor, sabés bien las guerras, tiranías é otras grandes destruyçiones pocos dias ha pasados en estos regnos, por la ynobidiençia que vos é algunos caualleros é perlados dellos, mostrastes contra el rey don Enrique, que Dios haya, quando alçastes en Áuila por rey al prínçipe don Alonso su hermano, é se hizo aquella diuision que sabeys en tanta destruyçion destos reynos, lo qual uos prinçipalmente sostouistes, publicando casi por toda la xripstiandad que con sana conciençia non podiades sofrir quel prínçipe don Alonso, fijo del rey don Juan, de quien tantos bienes é merçedes aviades resçebido, perdiese la subçesion destos regnos que de derecho le pertenesçia, é la oviese aquella señora doña Juana, que se dezia fija del rey don Enrrique, porque erades ynformado de ynformaçion tal, que saneaba vuestra conçiençia que nin ella podia ser su fija, nin por consiguiente deuia aver esta subçesion que procurava. Muerto el prínçipe, reçelando la grand enemistad quel rey don Enrique tenia con vos por las cosas pasadas, acordastes de tomar por escudo de vuestra defensa á la Reyna, que estonçes subçedió prinçesa, é fué jurada por subçesora en lugar de su hermano. Sabés eso mismo quel rey don Enrique se determinó de os destruyr en vengança de lo que contra él cometistes é fezistes cometer á otros, é atraxo á ello al mismo don Juan Pacheco é al arçobispo de Sevilla é á otros perlados é caualleros del reyno que estaban con él en Ocaña, los quales sé yo bien que secretamente juraron sobre el cuerpo de Nuestro Señor vuestra destruyçion, por las injurias que algunos dellos se quexauan aver de vos resçebido; y tanbien por dar paz en la tierra, la qual dezian que vos continuamente turbáuades. É como esto fué sabido por la Reyna, deliberó luego de os defender, é disponer á todo trabajo por librar, é aun libró vuestra persona é estado de aquel ynfortunio, que por estonçes se os aparejaua.

Vos, señor, sabés bien y en lo yntrynsico de vuestro pecho conoceys que, segund los excesos pasados, no podiérades seguramente sosteneros, sin tener algund anparo çierto de persona real, por cuyo respecto fuésedes defendido é acatado, segund que lo fuystes por la Reyna todo el tienpo que con ella estuuistes; é allende desto sabés los benefiçios,

honrras, dádivas é merçedes de dineros é otras cosas quel rey é la reyna munchas vezes vos fizieron, las quales bien consideradas sin dubda, yncurriades vos á ellos en mayor caso de yngratitud, si dexásedes de los seruir, que ellos á vos si non remunerasen á vuestra uoluntad los seruiçios que tantas vezes repetís averles fecho. Tanbien sabés que por sostener á vos solo, dexó la Reyna de aver por seruidores á otros munchos grandes del reyno, que por vuestra cabsa se excusauan de la seruir.

Pero dexemos agora, señor, la fabla de los cargos secretos que vos tenés del rey é de la reyna é de los serviçios públicos, que vos dezis que les fezistes. Sabés bien, señor, que muerto el rey don Enrrique fuistes á Segouia, donde besastes la mano á la reyna, é la reçebistes é jurastes públicamente sobre un libro misal por vuestra reyna é señora natural, segund que todos los más de los perlados é grandes é caualleros del regno lo fizieron. Agora, señor, si mudays el propósito diez años continuado por enojo de tres meses, ávido querria saber de vos cómo podés sanear vuestra conçiençia é guardar vuestra honrra, contradiziendo aquello que tanto tienpo y con tantas ynformaçiones sostouistes y tan poco ha que jurastes; ó qué casos de yngratitud pueden ser estos que dezis ser cometidos contra vos, dado que muy más graues fuesen de lo que vos recontays, que puedan quitar á la Reina el derecho de su subçesion é absoluer á vos del juramento que le fezistes, saluo si pensays quel derecho de seer ó no seer rey de Castilla, consiste solamente en tener ó non tener á vos contento, y que solo vos por vuestra actoridad podés quitar aquello, que muchas vezes publicastes aver dado Dios por la suya. Non paresçe por çierto, señor, cabsa sufiçiente para quebrantar el juramento é fidelidad que se deue al rey, porque non faga honrras á quien las meresçe nin merçedes á quien las demanda, caso que ge las aya bien seruido, porque este tal, si non ganare nombre de liberal, non puede por ello perder nombre de rey nin el derecho de su reyno; y nin por esto que os paresca que la Reyna ofendió á vos, non devés vos ofender á Dios, quebrantando lo que jurastes, nin ser cabsa de tantos males, como se siguirian en este regno si con el rey de Portogal os juntásedes para fazer en él diuision: de la qual, como de pecado sensible é muy abominable, todos deuemos huyr, espeçialmente vos, señor, que de los estragos, gastos é peligros de la diuision pasada, debriades ya estar escarmentado é tener ante los ojos que como quier que trabajastes por fazer rey al prínçipe don Alonso, antes fezistes la diuision que vistes que el rey que pensastes. ¿É quereis agora recaer en el yerro mismo, que vos conoscistes auer caydo, quando tornastes á la obidiençia del rey don Enrique? Mirad bien por Dios, señor, que estos mudamientos é variedades en cosa de tanto descrimen, allende de ser peligrosas é muy criminosas, non en pequeña ynjuria se reputan de presente de tal hedad y tal dignidad, como vos, señor, tenés. Deveys eso mismo pensar quán graue cosa es de sofrir, que os tengays por dicho de quitar rey, é ponerlo en Castilla, por qual-

quier voluntad que os viniere, é que non ayais por mal que sobre ello se ponga el regno en tiranía é en perdiçion.

E debeis tanbien considerar si permitirá Dios, é consentirán los honbres que vseis de tal voluntad, é que quando lo quesistes vsar, ovistes mayores trabajos é peligros en lo que cometistes que efectos de lo que pensastes. É por tanto, señor, buscad por Dios la paz que munchas vezes vos avemos oydo dezir que buscays, la qual por çierto nin fallastes entonçes nin fallereys agora en regno diuiso. É pues en diuision es çierto que non se falla, sepamos, señor, qué. ¿Buscays para la paz generaçion del rey don Juan, de quien tantos cargos confesays que teneys? Esta es su fija çierta, á quien podeis ser gradesçido de los bienes que del rey su padre resçebistes. ¿Buscays justiçia para la subçesion? Esta es la que afirmastes y en muchos tienpos os ynformastes que la tiene. ¿Buscays solepnidad? Esta es la que poco ha jurastes solepnemente por vuestra reyna é señora natural, é esta es la que sabés vos bien que os fué conpañera en la nesçesidad é anparo de vuestro ynfortunio. E si esto que es manifiesto contradezís, é non sosegays ya vuestro spíritu, é os alterays buscando nuevos escándalos, ¿qué se podrá creer de vos? Que buscays yngratitud ynjusta é perjurio, é al fin escándalos, é turbaçiones, é guerras, é las diuisiones en que todos dizen que os delectays por sola voluntad, é non por razon. Asy que, señor, dad ya por Dios algund reposo á vuestro ánimo, é luego gozareys de la paz que dezis que buscays, é fallaros eys libre de pasion para conosçer derechamente con quánta sanidad de vuestra conçiençia é honrra de vuestro estado deveys continuar lo que començastes é mantener lo que jurastes á estos nuestros señores.

É çerca de la querella que teneys por estos ofiçios que pedís, bien sabés vos, señor, que seyendo prínçipes estos nuestros señores, allende de os aver fecho en diversas vezes merçed de muchas contias de dineros, procurastes de aver merçed del rey destos ofiçios, que demandays que son los prinçipales de su casa, para que se diesen á vos é á los vuestros. É como quier que vos seais mereçedor de grandes merçedes; pero deuiérades á mi paresçer moderar vuestra demanda, é considerar si era cosa razonable pedir aquellos ofiçios que los más prinçipales seruidores é criados suyos tenian é touieron sus padres é avuelos, siruiendo en ellos al rey su padre é á él, non mirando el deseruiçio grande que se le siguiria si por tener á vos solo contento descontentase é agrauiase á los prinçipales de su casa cuyos son, los quales ternian por çierto mayor razon de se alterar, é escandalizar, si les quitasen lo suyo, que vos tenés de meter escándalo en el regno, porque non os dan lo ageno.

É sy el escándalo que otros fiziesen pertenesçia á vos amansar por ser perlado é saçerdote, ¿quánto más deués amansar el vuestro, é tenplar este vuestro rencor que teneis, porque non vos dan lo que otros buenamente poseen, é non ynsistir más en esta querella que fazeys, solo por lo que toca á vuestra onestad? Porque sy desmoderada fué la demanda, mas deso-

nesto seria perseverar en ella, é muncho más grave é feo tomar por ello propósito nuevo para meter division en el regno, porque paresçeria que el amor que mostrávades tener al seruicio destos nuestros señores é el derecho que publicades tener la Reyna á estos reynos quando demandávades al rey estos ofiçios, non era por respecto de vertud é verdad, mas por fin de ynterese, pues çesando aquel, non solo çesávades de los seruir, mas movido por cobdiçia, procurávades de los deseruir en daño de vuestra conçiençia é disfamia grande de vuestra persona; y allende desto os mostrariades enemigo de aquellos caualleros cuyos son estos ofiçios. Asi que, señor, ved en vos mismo sy os mueve algvnd ynterese ó otra voluntad de apartaros del seruiçio de estos nuestros señores, é andays buscando ocasion para ello, ca razon ninguna ay por çierto nin se vee, porque lo devays fazer: antes serés reputado yngrato, é con rrazon se podrá dezir que vuestra condyçion, ynclinada a guerras é escándalos, vos trae á esto más que cabsa ninguna mayormente; pues os da algunos de los que buenamente se pueden dar é vos fazen equivalençias é merçedes otras, que sobrepujan á los ofiçios que demandays.

Por ende, señor, yo os pido é con Dios requiero que aparteys de vos este propósito que quereys llevar; é pues vuestra dignidad é profesion vos obliga ser ministro de paz, vuestra condiçion non os fuerçe ser materia de escándalo, que es muy agena de vuestro ábito, nin pueda agora más en vos el rencor que teneys que la mansedumbre que deueis tener. Permanesçed en lo que aveys prinçipiado é seguido fasta aquí, é non querays perder los seruiçios que dezís aver fecho, con este deseruiçio tan grande que sobrepuja á todo quanto aveis seruido, dado que en mayor calidad é cantidad fuese de lo que recontays. É pues la Reyna, allende de quantas honrras vos ha fecho, se dispone á venir por su persona á vos, é le plaze conplir en todo lo que con vos se podiere conplir, básteos este tan grande acto para satisfaçion de todas vuestras querellas, porque non siento yo ynjuria ninguna nin yngratitud tan grande que la presençia desta nuestra señora non fiziese oluidar, considerada su grandeza é la grand reuerençia que le es deuida, espeçialmente viniendo á vos tan familiarmente.

É non hayais por mal, señor, nin sintays tanta graveza quel rey é la reyna tengan çerca de sy otros perlados é caualleros de sus regnos é les fagan merçedes é honrras; porque como quier que deuan fazer honrras é remunerar á vnos más que á otros, por respecto de las personas de los seruiçios que fazen, pero ni por eso deuen çerrar su puerta nin menos su voluntad real á aquellos que con toda lealtad se disponen á los seruir: é si por ventura el sentimiento de la pasion que agora teneys os vençiere para non seruir á estos señores como deveys, á lo menos por vuestra onestad no les desirvays, é deliberad de guardar vuestra actoridad estando quedo en vuestra casa, é non vos junteys con el rey de Portogal, segund se dize que lo quereys fazer, porque pensando deseruir al

rey á la reina non dañeys vuestra conçiençia é vuestra fama para os traer en la yndignaçion de Dios é odio del pueblo.

IV.

Razonamiento de Puertocarrero [1] *á los caualleros de la capitanía para que tomasen esfuerço para defender la çibdad de Alhama.*

Bien sabeys, caualleros, que fuystes escogidos en la hueste del rey é de la reyna, nuestros señores, por varones esforçados para sofrir los peligros é pasar los trabajos que en la guarda desta çibdad se requieren, é de vuestra voluntad ofreçistes á ello vuestras personas, por aver honrra en esta vida é gloria en la otra. Asymismo aveis mostrado fasta aquí deuoçion de buenos xrisptianos y esfuerço de notables varones en la defensa destos muros é ofensa de los moros, de quien esperamos ser çercados é conbatidos. Agora estos capitanes é yo avemos sabido, que despues quel rey alçó el real que tenia sobre la çibdad de Loxa, avés mostrado flaqueza en algunas fablas, diziendo unos á otros que esta çibdad se deue desanparar por el peligro sin remedio que en ella se espera; y si ello es asy bien damos á entender que mostramos esfuerço fengido, quando no era menester, pues que del verdadero fallesçemos, quando es nesçesario. Verdad es, caualleros, quel rey no por desbarato que fiziesen los moros, mas por desconçierto que fizieron los xrisptianos, alçó el real que tenia puesto sobre la çibdad de Loxa, é que es buelto con toda su hueste á la çibdad de Córdoua, y aun quiero que sepays que por esta cabsa nosotros quedamos aquí sin aquella esperança del próspero socorro que primero teniamos; pero si vençidos ya de flaqueza acordásemos desamparar esta çibdad, que fué de nosotros confiada, ¿por qué logar os paresçe saluar la vida de todos, pues vemos que uno solo que enbiamos á grand ventura se puede saluar que non sea preso ó muerto? Mucho querria yo, caualleros, que sy provays el peligro que reçelais esperando, remediásedes á la muerte que se espera fuyendo; é si en lo uno y en lo otro ay peligro, escogiésemos el menor daño é mayor honra, segund que ommes esforçados lo deuen fazer; é porque esperando es çierta la gloria é fuyendo non es çierta la vida. Á mí paresçe que deuemos graçias á Dios, á quien plugo que á nosotros más que á otros se ofresçiesse este caso, en el qual dando buena cuenta á Dios de nuestras ánimas, al rey de su çibdad, al mundo de nuestra virtud, fagamos larga por fama esta vida breue de dias, mayormente que non nos vienen de nuevo los trabajos, las vigilias, los peligros é las otras nesçesidades que en la defensa desta çibdad se requerian; quando nos ofresçimos á la guardar, todo nos fué presente. Agora, si por solo miedo sin ninguna fuerça

[1] Luis de Puertocarrero, señor de Palma.

desanparásemos estos muros que nos fueron encomendados, de razon seriamos reputados como los ommes liuianos que se ofresçen á toda cosa sin deliberaçion é se retraen della con vergüença, los quales, queriendo antes del afrenta paresçer esforçados, son soberuios puestos en ella, enflaqueçen ó caen, contrario muncho de los varones fuertes, que son tenplados y non se ofresçen á toda empresa, mas eligen con deliberaçion aquella donde viviendo ó muriendo resplandezca su loable memoria. É por tanto, caualleros, yo vos ruego que non sea menos fuerte vuestro ánimo á la obra que fué a la promesa, porque cosa seria vergonçosa retraernos desta santa empresa que tomamos, nin sentir dolor nin mostrar temor por orgullo é amenazas de los moros, pues sabeis quel dolor es de las cosas presentes y el temor de las cosas por venir, y nosotros aun non tenemos llagas de dolor, nin veemos fuerças que temer.

El dolor quel varon de virtud ha de aver es de ser destenplado, ó de reçebir mengua en cosa que non sea dina del noble ábito, que tomó, é de la profesion que fizo en la órden de la caualleria, que le obliga á la virtud de la fortaleza, de la qual debeis armar vuestros ánimos, non por amonestaçiones nin premias del capitan, mas por premio de la virtud; non por respeto ni esperança de ynterese, mas por esperança del claro nombre que da la fortaleza, la qual se muestra non combatiendo lo flaco, mas resistiendo lo fuerte, é tiene mayor grado esperando al que comete que cometiendo al que espera. Cerca de lo qual se deuen considerar dos cosas; una de aquellos que resisten presto los peligros que súbitamente les vienen, porque en aquella presta resistençia paresçe por el continuo exerçiçio de las armas tener fecho ábito de fortaleça; otra es de los que piensan en los peligros que pueden venir, é se proveen de esfuerço, é buen consejo, para la resistencia antes quel peligro venga. Asy en la primera avés sido experimentados en diversos actos de caualleria, é como varones aveys alcançado vitoria. Non sé yo agora, caualleros, por qué non gozaremos desta otra segunda quel tienpo nos da para proveer al peligro que reçelays. Non quiero yo negar el miedo á todo omme quando espera mayores fuerças; pero el temor asy commo faze caer á los flacos, asy da prouision á los fuertes, los quales non convençidos de miedos vanos nin de amenazas ynçiertas, más miran las cosas segund su realidad é non segund la pasion que ocupa el entender. É nosotros deuemos considerar que estos muros son fuertes, si nuestra flaqueza non los fiziere flacos, y que tenemos para los defender artilleria, é las otras armas defensivas é ofensivas. Otrosy tenemos, para la gente que aquí somos, el bastimento que para açaz dias es neçesario, é todas las otras cosas que para la defensa desta çibdad son menester. ¿Qué pues fallesçe aquí, saluo esfuerço de buenos ommes é deuoçion de buenos xrisptianos para pelear en defensa de nuestra vida, de nuestra honrra é de nuestra fee, por el ensalçamiento de la qual con tanto mayor vigor devemos pelear, quanto más verdadera entendemos que es nuestra santa ley?

IV.ª

SOBRE EL LIBRO LLAMADO DE LOS PENSAMIENTOS VARIABLES.

Dimos ya á conocer (pág. 371) el curioso y peregrino libro, que aparece en los índices de la Biblioteca Nacional bajo el título que vá en el epígrafe, cuando el autor, que no quiso revelar su nombre, se abstuvo de imponerlo al tratado, declarando que no sabia cómo llamarle (pág. 374); y prometimos incluirlo en las presentes *Ilustraciones* (pág. 373).

Cumpliendo pues esta oferta, y remitiendo á nuestros lectores á cuanto en los lugares expresados dijimos, tanto respecto del códice, paleográficamente hablando, como del mérito literario del libro, y de sus atrevidas doctrinas políticas, parécenos bien dejar á los mismos la confirmacion de las observaciones críticas en los indicados pasajes insinuadas, con el exámen del referido monumento.

Hélo aquí:

Á LA REINA DOÑA ISABEL.

Reyna de muy gran grandeza
y en todas cosas gran reyna,
llena de mucha sabieza,
no vengá ante Vuestra Alteza
quien este estilo no peyna;
y si yo me desuergüenço
ó me nuestro muy osado,
no por trobar más peynado,
ni limado, ni afeytado,
mas por darme algun comienço.

Mi comienço en esto toca:

primero, clara prinçesa,
mi vuestra vasalla boca,
con gana que no se troca,
sus rreales manos besa:
do por no ser de los pocos
que sabios veo nescrito,
allí, Reyna, me rremito
al gran número infinito,
que el proverbio dá á los locos.

Non sale de mis entrañas,
preclara princesa nuestra,
querer contar las hazañas
auidas en las Españas,
ante la grandeza vuestra:
nin si es sçiçia ó estancia
de do primero salistes,
nin do fuistes, nin venistes
con todo quanto leistes,
hecho con mucha constançia.

Ni porné las diferencias
de estas tierras, nin su fuero,
nin la su magnifiçençia,
ni escreuiré la eçelençia
del vuestro orígen primero:
nin la vuestra sangre sçita,
limpia de todas escorias,
rrenouaré á las memorias;
nin de sus grandes vitorias
cosa alguna será escrita.

Ni escreuiré los millares
del linage de los godos,
nin menos los doze Pares,
aunque de gozo y pesares
sepa bien sus hechos todos:
nin menos, señora, trayo
escrito neste papel
otro tan alto tropel
de los deçindientes del,
luz Despaña, don Pelayo.

Que do tanto bien se suma,

sin auer punto de mengua,
puesto que dello presuma;
¿qué podrá escreuir mi pluma,
nin sabrá dezir mi lengua?
Pues, Reyna muy esmerada,
con quien la virtud se liga,
perdone lo que me obliga,
pues que desque mucho diga
auré dicho casi nada.

Que las cosas desta suerte
tocan siempre á lo de fuera;
mas mi yntençion se pervierte
á sentençia ques más fuerte,
siendo la inuinçion grossera:
y porque no me derrame
en este estilo y dulçura,
vuestra eçelencia muy pura
se sirua desta escritura,
que no sé cómo la llame.

Por tanto, aquí sobreseo,
do poetas y oradores
cumplieron con mi deseo,
escriuiendo, segun veo,
los vuestros y sus loores:
pues, Reyna muy poderosa
y en todo muy singular,
no quiero más alargar;
mas haga fin mi trobar,
donde comiença mi prosa.

[COMIENZA EL TRATADO.]

1 Como el primer mouimiento de los pensamientos á ninguno sea obidiente de tantas é tan diuersas cosas é tan fuera de la comun vida, es nuestro pensar salteado, que no sé quién es aquel que en el número de los sesudos contarse pueda. Yo confieso muchas vezes auerme rreydo de tan arrebatados y variables pensares, quantos, sin mi querer, mi coraçon pensó. É quanto yo más de aquesto enmendarme queria, tanto más de

1 En el códice de la Biblioteca Nacional ocupa este hueco el escudo de armas de la Reina Católica, tal como se ha publicado en la II.ª Parte de la *Monografía de San Juan de los Reyes (Monumentos arquitectónicos de España)*.

la mesma pasion me hallaua preso, é aun hallo. Porque como yo quisiese ser entonçes menos oçioso é solo, quanto más solo é oçioso me hallase, salteado de los primeros mouimientos de mi pensamiento, muchas vezes, sin yo lo auer querido, en los diuersos regimientos de este terreno mundo pensaua. Do creyendo que pues más de una vez era en el tal pensar venido, é que non sin misterio aquello fuese lo que sin mi querer començó con mi voluntad, proseguirlo me plugo; é como considerasse tantas diferençias de prouinçias, tierras, rregiones, rreynos é señoríos, quantas en el mundo vuiese, é asimesmo quán diuersos sus rregimientos fuessen, muncho me marauillaua, porque á mí pareçia no ser más de vna la forma ó rregla de gouernar. É que tanto quanto más de aquella cada un regimiento se desuiase, tanto más era rregimiento errado. Do concluya que, pues eran muchas las diuersidades del rregir, muchos eran los yerros. Verdad es que me membré que muchas vezes la dispusiçion de las tierras é lugares pedian particular gouernaçion, pero no podia nin por esso conmigo, non solo non pensar, mas aun creya que las generales rreglas del rregir siempre eran vnas. Á lo qual me daua muy ancha materia el pensar en aquel soberano rregidor, que con vna órden é rregla toda la universalidad destos mundos rige, por lo qual de neçesario se concluya, que quanto más los particulares regimientos de aquel se desuiaban, tanto más yuan fuera del derecho camino. Mas recordándome que en el çielo nin en tierra ninguna es á Dios semejable, juzgaba aquel ser sabio rregidor, que más con la su sabia é marauillosa manera de regir se conformaua. É así por su contrario, aquel non ser digno de tal cargo, que por ninguna forma se guia. Pues con aquesto que así conmigo fantasiaba, se me rrepresentó, no sola la gouernacion de nuestra Castilla, mas á mi creer non quedó ninguna parte deste mundo que en mi pensar non anduuiesse é las maneras dél non me mostrasse. Porque allí no quedaron los rreinos á este çercanos sin ser vistos, non la Italia, non la Greçia, non la Turquía, non la populosa Alamania con todo aquello que en la pequeña Europa se contiene; nin de la otra parte non la arenosa Libia, non Mauritania, non Tripolitea, non la guerrera Cartago, non Numidia con aquellos pueblos que en la África se ençierran; nin menos Arabia, nin Sabbá, nin Tarsis; non Persia, non Assiria, non las grandes Nínive é Babilonia; non los Egiptos, non las negras Etiopias, con todo aquello que en la estendida Asia se puebla. É por non detenerme, todo lo abitable de la tierra me pareçia auer visto, donde, como ya dixe, de tanta diuersidad, hallaba sus rregimientos llena que yo non podia saber cómo se sustentassen. Era conmigo tan grande la passion que desto reçebia, que muchas vezes me reprehendí diziendo: ¡Oh, y cómo seria yo agora por loco juzgado, si alguno sintiese quel pensamiento me apassiona! En verdad poco menos tal que yo estaria el que de mí otra cosa juzgasse. Non eran nin por esto mis pensamientos menores, antes la su obra siempre creçia. É ya la passion que de lo tal sentia en ábito

conuertida, se me era deleyte el andar solo en lugares separados de gente, cuya dispusiçion muchas cosas que callo en el tal pensar aumentauan. Donde auino que vno entre los otros dias el mi pensamiento de las tales cogitaçiones muy cargado, sin yo lo saber todo menudamente dezir, me contezieron las cosas siguientes en tal guisa.

Ya heria aquel nieto de Ceon é de Saturno con los sus claros rrayos los dorados cuernos de quel animal en quien los dos hermanos Frixo é Elles de la su ysla de Nepmes en la de Colcos se trasportaron. É començado auia de uncir los sus rresplandecientes cauallos en la noturna holgança apaçentados para el diurno trabajo, quando exçitado, alçada la soñolienta cabeça, é vista la primera luz, súpito me leuanté. É como primero que yo los mis dichos pensamientos se leuantassen, ellos me sacaron fuera é me separaron de poblado, adonde el suave zéfiro, las guerras de Boreas amansando, non menos contento con la esperança de la vista de Proserpina me tenia, que á la madre Ceres, antes del filial rrapto ya por Pluto hecho, tuuo. Pues, si en los solos y tales lugares la frescor suya é el suaue é manso rruydo de los trascorrientes rios aumentan é crian pensamientos, aquel lo puede testiguar que probado lo há. É ya era aquel hijo de Júpiter é Latona en el su luziente carro de cuyos rrayos la tierra se calentaua, é yo las sus sombras buscando, más cargado de ymaginadas fantasías que de al me hallaua, tanto que á mi pareçer ya era de mí más separado que de ningun otro, porque á mí pareçia de cosa deste mundo ningun cuydado auer, é luego juntamente se me figuraba que todo el cuydado del cargo era mio, ó á lo menos las culpas que los rregidores del mal, rrigiéndole cometian. Así que con esto é con las cosas ya contadas de mis predichos pensamientos, sin yo saber desir cómo fué, vn tal caso se me ofreció.

Subido era Febo sobre la dezena parte del su horizonte é ya las silvestres se rrecogian en los sombrosos apartamientos, quando en más hervientes pensares que lo vsado me hallaua. Por lo qual, así por la calor forana como por aquella que interior sentia, á lugares que del sol más defendidos fuessen me aparté. É allí, en las cosas ya dichas pensando, como de nuevo en muchos argumentos sobre la gouernaçion é rregimiento del mundo particularmente disputaua. É á mi creer pocas eran aquellas cosas, en que algun graue caso interuiniesse, que no memorasse. Pues como yo así á mí, fuera de mí en los pensamientos trasportado, tuviesse los ojos mios no sé á qué leuantados, me pareçió ver de lexos venir un varon en rrico aparato ornado. El qual desque más çercano me fué, no otra mente que algun gran prínçipe su atauío se me figuró. Él venia de muy rricos paños vestido, con diuersas texeduras, de muncho oro entremezcladas, é la cabeza semejablemente de rrica corona cubierta, con todo el otro ornato á esto conforme. Su gesto daua señal que aun no en los quarenta años fuesse la su edad llegada, é como que de algun afanado exerçiçio á la sazon se hallasse.

É como viniesse en el lugar do yo era, deçendió del cauallo, é desque arrendado lo vuo á la fuente cabe la qual yo estaua, algun rreposo buscando, se acostó. Á mi ver yo vue causa de marauillarme de aquello, é casi los mis pensamientos afloxando en el visto varon, començé de me ocupar. Mas aun non era el mi pensar á esto leuantado, quando por la otra parte sentí como que alguno venia, é allá la mi humana cabeça voluiendo, ví ya cercano vn ombre venir, cuyo vestir é aparato gran rusticidad me mostró. É sigun su lienta cara, que de mucho sudor cubierta, aquella neçesidad creo allí lo traxo, que al otro é á mí auia traido; esto era, querer del sentido calor refrescarse. É verdaderamente non me mintió mi creençia. Porque como llegasse é de la clara agua algo beuiesse, con ledo gesto en la otra parte de la fuente sobre su cobertura se derrocó, como quien de mucho trabajo descansar queria. Yo no podia pensar las primeras causas de la venida de los dos allí donde yo era. É así allende desto, auia por nuevo que ninguno de ellos, nin me hablasse, nin aun tan solamente me mirasse. É si contra mí la su vista alguna vez terminaua, non otramente que si allí no fuesse era, de que non poco me marauillaua, lo tal sintiendo. Mas ya que á mi pareçer anbos algo se vuieron alentado, aquel que primero vino, como que por pasatienpo así al rústico dixo:

—Agora me hazes tú creer aquella vieja enemiga que los tus pares con todo noble ó hidalgo tienen. ¿Por auentura non cabe en vos otra más sabida criança ó cortesía de aquesta, que tú á mí hazes? Yo non puedo creer en ninguna manera de todos vosotros, que aquesto por ygnorancia sea, antes más ayna por maliçia.—El rrústico labrador, sobre su codo rrecostado, como que á la rrespuesta se leuantasse, con serena cara así habló: —Mucho querria, antes que nada dixesse, saber con quién hablo, porque tales cosas son de dezir, quales el oyente podrá conosçer. É yo sabida la tu manera, desuiarme he de incurrir en el segundo yerro, pues del primero me culpas.—Á estas palabras así aquel noble varon rrespondió: —Dígote que de otra manera hablas que muestras que sabes, por lo qual me plaze que sepas que yo por agora tengo çeptro rreal, gracias sean dadas al que todo lo dá. É no te embaraçes, yo te rruego, mas antes libre como si entre los tuyos fuesses, dí lo que quieras.—Poco se alteró el sinple onbre, oyendo quién era aquel que ante sí tenia, antes obedeçiendo la amonestaçion á él hecha, así dixo:—Graue cosa es á los rrústicos é sinples onbres con las rreales magestades contender en cosa ninguna, mas rrecordándome que el obidiente pequeño error comete, me plaze dezir aquello que de la primera habla de tu alteza siento. Los onbres en este mísero mundo venidos todos fueron ygualmente señores de lo que Dios, antes de su formacion, para ellos auia criado, é desta manera si onestamente dezir se puede, gran enemiga deuemos auer é tener los tales como yo con los altos varones, pues forçosamente auiéndosse usurpado el señorío, nos han hecho sieruos. É puesto que tu magestad diga que aques-

ta larga é gran costumbre es ya buelta en naturaleza, sepa que por aquellas leyes por donde lo dicho se prinçipió, querriamos el contrario rehacer, porque toda cosa que con fuerça se haze, con fuerza deshacer se tiene.

Aquellos que agora el mundo señoreays, no por solas vuestras fuerças, como ya fué, teneys los rreinos é señoríos; pues si esto así passa sin que negarse pueda, agora que con fuerças senzillas aquí uos hallo, ¿qué desmesura nin maliçia he yo cometido? Antes podria yo dezir, sigun lo que arguyo, é la criança de las casas reales, que tu alteza aya caydo en la culpa de que me culpa. Verdad es, alto rrey, que assí como los miembros corporales se guian é rrigen por la cabeça, así á los rreinos é señoríos conuiene auer una cabeça, un rregidor, el qual, por solo virtuoso, mereçer es bien que señoree. É entonçes diremos ser señorío natural quando tal auiene. Porque bien auenturada es la tierra cuyo rey es de virtudes noble, é los sus grandes de todo viçio alongados, toman el comer conuenible. ¡É guay de aquel rreyno, el rey del qual es de virtudes mochacho é los sus prínçipes almuerzan tenprano!

Bien era de tener por marauilla ver así vn simple labrador razonarse. É aun yo pienso que non era del rey que presente estaua en menos tenido. Antes, sigun á mí pareçia de oyr, le rreçebia deleyte, é por darle causa de más larga habla, así le habló:—Gran plazer he sentido de las cosas que as dichas, é pues aquí somos á lança pareja, ninguna verdad se encubra. Á mí pareçe, si conocerlo querrás, que bien que en las primeras edades del mundo todas las cosas fuessen comunes, que más era por la bestialidad de los habitantes, que por ser prouechoso á ninguno. É aun allende de aquesto, la gran habundançia de la nueua tierra é los pocos comedores della, daua ocasion á non buscar más, lo qual agora era imposible, así las gentes pod·r beuir. Verdad es que si todos fuessen de sana intençion, aun durarian las cosas en ley de comunidad; mas como aquesto ser non pueda, aquel que más trabaja á por graue que otro lo goze, lo qual es causa que aquellos que para más se piensan ser forzosamente, se enseñoreen de los menores é de aquellos se siruan. É pues la comunidad por muchas inconuenençias cada ora se desataria, que cada uno procure el proprio provecho no es ylícito.—El sinple aldeano, non pudiendo sufrir lo que oya, pareçiéndole fuera de rrazon, las palabras del rey entrerrompiendo, así dijo:—Altísimo prínçipe, si la sentençia de tu dezir yo he bien rrecogida, gran materia me da de dezir munchas cosas: yo hablo de aquellos que por natura deuen ser señores, é tu alteza forma neçesidades á las tiránicas señorías. Sea como mandas; mas pues á tu rreal magestad pareçe que es cosa graue que ninguno goze de lo que otro trabaja, por lo qual, como pueda, es bien cada uno enseñorearse. ¿Siente por auentura tu alteza qué pena será la nuestra veyendo á los que mayores se han hecho de nuestros afanes goçar? En verdad á mí pareçe non ser á esto otro testigo neçessario, sino aquello que denantes

dexiste. É aquí se nota quán diligente juez deue ser cada uno de sí mesmo. Nosotros, llenos del afan é del cuydado, passamos los dias sin ningun plazer: nosotros, llenos de mil miserias, somos por muchas maneras despechados: nosotros, llenos del creçido trabajo de que los reyes é grandes señores os lleuays todo el prouecho.

Pues sigun estas obras, pequeña enemiga os tenemos, é non con rrazon ningun hidalgo nin dende arriba de uos quexarse puede. Antes nos de vosotros sí, é mayormente de aquellos que nuestros se son, que usurpando el hábito militar, vulgarmente escuderos se llaman. Mas verdad diziendo, magnánimo rey, todo seria en fin bueno de comportar, si las nuestras cosas con rrobo contino destruir non viéssemos.—Á estas palabras así el rey rrespondió:—Comun costumbre es de todo sabio varon aquello, que más enfermo está ó más neçesidad muestra curar ó rremediar primero. É bien que de las cosas dichas, aun hauria mucho que hablar; mas por ser quistion que á mí toca en largo modo, sobreseo, doliéndome mucho de la quexa que agora diste, ser los míseros labradores despechados. É esto, non sólo por lo que deueis cada vno á cuyos soys, por sí deue dezirlo, mas avn por el propio prouecho eres tú, é qualquiera obligado.—No tardó el rrústico mucho á la rrespuesta, antes bien como començando, así se razonó:

—Excelentíssimo rey, sigun lo que agora pareçe, todas las cosas son delante los grandes prínçipes, é nada faltarles me creo, sino quien la verdad les diga. ¿É cómo entre tanta multitud de gentes quantas de las migajas de la tu alta mesa se mantienen, non hay quien lo verdadero de aquestas cosas te cuente? Verdaderamente graue me pareçe el creerlo. Aunque aquella denegada lisonja de que los reyes soys contino mordidos é la gran sed del ganar de los lisongeantes, no sólo aquesto encubre, mas aun infinitos males acarrea, lo qual quiebra sobre uos. ¿É qué mayor mal puede auenir, magüer que si auiene, que ver el triste labrador del trabajo é sudor suyo mantenerse los gastos reales, la ponpa de los grandes señores, la desgastadiza locura de los cortesanos, la creçida riqueza de aquellos, quen la real hazienda entienden? É asimesmo, ¿qué sentirá veyendo todo esto é verá el poco cuydado de la justa gouernacion, que de su propria uoluntad el prínçipe tomar ha querido? Quanto más que vemos que todo se gasta en ricos vestires, en golosos comeres, en blandas é delicadas camas, en caçantes aues, en mucha diuersidad de perros, en ynuentadas justas, en solepnes fiestas, é lo que peor es, en los alarderos truhanes, que no sin gran cargo de conçiençia hazerse puede, é por no detenerme, en toda manera de deleyte. Pues por auentura, ¿no sentirá el sinple aldeano aquestas cosas por muy graues, ó será como el asno á la viuela? Ayna diria ser así de la naturaleza proueido, que aquello que con mucho afan é mísero trabajo se alcança, sea con alegre é deleytable plazer gastado.—Non con pena nin con saña, mas con ledo gesto respondió assí el rey á las oydas palabras:—Vosotros la conpaña de

los sinples onbres aueys por muy graue de sufrir los proprios afanes, é aquellos estimais en más que mucho. É todas las cosas agenas reputays viçiosas é llenas de deleyte, lo qual seria de vosotros al contrario estimado, si bien la verdad fuesse sabida. —¡Oh, clarísimo rey! non dudo, dixo el labrador, que assí non sea: mas como ninguno pueda juzgar de lo que non vee, é como lo visto sea por mí, no sé quién otra cosa diga. Por tanto, á tu magestad suplico quiera en esta parte declarar lo que calla.— El rey con riente cara diziendo que era contento, assí començó:

—Los que creen é piensan que todo descanso, toda holgança, todo deleyte con toda la beatitud more ó esté en los estados rreales, non son de pequeño número. É non sólo aquesto creen, mas aun afirman que ningun rreposo allende el nuestro desear nin auerse puede. É de aquestos que tal creençia siguen, de los tales como tú es el mayor mérito, cuyo error es tan grande que mayor non puede, é oye por qué. El mundo que hoy tenemos es de tal suerte, que á ninguno haze contento la vida que passa. Tú piensas cuando miras las nuestras córtes con todo quanto dexistes, que tal sea el ser de lo que sentimos como la aparençia dél. Digo que yerras; porque non menos vezes creo desseamos la vida que teneys, que vosotros la nuestra. É aun más quanto más segura la conoçemos. Dime, que Dios te vala, quál estimas tú por mayor trabajo: ¿aquel que solo el cuerpo sostiene, ó aquel con que el espíritu se aflige? ¿Negarás por auentura no ser el espiritual afan muy mayor que el corpóreo? Yo creo que no. Pues veamos: ¿no son á tí notorias las espirituales fatigas que continas los reyes tenemos, llenas de temor é tristeza? ¿No consideras tú que los Grandes tormentos passan? ¿No vees que quando más paz pareçemos tener, ya por una parte, ya por otra los comarcanos reyes la quiebran? É quando aquesto cessa, los nuestros grandes escaruan é buscan, cómo en neçessidad dellos estando, los adoremos. Por otra parte, los enemigos de la fé nos pornian en mil agonias, si las armas dexássemos. Allende desto, las continas querellas é contiendas de nuestros vasallos, los pleytos é demandas antiguas que de los mal gouernados tiempos passados quedaron, con otras infinitas cosas que cada dia interuienen, las quales era imposible á ningun cuerpo humano sostener, si las rrecreaciones contadas non tuuiéssemos. ¿É cómo crees tú que tiraria bien la vallesta si estuuiesse mucho armada? Non lo creas. Que en verdad te digo ser muchas las noches que duermes tú muy más holgadamente sobre viçiossos céspedes, que yo so las sáuanas de Olanda. Porque á tí despues del corpóreo trabajo descansas: todo comer te es tenplado, é el murmurable son de los huyentes arroyos sobre la fresca yerua acostado, te administra sabroso dormir. Mas aun nin los delicados manjares cargado de infinitas congoxas me aprouechan, nin el cuydado de todos los cuydados dormir me dexa. É si por auentura, cansado de la luenga vela é del gran pensar me adormezco, non me es menos enojoso el soñar que el non poder dormir. ¿Pues quál de vos querria tal vida, si á vno de dos fines non se

tomasse, ó á querer por santo ser auido, tal beuir por penitençia tomando, ó sofrirle con los descansos que ya tú confesaste? Así que non es tanta la bienauenturança de nuestra vida como la aparienҫia de ella.— Auiendo el rrústico oydo las cosas que el rey auia dichas, pareçiéndole que en el fin de su habla fuesse así, prosiguió:

—Fuerte cosa es aquesta, ylustríssimo rey, que agora poco ha contaste: esto es non auer en este mísero mundo alguna via de contento beuir para ninguno; porque á mí pareçe aquel poderse llamar bienauenturado que está lleno de poderíos, dignidades, amigos, parientes, con toda manera de riquezas, para lo qual auer todos trabajan é mueven, é auidas las, por marauilla, veo ninguno que las dexe. Pues ¿qué afan ó qué trabajo, ó qué fatigable congoxa, ó qué espiritual agonia es aquella de que tu alteza quexa, que si tal es non sea muy mejor dexarla que non aun sostenerla, mas pensarla de creçer veo que los prínçipes siempre estudiays? ¿É quién haze fuerça á tan alto rey como tú si las espirituales passiones son tales como las dichas, que así por desecharlas como por tomar vida de mayor rreposo é contentamiento non trabaja? Yo, que soy aquel que tu magestad vee, quando siento mucha fatiga en lo que obro, despues de saber que non lo comeré si no lo afano, procuro el descanso pospuesto todo lo ál. É quien es çierto que nunca le falleçerá, ¿non puede hazer lo semejante? Perdóneme tu serenísima alteza; yo te suplico que yo non puedo creer que la verdad de la tal vida os aflija, mas antes la su viçiosa delicadeza es la mayor causa. Porque entonçes diremos ser aquel de gran viçio é rreposo vsado, que muy pequeño trabajo mucho le apremia. ¿É cómo pensays los grandes reyes que nos los rrústicos dexemos por el exterior trabajo el cuydado, así de las vuestras cosas como de las nuestras? Non, en verdad: antes nos aconteçe muchas vezes que uenidos de nuestra labor ó del campo, hallamos las mujeres llorando é las cosas rrobadas, que nin sarten, nin alhamar en ellas queda. Porque los vnos por los tributos, los otros por mil desafueros dándonos á entregar nos prendan é nos lleuan quanto hallan. ¿Ygualar se á por auentura agora en estrecheza de sentimientos, en ansia de espíritu, la rreal vida con la nuestra? Á mi juizio non, é la rrazon es muy clara. Porque non nos aflegimos con espiritual é corporal trabajo, é mas que ygualmente que cuando los rreyes, é aun tanbien quando ellos rreposan. Así, que si el rrey trabaja, yo non huelgo. Si el rrey es de pensamientos carga- . . . .

(El códice ofrece aquí notable laguna, tanto más sensible cuanto es más interesante el pasaje por la naturaleza del asunto.)

. . . .

nos te desgastan, las armadas gentes te empobreçen é nos solos te sostenemos. Pues así de nos te deues seruir, que sienpre seruir te podamos. —Al rrey, pareciéndole ser el labrador en el fin de su dezir, así le rrespondió:

—Una cosa aprendo de la manera de tu razonar, la qual me afirma que más passion que rrazon te mueue á lo que dizes: esta es que bien que muchas cosas digas á los rreyes conuenientes, en tal manera las dizes, que el prouecho dellas sienpre sobre los tales como tú caya. Lo qual es mucho de rreprehender en todo aquel que á otro conseja. Porque entonçes diremos ser fiel el consejero y verdadero el consejo, quando es en daño de la parte que lo dá.—No tardó el sinple aldeano á la rrespuesta, diziendo:—Magnánimo rrey, non puedo yo negar nin quiero que la vniversal passion, de la que en los tales, como yo veo, non me muestre qué diga é cómo. Mas considere tu alteza que quando las más baxas cosas se veen á los rreyes proveer, á las gentes queda gran esperança que non quedarán fuera las mayores. Quanto más que la boz de justiçia sobre que yo me çimiento, no quita á ninguno lo suyo, antes que lo dá. É por tanto, altíssimo prínçipe, non sienpre el consejante a de consejar su daño nin su pro, mas sienpre verdad é caya como cayere. Bienauenturado rrey, á mi pareçer el ofiçio que la sangre en los humanos cuerpos tiene gran exenplo para los gouernadores deste misero mundo, la qual sienpre socorre é aconpaña aquella parte del cuerpo do más flaqueza ó mengua conoçe. De dó se causa el enbermegeçimiento del rrostro, porque como la passion de vergüença él padezca, socorriendo allí la sangre é aconpañándole, ençiéndele más de lo conueuible. É así de la misma manera es la amarillez de la cara, por ser la sangre yda en socorro é conpañía del medroso coraçon, conoçiendo la passion de su flaqueza. É yo, ilustríssimo prínçipe, non porque á mí nin á los tales como yo quiera primero aupar, me mueuo á lo que digo; mas porque me pareçe ser allí más neçessario el socorro, vengo allí primero como la sangre. É así suplico yo á la tu magestad, magüer que de las tus rreales orejas oydo ser non merezca, quiera tomar por ofiçio vna vez querer de los querellosos ser visto, é despues seguir el enxenplo que de la sangre puse.—El rrey rrespondió:—¿É tú piensas, por auentura, que las cosas que á los grandes prínçipes auienen, sean tan distintas ó apartadas que luego se conozca, quál sea ó dónde está la mayor neçesidad? Non lo creas. Antes son tan muchas é tan enbueltas en una ygualdad, que non sabe onbre á quál buelua la cabeça.—¡Oh, eçelente rrey! dixo el rrústico, el no començar las cosas en tienpo es desto tal mayor causa. É non puedo yo creer que tan rrebueltas sean las cosas que dizes, que á lo menos tu ánima, tu seso, tu conçiençia, tu natural distinto non te guie é muestre ser alguna de mayor neçessidad llena. Pues allí sea el tu proueymiento muy presto, é así á cada vna que por mayor se te ofreçerá. Lo qual obrando, creo que en pequeño tienpo, saluo si querer holgar non lo ocupa, pocas quedarán que buenas de conoçer non sean é mejores de rremediar.

¡Oh qué tan atento era yo oyendo al prudente rrey é al sabio aldeano, hablantes las cosas contadas! Tanto que á mi creer nin me mouia,

nin aun pesteñeaba. Pues yo así en el tal deleyte estando, ya que Apolo de más del medio çerco la metad deçendia, ví mucha cauallería venir con tal apresuramiento, que bien mostraua congoxosa busca del su señor. É vístole cada vno como mejor se le adereçaua, vinieron con mucho gozo á le besar las manos. E luego traydole el su cauallo et en él subido, ya que se yua, la cabeça buelta, así al pobre labrador dixo: —Queda con Dios, que á él plaziendo, alguna vez auremos más larga habla sobre aquestas cosas.—El rrústico, hecha á la su manera vna gran rreuerençia, respondió:—Á la tu magestad suplico que en tanto que essa ora llega, trayas á tu memoria las cosas dichas é con algun fruto.—É aquí se calló. Tomada pues la su capa, sobre la qual auia estado, echada sobre su onbro, sin más allí detenerse, se tornó el camino que traxera. É yo quedando solo, començé por mi memoria de traer las cosas allí oydas. Las quales, assí como mejor supe é pude, las escreuí, pareciéndome ser de memorarlas obligado.

Mas si por uentura son
en grosero estilo escritas,
perdónenme, que es rrazon,
pues no soy yo Solomon
nin sus çiençias infinitas;
nin soy Tulio, el gran maestro
del buen hablar, nin Paneçio,
nin Gorgías, nin Vegeçio,
nin Salustio, nin Boeçio,
mas soy vn vasallo vuestro.

Nin soy Virgilio latino,
nin soy Demóstene griego,
ni á Ouidio me declino,
antes mi sinpleza inclino,
quando á sus çiençias me llego:
nin soy Crátipo ateniés,
nin soy Anfion tebano,
nin Omero, nin Lucano,
mas vn pobre castellano
con algo de portugués.

ACABA.

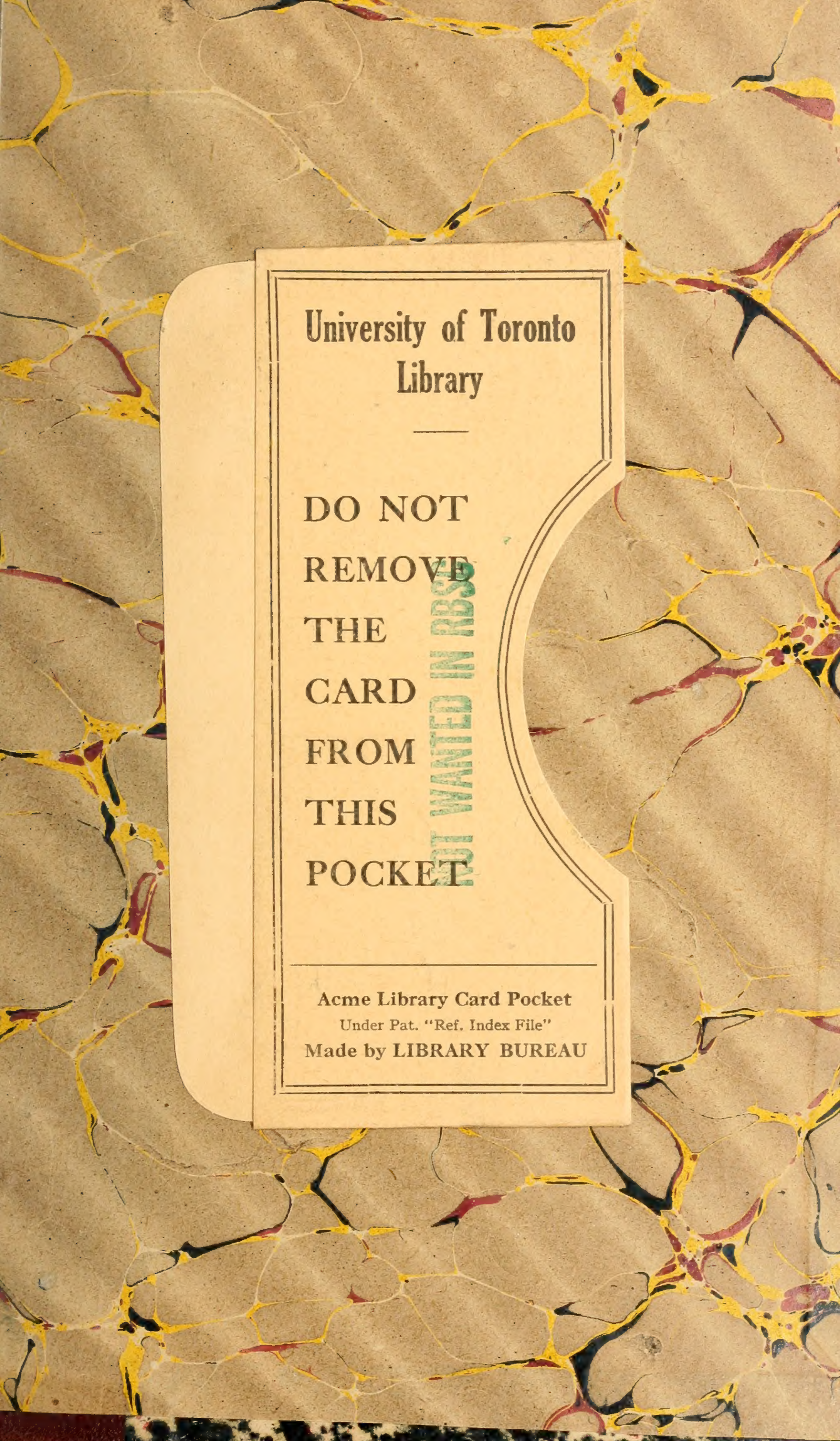
Pues, alta Reyna, suplico
que Vuestra Alteza non mande
sirua el pobre como el rrico,
nin pida nel lugar chico

las cosas que son del grande.
Mas, prinçesa señalada
en toda Rëalidad,
vuestra muy gran magestad
rreçiba la voluntad,
pues por obra destrocada.

FIN DEL TOMO VII.

ÍNDICE.




University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
NOT WANTED IN RBSC
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

